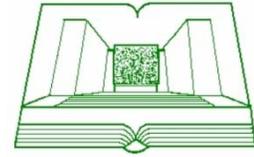


RE-ISS-09-06-15



Centro de Documentación,
Información y Análisis

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

INFORMES PRESIDENCIALES

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO

**Servicio de Investigación y Análisis
Dirección**

**Referencia Especializada
Subdirección**

2006

Av. Congreso de la Unión N^o. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4735, 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16
e-mail: elena.rosales@congreso.gob.mx

CONTENIDO

I INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	4
CONTESTACIÓN AL INFORME JUAN JOSÉ OSORIO PALACIOS	52
II INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	57
CONTESTACIÓN AL INFORME RODOLFO GONZÁLEZ GUEVARA	106
III INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	110
CONTESTACIÓN AL INFORME BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL	162
IV INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	166
CONTESTACIÓN AL INFORME CUAUHTÉMOC ANDA GUTIEREZ	221
V INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	228
CONTESTACIÓN AL INFORME LUIS MARCELINO FARIÁS MARTÍNEZ	280
VI INFORME DE GOBIERNO JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	286

CONTESTACIONA AL INFORME HUMBERTO LUGO GIL	346
--	------------

ANEXO BIOGRÁFICO:

PRESIDENTE JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	352
---------------------------------------	------------

DIPUTADO JUAN JOSÉ OSORIO PALACIOS	353
---	------------

DIPUTADO RODOLFO GONZÁLEZ GUEVARA	354
--	------------

DIPUTADA BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL	355
--	------------

DIPUTADO CUAUHTÉMOC ANDA GUTIÉRREZ	356
---	------------

DIPUTADO LUIS MARCELINO FARÍAS MARTÍNEZ	357
--	------------

DIPUTADO HUMBERTO LUGO GIL	358
-----------------------------------	------------

**Primer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1977¹**

- El C. Presidente de la República, licenciado José López Portillo:

Honorable Congreso de la Unión:

Por primera vez comparezco ante vuestra soberanía, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 69 de nuestra Constitución, que consagra el derecho de los mexicanos a la información, como sustento del proceso democrático y condición de la representación política.

Rindo cuentas de mi exclusiva e indivisible responsabilidad, porque así ha querido el talento político del pueblo de México que se ejerza el poder ejecutivo. No para que se comparta, ni para que por facciones se perpetúe. En este presente como en el pasado, no hay más emisarios que los del porvenir (Aplausos.)

Una vez más la ciudadanía manifestó, al elegirme, su voluntad inquebrantable de resolver institucionalmente su destino.

Es también su deseo transitar por la verdad, de lo cierto a lo justo, en el orden estricto de apego a la ley, sin admitir su ignorancia o desdén ni permitir contra ella fueros o privilegios. Derecho universal abierto a su propia renovación, conforme a propósitos nacionales y autoridades constituidas; para inducir y conducir el cambio dentro de la democracia.

Al asumir la titularidad del poder ejecutivo, exhorté a todos los mexicanos a respetarnos como personas libres, responsables y dignas y a luchar por dar fin al odio, al miedo, al rumor y a la impaciencia. Ha sido preocupación constante de mi gobierno acercar al pueblo en el ámbito de la justicia, tranquilidad, seguridad y confianza.

Nos empeñamos en estudiar nuestra sociedad, en analizar a la nación para comprenderla, desentrañar sus problemas y poder servirla.

Conforme al mandato de nuestra Carta Magna, informo por escrito del estado general que guarda la Administración Pública a mi cargo. En anexos detallo acciones y preciso cantidades. No quiero aletargar su atención ni aturdir su

¹FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. L Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 jueves 1° de septiembre de 1977.

entendimiento y sólo daré lectura a datos y a consideraciones relevantes que los sucesos que reseño y sus expectativas merecen. (Aplausos.)

México, como el resto del mundo, vive una crisis severa. El desarrollo del país se sostuvo por mucho tiempo en la estabilidad política, en la moderación del alza de los precios, paralela a un sistema de ajuste bianual de salarios y en la paridad monetaria fija con el dólar y vinculada a un modo de financiamiento.

De estos tres apoyos hace hay varios años perdimos la proporcionalidad de los precios, lo que desató la inflación. Para compensar el poder adquisitivo de los trabajadores, se acordaron aumentos generales de salarios y después su revisión anual. Más tarde, nuestra moneda se devaluó, se agravó el desempleo, caímos en la recesión, el sistema financiero evidenció su insuficiencia y la situación se complicó con la desconfianza.

Nos ha quedado la estabilidad política y en ella, pese a los quejidos apocalípticos, los lamentos catastrofistas, las gesticulaciones demagógicas y los disparos extremistas que exportaron capitales o solidaridad a otros sistemas, seguimos actuando y construyendo en el país conforme a los valores y principios que nos unen. (Aplausos.) No nos hundimos ni nos derrumbamos. Cada día amanece y seguimos el camino con pase firme. (Aplausos.)

Los problemas mundiales en los que estamos inscritos no significan sólo una perturbación transitoria y generalizada, sino un vasto sacudimiento de la estructura desde la raíz, que anuncia grandes modificaciones en la economía, en la cultura, en las relaciones entre los pueblos y aun entre la sociedad, el hombre y la naturaleza.

Las presiones internacionales tienen un correlato nacional que aun las economías más poderosas se han visto obligadas a considerar en su programación. No podemos soslayar esta verdad. Estamos precisados a incorporar dichos fenómenos externos a nuestras tareas de gobierno, a nuestra visión de México y desde México.

La espiral inflacionaria, los movimientos masivos de capitales y los cambios radicales en los valores relativos de las principales monedas y de algunas importantes materias primas, configuran un panorama esencialmente distinto. Por ello, un regreso a las reglas que anteriormente probaron su aceptación no puede ser ahora solución para México. En esta etapa, la flexibilidad y la agilidad de respuesta atinada y ubicada en la trama general, es absolutamente indispensable y decisiva.

En épocas así es ridículo, si no ingenuo, cantar victoria y peligroso predicar resignación. Requerimos sensatez y audacia; despliegue libre de iniciativa propia; pero también solidaridad y responsabilidad compartida. La hazaña debemos cumplirla juntos y a tiempo. En otra solución no queremos, siquiera, pensar.

No es política ficción, hemos entrado a las primeras fases del desarrollo del siglo XXI. Como todo inicio, éste se nos presenta lleno de ambigüedades, incertidumbres y ansiedad. Pero también representa comienzo y promisión.

Es un mal de muchos que por bien vendrá. Consideramos la magnitud del problema, no para ser tontos en el consuelo, sino para entender que no hay salida por decreto, inercia o costumbre y hacer conciencia colectiva y simultánea que no basta con la intención; hace falta ánimo, ingenio, sudor, a veces sacrificio y siempre tiempo.

Una serie de contradicciones caracterizaban la realidad que constituye ahora nuestro problema.

La necesidad social de una tasa de crecimiento más alta entró en conflicto con el retraimiento de las inversiones, en parte por renuencia y en gran medida porque el esquema que durante años las había hecho dinámicas, estaba prácticamente saturado. En consecuencia el Estado tuvo que invertir - por defecto - , frecuentemente con acierto y oportunidad; aunque otras veces sin orientación, sin proyectos útiles y en ocasiones sin contar con administración idónea.

Además, la obligación del Estado a invertir se vio restringida por su incapacidad para financiarse, pues no captaba suficientes recursos internos para ello. Acudió al endeudamiento externo, hasta que el mismo sistema financiero y las condiciones de su propio desastre lo limitaron. El ahorro disponible para inversión, se redujo y, con ello, la oportunidad de que se hiciera inversión privada. Los dueños del dinero lo comprometieron en las actividades que les ofrecían menos riesgos: especulación y rentismo, o lo sacaron masivamente del país hacia donde todavía admiten capital, pero ya no trabajadores.

Se agudizaron las contradicciones entre el sector agropecuario comprimido y el sector industrial sobreprotegido; entre la economía rural sujeta a precios fijos y la economía urbana subsidiada; entre las necesidades de importación y la capacidad de exportación; entre la demanda de crecimiento de actividades productivas indispensables y las restricciones monetarias y crediticias; entre la exigencia de producción y la inducción inerte al fuero; entre los incentivos y canalización de la inversión privada y los mecanismos impositivos y de financiamiento público; entre la posibilidad de estabilizar precios y la flotación de la moneda; entre lo que debíamos producir y el derroche consumista del sector favorecido; entre lo que podíamos producir y nuestros hábitos de consumo, y lo que es más grave: en muchas partes, pero particularmente en el campo, con frecuencia se contradijo la justicia con la eficiencia.

Esto nos indica que de hecho está acabado por sus contradicciones, un patrón de crecimiento que agotó su último tabú con la devaluación.

Este proceso constituye la actual circunstancia de una población que al mismo tiempo crece cuantitativamente y se transforma cualitativamente; que pasa del

campo - que la expulsa por la falta de condiciones mínimas de subsistencia - , a la urbe - que tampoco está preparada para ofrecérselas - . Una población con muchos más jóvenes y niños que adultos; demandante de capacitación para una vida cuyos conflictos no entiende, pero los agrava. Ciudadanos que reclaman oportunidades en un sistema político que debe satisfacer todas las aspiraciones democráticas, en un régimen normativo inserto en el supuesto de que constituimos en Estado Nacional, capaz de resolver sus contradicciones por integración, origen y fin del pacto social, ciertamente distinto a los extremos ofensivos de la realidad; inmovilidad y riesgo; utilidad y hambre, opulencia y miseria.

Tal vez la única constante de nuestro tiempo sea el cambio. Para determinarlo y avanzar en el desarrollo económico y social, establecimos una alianza para la producción, que da sentido a la Reforma Administrativa y a la Fiscal, y sustento a la reforma política. Con estas decisiones encararemos el reto.

La Reforma Administrativa cuya primera etapa - organizar al gobierno para organizar al país - , ya está concluida, se ha servido de los medios legales oportunamente votados por esta soberanía.

Si administrar es, en esencia, servir con intensidad, nos comprometimos a no desperdiciar ni recursos ni esfuerzos y a ser mejores para alcanzar los fines de la nación, justificación trascendente de la carga que puede significar el gobierno.

La reforma entraña un mecanismo de planeación integral participativa que contempla el quehacer público desde la generación de información, hasta la evaluación y ajuste permanente de las tareas individuales y colectivas.

Hemos organizado por sectores de actividad a las entidades administrativas, a fin de que concurren y aporten sus capacidades a un plan general de congruencia que aviniera nuestra filosofía política, el mandato transitorio de lo urgente y el imperativo estructural de lo importante, con los programas debidamente presupuestados y oportunamente financiados.

Hemos adoptado explícitamente la programación económica y social como un medio fundamental del gobierno que busca con correspondencia permanente entre los objetivos y las estrategias, entre los fines y los medios.

Queremos garantizar que rigurosamente y de manera institucional, lo que se programe se ejecute de acuerdo a metas específicas definidas en el tiempo y ubicadas en el espacio. Por ello, habremos de fundir en un solo ejercicio global, el programa y el presupuesto.

El método implica labor continua, como premisa para vincularlo profundamente con la realidad en que se da y sobre la que actúa. De ahí la importancia que le atribuimos a la evaluación constante de los resultados y del proceso por el que se obtiene, única forma de que la metodología sea dinámica y adaptable para que avance simultáneamente con lo programado y se nutra con lo ejecutado.

Es evidente que el nivel de desarrollo de un país puede medirse por el grado de adelanto de sus sistemas de información y estadísticas. En este período, hemos implementado un sistema nacional de información que comprende tanto datos y cifras como mapas y cartas geográficas, dado que la información es la materia prima para programar, presupuestar, evaluar y controlar permanentemente nuestros actos y sus consecuencias y, sin interrumpir la marcha, corregir el sendero.

La información útil y accesible nos permitirá sustentar una comunicación social continua y veraz entre representantes y representados, como única base sólida de la trascendencia de la participación popular que nos lleve a todos a interesarnos en lo importante, y a subsanar los defectos de las noticias que con frecuencia oscilan entre el gris y el amarillo y sólo desinforman.

La utilidad de la programación depende del grado de compromiso que se haya alcanzado con quienes directa o indirectamente están involucrados en la ejecución de las políticas, el manejo de los instrumentos, la realización de las metas y el reparto de los benéficos; y ha de ser una suma deliberada y una concertación decidida de todos los sectores y de todos los factores, que ponga de relieve nuestro rotundo rechazo a ser presa inerme del juego ciego de las presiones socioeconómicas y patentice nuestra vocación para gobernarnos y gobernar los acontecimientos.

En estas medidas descansa la posibilidad de que los productores y distribuidores privados y sociales de distinto tipo y tamaño se hagan oír y a la vez estén en disposición de responder a todas las iniciativas.

Así y mediante la intervención de sus ejecutores, usuarios y beneficiarios, abrimos los cauces de una genuina planeación nacional y democrática.

Hemos asignado a la programación carácter obligatorio para el sector público federal y propositivo a los gobiernos de los Estados, con pleno respeto a su soberanía.

Dentro de este marco de referencia firmamos con cada Estado de la República un convenio único de coordinación que especifica los compromisos recíprocos a que se obligan la federación de una parte y la entidad por la otra, para poner en marcha desde el pasado 2 de diciembre la desconcentración del gasto público.

Se pretende así fortalecer la capacidad de gestión y realización de obras públicas de los gobiernos de los Estados, sobre todo en aquellos renglones en los que el conocimiento, la habilidad y la sensibilidad locales no sólo son evidentemente superiores, sino de hecho indispensables para un mejor ejercicio y utilización del gasto público. Apenas empezamos. Aprovecharemos las experiencias y los fracasos para mejorarlos y ampliarlos de modo que no sean sólo de inversión, sino también de orientación del gasto corriente, y se conviertan en auténticos

convenios de desarrollo estatal y federal, como modalidades de la alianza para la producción, que habrá de ajustarse constantemente, como consecuencia de una evaluación permanente, rigurosa y sistemática, para vincular el trabajo sectorial con el desarrollo regional, armónico y justo de toda la población en todo el territorio. (Aplausos.)

Propósito central de este gobierno es contribuir al desarrollo integral, jurídico, político, económico y social de la República. Y vivir el federalismo en toda su dimensión dinámica surgido del vigor de renovación de la provincia y del ánimo inagotable de cada mexicano. (Aplausos.)

Estamos por concluir la segunda etapa de sectorización de la Reforma Administrativa, que consiste en instrumentar la coordinación operativa entre las dependencias coordinadoras del sector y las entidades paraestatales en ellos agrupadas. En estrecha colaboración con la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado y gracias a su comprensión y apoyo, fue posible establecer nuevos horarios de trabajo, reubicar al personal, reinscribir dependencias y programas y reasignar presupuestos con el propósito de racionalizar y optimizar la labor pública. Mi agradecimiento personal a su esfuerzo.

A esta fase habrá de seguir la de integración intersectorial para articular en un plan total los proyectos que para fines de análisis hemos clasificado por áreas, pero que de hecho están interrelacionados: todo está en todo, es decir, lo que tenemos, lo que hacemos y lo que dejamos de hacer, todo tiene un costo social y económico determinado por las circunstancias en que se da y por los efectos que provoca.

En el plan total al que conduce el propósito administrativo, el gasto público es el elemento más dinámico de la acción del Estado. De su monto, estructura, destino y financiamiento, dependen fundamentalmente el ritmo y el sentido que adopte la economía en su conjunto, lo que implica subordinarlo directamente a las prioridades básicas de la nación y del gobierno.

No es válido distinguir simplistamente el gasto productivo del social, o el gasto corriente del de inversión. No puede ser productivo aquello que no contribuye a los intereses de la sociedad en su conjunto, ni de carácter social cualquier gasto que implique un uso ineficiente o improductivo de los recursos escasos de la nación. Por ello hemos buscado el equilibrio real del gasto público, más que en la mera formalidad contable, en la práctica, con eficiente ejercicio y estricto control.

El presupuesto actual es de transición, ya que empalma los trabajos finales de una administración con los iniciales de otra; entraña además una nueva organización y plantea nuevas estructuras. Por ello exigió la evaluación cuidadosa de proyectos y programas en marcha y la formulación de otros originales, para adaptarlos a las actuales condiciones y garantizar la continuidad del desarrollo.

Así, actuando con austeridad, en el margen, hemos empezado a manejar los incrementos del gasto, privilegiando algunos sectores estratégicos de nuestra economía, que inducen actividades complementarias y favorecen el empleo, y posponiendo otros rubros y algunos proyectos que estimamos de menor premura.

Se autorizó un gasto alrededor de 677 mil millones de pesos, ligeramente superior, en términos reales, al del año anterior. Dentro de este volumen - hay que hacerlo notar - creció relativamente más el gasto de inversión que el gasto corriente. Esto significa que nuestro mayor esfuerzo está orientado a consolidar y acrecentar nuestro capital básico, sin ignorar la correlación que debe existir entre el gasto inmediatamente productivo y el de tipo social.

El gasto autorizado de inversión fue 170 mil millones, mayor en 55% al del año anterior; destaca la cantidad destinada al fomento industrial, que se duplicó. Los montos asignados a: energéticos, petroquímica y fertilizantes crecieron en 135, 262 y 183%, respectivamente, y la inversión pública en minería se triplicó. También se distinguen los recursos destinados al fomento de las actividades agropecuarias y pesqueras, que se incrementaron en 50% y 60% respectivamente.

Reconocemos que la inversión no está a la altura, en lo inmediato, de lo que hace falta y de lo que sería deseable, pero tenemos que actuar considerando la delicada situación económica en que se encuentra nuestro sistema. Las alternativas son difíciles, pues los aumentos inoportunos, desorientados y fuera de nuestro alcance real, por más que expresaran buenas intenciones, tendrían efectos contraproducentes.

Están en marcha los trabajos para presentar en diciembre próximo, un presupuesto de egresos que busca responder, en lo esencial, a los objetivos plasmados en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal. Hemos iniciado asimismo el diseño de un programa quinquenal del sector público, que de manera progresiva oriente la elaboración del presupuesto y defina el patrón general de referencia.

Nos encontramos aún a mitad del camino en cuanto a estructurar un nuevo sistema financiero y una nueva política monetaria. Nuestros esquemas de financiamiento han de sujetarse a las prioridades del gasto público, a la formación de capital y a la lucha contra la especulación. No queremos frenar el desarrollo por fallas de financiamiento, sino supeditarlos a aquél y superar la trampa por la vía productiva.

No podíamos sobrevivir a una época inflacionaria con instrumentos financieros que no respondieran plenamente a las expectativas de los ahorradores mexicanos. La rápida aceptación de las monedas de plata ha demostrado la confianza en México en su moneda. Diariamente se emiten 30 mil piezas. Nos esforzamos por aumentar el programa.

Iniciamos los últimos meses reformas tendientes a elevar el ahorro real y a disminuir la liquidez de los pasivos del sistema financiero. La captación estimada de enero a la fecha, fue de 48 mil millones de pesos, sustancialmente mayor a la más alta captada en años anteriores. Al mismo tiempo se apoyó el establecimiento de la banca múltiple, lo que permitió abatir costos y elevar el nivel de competencia. Con los Petrobonos se inició un esfuerzo amplio y profundo para transformar el sistema financiero. Cada vez serán mejor entendidos, por la garantía que el precio del petróleo significa frente a la fluctuación monetaria, incluyendo al dólar. Para incrementar las opciones de ahorro interno subimos las tasas de interés y premiamos la permanencia aumentando los rendimientos a plazo fijo. No pretendemos que el público acepte ciegamente cualquier propuesta gubernamental; por ello asumimos la obligación de convencer lealmente y sólo pedimos la oportunidad de demostrar la bondad de nuestras soluciones.

Como resultado de las operaciones internacionales de México, la reserva monetaria del país al día de ayer, incluida la secundaria, suma 2 mil 936 millones de dólares.

No podemos decir que ha vuelto a la normalidad anterior el mercado cambiario. No lo pretendemos. Entendemos al tipo de cambio como instrumento de financiamiento del desarrollo y de ninguna manera como eje del proceso productivo y menos, como nos ocurrió en los últimos años, como objetivo del sistema económico nacional. Estamos pagando el precio de esa deformación.

Ante la inusitada época postdevaluatoria, desafortunadamente se ha respondido con excesivas tendencias a la dolarización. Este problema, aunque transitorio, es de los más onerosos, ya que penaliza excesivamente al inversionista que debe hacer uso de esos fondos, no en términos de un precio que debe pagar por el ahorro, pero sí en cuanto al riesgo que debe asumir cualquier nuevo proyecto de inversión. Ello no es justo porque el inversionista representa la parte más útil y osada del proceso económico, frente a los intermediarios que no se necesitan, rentistas que no trabajan y especuladores que medran, todos éstos, sin más riesgo hasta ahora que escuchar este tipo de reproches. Eso es muy serio. Habremos de remediarlo como una de las premisas de la estrategia de arranque. (Aplausos.)

Para favorecer la inversión en el corto plazo manejamos en la banca central un novedoso sistema de depósitos en dólares - crédito moneda nacional, para cubrir riesgos cambiarios. Hemos desechado el mercado de futuros, pero estableceremos un sistema de seguros contra esa contingencia.

Para resolver los problemas del financiamiento y dolarización que sufren las empresas estatales, estamos fortaleciendo sus estructuras financieras y su operación corriente, para hacerlas más redituables; haremos explícitos los subsidios que por razones fundadas deban otorgarse para que no se tache por este concepto su rentabilidad. Hemos establecido un sistema de compensación de

sus deudas recíprocas que angustiaban su liquidez e indirectamente afectaban el resto de la economía.

Mediante reformas al encaje legal, se generaron recursos que se canalizaron a los sectores propietarios, particularmente pequeños y medianos industriales y programa de productos básicos. Para mejorar el acceso de las empresas a los recursos financieros, se fortaleció la Comisión Nacional de Valores como órgano de promoción, a fin de ampliar el mercado de los de renta variable. Para tal propósito se estableció también un sistema crediticio bancario para las casas de valores y se concedió a éstas un tratamiento fiscal más favorable.

El fortalecimiento simultáneo de las finanzas públicas y de la disponibilidad de crédito para las inversiones productivas privadas fue propósito rector de la Ley General de Deuda Pública. Las entidades del gobierno deben ser ejemplo de disciplina y productividad en el uso de sus recursos; a ello contribuyen ampliamente esta ley y el mecanismo de coordinación que hemos establecido para adecuar sus disponibilidades con sus necesidades de divisas, lo que también favorece su participación ordenada en los mercados internacionales.

Por disposición legal se ha informado a este honorable Congreso sobre el estado de la deuda externa total. Al 30 de junio ascendía a 20 mil 948 millones de dólares. Conforme a los propósitos del programa de gobierno, el aumento neto del endeudamiento externo en 1977 será bastante menos de la mitad del obtenido en 1976, mejorándose también su estructura de plazos. (Aplausos.)

Sostenemos una actitud de absoluto respeto frente a la inversión extranjera, en el marco de la legislación vigente que se mantendrá invariable. Rectificamos nuestra tesis central de que corresponde a la nación receptora delimitar sus campos de actividad y dictar las modalidades que deba adoptar. Así se ha entendido. La afluencia de capitales que se ha venido registrando de manera continua, es prueba fehaciente de ello.

Supliremos con nuestro propio esfuerzo y disciplina los recursos que requerimos y avanzaremos en la dirección que nos hemos fijado.

La armonización del sistema tributario nacional estrechará las relaciones entre la federación y los gobiernos estatales y municipales, con lo que se abrirán nuevos caminos para ampliar su participación y estarán en posibilidad de atender mejor las necesidades de su población.

Continuaremos actualizando y haciendo más justo y orientado nuestro sistema fiscal. La captación de los distintos ingresos del sector público ha sido superior a lo esperado. Mi reconocimiento sincero a quienes lo hicieron posible.

Además de fortalecer la función del Estado en la economía, adecuaremos nuestra estructura fiscal para observar los principios de equidad que deben regir en esta materia, alentando la inversión productiva, enderezando las distorsiones que ha

provocado el proceso inflacionario, imprimiendo mayor progresividad al impuesto sobre la renta de las personas y desalentando el gasto de bienes que nuestro país, por la escasez de recursos a que enfrenta, no puede, ni debe producir. A través de mayores incentivos se adoptará una posición más activa que haga más atractiva la retención de utilidades frente al reparto de dividendos para contribuir a la capitalización de las empresas. Simultáneamente tendrá que actuarse en forma selectiva y respetando fielmente la jerarquía de prioridades nacionales, retribuyendo el apego a ellas y encauzando la inversión en consecuencia.

El proceso redistributivo, que necesariamente se inicia con la generación de empleo, debe complementarse con un esfuerzo tributario que dote a las clases populares de poder adquisitivo suficiente para orientar la producción y regular el mercado de tal forma que al tiempo que libere recursos para la inversión, oriente los flujos monetarios hacia bienes de consumo básico. (Aplausos.)

El empresario que esté dispuesto a comprometer sus capitales en este esfuerzo de riesgo nacionalmente compartido, encontrará en la política fiscal una fuente adicional de estímulo. Si no es el caso, el Estado absorberá aquellos excedentes que de otro modo se desviarían hacia el rentismo y la especulación, para ponerlos a disposición de la sociedad de la que originalmente emanan. (Aplausos.)

Durante el período que comprende este Informe, las relaciones entre el Poder Ejecutivo y los honorables Poderes Legislativo y Judicial, se dieron en cordiales términos institucionales de respetuosa armonía.

Los soldados y marinos de la nación cumplieron su alto cometido: garantizar con la fuerza institucional que significan, la serenidad y el orden en el ámbito de nuestra soberanía: la tierra, el aire y nuestros mares, incluido el patrimonial.

Han contribuido además a las tareas de beneficio social y auxilio a la población civil que ya son tradicionales y que con ella los identifica.

Con su esfuerzo concurrente, los resultados de la campaña permanente contra el narcotráfico no tiene precedente: ha merecido el elogio internacional; su tenacidad ejemplar nos enorgullece y nos exalta ante los ojos de otros países. (Aplausos.)

La preparación profesional de las Fuerzas Armadas es uno de los objetivos que el alto mando se ha propuesto alcanzar.

Los programas de adiestramiento al personal de tropa, cumplen con los aspectos castrenses y además los preparan para que al término de su contrato puedan reintegrarse productivamente al seno de la población civil.

El Ejército y la Armada son el pueblo en el servicio de las armas; forman con él y dentro del gobierno, una unidad inquebrantable. Constituyen la fuerza pública que es una instancia del derecho. Cuando actúan para garantizar la vigencia de las instituciones, expresan el imperio de la nación. No son fuerzas de represión que

implicaría arbitrariedad, sino sólido aval del Estado. Por ello encarnan el honor de México. Nuestro tributo a su valor y lealtad. (Aplausos.)

Durante los primeros meses de mi mandato, se manifestaron algunos conflictos reales de origen interno y otros artificiales que pusieron a prueba la serenidad y buen juicio del gobierno, del pueblo y de sus instituciones.

Queremos hacer comprender que disidencia no es sinónimo de violencia, que la oposición no debe asociarse al delito.

Reiterando que la procuración de justicia no significa únicamente castigar, nos hemos propuesto la interpretación fiel de nuestras normas jurídicas para distinguir la delincuencia de los caminos legítimos de oposición.

Se han dictado una serie de importantes medidas tendientes a restituir al Ministerio Público en su carácter de representante social, así ha actuado y seguirá actuando en todos los casos y especialmente en la persecución de delitos oficiales, en ocasiones de muy difícil comprobación, toda vez que a los acusados no se les procesa por tontos, sino porque se pasan de listos. Asumimos el compromiso de combatir la corrupción pese al escándalo y los posibles fracasos. El pueblo de México así lo pide. Seremos inexorables y así estamos dispuestos a que se nos trate, si así lo exige el caso. (Aplausos.)

Por otro lado se ha buscado en la aplicación de procedimientos, proteger eficazmente a la ciudadanía mediante la humanización del derecho.

En un clima de tranquilidad se celebraron elecciones en los Estados de Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca y Tamaulipas.

Avanzamos en un proceso dialéctico de transformación. Convencidos plenamente de que la promoción de los cambios presentes condicionarán nuestro futuro inmediato, emprendimos con máximo interés y afán, el Programa de Reforma Política que conlleva acelerar el desarrollo de nuestro pueblo.

Hemos afirmado, repetidamente, que para legitimar la lucha de los contrarios es preciso instituirlos. Con este propósito queremos desplegar el juego de posibilidades y de opciones al pueblo de México, para que dentro de la estructura democrática que estamos empeñados en mantener, pueda ejercer libremente su albedrío.

Aquí está la diferencia entre una democracia social que se encuadra en la vigencia política del derecho y cualquier sistema dictatorial que admite su cancelación.

Saber dialogar significa haber aprendido a considerar a los opuestos y admitir que de la polémica abierta, la razón política de México resulta favorecida.

A nadie le es dado negar la obligación y la conveniencia de mantener una convivencia pacífica, en la cual el derecho fije los términos de la relación y señale los métodos por medio de los cuales los grupos puedan luchar por hacer prevalecer en el conjunto, su propia tesis sobre la sociedad.

Por ello no quisimos prejudicar la Reforma Política orientándola desde el centro y bajo un criterio único y establecimos como inicial estadio, la consulta directa, para que del flujo mismo de la opinión pública fuera surgiendo su modalidad.

Propiciamos la concurrencia de los partidos políticos de cualquier ideología, para conformar la voluntad nacional con el concurso de todos los ciudadanos, en pleno ejercicio de sus derechos y claro conocimiento de sus obligaciones.

La Reforma Política fortalecerá a la sociedad, es la manera de alcanzar ahora un nuevo consenso que nos dé fuerza para seguir. Obliga simultáneamente a desterrar abusos y cambiar usos; y requiere responsabilidad, honestidad y sentido crítico de los líderes.

Los grupos que desde la disidencia arriben con esta Reforma a la participación política institucional, contribuirán más sólidamente al desarrollo del país y ellos mismos serán más fuertes, en la medida que vayan adquiriendo un sentido de universalidad para comprender que los intereses de los diferentes grupos, se enriquecen mutuamente y no necesariamente se anulan.

Próximamente enviaré al honorable Congreso de la Unión una iniciativa de Reformas Constitucionales y, de ser éstas aprobadas por el Constituyente Permanente de la Nación, remitiré una iniciativa de nueva ley sobre organizaciones políticas y procesos electorales.

La iniciativa de reformas intenta elevar a rango constitucional las normas jurídicas relacionadas con los partidos políticos, viendo en ellos formas superiores de asociación, a través de los cuales se realiza la conducta cívica y se contribuye a la formación de la voluntad popular a la integración de sus órganos representativos.

Una verdadera Reforma Política no es un acto, así sea éste de la mayor relevancia legislativa; son muchos actos, y no es un momento, sino un proceso que exige, por igual, reformas jurídicas y modificaciones que culminen en una vida mejor.

Es una evaluación que apremia el perfeccionamiento de las instituciones democráticas, buscando que las minorías estén representadas en proporción a su número y que no sólo expresen libremente sus ideas, sino que sus modos de pensar puedan ser considerados al tomar decisiones las mayorías. O, en otras palabras, que el pensamiento de las minorías tenga significado político e influya en las decisiones gubernamentales.

A las mayorías les solicito que reconozcan los derechos políticos de las minorías, los respeten y vean en la discrepancia una contribución a la formación de la conciencia nacional; a las minorías les señalo que con las reformas adquirirán el alto compromiso de participar en el gobierno del país. A todos obligarán las decisiones a que concurren.

Las funciones y actividades de los partidos políticos nacionales se declaran de interés público; tendrán derecho a participar en las elecciones estatales y municipales, y a que, por ley, y no en forma vergonzante se les garantice un mínimo de elementos para sus actividades y su acceso permanente a los medios de comunicación social. (Aplausos.)

Se establece un nuevo sistema electoral de carácter mixto, con dominante mayoritario, que incorpora la forma de la representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados, determinándose que 300 diputados serán electos, mediante sistema mayoritario, en circunscripciones electorales uninominales, en las que se dividirá el país, y hasta 100, mediante el principio de la representación proporcional con listas de candidatos que formulen los partidos políticos, dividiéndose para este efecto el país hasta en cinco circunscripciones plurinominales.

La tradición de nuestro país, la naturaleza de nuestros problemas, hacen que se mantenga el principio democrático de gobierno de las mayorías. El sistema mixto que se adopta tiende a impedir que la proporcionalidad se traduzca en inestabilidad. Las minorías pueden convertirse en mayorías, y así gobernar; en tanto sean minorías, tienen derecho a ser representadas y a que sus opiniones sean sopesadas en la Cámara de Diputados.

El aumento del número de diputados es necesario para lograr un incremento en la representación de los habitantes de la República, además, hace viable el sistema mixto que se propone.

Al mantenerse al principio de autocalificación de las elecciones, se prevé que la Cámara de Diputados, para este fin, integrará un Colegio Electoral, que se compondrá de 60 presuntos diputados de mayoría y 40 presuntos diputados electos según el principio de representación proporcional; igualmente, en esta materia, la iniciativa contiene el derecho de que se ejercite un recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en contra de las resoluciones de los Colegios Electorales de las Cámaras. La Corte actuaría como tribunal de derecho y no como órgano político electoral; examinaría simplemente la legalidad del proceso electoral o de la calificación misma y su decisión tendría carácter declarativo y señalaría si existieron violaciones o no, dando la oportunidad a que la Cámara respectiva vuelva a calificar la elección impugnada.

En la iniciativa se asienta que el Congreso de la Unión expedirá la ley que regule su estructura interna, sus órganos de gobierno, la integración y funcionamiento de

las comisiones de trabajo, ley que no podrá ser vetada ni necesitará de promulgación del Ejecutivo Federal para tener vigencia. (Aplausos.)

Por otra arte, se prevé que los Estados puedan introducir el sistema de diputados de minoría y los principios de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de municipios cuya población sea mayor de 300 mil habitantes.

A la ley secundaria corresponde desarrollar en lo particular, el régimen jurídico de los partidos políticos; en lo relativo al registro, preverá que la agrupación que lo solicite ante la Comisión Federal Electoral como Partido Político Nacional, podrá elegir entre dos procedimientos, cuyas características, en uno y otro caso, serán las siguientes:

Registro definitivo. La agrupación política solicitante deberá contar como mínimo con 65 mil afiliados en por lo menos la mitad de las entidades federativas; en las que deberá celebrar asambleas estatales para demostrarlo. También en este caso, la verificación del número real de sus militantes podrá hacerse a través de asambleas celebradas en al menos 100 distritos electorales federales distintos.

Registro condicionado. Bastará que la agrupación solicitante acredite tener ciertas condiciones especificadas para que la Comisión Federal Electoral otorgue el registro, que será definitivo si obtiene como mínimo el 1.5% de la votación nacional.

Aspiramos a que todo el espectro ideológico esté representado; pero también se adoptan precauciones para que no se caiga en la pulverización o fragmentación excesiva, en perjuicio de una sana democracia. Mediante el registro condicionado y la posibilidad de invalidación cuando en dos elecciones un partido registrado esté por debajo del uno y medio por ciento de la votación, se ocasiona que sea el voto, en primera y última instancia, el que confirme la legalidad de los partidos. (Aplausos.)

Se contempla en la iniciativa un nuevo tipo de agrupación, que es la Asociación Política Nacional, forma de participación ciudadana de carácter intermedio, que interviniendo en política, no le puede hacer electoralmente, a menos que se asocie temporal o permanentemente a un partido político, o se fusione con éste y desaparezca.

Una mayor y mejor democratización supone también mejoramiento de métodos internos de selección de candidatos y dirigentes de los partidos, que puedan consistir en actos públicos. Pretendemos salvaguardar a los electores de la sumisión a sus dirigentes.

Por otra parte, la iniciativa contempla una nueva organización electoral, a fin de que los órganos responsables de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones federales, cumplan sus funciones con la imparcialidad necesaria que haga inobjetable dichos procesos.

He procurado dar una visión sintética del primer paso, de la primera parte de la propuesta Reforma Política. Muchos pasos más, pueblo gobierno tendremos que dar, para que México esté a la altura de sus ideales.

La Reforma Política puede marcar un nuevo sentido a nuestra revolución, respetando sus esencias y sus principios originales, hemos ido más allá cuando distintas circunstancias, diversos factores, lo han exigido. El nuevo curso abrirá senderos más amplios. En la medida en que sean más democráticos, serán más revolucionarios. Democracia es el arribo del pueblo al poder y no la desaparición del poder político; es la voluntad popular rigiendo las instituciones en que se instala la sociedad. (Aplausos).

El desarrollo es un todo único y es función del crecimiento del sector preponderante que más lentamente crezca. La crisis agrícola arrastra a la de la industria; por eso la solución de los problemas de la economía nacional comienza con el impulso a la agricultura.

Desde mediados de la década de los sesentas el sector ha registrado un ritmo de desarrollo decreciente y en los últimos años, un franco estancamiento. Ligado a la economía en su conjunto, sufre las presiones que afectan a todo el proceso y añade las propias:

Primero los vicios de la comercialización que al retener en otros sectores las ganancias del campesino, lo descapitalizan, no puede reinvertir; se reduce a niveles de subsistencia precaria y autoconsumo, y queda al margen de un mercado que, a su vez se perjudica, pues no puede ampliarse a permanece vinculado y a la vez reducido a los sectores privilegiados que lo hicieron crecer.

Después el minifundio que todo lo empequeñece; producción, productividad, concepción y hasta voluntad; la desatención a las zonas temporaleras y la concentración de acciones en las regiones de agricultura comercial; la presión demográfica con sus consecuencias, campesinos sin tierra, brazos desocupados, tiempo muerto, subempleos. La falta de organización inhabilita todavía más esta actividad.

De ahí que insistimos: hacerle justicia al campesino no es sólo compromiso revolucionario e imperativo de justicia, sino condición general del desarrollo: del campo tenemos que alimentarnos; disponer de materias primas renovables para la industria y la exportación, y en el campo habremos de ampliar nuestro mercado interno. (Aplausos.)

Por ello asignamos máxima prioridad al sector agropecuario, a cuyo servicio agrupamos todas las dependencias de la federación y sus organismos y empresas bajo un solo mando, y además pactamos alianzas relativas con los Estados. Contamos ya con un plan que en función de objetivos sectoriales y metas específicas tiende a racionalizar acciones, coordinar esfuerzos, identificar

responsabilidades y abatir costos. La ejecución de estos propósitos requiere la colaboración de todos los funcionarios que, en diferentes instancias, habrán de contribuir al cambio colectivo. Buscamos instaurar compromisos recíprocos entre productores e instituciones. Los logros y los procedimientos habrán de confrontarse cada vez, con la disponibilidad de recursos y con la distribución del beneficio obtenido.

La producción de alimentos básicos constituye el objetivo principal del sector. Este año queremos aumentar sustancialmente la producción cosechando 10 millones de toneladas de maíz, más de 1 millón de toneladas de frijol, 2 millones de toneladas de trigo, 4.2 millones de toneladas de sorgo y medio millón de toneladas de arroz. Para estos y otros cultivos hemos sembrado 16 millones de hectáreas.

Al recorrer el país hemos atestiguado que los cultivos son prometedores y que lo que nos propusimos para la estación se cumplió y aun se superó probablemente en un 15%. Las lluvias en lo general han sido buenas, aunque se adelantaron en Yucatán y se atrasaron en Coahuila y parte de Veracruz, llovió en Sonora y en Baja California. Las perspectivas de riego para el próximo, aunque no sobradas, son satisfactorias en general.

Se han incorporado al riego durante el presente año más de 100 mil hectáreas, aun cuando por escasez de agua se redujo la superficie aprovechable en Sonora en 44 mil.

Para disponer de las hectáreas más baratas y a más corto plazo, dedicamos mil millones de pesos a rehabilitar drenes, canales y nivelar tierras, con lo que aumentará la eficiencia de los distritos de riego. Los beneficiarios han aceptado su responsabilidad en el mantenimiento y operación de sus distritos, con los que podremos dejar de subsidiar a quienes tienen la seguridad del agua para asistir a otros más necesitados que carecen de ella. (Aplausos.)

Como nos lo habíamos propuesto, creamos ya los distritos de temporal y se han expedido los respectivos reglamentos operativos de los comités que los dirigen. De este modo apoyamos a las zonas temporaleras siempre postergadas. Ahora se atienden en forma descentralizada y con la participación de productores e instituciones, que se organizan en programas específicos, conforme a los cuales se canalizan recursos e insumos, se prestan servicios de apoyo, se construyen obras, se dota de maquinaria, fertilizantes y mejoradores. En pocas palabras nos esforzamos ahora en atender las mayores superficies agrícolas del país, en donde hay más campesinos, pobreza y abandono, y paradójicamente mayores expectativas de productividad. Todos nos beneficiaremos. (Aplausos.)

Más de 800 mil hectáreas se han asistido técnicamente para cubrir un total de 5 millones, 20% más que antes. Hemos organizado a los productores para que produzcan sus propias semillas mejoradas.

Haciendo uso de la ley de tierras ociosas, los productores han acudido, sin alterar los derechos básicos de propiedad, a sembrar 10 mil hectáreas en Juchitán, Oaxaca. Esto sienta importante precedente. Estudiamos posibles modificaciones a esa ley. (Aplausos.)

Para detener la aparición de la roya del café que sería ruinoso para nuestra economía, se han tomado las medidas cuarentenarias correspondientes. Para el combate de la mosca del Mediterráneo que pone en peligro la fruticultura, se han aplicado insecticidas en una amplia superficie; además se instala una planta de producción de moscas estériles. Producimos cada vez más insectos benéficos, con lo que se abaten costos y se evita la contaminación por insecticidas. Exterminamos la rata de campo en cerca de un millón de hectáreas.

Como se sabe, a principios de este año el chahuixtle atacó los trigos de Sinaloa y Sonora; sin embargo, los ejidatarios, agricultores y autoridades, en 30 días aplicaron fungicidas en 180 mil hectáreas y redujeron sustancialmente las pérdidas. A nivel internacional se cita este evento como modelo de eficacia en el combate de la plaga. (Aplausos.)

Con el fin de ordenar el crédito oficial al campo, la ley de la materia establece un sistema que permite la unificación de las políticas a nivel nacional y a la descentralización de las operaciones a nivel local. La banca rural cubre mediante 28 mil millones de pesos la mayor parte del crédito bancario destinado a las actividades agropecuarias y abarca la mitad del volumen esperado para 11 cultivos básicos.

La mayor proporción de recursos se destina a los avíos agrícolas, para la producción de alimentos en el corto plazo. También impulsamos los programas de subsoleo y desmote en distintas regiones del país mediante los fideicomisos constituidos por el gobierno federal en el banco rural. Y se aseguraron más de un millón de hectáreas correspondiendo cerca de la mitad a cultivos de temporal.

Se constituyeron fondos revolventes para apoyar a los gobiernos de los Estados en su desarrollo agropecuario, y fortalecer su desempeño en los convenios con la federación.

Hemos propiciado cuotas de maquila para que los campesinos que tienen máquinas les trabajen a los que no las poseen, en beneficio de todos.

Se aumentaron substancialmente los precios de garantía de los productos agrícolas. La discrepancia que se presenta entre productores y consumidores, al elevar los precios de garantía, se trata de solucionar mediante el establecimiento de mejores sistemas de comercialización y especialmente a través de acuerdos directos entre ellos. Una de las disyuntivas más difíciles de quien toma decisiones es el que se da al fijar el precio que debe pagarse al productor agrícola - que equivale a su salario - y el precio que debe pagar el consumidor. Uno impacta al otro. Es un conflicto entre dos justicias. Durante mucho tiempo el sacrificado fue el

campesino y el resultado lo tenemos a la vista: la producción se ha retraído; de nuestra pirámide social el más perjudicado es él. No se trata de tironear por los extremos, sino de elevar la productividad general. Pero el desenlace no es instantáneos en tanto que el síntoma es cotidiano e irritante. (Aplausos.)

En materia pecuaria se impulsa el crédito y la asistencia técnica y se ha dado prioridad a los programas de sanidad, de investigación, de mejoramiento de razas y de comercialización.

Se ha elaborado un proyecto de ley forestal que permitirá, entre otras cosas, la constitución de empresas forestales mixtas que aprovecharán racionalmente nuestros bosques protegiéndolos y regenerándose al mismo tiempo que se explotan. Por otra parte mediante programas masivos se ha continuado el esfuerzo de reforestación. Especial mención debo hacer del esfuerzo tlaxcalteca que permitió plantar un millón y medio de árboles en el erosionado Cerro de la Malinche. (Aplausos.)

La sobrepoblación en el campo y la falta de alternativas de empleo presionan sobre la tierra y el sistema distributivo de la riqueza que se concibió con la Reforma Agraria. Aunque admitamos la existencia de tierras repartibles, incluidos latifundios y simulaciones, es ya evidente que la disponible, por la vía simple del reparto no va a resolver la demanda de ocupación y justicia del campesino. No todos los aspirantes a tierra, con derechos o expectativas, podrán alcanzarla y, a plazo fatal, tenemos que admitir que se va a terminar. Ni aun disminuyendo superficies e índices, podríamos resolver el problema. Ello sin incluir el cuello de botella de las operaciones administrativas que tendrían que cumplirse y que se adicionarían al rezago de los trámites agrarios.

Si a estos hechos, añadimos ambigüedades y lagunas del derecho agrarios entenderemos las actuales tensiones que vivimos.

Tenemos que entender que la demanda de trabajo en el campo no podrá resolverse con simples actividades agrícolas. El destino moderno del empleo se orienta cada vez más a actividades industriales y, sobre todo, servicios. El cambio de estructura cualitativa de nuestra población, de la economía rural a la urbana, es irreversible. Ocurre simplemente que nos tocó vivir en la mitad del torbellino, cuando la población se multiplica, el campo expulsa brazos, y las ciudades todavía no los pueden absorber por la velocidad de las arribazones.

Invasiones e indefiniciones en el campo y precarismo en la ciudad son la expresión cotidiana del fenómeno.

De ahí que insistamos que la solución completa del problema agrario no está en el campo, sino en el reordenamiento de nuestra economía.

Obvio que ello no nos libera de la responsabilidad de llevar la Reforma Agraria a sus últimas consecuencias. (Aplausos.)

El Estado entregará la tierra que la ley demanda, para que se trabaje. No queremos ni tierras, ni aguas ociosas y menos aún hombres ociosos. No más simulaciones ni en el latifundio ni en el ejido. Queremos que, mediante trabajo, se conjuguen en interés general. (Aplausos.)

Así intensificamos las tareas para abatir el gran rezago que existe en el proceso del reparto y definiciones sobre la tenencia. Iniciamos en Querétaro un esfuerzo piloto concentrado, para resolver en el corto plazo todos los asuntos agrarios pendientes.

A la fecha, se han ejecutado resoluciones por más de un millón de hectáreas, para beneficio de 7 mil 800 familias campesinas y se han expedido y entregado 675,000 certificados que garantizan los derechos individuales de ejidatarios, comuneros, colonos y nacionaleros. Con ello no se desea iniciar una carrera para superar marcas, sino afectar cuanto antes todo lo afectable, y dedicar todos los esfuerzos a la fundamental etapa de organizar la producción, impulsar la agroindustria y avanzar en el sistema correcto de comercialización. (Aplausos.)

Uno de los problemas agrarios más relevantes lo constituyó la inconformidad manifestada por los agricultores de Sonora afectados por la expropiación de 37 mil hectáreas, incluidas en el Decreto publicado el 19 de noviembre de 1976, contra el que todos se fueron al amparo. Ratificamos los efectos del reparto decretado. Los campesinos dotados no devolverán ni un centímetro de tierra (aplausos). En términos constitucionales, para dar firmeza definitiva al procedimiento, se propone la indemnización debidamente valuada en 17 mil quinientas hectáreas, a auténticos pequeños propietarios acreditados que resultaron, afectados sin duda, por la premura del procedimiento. Con plena conciencia tomamos la decisión, para llevar paz productiva, seguridad jurídica y tranquilidad social a una zona próspera, fundamental para la agricultura nacional y evitar enfrentamientos legales y aún de hecho, de generaciones de mexicanos de carácter recio y gran capacidad, que queremos ver mejor orientados y no desviados a luchas inacabables y estériles. La oportunidad de la solución ha propiciado el compromiso de los hombres de Sonora de iniciar de inmediato un plan completo de agroindustrialización por varios miles de millones de pesos, que generará empleos. Así se aliviará, en sus causas, la presión sobre la tierra. Me someto al juicio imparcial de la historia. (Aplausos.)

Para prever, evitar y resolver mejor los problemas agrarios, estamos revisando la legislación que los rige. Tenemos proyectos para la creación de los tribunales agrarios y para la reconstrucción y organización colectiva de las unidades de producción por reagrupación de tierra mediante múltiples formas de asociación entre los diferentes tipos de productores entre sí y con el Estado.

Estudiamos asimismo iniciativas para igualar en condiciones a todos los sujetos de derecho agrario; definir no sólo la pequeña propiedad, sino al pequeño propietario;

así como para resolver las incongruencias legales que de un lado propician simulación y de otro castigan productividad.

El régimen no admite ningún crecimiento que se apoye en la injusticia o en la explotación del hombre y su familia. Por ello nos preocupa la condición de los jornaleros, que ni tienen y quizá ni alcanzarán tierras, la Reforma Agraria no los puede proteger por la vía del reparto; pero sí por las leyes del trabajo, compensando su debilidad mediante su organización ahora incipiente. El asunto merece la atención nacional si se considera que la legislación laboral está básicamente orientada a defender el trabajo industrial. En el campo, cada vez con más frecuencia, conforme se avance en reparto y organización, ejidatarios, pequeñas propietarios y comuneros, serán los patrones de los jornaleros. Cómo equilibrar esa relación, es problema que nos debemos plantear. Invito a esta soberanía a contemplarlo y a actuar.

No podemos diferir más la prioridad que debemos al campo. Así lo deben entender la industria, las ciudades, los consumidores. No hay alternativa: o atendemos a nuestros campesinos, o no hay justicia, ni progreso, ni expectativas sanas para la nación. (Aplausos.)

Si la agricultura es la base de la economía, la industria constituye su fuerza dinámica.

Sin embargo, su dinamismo se ha debilitado pese al sistema de protección, explicable cuando empezó a crecer. Ahora ya no genera todos los empleos necesarios; no aprovecha adecuadamente nuestros recursos naturales; ni es todo lo competitiva que quisiéramos para incrementar las indispensables exportaciones. La devaluación mostró la vulnerabilidad financiera de la estructura industrial prevaleciente y su dependencia externa; conforme al inicial planteo, se apoyaba en la sustitución indiscriminada de importaciones, aun con sacrificio de otros sectores, especialmente el rural. Se impone una nueva concepción para integrar verticalmente la industria; llenar los vacíos que motivó el crecimiento desordenado y que nos hace dependientes en bienes de capital, insumos industriales y tecnología. Tenemos que orientarla a satisfacer necesidades básicas del país y no sólo demandas reiteradas del estrato social más favorecido, sin descuidar la procuración de sus intereses, pues pese a los justificados reparos al consumismo, en gran parte las conquistas de los trabajadores están atadas a la estructura existente, y de su permanencia depende su seguridad. De ahí el extremo cuidado con que debemos actuar en las bases y en la sana orientación de los incrementos.

Se concentraron en una sola entidad las facultades de dirección de las industrias paraestatales básicas, con la del fomento, y supervisión de la privada. Esto nos permitirá poseer y realizar mejores planes conjuntos, fijando metas concretas por rama prioritaria que tendrán carácter obligatorio para las empresas del Estado, concertado o inducido con el sector privado y promoviendo nuevos campos al sector social. De ser necesario el Estado hará las inversiones faltantes para que la integración no padezca.

Obedeciendo estas disposiciones se han asignado recursos y están en proceso, proyectos en la industria de energéticos, química, petroquímica, minería, siderurgia, metal-mecánica, fertilizantes, azúcar y papel. Subrayamos el de roca fosfórica en Baja California, que comprenden los sectores minero, industrial y agrícola.

En la época actual los países pueden dividirse entre los que tienen y los que no tienen petróleo. Nosotros lo tenemos. (Aplausos.)

Una vez más en nuestra historia y para engrandecer la proyección de quien lo nacionalizó - Lázaro Cárdenas - (aplausos), el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras deficiencias, si actuamos con moderación y pericia.

Las últimas estimaciones indican que el país cuenta con una reserva probada, no probable, de más de 14 mil millones de barriles al añadirse los diez mil de los meses recientes. Ello sin considerar algunos campos que, no obstante ser prometedores, no están aún debidamente cuantificados.

Todo parece indicar que en pocos años México se convertirá en un productor petrolero de importancia relativa a nivel mundial.

Incluimos la industrialización de los hidrocarburos como parte esencial de la infraestructura de energéticos. Vamos a duplicar la capacidad de refinación y transporte y vamos a más que triplicar el tonelaje de petroquímicos.

Esto requiere de una inversión de tal orden, que contando solamente con su consumo interno, no sería posible trazar ningún plan sensato para efectuarlo, por lo que tenemos que proyectarnos al mercado extranjero.

Alcanzamos en el pasado mes de mayo la cifra récord de producción de un millón de barriles diarios de los cuales exportamos aproximadamente la sexta parte. En el período se extrajeron 496 mil millones de metros cúbicos de gas y sólo se exportaron 3 mil millones. En uno y en otro caso, crudo y gas se han vendido siempre y en toda ocasión, a precio de mercado y en ocasiones por encima de él. (Aplausos).

La relación reserva-producción es de 27 años, superior al índice internacional, y nos permitirá respaldar sólidamente nuestros compromisos, con independencia de los descubrimientos futuros que están a la vista. Por eso tenemos crédito y entusiasmo.

El programa apoyará poderosamente el crecimiento de toda nuestra industria, garantizando un grado de independencia económica como el país no ha conocido jamás. Pero no se puede ni se debe llegar a extremos; ni cerrar las válvulas hasta ahogarnos en el absurdo, ni abrirlas como nuevos ricos hasta la extinción.

Petróleo, es un recurso que tarde o temprano se nos acabará y sería necio pensar que cuando en el mundo se agoten las reservas, México seguirá siendo un gran productor. Por lo que sabemos de nuestro subsuelo, éste nos puede durar 50 años, quizás más, mientras se encuentran fuentes de energía alternas debemos manejar nuestra potencialidad petrolera para erigir una industria basada en nuestros recursos renovables; ayudados por la creciente infraestructura técnica que ya es hoy una realidad. Como combustibles, nuestras reservas nos pueden durar medio siglo, como petroquímicos y con la imaginación y experiencia de nuestros técnicos, muchas, muchísimas generaciones más participarán de esta riqueza.

Nuestra constitución política reserva la explotación de los hidrocarburos a la nación. Nuestra obligación es preservar siempre vigente este ordenamiento que tan substancialmente benéfico nos ha sido.

Hemos decidido la construcción de un gasoducto que partirá de Cactus, Chiapas, hasta Monterrey, con un ramal que penetre hasta Chihuahua y eventualmente completar la red a la capital y otro hasta Reynosa para la exportación al norte.

Desacostumbrados como estamos a las expectativas de bonanza, se cuestiona la procedencia de esta exportación por tubería. En esto quiero ser muy preciso. Disponemos de nuestro gas, que sale asociado al petróleo en la medida que extraemos éste. No lo podemos separar adentro. Se separa afuera y ahí, o se quema o se aprovecha, pues no podemos dejar de extraer petróleo. El que sale es suficiente para nuestra necesidad y sus incrementos previsibles y nos sobra. Y entonces o lo vendemos o lo quemamos. Lo podemos vender al cliente más cercano por tubería, lo que nos abarata y facilita el financiamiento del gasoducto para surtir el noroeste y nos ahorra las exorbitantes inversiones para venderlo en tanques de metano, que exige licuarlo a bajísimas temperaturas y trasladarlo por barco con mucha pérdida de energía y costos muy superiores a la otra solución.

Sabemos que la decisión correcta, la que nos conviene, es vender gas por tubería. No hacerlo porque al comprador fuera nuestro vecino sería enfermizo, significaría un sacrificio en el altar de nada que el país no tiene por qué hacer.

En el campo petrolero contamos con una experiencia acumulada a lo largo de casi cuarenta años. Esto nos permite un elevado grado de autonomía frente al exterior. En petróleo ni necesitamos, ni hemos solicitado capital de riesgo.

Al entrar en operación la sexta unidad de la planta hidroeléctrica de Malpaso, y un grupo de plantas menores, conforme al programa a largo plazo, llegamos a 11 millones de kilowatts de capacidad total instalada.

Cada sexenio México requiere duplicar su capacidad para mantener el ritmo de desarrollo. Muchas veces hemos dicho que no hay energético más caro que el que no se tiene. El esfuerzo es enorme; pero lo estamos cumpliendo: se encuentran en proceso de construcción plantas generadoras con capacidad de 8.5 millones de

kilowatts, de éstos, 3.1 proceden de plantas hidroeléctricas, entre las que destaca por su magnitud Chicoasén en el Estado de Chiapas: y 5.4 de plantas termoeléctricas. Sobresalen 4 unidades que consumirán carbón, 2 geotérmicas y muy especialmente la nucleoelectrica de Laguna Verde en Veracruz.

Se continúan las inversiones en electrificación rural.

Petróleo y electricidad constituyen la base del desarrollo del país, máxima prioridad sin la cual no sería viable nuestro modelo de nación.

Igualmente la industria del Estado se integra por ramas afines, iniciamos el programa con la industria siderúrgica, lo que nos permitirá racionalizarla, al unificar decisiones, consolidar procesos, ventas y compras, manejar reservas y considerar producción en función de distancias. Con esta simple medida de organización esperamos, en el sexenio, sin sacrificar producción, un ahorro de 22 mil millones de pesos, Dentro del plan de integración, y con nueva concepción se iniciará oportunamente la diferida segunda etapa de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas.

El proceso de mexicanización de la minería fue prácticamente concluido por los gobiernos que antecedieron al presente. Nos proponemos ahora que se refleje en la industrialización; que recupere los volúmenes de producción que llegó a tener en el pasado; que se diversifique y que dé cabida a nuevos capitales de riego de connacionales.

Seguimos robusteciendo a la pequeña y mediana minería para hacer más equitativa la

En este lapso se establecieron compromisos con 14 empresas industriales y se pusieron en marcha ocho comités mixtos para concertar las estrategias de la alianza, entre los que destaca el de bienes de capital en el que fijamos como metas concretas elevar la fabricación interna de maquinaria y equipo, que actualmente satisface la mitad de la demanda nacional hasta cubrir dos terceras partes de ella en 1982. Se trata de concentrarnos en lo que estamos mejor capacitados, de tomar en los programas de compra las previsiones de demanda que justifiquen las expansiones y no de producir todo a cualquier costo.

Sin renunciar a la protección como fomento a la industria, se han dado los primeros pasos para modificar o substituir, cuando así convenga, los permisos de importación por el sistema de aranceles; podemos usar las secuelas de la devaluación para ser competitivos, cuidando que en el proceso no haya pérdida neta ni de producción ni de empleo.

Respecto a la industria automotriz, se dispusieron modificaciones a los principios generales en materia de mexicanización, integración, producción de partes y componentes, exportaciones, substitución de importaciones, mayor productividad, limitación de líneas y modelos que deberán normar las políticas en otras ramas equiparables, para avanzar en la integración vertical de la planta industrial.

En los programas regionales de industrialización, se aprovechan servicios comunes, materias primas y economías externas. Se destacan las expansiones previstas para la producción de fertilizantes fosfatados, localizada en "Lázaro Cárdenas", junto a la siderúrgica y el desarrollo de la industria petroquímica en el Istmo de Tehuantepec.

Se están reestructurando asimismo los instrumentos de fomento a la descentralización, para distinguir con mayor precisión las zonas de menor desarrollo relativo que deban ser apoyadas.

En nuestro medio, la gran empresa coexiste con la pequeña y mediana. Cada cual con sus características coadyuva al desarrollo industrial. La primera por su acceso a tecnologías modernas y su disponibilidad de recurso, puede abordar ramas en que, siendo prioritarias para el país, no existe alternativa distinta a la de uso intensivo de capital. En cambio las segundas están preparadas para hacer uso intensivo de mano de obra y tecnologías especiales y ofrecer mayor empleo por unidad de producción.

La industria pequeña y mediana no requiere de sobreprotección del Estado; pero sí de apoyos, porque es más vulnerable ante las fluctuaciones cíclicas dado su menor acceso al financiamiento institucional. Estamos asignando recursos crecientes al fomento de estas empresas y agilizamos los mecanismos crediticios existentes. Para aprovechar su capacidad instalada y su potencial de inversión, se les dotará de liquidez y capital de trabajo. Alentaremos así a la iniciativa individual, cuando ésta no conlleve la desigualdad social.

Los acontecimientos recientes hicieron evidentes las deficiencias, ineficiencias y deformaciones de la industria, pero también la existencia de cimientos para su racional consolidación.

Todos tendremos ahora que asumir el costo de la reconstrucción. Ni los campesinos, ni los obreros, ni la industria pequeña y mediana, ni el gobierno lo pueden absorber solos.

Es un hecho que reconstruir lleva tiempo y en ese lapso hay quienes tienden a desesperar.

No desesperemos,

están sentadas las bases. A corto plazo la recuperación industrial es factible. Se dispone de capacidad instalada en planta y equipo y suficiente abastecimiento de energéticos. Por la vía de una mayor productividad del capital y del trabajo, este rescate, estamos ciertos, traerá consigo un gran desarrollo, y será fuente autosostenida de empleos.

El mar no ha sido suficientemente aprovechado y por lo mismo no ha sido auténticamente nuestro; en la medida que explotemos y conservemos esta fuente de riqueza, estaremos garantizando alimentación al pueblo de México, además de generar empleos y obtener divisas. Nos hemos propuesto lograr un incremento de 7.5% en la captura de este año para alcanzar un total de más de medio millón de toneladas.

Aunque la flota nacional actual no es suficiente para aprovechar la totalidad de nuestros mares que vieron aumentados con el establecimiento de la zona económica exclusiva, movilizaremos ingresos gracias a los convenios firmados con los Estados Unidos, con la República de Cuba y muy pronto con Japón.

Al respecto, se ha instrumentado un programa de flota que contempla el crecimiento y modernización de la actual, además de la diversificación en cuanto a equipo y tecnología de pesca. Los sectores social y privado se han comprometido a invertir alrededor de mil cuatrocientos millones de pesos con el fin de aumentar la capacidad de la flota. Por nuestra parte invertimos más de mil quinientos millones de pesos en infraestructura pesquera.

Las condiciones naturales de que dispone México para el desarrollo de la acuicultura, proporcionarán efectos positivos sobre el nivel de vida y el ingreso de las comunidades rurales. Se construyen cuatro nuevos centros de capacitación y seis granjas acuícolas.

Para impulsar centros tradicionales de consumo, se tiene en marcha un programa para abatir precios, modificar hábitos alimenticios y aumentar consumos, para darle pleno sentido al fortalecimiento de la que debe ser nuestra vocación por el mar, expectativa tan rica como nuestro petróleo. (Aplausos.)

El comercio, entendido como servicio de enlace entre la producción y el consumo ha de convertir las necesidades comunes, en demandas sociales. Esta concepción incorpora la función del Estado más allá del ineludible papel moderador, para insertarlo en las amplias responsabilidades de promotor.

Como un primer paso dispusimos la integración en un dependencia de todo lo concerniente al comercio interior y exterior. Se estableció así la base jurídica para gobernar un área fundamental que, en ciertos aspectos, había respondido únicamente a las presiones circunstanciales de la oferta y la demanda.

Dos han sido los objetivos a corto plazo: coadyuvar a mitigar la tasa inflacionaria que tan drásticamente se elevara durante los últimos meses de 1976, y contribuir a la disminución del déficit de nuestra balanza comercial con el exterior.

Aun entre sobresaltos, la inflación disminuyó su índice de incremento promedio mensual al consumidor, de 4% durante los últimos cuatro meses de 1976 a 1.3% de marzo a junio de este año, y al mayoreo de 7% a cerca de 2% en los respectivos períodos.

El déficit en nuestra balanza comercial tuvo un alivio sustancial; en los últimos cuatro meses de 1976, en promedio fue de 3 mil cuatrocientos millones de pesos; en cambio para los cuatro primeros de 1977 bajó a 500, habiéndose obtenido, en el pasado mes de marzo, por primera vez en 15 años, un saldo positivo (aplausos). Estamos conscientes, sin embargo, de que esta recuperación fue más aparente que efectiva, pues en parte se explica por la contracción de la economía. La corrección de fondo constituye una expectativa que dependerá de nuestro trabajo y esfuerzo de producción.

Se debe ser implacable con los abusos. Cuando el comercio, en vez de servicio se convierte en vicio, acaparamiento, monopolio y explotación, el Estado debe combatirlo, no sólo con el control de precios, sino con todo su poder. (Aplausos.)

Sin embargo, debemos ser flexibles para encontrar siempre el término medio entre el aliento a la producción y la protección de los consumidores. Si lo primero no ocurre, se contrae la oferta y paradójicamente se provoca el alza. Sólo el Estado por sus funciones, puede absorber subsidios al consumo, porque la carga que significa, orientada a un fin social o de interés general, se reparte entre todos.

Los precios de garantía y los recientemente definidos precios variable de comercialización, se manejan con criterios de fomento y servicio a los demás sectores de actividad.

El precio de garantía del maíz, por ejemplo, se elevó a 2 mil novecientos pesos, cuando apenas en agosto del año pasado era de mil novecientos. Teníamos que responder a la actitud responsable de los campesinos (aplausos). Así dicho, merece el aplauso de todos. Transferido al precio de las tortillas, se convierte en protestas de los consumidores. De ahí la difícil función equilibradora del Estado, que requiere de la comprensión y participación también de todos.

El precio variable de comercialización, permite a las empresas estatales industrializadoras de alimentos básicos estar en condiciones de competir en la compra de sus materias primas, de manera abierta y realista de acuerdo con las condiciones cotidianas del mercado.

Hemos incurrido en el frecuente error de controlar el precio del producto final, dejando libres los de los bienes o servicios intermedios que integran los costos de aquél, con lo que tarde o temprano se deforma la producción o incluso deja de producirse el bien.

Salvo las exageraciones, en ocasiones erráticas, en épocas como éstas las alzas de precios tienen su explicación. Pero el pueblo no vive de explicaciones. Vive de bienes y éstos no se pueden inventar; se tienen que producir en forma suficiente y eso es lo que queremos al reorganizar la economía mediante la alianza para la producción. (Aplausos.)

Entre tanto no nos cruzamos en brazos, y actuamos en el área de la comercialización, estableciendo la Comisión de Precios y Tarifas del Sector Público; la Impulsora del Pequeño Comercio que ya actúa con más de 8 mil 500 tiendas de abarrotes en distintas ciudades; hemos abierto líneas de crédito y CONASUPO sigue trabajando en el doble propósito de regular el comercio y garantizar precios al productor. Los de garantía se anuncian ahora con anticipación suficiente para orientar y estimular la producción de aquellos artículos que convienen a la economía, de acuerdo con la situación general de los mercados interno y externo. De otra parte, a través de sus distribuidoras y de la Impulsora del Pequeño Comercio, entre otros mecanismos, se avanza en los trabajos para hacer llegar los productos básicos a todo el territorio nacional. Pero quedan aún miles de localidades a las que no ha sido posible atender. Por ello he ordenado vigorizar el programa nacional de abastecimiento a las zonas marginadas, que irá gradualmente cubriendo las más remotas.

Para completar la cada vez más importante tarea de la Procuraduría del Consumidor, iniciamos la campaña de información sobre precios en las distintas tiendas de los mismos artículos; para poder comprar mejor y que el gasto rinda más.

El mercado de las medicinas tuvo un comportamiento singularmente irregular. Intempestivas y frecuentemente injustificadas alzas en una serie de medicamentos indignaron a la opinión pública y arriesgaron nuestro esfuerzo por moderar la inflación. Se hizo evidente que los mecanismos administrativos tradicionales para registrar y autorizar el comercio de las medicinas eran imperfectos y propiciaban el fraude. Para contrarrestar sus efectos, se afectó con energía; para evitar sus causas, se sentaron las bases para que ningún medicamento pueda en el futuro, acceder al mercado sin haber obtenido simultáneamente el registro sanitario y la autorización del precio máximo al público. (Aplausos.)

Cuando el país no es capaz de asegurar el abastecimiento de un bien insustituible para la población, la autoridad responsable tiene la posibilidad de resolver a corto plazo la escasez por medio de la importación. Así lo hemos hecho, cuando ha escaseado el maíz, el trigo, la leche o las oleaginosas. Pero ¡cuidado!, en materia de alimentos, no podemos ni debemos depender del exterior. Por ello es tan peligroso segar las fuentes de suministro.

Una comunidad de 65 millones de habitantes es un mercado potencial de tal magnitud, que no queda otra más que producir con alta eficiencia lo esencial para proporcionárselo a bajo costo.

El programa de productos básicos pretende por eso estimular la buena producción y distribución. No persigue la disminución transitoria de los precios de algunas cosas, sino su adecuación permanente, que asegure a todos los mexicanos la posibilidad de obtener sus satisfactores a precios accesibles. El esfuerzo inicial, necesariamente improvisado, no surtió los 90 productos anunciados y apenas tocó a cuatro de cada cien demandantes concentrados en las grandes metrópolis. Esta

experiencia nos encamina a atacar el problema en sus orígenes y no en sus manifestaciones finales que tanto dañan y molestan.

Actuando así tanto en la producción como en el aparato y proceso de intermediación podremos controlar la carestía hasta donde de nosotros dependa. En esto no hay prodigios, ni magia. A la larga la peor política es convertir la economía en utopía. El populismo no resuelve, sino enreda y agrava los problemas. O los tomamos por donde se debe o iremos de mal en peor, por indecisión o vano afán de publicidad. (Aplausos.)

En el fondo no se trata sólo de aspectos de producción y comercialización, sino de una adecuada política de precios, salarios, utilidades y fisco, las presiones nos hacen actuar desordenadamente en uno o en otro lado. Tenemos que completar la oportunidad y racionalización del proceso, aprovechando la actualización anual del salario, especialmente el mínimo, y asociando su fijación a la transparencia de los precios básicos y sus expectativas en análisis abiertos entre la autoridad y los factores de la producción, estableciendo algún sistema de compensación para alzas substanciales, imprevistas e inevitables que suelen suceder. En tiempos como los actuales una definición así es fundamental.

Hemos iniciado una nueva política de comercio exterior. La tradicional sustitución de importaciones, manejada principalmente a través del mecanismo de permisos previos, se substituirá paulatinamente por el uso más flexible de los aranceles, atendiendo que el proceso de liberación comercial no vaya en detrimento de la producción. Al efecto se ha creado un fondo especial de financiamiento de 5 mil millones de pesos a más de alicientes fiscales y facilidades a la importación.

Los aranceles, como regulador comercial, se aplican de tal modo que la protección a la industria nacional no grave demasiado a los consumidores sobre quienes ha recaído en buena medida el peso principal.

Hasta ahora hemos sido sólo exportadores de excedentes. Debemos superarnos. Aquellas ramas en las que por las materias primas de que disponemos, por nuestra situación geográfica, por las peculiaridades de nuestra economía o por nuestro nivel de desarrollo estemos en condiciones de competir en los mercados mundiales, debemos orientarlas específicamente, ya sea de manera parcial o total, a la exportación.

La nueva política comercial está orientada a hacer de nuestro país un sólido exportador y un racional importador.

Sólo con una política comercial integrada a los objetivos del desarrollo nacional, podremos corregir la carestía. Pero insisto: no será de la noche a la mañana, estamos haciendo todo lo posible, aunque reconozco que todavía es bien poco para aliviar las angustias de las amas de casa.

El impulso al turismo representa una de las más inmediatas y económicas opciones para generar fuentes de empleo y hacer ingresar divisas.

Desde 1975 ha decrecido nuestra participación relativa en el turismo internacional. La recesión mundial, las campañas contra México, descuidos administrativos, la calidad de los servicios y los costos, contribuyeron a tal situación.

Hemos aclarado malos entendidos y confirmado una vez más nuestra vocación de hospitalidad. La devaluación no restituye competitividad.

Para 1977 se estima que el ingreso de divisas por este concepto sea del orden de los 19 mil millones de pesos. En los cinco primeros meses del presente año se registró la mitad de esta cantidad.

Se han obtenido importantes créditos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo para continuar la construcción de complejos turísticos. Este año la inversión será de cerca de 800 millones de pesos. Destaca la construcción de cinco hoteles en zonas arqueológicas que demuestran otro enfoque de la actividad tendiente a diversificarla y ligarla a uno de los aspectos más preciados de nuestro patrimonio: las culturas indígenas.

En el presente año entrarán en operación 5 mil cuartos. Se han concertado convenios de inversión con el sector privado, destinados al desarrollo de nuevos conjuntos turístico y respaldados jurídicamente por nuestro régimen legal que procura el tratamiento justo a los titulares de las tierras susceptibles de este uso.

Se ha dado énfasis al desarrollo del turismo social, mediante la elaboración de paquetes de viaje a costos módicos que ofrezcan a las familias el ambiente propicio para su esparcimiento conjunto.

En la negociación de los convenios bilaterales de transporte aéreo, México se esfuerza por conseguir una reciprocidad efectiva y un trato equitativo que propicien el incremento de las rutas internacionales, el fomento del turismo y la responsabilidad de las líneas nacionales.

La integración de una sociedad moderna radica en la posibilidad de desarrollar sus vías de comunicación y sus transportes.

En los planes de expansión se coordinaron las acciones del Gobierno Federal con las de empresas concesionarias, para hacer un uso más eficiente y apropiado de los recursos disponibles.

El papel del Estado en la provisión de infraestructura y en la regulación, control y aun prestación directa de los servicios de transporte, ha sido decisivo para promover el crecimiento del país.

El transporte urbano requerirá mejorar el nivel de servicios y la cobertura de los transportes públicos para facilitar la movilidad y traslado de la población de sus domicilios a las fuentes de trabajo y a los centros educativos y de esparcimiento.

Se están promoviendo los cambios necesarios para impulsar el transporte colectivo y la coordinación multimodal. Se establecerá un sistema de cargos a los usuarios de carreteras, que evite subsidios a particulares y favorezca las modalidades sociales.

Hemos incrementado la red caminera en más de mil kilómetros y en más de 3 mil los caminos de mano de obra.

Se llevó a cabo la unificación administrativa de todas las empresas ferroviarias para lograr reducciones presupuestales, favorecer el ahorro de los usuarios y mejorar el nivel operativo del sistema. Asimismo se avanza en la construcción y rehabilitación de vías, se destinan recursos para la ampliación de patios terminales, puentes y obras de arte en la red, adquisición de unidades de arrastre, coches para pasajeros, autovías y sistema de radiocomunicación y señalización.

En función de las necesidades de integración regional, se fomenta el transporte aéreo a las zonas que por sus características topográficas no cuentan con medios terrestres. Continuamos el programa de seguridad aeronáutica instalando facilidades en los aeropuertos.

Asimismo se está haciendo una reestructuración de rutas que garantice un sano equilibrio financiero de las empresas transportistas nacionales, que haga posible su expansión y la eliminación de subsidios.

Hemos tenido un desarrollo muy lento en nuestro transporte marítimo, sobre todo en el ámbito internacional. Ha sido necesario mejorar el aprovechamiento de nuestra infraestructura y organizar el sistema portuario nacional a fin de lograr en el corto plazo una mayor coordinación de la operación marítima y el transporte terrestre.

Estamos dando atención preferente a los servicios telefónico, de telex y de teleinformática, para atender los requerimientos y, al mismo tiempo, proporcionar el servicio a las áreas rurales menos comunicadas.

Los trabajadores, concesionarios y usuarios, en coordinación con las autoridades, fijan metas comunes en ejemplar acción participativa que hará realidad el derecho al libre tránsito de los mexicanos en su tierra.

La manera en que se encuentra repartida la población, no guarda actualmente correspondencia con los recursos del país. Baste considerar que el 80% de la superficie de riego, el 85% del agua disponible, el 90% de los recursos para generación de energía hidroeléctrica y los recursos petrolíferos se encuentran en los primeros 500 metros sobre el nivel del mar, donde habita sólo la quinta parte

de la población. Los demás, seguimos arraigados a mesetas y montañas, a donde todo, ya muy pronto, tendremos que subirlo y bajarlo, en operaciones ciegas y costosas.

Este año somos 2 millones más de personas que el pasado. Setenta de cada 100 se agruparán en las ciudades y 20 en la ciudad de México. Mientras que en el ámbito rural continuará la tendencia a la dispersión en pequeños poblados de 500 a 2,000 habitantes.

La presión demográfica que representarán los 110 millones que se estiman para el fin del siglo, nos conminará a construir para entonces otro México equivalente al actual.

El crecimiento explosivo, espontáneo y desordenado, debido a la ineludible y natural migración hacia las ciudades, ha acentuado las disparidades regionales económicas y sociales, y radicalizando las dos expresiones extremas de la problemática actual: concentración y dispersión. Tan caro resulta llevar servicios a las áreas urbanas y gigantescas como proporcionarlos a poblaciones minúsculas y aisladas. Los dos extremos son igualmente inconvenientes e irracionales.

En un país democrático en el que la libertad de asentamiento es garantía fundamental, debemos corregir y prever el crecimiento de los grandes hacimientos humanos, sin sacrificarla.

Nuestra concepción programática reconoce la continuidad que existe entre la planeación y la ejecución de las obras públicas que se ajustaran a los requerimientos de cada comunidad y sirven para distribuir equitativamente los beneficios del desarrollo. Así enfrentamos la inercia de un proceso que ha ocurrido en forma anárquica y desarticulada.

Iniciamos la descentralización de las entidades del sector público. Varios organismos se encuentran ya en su lugar en donde deben estar y a donde se deben.

Se creó la Comisión Nacional de Desarrollo Urbano en la que trabajan actualmente tres Comisiones que atienden problemas de zonas conurbanas: la del Valle de México, la del Balsas y la de La Laguna, que integra partes de Durango y Coahuila.

En el Distrito Federal se perciben de manera muy clara los problemas y los desequilibrios que nuestra estructura social aún padece en materia de empleo y servicios públicos, problemas todos que desafían la inteligencia, la imaginación creadora y la capacidad organizativa tanto del Poder Público como del pueblo capitalino.

Se procedió a regularizar colonias populares. Se trabaja en la pavimentación de calles, construcción de escuelas, remodelación de monumentos históricos,

alumbrado público. Y se inició el plan rector de la vialidad y transporte del Distrito Federal.

Se ha iniciado una serie de acciones para combatir la rigidez en el ejercicio del gobierno, para que los vecinos organizados participen de manera cotidiana y dinámica en el desarrollo de sus barrios y colonias y de la ciudad en su conjunto.

Para abastecer de agua potable a los habitantes del Distrito Federal, durante el período que abarca este Informe, se incrementó su caudal y se distribuyeron gratuitamente, más de 600 millones de litros en colonias populares. Resaltan también, para el mismo objeto las obras de Tijuana y Ciudad Juárez, entre otras.

El sistema de Transporte Colectivo sostiene la solución de conjunto. Por ello otorgamos una alta prioridad a la realización de los estudios sobre la construcción del ferrocarril suburbano de la Ciudad de México y la prolongación del Metro. Hace unos días iniciamos la construcción de la Línea 3. (Aplausos.)

La escala del problema de vivienda es abrumadora. Sólo podremos hacerle frente si hacemos acopio de fuerzas y recursos oficiales y privados. En el período que reseño las instituciones oficiales encargadas de ello con independencia de créditos directos construyeron alrededor de 34 mil unidades, con lo que se dio habitación a unas 200 mil personas. No obstante que el ritmo de fabricación de casas es vertiginoso, la población nos rebasa con rapidez y los rezagos acumulados nos presionan en el otro extremo.

Sin embargo, aunque el problema no es de la exclusiva responsabilidad del Estado tenemos que cuidar que nuestra sociedad propicie que cada jefe de familia pueda darle un techo a los suyos con su capacidad de trabajo, es de justicia social. (Aplausos.)

Dar plena vigencia al derecho a la salud que no es sólo aliviar enfermos, sino lograr el bienestar físico, mental y social de todos los mexicanos, demanda el incremento de los servicios curativos y de rehabilitación, pero además y prioritariamente, de los de prevención y nutrición.

Se han establecido ya los mecanismos de coordinación entre las instituciones que manejan los procesos de salud y seguridad para atender ambos aspectos de la medicina y extenderlos cada vez más a las zonas rurales, pues se han concentrado preferentemente en las urbanas.

Se ha iniciado la regionalización de los servicios de atención médica al sector público federal. A mediano plazo, se pretende ampliar la cobertura de los servicios coordinados de salud pública en los Estados. Asimismo, está en marcha un plan para mejorar el empleo de los recursos para la atención médico-hospitalaria en las capitales de los Estados y en el Distrito Federal.

Para extender los servicios de la medicina social al medio rural, se han adiestrado auxiliares de salud, que atenderán en primer contacto a las pequeñas comunidades del país.

Por lo que toca a la medicina preventiva, se ha reforzado la inmunización contra las enfermedades transmisibles y se han fortalecido los sistemas de vigilancia contra epidemias. Asimismo se cuantifican y combaten los problemas del deterioro del ambiente, la contaminación por ruido, radiaciones, desperdicios y la biológica de los alimentos. Como consecuencia de todo ello se ha mantenido una tendencia descendente en las enfermedades y los padecimientos que ocasionan y se ha alcanzado una mayor cobertura rural que en años anteriores.

Los problemas y obstáculos económicos que se presentaron durante el año pasado y la contracción de las actividades productivas, determinaron que el total de la población derechohabiente del Régimen de Seguridad Social haya permanecido prácticamente estático. Apuntamos el hecho como reclamo.

Fue reformada la Ley del Seguro Social a fin de elevar la cuantía de las presiones de invalidez, de vejez y de cesantía en edad avanzada. El alto índice de accidentes de trabajo ocurridos a la población asegurada determinó emprender jornadas para abatirlos. Esto con la inapreciable colaboración de los sectores empresarial y obrero.

Es preciso planear el crecimiento demográfico, pero partimos -mediante la política de paternidad responsable- del respeto irrestricto al albedrío y privacidad de la pareja. (Aplausos.)

Con tal motivo creamos la Coordinación Nacional de Planificación Familiar para unificar a las instituciones involucradas.

La familia es la base de nuestra estructura social. Su atención y cuidado permanentes son una obligación ineludible del Estado Mexicano. La construcción de una sociedad más justa y democrática se sustenta, necesariamente, en el desarrollo de nuestros jóvenes y niños.

A fin de optimizar y racionalizar los recursos ya existentes para la atención a la niñez, se unificaron en un solo organismo público descentralizado, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, las funciones del INPI y el IMAN.

Hemos incrementado así los programas de alimentación complementaria a las madres gestantes y lactantes y a los niños menores de cuatro años, la asistencia médica a la población infantil, las campañas educativas sobre nutrición e higiene, las de integración familiar y primordialmente las de defensa y readaptación social de menores en especial de los infractores y adictos, cuyas faltas son nuestras culpas más infames. Ellos son inocentes. (Aplausos.)

A través del voluntariado social recientemente reorganizado confiamos en hacer algo de lo mucho por cumplir en estas y otras áreas.

Iniciamos el Plan de la Montaña de Guerrero (aplausos), como ejemplo de coordinación entre voluntariado y las entidades oficiales que actúan en las zonas postergadas.

La existencia de millones de mexicanos desposeídos y marginados es una afrenta que tenemos que redimir dándoles elementos para que por su propio pie puedan salir y vencer, en sus causas y en sus dramáticos efectos, el relego al que han estado sometidos.

Para actuar en consecuencia hemos reunido en un sistema de coordinación, todos los recursos que en teoría a ello se dedicaban, para en la práctica hacérselos llegar. Espero el año entrante rendir mejores cuentas en este doloroso aspecto . Del alcance de nuestra acción educativa dependerá en mucho el éxito o el fracaso de cualquier programa social o económico y la redistribución equitativa del bienestar individual y colectivo.

Nuestro modelo de país se finca y justifica en la educación popular. A ello conduce nuestra filosofía política. Por constitución y por nuestro imperativo demográfico, la primera seguridad y en consecuencia la primera garantía social de la República es igualar a los desiguales por la educación y capacitar las habilidades para generar mediante el trabajo y con dignidad, los propios satisfactores.

Sabemos que la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida. Sin embargo, es importante mencionar que hoy, por el esfuerzo del gobierno, uno de cada tres mexicanos está en la escuela, gracias a que la tercera parte del presupuesto federal -y a veces mayores proporciones del de los Estados y Municipios - a ello se dedica.

Los avances que el país ha alcanzado, se explican, primordialmente, por su educación. Desde la Independencia, todo proyecto de futuro ha tenido como uno de sus ejes motores un programa educativo.

La Revolución se propuso integrar a la sociedad y vertebrar su cultura por la educación nacional que ha fortalecido sus ordenamientos, ciclos, modalidades, instalaciones y servicios. Este esfuerzo ha sido enorme. Muchas generaciones de mexicanos lo han impulsado.

Lo anterior sería profundamente satisfactorio si no fuera porque no disponemos de una evolución adecuada sobre la efectividad del sistema educativo, para tener la certidumbre de que corresponde al esfuerzo y necesidad del pueblo y es suficiente para dotar a nuestros hijos de la capacidad de acceder y gozar de las oportunidades de la vida en igualdad de condiciones, sin más límite que la respectiva posibilidad de ser.

Y es que en educación nos ha agobiado una legítima prisa histórica y un desmesurado crecimiento de la población.

La expansión educativa nos ha obligado a innovar, a crear, pero también a improvisar. Los padres y los alumnos, en la búsqueda de una inscripción, nos han impuesto la urgencia de construir el aula, asignar al maestro, imprimir el libro, equipar el taller, pero no siempre hemos logrado dotarlos de mejores contenidos y apoyos para que a cada anhelo de aprender, corresponda una posibilidad de hacer, y a cada quehacer, la habilitación de un a destreza para crear.

En todos mis recorridos por el interior de la República, junto a la escuela edificada he encontrado la demanda de un nuevo plantel y después la del empleo.

No basta escolarizar; es preciso educar, capacitar, promover; México debe poner las técnicas más avanzadas al servicio de su enorme necesidad. La comunicación educativa, el adiestramiento laboral, la difusión masiva de la cultura, son vías apenas exploradas entre nosotros, que habremos de mejorar y extender para cumplir puntualmente con nuestro tiempo y con nuestros semejantes.

No es concebible un sistema educativo hermético contenido en sí mismo. La educación debe darse en la sociedad y ésta ha de propiciarla en todo momento y lugar, marcándose las directrices acordes con su finalidad.

Es aquí donde debemos ajustar a las metas del desarrollo nacional que persigue el Estado, la orientación y naturaleza de los programas de estudio encauzados a fortalecer y acrecentar la planta productiva. De otra suerte todos esos términos que deberían concatenarse, se disparan y en ocasiones antagonizan, y todos salimos perdiendo.

Con afanes explicables, aunque poco realizables, prácticamente cada Estado de la República estableció su universidad, descuidando lógicas interrelaciones regionales. Se propusieron carreras sin atender a un planteamiento nacional; sin considerar que en muchas ocasiones se planteaba una paradoja; la entrada automática bajo el supuesto liberal y la salida al empleo condicionada por el mandato social del servicio, sujeto a un presupuesto limitado.

Sin duda una de las manifestaciones que de los problemas acumulados, más sacudieron a la opinión pública, ha sido la de las instituciones de educación superior. Los problemas financieros, la quiebra del concepto de comunidad universitaria por los problemas de la masificación y los laborales, se expresaron de modo notorio, involucrando el concepto de la autonomía y la necesidad de normar la relación de trabajo en el seno de las universidades.

Como universitario pienso que debemos mantener a la comunidad académica de profesores, investigadores y estudiantes, vinculada por idénticos propósitos: la enseñanza, la investigación, la difusión y la cultura; sin embargo, siendo la universidad unidad en la diversidad, admito que puede haber otras alternativas.

Por ello, y previo examen del parecer nacional, enviaré las iniciativas de reformas que puedan normar la autonomía y las relaciones entre las universidades y los trabajadores, según sus distintos tipos y carácter. Al límite de las disponibilidades hemos asistido el financiamiento de la educación y lo seguiremos haciendo. (Aplausos.)

Fue por todo ello que iniciado el régimen convocamos a los maestros, a las autoridades académicas y educativas y a los sectores interesados a que, a la luz de la doctrina del Artículo 3o. Constitucional, reordenáramos las responsabilidades del Estado en materia educativa, en un plan de congruencia en el que se acoplaría la libertad con la necesidad del servicio; el derecho del individuo a formarse, con el derecho de la sociedad a certificar que quien la va a servir mediante la educación que ella misma proporciona, sea capaz; que penetrara en las modalidades del servicio educativo en calidad, cantidad, utilidad y cambio para la vida y el trabajo; que se valiese de todos los medios y apoyos, considerando que en los tiempos que corren y los que están por venir, el servicio educativo ya no sólo es un derecho y un esfuerzo de justicia, sino -en un mundo cada vez más competitivo- básica condición de sobrevivencia como país independiente.

De esta consulta surgió el Plan Nacional de Educación que se ha trazado cuatro grandes propósitos: afirmar el carácter democrático y popular de la educación - elevar su eficiencia para promover el desarrollo integral de hombre-; vincular más estrechamente el servicio educativo al proceso de desarrollo y comprometer en esta obra la responsabilidad de todos.

La dependencia ya no sólo deviene por el capital, sino, cada vez más, por la tecnología, incluida la del mercado. Por esto están importante el desarrollo de las ciencias y las técnicas, que nos permitan por lo menos saber escoger del extranjero y seleccionar en el país, lo que nos es útil como sociedad. Así aspiramos a nuestra autodeterminación tecnológica. Para ello manejamos la orientación de los incrementos presupuestales y desde luego contamos con la comunidad científica.

Ante esta tribuna, ratifico el compromiso asumido con los maestros de México de establecer la que hemos llamado universidad pedagógica, sistema con el que culmina la capacitación de quienes capacitan. (Aplausos.) No se trata de degradar a las escuelas normales, sino de crear el foro adecuado para albergar el esfuerzo nacional para enseñar a aprender, investigar y difundir la pedagogía.

Reitero la necesidad de que en plazos razonables y modalidades convenientes, a partir del tiempo promedio de permanencia en el sistema formal, debemos proponernos la meta de nueve grados de enseñanza obligatoria, no nueve años; pueden ser más o menos. Lo importante es entender que las condiciones de nuestra época exigen una preparación básica. El esfuerzo es indispensable para conseguir un sitio decoroso, estable y duradero en el contexto universal.

No es posible supeditar nuestro desenvolvimiento a nuestras actuales carencias. Si así fuera nos quedaríamos anclados al pasado. Tenemos que medir nuestros propósitos, no por nuestras debilidades, sino por el tamaño de nuestras necesidades. Que los obstáculos no arredren nuestra hazaña. Pensemos en grande para ser grandes. Seremos grandes. (Aplausos.)

Al estructurar nuestro pacto social en 1917, los trabajadores aceptaron constituirse en base fundamental del progreso de la República, después de las luchas que revolucionaron a la nación. La consistencia ideológica del Movimiento Obrero le ha permitido atravesar crisis políticas y económicas sin rendiciones.

Valor fundamental del hombre en su trabajo, y obligación substancial defenderlo como derecho. Por ello la sociedad debe organizarse para garantizar que toda capacidad tenga trabajo y toda fuerza de trabajo capacitación.

Uno de los problemas más graves que padecemos es el desempleo; que equivale a negar a los seres humanos el derecho legítimo a la alimentación, a la salud, a la seguridad y a la superación.

La inflación, por otro lado, deteriora el poder adquisitivo de los trabajadores.

De este modo la crisis conculca tanto el derecho al trabajo como el derecho al salario remunerador.

Las condiciones en que vive la clase trabajadora impelen al Gobierno de la República a atacar la responsabilidad de la estrategia económica sin demérito de su política social. Ninguna crisis puede variar esta estructura.

El movimiento Obrero organizado ha guardado hacia el país una actitud que lo ennoblece. Consciente de las difíciles circunstancias por las que atravesamos, por autónoma y propia decisión, ha moderado sus demandas en un acto de patriotismo que la nación reconoce y agradece en toda su estima. (Aplausos.)

Hemos recibido en todo momento el apoyo de los trabajadores, con lo que pudimos manejar las políticas antiinflacionarias. Una vez más, ahora desde esta alta tribuna de la República, rindo homenaje a su elevado sentido de responsabilidad y a su significado sacrificio. (Aplausos.)

La legislación laboral seguirá siendo aplicada con rectitud y oportunidad, ya que su estricto cumplimiento depende la certeza de nuestro desarrollo. Especialmente respetuosos hemos sido con el derecho de huelga, instrumento fundamental de reivindicación social. (Aplausos.)

Una de las características de la pérdida estabilidad, fue el oportuno arreglo de las huelgas antes de que estallaran. Ahora muchas se plantearon y estallaron. Las condiciones actuales del país lo explican. Todas han sido atendidas y resueltas. Hemos desahogado, asimismo, las situaciones de hecho que por disidencias

gremiales o políticas, frecuentemente asociadas a insuficiencias legales, se han presentado casi siempre contra entidades estatales y sus servicios. Iniciaremos las adecuaciones a las leyes pertinentes; pero seremos firmes ante los hechos antijurídicos. (Aplausos.) Le recuerdo a la sociedad que las formas legales y la firmeza del procedimiento, son expresiones del valor jurídico de la seguridad, sin la cual los sistemas se disuelven. Son garantía para todos. Que no tengamos que aprender de nueva cuenta su justificación.

La política laboral forma parte sustancial del programa general de gobierno; crear trabajos suficientes y acciones emergentes para avanzar a la vez en la recuperación económica y en la justicia social. Todo mexicano que pueda crear empleos, debe hacerlo. Es condición de sana supervivencia.

Informo a vuestra soberanía que en el presente período de sesiones enviaré una iniciativa de reforma al Artículo 123 de nuestra ley fundamental, para que adquiera rango constitucional, y el carácter de garantía social, el derecho de los trabajadores a la capacitación y al adiestramiento. (Aplausos.)

En la productividad del trabajo estriba la posibilidad más inmediata de aprovechar la actual planta instalada y generar excedentes útiles a la sociedad, para aumentar el bienestar y no la explotación del trabajador.

Poco hemos adelantado en esta área, pues ha faltado comunicación y entendimiento entre los factores de la producción. Por ello revisamos políticas y establecemos comités mixtos de productividad por ramas de industrias.

En defensa del salario y del bienestar de la población económicamente activa (aplausos), hemos entregado a los trabajadores el Banco Obrero; fortalecido al FONACOT; estamos intentando reorientar los hábitos de consumo y hemos establecido tiendas sindicales que lo favorezcan; hemos promovido, por todos los medios a nuestro alcance, la justicia en las relaciones laborales, pero no tomamos decisiones de precipitado halago y de aparente beneficio inmediato, porque sabemos que son contraproducentes. Es muy fácil ser irresponsable. Preferimos pagar el precio de la sensatez aunque lleve más tiempo; es el más redituable.

Al límite de las condiciones del país, nos empeñamos en compensar justamente a los trabajadores que sirven directamente al Estado. A partir de hoy, la burocracia, las Fuerzas Armadas de tierra, aire y mar y los pensionados verán aumentados sus ingresos en 10% mensuales. (Aplausos.)

He acordado asimismo abrir, con diferencia no menor de 125 pesos mensuales las categorías que a virtud del incremento de salarios estaban empatadas en remuneración, con lo que se beneficiarán más de 100 mil de nuestros trabajadores. (Aplausos.)

Para aproximarnos a un justo servicio civil en la Administración Pública, a petición de la FSTSE, avanzamos en el establecimiento de un sistema comunicado de escalafones para adecuar trabajo y función, asociar capacitación al sistema de

ascensos por aptitud y capacidad y equilibrio con el sistema de mejoramiento periódico por antigüedad. (Aplausos.)

Estos propósitos se incluyen en la Reforma Administrativa para asociar la eficiencia del servicio a la justicia debida al trabajador.

Estamos decididos a respetar y favorecer el desarrollo del sindicalismo mexicano. Son necesarias la unidad y la fortaleza revolucionaria de los trabajadores, ya que de ellas depende, y en gran medida el equilibrio entre los factores de la producción.

Convencidos de que no basta con la equidad para lograr la justicia, sino que además, debe ser pronta y expedita, se ha acelerado el desarrollo y fortalecimiento de las instituciones y autoridades del trabajo. Hemos, así, actualizado muchas de las disposiciones jurídicas que regulan su funcionamiento.

Hay nuevos reglamentos internos para la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Este año se pusieron en servicio seis más, competentes para resolver los conflictos individuales que se suscitan en las empresas de jurisdicción federal. A partir de enero del año próximo la descentralización de la justicia laboral federal llegará a todo el territorio de la República, al establecer juntas especiales en todas y cada una de las Entidades Federativas. (Aplausos.)

Deseamos que en nuestra patria los mexicanos puedan lograr su máxima realización personal y social. No obstante varios miles de trabajadores mexicanos se ven atraídos a cruzar nuestras fronteras careciendo de la documentación respectiva, en busca de ajenos horizontes. Representan en parte el efecto de nuestro desempleo. Reitero que no son delincuentes; que la posible violación de leyes migratorias no genera el contraderecho de infringir leyes laborales y menos los derechos humanos. (Aplausos.) De ahí que esperamos que las medidas tomadas contra ellos no sean de tipo policial, sino de entendimiento y buenas maneras para resolver entre las partes afectadas este problema común, que está inscrito en una muy antigua relación de intercambio que nos es desfavorable. Corregirlo remediaría muchos males. Hemos puesto todo nuestro empeño en ir a las causas y atemperar los efectos del problema. Afirmamos una vez más que no queremos exportar brazos, sino productos. Ello depende de la comprensión del problema y del equilibrio en la solución.

Aceptamos y reiteramos el compromiso del Estado Mexicano hacia los sectores laborales del país. Caminando juntos, unidos por la justicia, empeñados en el esfuerzo solidario, podremos construir un país en el que el trabajo de cada uno sea para el bienestar de todos. (Aplausos.)

La historia de México es la lucha contra el colonialismo y sus vestigios, que proyectamos en nuestra solidaridad con los países en desarrollo.

Creemos en la fuerza de las ideas, en el diálogo y en el respeto mutuo. Buscamos soluciones viables a todos los niveles. Hemos afirmado que la regla de oro de la relación humana, válida también en lo internacional, es tratar a los demás como quisiéramos ser tratados.

Condicionada por una vecindad no siempre fácil la convivencia de México y Estados Unidos, ha de contemplar en una sola visión los problemas comerciales, financieros, monetarios y demográficos, en sus aspectos legales e ilegales con sus implicaciones y sus impactos. Establecer bases y fórmulas de una nueva relación fue el propósito de nuestra visita a Washington. Se convino para poder seguir conviviendo en asuntos específicos y negociaciones generales. En ella dejamos claramente sentada nuestra posición de dignidad, respeto mutuo y trato equilibrado ante el poderoso amigo.

La misma fidelidad a los principios de nuestra política internacional, que en el pasado creó la situación prevaleciente entre México y España, determinó al cambiar las circunstancias históricas que imperaron durante más de 40 años el advenimiento de una nueva era en las relaciones entre nuestros dos pueblos. Por este motivo y previo consentimiento, cancelamos relaciones diplomáticas con la República Española en el exilio y las establecimos con el Reino de España. De los varios países que al cambiar las condiciones restablecieron relaciones con ella fuimos los únicos en guardar esta deferencia con la República. Desafortunadamente no fuimos por todos entendidos. Desde aquí expreso mis respetos por una generación gallarda de españoles - muchos ya mexicanos- que se ganaron una distinción en la historia, y que con su gesto nos unen más a su patria.(Aplausos.)

La normalidad y ricas posibilidades en las relaciones, se estableció con la visita del Presidente del Gobierno Español y la recíproca designación de embajadores.

Nuestras relaciones en Europa mantienen un ritmo de ampliación y consolidación crecientes. La visita del Presidente de la República Federal de Alemania fortaleció los vínculos de amistad y amplió los cauces comerciales y el intercambio tecnológico con este Estado.

Se establecieron relaciones diplomáticas con las Repúblicas de Burundi, de Kenia y de Mali, afianzado así nuestros lazos con el Continente Africano.

El incremento con los contactos de México con los países de América Latina tiene objetivos bien definidos: promover y reforzar mediante apoyos concretos su unidad funcional a fin de presentar un frente único ante tantas fuerzas disgregadoras; vigorizar nuestras economías a través de convenios equitativos; afrontar conjuntamente los problemas relacionados con la decreciente participación de Latinoamérica en el comercio mundial y preservar a nuestros pueblos de la terrible amenaza de la nuclearización; valga recordar que el gobierno de los Estados Unidos firmó ya el primer protocolo del Tratado de Tlatelolco, heraldo de esta política. (Aplausos.)

Recibimos las honrosas visitas a nuestro país del Presidente de Costa Rica, y del Jefe del Gobierno de Panamá, con los que avanzamos en la realización bilateral de los principios latinoamericanos.

Asistimos a la reunión de seis mandatarios habida recientemente en Bogotá, Colombia. Al término del encuentro, México, Venezuela, Costa Rica, Colombia, Jamaica y Panamá, emitieron un comunicado conjunto que constituye un vivo ejemplo de solidaridad y entendimiento ante problemas que, aunque regionales, tienen significado y alcances universales. Ahí quedó sellado un consenso que no hizo sino refrendar la voz mayoritaria de la comunidad internacional en torno a las causas de Panamá y de Belice y reiterar la necesidad de establecer un orden justo en el orbe. Asimismo, se aprobó la propuesta de México tendiente a constituir un fondo común que regule precios internacionales del café.

En todas y cada una de las reuniones internacionales a las que hemos concurrido, el objetivo principal de nuestra política ha sido aportar las experiencias mexicanas y tener acceso, al mismo tiempo, a las formas en que otros países han solucionado problemas similares.

El devenir acelerado de los acontecimientos mundiales no debe importar pero no perturbar.

La conciencia de nuestra misión histórica nos permitirá preservar en lo esencial a pesar de las tensiones transitorias, parciales y mediatizadoras con que, frecuentemente, nos pretenden distraer las fuerzas hegemónicas.

Nuestra delegación desplegó un gran esfuerzo para que en la conferencia sobre cooperación económica, diálogo Norte-Sur, se dieran avances sustanciales en la aplicación de un nuevo orden socioeconómico mundial del que México ha sido y será siempre paladín. La falta de acción coordinada y los escasos progresos logrados, que lamentamos, demuestran que todavía nos espera una tarea ardua y prolongada por realizar. Fue lógico que se remitieran las materias más importantes a su foro natural: la Organización de las Naciones Unidas, que debe ser el baluarte lúcido de sus miembros. Estos, con frecuencia, improvisan foros que por razones o intereses específicos sólo dispersan atención y energías. Nosotros apoyamos el desempeño de las Naciones Unidas, cúspide supranacional de ordenamiento de las soberanías, para dar trámite más allá del egoísmo y las expresiones al supremo cometido de la paz productiva, justa y duradera. (Aplausos.)

Honorable Congreso de la Unión:

Ninguna sociedad puede sustraerse a sus propias contradicciones y a las que de fuera vienen. Pueden negarse por miopía, terquedad o ilusión y entonces deviene el retroceso y la involución. Deben primero entenderse y después dominarse, para

resolverlas dialécticamente ya como anulación revolucionaria, ya como integración evolutiva de sus propios términos.

México pagó ya en su historia el valor de las anulaciones revolucionarias, y como nación instituyó sus propósitos para imprimir su voluntad al cambio espontáneo y convertirlo en evolución racional. Nuestra Constitución garantiza el ser y el devenir. Ahora depende de nuestro talento y perseverancia, disipar los problemas antes de que devengan en aberrantes dilemas. Podemos llegar tan lejos como queramos, en la coordinación democrática fundamental de que la generalidad de la norma a todos exija y a todos compense. Esa es la oportunidad y a la vez el riesgo de un sistema que pretende conciliar orden y seguridad, eficiencia y equidad para hacer justicia en la libertad y libertad por la justicia.

Hace 39 semanas iniciamos una nueva etapa de la vida administrativa y política de nuestro país.

La economía atravesaba entonces por el momento más crítico que le ha tocado vivir a la presente generación.

Apenas 12 días antes -el 19 de noviembre - se había manifestado en forma dramática, sin precedentes, en las oficinas bancarias de toda la República, el trance de desconfianza de las instalaciones, en las autoridades, en la nación, en nosotros mismos.

Los precios subían en un mes lo que en otro tiempo aumentaban en un año.

La deuda pública se había elevado casi cinco veces en un sexenio.

El desplegado se multiplicaba.

La balanza comercial desproporcionada, había alcanzado un déficit cercano a los mil millones de dólares en 1975 y se iba a aproximar a los 3 mil en el año que estaba por concluir.

El incremento de la producción había caído a 2%; inferior al índice de crecimiento de la población.

México estaba, en síntesis, en el punto más difícil, de mayor escepticismo, más oscuro de la encrucijada.

Así recibimos, hace apenas unos meses de la nación.

Pedí tiempo y propuse tregua. Uno y otra me fueron concedidos. Lo necesitábamos todos. Lo ganamos todos. No prometí milagros, en la conciencia de que no economía es imposible pasar en el corto plazo de la angustia y el abatimiento a la prosperidad.

Ofrecí un aspecto racional razonable de esfuerzo compartido para administrar la crisis.

En los primeros días del nuevo gobierno decidimos aliarnos con los grupos más consistentes de la población, en una acción común que nos permitió recuperar las riendas de la economía nacional y empezar a recobrar la calma y el rumbo; pero todavía en las tormentas acecha el naufragio.

Apoiados en este pacto logramos disminuir la excesiva presión inflacionaria, pero no acabar con ella, como bien lo sabe el pueblo que padece cada día encarecimiento y como lo perciben las empresas que sufren el desequilibrio financiero, la falta de crédito, la contracción de la demanda y las calamidades exteriores. Se puede transigir, pero no claudicar. La inflación no es una alternativa; todo el mundo la resiste y la resistente sólo el mundo todo podría doblegarla si se ordenara.

Las diferencias desfavorables de nuestro comercio exterior se redujeron en 81%. Se frenó la dramática y estéril salida de divisas; se recobró la confianza en los bancos del país, que en forma consolidada vuelven a captar, como nunca antes, los ahorros que aquí se generan.

Pero igual tenemos que decir: la crisis no ha sido vencida. Nos queda un trecho para acabar de superarla y otro tramo largo para recuperarnos.

El crecimiento económico probablemente no llegará al 3%, y por segundo año consecutivo será menor que el crecimiento de la población. Hay, en consecuencia, recesión y por ende más desempleo, lo que puede empeorarse como resultado de las políticas contra nuestros braceros. Estamos conscientemente preparados para ello.

Hoy sin embargo, podemos levantar el ánimo con sereno optimismo; ya no hay divorcio entre necesidad y posibilidad; entre conciencia y voluntad; no hay atropellamiento ni ataque irreflexivo; ya no hay temores pueriles e infundados: los rumores ya no merman el espíritu, tan sólo distraen a los pontificales politólogos de banqueta y café, especialistas en maquiavélicas embajadas y minimaximatos. Hay en suma, concordia y ganas de hacer las cocas. (Aplausos.)

El desempleo es el más grave desafío que se nos presenta, porque en México las instituciones orientadas a la justicia distributiva y social funcionan como instrumentos del derecho laboral. Por eso decimos que el nuestro es un país de trabajadores. Cuando no hay oportunidades de trabajo y en la medida en que no las haya México se niega a sí mismo.

Dar ocupación productiva y retributiva a nuestra mano de obra es impostergable para recrear, a partir de la energía transformadora que emerge el propio pueblo, nuestra nación.

En esta hora como en el ayer, la gran misión a sido mérito de los obreros, que en vista de las circunstancias han moderado sus peticiones salariales con una idea, colaborar con su gobierno y sus compañeros de clase; la contribución generosa de su responsabilidad constituye la aportación primordial del inicio de la restauración, y durará hasta que su valiente juicio así lo determine. (Aplausos.)

Toca su turno ahora a los patrones, para aliviar la carga y compartir el peso. Hace poco recibimos de las representaciones más significativas de los empresarios, importantes ofrecimiento en materia de prestaciones, capacitación, reinversión, empleo, crédito y precios. Esa positiva actitud que los identifica con México, nos ayudará a sustraer los próximos difíciles meses.

Los acuerdos y convenios que sectorial y nacionalmente pretendemos llevar adelante, de buen partir del convencimiento de que el avance económico o es compartido y se convierte en adelanto social, o no es progreso. La convivencia humana se justifica si las mayorías carecen de las condiciones mínimas de bien estar para desarrollar con decoro su presente y su futuro. El presente es penoso; pero confiamos en el futuro.

Hemos propiciado las condiciones para que la iniciativa privada que por situación histórica, régimen legal circunstancia social tiene la capacidad de decidir sobre el destino de sus inversiones, concurra en la empresa colectiva de reconstruir el país y reanudara la marcha. Las clases de mayores ingresos deben contribuir, sin timidez ni inhibiciones que no se justifican en este instante; así es como en verdad garantizan sus utilidades. No nos oponemos a que ganen, siempre y cuando el país gane con ellos; que ganen con México y no a costa de México. (Aplausos.) Así como lo han manifestado. Así queremos crearlo. Tienen antes sí una gran, hermosa ocasión para servir al pueblo; para que éste, sepa que no lo abandonan ni lo traicionan. (Aplausos.)

Se trata de dar un uso económicamente racional y socialmente solidario a los recursos de capital y a las ganancias, como primer peldaño de la asociación de los intereses del campo y de la ciudad, para satisfacer la demanda de bienestar de la población y la salud económica de la nación. Sólo así acredita la función social de la riqueza y se explica la libre empresa en un régimen de economía mixta. Démonos cuenta de que se atenta contra la libertad si la injusticia es la constante. Si las empresas no hacen su parte, los acuerdos para producir son impensables y nuestro proyecto histórico de nación será cada vez más insabible.

El mundo contemporáneo está lleno de dolorosos ejemplos de país que, por no haber sabido organizar y aprovechar a tiempo sus fuerzas productivas, han roto su estructura social y cancelado sus alternativas de desarrollo y vida civilizada.

Nuestra solución a la alianza para la producción. Queremos resolver las contradicciones entre un modo de desarrollo que ya se agotó y el modelo del país al que aspira la Revolución Mexicana en la que ciframos nuestra convicción de

enfrentar la crisis y consolidar el progreso sin sacrificar nuestros más preciados valores.

La alianza para la producción no es un lema de compañía ni un expediente temporal para hacer frente a su emergencia. Ante la inflación, o se produce para aumentar la oferta, o necesariamente, y lo que es peor, intencionadamente se castiga la demanda. En un país con subempleo y sin seguro de desempleo es alevosía y reducir la demanda cuando responde a necesidades de sobrevivencia. Se tiene que intervenir en la producción. Hay, claro, visceralmente combate la producción y la productividad. Si lo hace de buena fe, es porque piensa que oculta injusticia. Lo hace de mala fe si maneja el argumento para desestabilizar a la sociedad.

La alianza para la producción no busca la formación acelerada de capitales concentrados o monopólicos ni su crecimiento. No consiste en el ahorro forzoso de muchos y el descarado dispendio de pocos. No intenta que se aprieten el cinturón quienes ya lo tienen apretado o ni siquiera lo tienen.

El programa de la alianza presupone el concurso consciente, responsable y decidido de cada uno de los mexicanos. Es conjugar las intenciones de distintos sectores para armonizar idénticos propósitos, para procurar lo que los más necesitan, para eliminar artículos suntuarios, para que las clases de los altos ingresos inviertan más y gasten menos, para racionalizar los procesos de elaboración y comercialización. Es una modalidad de acción concretada que persigue el desarrollo equilibrado y equitativo del país.

Sólo así podremos salir adelante, mediante un compromiso vivo y actuante en el que cada grupo social, cada gremio, cada agrupación de intereses asuma cabalmente su deber y participe de manera activa para otorgarle validez y vigencia cotidiana. No es un pretexto para entregar unilateralmente privilegios; la alianza no implica el debilitamiento del Estado, como la malicia exhibicionista lo pretende, sino por lo contrario, su fortaleza.

La alianza se sustenta en el hecho y en el derecho que tiene cada quien de constatar la dedicación y afán de los demás, con quienes a pactado actuar con entusiasmo, eficiencia y racionalidad. Sólo así sentirá al mismo tiempo incitado y obligando a cumplir lo suyo. Cuestión de tiempo y mundo. O lo hacemos juntos o no se hace; unos pagando impuestos adecuados, algunos no esquivando responsabilidades, otros no cayendo en la corrupción que envenena la política, que es la actividad superior del género humano, y todos trabajando productivamente. De esta manera aseguramos el adelanto, resueltos a la ratificación y sin miedo a rectificaciones. (Aplausos.)

De todos depende, por tanto, que podemos eludir el riesgo de vivir un proceso enconado e irresistible de lucha, en el que a la postre todo se perdiese, pues destrozamos el campo de batalla que en su primera y última instancia la casa de todos: la República.

Ciertamente, en nuestro país, los sindicatos obreros militan o pueden militar en partidos políticos, pero son los sindicatos los que influyen en los partidos, que están obligados a respetarlos. Sólo en fecha reciente hemos visto una organización conducir férreamente a varios sindicatos al fracaso, por violar su libertad de decisión, al confinarlos en el vacío de la consigna, que en reiterado infantilísimo, quiso llevarlos a la huelga a la toma del poder. (Aplausos)

Una vez más comprobamos el valor del respeto a la independencia sindical. Estamos firmes en nuestra tradición revolucionaria y en nuestra convicción sindicalista. (Aplausos.)

Lo revolucionario en México, es dejar que los campesinos y los obreros dedican sus propios asuntos sin subordinaciones partidistas que en ocasiones obedecen a tesis que no se expresan y que derivan la división Norte-Sur, Este y Oeste, en la que está crucificado el mundo en desarrollo. (Aplausos.)

Autonomía universitaria es compromiso de la inteligencia libre.

Salvaguardar su capacidad de autogestión y su libertad de cátedra ajena a todo dogmatismo, es darle suficiencia y seguridad como venero de formación comunitaria, es concierne a todos los mexicanos.

Universidad y universalidad tiene el mismo significado. Por eso en ella deben tener cabida todas las corrientes filosóficas y todas las proyecciones de pensamiento; pero sin comprometerla más que con su propio tiempo y circunstancia.

El desarrollo democrático obliga al Estado a admitir a la unión las más variadas antitéticas ideologías. Habremos de procurar la participación política de todos los grupos plurales de quienes disientan -así sean minorías-, cuenten con formas válidas para encauzar su inquietud sin creer en brechas clandestinas, ni recorrer laberintos de impotencia, a veces heroica, que no van a parte alguna.

La peor situación que puede presentarse es la identificación jurídica en la que grupos sociales o políticos, por la interpretación, quieran definir la pauta jurídica o cambiarla en la práctica por la vía de los hechos. Tales fueron los casos que se presentaron obedeciendo a idéntico patrón e identificada dirección; pero de modo especial en la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde, como consecuencia y a instancia de sus autoridades, el gobierno aplicó, como a todos los casos, el derecho y la ley. (Aplausos.)

No debe haber equívocos. Vivimos en un estado de derecho, lo que quiere decir: aplicación de la norma o su modificación; en ningún caso su violación. Nuestro sistema constitucional abierto facilita cambiar las leyes cuando las realidades lo demandan o incluso para construir mejores realidades; pero en tanto la ley esté en

vigor, debe ser acatada por gobierno y gobernados. Se admite la lucha para cambiar la ley, pero no para transgredirla. (Aplausos.)

Tengo el inquebrantable propósito de que mi política de gobierno se caracterice por ser reflexiva; que no ejecute sin la previa meditación y constante análisis y evaluación, para emitir dictamen actuar. Actuar por actuar, resolver sin pensar, conduce al caos. Por igual debemos ya desterrar el paternalismo; en una sociedad moderna como la nuestra, mantenerlo es el más seguro camino del fracaso.

Al avanzar en nuestro proceso se consolidan etapas del acontecer. Cosas nuevas iniciamos. Cosas viejas asentamos. Hemos combatido la inercia administrativa y política; mas todavía no hemos triunfado. Cosas de ayer no mueren totalmente; cosas del hoy para mañana, no acaban de nacer. Aseguramos que unas acabarán por morir y otras acabarán por nacer. No renunciamos al ayer; asimilamos la experiencia, la corregimos en lo malo y la impulsamos en lo bueno, para orientar el futuro.

Hace poco más de cuatro décadas, México dejó de ser país de caudillos para convertirse en nación de instituciones. Una de ellas es la Presidencia de la República. Es el pueblo y sólo el pueblo, el que otorga el mandato supremo. El me asignó el alto honor y más elevada responsabilidad que ostento; lo disfrutaría si no lo ejerciera con todo lo que soy y puedo ser, sin jactancia ni soberbia.

No tengo más compromiso que con el pueblo de México.

Como Presidente atiendo el sentir de la nación y escucho opiniones de mis colaboradores e incluso de aquellos que al gobierno se oponen. Es más, con frecuencia las promuevo; pero como Jefe del Ejecutivo Federal no puedo aceptar presiones. En las cuestiones de mi competencia sólo yo he decidido, decido y decidiré. Si ha dado aciertos, ese es mi compromiso, si errores, mi responsabilidad. (Aplausos.)

Si algo pretendemos es autenticidad: decir lo que pensamos y lo que queremos, hacer equivalente la conducta al pensamiento que profesamos. Juárez nos dijo: "da nobleza reconocer el error; pero envilece preservar en él". Aceptaremos, cuando así sea, habernos equivocado, nunca será de mala fe; pero también defenderemos con la vida si fuera preciso, la que creemos nuestra verdad.

Podemos estar engañados, pero nunca tratar de engañar; ni hablar mucho y decir poco; ni hacer nada, destruir antes y pensar después. (Aplausos.)

Nadie puede querer un México en el que muchos compatriotas sufren incertidumbre y miseria, servidumbre y frustración; ningún sistema anuncia como estandarte la injusticia y menos el nuestro. Si la hay no es por voluntad, es contra nuestras instituciones, convicciones y principios. Desterrar esta afrenta exige decisión constantemente renovada al hacer y dar, y capacidad de acción consumida por todos.

No nos hagamos ilusiones, o nos va bien a todos o no le va bien a nadie. (Aplausos.) Sólo yéndole bien a México les puede ir bien a los mexicanos. Sólo yéndole bien a los mexicanos le puede ir bien a México. Para que la barca en la que vamos no corra el riesgo de zozobrar, tenemos todos que impulsarla hacia un mismo rumbo.

Qué más quisiéramos que arreglar de golpe todos los problemas; que acabar con el hambre, la ignorancia, la enfermedad y las guerras. Daría por ello, como muchos otros mexicanos, hasta el último aliento si así se resolvieran las cosas. Pero no es tan fácil.

Estos no son tiempos de destellos heroicos, sino de tenaz esfuerzo de cada día en muchos días: tiempos de labor y prosa.

Si fuéramos un Estado débil, frágil e indefenso ante lo que ocurre alrededor, no habría horizonte ni porvenir; la suerte de México y de los mexicanos es una sola. Su destino, la grandeza.

Si somos congruentes y consecuentes con esta realidad puedo decir que nada ni nadie podrá detenernos. Afirmo categóricamente que de la energía, carácter y perspectiva de esta generación depende de que seamos a fin de siglo una patria potente en la que nuestros hijos tengan la alegría como realidad, ganen el bien de nuestras causas; merezcan la gloria de sus valores y vean cumplidos los más caros ideales de nuestros próceres.

Con la fuerza y la fe de los mexicanos y con el poder de la razón, triunfará México, y por siempre vivirá México.

¡Viva México! (Aplausos prolongados.)

**Contestación al Primer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
José López Portillo y Pacheco,
por parte del Diputado Juan José Osorio Palacios
L Legislatura
1° de septiembre de 1977²**

-El C. Presidente del Congreso:

"Ciudadano Presidente de la República:

El Congreso ha escuchado atentamente el informe que acaba usted de rendir. Lo contestamos en términos generales, a reserva de que las Cámaras este informe sea objeto, a los próximos días, de análisis detenido y riguroso.

Sin embargo, la nuestra de hoy no podría ser una respuesta formal, que ocasionalmente sirviera de pretexto para verter lisonjas a la persona del Presidente de la República. Más allá de una simple formalidad retórica, y muy lejos de cualquier intención de cortesanía, deseamos que se advierta el propósito del Poder Legislativo de sostener de manera permanente un diálogo respetuoso y abierto con quien es - de conformidad con la letra y el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - el depositario único y pleno del Supremo Poder Ejecutivo de la Federación.

En estos momentos de nuestra historia, difíciles, el país reitera la confianza en el Presidente que ha elegido para conducir a la nación -en cualquier circunstancia-, hacia la independencia cabal, la democracia y el progreso. por su parte, el Congreso de la Unión hoy reafirma, desde aquí, el decoro y la integridad del Poder Ejecutivo; la respetabilidad y la independencia de cada uno de los poderes constitucionales de la República.

Está usted investido con la dignidad y la fuerza de un Presidente de México; y mientras dure su mandato; nada ni nadie podría quebrantar, disminuir, mediatizar o usurpar dicha investidura, que es imagen y representación de la unidad y la responsabilidad de la nación mexicana.

Tiene usted el mandato de la República y lo ejerce sin excesos ni omisiones, plenamente; con la autoridad de la ley y el apoyo del pueblo.

La actitud firme y mensurada de Titular el Poder Ejecutivo en un factor positivo, que alienta y fortalece a la nación en medio de las circunstancias severamente

² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. L Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 jueves 1° de septiembre de 1977.

difíciles en que ha tenido que desenvolverse el período inicial de gobierno del Presidente López Portillo.

No sólo por las insuficiencias, desequilibrios y trastornos de nuestra economía; ni tampoco nada más por la urgencia de ordenar, enaltecer y vitalizar la política nacional, sino por la altura de la evolución histórica en que nos encontramos, se plantea en verdad una disyuntiva terminante al pueblo mexicano: o avanza con pasos firmes y efectivos por el camino del desarrollo social, político y cultural, en la independencia y en la paz, -con la unidad militante de las fuerzas mayoritarias y decisivas de la nación-, o retrocede políticamente hacia formas y procedimientos no institucionales, de desarticulación social y debilidad nacional.

En estas circunstancias, se imponen al Jefe del Poder Ejecutivo atenciones y tareas particularmente delicadas. Expresamos nuestra certidumbre de que con la comprensión y la ayuda del pueblo y de los poderes legítimos de la República, usted llevará a buen término estas tareas.

Ciudadano Presidente:

Sabemos cuál es el significado y el valor de nuestro régimen de división de poderes. Entendemos ésta como división de trabajo y responsabilidades, no como un antagonismo obligado ni fatal. Sabemos que los poderes de la Unión deben trabajar -con decoro, con independencia y respeto mutuo-, en colaboración permanente para fraguar una convivencia nacional sana y democrática y un vigoroso desarrollo del país.

Por ello, es plena nuestra disposición al entendimiento y la colaboración entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo; sin ocultaciones ni simulaciones que resultarían pueriles, puesto que se trata de dos poderes que parten de una misma fuente de autoridad: la de la soberanía popular, y tienen que inspirarse en objetivos comunes de liberación social y nacional.

Estamos puestos a realizar la intensa labor legislativa que nos imponen las necesidades inmediatas e históricas de la nación y que demandan con apremio grandes sectores del pueblo.

Vamos a legislar con apoyo en las iniciativas que nos envíe el Poder Ejecutivo y en iniciativas formuladas por diputados o senadores; miembros del partido mayoritario, o de otros de los partidos representados en el Congreso de la Unión.

Recibiremos también con interés, si se da el caso, iniciativas que pudieran presentar las Legislaturas de los Estados, en uso de la facultad que para ello les concede la Constitución.

En el Congreso -y particularmente, tal vez, en la Cámara de Diputados - tendrá una importante repercusión la Reforma Política planteada; ésta deberá de traducirse en un mayor breve plazo en una mayor y más influyente participación

del pueblo en el gobierno y en las decisiones que lo afectan, al mismo tiempo que abrirá nuevas posibilidades para la expresión de todas las voluntades, ideas e intereses que conviven en el país.

La realización de la Reforma Política hará posible incorporar a todas las corrientes y potencialidades políticas que tengan significación, a las responsabilidades que implica el quehacer político. Con esto, se habrá dado un paso decisivo en el fortalecimiento de nuestra unidad democrática, que tiende a consolidarse, por su misma naturaleza, como una unidad que no excluye la diversidad.

Estamos ciertos de la conveniencia de tomar prontas medidas para ampliar el régimen democrático interno de la Cámara de Diputados, que será sin duda, en el porvenir inmediato, una Cámara más plural y más abierta todavía al debate de los problemas nacionales y la lucha ideológica.

Deseamos que la Cámara de Diputados y la de Senadores trabajen a plenitud como órganos del poder del pueblo; queremos propiciar decisiones legislativas que representen una ayuda inmediata y efectiva a las mayorías populares -en defensa de su alimentación, su salud, su vestido, su vivienda, su educación -, y que las protejan realmente contra la explotación y la explotación.

Tenemos conciencia de que en las condiciones del mundo moderno se han concretado las exigencias técnicas de la función legislativa y que el Poder Ejecutivo se encuentra objetivamente su situación muy favorable para tomar iniciativas adecuadas con el fin de elaborar y reformar las leyes; sin embargo, ninguna de estas circunstancias es razón para que el Poder Legislativo abandone su misión representativa, deliberante, legisladora y política en el más alto y amplio sentido.

El poder Legislativo, representación plural, directa y genuina del pueblo y de la nación, está llamado a ser, ahora más que nunca, un factor fundamental dentro de nuestro sistema constitucional.

Sin Poder Legislativo auténtico, sin un Parlamento fuerte, viva y cotidianamente soberano; en colaboración estrecha, respetuosa y digna con el Poder Ejecutivo, no habría reforma política profunda, ni puede haber un cabal régimen democrático.

Ciudadano José López Portillo, Presidente de la República:

En su discurso no toma de posesión usted pidió "una tregua inteligente para recuperar la serenidad y no perder el rumbo".

La tregua la concedió y la respeta plenamente el pueblo trabajador. Pero es preciso insistir en el momento histórico que vive nuestro país requiere la solidaridad y el compromiso franco y patriótico de todos los sectores sociales; un compromiso en términos decorosos y equitativos, que no implique renuncia a derechos consagrados para nuestra historia y nuestras leyes. No son leales a ese

pacto aquellos que, por afán de lucro y de acumulación, anteponen el interés individual o de grupo de interés de la nación. (Aplausos.)

Convocó usted a una alianza para la producción. Alianza significa concertación de esfuerzos en la búsqueda de fines convenidos.

No es la supeditación de un sector, es la armonización de intereses que en una situación dada persiguen objetivos comunes.

La alianza para la producción se encamina a lograr mejores condiciones de vida para la mayoría de los mexicanos. Su significado es profundamente nacional y popular; busca el aumento de la producción pero también la justicia social. Representa una nueva, ascendente etapa de nuestro movimiento social.

Eliminar o reducir producciones innecesarias, canalizar recursos a la generación de empleos, y producir, en cantidad y calidad suficientes, lo que las mayorías requieren, son propósitos básicos de la alianza para la producción, como usted la ha delineado y nosotros la entendemos.

Ciertamente, el país requiere una política fiscal orientada a lograr que se grave a quienes mucho tienen y poco invierten; a reducir el gasto suntuario y fomentar la inversión, y a redistribuir los riesgos sobre bases de justicia y equidad.

Gravar adecuadamente la acumulación, el ingreso y el gasto, es el medio que permitirá a nuestro país una economía sana y un desarrollo en la justicia.

Ha emprendido usted una reforma administrativa dirigida a lograr una mayor eficacia en la estructura y las funciones del Poder Ejecutivo. La Administración Pública es mucho más un mero instrumento, constituye de por sí factor decisivo para el progreso nacional. Su exhortación a organizarnos para organizar el país, ha de traducirse, a corto plazo, en mejores servicios para el pueblo y mejores servicios para el pueblo y mejores condiciones para los trabajadores al servicio del Estado.

Estos y otros pasos de su gobierno evocan la promesa de usted: trabajar y luchar "para seguir haciendo -según sus propias palabras - la Revolución en la Revolución".

En estos tiempos, en estos días, y más que en ningunos otros, el Presidente de México ha de ser humilde con su pueblo, sereno frente a la adversidad, audaz para acometer las grandes empresas necesarias, y justo y humano para con todos los mexicanos, sin distingos de ideología, confesión religiosa, partido o clase social.

Porque usted, ciudadano Presidente López Portillo, predica y observa estas normas de moral política, el Congreso de la Unión, que se siente y se declara con altivez compañero de luchas del Jefe del Poder Ejecutivo, lo saluda

respetuosamente y le pide ante la nación que persista en su patriótico empeño, con el aplomo y la confianza de quien sabe que trabaja y lucha por la causa de México, que es también la causa del hombre. (Aplausos.)

**Segundo Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1978³**

- El C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado José López Portillo:

Honorable Congreso de la Unión:

Por segunda ocasión ante esta soberanía, manifiesto el estado general que guarda la administración pública del país.

Ahora como entonces, cumplo con el deber de informar a la Nación y responder al mandato que el pueblo confiere a quienes gobiernan y ejercen en su nombre y representación, el poder para servirle. Día éste de obligadas responsabilidades del Presidente y meditación de la ciudadanía; de analizar juntos, lo que hemos hecho o dejado de hacer, para bien o para mal. El juicio es hoy de ustedes. Mañana, de la historia.

Sé que los mexicanos, por naturaleza pacientes, podemos ser muy exigentes cuando las condiciones rebasan los límites de la tolerancia. Sé que asumir y desempeñar las responsabilidades encomendadas, no significa mérito alguno. Sé que no bastan las intenciones. No tengo excusa ni las pretendo. He actuado y lo seguiré haciendo al límite de mi capacidad. Para merecer la confianza en mí depositada y estar a la altura de nuestro compromiso, tiempo y circunstancia, he empeñado toda mi voluntad y ofrecido mi vida. No voy a decir lo que piden algunos que diga; diré lo que debo decir a todos, para informar, aclarar y conducir. Nunca para engañar, ni para levantar utopías; tampoco para enardecer, o desalentar y menos para ofender o humillar a nadie.

Hemos instado a todos y a cada uno, a la participación solidaria. Hemos pedido al pueblo, que sea la conciencia crítica y vigilante del avance general de la Nación.

Con el fin de no abrumarlos con cifras y detalles, que posteriormente podrán estudiarse con todo detenimiento y profundidad, los hechos que consigno para su análisis y calificación, son acompañados con una serie de siete anexos, que dan cuenta de lo obtenido en comparación con lo que nos propusimos. Dos, contienen la programación presupuestal y regional del Gobierno Federal para 1977 y 1978; otros dos, presentan datos estadísticos y gráficos; los demás, describen la evolución de las inversiones públicas; los avances de la alianza para la producción en los distintos sectores de la actividad económica y, mediante un informe

³ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. L Legislatura, Año III periodo ordinario, Tomo III, número 3 viernes 1° de septiembre de 1978.

complementario, se destacan los signos y eventos más relevantes durante este período.

Información y memoria, permiten objetividad y perspectiva para comprender el presente, entender lo pasado, y prever el mañana.

En 1978, de la crisis de conciencia que nos estremeció hace diez años, hemos devenido a la conciencia de la crisis.

En 1968, puestos en el escaparate mundial por la olimpiada, nuestras realidades fueron exhibidas por las nuevas generaciones, inconformes ante los frutos de nuestro movimiento social y la persistencia lacerante de algunas de las lacras, que con más vehemencia ha combatido.

Ahí se abrió la etapa, que todavía nos alcanza, de las denuncias apocalípticas, que cimbraron nuestro ser nacional y nos obligaron a modificación y autenticidad. Nos fueron útiles, sobre todo, aquellas abiertas, responsables y legales; pero a fuerza de reiterarse, a veces se vuelven estériles; devienen en moda o búsqueda de prestigio hueco; otras desembocan en desencanto, apocamiento y pérdida de brío y seguridad. Proliferaron los voceros del autodesdén nacional y los que intentan hacer de la denuncia profesión y del fracaso, festín.

Tiempo es ya de exigirnos madurez y con la misma fruición intelectual con que se denuncia, acometer acciones útiles. Ni tenemos todos los defectos, ni cargamos todas las culpas del mundo. Lo importante, lo valiente, es hacer todo mejor; cumplir con nuestras responsabilidades todas, grandes y pequeñas como única manera de estar en paz con uno mismo y con los demás. Rechacemos ya, a los profetas del desastre, que siembran vientos, por que nos negamos rotundamente a cosechar tempestades.

En 1958, éramos dos veces más que en tiempos de la Revolución. En ese año las mujeres de México, la mitad de la población nacional, por primera vez, votaron, enriqueciendo con ello y con la aportación invaluable y generosa de su sabiduría y corresponsabilidad, la vida democrática de la República.

En 1948, con los efectos de la posguerra y el desajuste económico y social que arrojó, entrábamos de lleno a la etapa de la industrialización. Los rentistas tradicionales empezaron a transformarse en empresarios, al convertirse sus riquezas en capital, que buscaba exageradas ganancias; pero tímido, no corría riesgos, se invertía a plazos muy cortos, exigía protección y máxima seguridad.

En 1938, vivimos la hazaña de Cárdenas: la expropiación petrolera, que ahora cobra toda su inmensa trascendencia: nos da la oportunidad de regir nuestro propio destino, si tenemos la habilidad de organizarnos con equidad para procurar con audacia y talento, el bien común y la consolidación de nuestro Estado Nación.

Hoy hace exactamente 50 años, en 1928 y en este mismo recinto, el Presidente Calles advirtió que había llegado para México, la hora de transitar, de un país de caudillos, a uno de instituciones y leyes.

A medio siglo de ese visionario mensaje, con el que México desfeudalizado, irrumpía en la era de su modernización, podemos afirmar que la Nación es ya de instituciones y leyes; que el petróleo nos brinda certidumbre ante el futuro; que la industrialización nos ha dado experiencia y proporciones; que las mujeres son tomadas en cuenta y participan en el quehacer nacional; que conocemos la magnitud y limitación de nuestras realidades; que a lo largo de estos años, se ha acreditado la energía creada de los mexicanos; la potencialidad de autorregeneración de nuestras instituciones y la capacidad de México para resolverse a sí mismo. El horizonte es claro. El rumbo está fijado. El camino lo haremos todos.

Al asumir la jefatura del Ejecutivo Federal, solicité tiempo y tregua. Se concedieron y han sido sustentación de todo lo que hemos podido avanzar en la dirección convenida. Sin embargo, y es explicable, hay quienes ya quieren pasar la cuenta: ¡ni un día más de plazo!; como si el tiempo no fuera de todos y para todos. Otros plantean: "no más tregua", como si el apremio, la violencia y el desorden, fueran sus concesiones a rescatar y se tratara de elegir entre la paz o la guerra: la paz que también es de todos y para todos, o la guerra, que me rehusó a concebir entre mexicanos. No eludo responsabilidad; sencillamente la agradezco y objetivamente la reconozco, como privilegio de influir en nuestro devenir; ánimo que entonces pedí, no era espectacular por enmendarlos y no perseverar en ellos. El ánimo que entonces pedí, no era espectacular y efímero. Era y es, honesto y tenaz.

De la precipitación y el enfrentamiento, nadie saldría victorioso. Sólo, tal vez, los adversarios de México. Sigo apelando a la sensatez y a la reflexión antes de actuar y a la acción organizada y resuelta que, por el bien de todos, concentre nuestra atención, en las asechanzas que a veces se ciernen sobre nosotros, para poder, juntos, arrostrar con éxito los riesgos de la vida en común.

Propuse revitalizar la solidaridad nacional, convencido de que nuestras estructuras están diseñadas para funcionar a partir de esa premisa y dentro del contexto de la mexicanidad, entendida como identidad nacional; como unidad en la diversidad de nuestro mosaico nacional.

Para establecer la confianza básica dentro y fuera del país, manifestamos y certificamos, que no éramos un país en quiebra: había hombres y mujeres, recursos naturales, petróleo y ganas de trabajar. Los hechos corroboraron esta aseveración.

Con abnegación y constancia de muchos - no de todos - ahora estamos mejor que cuando empezamos el Gobierno.

A finales de la década de los sesentas, invadieron la escena internacional, fenómenos desconocidos para los selectos grupos dominantes de las superpotencias; pero ancestralmente sufridos por los países pobres y explotados: falta de alimentos, ausencia de materias primas y escasez de energéticos; se aceleró la espiral inflacionaria y se precipitaron las devaluaciones competitivas; llegó a su término la expansión sin precedente, que la economía mundial había gozado desde la última guerra. La ruptura del precario equilibrio político, acompañó a la pérdida de la aparente estabilidad económica, que contenía en el fondo, elementos de injusticia y capricho, que fueron germen de su propia destrucción. La crisis, no obstante haberse engendrado durante muchos años, sorprendió, sin preparación para enfrentarla, a los Gobiernos y a los pueblos.

Ante la incertidumbre y el desconcierto de lo imprevisto, cada país y cada consorcio, desordenadamente trató de sacar el mejor partido. El diálogo y la negociación, dieron paso al enfrentamiento y a la arbitrariedad. Por la fuerza, los grandes sacaron ventaja a costa de los más débiles, que ya no pudieron seguir aguantando su carga propia y la escalada de los poderosos; pero al final de cuentas, todos salimos perdiendo.

Ningún país se sustrajo a este acontecimiento. México no fue la excepción y resintió sus estragos. También aquí hubo actitudes egoístas y arrebatos. Los más fuertes se defendieron; pero el daño afectó a la sociedad entera.

Para salir de esta situación, propuse una alianza que garantizara los bienes y servicios mínimos, social y nacionalmente necesarios; una reforma política, que ampliase la representatividad ciudadana; una reforma administrativa, que nos permitiera reorganizarnos; una reforma fiscal, redistributiva del ingreso, que agenciara recursos al Estado, de tal forma, que quien más se hubiera beneficiado del sistema, más contribuyera; una reforma económica que, abarcando la fiscal, contuviera además nuevas políticas de salarios, precios, utilidades, crédito, ahorro, moneda y del sector paraestatal; en conjunto, una reforma social, para la consecución de los grandes propósitos nacionales.

Dos son los objetivos prioritarios del desarrollo: alimentos y energéticos, bien entendido que obedecer una prioridad, no implica excluir lo demás; ni de pronto canalizarle más recursos, que muchas veces no están en posibilidad de absorberse; sino ordenar todas las acciones de todos, para que coordinadas, se complementen unas a otras.

En los momentos más graves de la crisis, se propuso moderar el aumento de salarios, para aliviar la parte de la inflación que pudiera imputarse a su desproporción. Frente a la facultad de disidencia, los obreros adoptaron la actitud solidaria y combativa. El efecto se logró; pero el sacrificio no puede ser constante, ni puede imponerse. Fue disposición valerosa; pero necesariamente transitoria. Prolongarla, provocaría seguir reduciendo la demanda e impedir, paradójicamente, la recuperación. Adecuar salarios y precios es ahora lo que razonablemente procede.

El sacrificio obrero, la oportunidad y efecto de la inversión pública y el esfuerzo de los empresarios, que han aceptado su compromiso de invertir para producir, no fueron coincidentes y desafortunadamente no podía serlo. Se tenía que salir del golpe intempestivo de la devaluación; recapitalizar, resolver problemas de crédito, demanda y aún definir proyectos viables. Todo ello, toma tiempo e impacienta.

Esta falta de coincidencia, dio lugar al reciente planteamiento obrero que entendido por muchos en su connotación exacta, asustó a quienes irreflexivamente, suponían que la actitud obrera era una obligación, permanente y gratuita. A los trabajadores han correspondido las más pesadas faenas en la edificación del país. Les asiste el derecho cuando exigen una economía menos injusta. A todos nos atañe su reclamo; a todos nos compete en lo esencial.

Nuestro ámbito de acción está delimitado por tres factores, que no pueden alterarse, so pena de desencadenar reacciones muy negativas y de magnitud insospechada.

Por cuestiones históricas y geográficas vivimos en una economía de mercado.

Nos rige un sistema legal que garantiza, tanto derechos individuales, incluida la propiedad privada, como sociales.

Y la libertad cambiaria es una constante forzosa de nuestra condición.

Con esta estructura como marco de nuestras relaciones económicas, queremos que el instrumento del desarrollo sea la planeación que lo conduzca y marque fin.

Hemos programado metas sucesivas que definen el plan global de desarrollo nacional en tres etapas bianuales: los primeros dos años, superación de la crisis; los siguientes dos, consolidación de la economía y lo últimos, crecimiento acelerado.

La primera etapa, superación de la crisis, está por concluir, y haya sido posible, como siempre que hay algo importante que hacer, gracias a los trabajadores de México. Se trataba de levantar al país de la postración; evitar que nos hundiéramos; de recobrar la confianza en nosotros mismos. Nada más, pero nada menos.

En la segunda etapa, consolidación de lo alcanzado, debemos restaurar el deterioro, vencer la trampa que nos impuso la insuficiencia y las deficiencias; para romper el círculo vicioso, de no producir lo que necesitamos, por falta de recursos; y no tenerlos, por no producir lo que debemos y podemos.

Así, daremos acceso a la etapa del crecimiento acelerado. Pero, para que éste signifique progreso real, los beneficios habrán de repartirse con equidad. De otra

manera nos degradaríamos. O avanzamos o retrocedemos, porque en la vida social el inmovilismo es imposible.

En la primera fase de la superación, alejamos el peligro de la pérdida de nuestra soberanía monetaria; cesó la fuga de capitales y regresaron algunos. Mejoró la posición de la deuda externa y de la balanza de pagos. En el último semestre, la producción industrial creció aceleradamente y la agrícola se recobra; cesó y aún se revierte, el proceso de dolarización; señal de que hemos asimilado el sistema de flotación del peso, respecto del dólar, que también flota, a veces con dificultad, entre otros potentes valores. Ahora sabemos que nuestro destino como país, no depende de una moneda extranjera, sino de lo que hagamos o dejemos de hacer en él y por él.

Por primera vez en los últimos tres años y por lo que hemos hecho, el crecimiento económico real será superior al incremento de la población y llegará al 5%. Se cumplen así, las primeras proposiciones que hicimos, modestas pero realistas.

Hemos atenuado la inflación, que hoy por hoy, no es una disyuntiva; sino una pertinaz situación de hecho, que sólo podremos dominar gradualmente, mediante producción y productividad, y no comprimiendo la demanda, en detrimento de los que menos tienen.

Sin considerar a los abusivos de siempre, ahora, no podemos atribuir la inflación simplemente, al exceso de gasto o demanda, ni al aumento desmedido de salarios, sino a los impactos posdevaluatorios; a la falta de oferta; a las inversiones correctivas, que tienen que usar crédito caro, para no desalentar el ahorro; a mantener las ganancias vendiendo menos a más precio, para poder reinvertir; a la concentración, en los últimos meses, de la inversión pública y privada, mutuamente estimulantes, que añaden a todo esto, su propio peso; a una serie de estrangulamientos, en transportes, almacenes, insumos, equipos, refacciones, capacidad administrativa y otros auténticos cuellos de botella, que no se percibían en la recesión y se hicieron patentes con la expansión.

Avenir los antagonismos, remover lo que quedó chico y seguir estimulando el crecimiento, es posible e inaplazable. A eso, nos tenemos que dedicar durante la consolidación del desarrollo, para evitar una recaída. Vamos a hacerlo sin prisas pero sin pausas, sin actuar a la ligera. Por ello, elaboramos un plan global que tiene tres vertientes, una de acción sectorial, otra de coordinación regional y una de cooperación con los medios social y privado.

En lo que al sector público se refiere, por ley, el plan tiene que encontrar cada año, expresión cuantitativa en su presupuesto por programas; tiene que inducirse en los demás estratos de la población y tiene que fortalecer el federalismo, mediante compromisos, recíprocamente convenidos con la federación, de imparcial y mutuo beneficio.

Hay una multitud de funciones de Gobierno, que pueden realizarse mejor en las entidades federativas. No se trata sólo de trasladar a la provincia, actos que se realizan en la capital, sino de transferir poder a los Estados soberanos, al desconcentrar la ejecución y el manejo de los recursos económicos. No podemos seguir pensando que la federación hace mejor las cosas; porque esto, además, no siempre es cierto. Hemos descentralizado la construcción de obras y las labores administrativas de muchas dependencias. Esto se complementa con modificaciones fiscales y esquemas renovados, para dotar a las entidades y Municipios, de mayores disponibilidades financieras y crediticias, que les permitan fortalecer su economía y estar en condiciones de cumplir con las tareas que se les ha propuesto tomen en sus manos. No podríamos pedirles adjudicarse nuevos compromisos, si paralelamente no desconcentráramos los recursos con los cuales habrán de ejecutarlos. A la redistribución de responsabilidades públicas, ha de corresponder, una redistribución de los medios para asumirlas. En ese sentido estamos orientando el sistema de Gobierno.

En estos meses hemos aprendido las ventajas de seleccionar proyectos, de establecer metas, de proponer estrategias para alcanzarlas; de escoger procedimientos y de concertar acciones para realizarlos; de sanear nuestra economía y nuestra vida social, con el Estado como su rector.

Para sistematizar estas enseñanzas; tener un conocimiento preciso de dónde estamos y hacia dónde y cómo vamos, se creó el Sistema Nacional de Evaluación; cuya intención primordial es promover la autoevaluación permanente; lo que nos permitió celebrar una primera serie de reuniones semanales con cada una de las entidades federativas, que prácticamente constituyó una jornada nacional de instauración de esta función, en toda la República, que ha de garantizar una comunicación más sólida y efectiva, entre la Federación, los Estados y los Municipios y entre los sectores público, social y privado.

Partiendo de que la información es materia prima, a través de un sistema nacional, se ha venido avanzando en asegurar su flujo, en todas las etapas de los procesos, y a los distintos usuarios que la requieran. Asimismo, no hemos propuesto establecer un sistema de documentación, que apoye de manera objetiva, suficiente y oportuna, la toma de decisiones de la programación, la presupuestación y la evaluación.

La nueva forma de organización de la Administración Pública; la resistencia al cambio y la inevitable improvisación inicial, obstruyeron la plena vinculación de los trabajos de programación con los de presupuestación; sin embargo, como lo expusimos en el Primer Informe de Gobierno, el presupuesto de egresos para 1978, responde en lo esencial, a los objetivos plasmados en la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal. En él, por primera vez, se presentó el presupuesto por sectores y programas, señalando expresamente, para cada uno de ellos, los objetivos, las metas, los costos, las acciones y los responsables de su ejecución. Serán mejores en 1979.

De las cifras y datos que abundan en los anexos, destacó tan solo: El presupuesto de gasto del Sector Público Federal para 1978, fue de 912 mil 450 millones de pesos, 35% más elevado que el de 1977.

El gasto público, referido a los sectores de actividad, ascendió a 635 mil millones de pesos, de los cuales, los asignados a inversiones representaron cerca de la tercera parte. Su orientación responde a las grandes prioridades nacionales.

El ejercicio de gasto programado para 1978, fue lento en los primeros meses del año; pero en el mes de junio, se regularizó conforme a los niveles esperados.

En su mayor parte, los recursos que se prevén en el programa financiero, son propios; se complementaron con fuentes internas y externas.

Los ingresos efectivos de la Federación, se incrementaron en el primer semestre del presente año, en más de un tercio con respecto al mismo período del año anterior.

Para fortalecer la capacidad de compra, sin inflar los precios, se ha liberado del impuesto sobre la renta, y se liberará todavía más, a los que menos ganan.

Vistas las circunstancias de nuestra economía, no es conveniente abatir las cifras absolutas de la deuda pública; pero sí estructurarla mejor en cantidad y tiempo. Al 30 de junio pasado, su saldo total era del orden de 25 mil millones de dólares, de los cuales 22 estaban contratados a plazo de un año o más y lo restantes a menos de un año. A la misma fecha la deuda interna del Gobierno Federal llegó a 320 mil millones de pesos.

Hemos cumplido con la ley general de deuda pública, estimulando el ahorro gubernamental y saneando la estructura financiera de las empresas paraestatales, de las cuales en este período se fusionaron 12 y se liquidaron 70.

Se fortaleció la emisión de valores gubernamentales, con los certificados de tesorería, cuya circulación, al 30 de junio, fue superior a 23 mil millones de pesos, lo que muestra su gran aceptación y con una segunda emisión de petrobonos, por 2 mil millones de pesos.

La amenaza de abatir nuestro sistema de ahorro, se conjuró. Se captaron cantidades sin precedentes: 82 mil millones de pesos en moneda nacional, casi el doble a la del período enero - agosto del año anterior. Bastante más de tres cuartas partes de estos recursos correspondieron a depósitos a plazos mayores de un mes, lo que subraya una positiva tendencia.

El sistema bancario ha aumentado su capacidad financiera en moneda nacional a 59 mil millones de pesos. El nivel otorgado de enero a junio por la banca privada y mixta, casi se triplicó.

Se incrementaron en 140%, las metas del plan de operaciones de los fideicomisos de redescuento al sector agropecuario, para estimular la producción de bienes básicos, de insumos industriales, y aprovechar mejor la demanda externa.

En el mes de junio, se firmó un convenio de cooperación con la banca privada, que fortalece el financiamiento, principalmente al campo, al que canalizó 10 mil millones de pesos para rehabilitación de distritos de riego, y otras importantes sumas a la mediana y pequeña empresa y al fomento de construcción de viviendas.

Estos adelantos, han disipado la inquietud que se tenía a principios del año, de que al coincidir la reactivación privada y la pública, se presentarían deficiencias crediticias, que a su vez, se convertirían en un obstáculo para la rehabilitación económica.

La política monetaria, ha mantenido con instrumentos suficientes y experimentados, el crecimiento del dinero circulante, sin deformaciones circunstanciales o cíclicas.

Se ha sostenido la libre convertibilidad del peso. El tipo de cambio cuya paridad ya no es objetivo de nuestra economía, responde adecuadamente, a las condiciones de competencia, internacional de nuestro intercambio. Aún cuando ya no tiene la significación anterior, destacamos que tenemos 2 mil 119 millones de dólares de reservas primarias y más de mil 828, de secundarias, no obstante los pagos anticipados que se hicieron al fondo monetario internacional. Con esto, se han liquidado los préstamos contenidos en el convenio de facilidad ampliada suscritos en 1976.

Reafirmamos nuestro crédito y recuperamos el acceso de giro automático sobre los recursos del propio fondo. De este modo se confirma que, hasta en las peores vicisitudes México cumple todos sus compromisos. Por eso gozamos de crédito. Nuestra capacidad de pago está plenamente comprobada.

Estamos resolviendo ya los problemas financieros de corto plazo, que ponían en peligro la economía, y también algunos aspectos de estructura, que es lo que nos propusimos hacer en dos años. Todavía no trasciende el ámbito social, es cierto; pero es la pieza que nos faltaba. En estos aspectos, vamos bien.

Todos estos son indicadores muy significativos. Animam a los expertos, pero poco dicen al obrero que consistió en restringir el aumento de su salario y al ama de casa que padece la angustia del encarecimiento de la vida.

No conseguimos aún que una mejoría en los supuestos o características generales de nuestra economía, se refleje en auténtico beneficio para las clases populares.

Si nuestra política no se tradujera pronto, en bienestar cotidiano de los grupos mayoritarios, estos tendrían enorme motivo para sentirse engañados. Un régimen que se apoyara en el voto de los más, para servir finalmente a los menos, sería una oligarquía trágica y afrentosa. No lo permitamos jamás. (Aplausos.).

Ya hemos recorrido parte de la ruta; pero hay presagios de tormenta imputable al presente, que ya no son arrastre del pasado; engendrados ahora por la irresponsabilidad anónima que ante los síntomas de despegue, disemina rumores y azuza temores. Repunta, todavía, cierto recelo en los círculos que confundieron pacto con privilegio; tregua con impunidad; prudencia con debilidad, eficiencia con tecnocracia; solidaridad obrera con claudicación. Afirmamos que en México, nada definitivo se construye, con privilegios, impunidad, debilidad tecnocracia o claudicación. (Aplausos.) Institucionalmente seguiremos procurando la unión que hace la fuerza.

La efectividad del comercio, y en buena medida de un sistema contemplado como el intercambio de bienes y servicios, desde la producción y hasta el consumo, se mide por el nivel de los precios, accesible o prohibitivos para las mayorías.

Y sé que de ese nivel, de una o de otra manera, se hace responsable al Estado y con razón, pues es el que dirige la economía y puede legislar, convenir, estimular, premiar, autoriza, obligar, controlar, prohibir y sancionar; sin embargo, como el Gobierno no produce todo, gran parte de su función es de carácter eminentemente regulatorio. Lleva a cabo todo cuanto está a su alcance, para resolver el problema que más daña y molesta a nuestro pueblo.

Por ello, ante los problemas de suministro y de alza de precios, convocamos a una Alianza para la Producción, conscientes de que, en definitiva, sólo ésta lo resuelve.

Pero de poco serviría fomentar la producción agrícola o pesquera, o la industria alimenticia, si no aseguramos el otro extremo del proceso, el del consumo, a precios accesible a toda la población. El Estado tiene que garantizar, por los medios necesarios, el abasto real y oportuno de alimentos, servicios, o elementos vitales. El Programa de Productos Básicos responde a estos supuestos. En su cumplimiento, este año tuvimos que importar fundamentalmente maíz, trigo y leche por alrededor de 8 mil millones de pesos.

Se ha repetido hasta la saciedad, que los precios agrícolas repercuten, necesariamente, en los del consumidor y todavía hay quien plantea, que al mismo tiempo, se le debe pagar más al productor y cobrar menos al consumidor. Esto encierra una contradicción, que puede ponerse en pancartas, carteles o muros; pero no en tela de juicio, alguien tiene que pagar la diferencia. En este año dedicamos 7 mil 400 millones de pesos, a subsidiar consumos populares. Para eso usa el Estado el dinero de todos. Pero no hemos encontrado la fórmula correcta, pues ni se aprovecha exclusivamente para los que más lo necesitan, ni

se destina a producir más sino a pagar más por lo producido, que es lo que hemos llamado autodevorarnos.

Tan sólo para mantener sin aumento los precios de la tortilla y el pan blanco, hemos otorgado subsidios directos por más de 3 mil millones de pesos.

Lo mismo hacemos con el azúcar; la morena dedicada al consumo popular, se subsidia y cuesta la tercera parte que la refinada y la mitad que la industrial.

Estos esfuerzos del Gobierno, van encaminados a proteger a las clases económicamente débiles. Así se justifican; pero lo que es indignante, es que oportunistas sin escrúpulos, con subterfugios y reprobables maniobras, hagan pingües negocios, en perjuicio de la sociedad entera.

Esto pone al Gobierno ante la irritante alternativa de dejar de subsidiar, para evitar los excesos o seguir protegiendo los consumos populares. Hemos optado por mantener los subsidios. No podemos, por evitar el mal, dejar de hacer el bien. (Aplausos).

Pero tenemos la obligación, en todo caso, de evitar la burla y el atraco, para lo cual, con independencia de las medidas correctivas en la materia propiamente comercial, preparamos iniciativas, para agravar la pena y configurar nuevos delitos contra la economía popular. (Aplausos.)

No se permitió la elevación de los precios que los industriales de la masa pretendían realizar en forma arbitraria. El Gobierno no está dispuesto a consentir que la amenaza o el enfrentamiento a la autoridad, sean empleados por cualquier sector, para decidir cuestiones públicas. (Aplausos).

En procesos de encarecimiento generalizado, las incompatibilidades se agudizan y si los costos aumentan, tienen que ajustarse precios y regularse utilidades, pues de lo contrario, bajaría la producción, se desalentaría la inversión, se cerrarían fuentes de trabajo y podrían incluso, desaparecer productos por incosteabilidad, con lo que se agravaría la escasez. A ningún precio puede adquirirse lo que no existe.

Es entonces cuando nos vemos forzados a importar y admitir que algunos precios suban, pues de nada serviría un precio oficial, si la mercancía deja de producirse. Estas medidas, así como las de subsidios, que sólo se autorizan cuando no hay otra salida, se hacen transparentes para que haya conciencia pública y el consumidor pueda, informado y con orientación, comprar mejor y protegerse de los acaparadores y parásitos sociales. Paralelamente, se castiga y castigará con multas y clausuras, a quienes violan las disposiciones sobre precios, y con cárcel a los defraudadores. (Aplausos).

Para que todos los sectores de la población se percaten de las razones que existen, tanto para negar, como para admitir aumentos, se creó una Comisión

Nacional, que tiene, entre otros fines, el de configurar los precios de los artículos básicos, en relación con sus cuotas reales y sus utilidades.

Pero con ello, no se trata de diluir o derivar responsabilidades, ni de montar plebiscitos de popularidad; tampoco en un sistema de complicidad, para beneficiar a unos y perjudicar a otros. Es la autoridad la que tiene que tomar las decisiones dolorosas, que no se dan entre el bien y el mal; sino entre males menores, o graves, hoy, para que mañana no sean peores o definitivos. Esa es nuestra función, a veces amarga. La afrontamos sin reticencias. Las decisiones no son precipitadas, secretas o vergonzantes. Son muy meditadas y expuestas a la opinión pública, en su carácter de inevitables.

A lo largo del tiempo hemos acumulado un sistema monstruoso de comercialización, que absorbe más del 30% del producto nacional. Se han encimado formas que van, desde el trueque más primitivo y el tianguis, a las sofisticadas cadenas de supermercados, pasando por plazas municipales, centros informales o tradicionales de abasto, tiendas, almacenes, estanquillos y un pequeño comercio desprotegido e ineficiente que es, paradójicamente, el que vende más caro y el que surte a los más pobres. De otra parte la intermediación entre el productor y el consumidor se alarga y complica con alcabalas, inmoralidades en el transporte y otras marrullerías que escasean artificialmente los bienes.

Todo ello exige una revisión a fondo de fundamentos jurídicos, infraestructura, instalaciones, equipamiento urbano, financiamientos, estímulos e incentivos, que otorguen competencia a las autoridades encargadas del comercio, para que expandan las limitadas funciones de vigilancia de precios y se conviertan en promotoras del abasto popular y del fomento interno y externo del intercambio. Para fortalecerlas, se encargarán, además, de las compras del sector público, lo que les proporcionará visión y control de conjunto.

Ningún país es totalmente autosuficiente. Todo está en todo. Lo que hacemos o dejamos de hacer, afecta a los demás y viceversa. En esas condiciones, lo que importa es, por lo menos, equilibrar el flujo de intercambios con el exterior. Aunque de enero a junio creció el déficit de nuestra balanza total; si excluimos los pagos por intereses y por amortizaciones de créditos contratados en años anteriores, se puede observar que las exportaciones de bienes mejoraron y no sólo suma el petróleo, sino también otros productos de alta redituabilidad como: algodón, tabaco, hortalizas, café, fresas, cacao y plátanos, que a pesar de las bajas especulativas y trucos de los erráticos mercados internacionales, dieron a la balanza comercial agropecuaria, un saldo favorable, al cerrar 1977, de 17 mil millones de pesos. Esto no sólo ha concurrido al pago de los servicios de la deuda, sino que ha disminuido nuestra dependencia del financiamiento externo y nos ha permitido demostrar que es falaz decir que vendemos petróleo para comprar alimentos. La agricultura, si todavía no nos ha entregado toda su potencialidad, tampoco ha naufragado y es capaz, por sí sola, de generar los recursos para pagar lo que aún no produce. No es justo tratar con tal desdén, los

extraordinarios esfuerzos de los campesinos mexicanos y fijarse en lo que falta, sin tomar en cuenta lo cosechado. Rescatamos la objetividad en el análisis y discriminemos la información manipulada por los fabricantes de noticias y por los inventores de catástrofes, que esgrimen, veladamente, argumentos reaccionarios contra la Reforma Agraria y nuestras instituciones. Estas consideraciones, no excluyen el imperativo de producir aquí, lo que ahora (aplausos) importamos. Lo vamos a hacer.

Avanzamos en forma progresiva y concertada, en el proceso de sustituir el mecanismo tradicional de permisos previos, por aranceles. Tal medida, promueve el desarrollo de la industria, para sustituir importaciones; el uso pleno de la planta productiva instalada; una mayor competitividad de nuestra producción en el exterior y nuestro poder de negociación internacional; propicia el abaratamiento de artículos básicos de consumo generalizado y la racionalización de las importaciones del sector público.

La inflación, medida por el índice nacional de precios al consumidor, fue de 8% en los seis primeros meses de este año. La de 1977, en el mismo período fue de 13%. Hemos tenido mejoría que confiamos mantener en lo que resta del año.

De ninguna manera estamos satisfechos. Con toda nuestra determinación, con todas nuestras facultades, seguiremos luchando contra ese funesto y generalizado fenómeno, la carestía.

No alegamos atenuantes, ni disculpas. Ni siquiera el consuelo tonto, de que es mal, no sólo de muchos, sino de todo el sistema internacional, en el que estamos inmersos; pero sabemos, de que no basta con las medidas y acciones que toma el Gobierno, si son unilaterales. Para que funcionen, han de ser respaldadas, con toda la energía del poder popular, que aunada a la fuerza de la autoridad, asuma sus responsabilidades y no espere de los demás, lo que tiene que hacer cada quien, para aplastar cualquier brote de abuso, intento. a la postre suicida, de nuestro cuerpo social.

Ello nos obliga a revisar la estructura y sentido de nuestro sistema. Demandamos la participación y el apoyo de todos, para evitar, que se siga favoreciendo a unos cuantos, e impedir que el trabajo se encuentre en desventaja frente al capital. No podemos permitir que las circunstancias económicas, ciegas y al parecer impersonales, esclavicen al hombre; que la pobreza lo encadene a la ignorancia; ni que la ignorancia lo someta a la enfermedad, o lo condene a la marginación.

Es evidente que toda política de salarios, debe inscribirse en su relación con el resto de los factores de la economía, precios, utilidades y fisco; para concebirlo de tal manera que no dispare los precios ni anule las actuales fuentes de trabajo; que propicie la formación de nuevos empleos y fortalezca una demanda sana en la recuperación productiva. No generalicemos, o automaticemos, mecanismos que desatarían la conocida carrera precios - Salarios; nos amarrarían a la inflación permanente y entre otras cosas, nos haría perder competitividad y con ello

capacidad de ocupación. Para un país tan poblado como el nuestro y que crece tan rápidamente, es fundamental tenerla y mantenerla.

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos fijó a partir de enero, un aumento por hombre y jornada, entre nueve y trece pesos cincuenta centavos. La resolución fue adoptada por unanimidad y refleja el consenso de los trabajadores, autoridades y patrones.

De acuerdo con las posibilidades reales del erario, en justo reconocimiento al esfuerzo de los trabajadores al servicio del Estado y de las Fuerzas Armadas, he acordado:

Un aumento del 12%, a los sueldos presupuestales de los empleados federales, con importe hasta de \$ 15,000.00 mensuales y uno de \$ 1,800.00 por mes, a los mayores de esa cifra. Un incremento en el aguinaldo anual a 40 días, que se cubrirán 20 en el mes de diciembre y 20 en el mes de enero siguiente. Un aumento de la suma aseguradora en cada caso, sin costo para el trabajador, del seguro colectivo de vida, de \$ 100,000.00, \$ 200,000.00 y \$ 300,000.00. (Aplausos.)

Asimismo, para contribuir al bienestar del personal federal civil y militar retirado, he girado las instrucciones pertinentes para que, a partir de hoy, las pensiones y haberes de retiro con importe hasta de \$ 5,000.00 mensuales, se incrementen cuando menos en un 12% y en \$ 600.00 por mes las mayores a esa cantidad (Aplausos.)

Más de un millón de trabajadores y pensionistas se beneficiarán con estas prestaciones.

Las revisiones anuales salariales y las generales de contratos colectivos, se han llevado a cabo siguiendo el criterio de que el equilibrio entre los factores de la producción, sólo puede encontrarse considerando las posibilidades particulares de cada empresa y de la economía en su conjunto. El Gobierno de la República, no tiene facultades para fijar topes salariales. Reiteramos, que han sido los trabajadores, los que han adoptado, en ejercicio de su libertad, sus propios compromisos. La Nación toda se los ha agradecido y la mejoría de nuestra economía, justificado.

Para proteger el poder adquisitivo del salario se ha favorecido el establecimiento de tiendas sindicales; la formación de sociedades cooperativas de consumo, que contribuyen a regular los precios en el mercado y se iniciaron nuevos sistemas de crédito. Los otorgados, que suman cinco mil 700 millones de pesos, benefician en 25 Estados de la República. a poco más de cuatro millones de mexicanos.

Nos negamos a pensar en el hombre, como un recurso más de la sociedad. En nuestra democracia, el bienestar del hombre es fin y no medio. El trabajo ha de ser camino de superación personal y social.

No es mediante acciones aisladas e inconexas, como lograremos superar los problemas del desempleo y del subempleo; sino mediante la integración total de esfuerzos. Para ello, se instaló la comisión que lo procura.

Queremos que haya trabajo socialmente productivo para todos y que todo el que lo pretenda esté capacitado para trabajar; que asegure alimento suficiente, viviendas dignas, acceso a la educación y a la cultura, participación en los sistemas de seguridad social, recreación y bienestar para el trabajador y los suyos.

Entre las garantías fundamentales de los trabajadores mexicanos, se cuenta ya el derecho a recibir capacitación y adiestramiento de parte de sus patrones.

La obligación está, por ley, a cargo de los empleadores y se realiza a través de los comités mixtos respectivos. Para cuidar que se cumpla, se instaló una unidad coordinadora, auxiliada por comisiones estatales, formadas ya, en cada una de las entidades del país.

Transformamos los Centros de Seguridad Social para el Bienestar Familiar, en centros de capacitación y adiestramiento para el trabajo. Se pusieron a disposición de patronatos mixtos, 49 de ellos, que en los próximos tres meses, serán 200.

El sistema establecido, es abierto y amplio, en poco tiempo, medio millón de personas, estarán dedicadas a elevar el nivel de preparación de alrededor de cinco millones de nuestros obreros.

A pesar de los esfuerzos del Gobierno, el derecho a la capacitación seguirá estando sólo en la letra de la ley y no en los talleres y en las fábricas, mientras su cumplimiento no esté apuntalado por la fuerza vital del Movimiento Obrero. Sólo avanzaremos, si el pueblo está en marcha.

El sector público, empleador número uno del país, impulsa decididamente la capacitación de sus trabajadores.

Se ejecutan ya las disposiciones de federalización de las normas laborales en varias ramas industriales, y continúa la descentralización de las funciones de Conciliación, Arbitraje y Defensa del Trabajo.

Revolucionario instrumento de reivindicación social, medio legal de defensa de los derechos colectivos laborales, es el derecho de huelga, conquista irrenunciable de los trabajadores. Así lo interpretamos.

Las presiones de la situación económica, dieron lugar al planteamiento de numerosas huelgas. Muchas, se conciliaron; otras, estallaron y por la vía de la negociación, se resolvieron casi todos los conflictos.

Los derechos de las mayorías, son fundamento democrático, que rige el sindicalismo. Sin embargo, frente a conflictos intergremiales que promueven minorías aguerridas con frecuencia se olvida que el ejercicio sindical debe impedir que las mayorías atropellen a las minorías: pero, igualmente, debe evitarse la acción inversa. El derechos de huelga, como la titularidad de los contratos, es de las mayorías; pero es derecho de cada quien que nadie debe coartar, el libre acceso al centro de trabajo. No debemos confundir el derecho de las minorías, con el derecho de huelga.

Todas las aspiraciones de los trabajadores, deben ser conducidas dentro del orden legal. Ni los individuos, ni las minorías, ni las mayorías, pueden hacerse justicia por propia mano. Sería regresar a la obscuridad de las cavernas; tendríamos que aprender de nuevo y a costos ya pagados, la razón y la utilidad de la seguridad jurídica.

La autoridad está obligada a ser imparcial; los grupos obreros, a respetar las leyes cualquiera que sea su filiación política o sus convicciones ideológicas. Eludirlas o contravenirlas, invalida la posibilidad institucional, de dirimir las controversias. En todos los casos en que hubo que hacerlo, se acató la obligación de garantizar el orden o restituirlo. La autoridad, no tiene alternativas. Como lo hemos dicho, no existe derecho contra el derecho.

Es de particular importancia, fomentar todas las formas de organización para el trabajo, sobre todo aquellas, como sucede con las cooperativas, en que, no hay oposición entre los factores de la producción. La política seguida en la materia, ha sido contradictoria; de una parte, se les otorgan privilegios y de otra, se les deja sin estímulo, con lo que, o se debaten en la inanición o se pervierten en el disimulo.

El Estado ha de otorgarles estímulo, apoyo técnico y financiero; y dictar nuevas normas que regulen la distribución equitativa de sus rendimientos; aseguren la representatividad de su régimen interno, induzca la capacitación y medidas de seguridad e higiene y fijen el carácter inembargable de los ingresos que perciban los cooperativistas, como producto de su trabajo, hasta por la suma equivalente a los salarios mínimos vigentes en la zona económica respectiva.

La existencia real o muchas veces virtual de fuentes de trabajo, es uno de los elementos determinantes de hacia dónde se dirige y asienta la población.

La política de Asentamientos Humanos tiene dos líneas: una orienta las situaciones de urgencia, creadas por las presiones demográficas y sus desequilibrios, y la otra prevé y regula los asentamientos futuros. Ambas, convergen a un tipo de organización, que frene la macrocefalia de las áreas metropolitanas; concentre la población rural, en sitios susceptibles de recibir infraestructura y servicios y fomente el desarrollo de las ciudades medias; de las fronteras; de las de interés turístico; y, fundamentalmente, de aquellas que puedan representar a largo plazo, nuevos polos de desarrollo, prioritariamente en

las costas del golfo. Con estas directrices, se promovió el funcionamiento de las comisiones de conurbación del centro del país, de la Laguna, de la desembocadura del Río Pánuco, de Manzanillo - Barra de Navidad y del Río Ameca. Para que opere en esto también se requiere el concurso de toda la población.

Se aprobó el plan nacional de desarrollo urbano, que será permanentemente revisado y actualizado. Incluye los de las entidades y municipios, cuya realización apoya la Federación con asesoría. Se espera que para 1982, estén concluidos todos los planes estatales y tantos como sea posible de los municipales.

Se trasladan ya, dentro del programa de desconcentración territorial, aquellas dependencias que, en función de sus actividades específicas, no justifican su ubicación en la ciudad de México, y cuya inversión y gasto representen un factor importante de promoción local.

En las tareas de Gobierno de la capital, se ha procurado la inclusión de la representatividad popular, a través de comités de manzana, asociaciones de residentes, juntas de vecinos y un consejo consultivo que los integra. Uno de los programas a los que se ha dado mayor acento es el de la regularización de la tenencia urbana y su seguridad jurídica. En lo que falta del sexenio se regularizarán los títulos de propiedad de todas las colonias populares de esta ciudad.

Se estima que llegan diariamente cerca de 1,000 inmigrantes. Atenderlos aquí, significa tan sólo un paliativo. Resolver los problemas en los lugares de donde provienen es lo debido. A ello nos hemos avocado.

De todas suertes, dotar de servicios de agua potable, alcantarillado y drenaje, pavimentación, alumbrado, comunicaciones, transporte colectivo y vialidad, centros de salud, anticontaminación, escuelas, mercados y otros, exigen cuantiosas inversiones, que se han realizado intensamente en el último año, para hacer habitable nuestra metrópoli.

La preocupación central, de la política habitacional, es abrir alternativas que permitan beneficiar al mayor número posible de familias, ampliando y diversificando la oferta, para adecuarla a las características socio - Económicas de la población.

Las entidades públicas construyeron alrededor de 41 mil nuevas viviendas, con una erogación de dos mil millones de pesos.

Entre 1978 y 1982 será necesario que el país edifique aproximadamente tres millones de viviendas, mientras que el crecimiento histórico natural, para ese período, sólo permitiría construir poco más de un millón y medio. O sea que la oferta tradicional representa apenas la mitad de la demanda actual.

La participación ordenada de la iniciativa social y privada es imprescindible, para que cada capacidad de trabajo, tenga acceso a una vivienda.

Además de la ampliación de los programas habituales, se promueve la participación de la ciudadanía, en la construcción de su casa, con tecnologías y materiales adecuados a las regiones y localidades y en congruencia con las previsiones de uso y destino del suelo.

Se ampliaron en distintas poblaciones de la República los servicios urbanos, y diversos tipos de caminos. Los detalles pueden consultarse en los anexos.

La velocidad del crecimiento de nuestra población y su inevitable transformación de rural a urbana, es uno de los costos de nuestras libertades, la de tránsito y asentamiento. Para sufragarlos, hemos de conducir este proceso atendiendo integralmente a la población, al desarrollo y a la vocación de la tierra.

Nada podría despejarse en definitiva en el país, si no entendemos y atendemos el problema agrario.

Sabemos que para alcanzar justicia es indispensable seguir creciendo y para seguir creciendo es requisito ser justos. Todo, alimentos, empleo, autosuficiencia, expectativas, todo, de ello depende.

Históricamente supusimos que la reforma del sistema de propiedad, bastaba para asegurar la justicia. La realidad nos ha enseñado que esto no es suficiente, lo que no resta validez al agrarismo, que le dio a nuestro movimiento armado, dimensión de revolución social. Fue la más trascendente de nuestras reivindicaciones; fue la reconquista del territorio por el pueblo; fue restituir a los hombres del campo, lo que les había sustraído una larga sucesión de despojos. Introdujo cambios radicales en los modos de tenencia, al transferir más de la mitad de la tierra cultivable, de unos cuantos hacendados a más de dos millones de ejidatarios y doscientos mil comuneros, difundiendo además la pequeña propiedad, para cientos de miles de campesinos. El crecimiento urbano y el desarrollo industrial, se fincaron en ella y de ella surgió el México contemporáneo. Para un país, en aquel tiempo vasto y despoblado, con precaria tecnología y reducida economía de mercado, conceder la posesión, era el medio inmediato y evidente para distribuir la riqueza. Repartir la tierra, entonces, era hacer justicia.

En la actualidad, las condiciones del agro son diferentes ante una población cuatro veces más grande que entonces, que siguen creciendo explosivamente; y que no sólo demanda tierra, sino, también, alimentos, derechos y garantías.

Muchas parcelas, que a veces se miden por surcos, apenas dan para subsistir. La tierra sola ya no es fuente de riqueza, sin los elementos que la hacen productora y productiva. El imperativo de justicia exige en nuestros días, los supuestos adicionales de organización, tecnificación, conservación, renovación y rectitud en el trato y provecho de quienes la cultivan.

El latifundio ha disminuido sensiblemente. El que subsiste, está disfrazado y con excepción de algunos pertinaces, los usurpadores, no son ya, los principales enemigos del campesino. El ejidatario, el comunero y el pequeño propietario, enfrentan ahora otras adversidades.

El minifundio, cualquiera que sea su régimen de tenencia, es la antítesis del latifundio. El desafío es encontrar la síntesis que concilie ambos extremos; el uno improductivo, el otro injusto. Continuar dividiendo la tierra, nos llevaría a aniquilar sus posibilidades; condenaríamos al campesino a la miseria y cancelaríamos al país toda perspectiva de existencia como tal.

Hemos de aceptar que la propiedad, de cualquier naturaleza, es una función social y que sólo por ello tiene sentido. Que quien detenta el derecho a la tierra, tiene el deber de hacerla producir más, para una sociedad en expansión acelerada, que en reciprocidad, a su vez, está obligada a distribuir mejor.

Esto no entraña - quiero ser muy claro -, que abandonemos el reparto. Que no se nos malinterprete. Queremos ser consumidores y no apóstatas de la Reforma Agraria. (Aplausos.) Prever y mostrar sus limitaciones, brindar alternativas viables que las salven, es afrontar el problema y no soslayarlo, con el cómodo expediente de acumular cifras de hectáreas entregadas. Las relativas a este año constan en los anexos.

Nada sólido podríamos hacer, si dejáramos trunco el reparto; hay que liquidarlo de una vez por todas. Sería un veneno permanente para nuestra convivencia. Tenemos que acondicionar nuevas tierras, repartir lo repartible y terminar las simulaciones. (Aplausos.)

En fecha reciente, se afectaron predios, símbolo de la situación que queremos acabar. A la brevedad posible y en la medida que dispongamos de los elementos necesarios y suficientes, seguiremos con otros, hasta exterminarlos a todos, (aplausos) sin lesionar las unidades de producción; que pasan de un solo dueño, que acumulaba beneficios, a muchos organizados, que adquieren el compromiso de trabajarlas y aún mejorarlas. (Aplausos.)

Si acabar con el rezago agrario y los latifundios abiertos o disfrazados, es importante, fundamental es dedicar esfuerzos a regularizar, depurar y redotar la tierra ya repartida, a quienes directamente van a hacerla producir y abordar de lleno y con todo realismo el creciente fenómeno de renta de parcelas, que empiezan a integrar unidades productivas; pero que no son sólo ilegales, sino injustas, ya que pierde y sólo se penaliza al que arrienda y no al que renta y sale ganando.

Se han establecido convenios con los Estados, a fin de que en ellos, dentro de la esfera administrativa de su competencia y con apoyo y la coordinación federal, los señores gobernadores, tomen las medidas para despachar y resolver los rezagos

de los expedientes relativos a dotaciones, restituciones, ampliaciones, privaciones, creación de nuevos centros de población, inafectabilidades y expropiaciones. Es el inicio de la descentralización de los trámites agrarios, que iremos perfeccionando al paso de la experiencia.

Particularmente en los casos de los terrenos que por causa de utilidad pública deben cambiar de uso, se dictaron lineamientos generales, a fin de proteger todos los intereses involucrados, anteponiendo siempre los de la Nación.

Las indemnizaciones de los 794 expedientes de expropiación promovidos por motivos petroleros y que desde 1943 estaban congelados, han quedado saldadas.

Para suprimir los abusos que se cometen con el amparo agrario; se instala un sistema de contrafianzas, que evite los efectos dilatorios de la suspensión del acto reclamado y garantice el interés jurídico de los quejosos y la resolución expedida en beneficio de los derechos. (Aplausos.) Así cumpliremos y haremos cumplir estrictamente la ley de amparo y, respetando el juicio de garantías, terminaremos con las violaciones y las malas mañas. (Aplausos.)

Pero esto no es suficiente. Millones de mexicanos que tienen vocación y voluntad de cultivar la tierra, no la tendrán, ni extremando la hipótesis más favorable de disponibilidades. Por eso la solución es proteger, propiciar y dar cauce a la potencialidad que esto representa. Es lo que tenemos que considerar; el trabajo es lo que debemos revalorar; eso es lo primero; tenencia sin trabajo fue y sigue siendo rentismo, ausentismo, vicio y discordia, trabajo sin tenencia, fue explotación y en muchos casos lo sigue siendo. Lo ideal es trabajo y tierra; pero cuando está no alcanza para todos, lo ineludible es, insisto, la ocupación plena, encauzada y regida por el derecho al y del trabajo, que posibilite a quienes intervienen en la noble actividad agrícola, el cumplimiento de sus obligaciones, y el ejercicio de sus derechos.

En efecto, si en muchos casos es precaria la condición de quienes tienen tierra, más lo es para los que, sin tenerla, son jornaleros agrícolas permanentes o eventuales, frecuentemente desocupados -tal vez un millón y medio, sin contar el subempleo -, casi nunca organizados y casi siempre laborando al margen de la protección legal y social. Esta es una de las cuestiones más serias, pues los jornaleros - ya lo hemos dicho - muchas veces y cada vez más, tienen como patronos a los propios ejidatarios y comuneros. El pobre como amo del miserable, en lamentable relación laboral y humana.

Culminada la etapa del reparto, lo que requieren los hombres del campo sin tierra, es trabajo retribuido, que les dé seguridad y dignidad ante la vida, a ellos y a sus hijos; pero su necesidad es constante. No podemos dejar de actuar, mientras nos preparamos para hacerlo mejor.

Y así como el pisado y sobreexplotado suelo de nuestras zonas temporaleras, exige la cala honda para sacar la buena tierra, el campo reclama lanzarnos a

fondo, para rescatarlo de su manoseada costra de burocratismo. Ya no se trata sólo de ganar tierra y libertad para los peones que trabajaban, a principios de siglo, las haciendas porfiristas. Se trata, además y fundamentalmente, de emplear la fuerza de trabajo, de producir alimentos para más de 64 millones de mexicanos y de ser consecuentes con el postulado de justicia: convertir nuestras necesidades en demandas.

Todo aquel que pueda producir, debe hacerlo. Alcanzar suficiencia e incluso generar riqueza compartida, debe ser propósito de todos. Obligación del Estado es crear las condiciones institucionales, de infraestructura, de fomento y de regulación, para que se produzca en bien de la Nación y de los hombres del campo, evitando salidas falsas, que impliquen acaparamiento de la tierra o del producto, o aquellas que dejan al campesino a merced de la rapacidad del intermediario o de la voracidad del especulador.

Preparamos un conjunto de iniciativas legales al respecto, de las que destaca la de producción agrícola, en que se le declara de interés público, así como a los medios jurídicos para incrementarla, incluyendo el aprovechamiento de tierras ociosas.

Esto fortalecerá la planeación de las acciones, en vista de que en materia agrícola, el Estado no produce directamente. Es la gama compleja de productores la que lo hace, dentro del régimen de economía mixta que nos caracteriza. Por tal motivo es indispensable la coordinación de las tareas, en función de objetivos concertados con ellos; de otra manera, los esfuerzos dispersos se anulan entre sí. Tomando en cuenta esto, con ellos se elaboró el Plan Nacional Agropecuario, partió de los Distritos de riego y temporal, incluyendo las zonas ganaderas y forestales. Se expresa en convenios y acuerdos concretos, que establecen metas, recursos, acciones y responsables entre el Gobierno Federal, los Gobiernos de los Estados y Municipios y los ejecutores directos de la producción.

Dimos el primer paso en firme, al incrementar los cultivos en un millón 240 mil hectáreas, como fruto del anhelo común de afectar los programas y mantener un clima de tranquilidad en el campo.

El crecimiento de la producción agrícola fue de 4%, significativo por haberse logrado en condiciones meteorológicas muy hostiles y después de varios años de estar por debajo del de la población. Fue la hazaña de los productores comprometidos en la alianza. De no haberse logrado, la situación hubiera sido muy grave.

El espíritu de cooperación de los productores, quedó de manifiesto en su decisión de no presionar sobre los precios de garantía, establecidos para este año, mientras no se elevaran los de los insumos. Tal actitud merece el reconocimiento y respaldo de los sectores público y privado, ya que para ellos, constituyen prácticamente su único ingreso. Una vez más las mayorías responsables nos dieron el ejemplo. (Aplausos.)

Hemos establecido un sistema de incentivos, que nos ha permitido premiar a los mejores productores del país, por sus rendimientos o por la colaboración prestada en su área de responsabilidad. La emulación ha sido fecunda. Cada vez las virtudes fueron superiores. No hubo semana en que no estuviera con los campesinos. Mi homenaje de gratitud por su apoyo. (Aplausos.)

En los diez productos básicos, salvo en trigo y cebada, tanto en superficie como en volumen, superamos los resultados del año anterior, alcanzado y aún rebasando algunas de las metas planteadas. La zafra de este año fue la más alta de nuestra historia; estamos en posibilidad de volver a exportar las cuotas establecidas.

Cierto que tuvieron que importarse granos, oleaginosas y leche, pero el estado de cosas no puede resolverse sustituyendo productos mucho más rentables y que aprovechan la mano de obra campesina, en el campo, por los de autoconsumo subsidiario; sino como está previsto, por el camino de mayor productividad y apertura de nuevas áreas.

Todavía no logramos la suficiencia en algunos productos básicos como maíz; ni producimos todo a precios a la vez costeables y accesibles, por lo que es necesario seguir atendiendo las urgencias claves, como mecanización, organización y capacitación de los productores, rehabilitación y nivelación de tierras irrigadas y ampliación de las superficies cultivadas, materias todas consideradas en el plan.

Las obras hidráulicas, tanto las nuevas, como las de rehabilitación de los distritos de riego, exigieron cuantiosas inversiones, cuyo detalle se puede consultar en los anexos.

De conformidad con el propio plan, en crédito rural se operaron 28 mil millones de pesos, más otros 8 mil provenientes de operaciones fiduciarias que, entre otros conceptos, se aplicaron a trabajos de subsoleo y desmonte. El seguro, el extensionismo agrícola y la producción de semillas, mediante un programa complementario de canje de semillas criollas, incrementaron su cobertura. La investigación agrícola, se avocó a las zonas temporales, sin descuidar las altamente tecnificadas, realizando experimentos en terreno de los propios agricultores y minifundistas, para que se pudiese aprovechar de inmediato el resultado de esas experiencias.

A los distritos de riego, paulatinamente se les reduce el subsidio. Esta medida permite al Gobierno disponer de mayores recursos, para canalizarlos a zonas desatendidas y marginadas en su desarrollo. A los de temporal se les impulsa además con medidas de operación, que propician el trabajo colectivo de ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, ya que está demostrado que es ahí donde las inversiones dejan mayores beneficios en materia de producción, productividad y empleo. Muchas de las de riego ya llegaron a su nivel de

saturación. La gran esperanza de nuestra autosuficiencia agropecuaria, está en nuestras antes desatendidas y despreciadas zonas temporaleras. (Aplausos.)

Este año, las lluvias fueron menos malas que el anterior. Paradójicamente los ciclones nos han dejado agua. Esa es la tremenda condición de este país de montañas y volcanes, selvas y desiertos, abismos y huracanes.

Las zonas tropicales húmedas, constituyen prácticamente la única frontera agrícola importante que puede crecer. Aunque no hemos aprendido a tratarlas y es riesgoso hacerlo, por la tragedia ecológica que podemos continuar causando. Hemos podido drenar los pantanos y desarrollar agricultura y ganadería, respetando las selvas. Hay 3 millones 600 mil hectáreas susceptibles de usarse así. En 50 mil de ellas ya desarrollamos seis proyectos representativos. Si en algún lado es recomendable y altamente redituable la investigación, es precisamente en nuestros exuberantes trópicos.

Se ha intensificado el control biológico con insectos benéficos, sobre plagas que atacan principalmente a maíz, frijol, algodón y cítricos.

Esta técnica tiene efectos múltiples, ya que reduce la aplicación de insecticidas, la contaminación y el daño a la fauna silvestre.

Se han reforzado las medidas preventivas y las campañas para evitar la propagación de enfermedades de plantas y ganado, en algunos casos conjuntando esfuerzos con países de norte y centroamérica.

Recientemente he firmado el reglamento para la determinación de los índices de agostadero, que permitirá a las propiedades ganaderas apegarse a la ley. En el proceso participarán los ejecutivos estatales y las agrupaciones campesinas. Es obligación de los productos pecuarios justificar con cabezas de ganado la superficie que detenten. No debe praderas ociosas. (Aplausos.)

En los últimos meses cubrimos más del 25% de nuestro déficit de leche. Somos autosuficientes en huevo, carne de aves, bovino y porcino gracias al empeño permanente de los avicultores y de los apicultores, constituimos el primer país productor de miel. Sin embargo, en los últimos meses se han elevado los precios de la carne, por lo que estamos realizando un esfuerzo conjunto, Gobierno y productores, para evitar que por la excesiva intermediación, las clases populares no tengan acceso a ella.

Nuestras áreas silvícolas, atávicamente agredidas por el hombre, son atendidas a través del Plan Nacional de Reforestación, en el que participa, con gran entusiasmo, el voluntariado nacional. (Aplausos.) Para la regeneración de los bosques y mejoría de las condiciones ambientales de los centros urbanos, en el presente año se realizó la siembra de 30 millones de árboles. Corríamos el riesgo de aniquilar un recurso eminentemente renovable. Caso típico de autodestrucción.

A fin de aprovechar nuestra riqueza forestal y convertir nuestros recursos boscosos, en patrimonio de la Nación, elaboramos una iniciativa de ley, que pronto someteré a esta soberanía. Se contempla en ella, la necesidad de distribuir las utilidades de la explotación del monte y su industrialización, con equidad, y de manera que se estimule una actividad en potencia, capaz de eliminar cuantiosas importaciones.

La agricultura y la ganadería son actividades primarias, pero no necesariamente primitivas. Ante la modernidad, el atraso técnico extremo termina por hacerlas sucumbir. El concepto de buena gerencia, no está reñido con el de propiedad social. Avizoramos en el futuro del campo mexicano, una economía próspera, fundada en unidades de producción - sociales, mixtas y privadas - que dispongan de los elementos suficientes para ser productivas.

La capacidad de generar alimentos y también divisas, hace que la pesca se asocie en forma natural con la actividad agropecuaria y forestal. Es un sector estratégico, tanto en la actual coyuntura, como en la perspectiva del desarrollo económico de nuestro país hacia finales de este siglo.

Hemos dicho que debemos darle pleno sentido al fortalecimiento de la que debe ser nuestra vocación por el mar, expectativa tan rica como nuestro petróleo. La presión creciente a nivel mundial sobre los recursos alimentarios de origen marino, convierte el propósito del desarrollo pesquero acelerado, en un imperativo y demanda una rigurosa programación de actividades en forma participativa y descentralizada.

El Plan Nacional de Desarrollo Pesquero conduce a un mejor uso de los recursos humanos, financieros y tecnológicos, al desarrollo de la pesca y la acuicultura en todas sus modalidades y características, y a la vinculación de esta actividad con el fomento industrial y con los centros de consumo.

En los primeros 8 meses de este año la producción pesquera aumentó en una cuarta parte con respecto al mismo lapso del año anterior.

Es muy importante destacar que de esta producción, la destinada al consumo interno aumentó en 35%, lo que significa una mayor diversidad en las capturas y una mayor disponibilidad interna de alimentos, pues mientras en 1977 se dispuso de casi 150 mil toneladas, en 1978 fueron más de 200 mil.

Se hace indispensable, respecto del pescado y el marisco, modificar los hábitos alimentarios de gran parte de nuestro pueblo, no acostumbrado, o, incluso renuente a consumirlo.

Nuestras exportaciones han aumentado. Estimamos que para este año el sector pesquero aporte alrededor de 11 mil millones de pesos, con los productos tradicionales, con la incorporación de la cuota capturada en aguas norte

americanas por las empresas mixtas de coinversión y con la sustitución de importaciones de harina de pescado.

El Gobierno Federal redoblará sus estímulos para financiar a los sectores que intervienen en esta actividad y hacer que la producción incrementada, sea mejor distribuida, a fin de que llegue el producto a los rincones más apartados del territorio nacional. Esperamos así proporcionar pescado abundante y a precios asequibles.

Seguimos avanzando en la normatividad de las explotaciones de nuestros mares mediante convenios de asociación, medidas transitorias y cancelación de actividades extranjeras inconvenientes.

Concebimos la pesca a escala de industria nacional prioritaria.

Es patente que un crecimiento industrial desordenado, calculado para el subdesarrollo; orientado a sustituir importaciones, altamente protegido; dependiente en bienes de capital, financiamiento, insumos y tecnología del exterior, ha creado un mercado interno que no puede penetrar más en las capas sociales, para difundir consumos mayoritarios, y tiene severos problemas tanto para exportar, como para asimilar la creciente demanda de empleo. Es hora ya de integrar los procesos, a partir de la disponibilidad de energéticos y la regionalización del país; de concebirlos para aprovechar la mano de obra campesina; emplear a la creciente fuerza de trabajo, y ocupar de manera óptima a la población económicamente activa; de llenar los vacíos de actividad, con el desarrollo de la siderurgia y bienes de capital, piedras angulares del proceso; de aprovechar nuestras materias primas y de impulsar la agroindustria; de seleccionar la tecnología más adecuada; de ponderar el proteccionismo, para aumentar nuestra capacidad competitiva y orientar la producción tanto a los consumos populares, como a la exportación; de acoplar a ello financiamiento, crédito, fisco, estímulos, comercio y manejo de excedentes. De no hacerlo, seguiremos orbitando en torno al desarrollo estabilizador, que ya no tiene potencialidades socialmente útiles.

Tal es el perfil y el cimiento del Plan Nacional de Industrialización, que contempla la optimización de los recursos energéticos, a partir de la actual estructura de producción y consumo y su proyección; se apoya sustancialmente en petróleo, gas y fuerza hidráulica; se completa con geotermia y carbón y se previene con energía nuclear y solar.

Tenemos gente preparada, materias primas básicas, infraestructura, mercados internos y externos, cercanos y potenciales y capacidad para conjugarlos.

Todo plan se define por sus objetivos en tiempo y espacio, y los objetivos, por la potencialidad de las disponibilidades; que cuando no son renovables, deben garantizar reservas y manejar excedentes para sustituirlos por recursos permanentes, y cuando son renovables, conservarlos y reproducirlos.

En energéticos las condiciones están dadas. Su manejo corresponde en exclusiva a la Nación.

No se trata de desarrollar un proyecto industrial, como si se tratara de una empresa particular; sino de considerar sus posibilidades vinculándolas a los programas de actividad productiva, dentro de las prioridades del plan global de desarrollo nacional.

La investigación y la exploración han descubierto reservas de petróleo y gas en constante y asombroso aumento; otras probables y muchas potenciales, en expansión ascendente.

Esta variación constante del inventario de recursos, nos ha obligado a hacer rápidas adecuaciones al plan petrolero de corto, mediano y largo plazo que, lógicamente, fue concebido flexible; de tal suerte que las variaciones, se asimilan automáticamente.

La geología petrolera mexicana, ha logrado generar nuevos conceptos para explicar formación, ubicación y localización de los hidrocarburos en forma espectacular.

Hace unos cuantos meses las reservas probadas ya habían subido hasta 16 mil millones de barriles. Al 31 de julio próximo pasado, ascendieron a 20 mil millones, las probables a 37 mil y las potenciales a 200 mil. Estas seguramente serán más en las franjas ribereñas, de los que fueron mares, en las épocas más antiguas de la tierra, y que el genio de nuestros especialistas, ha localizado a grandes profundidades, debajo de nuestra actual orografía y lechos marinos: en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Campeche, Coahuila, Nuevo León Baja California, el Portal de Balsas, el Golfo y el Pacífico. En la mayor parte de la República, el capricho de los viejos mares y selvas, dejó su huella generosa, en más de 20 mil kilómetros de litorales fósiles y un millón 800 mil kilómetros cuadrados de plataformas; atrapada en cientos de estructuras, que contienen distintas modalidades de hidrocarburos.

Aquí están, son reservas de la Nación, que si alguna vez fueron del diablo, como lo dijo el poeta, nuestra Constitución las nacionalizó y nuestras instituciones las rescataron por y para los mexicanos. (Aplausos.)

Podemos asegurar que somos un país con petróleo y gas suficiente para penetrar con desahogo, más allá de los albores del siglo XXI.

La abundancia, obvio es, nos obliga a ser muy cuidadosos; a la búsqueda del equilibrio entre lo que somos ahora y lo que podemos ser.

Los hallazgos no fueron obra del azar. A los trabajadores, a los técnicos, a los administradores, a su tiempo, les solicitamos que investigaran, exploraran, perforaran, desarrollaran, industrializaran, y como los buenos, como los mejores

del mundo, lo han hecho en condiciones y lapsos inusitados. Les rindo tributo de admiración, respeto y solidaridad. Han acabado con la dependencia del exterior en sus áreas de competencia; incluso podemos exportar tecnología petrolera. Para nuestro orgullo, muchas de las plantas por ellos diseñadas, construidas y operadas, son las más grandes y eficientes del mundo. (Aplausos)

No hay exageración ni triunfalismo. Es la verdad y así puede serlo en donde los mexicanos pongamos inteligencia, capacidad y organización.

A esta administración corresponderá no sólo dejar las bases para la generación y uso de los excedentes, sino empezar a administrarlos ejemplarmente a fines del año entrante.

No será para 1982, sino antes, para 1980, que alcancemos los niveles constantes de producción, que nos aportarán sustanciales excedentes, manteniendo reservas probadas por encima de los índices mundiales más cautelosos. No vamos a permitir el derroche. Nosotros somos los defensores de nuestros hijos; seríamos sus acusados, culpables, si no observáramos esta máxima. (Aplausos.)

Nos hemos adelantado en los planes. La producción diaria de petróleo crudo y derivados, es actualmente de un millón 400 mil barriles cada día, cifra superior en más de la mitad a la que se había estimado hace solamente seis meses; y en los siete transcurridos desde la última cuantificación de reservas que se había reportado, se produjeron para nuestro consumo y exportación 360 millones de barriles, al mismo tiempo que se incrementaron las reservas probadas en 4 mil 200 millones de barriles, o sea doce veces más que la producción en ese período.

Esto indica que la abundancia petrolera del subsuelo mexicano, aunada a la fuerza y conocimientos utilizados para encontrarlo y probarlo, son muy superiores a los volúmenes que se están extrayendo. Nuestra posición es deliberadamente mesurada, países con menores reservas probadas, extraen volúmenes del orden del doble del nuestro. No queremos comprometer sino resolver el futuro.

Por ello y como le hemos dicho, produciremos energéticos y petroquímica para nuestro consumo y para exportación, cuanto y cuando nos convenga, según fluctuaciones de precios y circunstancias, pues la decisión de aprovechar el gas, tanto el asociado del sureste, como el seco del norte, es el sistema nacional que estamos construyendo, abre grandes perspectivas para manejar diversas variantes de estructuras de producción de combustible, ya sean gasolinas, diesel combustóleo, gas o petroquímica. Tenemos plantas instaladas y susceptibles de adaptarse a cualquiera de las opciones planteadas.

Conviene una precisión: hace más de un año, cuando se admitió seriamente nuestro potencial petrolero, teníamos que elegir entre exportar masivamente el gas asociado al petróleo, que forzosamente teníamos que extraer consumirlo en el país o quemarlo. Optamos por exportarlo, porque de ese modo, más pronto nos

entrarían considerables divisas, para salir de nuestro hasta ahí, agobiantes problemas. Debíamos llamar la atención mundial sobre estas expectativas.

La otra alternativa, usar el gas en México, exigía más tiempo, más promoción y generaba menos divisas en el corto plazo.

Por ello, suponiendo una estructura tradicional de libre comercio, se precontrató con empresas extranjeras, sobre la base de revalorar el gas, como insumo de primera y no como el desperdicio de un proceso de producción.

Se olvida que el gas tiene valor energético equivalente a otros combustibles, con ventajas sobre el índice de residuos. La lógica le imputaría más valor; pero no así la estructura actual de transacciones y dispendio. Sin embargo, nuestra posición es invariable: darle al gas su valor real.

De haber excedentes, podemos venderlos o reservarlos; pero nunca malbaratarlos, que sería igual que quemarlos.

No quisimos interferir en problemas internos de otros países, que están en proceso de definición de su política de energéticos. Simplemente y al término del plazo, nos retiramos del trato y regresamos a la otra alternativa: consumirlo aquí, para sustituir otros combustibles o insumos y optimizar así el aprovechamiento de nuestros hidrocarburos. La construcción del gasoducto va en tiempo y con un costo de inversión muy inferior al que exigía el primer proyecto, prácticamente - y esto me es particularmente satisfactorio informarlo a ustedes - tenemos asegurado el uso de toda la producción de gas del Sureste; posibilidad de extraer o no, a nuestra conveniencia, el gas del norte y estimular con obras de infraestructura jerarquizadas, los programas de industrialización en las zonas idóneas, la de la rampa del Golfo y Yucatán, y las del norte y el centro hasta el Pacífico. (Aplausos.)

Pocas cuestiones han apasionado a la opinión pública como el petróleo y el gas. Hemos expresado nuestra satisfacción, porque la participación acredita interés y mientras más amplia, más nos obliga a meditar para obrar mejor. Con honestidad intelectual y satisfacción democrática, recogimos las opiniones expresadas de buena fe para integrar las decisiones que más convienen al interés nacional, único móvil de nuestros actos de Gobierno.

Nuestra potencialidad y situación geográfica son tales, que nuestra posición en materia de hidrocarburos, pueden significar una presión de relevancia mundial. Por ello, ratificamos nuevamente la línea de México. Hemos sostenido nuestro deseo inmovible de dar su justo valor a las materias primas. (Aplausos). No somos ni seremos esquirolas contra quienes como nosotros por ello luchan. Es parte fundamental del nuevo orden económico mundial por el que estamos pugnando. Por eso hemos vendido nuestros crudos, a los niveles más altos del mercado internacional; por eso, no vendimos nuestro gas. Sabemos que los precios bajos impiden a las nuevas regiones petroleras del orbe prosperar y crecer.

Los niveles de inflación y alza del petróleo, pueden traer al mundo, o a partes indefensas de él, consecuencias devastadoras, por lo que México, reafirmando la tesis de que los energéticos deben considerarse como patrimonio de la humanidad, ofrece su cooperación, para mantener un equilibrio, que nos permita encontrar soluciones duraderas y válidas universalmente. Creemos indispensable que los conocimientos, el financiamiento y los bienes de capital de los países desarrollados, fluyen en condiciones razonables de costo y oportunidad, hacia los otros, para promover la búsqueda e instalación de fuentes de energía alterna, lo que permitirá ahorrar petróleo; ampliar el término de su agotamiento; usarlo no solo como combustible y aprovechar otros energéticos.

Con esa conciencia, proclamo ante estas generaciones, el deber y el derecho de usar desde ahora nuestro petróleo, para asegurar el porvenir de la Nación. (Aplausos.)

Lo haremos no sólo con ese recurso, que aunque abundante, no es renovable; sino convirtiéndolo en generador de otros que sí se renueven y se multipliquen por el trabajo. De ahí la importancia de producir más en todas las áreas y de no girar vales sin fondos contra el petróleo.

La electricidad, junto con los hidrocarburos, son determinantes para el desarrollo. La capacidad eléctrica se incrementó en un millón y medio de Kilowatts, que es la mayor que se instala en un año. Se equilibró la situación financiera del sector eléctrico y el incremento extraordinario del consumo 65% del cual es industrial, hace, constar la franca recuperación de la economía nacional.

A principios del presente año, se puso en marcha un proceso de integración de las entidades paraestatales de acero, que permitirá elevar su productividad y aprovechar óptimamente las concesiones y funciones de cada una de ellas. Se impulsó la industria de bienes de capital y para dinamizar la producción minero metalúrgica se fortaleció el proceso de mexicanización, no sólo en el aspecto extractivo, sino también en la comercialización. Se procesa ya su vinculación con el área manufacturera para aprovechar explícitamente nuestras materias primas. Cabe destacar la de roca fosfórica de Baja California, por su aportación a la autosuficiencia en fertilizantes; el azufre, el carbón y el hierro. Por los recientes descubrimientos en Hidalgo y Zacatecas las metas tradicionales la minería nacional están aseguradas.

La gran empresa debe constituirse en eje de la pequeña y mediana, cada cual desarrollando sus ventajas comparativas. La eficiencia productiva global aumenta por la subcontratación de procesos. Para los que la pequeña y mediana empresa están mejor capacitadas. Esto permite además economías de escala; un mayor control de costos y calidades; promover la difusión del avance técnico y facilitar sistemas auxiliares de financiamiento, vía contratos dirigidos de suministro. No hay por ello contradicción entre ambas estructuras. Tal lo indica la experiencia en nuestro país y en economías desarrolladas.

Existe, sin embargo, el riesgo de la concentración, porque los grupos poderosos tienen mayor capacidad de amortiguar los golpes y consiguientemente, se fortalecen en términos relativos. El monopolio, que atenta contra nuestra forma de vida, puede conducir a la desnacionalización de actividades, cuando empresas con capital extranjero, controlan una porción exagerada de la economía.

Por esta razón, la política industrial evitará que una sola empresa absorba todos los eslabones de un mismo proceso productivo.

La gran empresa tiene su razón de ser en nuestra economía, cuando usa sus amplias posibilidades para originar innovaciones técnicas; cuando se establece en industrias de punta, capaces de conducir al resto de los factores a estadios más avanzados de desarrollo y cuando, con base en todo esto, sale a competir con éxito en los diversos mercados del exterior. La pequeña y mediana empresa por su parte, juegan un papel auténticamente nacionalista y democrático: crean empleos y detallan y enriquecen el mercado interno.

Si sólo nos limitamos a abastecer la demanda protegida de bienes de consumo, las industrias seguirían concentrándose en los tres vértices, México, Monterrey y Guadalajara. Si por el contrario se logra reorientar las nuevas, hacia la exportación y el desarrollo regional, el esquema se modifica: las fronteras, pero sobre todos los puertos, se convierten en las ubicaciones idóneas; es por esto que se les apoyará a través de precios diferenciales en energía eléctrica, combustóleo, gas natural e insumos petroquímicos, que serán suministrados con un 30% de descuento, en lugares como Lázaro Cárdenas y Tampico, Salina Cruz o Coatzacoalcos. Esto permite además articular estas políticas con la infraestructura de apoyo que conforma el sistema de comunicaciones y transportes, cada vez más extendido y eficiente.

Los programas básicos, para el mejoramiento de los servicios, se han encaminado a impulsar el desarrollo del transporte colectivo y a incrementar su cobertura en las zonas rurales del país. Promueven la organización multimodal y buscan una integración y coordinación efectiva, entre la construcción de la infraestructura y la operación de los servicios, incluidos los de carácter social, como la seguridad vial, el correo, el telégrafo y la telefonía rural. La empresa telefónica cumplió cien años en México y podemos ponerla como un buen ejemplo de corresponsabilidad en nuestro sistema mixto. Su desarrollo se ha mantenido cercano al 10% anual, es un importante contribuyente al sistema tributario nacional y ha puesto en marcha programas de desarrollo social.

Funciona ya la unidad que capacita el personal encargado de las telecomunicaciones, telefonía rural y meteorología, y que por sus instalaciones y programas de investigación aplicada, ocupa un elevado nivel en Latinoamérica. Sigue cumpliéndose con rigor, el programa nacional de desarrollo del autotransporte federal, fortaleciéndose los mecanismos de acción concertados, entre los concesionarios y las autoridades. Un sistema de compromisos recíprocos

cuyos resultados se han evaluado positivamente. Las terminales que se han construido en distintas partes de la república, así lo acreditan.

Para los primeros meses del año próximo se prevé la terminación de la línea férrea de Coróndiro - Las Truchas, que comunicará ese importante puerto y polo de desarrollo con el centro de la república.

Se reestructuraron los sistemas de radioayudas a la navegación aérea, servicio público de primordial interés, en el que el Gobierno Federal ha venido realizando fuertes inversiones para garantizar la seguridad en su espacio aéreo.

Hemos continuado el mejoramiento de instalaciones y equipos aeroportuarios, y dispuesto entre otras medidas, la rehabilitación y aprovechamiento de la base militar de Santa Lucía, para servir al sistema de la ciudad de México. Los nuevos convenios aéreos, especialmente el que tenemos con Estados Unidos, empiezan a operar con las ventajas previstas.

Se ha establecido una política coherente de infraestructura y operación portuaria. Se atienden de manera preferente, los ocho principales puertos del país en los que se registra la mayor parte del movimiento y se desarrollan otros pesqueros y turísticos, para servir mejor.

Estamos impulsados nuestros recursos portuarios, muy particularmente la zona del Istmo, que cuenta con puertos en ambos litorales, que se intercomunicarán también por tierra como lo prevé el proyecto que ya hemos iniciado, denominado Alfa Omega.

Las comunicaciones y los transportes son el vehículo de la actividad turística.

Las posibilidades de crecimiento del turismo son muy amplias, dado su gran demanda internacional y nacional.

Si en el año de 1977 se logró la recuperación de este sector, en 1978, el panorama es más alentador, ya que sólo en los primeros cinco meses, se incrementó la afluencia en un 18%, la entrada de divisas en más de un tercio respecto al mismo lapso del año anterior, y la oferta en más de 11 mil cuartos, generándose directa e indirectamente 48 mil nuevos empleos.

De sostenerse esta tendencia, se pasaría de la recuperación, al franco crecimiento.

Para impulsar esta actividad, concertaremos convenios entre los sectores públicos y privado, que implican cuantiosas inversiones a ejecutarse.

La revaloración del turismo y la restauración de la confianza en nuestro país, han permitido obtener crédito del interior y del exterior, que aunados al capital

complementario aportado por el sector privado, significan durante este año, inversiones por más de 6 mil millones.

Se han emitido las primeras "Declaratorias de Zona de Desarrollo Turístico Nacional", que le garanticen a estos proyectos la legitimidad de la tenencia de la tierra rural y urbana.

Lograr que todo mexicano pueda disfrutar de la recreación, el descanso, la comunicación humana y cultural, es uno de nuestros propósitos permanentes.

Se han establecido paquetes turísticos populares. El sector laboral sindicalizado ha convenido con el sector oficial, la elaboración y puesta en marcha de un Programa Nacional Social y Obrero, así como vacaciones escalonadas, celebrándose para este efecto, los acuerdos iniciales con hoteleros y líneas de transporte, para promover la utilización de la capacidad instalada ociosa y establecer sistemas de descuento, de crédito y de viajes organizados con todo género de facilidades.

Se estima que para finales de 1978, los desplazamientos internos alcancen una cifra de aproximadamente 15 millones de personas.

Se inició el programa fronterizo de actividades turísticas y culturales, lo que implicará un tránsito en ambos sentidos de más 160 millones de personas al año.

De nosotros, de nuestra capacidad para hacer grata y atractiva la estancia de los visitantes en nuestro país, depende, en gran parte, su respuesta. Por ello impulsamos sustancialmente la capacitación de quienes intervienen en esta actividad.

Olvidemos los prejuicios superficiales sobre el turismo. Considerémoslo, como industria de la hospitalidad, noble frontera entre la comprensión internacional, la recreación, la economía y la cultura.

La cultura culmina la educación para la democracia, y estampa la huella, que nos da conciencia de origen, identidad y destino.

Convocamos a la Nación, a realizar un excepcional esfuerzo de responsabilidad compartida que, bajo el lema educación para todos, permita reducir en esta administración, la dramática desigualdad educativa.

Las metas parecen modestas, pero el tamaño de las necesidades las vuelve de imponente magnitud. Se pretende brindar educación básica a todos los niños en edad escolar, castellanizar a los monolingües, así como propiciar la capacitación y la formación profesional permanente.

Para tal empresa, contamos ya con la valiosa colaboración de diversas agrupaciones representativas, y de manera especial, con el apoyo del voluntariado

nacional. Reconozco públicamente la labor esforzada y continua de los jubilados, de los obreros sindicalizados, de los trabajadores del Estado, de las agrupaciones patronales, de los estudiantes, de las mujeres de México, en suma, de los miles de voluntarios que desinteresadamente, vienen trabajando unidos, en apoyo de los programas de Gobierno. (Aplausos.)

En repetidas ocasiones hemos apuntado la necesidad de vincular más estrechamente los programas del Estado, los de la educación media y superior, y los de la planta productiva. Las acciones de las tres instancias, debe ir encaminadas hacia los mismo fines. Queremos capacitar y educar para aprovechar adecuadamente nuestros recursos naturales. Hacer más y ser mejores.

Mediante el uso de sistemas formales y extraescolares, pueden completarse ciclos intermedios, para aplicar de inmediato los conocimientos adquiridos en el sistema educativo, y certificar el saber adquirido en la práctica; para establecer un flujo continuo que vincule los sistemas educativo y productivo. Este vínculo deberá modularse regionalmente y por especialidades, a fin de que responda, tanto a las aspiraciones personales, como a los requerimientos sociales y del desarrollo equilibrado del país.

De la creciente demanda de educación media superior y superior, que ha presionado angustiosamente al sistema, ha resultado un perceptible deterioro en su calidad, un rebasamiento de sus sistemas y procedimientos administrativos, y un agudo problema de financiamiento que se agrava día a día. La magnitud del problema obligó al Gobierno Federal a emprender una amplia acción de racionalización, que respetando la autonomía, impulsó el Plan Nacional de Educación Superior, elaborado por las instituciones que la imparten.

No queremos dar al problema educativo sólo una solución cuantitativa. Aspiramos al mismo tiempo a mejorar la cantidad de la enseñanza. Valiosos apoyos son las instalaciones equipadas con material didáctico más abundante y adecuado a los requerimientos específicos; pero, sin duda, el imperativo es la mejoría sustancial en la preparación del magisterio nacional, el que, consciente de esta premisa, planteó la necesidad de contar con un centro educativo de nivel superior, que permitiera dar a la profesión de educador, el sitio preponderante que socialmente le corresponde. Me es grato anunciar que este mes inicia sus labores la Universidad Pedagógica (Aplausos), que no sustituye a las licenciaturas especializadas en los distintos niveles de la educación, sino constituye su mejor complemento, al ampliar las opciones para quien ha decidido ser profesional de la educación.

Se ha iniciado la desconcentración de los servicios educativos a nivel nacional, mediante el establecimiento de delegaciones generales. La descentralización, tiene como objetivo principal adecuar el servicio a las necesidades particulares de los habitantes de las diversas regiones; establecer una coordinación operativa y contribuir a la formación de técnicos en la materia, para que los Estados puedan a

la brevedad posible imprimir sus propias ideas y características, como ingrediente sustancial de sus planos de estudios de todos los tipos y niveles.

Es propósito del presente régimen, hacer llegar los beneficios de la cultura y la recreación a toda la población, principalmente, a los grupos marginados de la ciudad y del campo y a los jóvenes, que representan más de la mitad de los mexicanos.

En atención a ello, en noviembre del año pasado, se estableció, dentro del sector educativo un órgano coordinador de todos los programas en favor de la juventud.

También se ha desarrollado una amplia labor de difusión de la cultura y fomento de las actividades artísticas, particularmente dirigida a los estratos favorecidos.

A la extensión y mejoramiento de estos servicios, contribuye de manera importante un fondo financiero que aplica a programas sociales y culturales, recursos de origen no fiscal, en coordinación con las instituciones competentes. Se han establecido ágoras, plazas cívicas en cada Estado de la República, para facilitar la convivencia cultural de los mexicanos.

Asimismo, el fondo apoya programas para el desarrollo integral de las zonas marginadas, la educación para la alimentación, la ayuda a zonas de desastre y la construcción de parques recreativos en zonas urbanas y rurales.

Orientamos nuestras actividades en materia de investigación científica, hacia la autodeterminación tecnológica, entendida ésta como la capacidad del país para decidir, en función de las prioridades nacionales, qué tecnología desarrollar, y cuáles adoptar y adoptar del exterior.

Se realiza un programa para unir oferta y demanda de tecnología y vincular así, la ciencia la docencia y la producción.

Defendemos y seguiremos defendiendo el derecho a la educación, que es derecho a la vida una digna y útil, como el más preciado de nuestros valores, que convierte la posibilidad en realidad y el saber en acción revolucionaria y productiva.

Uno de los aspectos donde más drásticamente se manifiesta la desigualdad, es la salud. Aspiramos a que todo mexicano ejerza su derecho a ella y a la seguridad social, con independencia de lo que aporta a la comunidad.

Es de elemental justicia. No podemos dejar de lado a quienes, precisamente por incapacidad del sistema, no están aún incorporados al régimen de nuestras instituciones. Extender la cobertura de los servicios a los trabajadores del campo, al sector popular no asalariados, a los que habitan en las zonas marginadas, rurales y urbanas, a todos los niños de México, ha determinado establecer una amplia comunicación y coordinación con los sectores laboral, educativo, comercial y de asentamientos humanos, para procurar el enlace de programas y acciones

federales y locales, destacando la importancia de la regionalización, y de la participación de los ciudadanos, que han permitido constituir comités que prestan servicios a través de consultorios populares.

Con la incorporación de casi 2 millones más de personas a la seguridad social hemos cubierto ya a la tercer parte de la población total del país.

Congruentes con la descentralización federal, fue inaugurado del Centro Médico del Occidente y se renovaron y ampliaron los convenios de subrogación de servicios médicos y sociales con Estados y Municipios.

Se han enfatizado las acciones del Programa Nacional de Planificación Familiar, con el propósito de que para 1982, se logre reducir la tasa de crecimiento de la población a 2.5% anual. Los resultados han sido altamente satisfactorios, ya que en los primeros 18 meses de la actual administración, se incorporaron al programa, casi un millón y medio de nuevos aceptantes.

La medicina preventiva ocupa un primer plano en la atención de la salud. Es ahí donde deben canalizarse los recursos que evidentemente rinden más, ya que cuesta menos prever que curar y rehabilitar. Se han continuado las campañas tradicionales de higiene, vacunación, alimentación y saneamiento ambiental, al que se le ha dado gran énfasis creando una comisión intersecretarial para tal efecto.

Entre las medidas preventivas, destaca la cartilla nacional de vacunación, que una vez establecida con carácter obligatorio, permitirá preparar mejor las actividades correspondientes.

Se puso en marcha el Programa Nacional de Alimentación Familiar, que se caracteriza por la coordinación interinstitucional de todas sus fases. Se pretende brindar raciones que contengan productos de alto valor nutritivo, considerando los hábitos de consumo y poder adquisitivo de los estratos sociales menos favorecidos. En los últimos 6 meses, este programa, que se ha implementado ya en 17 Estados de la República, se amplía a las zonas candelilleras del país.

El próximo, México será sede del Año Internacional del Niño. Hemos iniciado ya los trabajos preparatorios, de tal forma que ofrezcamos nuestras experiencias y recibamos las aportaciones de los demás.

Atender a la población infantil fuera del contexto familiar, o de la comunidad en la que se desarrolla, sería ofrecer soluciones parciales, que sólo contrarrestarían los efectos de las carencias físicas o espirituales sufridas por nuestros niños; pero no las causas que las originan. De ahí la importancia del Desarrollo Integral de la Familia. (Aplausos.)

Se ha logrado consolidar una nueva filosofía, que hizo necesaria la educación del instrumento normativo que rige la organización del Ministerio Público del fuero común.

Nuevas medidas se han puesto en marcha en beneficio de los habitantes de la capital y de numerosos Estados de la República que las han adoptado. La participación ciudadana es hoy un hecho cotidiano que se expresa en la actividad de los pasantes, visitantes y peritos voluntarios. Se estableció el control nacional de detenidos.

En un clima de respeto a los derechos políticos de los ciudadanos, se verificaron elecciones para diputados locales en los Estados de Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Baja California Sur, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, Quintana Roo, México y San Luis Potosí, y para municipales en 8 Entidades Federativas.

El Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, hubo de ser sustituido por haber solicitado licencia para separarse indefinidamente de su cargo; y el de Hidalgo, reasumió sus funciones en virtud de haberse vencido el plazo de la licencia de que disfrutaba. Asimismo, tomó posesión de su cargo el Gobernador de Baja California Norte.

En el curso abierto por la Reforma Política, cabe destacar: el registro condicionado al resultado de las elecciones federales de 1979, otorgado por la Comisión Federal Electoral, a los partidos Demócrata Mexicano, Comunista Mexicano y Socialista de los Trabajadores, que ahora por primera vez nos acompañan. (Aplausos.) Bienvenidos a este foro de la democracia nacional. Hago votos porque aquí aprendamos juntos a sumar identidades; a estar de acuerdo en la posibilidad de disentir en todo, menos en que son las mayorías las que resuelven, y resuelto, todo, hasta los que la hicieron, queden obligados por la generalidad de la ley.

Quince agrupaciones han solicitado su registro, (Aplausos), como asociaciones políticas. La Comisión Federal Electoral resolverá en los términos de la ley. El éxito de la Reforma Política en que estamos empeñados, en buena medida depende del funcionamiento de los partidos, de su respeto a las reglas que nos hemos dado y del comportamiento, que dirigentes y militantes, asuman ante la nueva legislación.

La creación de ciento cuatro distritos, adicionales a los ciento noventa y seis que existían, ha determinado la necesidad de que se reexpidan credenciales de elector a más de doce millones de ciudadanos. La tarea de registro se cumple contando con la estrecha y vigilante colaboración de los partidos políticos.

La Reforma Política, en su dimensión de acción estatal innovadora del orden jurídico será proseguida por el Ejecutivo a mi cargo, a través de dos Iniciativas de Ley, que próximamente remitiré a esta Honorable Congreso de la Unión.

La primera de las Iniciativas que me propongo remitir, reglamenta la facultad del Senado de la República, para, declarar que ha llegado el momento de designar Gobernador provisional de un Estado, cuando han desaparecido a los poderes constitucionales.

La ley establecerá con precisión, las situaciones y causas que puedan dar origen, únicamente por ellas mismas a la declaratoria del Senado y en sus recesos, circunscribirá la intervención de su comisión permanente a la exclusiva designación de gobernador provisional.

La observancia de este reglamento, impedirá formas de autoritarismo que lesionen garantías individuales y vulneren nuestro régimen constitucional. La segunda Iniciativa que someteré a esta representación nacional, será la ley de garantías al derecho a la información, que desarrollará y dará concreción al contenido de la parte final del Artículo Sexto Constitucional.

Por su carácter de orden público, sus preceptos serán el marco normativo al que deberán sujetarse las disposiciones existentes que regulan la actividad de los medios de comunicación social y construirán la base de otras regulaciones específicas sobre la materia.

En esta Iniciativa de Ley se define el derecho a la información, como un derecho fundamental al servicio de la dignidad e integridad de la persona humana; también se le enuncia como un derecho social, para asegurarla a la colectividad una información objetiva, plural y oportuna.

Nuestro orden jurídico, deberá hacer de la energía de la información una fuerza democrática, en cuyo ejercicio participen las diversas corrientes de opinión y pensamiento, las agrupaciones y los individuos.

El derecho a la información, complementa la libertad de expresión, que, al ser cabal, sustenta una vigorosa opinión pública apropiada al cambio y a la transformaciones sociales. (Aplausos.)

Hemos respetado escrupulosamente al derecho de reunión. Más de dos mil manifestaciones se han llevado a cabo en el país del 1o. de diciembre de 1976 a la fecha, sin que hayamos tenido que lamentar encuentros o choques. Confiamos en que las diversas ideologías, corrientes de opinión o intereses, no caigan en provocaciones y ayuden a evitarlas. Confiamos asimismo, que al ejercer este derecho, no restrinjan o quebranten otros, como el de libertad de movimiento, trabajo y desensión.

Hemos combatido la corrupción en el ámbito de la Administración Pública pase al escándalo o las suspicacias políticas. (Aplausos.) La corrupción no es exclusiva de la Administración Pública. No hay prevaricador sin cómplice, ni costumbre sin tradición. El mal que padecemos, tal vez desde hace siglos, es causa y

consecuencia de nuestro atraso, pero si todos nos empeñamos, no es irremediable.

Entre los muchos procesos penales abiertos en este esfuerzo hay algunos notorios que tienen, al decir de algunos, un móvil dudoso. Quien así piensa se equivoca, no se han escogido los personajes por sus antecedentes políticos, que casi siempre se remontan a varias administraciones sino por la claridad de la denuncia y la evidencia de las pruebas en su contra. Seguiremos adelante no importa quienes resulten culpables. (Aplausos.)

Seamos honrados para exigir honradez. La mejor forma de cuidar el mañana, es la fuerza imperativa de sentar el precedente. Mis colaboradores y yo, nos atenemos a las consecuencias. (Aplausos.)

Protección y seguridad ciudadana, defensa de la integridad territorial, garantía de la independencia, y soberanía han sido misión permanente cumplida con lealtad y valor por nuestras Fuerzas Armadas. (Aplausos.)

Es bien conocida su labor para auxiliar a la población civil en casos de desastre, así como su eficiente participación en la campaña permanente contra el narcotráfico. Lo que se puede hacer por el camino de la oferta de esas cobardes drogas, lo hemos hecho; lo demás tiene que hacerse en los sitios donde se consume. (Aplausos.)

Han continuado y aumentado los trabajos de forestación y reforestación; las tareas de alfabetización y restauración de escuelas y la distribución de agua en las zonas áridas.

Aunque anecdótico por ilustrativo, recuerdo que en Tijuana, el pueblo damnificado, me demandó que fuera el Ejército el que los auxiliara y cuidara. Me sentí orgulloso. Difícilmente ocurre algo parecido en ningún lugar de América. (Aplausos.)

Para apoyar la vigilancia y preservación de la zona exclusiva del mar patrimonial, se halla en ejecución un programa de investigación oceanográfica, que nos permite obtener un inventario real de los recursos renovables de nuestros mares al mismo tiempo analizar los efectos de la contaminación y concentrarnos en las áreas más convenientes.

El pueblo en el servicio de las armas, por su entrega y fidelidad, alienta nuestro impulso y le imprime seguridad y firmeza a nuestros pasos para servir mejor a México.

A quienes portan el uniforme de custodios de la soberanía e independencia nacionales, les identifica la dignidad, de la noble profesión castrense; pero más allá de ello, les define en plenitud, para honra de México, su convicción y actuación institucional.

En nuestro rumbo marchan a nuestro lado, ni en rezago, ni con desbordamiento. A la fuerza de las armas, añaden la autoridad moral de quien actúa con base en el derecho.

Nuestras Fuerzas Armadas han sabido entender el momento que México vive. Han cumplido y continuarán dignificando esa profesión por la que, ellos saben, el Presidente de la República siente, desde hace muchos años, especial, cálido efecto. (Aplausos.)

Las relaciones del Ejecutivo Federal con los Poderes Legislativo y Judicial y con las Entidades Federativas, fueron armónicas y de cabal respeto a sus respectivas jurisdicciones. Especial mención merece la Reunión de Querétaro. para conocer el avance de la república, que ahí estaba representada; escuchamos, de viva voz, los planteamientos de sus miembros y aprovechamos la ocasión, para dar por instalado simbólicamente el sistema nacional de evaluación permanente, que cada año haga un balance de lo avanzado y sobre ello rinda cuentas.

Los principios que rigen nuestra política interior, que engloba el acontecer nacional y nuestra forma y estilo de vida, los hemos también proyectado al exterior.

La política internacional de México es una sola, desde la Independencia y hasta nuestros días, jamás los principios se han sacrificado a las circunstancias, o a los intereses transitorios. La congruencia, sigue siendo nuestro baluarte y fortaleza.

Históricamente nuestra doctrina, ha ido más allá de las posiciones defensivas, que garantizan independencia y afirman soberanía. Participamos, cada vez más resueltamente, en el empeño de transformar el sistema internacional. Queremos un mañana, si la insania no lo impide, de naciones corresponsables y no de superpotencia.

El análisis conjunto de enfoque diferentes, la confrontación de información, el diálogo franco y directo, permiten plantear de manera expedita nuestras posiciones, comprender mejor otros planteamientos e impulsar acuerdos favorables. De ahí la importancia de las entrevistas con Jefes de Estado y Gobierno.

Recibimos la visita de Presidente del Consejo Presidencial de la República Popular de Hungría, del Presidente del Estado de Israel, del Presidente de Costa Rica, del Presidente de la República Federal de Alemania, del Presidente de la República Federal de Brasil, y de otros muy distinguidos visitantes en misión oficial de sus gobiernos. Asimismo, llevamos a cabo entrevistas de Estado con el rey de España, con el Presidente del Presidium del Soviet Supremo y con el Presidente del Consejo de Estado de la República Popular de Bulgaria.

Me es muy satisfactorio informar, que durante nuestra estancia en la Unión Soviética, su Gobierno suscribió el protocolo segundo del Tratado de Tlatelolco.

Expresado así la determinación de este país de contribuir al desarme y desnuclearización de América Latina. (Aplausos.)

En atención a la invitación, que el jefe de la Junta de Gobierno de Panamá nos formulará, asistimos al intercambio de los instrumentos de ratificación de los Tratados del Canal de Panamá, en la que estuvieron presentes los mandatarios de Estados Unidos, Venezuela, Colombia, Jamaica y Costa Rica. Reiteramos una vez más, el apoyo de México al pueblo panameño, en su lucha por el ejercicio irrestricto de su soberanía, sobre la totalidad de su territorio. (Aplausos.)

Acatando con plena conciencia esta premisa esencial, como norma de validez universal, podremos avanzar en el advenimiento de una efectiva justicia, que sólo puede ser detentada, por estados soberanos con capacidad de autodeterminarse.

Ningún mesianismo nacional o supranacional, económico o político conoce las claves del porvenir, ni tiene el derecho a ejercer potestad sobre la historia, ni a erigirse en guardián del planeta. (Aplausos.)

Apegados a estos términos, mantenemos relaciones con 134 países; y nos hemos propuesto conferir a cada uno de estos nexos, un sentido práctico y positivo para las partes. En consecuencia revisamos, sistemáticamente los mecanismos y acuerdos que nos enlazan, para efectuar el balance de lo hecho y la evaluación de las nuevas posibilidades.

Prestamos especial atención a las relaciones con nuestros vecinos. Buscamos soluciones a los problemas que surgen, demandando únicamente lo que ofrecemos: solidaridad y respeto. Funcionan satisfactoriamente los sistemas de análisis global y soluciones coordinadas, que acordamos en la visita que hicimos a los Estados Unidos, para evitar, visto el incremento constante del intercambio, confusiones, interferencias o peligrosas deformaciones.

Las cuestiones mexicanas, no corresponden al ámbito doméstico de los Estados Unidos, como tampoco los problemas norteamericanos, son materia de nuestra política interior. Comprenderlo así, es la base de nuestra amistad. Cualquiera que sea la intensidad o variedad de los contactos, nuestra relación con otros países, tiene un carácter rigurosamente internacionalista.

Conscientes del contraste entre los escasos logros y los reiterados esfuerzos diplomáticos desplegados desde la última conflagración, entramos en las negociaciones para un desarme universal, en el que todas las naciones y particularmente las no armadas, a quienes asiste la autoridad moral, deben participar. Hemos presentado una iniciativa - apoyada en reciente reunión preparatoria - para limitar y prohibir la transferencia y el uso de las armas convencionales, y en ocasión de la Cuarta Reunión del Consejo Mundial de la Alimentación, celebrada en esta ciudad, reiteramos nuestro llamamiento, para que se destinen fondos desencadenados del armamentismo, al fomento de la producción alimentaria.

Al hablar, como lo hemos hecho, con los dirigentes de los países más fuertes del mundo, nos hemos dado cuenta de que los poderosos, son el lobo de los poderosos.

En efecto, como los grandes países, tienen resueltos los problemas básicos de sobrevivencia, lo que les interesa es expandir su ámbito de influencia y por ello, sólo temen a la guerra, que enfrían, entibian o calientan, según tiempo y temperamento. (Aplausos.)

Para los países pobres, corderos de todos los lobos, que se evite la guerra es muy importante; pero no es suficiente, están además las necesidades vitales, de alimentación, salud, educación, trabajo, vivienda y seguridad.

Para nosotros, lo importante es, también, ganar la paz y eso se logra ordenando equitativamente la economía mundial, organizando el financiamiento, el comercio y el sistema monetario. Para desterrar no sólo la guerra, sino también el hambre, la insalubridad y la ignorancia. Hay recursos; claro, no son nuestros; son de los fuertes, que los emplean para inventar nuevas armas o hacer las antiguas, en cantidades tales, que hasta pueden exportarse a buen precio (aplausos). Lucharemos porque los gigantes nos entiendan, para que merezcan un poder que puede ser bendición de la humanidad y hoy es azote de los pueblos. (Aplausos.)

En el seno de la Organización de las Naciones Unidas, propusimos ideas fundamentales para que, en cualquier controversia, rija siempre la vía pacífica de solución. Nuestra tesis comprende para los organismos internacionales, la democratización, y el otorgamiento de la capacidad necesaria, para alcanzar la paz y la seguridad perdurables. Luchamos para que las instituciones de las Naciones Unidas, canalicen recursos reales a los países en desarrollo. Y que éstos decidan como usarlos; porque se apruebe y respete un estatuto jurídico del mar, que regule la explotación de las zonas económicas exclusivas y de las aguas internacionales; y porque se proteja la disposición soberana de cada país sobre sus recursos naturales. Batallamos en todos los foros, por la implantación de un nuevo orden económico. Al respecto casi todo se ha dicho; casi nada se ha dicho. Como no tenemos más armas que nuestros principios y nuestra palabra, seguiremos esgrimiéndolos hasta que la energía de los pueblos y el poder de la razón, los hagan realidad en la que impere el derecho internacional. (Aplausos.)

Honorable Congreso de la Unión:

Doce meses son pocos, muy pocos para la historia de una Nación. Doce meses pasan rápido para aquéllos que los disfrutan y los gozan; pero qué largos y amargos son para quienes los soportan y sufren.

Han transcurrido doce meses en los que prevaleció la institucionalidad como norma de convivencia. Realizamos aspiraciones, dilatamos el horizonte; pero

también hubo fallas y demoras; lejos estamos de ser perfectos; pero legítimamente aspiramos a la perfección. Unos vivimos bien, muchos vivieron mal.

Un año, en el que enriquecimos nuestra vida política y aun nuestras libertades; pero un año en el que por una o por otra razón, por la crisis o su combate, no avanzamos en la redistribución de riqueza; en el que no pudimos darle ocupación a todos los que querían trabajar. En el que, tal vez, se hayan acentuado algunas desigualdades, contrariando nuestra voluntad de justicia. Y eso es lo que más hiere los sentimientos de la Nación.

Libertad y justicia. Conceptos paradigma, que a pesar de decirse y oírse muchas veces, no se gastan; dan sentido al mundo y a la vida; su valor perdura en el tiempo, aunque en él no se den. Lo que se desgasta es nuestro derecho a decirlos; nuestra oportunidad para consumirlos.

El privilegio de la libertad se vuelve rutina, y en ella, nos acostumbramos a la desigualdad, que ya no distinguimos. No sabemos el bien que tenemos, porque no lo hemos perdido y somos indiferentes ante el mal de los demás, porque no lo hemos padecido. Perder la capacidad de percibir la injusticia y el sufrimiento, es el principio del fin. Perder la libertad por la injusticia, es el final.

Nada ni nadie nos es ajeno. Encogerse de hombros ante la desigualdad; ante el desempleo, el hambre, la ignorancia, o la inseguridad de un mexicano, es aturdir el entendimiento, caer en la inconsciencia y anular el espíritu. Es cancelar el futuro.

Queremos un porvenir por la Nación. Tenemos derecho y voluntad de bien. Los haremos valer con la razón y el sentimiento, para atemperar opulencia y miseria, sin perder la libertad.

Antes de 1968 veíamos nada más, todo lo que había logrado la Revolución Mexicana: bases jurídicas, ideológicas y políticas, que permitieron construir, en poco más de medio siglo, una Nación cuatro veces más grande en su población, crecida en y por obra de la misma revolución y definida en su personalidad; capaz de brindar satisfactores a una proporción cada vez mayor de sus habitantes; una Nación que había afamado su posición independiente y pacifista; reparto agrario, derechos laborales, nuevas ciudades, carreteras, presas, fábricas, escuelas, hospitales, puertos, recursos materiales, crecimiento económico que duplicaba el de la población. En suma, el país triunfador de la primera revolución social del siglo XX.

Después de 1968, todo fue descubrir y describir horror e insuficiencia, explotación y desgracia, desgarrarse las vestiduras. Nada está bien. Todo está mal. De un momento a otro, pasamos del milagro al malogro mexicano.

¡Basta ya! no persistamos en la aberración de negar lo más puro de nuestra historia. Nuestra revolución. Tampoco se crea que si ya se hizo, ya se acabó.

Tenemos que realizarla y ganarla todos los días. Tiene causa y cauce; no la inmolemos ante nuestra incapacidad de hacerla vigente. Es valiosa, aunque seamos incompetentes para convertirla en realidad y júbilo. Es lo mejor que hemos hecho los mexicanos, desde que lo somos y para ser mejores. Luchemos para engrandecerla y merecerla. (Aplausos.)

Qué importante que nos preocupe, lo mucho que falta por alcanzarse; pero qué grave, que por lo que nos hemos hecho, desestimáramos las gestas heroicas del pueblo mexicano.

Sus conquistas y su gallardía no son historia libresca, celebración alegórica o declaración de ideólogos; vienen de tiempos remotos y son sustento y sustancia de nuestra proyección trascendente; las vemos en el campo, en la ciudad, en las fábricas, en las casas, en las calles y en las caras del pueblo. Ahí nos miramos a nosotros mismos. Esa es nuestra vara de juicio y justicia.

En la historia, entonces virgen, de los movimientos sociales, emerge nuestra revolución, sin ortodoxias geométricas, ni moldes sofocantes, porque se origina en la entraña misma del pueblo; sin planear dictaduras, porque de combatir una, nace; sin admitir imposiciones extranjeras, porque en la descolonización, se explica; sin confabular con ninguna potencia, porque es antiimperialista, y encuentra la fórmula de hacer síntesis dialéctica de lo social y lo individual, y transformar la revolución en Constitución y la Constitución en instituciones dinámicas. Con ellas y con las leyes generales que democráticamente votamos, tenemos los instrumentos para proseguir con el reparto de la riqueza pública y el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

Objetividad es lo que necesitamos. Ni el optimismo desbordante: - el vaso está medio lleno -, ni el pesimismo asfixiante: - el vaso está medio vacío -. Tenemos vaso, está a la mitad. Vaciarlo o llenarlo depende de nosotros. En nuestras manos está.

No obstante la pesada vecindad de nuestra geografía; no obstante la difícil herencia, que como (Nación recibimos, el México de la revolución, ha sabido colocarse entre las Naciones más consistentes, más respetadas y más libres del mundo. (Aplausos.)

Tenemos que convertir las normas, en realidades para más de 64 millones de mexicanos, que a fines de siglo seremos más de cien. Según hayamos actuado, estaremos en tierra fértil y campos arados o suelo yermo y ocioso; en gigantes ciudades deformes y minúsculos poblados dispersos o en armonioso equilibrio urbano y rural; con precios que se disparan y se subsidian o con costos reales, poder adquisitivo y ganancias lícitas; en páramos improductivos o en complejos industriales y vergeles; con niños tristes que se enferman o con una infancia feliz; con ricos ahítos, que viajan a comprar predios en el extranjero; con jóvenes obsesionados por la impotencia, que matan y mueren, sabiendo que así, no conseguirán lo que buscan; o con un pueblo sano y equitativo, cada vez más

informado, que conoce ya estas diferencias y las impugna, y que reclama disfrutar los dones de la vida. En fin, es optar por que todo siga igual o por el modelo que diseñamos juntos y que sea el fruto de nuestros triunfos y tropiezos; de nuestras posibilidades y competencia.

La tarea es ahora menos difícil que cuando empezamos; pero más delicada. Las perspectivas son promisorias y la gama de alternativas extensa; por ello mismo, elegir es más comprometido y equivocarse más grave.

Estamos por superar la crisis económica que tuvo su momento más dramático a fines de 1976. La hemos sabido afrontar. Era lo urgente.

Vamos ahora a enfrentar lo importante, lo más serio que ha vivido México en toda su historia: la crisis de fondo, el problema social. (Aplausos.)

Ya pasó lo peor. No desandemos camino; afiancemos lo que hemos logrado. No lo tiremos, para volver a empezar. Tendríamos que arrancar desde más abajo y dentro de mucho tiempo, estaríamos en donde ahora nos hallamos; pero con más cicatrices, menos fuerza y más rencores. Ahora que estamos en calma, notamos lo que antes, por la vorágine, no podíamos ver. Hay trabas y obstáculos, que debemos y podemos rectificar.

Organicemos a nuestra sociedad, para enaltecer lo que tiene de más valioso: su capacidad de trabajo, esencia misma de su dignidad. Hace años, el derecho al trabajo se planteaba aquí, como una declaración de buenas e irrealizables intenciones.

Es llegado el momento de firmar que esa aspiración es viable. Puede plantearse sin demagogia, como meta nacional a la que deberemos llegar antes de finalizar esta centuria. Y así como la justicia distributiva y conmutativa se expresa constitucionalmente en el derecho del trabajo, corresponde ahora otorgarle ese rango, al derecho al trabajo y consagrar en nuestra Carta Magna la justicia social que él entraña. En breve enviaremos nuestra iniciativa a esta soberanía. De llegar a votarse - y esto lo subrayo - nos permitiría, por medio de leyes secundarias, organizar - y esto, es igualmente importante - a la sociedad en su estructura y funciones para hacerlo efectivo. (Aplausos.)

Los tiempos por venir, exigen claridad en las metas que queremos, constancia en el esfuerzo y firmeza en las convicciones.

Revalorado el trabajo y sus derechos, tengamos conciencia de que producir y distribuir, tienen que ser simultáneos. Ahí la justicia distributiva se expresa en salarios, preciso y utilidades. Es la redistribución la que completa la justicia social. Toma forma en fisco y gasto público. La administra un estado de derecho, que no puede concebirse como padre omnipotente y ni siquiera como gendarme protector y que sería inoperante, si entre sus componentes, pueblo y Gobierno, no hay, además solidaridad, entendimiento y acción común.

Por primera vez en nuestra historia, tendremos la oportunidad de disfrutar autodeterminación financiera. Una vez que corrijamos insuficiencia y deficiencias, estaremos en condiciones excepcionales de aprovechar recursos aquí originados, si sabemos evitar que en nuestra economía de mercado, oferta y demanda desborden la libertad y enfrentando los intereses de los grupos sociales, propicien y se aprovechen del desorden; combatir las sucias jugadas de los especuladores monetarios y procurar el uso y terminar el abuso de la propiedad privada, para no inhibir los derechos sociales.

Por ello es imperativo atender los sectores productivos con especial interés.

En materia agropecuaria y forestal organicémonos para producir más y mejor. No combatamos la riqueza, sino la injusticia.

Ahora sí, marchemos al mar. Su respuesta será generosa.

Impulsemos la producción industrial para satisfacer demandas populares, ampliando el mercado interno en su base; para exportar, no sólo para sustituir importaciones, aprovechar la capacidad instalada y absorber fuerza de trabajo.

Hemos proclamado que es ésta la generación heredera, que aprovechará los recursos petroleros, como apoyo para mejorar la calidad de la vida en México. Sin ambiciones excesivas, no aspiramos casi al paraíso, sino a un país en el que haya seguridad y decoro. Es válido y posible.

Estoy por ello obligado a decir, con el pormenor que la ocasión permite, como lo vamos a hacer.

Garantizaremos primero, que haya excedentes. Lo que obliga a orientar la economía y el financiamiento del desarrollo a ese propósito.

Debemos usar los excedentes, para fortalecer al Estado y para proteger y aumentar el patrimonio de la Nación, mediante programas preferentemente de largo plazo, que vislumbren el siglo XXI.

Los dedicaremos a las prioridades nacionales ya establecidas. No hay otras porque haya recursos. Estos son para aquellas.

Definiremos oportunamente los proyectos. Hemos dicho que una de las características del subdesarrollo es precisamente su ausencia. Sería paradójico que por no tenerlos, tuviéramos que exponer capitales o acelerar el consumismo.

Tendremos que disponer de tres tipos de ellos: unos de expansión o modificación de la actual infraestructura, que es lo que más pronto deja mayores beneficios; otros nuevos, que elevan el nivel y forma de vida de los mexicanos, particularmente de los marginados y que garanticen una solución permanente por

y para el empleo productivo y justamente retribuido y proyectos de investigación y tecnología, que mediante financiamientos estimulantes, impulsen el desarrollo industrial y rural.

Desarrollaremos microrregiones, con infraestructura y apoyos directos a la agricultura y a la agro industria, así como acciones en comunidades específicas, para retener en el campo, la fuerza de trabajo que ahí se origina.

Impulsaremos programas concretos de pequeña industria y minería.

Crearemos nuevas estructuras para desarrollar recursos naturales, ahora desaprovechados por falta de financiamiento.

Debemos prever a tiempo la diversificación de energéticos primarios, para sustituir hidrocarburos e incorporar de lleno al átomo y sus potencialidades.

Avanzaremos paso a paso, palmo a palmo, para colocar los recursos en los mejores sitios y en el mejor momento. Si pretendiéramos abrir un amplio frente el efecto sería imperceptible y los recursos se nos esfumarían.

Seleccionaremos cuidadosamente nuestras cabezas de playa, para penetrar con ella la correlación mundial de fuerzas y desde ahí, jalar el resto de las actividades de la Nación.

No usaremos los excedentes para dar respuesta a presiones circunstanciales o demandas populistas; subsidios o transferencias no productivas; para crear imprudente superávit o para relajar las políticas fiscales, de tarifas, presupuestos y económicas, que han de realizarse con independencia de los excedentes; tampoco para pagar la deuda externa, ni para financiar inversiones a largo plazo en el extranjero. (Aplausos.)

Se integrará un subsistema de planeación; con modalidades que le permitan analizar las perspectivas del país, en un horizonte de gran visión y financiar proyectos concretos. Será auxiliar y complementario, de promoción y fomento.

Los excedentes captados a través de los impuestos de exportación, de producción y regalías, se administrarán en cuentas separadas que se rendirán especial y anualmente ante esta soberanía. Así lo propondremos formalmente en breve. (Aplausos.)

Todo esto será posible con lo que hemos llamado nuestra autodeterminación financiera, para vivir mejor, con menos desigualdades, con iguales seguridades para aprovechar oportunidades.

La Reforma Administrativa que emprendimos, contempla estos aspectos y no debe ser pretexto para una nueva retórica, ni para establecer enclaves. Lo que se persigue con ella no es cambiar el modo de hablar, sino el de actuar. Que los

hechos correspondan a las palabras; que los funcionarios actúen como un todo, con idénticos fines.

La Reforma Política, es un paso adelante para consolidar nuestra democracia. No concede; reconoce incorpora al régimen de derecho a partidos políticos, suma voces aisladas, no impone, ni rechaza; abre el diálogo; si las próximas generaciones han de continuar perfeccionando nuestra vida política, será por la vía del cambio institucional, que transforme incluso a la propia Constitución y que por encima de las diferencias, busque la coincidencia y la unidad en lo esencial.

No dejemos que el egoísmo, la irracionalidad o la violencia sin proyecto nacional, sean los que conduzcan el cambio que habrá de darse en los próximos años. Asumamos con plena conciencia su dirección.

Los cambios propuestos y los efectuados, constituyen la Reforma Social que, en resumen, pretende afirmar la libertad del hombre y el poder del pueblo; a más poder del pueblo, mas libertad del hombre.

Instauramos la república sin cancelar totalmente el feudalismo. Su inercia incita coaliciones y obscuras pasiones de poder por el poder, o del poder por la riqueza. Pongámonos a tono con los nuevos tiempos. Ni ansias ni desafueros, cuentas claras a la Nación, categóricamente declaro: el poder republicano, es poder para servir. No vale, ni permitiremos, ningún otro. (Aplausos.)

A quienes han querido ver nuestras decisiones, como cambio de las reglas del juego, les decimos: nuestra conducta no es de asociación delictuosa con camarillas de prepotentes. Hoy, como ayer, no tengo compromisos políticos, ni económicos con nadie. Sólo con la Nación. (Aplausos.)

Frente a la ley no hay ley, Entendemos que en época de crisis surja la idea de obtener lo que se necesita al margen o en contra de ella. Lo entendemos, pero no lo admitimos ni lo justificamos.

Apartarnos del derecho es perder fuerza y legitimidad. A ningún grupo o persona se le ha permitido, ni ahora ni nunca, la violación del derecho. Sobre advertencia no hay engaño. (Aplausos.)

En la sociedad mexicana no hay heterodoxias. Todos y cada uno de sus miembros caben en la libertad, diciendo lo que piensan y pensando lo que quieren. Sean cuales fueran, las ideas que se profesen, se puede contribuir a la evolución democrática, siempre y cuando no se crea que, quien difiera de ella, no tiene derecho a hacerlo. Desconfiemos de los absolutistas y de los déspotas que se creen infalibles.

Ya nos conocemos y ya conocemos a los desnacionalizados, a los que ante cualquier parpadeo; frente al asomo del más mínimo riesgo, quieren asegurar sus posiciones y sus posesiones y traman llevarse su dinero. Que se vayan con él, a

donde crean que más valga y supongan que ellos, valen algo (aplausos). Les hemos pedido que no nos estorben. Nosotros nos quedamos a seguir construyendo la Patria. Tal vez sus hijos se quieran quedar con nosotros.

Las condiciones que nos permiten visualizar un México en que se viva mejor, coinciden con la participación institucional de más corrientes ideológicas en las decisiones nacionales. Vale la pena abrir nuevas y libres oportunidades a quienes bajo la influencia de algún móvil político se encuentran recluidos o prófugos, porque incurrieron en delitos, o formando grupos de disidencia extrema, pero que no han intervenido en la comisión de delitos contra la vida o la integridad corporal. Con ese propósito enviaré a este Honorable Congreso, la Iniciativa de Ley de Amnistía, que beneficie a los que pensando en la solución de sus problemas y en la de los demás, surgidos de marginaciones sociales y económicas, que infortunadamente todavía existen, manifestaron su inconformidad, por la vía equivocada del delito. Con dicha Iniciativa busco que estos mexicanos, vuelvan a sus hogares, se reintegren a la actividad ciudadana que el país reclama y concurren a las responsabilidades del quehacer nacional. Renovemos con ellos, nuestros afanes. (Aplausos.)

Esto, señores, estaba escrito desde hace días, antes de últimos y reprobables acontecimientos. Hemos meditado cuidadosa y responsablemente en este grave asunto, en el que puede estar en juego la gran conciliación nacional; y al ver a las madres que entran en huelga de hambre buscando a sus hijos, y a otras enlutadas - hijos todos los mexicanos, todos los jóvenes, iguales que nuestros propios hijos, ¡nuestros propios hijos! - he ratificado mi decisión: los minúsculos los grupos o intereses, que todavía no desentrañamos en donde se arraiguen, no pueden frustrar la posibilidad de que el país, olvidando en todos los ámbitos, tenga el derecho a estrenar tiempos vírgenes. Por esa razón ratificamos nuestra voluntad de iniciar esta Ley de Amnistía. (Aplausos)

Tengo la seguridad de que hoy, como ayer, con Juárez, Lerdo de Tejada y Cárdenas, una Ley de Amnistía hará más sólida y productiva nuestra paz social y política. (Aplausos.)

No abrigamos la quimera de la desaparición de los problemas. Únicamente las sociedades muertas, carecerían de ellos, pues aun las sociedades que se estancan o se extinguen, los arrastran en su indefectible decadencia. Una sociedad de desarrollo, obviamente tiene conflictos; que no son otra cosa que sus signos vitales; pena y satisfacción, dolor y alegría. Nosotros tenemos vida y tenemos un reto, volver certidumbre la esperanza.

Resolvamos libremente qué queremos hacer con nuestra libertad. El año 2000 está de hoy, a la misma distancia que 1956.

Las tensiones mundiales, en nuestra Nación, tenemos que resolverlas nosotros.

Y nosotros somos los mexicanos, los que admitimos el honor y las consecuencias de serlo; hijos de la misma tierra; por nuestras venas corre la sangre de siglos de nuestras razas primigenias y de nuestra vocación mestiza. Tenemos historia y tenemos destino.

Aquí estamos y apenas comenzamos. Con la inspiración y guía del legado de nuestros mejores hombres de 1810, de 1857, de 1910 y con la voluntad, la acción y el patriotismo de los mejores contemporáneos; queremos:

Una sociedad más justa;

Un país más libre;

Una nación más nuestra;

Con perseverancia, con inteligencia, con entereza y con optimismo, hagamos:

Más suficiente nuestra independencia económica;

Más sólida nuestra soberanía política;

Más rica nuestra convivencia;

Más grande a la patria.

Por nuestros hijos.

Por México y para México.

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Segundo Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
José López Portillo y Pacheco,
por parte del Diputado Rodolfo González Guevara
L Legislatura
1° de septiembre de 1978⁴**

- El C. diputado Rodolfo González Guevara, Presidente del H. Congreso de la Unión:

"Ciudadano Presidente de la República:

El Congreso de la Unión ha escuchado, con especial interés y atención, su segundo informe.

Tengo la seguridad de que, del análisis y de los comentarios políticos que los legisladores realicemos en las próximas sesiones de Cámara, se desprenderá su aprobación general y que, por otra parte, los senadores y diputados de todos los partidos políticos lo estimarán claro y fácil de ser comprendido por el pueblo, objetivo crítico y razonadamente optimista en el porvenir nacional.

En mi carácter de Presidente del Congreso, anticiparé algunos comentarios, en especial, sobre materia política.

Hoy ocurre el diálogo fundamentalmente de nuestra vida republicana. la Quincuagésima Legislatura tiene el deber político de establecer con Usted, Ciudadano Presidente, depositario del supremo poder ejecutivo de la Unión, la secuencia y la consecuencia de las acciones cotidianas del gobierno federal.

Secuencia en los hechos acontecidos que forman la historia y, consecuencia, sobre los objetivos políticos que mantenemos como meta: perfeccionar nuestra democracia en el ejercicio de los derechos sociales, y en el respecto de los derechos individuales de igualdad y de libertad.

La democracia política vive porque tiene como contenido sustantivo, la realidad social y económica de la nación, y porque es, también, el método político que la soberanía del pueblo ha decidido como la forma de gobierno adecuada, para alcanzar la justicia social, la seguridad económica y la presencia constante de la colectividad y del estado, en el control y la conducta de los fenómenos económicos y sociales; de tal manera que éstos no puedan fomentar las desigualdades, limitar las libertades, y maltratar la dignidad de las personas.

⁴ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. L Legislatura, Año III período ordinario, Tomo III, número 3 viernes 1° de septiembre de 1978.

En el año de 1977, durante el segundo período de sesiones de esta legislatura se estudia la iniciativa del Presidente de la República en materia política, y se aprueban las modificaciones constitucionales planteadas que enriquecen el proceso de la democracia nacional.

Los partidos políticos son reconocidos en la Constitución como entidades de interés público, con el fin de promover la participación, responsable y organizada de grupos, clases sociales y pueblo, en la vida democrática, contribuir a la integración de la presentación popular y hacer posible la participación de las minorías en el poder público.

El nuevo sistema político establece la integración de la Cámara de Diputados mediante los principios de votación mayoritaria relativa y de representación proporcional, para que, de acuerdo con nuestra realidad social y política, a ningún partido político existente, cierto y definido, se le niegue participación electoral y capacidad real de contar con diputados en la Cámara.

La Ley Reglamentaria desenvuelve , en secuencia lógica, los principios constitucionales y racionaliza y protege su correcta ejecución. Es razón principal de la Ley, establecer como condición básica para que opere la reforma política, la efectividad del sufragio como derecho individual y social a la vez. En las discusiones legislativas, todos los partidos políticos, con el respecto absoluto a la libertad en sus diferencias, tomaron conciencia de sus responsabilidades.

Planteada así la reforma, afirmamos que son condiciones de la democracia: la actividad política de los ciudadanos; la firmeza de los partidos políticos para exigir el cumplimiento de la Ley y la voluntad política del Estado para satisfacer los principios y normas que rigen el sistema electoral.

El Congreso de la Unión, estoy cierto de ello, consciente de la responsabilidad que le corresponde, como parte del Estado y como integrante de la más alta autoridad electoral, se solidariza con Usted, Ciudadano Presidente, con el fin de que en la próxima elección de diputados federales, se cumpla, con fidelidad, la reforma política, cuyos principios son parte de la Constitución y de la Ley Reglamentaria.

Como sucesión lógica de los hechos políticos ocurridos, la Cámara de Diputados, en este tercer período de sesiones, inicia un proyecto de Ley Orgánica del Congreso de la Unión, cuyas características todas, se encuentran orientadas a proveer a la Cámara de una estructura orgánica democrática, de acuerdo con las nuevas circunstancias, y de un ejercicio funcional, también democrático, que facilite la participación activa de los diputados en los trabajos legislativos y políticos y que, además, competan a su encargo constitucional.

Las diferencias que puedan existir corresponden al correcto equilibrio de la fuerza política de los partidos representados y ocurren, precisamente, porque en la democracia, el gobierno pertenece a las mayorías.

El enlace, la coordinación y el cumplimiento de las funciones del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo en las materias financiera, fiscal, presupuestal, control del gasto y responsabilidades oficiales consecuentes, son preocupación constante para ambos poderes, puesto que su correcto establecimiento es ejercicio de la democracia política en el manejo adecuado de los fondos públicos.

Desde el principio del actual gobierno, en tres leyes, iniciadas por el Ejecutivo y aprobadas por el Congreso, se previenen nuevas formas para coordinar la administración pública, regular las finanzas del gobierno y facilitar la inspección y el control del ingreso y del gasto por el Poder Legislativo.

Así, a la reforma administrativa del Poder Ejecutivo, iniciada por Usted, corresponde la reforma administrativa del Poder Legislativo, y la reforma política del Poder Legislativo influye necesariamente en las funciones del Poder Ejecutivo.

Son perfiles esenciales del triángulo de leyes que tienen como vértice fundamental uno de los más caros propósitos de Usted: fortalecer la moral pública.

Las modificaciones constitucionales del año de 1977 traen consigo, inevitablemente, consecuencias políticas de gran magnitud: presupuestos por programas, sujetos al logro de los objetivos y a la evaluación de los gastos previstos, facilitan el examen político y económico de la cuenta pública que para tal efecto debe presentarse a la Cámara de Diputados con mayor anticipación. Por la misma causa, la ley de ingresos, el presupuesto y las modificaciones necesarias a las leyes fiscales, también deben presentarse con mayor anticipación.

Existe el claro propósito democrático de que la representación popular tenga mejores elementos de juicio y de que, en la consecuente se otorgue importancia relevante a la aprobación de los presupuestos y de los ingresos.

Secuencias y consecuencias políticas, de tal envergadura, propiciadas por el poder público, son decisivas en la creación y recreación de las relaciones de confianza entre gobernantes y gobernados. Otorgan a los gobernados seguridad sobre seguridad, porque la seguridad política es la condición y es la defensa de la seguridad jurídica. Fortalecer la democratización de la vida política, en todo su contenido solidario, permite la equidad económica y la justicia social.

Ciudadano Presidente de la República:

El Congreso de la Unión comparte sus graves preocupaciones motivadas por la pobreza y la ausencia de seguridades de grandes sectores de la población, en especial, de los campesinos que soportan una gran parte de la carga o peso del desenvolvimiento económico del país, cuya redención siempre ha sido y es inaplazable, y por las consecuencias fatales que la crisis económicas producen en las clases populares; pero no sólo compartimos sus preocupaciones, sino que

comprometemos con Usted nuestra voluntad y solidaridad para trabajar en el campo legislativo que comprende legislación y política, y en el terreno social que abarca las necesidades de las clases desposeídas.

Su ejemplo nos mueve a la responsabilidad constitucional que tenemos y a no permanecer ajenos o impasibles ante los requerimientos, inmediatos y mediatos, del pueblo." (Aplausos.)

**Tercer Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1979⁵**

- La C. Presidenta Beatriz Paredes Rangel: Se concede el uso de la palabra al C. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

- El C. José López Portillo, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Honorable Congreso de la Unión:

Ante esta soberanía, renovada conforme al proceso de la Reforma política, en proporción a la fuerza electoral de los partidos definitivamente registrados y al aumento de nuestra población, rindo este Tercer Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del país. Saludo desde aquí a los nuevos partidos que obtuvieron su registro definitivo: el Partido Socialista de los Trabajadores, el Partido Comunista Mexicano y el Partido Demócrata Mexicano.

(Aplausos.)

- Hemos ampliado la legitimidad de la lucha de las corrientes ideológicas.

- Hemos enriquecido en nuestra sociedad plural la integración dialéctica de soluciones institucionales, de acuerdo a nuestro tiempo y circunstancia.

- Hemos buscado respuestas auténticas, que den cabida, en su seno, a todos los matices del pensamiento y de sentimientos de la nación.

- Hemos pretendido reafirmar, así, los principios de nuestro proyecto, nacional, democrático, representativo y revolucionario. Nacional, porque somos nosotros mismos, los mexicanos, los que, sin hostilidades ni exclusivismos, planteamos nuestros problemas y los resolvemos con nuestros propios recursos, proclamando con ello, de hecho y por derecho, nuestra independencia política y económica

(Aplausos.)

Democrático, porque estimándonos políticamente iguales y con idéntica posibilidad para detentar la razón, estamos de acuerdo en resolver nuestras diferencias por el precepto cuantitativo de las mayorías, a condición de que los imperativos cualitativos generales se reconozcan obligatorios para todos y por ello

⁵ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*, LI Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 16 sábado 1° de septiembre de 1979.

y para ello no aceptar otro dogma que el de la libertad, sustento y fin de la unión constitucional que nos hemos dado los mexicanos.

(Aplausos.)

Democrático, también, porque queremos vivir mejorando económica, social y culturalmente y por ende asegurar, mediante el orden y la legalidad, la justicia, distributiva porque nace y se consume en función del trabajo; conmutativa, porque se imparte por jueces conocidos y con base en leyes promulgadas, para restituir garantías y derechos; y social, porque entendemos que no basta asegurar las oportunidades para los desiguales y que menester es igualar las seguridades de que la sociedad nacional, al límite de sus recursos y fuerza, proporcione las capacidades para satisfacer las necesidades.

Representativo, porque aquí y ya con prerrogativas y fuero para garantizar opinión e información, a través de los Poderes constituidos, se hace presente el pueblo que nos eligió.

Y revolucionario, porque está fundado en la voluntad de renovar, institucionalmente, los valores de la convivencia, expresada en la historia de nuestras luchas para lograr una vida mejor, en la que los mexicanos seamos origen y destino de la sociedad y su dinámica.

Política Interior

La Reforma Política -llamado a la conciencia de la Nación- ha probado ser así, una alternativa para muchos. Para otros, hora de darse cuenta de que no actuar es consentir, y que no elegir es otorgar a los demás la facultad de elegir por nosotros. El abstencionismo aparece así como fenómeno informe que no debemos soslayar y al que podemos imputarle, lo mismo el apoyo tácito que la oposición estéril, pues tal es el vicio -como el de las campanas que cualquiera toca- de lo que por sí no se expresa.

Simplemente, ahora conocemos las dimensiones de la abstención: las anulaciones y las deficiencias del padrón, porque el método de la nueva ley nos entregó el retrato electoral de nuestra democracia; nos colocó frente a la realidad contemporánea. Primer éxito de esta reforma y no su fracaso, como quieren hacer sonar sus detractores. (Aplausos.)

Las disposiciones de este ordenamiento son planteamientos éticos, honrados y de buena fe, no una ingenuidad política ni un velo para ocultar problemas, y menos aún, llamativo garlito para atrapar bobos. La Reforma Política es irreversible.

Es camino abierto con rumbo fijo, y su huella será imborrable. (Aplausos.) Aceptamos todas las consecuencias de la democracia y no tememos la práctica responsable de la libertad. Que todas las voces se expresen con valor.

Aprendamos a vivir, ahora juntos en la diversidad de nuestra sociedad, o mañana desembocaremos, irremisiblemente, en el despotismo.

Hoy, la unión exige nuevo sistema de razonada conciliación entre identidad y pluralidad que nos responsabilice a todos, mayorías y minorías; que disuelva el paternalismo, impida el autoritarismo y elimine la componenda: que abra el debate público y presente con claridad y a su tiempo, ante los mexicanos, el panorama completo de las opciones que tenemos para elegir.

La Constitución, espíritu y continente de nuestra Revolución, que compendia las lecciones más valiosas del pueblo mexicano, en lo político, en lo económico y en lo social, es al mismo tiempo pertinente de la experiencia histórica y cauce de la voluntad común de transformación. Y, por eso, como norma suprema, es el marco obligado del cambio congruente, que apoye y se apoye en las causas populares.

Estamos conscientes de que es hipótesis difícil incorporar a un sistema institucional, el posible cuestionamiento de sus supuestos; pero estamos ciertos, de que nuestra personalidad y carácter no admiten dictaduras ni fanatismos. Resueltos estamos a poner a prueba la Revolución Mexicana, con la única condición del respeto irrestricto a la dignidad individual y social de la ciudadanía.

La administración de justicia es, tal vez, el asunto que hemos de conducir con mayor pulcritud, sabedores de que muchas veces, es en el estrado, en la barandilla de las oficinas públicas, o frente a los agentes de seguridad y vigilancia, donde el pueblo toma contacto con la autoridad y de allí deriva su conocimiento y actitud hacia el sistema de Gobierno en su conjunto.

Con esta convicción, hemos seguido transformado la institución del Ministerio Público, para que brinde a la ciudadanía los servicios de protección de sus derechos, con rectitud y cortesía, y vele por el fiel cumplimiento de las leyes.

En el plano procesal, buscamos la defensa de los mexicanos más desprotegidos. Por ello desistimos del ejercicio de la acción penal en casi dos mil casos de campesinos que, presionados por la indigencia, se dedicaban a la siembra de enervantes. (Aplausos.) Con ello, se busca más su readaptación que su castigo. En cambio, en la campaña contra los estupefacientes, se procedió con todo rigor, lográndose reducir como en ningún otro lado, la cantidad y superficie, en un noventa por ciento.

La Ley de Amnistía, que promulgamos en bien de la concordia nacional; y en correspondencia las votadas en los distintos Estados de la República, siguen beneficiando a quienes, por motivaciones políticas, cometieron delitos del orden común: secuestros, asaltos, lesiones, robos y aun homicidios. En las cuatro primeras etapas de su aplicación, se beneficiaron 620 personas; en la quinta, 919, de las cuales el Ejecutivo a mi cargo, a petición expresa de los pueblos indígenas, amparó por esta disposición a 832 campesinos, que violaron la ley fundamentalmente confundidos por su ignorancia, al procurar derechos sobre la

tierra. (Aplausos.) En total mil 539 mexicanos han sido amnistiados. Pero recordaremos, no es claudicación, nadie ha claudicado; sépanlo los provocadores y los predicadores de extremismos y quimeras; es intencional y deliberado olvido; oportunidad institucional de resolver diferencias y no ocasión para atentar contra nuestras libertades. Que no se tome como pretexto o excusa. No cabe la reincidencia. (Aplausos.)

Por primera vez en la historia de nuestras instituciones, el Poder Judicial efectuó una jornada de autoevaluación a la que, a instancia de su presidente, asistimos. En ella se contestó en el balance de su razón y ejercicio, el renovado brío de su motivación y la trascendencia de su acción.

En el lapso que cubre este Informe, varios de mis colaboradores fueron removidos o transferidos de sus cargos. Sin implicaciones sobre las cualidades, competencia o temperamento de cada quien. Los ajustes de equipo se harán siempre que se considere que así servimos mejor a la República.

Nos empeñamos en sanear el sector público dando la impresión, al conocer las cosas, de que sólo en él hay manchas y vicios; infortunadamente la corrupción invade a todos los sectores. Simplemente hemos empezado por casa. La moralidad y eficacia de los funcionarios públicos asegura la marcha de nuestras instituciones y es sustento del consenso colectivo de confianza que impulsa la acción.

Por ello, pese al escándalo y a todos los aspavientos; al descrédito y a la incompreensión; a los intereses creados; a las solidaridades menores; a los amiguísimos vergonzantes, y a la inmadura conversión de los infractores en héroes y de la autoridad en villano (aplausos), en todos los ámbitos seguiremos actuando con entereza y sin vacilación. Todos condenamos la corrupción como concepto; pero muchos, cuando se concreta en caras y nombres, si los conocen bien, convierten su condena en compadecimiento y, si no los conocen, en indignación y saña. No podemos deformar la calificación de los hechos por la cuantía probada, o por la amistad, o condición social, intelectual o política de los autores. Actuaremos siempre con base en investigación o denuncias responsables; no por inferencias, delación o chismes. No podemos convertirnos en un país de cínicos.

Si nos ofende que las devoluciones mejoren la posición procesal de los que delinquen y puedan gozar de libertad, modifiquemos la ley, pero no la conculquemos. Nuestra obligación es acatarla y hacerla acatar. Tampoco podemos convertirnos en un país de arbitrarios.

En el transcurso del período, someteremos al Legislativo, entre otras cuestiones, proyectos de ley de responsabilidad de funcionarios y empleados públicos; pero como queremos fortalecer toda impartición de justicia y no sólo la penal, será acompañada de la ley de estímulos y recompensas. Iniciaremos también leyes sobre control de contratos y obras, de auditoría y fiscalización central y

paraestatal, de adquisiciones y almacenes y de reglamentos para las atribuciones de los comisarios y el manejo presupuestal de la contabilidad y el registro.

Más que condenar, queremos fortalecer la observancia de sistemas preventivos, que den vida a nuevas modalidades de convivencia y decencia y no de connivencia y vergüenza. Ello reclama el concurso de representantes y representados. A todos corresponde y nos compete, en lo esencial, la reivindicación y el rescate del decoro y el honor.

Fuerzas Armadas.

Para responder al México que en lo político, en lo económico y en lo social se reforma, y darle viabilidad armónica, su Instituto Armado también se transforma.

Sus miembros son soldados de la paz. Lo mismo alfabetizan que reforestan y protegen los bosques, realizan tareas topográficas en regiones agrestes e inhóspitas que distribuyen agua potable en las zonas áridas y auxilian a la población civil en casos de desastre. Su guerra es contra la ignorancia, la desolación y el infortunio.

Destacamentos, batallones y regimientos, combaten sin fatiga el inaceptable mundo del narcotráfico y con ejemplar organización, eficacia y economía, contribuyen al tendido de ductos y a la custodia permanente de instalaciones vitales para el progreso del país.

Debemos recalcar con orgullo que su preparación y educación es cada día más diversificada y especializada.

El soldado mexicano, inseparable del tronco popular del que proviene, es servidor fiel y fiable de nuestras instituciones, con las que le identifica su honra, uniforme y compromiso.

La Armada como institución militar, además de realizar sus funciones específicas navales, lleva a cabo paralelamente otras de carácter social entrañablemente vinculadas a nuestras tradiciones.

Los integrantes de las Fuerzas Armadas se forman en el marco de una disciplina modelo: hacen propicio el desarrollo para un mayor número de mexicanos. Desde que son cadetes aprenden que no hay lugar para el cansancio ni para el desaliento, porque entienden que con la suma del trabajo de todos, la obra creadora de la patria se realizará plenamente.

Gracias a nuestra Flota Armada pudimos acceder a los confines insulares de nuestro territorio nacional en ambos mares, haciendo patente su pertenencia a la soberanía nacional con la presencia de los tres Poderes de la Unión y la celebración de la ceremonia de honor a nuestro Lábaro Patrio.

La lealtad a las instituciones de la República forma parte de la esencia de nuestros militares, y es un patrimonio espiritual que en nombre del Gobierno y del pueblo de México convoco a mantener incólume.

A la fidelidad intransigente de nuestra milicia la República responde con el ejercicio perseverante y positivo de su libertad, enlazada con los más nobles propósitos colectivos de nuestro país, que junto a cada triunfo descubre nuevas asechanzas, pues en la medida que avanzamos, es más lo que tenemos que cuidar, es mayor lo codiciable, pero también la convicción, capacidad y valentía se dilatan. Por ello podemos proclamar que en lo interno y hacia el exterior, estamos seguros y avanzando.

Nuestro reconocimiento nacional y público, una vez más, para nuestras Fuerzas Armadas, que cumpliendo con su deber hacen posible que México camine sereno hacia su gran destino.

(Aplausos.)

Reforma Administrativa y Programación

Estamos definiendo con mayor precisión los pasos necesarios para alcanzar el país que queremos ser. Los grandes objetivos nacionales están fijados en nuestro pasado y en los anhelos de la generación de hoy; sin embargo, la complejidad de nuestra sociedad obliga a delinear una estrategia que los haga asequibles; que desplace y supere la improvisación y la falta de continuidad en las políticas fundamentales y que permita contar con instrumentos suficientes flexibles, tanto para afrontar el presente como para prevenir los cambiantes desafíos del porvenir.

Es imprescindible armonizar la voluntad de ser libres con el deber de promover un desarrollo que a todos alcance.

Por ello, conviene recordar, aquí y ahora, que uno de los grandes objetivos del quehacer nacional, desde nuestro origen como Nación, es atemperar opulencia y pobreza. Hemos sido capaces de producir, pero no de distribuir. Las causas son explicables, por ningún motivo justificables.

El conjunto de las reformas en marcha para convertir las palabras en hechos, son profundas y radicales. Por eso han requerido tiempo para calar en nuestras instituciones; pero su avance es irreversible. Con ellas, han cambiado los estilos y la propia sociedad ya no es la misma que antes de iniciarlas.

Quisimos dar un contenido programático funcional y operativo a nuestra política; analizar, tomar decisiones y ejecutar acciones dentro del contexto de propósitos generales pero precisos, para distinguirlos de grandes cantidades y agregados, que nada nos dicen de la otra cara de la moneda, la de la calidad de la vida.

Quisimos manejar soluciones sensatas y no eufóricas entelequias. No vamos a seguir cayendo en el vacío de las cifras huecas, que nos han llevado a una mecánica presupuestal de trampas y contratrampas, que deforman nuestro esquema de prioridades, merman la asignación y manejo oportuno y adecuado de recursos y obstaculizan la efectividad del servicio público.

La nueva Ley Orgánica establece, por primera vez, la programación de las actividades como sistema de trabajo obligatorio para la Administración Pública Federal.

Objetivamente y con realismo, la acción pública sólo puede programarse desde el Gobierno, para medir la fuerza de la inercia, de lo que se hace sólo porque así se ha hecho siempre y corregirla y dominarla, actuando en los incrementos, en lo nuevo, que sí da margen de acción con sentido y dirección. Un país que crece a la velocidad del nuestro, si se orienta razonablemente y dispone de lo fundamental: alimentos, energéticos y capacidad para capacitarnos, es dueño y artífice de su propio destino.

Disponemos ya de los procedimientos de programación que sin duda nos permitirán avanzar más rápida y ordenadamente, enriqueciendo, mediante la alianza, la sistematización de la participación concertada con el Gobierno, de los sectores social y privado. Y en la medida en que se dispone, ahora, de recursos que fortalecen las finanzas del Estado, éste podrá asumir con amplitud, su posición de rector de nuestra economía mixta.

Como nos lo habíamos propuesto y oportunamente anunciado, después de los dos primeros años de esfuerzos de muchos sacrificios de los más responsables, disciplina de algunos y a pesar de rémoras y sanguijuelas. restituimos la fuerza vital de nuestra economía, que estuvo a punto del colapso. (Aplausos.)

La crisis grave, definida en términos de inflación con recesión, que es la peor combinación que puede darse, ya pasó.

Estamos ahora en otra etapa, todavía con inflación; pero con crecimiento económico, crítica aún. Su riesgo es la recaída. Su oportunidad, la consolidación. La inflación expresa el desorden económico del mundo en el que vivimos. No es alternativa y menos objetivo. Es un mal que tenemos que controlar. Los países poderosos que tienen seguro de desempleo, la pueden atacar frenando su economía. Nosotros no podemos desperdiciar el impulso ni los recursos, en frenos y arranques. La enfrentamos modalizando la estrategia y acompasando el ritmo. Por ello la etapa que hemos llamado de consolidación, la consideramos como transición; que durará hasta el año que sigue, para entrar, si sabemos cumplir esta fase y remover los cuellos de botella evidenciados por la evolución de la economía, a la etapa del crecimiento acelerado con inflación controlada y declinante.

Hasta allí llegará la responsabilidad planeada de este Régimen. Ofrecimos transitar serenamente por el camino de la verdad. Jamás ofrecimos un mundo de milagros, que no existe; lo que existe es el trabajo, la organización, la responsabilidad y las ganas de ser y de hacer. Eso es todo. (Aplausos.) Hay que recordar que al inicio de nuestra gestión el Estado carecía de la capacidad financiera que le permitiera, siquiera, plantearse acciones de mayor perspectiva.

México tiene ahora la oportunidad de combinar una tasa de inflación decreciente - varias veces inferior a la de muchos países de nivel semejante-, con su desarrollo y con el mantenimiento de sus libertades públicas. Hemos cerrado ya la etapa de sacrificios unilaterales, para iniciar otra de responsabilidades compartidas. Sólo así afianzaremos lo avanzado.

No se deben aumentar las expectativas de ganancia o de progreso de ciertos grupos, si se defrauda lo que esperan las mayorías. (Aplausos.). Tenemos que reconocer que el crecimiento ha beneficiado a unos y la inflación golpeado a los más. Consolidar es repartir más homogéneamente las cargas.

Cuando en épocas más difíciles iniciamos la tarea, afirmamos que todos viajábamos en el mismo barco, porque algunos se sentían o querían ser excluidos. No es hora de deserciones, ni hay cabida para motineros. Que cada quien asuma sus deberes y acepte sus riesgos. El rumbo trazado, entonces como ahora, no habrá de torcerse: esa es la determinación del Gobierno.

(Aplausos.)

Nuestro programa es hoy el mismo que el primer día; alianza para la producción y no complicidad para la injusticia. (Aplausos.)

El enorme esfuerzo económico que el país tiene que realizar para cumplir ese propósito, no puede depender de suscripciones momentáneas, o solidaridades fingidas, ni de vaivenes emocionales; o negocios fáciles de abusivos pero medrosos apostadores bursátiles. Ha de ser un esfuerzo maduro, de los mexicanos cabales. (Aplausos.)

Desde aquel primer día, el país ha ganado el tiempo que concedió para restaurar lo dañado. Los obreros aceptaron que en momentos de inflación aguda, el simple aumento de salarios no implica mejores niveles de vida.

Los empresarios se dieron cuenta de que la anhelada vitalidad de la economía depende también de la responsabilidad que asuman y de que su situación está indisolublemente ligada a la del país.

Los campesinos otorgaron su trabajo, aceptaron el pacto y, tenemos que decirlo, cedieron su tiempo desde hace muchos años.

El Estado se organizó para organizar al país y ofreció un plan congruente de desarrollo económico y social, para garantizar a la población y fundamentalmente a la fuerza de trabajo, mínimos de bienestar.

De este modo se ha recuperado la confianza en el país y sus instituciones y por ello hay tranquilidad y progreso como aquí se informa.

Estamos creciendo cuatro veces más que en 1976, con lo que recuperamos y recientemente superamos, nuestros ritmos tradicionales de desarrollo.

En este año, el crecimiento económico es del orden de 7 y medio por ciento. Aunque ello no es suficiente por sí mismo, constituye una precondition para resolver cuestiones apremiantes, como el desempleo. Si con tasas de 6 o 6 y medio por ciento anual, durante un largo período, no hemos podido resolver este problema, resulta indispensable entre otras cosas, y lo subrayo, aumentar nuestra tasa de crecimiento económico.

El país, con cerca de 70 millones de habitantes, es ya tan grande que las cantidades y las cifras son inmanejables en un acto como el presente.

Cumpliendo con el ordenamiento constitucional, en 7 volúmenes, asentamos pormenorizadamente todos los detalles y datos pertinentes, que se someten a su consideración para su conocimiento y análisis.

Estos documentos, que ahora el señor doctor Roberto Casillas entrega a los señores secretarios del Congreso, podrán ser consultados en los principales centros de información de todo el país y se entregarán a quienes en ello se interesen. (Aplausos.)

Aquí subrayaré tan sólo los órdenes de magnitud de los números más significativos.

Ante los desafíos a que se enfrenta México, cuya economía está ya en franco proceso de expansión, el gasto público es, sin duda, el instrumento más activo para orientar su desenvolvimiento. De su tamaño, composición, financiamiento para sufragarlo y sobre todo, del destino que se le dé, depende nuestro acceso a un desarrollo sano.

De ahí la importancia de obedecer en su manejo las prioridades establecidas.

El sector público contó, para 1979, con un presupuesto de más de un millón de millones de pesos, un billón 124 mil 300 millones, mayor en 23 por ciento al de 1978. Su cuarta parte, la representó la inversión, mayor en 37 por ciento a la realizada en 1978, y en 113 por ciento a la de 1977.

Entre los sectores a que asignaron los mayores montos, destacan el industrial, con 136 mil millones de pesos, 46 por ciento. El agropecuario, con 52 mil, 18 por

ciento, y comunicaciones y transportes, con 48 mil , 17 por ciento. Lo que demuestra la congruencia de la jerarquía de nuestras acciones en materia de energéticos, alimentos y cuellos de botella.

La inversión pública, sin considerar la paraestatal, creció en casi un 38 por ciento respecto a la del año anterior, y la privada se reanimó en forma sin precedente. Muchos de los proyectos que se iniciaron con ellas todavía no se concluyen; han exigido gastos y todavía no han rendido dividendos. Este natural desfase explica una parte de la inflación.

Volvemos a insistir aquí, no son los trabajadores por la percepción de salarios justos los que distorsionan la economía. Esta no podrá permanecer en equilibrio si la generación y existencia de satisfactores sociales es insuficiente. (Aplausos.)

Cuando los programas de estabilización justificados por la transitoriedad, se perpetúan, se incurre en más graves injusticias de las que se pretende desterrar. Fatalmente se restringen los ingresos de los asalariados, se concentra el capital y el Estado reduce su ámbito de maniobra, anula su capacidad para resolver los conflictos sociales y cancela su posibilidad de gobernar.

Política Financiera

Por lo que hace a los instrumentos de la hacienda pública, el imperativo de adecuarlos a los grandes propósitos nacionales no admite excepciones.

Este Honorable Congreso votó para este año avances dentro del proceso de la Reforma Fiscal que pretende elevar la capacidad de respuesta del sistema tributario, para aumentar su participación en el ingreso nacional, contribuir a resolver las necesidades financieras del Gobierno Federal y hacerlo más equitativo.

Asimismo aprobó el impuesto al valor agregado, que empezará a aplicarse a partir del próximo año. Es una medida clave de esta reforma, que actualiza y proporciona procedimientos y contrariamente a lo que dicen quienes no quieren entenderlo, no tiene otras implicaciones ni efectos inflacionarios.

También se aprobó la ley de coordinación para dar a entidades federativas y Municipios una mayor participación en las recaudaciones globales, eliminar la doble imposición y evitar impuestos contrapuestos entre los tres niveles de Gobierno.

Se redujo el régimen impositivo para los ingresos menores y se dedujo de manera general en el equivalente al salario mínimo de cada zona. De este modo, se fortalecen los ingresos más bajos, que no se gravan con los aumentos porque no pasan a la siguiente categoría, pues antes los aumentos podían llegar a ser contraproducentes.

La recaudación total en este año se calcula en 322 mil millones de pesos, lo que representa un 18 por ciento más que el año pasado y 53 por ciento más que en 1977.

El resto de las cifras relativas y los números exactos se ofrecen a los especialistas en los anexos.

En los últimos tres años se ha reducido a 2.6 por ciento, casi la mitad, el peso de la balanza de pagos, dentro de nuestro producto interno bruto, de más de 2 millones y medio de millones de pesos (2 billones 683 mil millones).

El saldo de la deuda externa del sector público al próximo pasado 30 de junio, era de 27 mil 939 millones de dólares. En términos relativos, se estima para este año una tasa de crecimiento cercana al 13 por ciento, y su coeficiente de relación con el producto interno bruto disminuirá, en este año, hasta un 26 por ciento. Se avanza en mejorar la estructura de la deuda pública y en abatir sus costos. Se ha logrado reducir drásticamente la de corto plazo.

Todo esto ha fortalecido nuestra reserva internacional, que al día de ayer alcanzó la suma de 2 mil 638 millones de dólares, sin considerar la secundaria.

Lo anterior ha permitido mantener flotante el tipo de cambio, asegurando plenamente tanto la libre convertibilidad como la transferibilidad de nuestra moneda, que durante los últimos 12 meses experimentó variaciones mínimas, tanto al alza como a la baja, manteniéndose a un nivel promedio de 22.50 pesos por dólar a la compra y 23 pesos a la venta, lo que facilitó el pago oportuno de nuestras deudas con el exterior.

Adicionamos la oferta de petrobonos y, en razón de que subieron también en el extranjero, se aumentaron las tasas de interés a corto plazo para recompensar a los ahorradores y evitar la dolarización de la economía.

En suma, la política financiera concurre con los planes sectoriales a hacer descansar el proceso de desarrollo en actividades localizadas preferentemente fuera de las grandes ciudades. Los sectores más dinámicos tenderán a fabricar bienes de producción, otorgándoles en cualquier parte de la República, a excepción hecha del área regulada del centro, los estímulos fiscales previstos. La rentabilidad de las empresas, en vez de depender del proteccionismo se sustentará en el aprovechamiento de ventajas comparativas, y su productividad en la asimilación de tecnologías apropiadas.

Sector Industrial

La gran variante que se ha introducido en estos tres últimos años a las perspectivas y expectativas del país, y no en forma casual, sino como prioridad planeada y anunciada, tiene un dinamismo transformador del que no todos se dan cuenta y muchos se resisten a creer.

Tener abundancia de petróleo en un mundo ávido de energéticos y económicamente desordenado, nos coloca en posición prominente para impulsar nuestro crecimiento económico y social independiente y autosostenido y, por primera vez y quizá la única en nuestra historia, nos permite delinear un modelo de país factible y a la altura de nuestra más ambiciosa filosofía política.

Con ello no intento transferir realidades por esperanzas, ni quiero adormecer inconformidades de ahora, por ilusiones del mañana. Quiero en esta materia, que es mi más alta responsabilidad con México frente a la historia, ser particularmente objetivo y realista.

Planear, generar proyectos y trabajar, toma tiempo. Antes de 20 años, aunque muchas realidades mejorarán sensiblemente, no habrán madurado todas nuestras probabilidades. Anunciamos, en su oportunidad, que los ingresos excedentes del petróleo aparecerían hasta 1982. Hemos rebasado los planes y empezaremos a tener excedentes en 1980. Hasta ahora lo que ha habido son inversiones fuertes. Recomiendo consultar los anexos.

El petróleo es nuestra potencialidad de autodeterminación, porque nos hará menos dependientes del financiamiento externo y mejorará nuestras relaciones económicas internacionales.

Pero no sólo eso: las posibilidades de explotación, transformación, inducción y asociación, que a partir del petróleo podemos lograr, nos permiten trazar una sólida estrategia de energéticos; actuar con una demanda asegurada de bienes de capital y, por ende, facilitar la planeación de la industria y sus asociaciones con el transporte, los asentamientos humanos, la educación, la capacitación, el desarrollo social y principalmente la agricultura.

El Plan de Desarrollo Industrial, ya en ejecución, es el resultado de los esfuerzos para establecer metas, dentro de un marco de coherencia macroeconómica y sectorial, a corto, mediano y largo plazos, indicando prioridades por ramas de actividad, en función de su contribución a los objetivos generales.

La política diseñada ofrece al país opciones de superación y nos está permitiendo absorber gran cantidad de mano de obra, aprovechar el potencial de recursos naturales sin menoscabo de la aplicación de tecnologías avanzadas, lograr un desarrollo industrial más equilibrado entre regiones e impulsar la exportación y diversificación de manufacturas, y superar una indiscriminada sustitución de importaciones.

Para los efectos de operación del plan, se creó la Comisión Nacional de Fomento Industrial, foro de discusión y concertación de acciones que busca influir expresamente en las decisiones de inversión, evitar la indefinición y la burocratización, impulsar únicamente lo importante, apoyar a la pequeña empresa, localizar mejor las industrias y elevar la productividad del sector paraestatal.

La coexistencia de grandes, medianas y pequeñas empresas nos lleva a buscar que las primeras no tengan la exclusividad del mercado, el financiamiento y la técnica.

La mecánica a seguir consiste en otorgarle a las segundas financiamiento y estímulos fiscales, y en que las grandes canalicen al exterior una mayor proporción de su producción y operen mediante subcontratos con las pequeñas y medianas. Con ello se facilitará tanto la difusión de tecnologías como un control de calidad más apto, además de permitir la aplicación intensiva de mano de obra en procesos que la gran empresa tiende a mecanizar.

Las paraestatales, si bien se agrupan por clasificación, contable y oficial, son muy distintas por su naturaleza. No son monolito.

Unas fueron creadas intencionalmente para producir bienes, proporcionar servicios públicos o de seguridad social, o para concurrir a la redistribución del ingreso. Otras se han ido incorporando por agregación no planeada, ya por decisión propia, al estar en áreas críticas, ya porque los fracasos de sus promotores obligaron al Estado a absorberlas, o ya porque no se podía consentir el cierre de fuentes de trabajo ya establecidas.

Aunado a esto, los subsidios, la inmovilidad y rigidez en las tarifas y las deformaciones en los costos o el financiamiento, han suscitado la descapitalización y operación defectuosa de muchas de ellas. Al final de cuentas, alguien paga estas ineficiencias: la empresa, la entidad que la financia o el Estado y, en todo caso, la economía en su conjunto.

Por ello se ha realizado un notable esfuerzo para aumentar la productividad de las empresas públicas, mejorando su administración, finanzas y operación. Vale la pena destacar que los rendimientos de las del sector industrial subieron de 28 mil a 50 mil millones de pesos, sin considerar gastos financieros ni impuestos. Ya son muchas las que están en números negros. Otras han dejado de existir. Convendría la consulta en los apéndices. En general el problema es que los juicios que se hacen sobre las empresas públicas, incluyendo PEMEX, son parciales y con criterios propios de las privadas.

Seamos objetivos y entendamos que un poco más de la mitad de los excedentes potenciales del petróleo se destinan mediante subsidios monstruosos a estimular la economía, a aumentar la capacidad de competencia de nuestras actividades y a reducir los gastos personales de los mexicanos, para aliviar la inflación. Todo esto representa recursos que se dejan de ganar.

Pero, con frecuencia, con los subsidios a los precios de estos productos estamos financiando el consumo y la inversión de sectores sociales y económicos, a veces incluso extranjeros, que quizás no ameriten este apoyo, diseñado como función

social, porque no rinden en proporción a lo que reciben o porque sacan ventaja de una disposición que no se pensó para ellos.

Haremos un vigoroso esfuerzo para garantizar y racionalizar estos subsidios como estímulo a la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, para beneficiar a los desprotegidos.

Las reservas de hidrocarburos -sextas del mundo- confieren a México nuevas responsabilidades a las que no estábamos acostumbrados. Tenemos un recurso no renovable, real, valioso y deseado por todos. Es patrimonio exclusivo de la Nación. Ello entraña compromisos y obligaciones con nosotros mismos, pero también solidaridad con una humanidad lesionada por una crisis energética sin precedente.

En un mercado perturbado hemos mantenido la política de solidaridad con los países en vías de desarrollo, que quieren darle trascendencia económica y social a sus recursos no renovables. Por ello nuestras ventas de petróleo al exterior se hacen y harán al mejor precio, mediante contratos a plazos convenidos y condiciones periódicamente ajustables. Pensamos en relaciones equitativas y por ello no entraremos, jamás a mercados ocasionales y especulativos, que desorganizan todavía más la economía mundial y que más tarde nos afectaría negativamente.

De igual modo, el gas, después de satisfacer nuestro consumo, se venderá al exterior considerándolo como el limpio combustible que es, ligando su precio al corriente del que desplace o sustituya y revisándolo cada tres meses. Más que la cifra nos importa el principio: revalorar nuestras materias primas. (Aplausos.)

México no quiere pensarse como en un país cuyas relaciones con el resto del mundo sean sólo de carácter petrolero, sino amplias y ricas en todos los órdenes, de recíproco respeto y mutuo beneficio.

Sería dramático que un país que necesita recursos financieros para proyectos específicos, muchos de ellos ya elaborados, tuviera, por congestión, que convertirse en un país exportador de capitales y de hombres. Los ejemplos mundiales son trágicos y México no está ni en condiciones ni en disposición de imitarlos.

En unos cuantos meses han variado nuestras reservas certificadas y autenticadas, en forma extraordinaria -increíble para muchos-. No obstante, nuestra política petrolera no está determinada en función de ellas, sino de las necesidades del desarrollo integral y duradero de nuestro país. (Aplausos.)

En 1979, las reservas probadas de petróleo, líquidos y gas natural equivalente, ascendieron a 45 mil 800 millones de barriles, las probables a 45 mil y las potenciales a 200 mil. Explotadas en forma racional y prudente, nos permiten predecir que México tiene asegurado petróleo para los próximos sesenta años,

período que seguramente se ampliará con los trabajos de exploración que se efectúan en las cuencas sedimentarias de nuestro territorio nacional. (Aplausos.)

Las posibilidades de producir petróleo en el mar a corto plazo y costo reducido son superiores a las de tierra, puesto que nos encontramos con yacimientos en su mayor parte someros y abundantes y donde las maniobras de trabajo no interfieren con nadie.

La producción del día de hoy fue cuatro veces mayor a los cálculos más optimistas de hace poco más de una década; millón 626 mil barriles, de crudo, condensados y líquidos; 2 mil 320 millones de pies cúbicos de gas asociado y 630 millones de pies cúbicos de gas no asociado. Es necesario destacar que la explotación de este producto no se ha impulsado, debido a la política de máximo aprovechamiento del que se obtiene, asociado, al extraer el petróleo.

El volumen de exportaciones de crudo durante lo que va de este año registró un promedio diario de medio millón de barriles, cercano a la tercera parte de lo que producimos. Sin embargo, permítaseme ofrecer algunas consideraciones adicionales. El precio al que se venden las gasolinas y derivados que se arman, que salen con un barril de petróleo crudo para consumo interno, es de 10 dólares con 60 centavos. Por esos mismos productos obtenidos de un barril de crudo, si vendieran en el mercado normal internacional, podrían recibirse hasta 60 dólares; o sea, que si el petróleo que consumimos en un año, a 900 mil barriles por día, tuviéramos que comprarlo, sin considerar las alzas constantes de su valor, lo pagaríamos a 380 mil millones de pesos más, que el Gobierno absorbe como lo que he denominado subsidios monstruosos, para que el pueblo de México tenga energéticos baratos. En poco más de un año, esa suma equivaldría a la deuda externa. (Aplausos.)

El 18 de marzo de este año inauguramos el ducto troncal de la Red Nacional de Gas, que conducirá 180 millones de barriles equivalentes, diariamente; si este volumen se quisiera transportar requeriría la operación continua de 2 mil 800 pipas. Con esta magna obra consolidamos el abastecimiento del energético a las principales ciudades industriales del país, propiciando, al mismo tiempo, la creación de 21 mil empleos y de nuevos polos de desarrollo regional, principalmente a lo largo de la costa del Golfo de México.

Con la entrada en operación de este gasoducto y la utilización de volúmenes adicionales de gas natural, hemos logrado suprimir las importaciones de combustóleo, efectuadas durante los primeros meses del año, y reducir su trasportación por carretera y ferrocarril para aliviar el congestionamiento de estos medios. De todas maneras, hubo necesidad de comprar en el exterior algunos productos petrolíferos y petroquímicos, por 8 mil 130 millones de pesos, en muchas ocasiones a precios muy altos, para venderlos, subsidiados, a precios más bajos.

En la industria petroquímica básica la operación de nuevas plantas nos ha permitido aumentar la producción total, de manera que estamos siendo autosuficientes en muchos casos y capaces de exportar en otros como el de etileno, metanol, gas licuado doméstico y amoniaco, en el que tenemos el primer lugar mundial. En sólo dos años nuestra posición ha cambiado radicalmente y de acuerdo con el plan será cada vez mejor.

Durante 1979 el producto de la industria petrolera y petroquímica básica crecerá más de tres veces el del conjunto de la economía, contribuyendo a la integración del desarrollo nacional, tanto a través de su aprovisionamiento suficiente y oportuno como del subsidio a los precios de sus productos.

Para los albores del año 2000, se estima que el único sustituto importante del petróleo de hoy, será encontrar más petróleo mañana. Esto es, sólo al final de este siglo se modificará en forma considerable la estructura de la oferta y la demanda de energéticos e irá creciendo la importancia de fuentes potenciales como la maremotriz, la geotermia, la solar y la nuclear.

En los últimos diez años el mundo no había encontrado yacimientos de los llamados supergigantes. En los tres que llevamos, México ha encontrado tres: Chicontepec, Bermúdez y Cantarell. se perforaron 188 pozos de desarrollo, de los cuales prácticamente todos, 182, cumplieron su objetivo de verificación de hidrocarburos. De ellos, 153 resultaron productores, lo que arroja un porcentaje de éxito de 84 por ciento. Las nuevas instalaciones petroleras han puesto especial cuidado en la preservación de la ecología circundante. No sólo mediante la degradación y tratamiento de sus desechos, sino rehabilitando zonas contaminadas con anterioridad.

A través de los trabajos exploratorios en la Sonda de Campeche, encontramos un enorme depósito de petróleo y gas con características de presión y composición inusitadas. Eso fue una buena noticia.

Nunca fue una buena noticia el accidente de uno de los 150 pozos ahí perforados; el del Ixtoc. I. Pero tal vez los estragos del accidente no hayan sido ni el aceite derramado, ni el gas quemado, ni los posibles efectos en la ecología; sino algo informe que mana de lo más profundo de nuestra idiosincrasia y que nos debe hacer meditar.

Desde el fondo de ese pozo incendiado los mexicanos nos hemos visto en el espejo negro de Tezcatlipoca. Todo nuestro fatalismo desgarrante emergió suspicaz y autodestructivo; nuestra incapacidad de sentirnos prósperos; nuestra falta de solidaridad frente a las derrotas; nuestra incredulidad ante nuestras certezas y nuestra ingenuidad ante la opinión e información extranjeras. La Malinche salió a aullar, pidiendo sacrificios humanos, para apaciguar al dios del fuego. (Aplausos.)

Pero también, del fondo de nuestras mejores esencias, conscientes y esforzados trabajadores y técnicos mexicanos, a los que rindo mi tributo, apoyados por hombres de buena voluntad de muchas partes del mundo, aun a costa de su vida, sin doblegarse a la incertidumbre, firmes ante la adversidad están dando una hermosa batalla. (Aplausos.)

Para ellos, mi admiración y agradecimiento. Para los otros, el olvido de los tiempos negros. No quiero ni acordarme de los perversos que se regodean del tropiezo y de él hacen fortuna. Y para los extraños que con fines aviesos desbordaron su ambición y su envidia, mi más profundo desprecio. (Aplausos.)

En un mundo de reacciones recias, los mexicanos tenemos que aprender a templarnos ante los desafíos. Tenemos que aprender que la vida a la que estamos ascendiendo en importancia nos traerá siempre problemas y obstáculos, y que el ir venciendo cada uno de ellos nos dará la fortaleza que necesitamos para seguir haciendo del nuestro, un país mejor. Que esto nos sirva para reafirmar la fe en nuestro futuro, nos una y nos engrandezca. (Aplausos.)

Estamos conscientes de que sería inconveniente y gravoso aplicar recursos para adelantarnos en ciertas áreas, desbocada e inútilmente. El resto de actividades no podría apoyarlas, ni emparejarlas y, de hacerlo, no estaría en posibilidad de asimilar estos excesos.

También sabemos que si las inversiones requeridas no se hacen a tiempo, esto provocaría estrangulamientos difíciles y más caros de solucionar después.

Por eso la estrategia en materia de energía eléctrica también se ha diseñado para suministrar con suficiencia y oportunidad el fluido a una economía en desarrollo, previendo la demanda presente y a largo plazo.

Con tal motivo, se han formulado adecuaciones al programa eléctrico que involucran requerimientos adicionales durante 1979 y para el próximo decenio.

Este año duplicaremos el número de beneficiados con el servicio de electrificación rural y quedarán en servicio unidades que aumentan en casi un millón de kilovatios la capacidad global actual del país que es de 14, las plantas de Chicoasén, que permitirán un nuevo y vigoroso aprovechamiento de potencial hidráulico del Grijalva; la de Río Escondido, que usará carbón, y la de Laguna verde, a partir del uranio, simbolizan el esfuerzo abierto para utilizar fuentes alternativas

Para la extracción de energéticos distintos de los hidrocarburos, como carbón y uranio, la minería ha mostrado ser competente, así como para atender los requerimientos básicos industriales, salvo en aquellos casos en que se carece de reservas, o bien cuando su aprovechamiento resulta incosteable.

En todo caso, hemos promovido la desconcentración de actividades, el amplio concurso de la pequeña y mediana minería, la participación concertada y activa de los particulares y la coordinación de acciones con la siderurgia, la industria en general, el comercio exterior, las tareas de investigación y exploración geológica, el control de calidad y el financiamiento.

Las necesidades de acero manifiestan una tendencia ascendente, debido principalmente a los requerimientos del programa de energía, lo que nos ha obligado a incrementar la capacidad instalada para que en cinco años podamos abastecer una demanda dos veces más grande que la actual.

Para lograrlo, hemos tomado las decisiones correspondientes en las áreas de producción, transportación y comercialización.

Por ser un aspecto estratégico en nuestro desarrollo y para impulsar la industrialización, hemos concertado compromisos con el sector privado para aumentar la producción nacional de bienes de capital, de la industria automotriz y la del cemento, que constituye un serio cuello de botella, por lo que a esta última se le autorizó un aumento en los precios de 15 por ciento, la aplicación de una depreciación acelerada y un subsidio a la importación de maquinaria y equipo de tres cuartas partes de su costo, así como tratamiento preferencial a esta y otras actividades.

En las materias primas que utiliza la industria de los fertilizantes, vale la pena resaltar que México será el único país autosuficiente y exportador, por poseer los cuatro elementos básicos: amoníaco, fósforo, potasio y azufre. (Aplausos.)

Pesca

Una de las actividades primarias que no pueden seguir siendo primitivas por su potencialidad para la industria alimenticia, es la pesquera.

Podemos afirmar que en los últimos tres años hemos sostenido un ritmo estimado de crecimiento de 22 por ciento anual, lo que se ha traducido en que se haya pasado de alrededor de 600 mil toneladas a más de 900 mil, en el período que cubre este Informe. Este incremento ha sido posible gracias al cumplimiento de los programas de construcción y rehabilitación para la pesca y su planta industrial.

Aun cuando el incremento se destinó, fundamentalmente, a abastecer el mercado interno, las exportaciones, así como la sustitución de importaciones de harina de pescado, lograron que el sector pesquero contribuyera, por segundo año consecutivo, con 11 mil millones de pesos a la generación de divisas.

Esto es reconfortante, no puede desdeñarse esta actividad por los abusos de la cuaresma, que reconocemos y desmembraremos.

Subrayamos la conveniencia de ver otras cifras y programas en los apéndices.

Es satisfactorio informar que, por primera vez, 250 embarcaciones camaroneras capturan pesca de escama en el Pacífico, en la temporada de veda de camarón. Esperamos que esta práctica se generalice.

La cooperación internacional se ha traducido, en estos tres años, en la creación de 23 empresas mixtas de capital nacional mayoritario, que confirman la ventaja de la coinversión frente a la política de licencias o permisos con pago de derechos. Esta estrategia permitió la creación de una flota mexicana de 31 barcos para la pesca masiva de altura. Con este mismo criterio se revisan los convenios bilaterales en lo que se refiere a camarón, cuya vigencia termina este año.

En el presente período continuaron los trabajos tendientes a integrar el marco institucional del sector. El esquema normativo de la pesca se adecuará a las condiciones reales de la actividad y a las necesidades de su desarrollo. Se formula un proyecto de ley, que será conocido en breve, para administrar la Zona Económica Exclusiva, fincar un sólido desarrollo de la acuacultura y dar unidad administrativa a la pesca como actividad integrada, que requiere disposiciones que fomenten y no sólo prohíban; premien y no sólo penalicen. Asimismo, deberá resolver las discrepancias que genera la asignación exclusiva de la explotación de algunas especies a las sociedades cooperativas y reglamentar el uso de la sardina que estamos canalizando, cada vez más, hacia el consumo humano directo.

Mediante la adopción del Contrato Único Camaronero se dio término a conflictos artificiales, que ocultan ineficiencias y deformaciones del sistema cooperativo. Tenemos que actuar congruentemente: ni ganancias desmedidas para intermediarios ni salarios deprimidos para pescadores, o precios de lucro inaccesibles para consumidores. Exhortamos a armadores, cooperativistas y en general a todo el sector, a que cumplan las condiciones contractuales establecidas, en beneficio del esfuerzo productivo en que estamos empeñados.

Insisto en que del mar podemos comer y podemos vivir. Es, si aprendemos a usarlo, inagotable fuente de recursos, primordialmente de alimentos.

Aspecto Agrario

Mencionar los alimentos implica hablar del campo y sus problemas. Allí el Estado no produce y no puede, como en el caso de los energéticos, donde su incumbencia es exclusiva, hacer obligatorios los planes ni concentrar las decisiones y descentralizar las acciones. Son muchas las fuerzas que actúan y muchas más las que opinan, con suma frecuencia, sin tener qué decir.

Dos imperativos rigen su complejidad: uno de justicia y, otro, de producción. Hacerlos congruentes es nuestra reconocida obligación.

Tres millones de comuneros y ejidatarios se agrupan en 25 mil ejidos y comunidades, que abarcan 95 millones de hectáreas, de las que 66 están documentadas para 18 mil centros de población.

Más de un millón de pequeños propietarios, de los cuales sólo 200 mil son documentados, están en 83 millones de hectáreas.

En el régimen de 784 colonias, de las cuales 428 están documentadas, viven 100 mil colonos en 7 millones y medio de hectáreas.

Hay 300 mil llamados "nacionaleros" que ocupan 10 millones de hectáreas de terreno nacionales, sin documentar.

Sin duda, todavía hay latifundios simulados que, por serlo, no sabemos qué superficie esconden. Están en contra de la ley. Conforme los descubrimos, los afectamos, y los afectaremos hasta acabarlos. (Aplausos.) Es compromiso indeclinable, pero no se piense que con ello se agota la Reforma Agraria.

Se estima que en la actualidad existen entre 500 y 800 mil demandantes de tierra con derechos a salvo. Esto sólo se precisará cuando se realice el padrón nacional campesino.

En suma, existen aproximadamente 4 millones y medio de campesinos que detentan 196 millones de hectáreas de tierra y probablemente alrededor de medio millón de ellos que la demandan.

Esas son las dimensiones cuantitativas del problema.

Veamos algunas de la cualitativas:

La estrategia del desarrollo que inicia en 1940, se empieza a agotar a la mitad de los sesentas y entra en crisis a partir de los setentas. Al sobreproteger las economías urbana, industrial, de servicios y sus consumos, olvida el fomento de las rurales y aún las presiona por la vía de los precios. Las actividades del campo declinan hasta crecer menos que el aumento de la población. Los productores con frecuencia abandonan sus tierras o caen en la ilegalidad de rentarlas.

Se han abierto diferencias entre las tierras de temporal, prácticamente abandonadas del fomento oficial, y las de riego, y de éstas entre las seleccionadas y las inhabilitadas o inconclusas. La acción del Estado se concentró en algunas zonas de riego, y con ello la producción, la productividad, los intereses nacionales y transnacionales y la orientación de la agricultura a la producción para mercados extranjeros.

Mucho de lo que para hacer justicia se ha repartido se convirtió en minifundio, con todas sus limitaciones. El transporte no está cabalmente organizado para

beneficiar al campo. En cambio, en ocasiones, el comerciante sí lo está para sobreexplotarlo.

Uno de los impactos más drásticos del aumento de población ha sido sobre la tierra. Minimiza el tamaño de los predios, provoca el desempleo y expulsa a la población rural, que necesariamente y por la naturaleza del cambio social tiende a emigrar a las ciudades.

Es cierto que el campo no resolverá el desempleo, pero de su fortaleza dependerá el resto de la economía, que sí dará ocupación.

Las tierras repartibles en los alrededores de los poblados restablecidos, se terminan; los campesinos con derecho a ella se multiplican.

Las disponibles se encuentran en lo que constituye la frontera agrícola, que exige la creación de nuevos centros de población, fundamentalmente en el trópico húmedo, todavía no bien conocido y mal tratado, pero que tenemos que colonizar a pesar de los riesgos de erosión y extinción que ello entraña.

La investigación y la organización habrán de encontrar formas diferentes que optimicen el aprovechamiento y los rendimientos para que el reparto no sea de pedazos de tierra, sino de riqueza, que no se agote.

Así, nos hemos comprometido a abatir el rezago agrario y a terminar la etapa distributiva para que, segura la tenencia en sus distintas formas jurídicas, profundicemos en la profundidad de la tierra, tanto de los que la tienen, como de los que sólo la trabajan, y en la agroindustria intensiva.

Para esos propósitos, se establecieron convenios de coordinación en cada uno de los Estados, mediante el programa de abatimiento del rezago agrario. Con ello descentralizamos la administración relativa. A fines de 1978 concluyó el reparto en el Estado de Querétaro y en primera instancia en Aguascalientes, las dos Bajas California, Guerrero, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa y Tlaxcala. (Aplausos.)

Durante 1979 la terminarán 9 Estados más. Los números y los detalles se dan en los apéndices, sin sensacionalismos ni falsas modestias: con sencillez. (Aplausos.)

En este año, en el que celebramos el Centenario del natalicio de Zapata, tenemos que reiterar: la Reforma Agraria es irreversible como instrumento de justicia y perfectible como sistema de producción (aplausos), para ejercerla y dar de comer a México. No oficializamos ni monopolizamos el culto al héroe. Sabemos que es bandera izada por lo mucho que se ha hecho y estandarte enarbolado por lo mucho que todavía falta por hacerse. Tal es la condición de los hombres paradigma que, como Zapata, nos reclaman: ni abandono del agrarismo vigente por falsas modas y novedades, ni exaltación de un agrarismo bucólico y demagógico, que inhibe y atasca la producción. (Aplausos.)

La nueva estrategia del desarrollo planeado, al cambiar las proposiciones de las políticas industriales de Asentamiento Humanos y de desarrollo social, fundamentalmente, ha mejorado la posición relativa de nuestra agricultura, aunque todavía no la de la ganadería y la silvicultura.

Siguen abriéndose nuevas áreas a la producción, en el entendido de que las obras hidroagrícolas más fáciles ya se realizaron o están en marcha. Queda lo difícil, lo riesgoso, lo que es reto para la técnica y el ingenio.

Sin embargo, las hectáreas disponibles más baratas son las que se rehabilitan. Estos años hemos ganado 356 mil hectáreas en los distritos de riego que venían funcionando al 60 por ciento de su capacidad. Por ejemplo, en Tamaulipas, con apoyo en el mejoramiento de suelos en el bajo río San Juan y bajo río Bravo, este año se produjeron 1 millón 700 mil toneladas de sorgo y maíz, que equivalen a un 45 por ciento más que la cosecha del año anterior.

Para 1975 la agricultura no crecía. Estaba estancada. En 1977 creció al 5 por ciento y en 1978 al 5.5 por ciento. En este último año, la producción agropecuaria y forestal ocupó más de mil millones de jornales y su valor rebasa los 230 mil millones de pesos.

Nuestras compras agropecuarias al exterior fueron de 24 mil millones de pesos; mientras que nuestras ventas ascendieron a 42 mil millones de pesos. El saldo positivo es, así, de 18 mil millones de pesos, con los campesinos contribuyeron a reducir, de manera importante -como ha sucedido desde hace muchos años-, el déficit de la balanza comercial del país causa por otros sectores de actividad y consumos. (Aplausos.)

Se dice en todos los tonos que importamos maíz y trigo, pero no se dice que exportamos algodón, café, cacao, fresas, hortalizas, fruta, garbanzo y ajonjolí, ni que se contrabandea nuestra azúcar, nuestra carne, y nuestros frijoles. Y para colmo del dolo y la manipulación, se comparan las importaciones de granos contra las exportaciones de petróleo, como si fueran los dos únicos renglones del intercambio. Ese sofisma no vale. Si no queremos deformar o confundir con ciudadanos enfoques campestres, manejamos las convenciones estadísticas como debe ser. Comparemos lo comparable. Les aseguro: el saldo es favorable. (Aplausos.)

De aquí quiero concluir algo que es de elemental reconocimiento para nuestros callados y calumniados campesinos y de buen entendimiento para la salud de la República.

La posición de la balanza del comercio exterior no puede esgrimirse como tesis contra nuestra Revolución. Esquemas de desarrollo que nos empeñamos en superar, relegaron al más tremendo abandono las actividades primarias, contraviniendo la causa misma de nuestro movimiento armado, pero nadie se ha

propuesto la injusticia como fin. Estamos combatiendo este síntoma crónico de nuestras contradicciones.

Basta para ilustrar, el ejemplo del maíz, todavía alimento básico, religión, costumbre, moneda, rito, ahorro y seguridad del pueblo campesino y de la población urbana pobre.

Ningún atildado crítico de escritorio conoce o reconoce que el déficit en la producción de maíz ha venido disminuyendo, ni que en 1978 logramos la cosecha más alta de nuestra historia: 10 millones 900 mil toneladas, que garantizarían la alimentación de los mexicanos que lo aprecian, si no se desviara a propósitos industriales o a engordar ganado y aves para consumo de las clases a las que ya no les gusta el maíz y pueden pagar el precio de su transformación en proteína animal; o para el jugoso negocio de su exportación subsidiada. (Aplausos.)

Este año importaremos 875 mil toneladas de maíz, prácticamente sólo como reserva, de precaución, pues el Gobierno no puede correr el riesgo de que llegara a escasear el maíz. Las importaciones vienen ocurriendo desde 1973 y vale decir que hemos disminuido drásticamente su cantidad con todo y el aumento de varios millones de mexicanos.

Levantar una hectárea de maíz o trigo ocupa 15 jornadas hombre; en cambio, de fresa, 225, y de algodón permite adquirir más de cinco veces el rendimiento medio nacional de maíz.

Aquí se presenta la alternativa: ¿Qué producir? ¿El alimento básico o el producto que da trabajo y divisas precisamente para comprar reservas de maíz y para tener ganancias en nuestro intercambio? Quienes se van por la política maicera destacan los riesgos de la dependencia del mercado externo y de la presencia de las compañías transnacionales -y tienen razón- en los cultivos remunerativos. Quienes se van por estos últimos, encuentran injusto y antieconómico privar de utilidades a los campesinos y de trabajo a los jornaleros, que no podrían comprar maíz nacional porque no tendrían con qué.

No hemos querido caer en esa trampa polémica ni permitir que se polarice la teoría y la práctica. tenemos, afortunadamente, país para hacerlo todo, sin perjudicar a nadie.

A las zonas temporaleras, que son dos de las tres partes de tierra cultivadas, se les había venido destinando sólo la décima parte de los recursos de inversión. Hemos ya organizado los distritos de temporal, que fundamos al inicio de esta Administración, y conducido nuestra acción a su desarrollo, conscientes de que es allí, aún dentro de un esquema de incertidumbre y sujeción a una naturaleza no siempre pródiga, donde debemos dar la gran batalla por nuestra producción y productividad. Su reciente evaluación así lo demuestra.

Este año las lluvias han sido variables y tardías en ciertas áreas, lo que obligó a resiembras y aún a cambio de cultivos. A pesar de ello, gracias a que nuestros campesinos no se amilanaron y a que nuestras presas están prácticamente llenas, e incluso derramaron demasías, esperamos buenos ciclos agrícolas.

La producción total de carne rojas en 1978, fue de más de 2 millones y cuarto de toneladas. Los consumos per capita están, sin embargo, por debajo de los mínimos establecidos.

La inflación de los primeros meses de año se debió, en buena medida, al alza de la carne.

Los esfuerzos que hicimos para ordenar la producción se vieron frustrados por el atractivo del mercado de exportación, que ofrecía tales precios que por todos los caminos, de región en región, y de mañana en mañana, se fue yendo nuestro ganado, hasta que tuvimos que cerrar la frontera, incluso para la carne deshuesada. Solución radical, pero no sana ni deseable ni permanente. Si a eso añadimos que no hemos acertado a sustituir en proporciones suficientes la ganadería extensiva por la intensiva ni acabar con el viciado sistema de comercialización, tendremos la explicación de nuestras insuficiencias.

Redoblamos los esfuerzos tratando de resolver los problemas en sus causas y en sus efectos. A ese propósito, determinamos los coeficientes regionales de agostadero del 86 por ciento de la superficie ganadera del país, lo que comprende a 25 Estados de la Federación.

Por largo tiempo ganaderos postergaron inversiones ante el temor de una errónea interpretación de la ley, que paradójicamente inhibía la eficiencia. Ello dio lugar a la existencia de latifundistas disfrazados. Ahora se corregirá.

Los ganaderos están obligados a responder: sus predios pueden llegar a ser autosuficientes, con una doble ventaja, la propia autosuficiencia, por el forraje, y la liberación de granos para destinarlos a la alimentación humana.

A pesar de haber producido 7 mil millones de litros de leche, 5.2 por ciento más que el año pasado, no somos autosuficientes.

Ha sido el de la leche uno de los clásicos ejemplos de una política equivocada de precios que en estos momentos tiene enfrentados los intereses de los productores, ya seriamente desanimados, con los consumidores, ya francamente intolerantes. En medio está la autoridad, en difícil función de arbitrio, si el problema se reduce a la consabida salida única del precio, en vez de considerar otros aspectos como organización de la producción e importaciones; las cosas se complican por los plazos. La política de controlar el precio final, sin actuar sobre los intermedios, distorsiona los costos y carga el peso en un solo lado, lo que obliga a la política de subsidios, que como hemos dicho, no siempre destina recursos del modo más adecuado. Lo estamos corrigiendo.

En materia agropecuaria, y en suma, dimos crédito, aseguramos, investigamos, subsoleamos, organizamos, asistimos, tecnificamos, mecanizamos, llevamos insumos, fertilizamos, y saneamos, en cifras precisas que pueden verse en los anexos.

Satisface destacar que México sigue ocupando el primer lugar mundial como exportador de miel de abeja.

Hemos puesto el mejor de nuestros empeños en resolver los problemas del campo en el mismo lugar donde suceden. Por ello hemos convivido con los productos de todos los Estados, cuando menos una vez por semana.

Ha sido tal el entusiasmo y los rendimientos obtenidos por los concursos de productividad, que hemos acordado su implantación a nivel nacional.

Comunicaciones y Transportes

Concentrar artículos en los centros urbanos y no en los lugares de origen, puede significarnos aplastantes demandas de transportes y almacén, en ciertas épocas del año, sobre todo en lo que se refiere a productos del campo.

Respecto a bodegas, hemos puesto énfasis en aumentar nuestra capacidad y, principalmente, ubicarlas en los lugares estratégicos y con el diseño y dimensiones apropiadas, a fin de evitar al máximo, movilizaciones inútiles, desperdicios y cargas excesiva para los transportes.

A mayo pasado, podíamos almacenar 14 millones de toneladas, distribuidas en casi 6 mil 500 bodegas, de las que pertenecen al sector público el 70 por ciento.

Uno de los sistemas en los que se sustenta todo servicio y posibilidad de desarrollo es el del transporte, que a su vez es condicionado y condicionante de los llamados cuellos de botella como el de almacenes, autopartes, acero, cemento, productos químicos y refacciones. Para plantear y resolver estos problemas sobre la marcha, se trabaja, activamente, en grupos especializados. El detalle se encuentra en los apéndices.

Respecto a transportes, en estos últimos tiempos se evidenciaron las limitaciones de una infraestructura no sólo no actualizada, sino ni siquiera rehabilitada fundamentalmente en materia de ferrocarriles. A estos problemas se añadieron las congestiones derivadas de las demandas sorpresivas y simultáneas de alimentos, combustibles, materiales para construcción, minería, equipos maquinaria y muchas otras. Por ello, dispusimos soluciones en combinación con otros factores para entender, con racionalidad y urgencia, las demandas coincidentes y para corregir, en los próximos años, los defectos del sistema, rehabilitándolo, refaccionándolo e implementándolo. En todo esto se ha acreditado la coordinación entre autoridades, prestadores de servicios y usuarios.

Se mejoró la organización y se elevó la eficiencia operativa y la complementación de los ferrocarriles con otros modos de transporte abriendo fronteras, autorizando importaciones, en fin, allanando trámites.

La fuerza atractiva y equipo de arrastre se aumentó sustancialmente y se avanzó en el programa de rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación de la infraestructura ferroviaria que, con la operación de nuevas líneas, tienden a integrar un eje distribuidor de alta capacidad entre las regiones noroeste y sureste del país.

Por los esfuerzos realizados, verdaderamente titánicos, de nuestros amigos los ferrocarrileros, nuestros amigos del riel, nuestro agradecimiento a su entrega, disciplina y capacidad de trabajo. (Aplausos.)

Para coadyuvar a la oferta de servicios de autotransportes y facilitar la supervisión de las autoridades, se fortaleció el programa de terminales y estaciones centrales de pasajeros.

Destaco, por ser justo, el ejemplar sistema de planeación concertada que se lleva a cabo en materia de transportes y vías de comunicación, que permitió importantes adelantos.

En lo referente a sistema portuario nacional, transporte aéreo, telecomunicación, telefonía urbana y rural, telex, capacitación y triplicación, por simple reacomodo, de la capacidad del aeropuerto Benito Juárez, apreciaríamos se consultaran los detalles de los apéndices.

Lo que de la crisis ha quedado evidente, es que las posibilidades de desarrollo dependen de un sistema adecuado de transportes, en el que se reevalúa la participación de los ferrocarriles y se impone la ordenación de la demanda.

La participación del Estado en materia de regulación y abasto de los bienes de consumo popular para que su oferta sea cuantitativa y cualitativamente suficiente y oportuna y controlar directa, o marginalmente, los precios y los mercados y, sobre todo, asegurar el acceso masivo de los productos a los consumidores, ha ratificado la necesidad constante de la intervención oficial, a fin de apoyar los sistemas de producción, crédito, almacenamiento, conservación, transporte y distribución al mayoreo y menudeo.

Las actuales transacciones rurales no contemplan el proceso agrícola en su totalidad. Los campesinos, al no satisfacer sus necesidades básicas, acuden al coyotaje de prestamistas e intermediarios y comprometen sus cosechas antes de levantarlas, en detrimento de sus ingresos.

Comercio.

La acción del Estado cubre, por ende, cuatro grandes rubros, comercialización de las cosechas, transformación industrial de la materias primas para alimentos, abasto de subsistencias básicas y prestación de servicios de almacenamiento y distribución, tanto de la producción agropecuaria para consumo directo, o uso fabril, como procesada.

Los sistemas de precios: oficiales de productos finales; garantizados a productores, subsidiados a consumidores; condicionados por alzas acreditadas de costos, y libres, tienen añejas insuficiencias. Tenemos por lo pronto que repararlos, pero ya iniciamos el proceso para sustituirlos.

Entre otras cosas, para mantener los precios de ciertos artículos de primera necesidad -algunos a niveles de los más bajos del mundo-, se siguen aplicando al año cuantiosos subsidios, como el del azúcar, de 8 mil millones de pesos; maíz y sus productos, 4 mil 600; producción de leche, carne y huevo más de 2 mil 300; oleaginosas y sus productos, casi 2 mil; trigo y su línea industrial, también más de 2 mil; frijol natural e industrializado, 800; arroz pulido 350. En total, por estos conceptos, más de 20 mil millones de pesos de subsidios.

Estamos trabajando en la definición política y económica de los subsidios al consumo. Para orientarlos mejor a la función social que los justifica, definiremos los niveles que en cada ejercicio presupuestal habrán de tener y sus mecanismos de aplicación, para que sean transparentes, específicos, transitorios y cada vez menos. Estamos ya suprimiendo, paulatinamente, la práctica tradicional de concederlos en el precio de las materias primas, toda vez que se pierde su control; se utilizan para la producción de artículos que no tiene precios máximos al público y se prestan a prácticas de mercado negro, en ocasiones verdaderamente descaradas, como en el caso del azúcar popular, manipulada para adulterar vinos y licores. (Aplausos.)

No queremos que en el altar de un populismo entendido se pierdan esfuerzos que, en lugar de apoyar verdaderamente a los grupos sociales con menores recursos, y a los productores medianos y pequeños, enriquezcan monopolios de industriales, intermediarios y acaparadores, o que se pierdan entre consumidores ricos, que no lo necesitan.

La política consiste en fijar precios de garantía y máximos oficiales a los productos controlados, asegurar que la inversión en ellos se haga en los puntos más débiles de la planta industrial y comercial del Estado, propiciar el curso futuro de la asociación operativa con la pequeña y mediana industria en artículos socialmente necesarios y facilitar el desarrollo de los nuevos sistemas comerciales de los productos agropecuarios e industriales básico, así como aquellos del mar, la ganadería y los perecederos en general.

Las filiales industriales de CONASUPO, fabrican ya 60 mil toneladas mensuales de alimentos.

Incrementaremos la diversidad, calidad y cantidad de los artículos marca Alianza y se establecerán programas uniformes de distribución, mediante convenios con el sector empresarias.

En apoyo a dicho programa se estableció además, públicamente, el compromiso loable de muchos empresarios responsables -industriales, comerciantes y banqueros- de mantener una política de moderación de precios, controlando utilidades, sin disminuir inversión ni reinversión.

Actuaría así, una fuerza nueva encauzada por el Gobierno y vigilada por el pueblo. Sería ejemplar. Deseo, fervientemente, para la conciliación del país, que los escépticos no tengan la razón.

El consumidor tiene derecho a conocer de manera veraz y precisa el precio y las sustancias de que están compuestos los productos elaborados que adquiere. Para garantizarle ese derecho, acordamos que industriales o comerciantes que envasen, empaquen o etiqueten, indiquen en la envoltura o marbete, los ingredientes del producto y su precio máximo al público. Esta medida, que recibió el consenso de los sectores social y empresarial, permitiera conocer qué y a cómo se compra, lo cual habilitará a los consumidores para defenderse mejor de embauques y engaños.

Sabemos que la legislación mercantil está claramente rebasada por la realidad económica del país.

Por ello, el año pasado anuncié que el Gobierno a mi cargo prepararía proyectos para agravar las penas y configurar nuevos delitos contra la economía popular, conscientes de que las exhortaciones reciben respuestas de los sectores responsables y burlas de los sinvergüenzas de siempre. (Aplausos.)

Informo hoy que ya enviamos a este Honorable Congreso de la Unión iniciativas de ley para reformar diversos preceptos jurídicos, para hacer más severos las sanciones contra los monopolistas y para quienes acaparen, oculten o nieguen la venta de los artículos de consumo necesario o de las materias primas requeridas para elaborarlos, paguen con multas de 2 mil a 250 mil pesos y con 2 a 9 años de cárcel. (Aplausos.)

Se establecen penas similares para quien revenda a un organismo público, a precios de garantía, productos agrícolas adquiridos a precio menor. Los precios de garantía son para beneficiar a los campesinos, no para enriquecer a los intermediarios. (Aplausos.)

También he enviado a esta representación el proyecto de sus reglamentos y, adicionalmente, una iniciativa de reformas a la ley sobre atribuciones del Ejecutivo Federal en materia económica, para concederle, entre otras facultades, la de fijar bases o sistemas para la captación o distribución de artículos de consumo generalizado y elevar la cuantía de las multas por infracciones o incumplimientos.

Estamos plenamente conscientes que no es lo ideal controlar los procesos comerciales con el Código Penal. Nuestra acción no está dirigida contra los comerciantes sino contra los agiotistas, los acaparadores, los traficantes parásitos que se enriquecen, hasta ahora impunemente, con la miseria del pueblo y con los esfuerzos que hace el Gobierno para remediarla. (Aplausos.)

Es importante destacar que buena parte de las presiones inflacionarias sobre bienes, servicios y precios, se están importando de los países desarrollados, o se causan por la atracción de precios más altos en ellos prevalecientes, como en el caso de Estados Unidos, con el que tenemos el 70 por ciento de nuestras relaciones de intercambio.

Tenemos que hacer comparaciones, no para consolarnos torpemente, sino para tomar nivel y fortalecer la confianza.

En una de las ciudades americanas más grandes del mundo, la semana pasada, un kilo de frijol, se cotizaba a 53 pesos; uno de azúcar, a 33; uno de carne, a 176, y un litro de leche a 14 pesos.

Si la comparación la hacemos con base al costo de un litro de gasolina regular para coche, tenemos que en Estados Unidos es hasta de 6.30 pesos; en Alemania, de 12.30; en Francia, de 14.10; en Suiza, de 15.70. La equivalente en México cuesta 2.80, menos que la mitad que en Norteamérica y 6 veces menos que en Europa.

Claro que hay también diferencias de ingresos; para que valga esta reflexión, por lo menos para la remisión de culpas; pues hay simplismos que imputan la inflación al dinero circulante derivado del gasto público o al aumento de salarios; a la falta de agresividad de las empresas públicas o al crédito privado; a la falta de producción agrícola o la ignorancia, según la teoría de la que provienen: estructuralista, monetarista, marxista psicologista, sociologista, neokeynesiana, malthusiana. En épocas de inflación, las teorías sobre ella experimentan también un fenómeno inflacionario. (Aplausos.) Lo cierto es que es consecuencia de la conjunción de varias causas severas. Lo que no se vale es convertir el argumento o la teoría en pecado, para condenar al demonio de su predilección. Así se satanizan las sociedades y acaba por vivirse en el infierno, (Aplausos.)

Sean las causas y explicaciones que fueren, la inflación, enfermedad antes endémica y ahora epidémica de la economía, entendida como proceso sostenido y generalizado de desproporción entre una oferta insuficiente y la demanda, que se traduce en alza constante de precios y en la carrera de éstos con los salarios, concentra la riqueza por la revaluación continua de los bienes materiales; desalienta el ahorro; deteriora el sistema de tarifas y subsidios y, sobre todo, crea reticencias y tensiones sociales, luchas de todos contra todos que retroalimentan y catalizan el proceso.

Que no hay recetas garantizadas, lo sabe un mundo que se debate, desde hace 6 años, por erradicarla. Nosotros estamos haciendo esfuerzos para controlarla doméesticamente. Lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, además, afuera, en la modestia de nuestra significación, para evitar el contagio que se trasmite de los fuertes a los débiles.

Para nuestro país, todavía con carencias, es injusto combatir la inflación, impidiendo que aquéllas se conviertan en demandas, o reprimiendo éstas. Se tiene que actuar por el lado de la oferta, aumentando los satisfactores básicos. Si esto no lo puede hacer la estructura establecida, lo tiene que hacer el Estado, consciente de que en momentos como los actuales la producción de estos bienes es lenta, comparada con su demanda, que existe con sólo expresarla.

Nuestras ventas para cubrir las compras que hicimos en el exterior han aumentado, con lo que se reduce el déficit de nuestra balanza comercial a la cuarta parte de lo que era en 1975. Las mayores importaciones fueron bienes de producción, debido a la reactivación de la economía. Esto es importante; nuestra política no es de simple compra venta para generar superávit externo sin de aprovechamiento de las divisas para crecer más, con una mejor estructura y menor inflación. No hay que rechazar, indistintamente, las importaciones, sino su composición cuando es errónea.

Con tal propósito, se ha emprendido un proceso gradual y selectivo de sustitución del permiso previo por el arancel. En el período que cubre este Informe, de las 7 mil 600 fracciones de la tarifa de importación, unas 5 mil no requieren ya de permiso previo.

Se ha fomentado la exportación mediante el otorgamiento de estímulos, con el fin de perseverar y mejorar la competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional y de incrementar nuestra participación en él con nuevos productos que no hayan explorado este campo, por desconocimiento o por falta de facilidades, ya que actualmente nuestras ventas se concentran en una docena de sitios y en pocos exportadores.

Porque estamos organizando nuestra economía hacia la exportación, estudiamos los posibles beneficios de una eventual adhesión al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido como el GATT. Para ello, se iniciaron gestiones, conjuntamente con las partes contratantes, para definir sus condiciones y conveniencia; gestiones que a nada nos obligan. Quisimos ver, no sólo las muy conocidas y trilladas desventajas, sino también evaluar las ventajas que dicha adhesión nos reportaría a la luz de dos objetivos fundamentales: obtener, mediante la eliminación o reducción de barreras al comercio, que afectan la exportación de nuestros productos, la apertura de mercados extranjeros, para producciones actuales y potenciales, e influir y participar en la redefinición de las reglas del comercio internacional.

México debe hacerse escuchar y, por eso y para preservar sus legítimos intereses, estuvo presente en el foro de las negociaciones comerciales multilaterales.

Expresamos nuestro deseo de que se afinaran los planteamientos que hicimos, personalmente, en la ronda de Tokio de 1974; esto es, considerar la situación de los países en desarrollo que, por no ser iguales a los desarrollados, tienen necesidad de modalidades especiales de trato en materia de comercio, para consolidar su desarrollo, pues la simple liberación sería perjudicial.

En ningún momento otorgaríamos concesiones en el campo arancelario que sean superiores a las de otros países en condiciones semejantes. No se trata de paralizar nuestro desarrollo ni de entregarnos a intereses extranjeros. (Aplausos.)

Turismo

Se trata de vigorizar nuestro intercambio con el exterior, no sólo de bienes y servicios, sino favorecer también el acceso de personas, con fines de descanso y desarrollo físico y cultural. Esto se logra a través del turismo que, además de ingresar divisas, genera abundante empleo, directa o indirectamente.

Los resultados registrados en 1979 por la actividad turística son alentadores, en términos de afluencia y gasto.

Durante el período que abarca este informe, se estima que se han internado al país más de 4 millones de turistas, siendo ésta la cifra anual más alta que se haya registrado, lo que generó, incluyendo ingresos por transacciones fronterizas, casi 64 mil millones de pesos.

Los sectores público, privado y social han unido sus esfuerzos para generar la oferta que el país necesita. Los detalles podrán consultarse en los anexos.

La oferta turística nacional es amplia y generosa y estamos ciertos de que sabrá aprovechar nuestros valores culturales, artísticos y naturales.

Decidimos implantar el régimen de estímulos fiscales a la inversión privada en turismo, que supera el obsoleto sistema dado tradicionalmente a la hotelería nacional sobre sus inmuebles.

Se han otorgado facilidades, para que los prestadores de servicios, adquieran sus insumos sin intermediarios; se ha regulado la clasificación hotelera, protegido y dado seguridad a los turistas y sus alimentos y capacitado a los recursos humanos.

En su oportunidad, enviaremos también un nuevo proyecto de Ley Federal de Fomento al Turismo y su reglamento respectivo.

Decidimos implantar el sistema nacional de vacaciones escalonadas entre los empleados del Gobierno, mediante la programación de su tiempo libre lo que ha dado positivos resultados.

Para hacer realidad el derecho a la recreación, complementario del derecho al trabajo, ha sido constituido el Fideicomiso de Turismo Obrero, que ha incorporado diversas instalaciones y ha instrumentado mecanismos de promoción institucional, orientados a organizar la demanda y crear la oferta popular y social.

En un país que se reconoce, como el nuestro, fundado en el trabajo, único generador de la riqueza pública y, a través de sus retribuciones en salario y prestaciones, factor fundamental de su distribución, el desempleo y el subempleo son dos de los aspectos más graves de la injusticia social. En la última década se había ensanchado la brecha entre la población que crece explosivamente y el empleo.

No podemos ni debemos permitir que haya mexicanos -jóvenes o viejos, hombres o mujeres; en las ciudades o en el campo- que estén en capacidad de trabajar y que no lo hagan, que busquen trabajo y que no lo encuentren o lo encuentren a medias, para medio comer y mal vivir.

Trabajos

Nos proponemos, de aquí a 1982, acabar con los aspectos más agudos del problema y sentar bases firmes, para que el país, en un futuro cercano, no tenga carencias en lo que toca a fuentes de trabajo.

Ahora, con la acelerada inversión pública y privada, la desocupación en las principales ciudades del país, muestra una clara tendencia a disminuir. Los indicadores de seguridad social, registran que en el último año el empleo industrial creció a una tasa de nueve por ciento. Hace poco era negativa. El objetivo de la consolidación es mantener, por lo menos, ese incremento en los próximos meses, para aumentarlo mucho más al final del Régimen.

No obstante, vivimos en una etapa de desarrollo en la que se manifiesta una absurda paradoja; hay demanda de empleo no satisfecha y, a la vez, en todas las actividades como pesca, marina, servicios especializados y oficios industriales, hay demanda de trabajo calificado, que tampoco se satisface. La clave para descifrarla es la capacitación.

Rige ya la legislación que la hace obligatoria. El estado cuenta con los organismos y sistemas de operación necesarios. Lo que el país exige ahora es que los factores de la producción lleven a cabo un especial esfuerzo y, con base en la ley, realicen un vasto programa de adiestramiento de los trabajadores.

Las organizaciones obreras y el sector empresarial deben concertar sus acciones con las de las autoridades públicas. Sería absurdo que la incapacidad de nuestra

mano de obra se convirtiera en limitante de nuestro crecimiento. A todos los conviene capacitar. Es la mejor inversión. Veámoslo así y no como una carga.

Si es urgente y prioritario aumentar las fuentes de empleo y adiestrar mejor a nuestros trabajadores, también lo es aumentar y defender el poder adquisitivo del salario obrero. Por ello seguimos fortaleciendo las tiendas sindicales y el fondo para apoyar, mediante crédito barato y oferta organizada, las compras de los trabajadores.

Son las condiciones económicas de cada empresa las que han de servir para determinar en qué proporción es posible incrementar los salarios relativos.

En las ramas en que ha sido posible, ha habido aumentos que, por comparación, son considerablemente más grandes que los alcanzados en otras. De ahí que la mayor eficiencia sea un esfuerzo indispensable de equidad para los trabajadores y de beneficio para el país.

De la relación entre precios y salarios depende el grado de bienestar a que se tenga acceso, las posibilidades mínimas de crecimiento autosostenido y, en suma, la paz social. Con la inflación se rompió esa relación. Se trata ahora de restablecer el equilibrio. Muchas de las acciones que en este Informe se mencionan llevan ese propósito: mayor producción; mejor comercialización, subsidios cuantiosos al consumo, productos básicos, compromisos para moderar precios, ajustes fiscales, legislación penal y otros más.

Hay sin embargo, un fenómeno extendido en todo el mundo y que también aquí se presenta. Se acepta como fatalidad que los precios de los insumos aumenten, que el precio del dinero se incremente. Pero se cuestiona y discute que los salarios crezcan. La mejor manera de salir de esas elucubraciones maniqueas es con mejores modos de producción.

Si nos resolvemos, de una vez por todas, a complementar la lucha antiinflacionaria, con un compromiso nacional de productividad, todos estaremos luchando por tener salarios remuneradores y más justos.

Los aumentos salariales para que sean reales y no ilusiones, deben corresponder a las posibilidades de la economía. Obedeciendo este principio, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los tres Poderes de la Unión, del Departamento del Distrito Federal y de los miembros de las Fuerzas Armadas a partir de esta fecha, en la siguiente forma:

Sueldos hasta de 15 mil pesos mensuales, 13.5 por ciento; mayores de esa suma, dos mil 25 pesos por plaza y por mes. A partir del 1o. de enero de 1980, se pagará a trabajos especiales y a quienes no la tengan todavía, una prima por quinquenio de servicios prestados.

Los haberes de retiro, cuotas adicionales a veteranos de la Revolución, pensiones militares, civiles y de gracia, comprendidos entre mil 200 y mil 365 pesos, se aumentarán en 675 pesos mensuales.

Los trabajadores de organismos y empresas de participación estatal cuyos sindicatos se encuentren afiliados a la Federación de los del Estado, disfrutarán de un seguro de vida idéntico al que tiene los trabajadores del Gobierno central. De igual modo se procederá con los trabajadores en lista de raya.

Nuestra determinación es mejorar a nuestros trabajadores al máximo posible, lo seguiremos procurando. (Aplausos.)

La práctica de fijación de salarios mínimos, a partir de la aplicación de porcentajes dados, en vez de favorecer la equidad ahonda las diferencias entre el medio rural y el medio urbano, así como entre las diversas regiones económicas del país.

De ahí la adopción de una nueva política que nos ha permitido igualar, en los dos últimos años, los salarios mínimos de los trabajadores urbanos y del campo, en quince zonas del país y disminuir la diferencia entre las restantes. La medida arraiga al hombre a su tierra para no convertirlo, por causas laborales, en emigrante.

También debemos considerar que no es sólo, a través de aumentos salariales, como podrá lograrse que avance el bienestar de nuestros trabajadores. El Gobierno de la República lo intenta en todos los órdenes y por todos los medios. Uno de los más eficaces es vigilar el estricto cumplimiento de la ley.

Someteremos en breve, a este Honorable Congreso, modificaciones sustanciales en materia procesal y de garantías laborales.

Se otorgó la concesión para que el Banco Obrero funcione como institución de banca múltiple.

De esta manera, los recursos de los trabajadores y de sus sindicatos, podrán destinarse a operaciones crediticias que promoverán su bienestar y el del país entero. Los trabajadores podrán hacer con su dinero lo que ya hacen con su trabajo: servir a México. (Aplausos.)

Estamos decididos a promover la organización social para el trabajo, principalmente de sociedades cooperativas. Su desarrollo será capaz de absorber parte importante de nuestra población desocupada. Estamos preparando el plan de acción que habrá de seguirse de 1980 a 1982 y la legislación constitucional en la materia, que cada vez es más necesaria.

Hemos defendido y seguiremos defendiendo -es nuestro deber-, el derecho que la Constitución concede a los trabajadores para acudir a la huelga. Su lucha forma parte del proceso que rige nuestro desarrollo social y económico; su expresión;

por las condiciones de nuestra economía, es frecuente y cotidiana, Tal vez haya circunstancias en las que pueda decirse que la huelga es el último de los recursos de los trabajadores. En un país democrático como el nuestro, sin embargo, queremos, en función del centro de trabajo y del interés general, que el primero y último recurso de los trabajadores sea siempre la razón. (Aplausos.)

Los conflictos, ciertamente, no se han eliminado, pero sí confinado al orden lógico de la dinámica social. Se persiguen intereses que muchas veces entran en pugna; que habrá de resolverse no por eliminación del contendiente, sino anteponiendo siempre, a cualquier otro, los intereses de la Nación.

Salud y Seguridad Social.

Explicablemente, por la irritación y el descontento que causa la inflación , minusvalizamos el enorme esfuerzo del país para seguir cumpliendo sus deberes sociales, abatir los rezagos y atender los incrementos. Ese dividir la calificación del presente entre lo que del pasado nos lastra y del porvenir nos reta, es no fijar la atención en lo que se hace, aunque esfuerzo, resultado y costos sean altos. Siempre la inconformidad tiene el atractivo del desahogo y la notoriedad. Desdeñar por el reflejo en el juego de espejos de la denuncia, los actos ajenos y empedrar el camino con las intenciones propias, es trastocar por vigas, las pajas.

Ocasiones como ésta, propician también la celebración de lo que hemos podido hacer, no con trompetas triunfales, pero tampoco con lúgubres plañideras. No para dormir sobre laureles ni para desvelarnos por la angustia, simplemente para ver el panorama completo.

Superar la ancestral marginación social es la tarea mas urgente de la Administración en su conjunto y del Estado como Nación.

El sistema de trabajo coordinado, puesto en marcha al inicio del Régimen para atender a los mexicanos más pobres del medio rural, ha permitido que los recursos canalizados a su desarrollo económico y social lleguen a 11 mil millones de pesos, que alcanzarán a beneficiar a 4 millones de habitantes de las zonas marginadas. Al finalizar este año se habrán creado alrededor de 100 mil empleos permanentes y organizado a 100 mil productores de estas zonas.

El Programa de Inversiones Públicas para el Desarrollo Rural, opera ya en 120 regiones deprimidas de las 31 entidades federativas y abarca un total de 987 Municipios, con una inversión de más de 7 mil 200 millones de pesos, 28 por ciento más que en 1978. Y lo que es más significativo, estamos rompiendo el vicio operacional que condenaba a estos grupos a recibir sólo los servicios y las obras que, aisladamente, las entidades especializadas tenían a bien llevarles.

A partir de hoy se ponen en operación 890 unidades médicas rurales en otras tantas comunidades, que llegarán a 2 mil en los próximos meses, a lo que se sumará la operación de 52 clínicas para extender la cobertura de salud a 10

millones de habitantes hasta ahora desatendidos. Este es el mayor esfuerzo que, de una sola vez, ha cumplido el sistema para atender este problema elemental de justicia social. (Aplausos.)

Esto ha sido posible a través de un nuevo programa, en el que los servicios se prestarán en las áreas y en razón de la desprotección; con la independencia de que los beneficiarios estén, o no, afiliados, por causa de su trabajo, a los institutos de seguridad social. Se trata de regirse no por su clasificación en el mercado de trabajo sino por su tipo y grado de marginación. De ninguna manera es una dádiva; es justicia social, más que distributiva. Para recibir según su necesidad, a cambio se le pedirá a cada quién según su capacidad, contribuir con trabajo comunitario que beneficie a los propios pueblos. (Aplausos.)

Los sistemas de seguridad social obligatoria benefician, actualmente, a 28 millones de personas. Diez millones más quedarán protegidas este año por el de solidaridad social. Es decir, más de la mitad de los que somos.

Pero no podemos ignorar que donde hay la misma razón de necesidad, debe haber la misma disposición de justicia, por lo que estudiamos ya extender la cobertura a todos los mexicanos, por el hecho de serlo. (Aplausos.)

Hemos enviado a este Honorable Congreso una iniciativa de reformas a la Ley del Seguro Social para aumentar, casi al doble, las pensiones mensuales. Es un aporte modesto, aunque en conjunto cuantioso, que esperamos alivie en algo el deterioro de los ingresos de quienes ya no están en servicio activo. (Aplausos.)

Avanzamos, sólidamente, en nuestra voluntaria decisión de moderar el crecimiento excesivo de nuestra población. La planificación familiar, como responsabilidad de la pareja, va al ritmo previsto. Para este año estimamos que el incremento anual empieza a ser inferior al 3 por ciento. De continuar así, al fin del Régimen se reducirá al 2.5 por ciento que no habíamos fijado.

Por lo que a prevención se refiere, con los trabajos en materia de saneamiento ambiental, con la autosuficiencia en la producción de biológicos y mediante el programa permanente de vacunación, se ha logrado abatir en un 62 por ciento el índice de enfermedades prevenibles por inmunización. Factor determinante en el ordenamiento de estas actividades ha sido la Cartilla Nacional de Vacunación, de las que se han expedido 800 mil.

Hemos incrementado nuestra capacidad de atención y servicios a la población infantil y a la familia, en medicina preventiva y nutrición, higiene, desarrollo de la comunidad, promoción social y alimentación. En todos ellos se han registrado avances sustanciales, cuyos datos y cifras podrán consultarse en los anexos. Destaco de modo especial que ya tenemos un programa coordinado para mejorar la calidad del aire en el Valle de México.

Tal vez no sea yo quien tenga que subrayarlo, pero me parece de justicia hacerlo pues se trata de mi única colaboradora que no cobra salario, a pesar de atender varias instituciones con entrega y eficiencia ejemplares, mi señora esposa, que a través del DIF (aplausos) el FONAPAS y el Voluntariado Nacional, apoya a las entidades de desarrollo social, colabora con programas críticos de coordinación, como el de la montaña de Guerrero y Oaxaca, el de Las Truchas, y otras promociones sociales y culturales, y atiende además, importantes compromisos internacionales. Mi agradecimiento y respeto. (Aplausos.)

Educación, Ciencia y Tecnología

Los programas de cultura, recreación y deporte se orientan cada vez más eficazmente a la formación integral del hombre. Se ha hecho un esfuerzo para sacar las altas expresiones del arte de las salas para llevarlas a las escuelas normales, a los tecnológicos, a las preparatorias y a las plazas públicas.

En esencia, el desarrollo de un país se mide por la oportunidad que tiene su pueblo de informarse, de aprender y de enseñar; por su capacidad de producir, su libertad para juzgar la estructura social y política en la que vive y su posibilidad para transformarla. Estas consideraciones las tenemos muy presentes ante nuestro inminente auge económico.

México es lo que son todos los mexicanos, resultado de una herencia cultural que sólo podemos recibir y acrecentar por medio de la educación, entendida ésta en su sentido más amplio.

Por ello impulsamos decididamente el mejoramiento de los servicios educativos.

No obstante el esfuerzo realizado durante varias décadas, el abrumador aumento de nuestra población y la dispersión de ésta, en casi 100 mil localidades, han sido obstáculos difíciles de vencer. Padecemos por ello, todavía un serio rezago que se ha convertido en principal limitante de nuestro desarrollo.

No podríamos continuar nuestra transformación social, ni convertir nuestro crecimiento económico en bienestar general, si no fuéramos capaces de corregir, en breve, lapso, este atraso.

Por ello, convoqué el año pasado a la Nación a un esfuerzo excepcional para asegurar la educación básica a todos los mexicanos.

En sólo año y medio se ha dado acceso a la primaria a dos millones de niños más, y se atienden 10 mil pequeñas y alejadas poblaciones que antes carecían del servicio. (Aplausos.)

Al iniciarse el próximo ciclo, 97 de cada 100 niños en edad escolar tendrán la posibilidad de recibir la enseñanza primaria. Estamos, por fin, a punto de culminar un anhelo largamente añorado. (Aplausos.)

Adelantamos, pero aún no llegamos a las metas que nos hemos propuesto para 1980 y 1982. Por ello, reitero mi llamado a los Gobiernos Estatales y Municipales; a los maestros; a los padres de familia; a los instructores comunitarios y a los voluntarios, para renovar nuestra resolución.

Al dar la educación fundamental a todos los niños, cerraremos la principal fuente de la ignorancia; pero no podemos conformarnos con eso. Necesitamos también atender a los adultos analfabetos o que no han completado su educación básica.

Pero la educación es un proceso permanente a lo largo de la vida. Empieza antes que nosotros con la de nuestros padres y nos rebasa en el legado a nuestros hijos. Propongo ampliar el concepto de educación básica universal a 10 grados, incluyendo uno de preescolar, seis de primaria y tres de secundaria. Sólo así, convirtiendo el saber en quehacer, podremos sin titubeos, culminar el siglo XX. (Aplausos.)

Los sistemas de enseñanza abierta que México ha desarrollado, capitalizando todas las experiencias, tanto locales como internacionales, fincados en el auto aprendizaje, en el que cada quien avanza a su propio ritmo, nos permiten disponer de los medios para que quien sabe, y todos sabemos algo que podemos compartir, enseñe a aprender.

A estas alturas de nuestro desarrollo, no basta con ampliar los servicios educativos. Debemos elevar la calidad de la educación. Y ésta depende de la calidad profesional y humana de los maestros, razón de ser de la Universidad Pedagógica, que inició sus cursos escolarizados en febrero del presente año y que también ampliará sus servicios por medio de los sistemas abiertos de enseñanza.

La Federación es responsable directa de la gran mayoría de los servicios educativos que se prestan en todo el país. Para elevar su eficiencia hemos desconcentrado la operación y un buen número de decisiones en 31 delegaciones estatales. Era necesario acercar las resoluciones al lugar en donde se ejecutan. Por ello, dimos prioridad a este programa que ha concluido ya su primera etapa, con los servicios de preescolar, primaria y secundaria. Hemos avanzado en este difícil proceso con la comprensión y ayuda del magisterio nacional, que representa más de la mitad de los trabajadores de la Federación. Agradezco y reconozco aquí, en nombre de la República, su valiosa colaboración y su entrega cotidiana a la más noble labor del ser humano. (Aplausos.)

Se han unido los esfuerzos concertados entre trabajadores y patrones, con la participación del Congreso del Trabajo; las autoridades locales y las educativas y laborales. Estoy cierto que así lograremos convertir cada centro de trabajo en un centro educativo.

Principalmente la educación superior es la que tiene que vincularse con el sistema ocupacional, con objeto de no formar profesionales para la frustración, sino personas capaces de ubicarse o de generar su propia fuente de trabajo.

La educación en todos sus niveles y tipos, es el instrumento más poderoso del desarrollo. Conjuga el poder de la razón, con la fuerza de la voluntad. La energía humana es la que mueve los sistemas de producción. De nosotros depende saberla encauzar a la satisfacción de las necesidades de las mayorías y de la etapa actual de desarrollo del país.

Asentamientos Humanos

Uno de los satisfactores básicos de la familia, tanto en las ciudades como en las áreas interurbanas es, sin lugar a dudas, la habitación.

La política relativa tiene, necesariamente, que ser congruente con los planes generales de desconcentración o concentración de poblaciones dispersas.

Así lo contempla el Programa Nacional de Vivienda, que establece el marco general para integrar la acción del sector público federal, con la privada social, y la articulada con los objetivos de producción y bienestar.

La característica distintiva es considerar el ingreso como instrumento determinante del ordenamiento y elemento vinculador de la política habitacional, y en su construcción seguir la directriz de saturación urbana, para usar primero los espacios baldíos, que todavía existen en los centros de población.

Se impulsa decididamente la sistematización y normalización de los diseños y sistemas de vivienda, apoyados en la utilización combinada de materias tradicionales y de nuevos componentes de producción industrial, que permitirán mejorar los niveles de eficiencia, en el uso de recursos y generación de empleos y que por su volumen podrán crear economías de escala.

Para atender las medidas de mejoramiento y autoconstrucción, que son las que poseen más virtudes se prueban sistemas versátiles, como el de parques de materiales, que por su éxito generalizaremos, que aprovechan diversos elementos, sobre todo prefabricados y que al mismo tiempo evita cuellos de botella en la producción de los materiales, tradicionales, impulsa otras ramas de actividad como la siderurgia y la petroquímica, que todavía no han sido debidamente encauzadas a estos fines.

Antes de terminar el año, expondremos, en el programa, entre otros asuntos, el de racionalizar el uso de plásticos, derivados de petroquímicos de gran resistencia, duración y no biodegradables, para que en vez de usarse en artículos desechables, como empaques y envolturas, se dediquen a la elaboración de bienes perdurables, como la vivienda, con notables ahorros de tiempo y costos. (Aplausos.)

La asignación de recursos, a partir de 1978, ya ha sido congruente con el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, y el 42 por ciento de las unidades habitacionales construidas, se ubican en zonas prioritarias.

Sin embargo, de tiempo atrás, se ha desestimulado la construcción de casas para renta, y ahora aparecen las consecuencias del abandono y descuido incluso como uno de los renglones de mayor significación en los índices inflacionarios. Tenemos que revisar toda la política inquilinaria, contemplando, tanto la oferta como la demanda, por estar íntimamente vinculados, como en toda la economía el ajuste con el estímulo.

Para lograr un hábitat justo para todos los mexicanos, materializar todos los estudios, diagnósticos y pronósticos que se han hecho sobre el tema, y evitar que la realidad nos rebase debemos lograr que la vivienda nazca junto con la pareja humana, crezca con la familia y se mejore en la medida en que cada uno de sus miembros lo haga.

Hemos aceptado la reversible tendencia a la urbanización de los asentamientos humanos, pero ésta ha de estar encauzada y normada.

El Plan de Desarrollo Urbano vigente, se propone la más importante reversión del comportamiento demográfico y económico de nuestra historia.

Durante siglos, nuestros ancestros subieron a las montañas y a los altos valles del Anáhuac, en peregrinaje ceremonial, defensa estratégica y protección contra las inclemencias del trópico y del desierto. Desde las alturas, se ha orado y se ha gobernado. Hasta aquí, hemos traído nuestros bienes para transformarlos y después hacerlos descender y volver a ascender, en desplazamientos erráticos y dispendiosos.

Tuvieron razón nuestros antepasados cuando se asentaron aquí, sólo que otrora, este lugar, además de ser el sitio que venían buscando, les brindó todo lo necesario para su sano y equilibrado desarrollo. Al paso de los siglos, hicimos de aquella gran Tenochtitlán, una gran ciudad, bella y noble, pero ningún esplendor resiste el impacto concentrado de más de 14 millones de habitantes.

La zona metropolitana de la capital es ya una de las más populosas y problemáticas del mundo. Y, debemos confesar sin reticencias, es un hecho por el que no se puede sentir orgullo, porque con todo y ser enorme moderna y tener un semblante deslumbrante, esta faz tiene su reverso.

Aunque parezca contradictorio, vivimos en una ciudad con carencias y enferma de excesos. Es un lugar de grandes contrastes, nos encontramos aglomerados aquí, uno de cada 5 mexicanos, en un espacio que corresponde a una milésima parte del territorio nacional. Aquí el hombre enfrenta, a diario, situaciones cada vez más difíciles y precarias, en su lucha por sobrevivir.

Para atender el problema de tránsito que a todos aqueja en la ciudad de México - circulan en ella dos millones de vehículos de los cuales cerca de la cuarta parte son foráneos-, el Plan Rector de Vitalidad contempla la construcción ejes viales; la terminación del Anillo Periférico y del Circuito Interior; la construcción de estacionamientos, la ampliación de las líneas existentes del Metro y la creación de otras nuevas.

En el mes de junio, fueron puestos en servicio, 15 de los Ejes, con una concentración muy elevada de inversión. Hubo molestias y desajustes, pero se consideró necesario.

Debemos dejar bien claro que los Ejes Viales no son calles anchas, sino arterias de una red para conectar las distintas zonas del área metropolitana, principalmente aquellas que antes estaban aisladas o congestionadas, por los grandes accesos de la ciudad, para favorecer el transporte masivo de personas y de carga y darle su natural sentido. Con ello se ahorrará combustible y se aliviará la contaminación.

En conexión a estas obras, y para intensificar el programa de reforestación, tanto en la ciudad propiamente dicha, cuanto en su periferia, se plantaron 15 millones de árboles.

Se continua con tenacidad y eficiencia sin precedente, tanto la regularización de la tenencia de la tierra, como la dotación de servicios en las colonias populares del Distrito Federal. Es importante consultar los anexos.

En la actualidad, la problemática de esta ciudad, es el ejemplo más vivió, de lo que no queremos que acontezca con otras de la República. Por ello, resulta imperioso implementar las políticas nacionales de desarrollo urbano, para desalentar su crecimiento y propiciar, asimismo, el de otros centros de atracción.

Pero esto no significa que habremos de condenar al abandono a la capital; al contrario, habremos de buscar los caminos, para devolverle su dimensión humana y exaltar su calidad de origen, como símbolo y sede.

Con la decidida desconcentración y con un desarrollo preferencial de las zonas declaradas como prioritarias, el área metropolitana de la ciudad de México, lejos de seguir siendo un espejismo, podrá recobrar no sólo la belleza de su antigüedad, sino su actitud física y espiritual.

Marchar hacia las costas y puntos de confluencia, es la estrategia que hemos iniciado y que habrán de proseguir las generaciones por venir.

Está claro, que para finales de este siglo, esta ciudad será la mayor del mundo, pero eso, con ser un riesgo, no es lo más grave. Lo grave, lo imperdonable, sería que conociendo las tendencias y sus implicaciones, no adoptemos las decisiones

conducentes a las respuestas idóneas y que permitamos que la amenaza de un futuro amargo y de encrucijada, se nos vaya a convertir en presente irremediable.

Lo que no se prevé, se convierte en problema; los problemas que no se resuelven, se acumulan; y los problemas acumulados, aniquilan las posibilidades de desarrollo. Es un proceso destructivo que no requiere demostración para ser comprendido.

Como consecuencia de la Reforma Política, el Congreso de la Unión, especialmente la Cámara de Diputados, requiere asiento físico, acorde con la pluralidad y número de legisladores, de modo, que su responsabilidad, pueda ser desarrollada con mayor eficacia. Precisamente, por eso, esta vez estamos aquí. Su recinto habrá de considerar la instalación de la Contaduría Mayor de Hacienda, así como de la Biblioteca del Congreso, para brindar a los legisladores la más amplia y exacta información nacional. (Aplausos.)

Para que se ubiquen de manera congruente las obras e inversiones, que las entidades y dependencias efectúan en los centro de población, se inició en todas las capitales de provincia, la elaboración de los esquemas estatales de acción federal, en las normas de planeación, diseño urbano, equipamiento, infraestructura y usos del suelo.

En el mes de julio, pusimos en marcha el Programa de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, con la cual se busca la reubicación gradual, no sólo física, sino funcional, de facultades y poderes.

Asimismo, se inició la instrumentación del programa de estímulos y dotación de infraestructura, para la desconcentración territorial de las actividades industriales y para hacer frente a la demanda de servicios, en los lugares donde se desenvuelve la política energética.

Con los avances registrados en la construcción de carreteras, camiones y libramientos, nuestra red es ya de 211 mil kilómetros. Para dar una idea de su extensión a escala mundial, longitudinalmente a través de ellas, podríamos dar por su circunferencia mayor, el equivalente a cinco vueltas a la Tierra.

Relaciones Exteriores

Las condiciones actuales del desarrollo en nuestro país, con mayor población y con una base industrial mucho más amplia y diversificada, han dotado a México, de una influencia mayor de la que tenía en el pasado.

Su política exterior se ha caracterizado en este período por la intensa práctica de una diplomacia a nivel de Jefes de Estado, congruente con nuestra trayectoria histórica y con los postulados del Derecho Internacional.

México se mantiene y persistirá fiel a la humanitaria institución del Derecho de Asilo, lo que no vulnera en nada nuestra doctrina política, sino la enaltece, porque nosotros no asilamos, ideas sino hombres. (Aplausos.) Uno de los objetivos de nuestra política exterior, es el de ubicarnos en la comunidad internacional, abiertos al diálogo amplio y constructivo, con todos los países de la Tierra.

Saludamos el nacimiento del nuevo Parlamento Europeo, elegido por los ciudadanos de los nueve países miembros de la Comunidad Hacemos votos también por que sus relaciones con los órganos representativos de los países de otras áreas o condiciones socioeconómicas, redunden en un mejor entendimiento y fortalecimiento de la democracia universal.

Nos identificamos solidariamente con los pueblos que en América Latina, África y Asia, como nosotros luchan por descolonizarse y conquistar un sitio justo en el mundo.

Nuestro trato bilateral, tuvo un gran impulso, con la gira que efectuamos el año pasado a China, Japón y Filipinas y con las visitas, a nuestro país, del Secretario General de las Naciones Unidas, del Rey de España, de los Presidentes del El Salvador, Estados Unidos, Francia, Bulgaria, Costa Rica y Colombia, del Presidente del Consejo de Estado y del de Ministros de Cuba y de otros distinguidos visitantes.

Desde el punto de vista, multilateral, mantuvimos una activa participación en los organismos internacionales de los que México forma parte. Se presentaron diversas propuestas, entre las que destaca, la de elaborar, en las Naciones Unidas, un Código de conducta sobre los Derechos de los Trabajadores Migratorios.

Se dio también un paso más, para lograr la creación de la primera zona poblada, libre de armas nucleares, con la firma de Francia del Protocolo I y con la ratificación de la Unión Soviética del Protocolo II, del Tratado del Tlatelolco.

Con especial empeño, se siguió la participación en la Tercera Conferencia Mundial sobre Derecho del Mar, que día a día se vuelve más importante; para sentar las bases de su uso, conservación y beneficio, es en el mar y en el espacio exterior en donde todavía es tiempo de no cometer dos veces el mismo error. La humanidad puede aprovechar su experiencia y sus normas y, mediante los valores del Derecho, ordenar estos ámbitos todavía vírgenes.

México estuvo presente en la Quinta UNCTAD, en la OIT, en la FAO, en la OMS, en el SELA y en la OLADE.

Próximamente solicitaremos autorización a este Congreso para concurrir al máximo foro que la humanidad ha sido capaz de establecer, a exponer allí una tesis que no pretende otra cosa que plantear, con todo realismo y profundidad el problema de los energéticos, considerados como responsabilidad común de la

humanidad. Resumiremos mucho de los que se ha dicho en torno a racionalizar su producción, comercialización, distribución y consumo, y desarrollar fuentes alternativas y no convencionales mediante sistemas de financiamiento y transferencia de tecnología.

Si los demás países están dispuestos, con seriedad y con hechos, a ordenar su comportamiento sobre estas bases, México está en aptitud de comprometerse con un sistema de paz mundial más justo, perdurable y productivo.

Nuestro país amplió a 136 el número de países con los que tiene relaciones diplomáticas, al establecerlas con las naciones caribeñas de Dominica y Santa Lucía.

Quiero ratificar ante este Congreso que México no es un país irresponsable y me tengo que ocupar otra vez de Ixtoc I. Desde el momento en que se descontroló, nuestro país, cumpliendo con los compromisos internacionales, ha realizado, sin menoscabo, todos sus esfuerzos, incluso extraordinarios, para controlar ese pozo.

Hemos agradecido a las Naciones Unidas para la Conservación del Ambiente el apoyo que nos ha dado para controlar, estudiar la ecología que pudiera afectarse con los derrames. Hemos informado a nuestros vecinos, los Estados Unidos el avance de ese derrame y hemos autorizado, a su solicitud, la posibilidad de que sus guardacostas lleguen hasta el paralelo 25 para controlar los efectos que pudieran ser nocivos de ese derrame.

Nuestras relaciones han sido amplias y cordiales. En fecha reciente -y es público el hecho- se propuso a México la realización de pláticas para estudiar los daños y contemplar la posibilidad de la indemnización.

También como es público, pero quiero ratificarlo ante este Congreso, dimos instrucciones a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que se contestara la solicitud en el sentido de que México no encontraba razón jurídica para iniciar esas pláticas. Repito, México no elude responsabilidades; simplemente reflexiona ante ustedes en que las razones que pudiera haber no constituyen Derecho. El Derecho, para serlo, tiene que obligar también a los demandantes; característica sustancial del Derecho es convertir la razón en generalidad. Si la razón no se convierte en generalidad se trataría de un régimen inequitativo y, en consecuencia, indigno. Por esta razón México no acepta entrar en pláticas que se refieran a ese asunto.

Estamos dispuestos, claro está, a entrar a un orden internacional que regule estas situaciones, con medidas generales para todos obligatorias, con tribunales establecidos. Estamos dispuestos a ello. (Aplausos.)

Debido a la violación masiva de los Derechos Humanos, ampliamente documentada en el Informe de la Comisión Interamericana, y a las agresiones bélicas indiscriminadas de que era víctima desde el año pasado la población civil,

el 20 de mayo el gobierno mexicano dio por concluidas sus relaciones con el gobierno dictatorial de Anastasio Somoza.

El 18 de julio expresamos nuestro reconocimiento oficial y beneplácito personal a la Junta Popular del Gobierno de Reconstrucción del hermano pueblo de Nicaragua, con el que, en la medida de nuestras posibilidades, estaremos a su lado en la difícil etapa de su resurgimiento. (Aplausos.)

Están aquí - y es un honor para nosotros- los representantes del Gobierno de Reconstrucción de nuestra hermana República de Nicaragua. Nos honran con su presencia. (Aplausos.)

Mensaje a la Nación

Honorable Congreso de la Unión:

Porque las cosas cambian, hay tiempo y éste, hecho historia, es, en política, el factor de los factores. El tiempo político se acelera en los momentos, de crisis; se estanca en periodos de inmovilismo y reflujos.

Pronto serán tres años en que, juntos, hemos hecho nuestro tiempo y escrito nuestra historia. Acelerado tiempo de crisis, movilidad y flujo emocionada historia de audacia, transformación y retos. La mitad del camino de nuestra vida, al frente de las instituciones de la República, con el poder que el pueblo de México nos ha conferido.

No creo en el poder por el poder. Entiendo el poder para servir; no lo gozo en sí, como el amor; no me embriaga ni lo ejerzo como vicio, costumbre o placer. Lo vivo, intensamente, como responsabilidad que tengo que merecer cada día. Y es que el poder lo creamos todos; es del pueblo y no mío. El deber -ése sí mío- es cumplir su mandato. He querido, apasionadamente (aplausos) servir.

Servir a mi Patria, a esta Patria nuestra, cuyos orígenes se funden en el mágico crisol de su confluencia para escribir una de las más grandiosas páginas de la historia del mundo y que marca, por ello, un destino luminoso, al que accederemos por el cultivo de las esencias del planteo universal en el que fuimos concebidos. Ese es mi credo. (Aplausos.)

Pero no basta creer ni sólo pensar o sentir y menos sólo decir. Los caminos no se hacen solos; los hacemos al caminar.

El mundo en el que estamos insertos, padece. Pueblos enteros sufren y se sacrifican. Los problemas de los energéticos exasperan a los poderosos y están aniquilando a los débiles. La inflación y la recesión como su secuela, se convierte ya en la patología crónica de las democracias.

Muchas que lo fueron son ahora dictaduras represivas, que castigan pero no controlan. Las reformas democráticas que se intentan en el mundo están cercadas y acechadas por la crisis económica.

Tengamos conciencia de ello para entender lo que se nos sucede y no añadir a la presiones y tensiones de fuera las cargas internas de la impaciencia y la inculpaación, que nada remedian e incitan a quienes se alimentan del morbo, la provocación y la insidia, a graznar y revolotear, en vano intento por ensombrecer nuestro horizonte.

Frente a los grandes imperios del mundo, hemos sido capaces de ganar y preservar nuestra libertad y hemos sabido cuidarla, día a día, conviviendo con el país más fuerte del orbe. Hemos podido ejercer nuestra soberanía y nos autodeterminamos como nación. (Aplausos.)

México hizo la Revolución y, con ello asumió el compromiso de dominar su geografía, su vecindad y ahora también su demografía, para gobernarse a sí mismo y vivir su derecho a la movilidad social y a la felicidad.

Estamos saliendo de uno de los grandes tropiezos contemporáneos. Pero si impresionante es lo que hemos hecho antes y en el pasado inmediato, desafiante en lo que nos falta por hacer. Hay quien, por ello, olvida, regatea o se rebela contra lo alcanzado. Nosotros, inconformes, lo vemos como punto de referencia, base de perspectiva y obligación para continuar. (Aplausos.)

Y es que la historia es memoria; a veces identidad y unión; pero no siempre esperanza, y es ésta la que importa a los pueblos en formación. El pasado, es referencia; el futuro, es alternativa; el pasado está hecho; el futuro, hay que hacerlo; el pasado, son hechos; el futuro derechos, opciones de cambio.

Aquí nos reúne la institución como vía de ese cambio. Cada quien tiene su motivación; no todos, la razón. Nuestra motivación, es convencer para continuar y perseverar hasta conseguir. La razón, la del Estado , para alcanzar sus fines.

Juzgar imparcialmente una cosa, es conocerla en su entorno y con éste, ubicarla en el todo.

Para calificar a México, tenemos que conocerlo en su historia y entenderlo en su relación con el mundo. Sólo así podremos apreciar en todo lo que vale, lo que otros no tienen y nosotros sí.

Gozamos la estabilidad política, reforzada por una reforma en pleno ejercicio. Somos -con alguno otro- el único país del mundo en el que el ciudadano puede votar, al mismo tiempo, por la mayoría y por la minoría; por el Gobierno y por la oposición; por la permanencia de la estructura y por la tendencia del cambio.

Tenemos recursos y capacidad, energéticos y fertilizantes, mercado interno creciente y tranquilidad, capacidad de pago y negociación.

Tenemos convicción y disposición, y por ello y para ello, tenemos que aprender a decir y a decirnos la verdad. Toda equivocación- reconocida y superada-, es mejor que la más piadosa mentira. No le tengamos miedo a la verdad. Recordemos que por eludirla, la democracia griega, mediante el bolo, corrompió a su pueblo y la República Romana, mediante el circo, degradó a su ciudadanía.

Ningún pueblo es perfecto y menos superior. Pero sí, todos diferentes. Decir a un pueblo, o que un pueblo se diga a sí mismo, cuáles son sus lacras y sus remedios, es el mejor y más leal servicio que se le puede hacer.

De aquí que tengamos que informar e informarnos. Informar es penetrar en la forma, a la sustancia.

Penetremos las máscaras de la hipocresía y la indiferencia. Aclaremos los malos entendidos y con sinceridad y entereza reconozcámonos y aceptémonos.

No nos comunicamos bien y hay confusión a pesar de la libertad y no puedo pensar que es por ella. Hay insuficiencia y contradicción entre derechos y obligaciones, entre intenciones e intereses de toda índole, que en el desorden se acumulan hasta la irritación o el desaliento.

Tenemos fallas, lo reconozco: rezagos, vacíos y aun ocultamientos de información; temor a quedar en evidencia o ponerse en entredicho. Ha habido y hay funcionarios que emplean la influencia o los recursos de su cargo para solventar su querellas, desahogar sus rencores, alimentar su vanidad o apoyar su ambición, a través del manejo de información y de medios de comunicación. (Aplausos.)

Más podrán decir nuestros censores. Podrán decir todo, menos que no tienen libertad para decirlo.

Pero, a veces, se confunde la libre expresión con las necesidades del libre comercio de la información, que se mantiene válidamente -lo subrayo- de vender noticias, publicidad y popularidad. Suele suceder, entonces, que el, derecho a la información y la libertad de expresarlo, deriven en desconcierto, cuando se deforma la realidad con la exageración, se aturde con el escándalo, se azora con sensacionalismo, se provoca con el morbo, se vende el temor como noticia; se extorsiona con el chantaje, se afama por difamar, se prestigia por desprestigiar, se calla para cobrar, se miente para argumentar y se calumnia para vivir. (Aplausos.)

Se ha levantado una aberrante estructura a nivel internacional detrás de todo esto.

La información que sobre nuestros países en vías de desarrollo se ofrece y la que se nos proporciona, la manejan los otros. Y valga un solo ejemplo para ilustrar a qué me refiero.

El 18 de octubre de 1978 -ocho meses antes que el Ixtoc Uno, y me vuelvo a referir a el-, se descontroló a los Estados Unidos, la perforación del pozo Camerun 81 en el Golfo de México, a 71 kilómetros de la costa de Louisiana, playas americanas, que desde hace algunos miles de años reciben los residuos fósiles de hidrocarburos, conocidos como brea, que brotan de las denominadas chapopoterías, que existen en casi todos los mares del mundo y que han constituido valiosos indicios de la presencia de petróleo. Aquel derrame, que todavía continúa, ha llegado a ser de 80 millones de pies cúbicos de gas, que se queman.

Cada año en el mundo, se descontrola un promedio de sesenta pozos de hidrocarburos, de los cuales, aproximadamente quince ocurren en el mar. En estos momentos se encuentran descontrolados, en tierra, diez pozos: siete en Estados Unidos, uno en Canadá, uno en China, y uno en Irán. Y en el mar, cuatro: uno de Estados Unidos, uno de Singapur, uno de Irán y nuestro Ixtoc I.

Queda clara la desinformación y aun la deformación, que existe sobre lo nuestro. Afuera, tendenciosa; adentro, consentida o pervertida.

A pesar de todo, y ello no es mérito, sino ejercicio de nuestra convicción más profunda, en bien de nuestra democracia, no atentamos contra la libertad de expresión y prensa. Preferimos correr los riesgos que de su ejercicio deriven y no caer en la flagrante provocación.

Al Gobierno corresponde de velar que todos tengan acceso a los medios de información para expresarse o para defenderse.

Debemos aceptar con serenidad el derecho a la crítica y la legítima posibilidad de vivir, profesional o políticamente, de ella, así como admitir que muchas veces el crítico profesional o político -también válidamente-, por no asumir responsabilidades ejecutivas se convierte, ante la opinión pública, en parte acusadora, en juez e incluso en verdugo y presuntivamente en portador de la verdad y de todas las virtudes. Está bien. Ese es el generoso privilegio que otorga el sistema. (Aplausos.)

Es parte esencial e insustituible de nuestro proyecto global de Reforma Política. De otro modo, correríamos el peligro de tener una opinión sin voz, un Congreso sin eco y un poder sin contrapeso. (Aplausos.)

No admitamos sistemas de censura de una parte, ni de agresión o de insulto de la otra, y de ningún bando, fuerzas que degeneran en presiones o represiones: que no lo son, cuando la ley se aplica y sanciona, y sí cuando las autoridades, los

grupos o los individuos, impiden por la violencia, el flujo del libre análisis o la toma institucional de las decisiones.

Sobre las conveniencias del negocio fácil y las tentaciones del dogmatismo, debe prevalecer la auténtica pluralidad de la opinión y el propósito general de desarrollar al país, a partir de su verdad y conciencia. Ese podría ser el renovado entendimiento de lealtad entre el Gobierno y los medios de información. Sería una alianza para la comunicación. La República lo reclama y la Nación lo merece. (Aplausos.)

Porque el tiempo transcurre, las cosas cambian y el cambio, hecho propósito, es el motor de la voluntad política.

Pronto tendremos sólo tres futuros años para influir en el acontecer nacional; para aprovechar los vientos propicios, porque tenemos puerto de arribo: ni cambiar todo por cambiar, a costa incluso de la seguridad y tal vez para nada ganar, ni tampoco nada cambiar, para no alterar lo establecido y perpetuar el letargo y sus injusticias. Falsos extremos de la disyuntiva de quienes no tienen puerto ni vientos ni nave y por eso quieren tormentas.

Nuestra conciencia revolucionaria, ante el tiempo histórico y el por venir, no niega problemas ni contradicciones, como tampoco se cierra a las disidencias. Las instituye para que concurren responsablemente, al libre juego de las decisiones mayoritarias; para que dejen de ser fugaces presiones aisladas, facciosas y oportunistas.

En nuestro sistema no se enfrentan la libertad de la voluntad con la voluntad de justicia. Si el hambre es una realidad injusta, argumentemos, ya lo hemos dicho, contra el hambre y no contra la libertad, que es libertad del hombre y no libertad para abusar del hombre. No podemos permitir, por ningún concepto y menos por el libertinaje de unos cuantos, su sacrificio y el sacrificio y el de la justicia. (Aplausos.)

Enfrentar problemas no es hacer alardes; es plantearlos y definirlos; es identificar deficiencias y sumar esfuerzos; es persuadir y proponer tiempo y tareas; es ratificar la convicción de nuestra capacidad; es conocer el sistema y el ritmo que nos conviene. Sabemos cómo y tenemos con qué. No se construye con quejas y complacencias, sino con valor; no con anarquía, sino con leyes; detectando fallas y señalando errores, sin llevar el país a la histeria o al derrotismo. En pos de justicia y no de su apariencia.

Actuemos, cada nuevo día, con el ánimo de vencer las faltas de equidad que todavía subsisten en nuestro pueblo y para convertir sus necesidades sentidas, en auténticas demandas, pero con alegría y ganas de ganar y no sólo de analizar, criticar, contemplar o lamentar lo que no hemos hecho, o hemos hecho mal. No incubemos el fracaso. Fecundemos la esperanza. (Aplausos.)

Tenemos que hacer cada vez más justas, las políticas de salarios, precios y utilidades, como factores distributivos; y las de fisco y eficiencia del sector público central y paraestatal, como redistribuidos del ingreso. Usemos para ello inteligencia, honestidad e imaginación.

No aflojemos en el crecimiento económico. Es precondition y posibilidad. No vamos a frenar el empuje. Eso significaría retroceso.

Sigamos fortaleciendo y formulando, en lo que haga falta, la capacidad de la Administración, para conducir el desarrollo planeado, en el que corresponde al Estado asegurar la participación de todos los sectores de la población y de todos los factores de la economía, a partir de la premisa de que nuestro equilibrio se mantiene porque es dinámico.

Tenemos el camino y tenemos el rumbo. En lo que falta de este año y del siguiente, consolidemos lo alcanzado, hagámoslo sólido, y desde ahí, impulsemos nuestro despegue. Es la gran oportunidad de nuestra soberanía.

Fortalezcamos la Alianza para la Producción. Va bien. Tendrá que ir mejor. Sólo con producción, producción y más producción, se combate efectivamente la inflación. Si hemos reconstruido el vigor de nuestra economía, que no nos arredre la magnitud de la faena por realizar; que no nos distraiga el ladrido de los perros. Sigamos avanzando. (Aplausos.)

Que México renazca en la modernidad.

Que el renacimiento de México sea ya no de lucha contra quienes en lo interno y externo disputaban nuestra soberanía y amenazaban nuestro suelo, como en la Independencia y en la Reforma; ya no de la lucha contra quienes negaban libertad y justicia, oscureciendo nuestro horizonte como en la Revolución, sino de nuestra propia voluntad y esencia, para rescatar y proyectar lo que somos, lo que tenemos y lo que podemos, para que ahora emerja de nosotros mismos.

Modernizar al país es terminar nuestra descolonización. En lo interno, rompiendo los feudos del caciquismo; en lo internacional, estableciendo, relaciones, no entre súbdito y amo, sino entre seres iguales.

Es impulsar el desarrollo social y, sobre todo, es intensificar nuestra acción, para revalorar nuestros recursos naturales, propugnando, con ello, el advenimiento del nuevo orden económico mundial.

Es continuar por el rico caudal de nuestra Constitución, con el régimen de economía mixta, ajuste constante de nuestra realidad, que admite, solidariamente, todas las formas de propiedad y de producción y las aportaciones de las iniciativas pública, privada y social, por las que ejercemos nuestra libertad y su diversidad.

Modernizar al país, es descentralizar la Federación y fortalecer el federalismo.

Es revertir el comportamiento de los asentamientos humanos.

Es recuperar el tiempo que perdimos, o que no pudimos ganar, en la periferia de la revolución industrial.

Es organizar la eficiencia de nuestra agricultura.

Es impulsar el nuevo esquema de desarrollo industrial a partir de una coherente política de energéticos.

Es completar nuestra infraestructura.

Es aumentar nuestra productividad como Nación.

Modernizar el país es garantizar a los mexicanos, desde ahora:

Trabajo para su fuerza y capacitación para su trabajo. Lo podemos brindar.

Bienes básicos de consumo. Lo podemos hacer.

Educación permanente. La podemos ofrecer.

Justicia equitativa y expedita. La podemos impartir.

Honradez en sus gobernantes. La podemos exigir.

Oportunidad de vivir con dignidad. La podemos tener. (Aplausos.)

Modernizar al país es, en suma, cumplir a plenitud y trascendencia, las proposiciones de los Sentimientos de la Nación de Morelos, que se vuelven norma categórica en nuestra Carta Magna.

Reafirmémonos como un pueblo que, en comunión de ideales, conjunción de principios, integración de contradicciones y unión de esfuerzos, está dispuesto a romper las inercias retrógradas a redimir la validez universal de sus paradigmáticos orígenes, a reconocer con honestidad sus logros y sus fracasos, a exterminar los estigmas de incompetencia, corrupción y dejadez para arribar, con optimismo, fundado en la razón, al umbral del siglo XXI, siendo lo mejor que podemos ser, como República Nacional, Democrática, Representativa y Revolucionaria.

De lo que acertemos a hacer ahora nosotros los mexicanos, dependerá lo que nuestros hijos puedan ser y hacer mañana por México.

¡Esa es la medida de nuestra responsabilidad con México!

¡Ese es el imperativo de México!

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Tercer Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
José López Portillo y Pacheco,
por parte de la Diputada Beatriz Elena Paredes Rangel
LI Legislatura
1° de septiembre de 1979⁶**

La C. Presidenta del Congreso:

Señor licenciado López Portillo, Presidente de la República.

En la búsqueda de la democracia, nuestro país y su pueblo han impulsado su tiempo y diseñado la historia.

Propósito democrático el del Constituyente, al establecer la obligación para el titular del Poder Ejecutivo, de informar a la representación ciudadana el estado de su gestión gubernativa. Expresión democrática de singular trascendencia, el que hoy, a muchos lustros de darse, anualmente, este encuentro fundamental, reciban el Informe los portavoces de los partidos políticos de mayor significación en México, y que sean ellos, en nombre del pueblo, quienes en sesiones subsecuentes hagan un análisis exhaustivo y cuidadoso de lo aquí manifestado.

La Reforma Política es, entonces, proceso en marcha, perfectible e inacabado, dinámico como la sociedad que somos; pluralidad social enriquecida por nuestra conciencia universal y nuestro ser mexicano, por nuestra unión en la diversidad.

Entendemos, señor Presidente, que en el esfuerzo de trabajar por esta sociedad, de nutrirla día con día -como es necesario-, la obra gubernamental es un todo complejo, interdependiente y sutilmente enlazado: proyecto global de una concepción del desarrollo. Así, la programación tiene sentido en cuanto instrumento de orden y eficacia, premisas necesarias para encauzar el alcance de soluciones democráticas. Cabe referirnos al Presidente Juárez, quien, en 1861, dijo:

"El instinto de la Nación, ilustrado por las decepciones y las esperanzas frustradas, ha comprendido que las revoluciones serán estériles y que los elementos conquistados en el terreno político y social no darán fruto, mientras no se corone la obra con la revolución administrativa."

⁶ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. LI Legislatura, Año I periodo ordinario, Tomo I, número 16 sábado 1° de septiembre de 1979.

Observamos atentos el empeño de racionalización administrativa; reconocemos saludable que, a la toma de decisiones, preceda el análisis y se dé un contenido programático e integrador a la actividad pública; estamos ciertos de que el eficiente desempeño de esta alternativa conlleva, en buena medida, la realización de los grandes objetivos nacionales.

Nos alienta, a esta soberanía nacional, conocer de la recuperación de la economía. Alcanzar un orden de crecimiento de siete y medio por ciento anual, y superar los ritmos tradicionales de desarrollo, son circunstancias que matizan el porvenir.

De la habilidad y firmeza en el manejo de estas realidades, depende que el avance económico sea expectativa social, y demostración plena de la capacidad del Estado y la sociedad dé para generar cauces con autodeterminación y sentido de justicia.

Concepción económica congruente con el proyecto global; que, además de plantear adecuaciones financieras y fiscales, permite implementar una estrategia de desarrollo industrial que fortalece la pequeña y mediana industria, favorece la desconcentración, propicia la mejor aplicación de la mano de obra, y de manera particular, vigoriza la producción de bienes social y nacionalmente necesarios.

Es notable el rendimiento de las empresas paraestatales del sector industrial, que de veintiocho mil, alcanzaron hasta cincuenta mil millones de pesos; es tarea obligada reflexionar sobre el impacto que en la independencia de nuestro país, ha tenido y tiene el sector paraestatal, para que, como usted lo anotó, no predominen enfoques unilaterales, y en el juicio que se emita, se aquilate su importancia social y de sustentación de la patria.

Sustentación de la patria..., que, como en el caso del petróleo mexicano que ha sido, definición histórica: con la unidad del pueblo y su abanderado, Lázaro Cárdenas que; es, oportunidad histórica, de reencontrar nuestro tiempo y sanear la economía. Y será, demostración histórica, de la capacidad mexicana de forjar su porvenir.

Recogimos con interés su amplia exposición sobre tema tan importante, al que este Congreso dedicará especial atención en el análisis de la materia.

Ubicarnos en la contemporaneidad, prepararnos para asumir responsablemente nuestra condición de país con magnas posibilidades, reto de este tiempo que usted enfrenta serenamente. Conciencia de la responsabilidad del bien distribuir los excedentes energéticos, y del bien defender nuestra soberanía.

Constante histórica la búsqueda de la democracia. En su cotidiano andar la sociedad mexicana, entiende como precondition, la democracia económica, para que existan las demás. Corresponde al Estado y al todo social, crear las condiciones para que cada individuo realice sus potencialidades productivas y

ejerza el supremo derecho al trabajo, único generador de riqueza, razón de ser del hombre. Alianza para emplear, alianza para trabajar, y alianza para que cada mexicano tenga resueltos los mínimos indispensables de la existencia digna. La tasa del nueve por ciento anual como crecimiento de la oportunidad de empleo en el sector industrial, y la composición de la banca múltiple derivada del Banco Obrero, son hechos de singular relevancia en el sector laboral, que hacen evidente, de una parte, nuestra recuperación económica, y, de otra, la consistencia del movimiento obrero organizado.

Manos capacitadas para el trabajo, mentes ágiles y con los instrumentos del conocimiento; educación y trabajo son vertientes de un mismo cauce en los países en vías de desarrollo. Vincular la estructura educativa con la producción, y procurar que la población mexicana toda alcance mínimamente la educación básica, es propósito meritorio de la administración educativa. Estimula el hecho de que alrededor del noventa y siete por ciento de los niños en edad escolar tengan la oportunidad de educarse. Un paso más para alcanzar la democratización de la enseñanza.

Obsesión de nuestro tránsito, la lucha por la democracia.

A cien años del natalicio del Caudillo del Sur, los campesinos mexicanos se conmueven de su muerte, no por el símbolo, no por el discurso o la figura; quizás por la esperanza frustrada, por la impotencia evidente en la desigualdad.

Desvanecer la brecha entre la sociedad rural y la sociedad urbana, entrelazar los tiempos que coexisten en el mosaico que es México, dar respuesta al agrarismo vigente, es ondear la bandera izada y enarbolar el estandarte, en el centenario de Zapata (Aplausos.)

Debe destacarse, que hemos escuchado, en el presente Informe, la expresión de la voluntad presidencial que asume el compromiso indeclinable de afectar los latifundios simulados. Los campesinos reconocidos de México, reconocemos esa decisión, señor Presidente, demostración plena de sinceridad y consecuencia política.

Origen de nosotros mismos, el problema del campo nos contiene y determina. Entenderlo en su exacta dimensión, valorarlo como un problema de la sociedad en su conjunto, corresponsabilizarnos del encuentro de soluciones, son opciones válidas de una política de verdadero impacto en la clase campesina. La creación de los distritos de temporal como disyuntiva de redistribución del gasto público, canalizando recursos a las áreas más desprotegidas del sector agropecuario, implica toda una tesis de democratización administrativa en la medida que desconcentra recursos humanos y financieros hacia las zonas temporales, detrás, también, el propósito de evitar la brecha en lo interno que nos habla de dos agriculturas. Habremos de producir, para bien distribuir, esa es la adecuación de la estructura comercial que reclama nuestro desarrollo. estimamos saludables ambos empeños, que sólo la práctica y concomitante a nosotros, nutriendo la tierra con su

trabajo está el hombre que nos alimenta y se alimenta de su persistencia; persistencia que ha permitido la conservación de nuestros valores tradicionales; sin que en la provincia se concentre la pureza del ser nacional derivado de ello. La importancia del programa de desconcentración urbana, para que los mexicanos entendamos que somos hijos de un país que tiene cobijo para todos, en todas sus áreas y no solamente en las grandes metrópolis. La operatividad realizada con los campesinos, ubicará en su verdadera presencia en nuestro medio rural.

Reafirmación de la democracia como valor universal. En los momentos en que pueblos hermanos se debaten entre represión y dictadura, México enarbola una legislación política que legitima la presencia de partidos representativos de diversas corrientes. Paralelamente, manifiesta su solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua, y su respaldo decidido al Gobierno de Reconstrucción.

Expresión congruente que, faculta al Titular del Poder Ejecutivo para plantear en el Foro Internacional por excelencia, el comprender mexicano de la responsabilidad humana universal sobre los recursos energéticos, con el objeto de que el dominio de ellos sea instrumento de servicio y desarrollo no de opresión y cancelación de la libertad.

México tiende su mano a todas las fronteras, respeta y reclama respeto, se integra en el concierto universal como país solidario con todos aquellos que, como él, aspiran a un desarrollo independiente, justo y humano. Ratificamos, señor Presidente, la posición de la Cámara de Diputados en el Colegio Electoral, en torno a la solidaridad de los Partidos Políticos de México, a su decisión de no entrar en tratos por no ser materia de Derecho Internacional, con quienes pretenden llevar a otro tipo de niveles el problema del Ixtoc. (Aplausos.)

Señor Presidente:

Concurre usted, este inicio de septiembre, a la primera sesión formal de la LI Legislatura. Histórico en sí, haber recibido su Tercer Informe; el hecho reviste particular trascendencia por iniciar con él una nueva etapa del Poder Legislativo y de nuestra vida republicana. Etapa nueva de la búsqueda democrática que ha animado el sentir y el rumbo del acontecer nacional. Nueva época que surge del empuje de las causas populares, de los jóvenes y de las mujeres y de la visión y consecuencia del Estado Mexicano.

Saludamos respetuosamente el propósito institucional de fortalecer nuestra democracia en esta Reforma Política que empezamos a vivir.

Sin lugar a dudas, el juicio de la historia lo calificará, señor Presidente, como un hombre de su tiempo.

Corresponderá a nosotros, integrantes del Poder Legislativo, ser dignos de nuestra época, y de la confianza que, en nosotros, depositó el pueblo. (Aplausos.)

**IV Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1980⁷**

- El C. Presidente: Se concede el uso de la palabra al C. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.
- El C. José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

Honorable Congreso

de la Unión

Ante esta soberanía y por cuarta ocasión, informo sobre el estado que guarda la administración pública del país.

Como lo hemos venido haciendo, por escrito y en 7 Anexos, presento, amplia y detalladamente, los datos, cifras y avances programáticos de cada sector, cotejados con los de la cuenta pública para 1979.

Tres nuevos partidos políticos, ahora ya con registro definitivo: el Demócrata Mexicano, el Comunista Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, enriquecen aquí la representación nacional. En buena hora. (Aplausos.)

Queda para la historia el aleccionador e importante primer periodo de sesiones de la LI Legislatura. Todos participamos y aprendimos. En un mundo de desorden y retrocesos, México esta logrando conciliar y complementar una exitosa Reforma democrática. Se han expresado voces nuevas, antes sin foro nacional. Iniciativas, estímulos, cuestionamientos, críticas, exigencias, disidencias, han hallado causas de acción institucional efectiva. Nuestra sociedad ha fortalecido su capacidad de autocrítica y definición. El pluralismo, enriquecido, propicia el ejercicio responsable de la libertad.

Por ello, las Leyes de Amnistía siguen aplicándose, para abrir opciones participativas por el camino de la concordia.

Con apego a la ley, se llevaron acabo elecciones municipales en ocho Estados y una elección municipal extraordinaria, se eligieron Congresos locales en cinco Entidades y Gobernadores en seis.

⁷FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. LI Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 lunes 1° de septiembre de 1980.

El Registro Nacional de Electores procede ya a la depuración y actualización del padrón electoral, cuyas deficiencias obstaculizan la participación ciudadana y contribuyen a las anulaciones y a la abstención.

Complementariamente, se propone expedir una nueva credencial de elector con mejores características, en cuanto a autenticidad y control.

Aprovechando la experiencia electoral reciente y para perfeccionar los instrumentos que contribuyan a hacer más eficaz la Reforma Política, concebida como un proceso continuo, el Ejecutivo a mi cargo presentará a este Honorable Congreso, algunas iniciativas de reformas a la Constitución y a la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales. La reforma quedaría trunca, si no se ampliara, en los Estados, el ámbito de la democracia, si no se decidiera cada gobierno y pueblo, a desterrar el feudalismo y el caciquismo, la intolerancia política y la marginación social. (Aplausos.)

En el último año, y en ejercicio del derecho de reunión, los ciudadanos han efectuado en el Distrito Federal más de 300 manifestaciones para expresar sus inquietudes, sus proposiciones y sus desacuerdos. No sería honesto, sin embargo, soslayar que este tipo de actos, muchas veces afecta la ya de por sí difícil rutina de quienes habitan en esta ciudad. Exhortamos a todas las tendencias y a todos los sectores, a brindar su colaboración para encontrar alternativas que, sin menospreciar la libertad ciudadana de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito, concilien los intereses y preserven los derechos de todos. La sociedad lo agradecerá.

Acorde con la Reforma Administrativa, se resolvió crear el organismo que implemente el Sistema Nacional del Registro de Población, que conducirá a la expedición de la cédula de identificación del ciudadano.

Con motivo de la Reforma Política, se incorporó a la Carta Magna el derecho a la información.

Concebido como derecho social, se estimó complementario de la garantía individual de libre expresión de las ideas. Ello planteó la importante cuestión de si la Ley de Imprenta, la de Radio y Televisión y algunas más, reglamentan, suficientemente, aquel derecho, en cuanto a contenido y forma.

En las audiencias públicas abiertas, para encontrar la mejor fórmula de garantizarlo, hubo desde quienes sostienen que democratizar la comunicación social implica, inevitablemente, la estatización de los medios, a favor de la cual se pronuncian, hasta los que sostienen que democratizar la comunicación es un atentado a la libertad de prensa.

Están fijados los puntos extremos opuestos e intermedios. Considero oportuno plantear a esta soberanía, algunas cuestiones formales.

Es básico precisar en qué consiste el derecho a la información: ¿ en recibirla ?, ¿ en difundirla ? o en ambas cosas. Y en cualquier caso ¿ quién o quiénes son el titular y el obligado por tal derecho y cómo se puede ejercer y garantizar ?

Si el titular del derecho es la sociedad ¿ a través de qué órganos o medios lo ejerce ?, si es el individuo, ¿ cómo lo usa ?

¿Es necesario satisfacer requisitos de legitimación para ejercerlo, por sí o a través de agentes ?, el derecho para recibir y transmitir información ¿ entraña obligación ?, ¿ quién es el obligado por el derecho a la información ?, si la garantía individual de libre expresión se da frente al abuso del Estado, el derecho a la información ¿ obliga exclusivamente al Estado o hay otros obligados ?

Y supuesta la obligación del Estado a informar ¿quién debe hacerlo para legitimar la representación como sujeto obligado ?

¿Tiene el obligado a informar, derecho a la oportunidad para proporcionar la información ?, ¿puede haber asuntos, documentos o archivos confidenciales o reservados ? de ser así ¿ durante cuánto tiempo tienen ese carácter ? y en su caso ¿ pueden ser consultados como documentos históricos ?

Quienes ejercen el derecho ¿deben respetar un código de conducta respecto de quien da o recibo información?

Ya hemos dicho que frente a la sociedad, la relación Estado - interesados en la información y medios de comunicación, puede darse como anarquía en un juego de libertades sin responsabilidades, como control de un Estado totalitario que decida que comunicar, o como relación en la que se compatibicen libertades con responsabilidades.

Por el primer camino, se disuelven las sociedades; el segundo es el de las dictaduras.

Estoy cierto de que recojo la voluntad política de los mexicanos, al afirmar que México ni se disuelve ni se totaliza. Que su camino es el de la libertad y de la democracia, y que la información es un medio nutricio para fortalecerlas. Confío en que esta soberanía sabrá encontrar respuestas a todas las interrogantes.

(Aplausos.)

La Procuración de Justicia asume, con la confianza popular y la participación ciudadana, el rango de válido instrumento de defensa a garantías fundamentales que sustentan la dignidad humana.

El Ministerio Público no debe ser perseguidor implacable, ni acusador sistemático: por este motivo ha formulado el desistimiento de la acción penal intentada en contra de campesinos que por ignorancia o precariedad económica, han

delincuido al sembrar y cultivar estupefacientes. Es importante señalar que ninguno de ellos ha reincidido.

Igual consideración motivó que se decretara la libertad de más de 4 mil personas, de 23 años de edad en promedio, a quienes se sorprendió en posesión de pequeñas dosis de estupefacientes o psicotrópicos.

En respuesta a nuestro compromiso de hacer un año, fue reformada la ley de responsabilidades de los funcionarios y empleados de la Federación, del Distrito Federal y de los altos funcionarios de los Estados.

El fuero constitucional ya no es prerrogativa de impunidad, sino requisito de procedibilidad. Se reordenaron disposiciones antes dispersas y se mantuvo la materia concerniente al enriquecimiento inexplicable de los funcionarios y empleados públicos.

Las Fuerzas Armadas Mexicanas, al garantizar la seguridad interior y defenderá la integridad, independencia y soberanía de la Nación, contribuyen institucionalmente al logro del desarrollo planificado. Cumplen además con tareas de contenido social de modo permanente. Campañas cívicas, educativas, lucha contra siniestros, contra el tráfico de estupefacientes; reforestación; reparto de agua y toda forma de apoyo que se demanda a nuestros soldados y marinos, se han convertido en hábitos que el pueblo agradece.

La defensa exterior del país y la vigilancia y preservación de los recursos marítimos nacionales, han desarrollado una dramática, pero justa labor por hacer respetar un derecho y principio de justicia.

Como merecido reconocimiento al Ejército Mexicano, en diciembre del año pasado se creó la condecoración se servicios distinguidos.

Nunca como ahora la administración del Ejército ha sido tan eficiente, imaginativa y honesta. Quedará de ejemplo comprometedor.

He tenido la satisfacción de convivir frecuentemente con representantes de nuestro Ejército y de la Armada. Admiro su preparación. La forma en que aprovechan las oportunidades y recursos, no cuantiosos, que les proporciona el pueblo de México.

Destaco la participación de la Armada en el caso de atún.

Es satisfactorio y ejemplar en estos tiempos de traiciones y desviaciones que, una vez más, como todos los años, podamos expresar la confianza, vinculación, admiración y agradecimiento de la Nación a sus Fuerzas Armadas. Su perenne entrega y lealtad como militares y su solidaridad como mexicanos al servicio de la Patria, nos permiten decir con orgullo, que son el pueblo en el servicio de las armas. (Aplausos.)

Conforme al X Censo, prácticamente 68 millones de mexicanos integramos la Nación, y somos los que, ahora, nos planteamos las cuestiones de nuestra convivencia política: Conservarnos, perpetuarnos, perfeccionarnos.

Somos cinco veces más que cuando hicimos la revolución. De entonces acá y por efecto de ella, la mortalidad ha disminuido sustancialmente y nuestras expectativas de vida han subido, de treinta, a más de sesenta años. Somos muchos más en el mismo territorio.

La relación de tiempo - cinco décadas de vida institucional - con la velocidad de los aumentos cuantitativos y las transformaciones cualitativas de nuestra población y su posición de desarrollo en un mundo de desorden, explotación o indiferencia, acumula una serie compleja de problemas en proporción y modalidad crítica, como nunca antes en nuestra historia y como sin duda nunca más volverá a ocurrir. Estamos en la cresta de la ola.

Conviene hacer de nosotros mismo materia de reflexión para juzgar, con realismo, excelencias o iniquidades. Entendernos para resolvernos.

Hasta hace unos cuantos años, crecíamos a la tasa de 3.6% anual, una de las más altas del mundo. Esa velocidad de aumento demográfico que se suma a las carencias acumuladas, es un reto excesivo para el desarrollo económico y social en cualquier país. En este año, gracias al esfuerzo de planificación familiar, hemos disminuido su crecimiento a menos de 2.9%. Nos acercamos así, a la cifra de 2.5% fijada como meta para 1982.

Si el crecimiento desproporcionado pesa como factor de desajuste social, la propia composición derivada de la velocidad, constituye otro adicional; el 65% de la población son menores de 24 años y el 43% menores de 14 años. Entre ellos se incluye una fuerte proporción de mexicanos naturalmente improductivos, que sumados a otros que no pueden, no saben o no quieren trabajar, dan un total de más de 48 millones. Es decir, equivale a la población total de México hace sólo 10 años, sostenidos ahora por 19 millones. Todos, sin embargo, demandan alimentos y servicios.

Hace 50 años un tercio de la población vivía en las ciudades y dos tercios en el campo. Ahora la relación se ha invertido y significa demanda brusca y concentrada de trabajo y servicios urbanos, que en el campo no se exigen y en las ciudades son imperativos reclamados por población densificadas, que se constituyen fácilmente en grupos de presión. Son nuestros marginados urbanos, que buscando la vida buena que significa la ciudad, viven todavía en precarias condiciones y merecen superarlas.

Simultáneamente a la concentración, persiste la dispersión de la población rural - más de 95 mil poblaciones de menos de 2 mil 500 habitantes que dificulta la

dotación de servicios básicos y hace onerosas las instalaciones, su operación y mantenimiento.

Es la marginación rural que enfrenta, además de problemas de injusticia social, diferencia de patrones culturales.

En otros países, durante siglos, se han venido integrando los servicios al ritmo satisfactorio de la demanda. Nosotros, los que ahora somos en México, hemos tenido, en cinco décadas, que crear y servir a cinco Mexicanos como los de 1920.

Muchas de nuestras grandes ciudades, de 1940 para acá y todas de 1960 a esta fecha, han significado concentraciones de muchos millones de habitantes. Y debemos, al mismo tiempo, encarar la incorporación justa de las zonas rurales marginadas, cuya población también se ha multiplicado.

No se consideren estos comentarios censales, como un mal catálogo de Sociología contemporánea. Los destaco para que tengamos medida de la proeza que ha tenido y tiene que cumplir nuestra generación.

Pese a pesimistas, críticos contumaces, e ideólogos sin responsabilidades, debemos estar orgullosos de la hazaña que hemos realizado: en el año de 1960, tan lejano de éste como el año 2000, de una población de 35 millones, 17.4 sabían leer. Ahora, en 1980, de 68 millones, sabemos leer 45 millones. En ambos casos, entre los que no saben leer, se incluyen los menores de 6 años.

En 1960, en todo el Sistema Educativo Nacional había inscritos 5.5 millones y en primaria 4.8 millones. Ahora están inscritos 21.7 millones y sólo en primaria 15 millones.

En 1960 tenían agua potable 11 millones 300 mil habitantes, ahora en 1980, la tienen 44 millones.

En 1960, teníamos instalados, 2.3 millones de kilovatios, ahora 14 millones.

En 1960, los distintos sistemas de seguridad social protegían a 4 millones y medio de derechohabientes, ahora en 1980 existen 42 millones 600 mil.

En 1960, existían en los sistemas para salud y seguridad social 8 mil 187 camas de hospital, ahora hay más de 58 mil camas de hospital.

En 1960, la red de carreteras era de 45 mil kilómetros; ahora en 1980, es de 212 mil.

La superficie de riego en 1960 era de 2 millones de hectáreas, ahora es de 5 millones.

En 1960, la población con empleo era de 11 millones de habitantes, ahora es de 19 millones.

Pocos países del mundo podrían hacer una relación así. Tomemos conciencia para fortalecer la voluntad de renovar la acción. Pero lejos de invitarlos al triunfalismo porque tenemos el vaso medio lleno, debemos reconocer también, que la calidad de la vida para muchos mexicanos, dista de ser satisfactoria o siquiera digna. Sin duda alguien podrá hacer la cuenta inversa, la de nuestras carencias. Y también tendrá razón.

Nadie se ha propuesto estas incongruencias. Tal vez muchos las consientan y otros más no hemos sabido o podido corregirlas; pero ese es el saldo que va en la punta de nuestra historia, la que es realidad hoy; la que tenemos que seguir transformando.

Nunca hemos eludido la verdad. A adentrarnos en ella los invito. No para agobiar nuestro entendimiento, escandalizar nuestra moral, o inhibir nuestra voluntad; sino para adecuar el esfuerzo que debemos cumplir por imperativo normativo, pues ahora la injusticia no es sólo reclamo, sino ilegalidad. Convirtamos la denuncia en medida de superación. No levantemos el dedo flamigero de la condena para adquirir prestigio apostólico, y neguemos la mano para el esfuerzo solidario. Diagnósticos críticos, sí; pero, también, remedios y trapitos.

Para el año 2000, si logramos cumplir la meta de sólo 104 millones de habitantes y deseamos alcanzar las del Plan Global, estaremos obligados a construir, por lo menos, otro México sobre el actual, resultado de toda su historia. Esa es la medida de nuestra responsabilidad. No le ladremos a la caravana, incorporémonos a ella.

Y no hay más que dos alternativas: o seguimos avanzando con nuestra vocación democrática, que es crecer, dar trabajo, atemperar el aumento demográfico, generar riqueza y distribuirla, mantener estabilidad política y fundamentalmente justicia, libertad y seguridad, o tendremos que vernos en regímenes que persisten y aún se extienden en el continente: los que por la represión aseguran la arbitrariedad; el bienestar de los pocos; la balanza favorable a los injustos; la libertad de quienes están esclavizados a la fuerza, para someter por el poder y los que cometen la manipulación indignante, irresponsable e inhumana.

Nuestra alternativa es perseverar en la transformación valiosa de nuestra realidad. Por ello propusimos a la Nación desde el inicio del Régimen, un esfuerzo totalizador que se expresa ahora en el Plan Global de desarrollo, que se propone como objetivos.

Reafirmar y fortalecer la Independencia de México, como la Nación Democrática, justa y libre en lo político, económico y cultural.

Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad la necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.

Promover un crecimiento económico, alto, sostenido y eficiente.

Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas.

A partir de la Reforma Administrativa, el Plan Global fue el resultado de totalizar y hacer compatibles los planes y programas sectoriales modalizados por las estrategias que se derivan del Sistema Alimentario Mexicano, el de productos básicos, el del empleo, el de capacitación, el de productividad; muy destacadamente los que significan la atención especial a las zonas marginadas y los que se implican en las políticas financieras, fiscales y de subsidios, para establecer, de una vez por todas, una sana relación de precios, salarios, utilidades - fisco.

Es explicable que ciertos sectores se aturdan con tantos planes y les parezcan esfuerzos tardíos.

Un país tiene que concebirse a largo plazo. Tenemos que ordenar y racionalizar nuestras acciones; superar la improvisación. Por ello preferimos arrostrar la crítica de la inoportunidad a la de abstenernos por la crítica. Desde el principio del Régimen a partir del Discurso de Toma de Posesión, iniciamos un programa congruente de gobierno, que planeaba la planeación a partir de una Reforma Administrativa que la hiciera posible. Estamos en tiempo y convencidos de que la racionalización del país es ya una tendencia irreversible. El plan no significa la conclusión de un proceso, sino la iniciación del conjunto de compromisos y tareas que contiene y cuyo cumplimiento habrá de darle efectividad.

Por ello, sector por sector, elaboramos planes, no como un ejercicio intelectual para tranquilizar conciencias, engañar bobos u ocupar a técnicos ociosos, sino para darle puerto a los vientos fuertes de la Nación y criterio e información a nuestras decisiones. Porque estamos ciertos de que las cosas de todas formas se hacen; pero que hacerlas mal, a la trompa talega, compromete al país que queremos mejor. Y podemos hacerlo mejor. La necesidad, conciencia y factibilidad de la planeación está creada. Honestamente no creo que haya otro camino. Estoy cierto que es irreversible; que es el de la superación, en la selva del desorden contemporáneo. (Aplausos.)

La crisis actual tiene caracteres mundiales. El desorden económico, el problema energético; la falta de voluntad política para ajustar las relaciones entre los países ricos y los pobres; las tensiones bipolares, son causa y efecto de una generalizada recesión con inflación. Pocos países, incluidos los industriales, aumentan su economía por arriba del crecimiento de su población. Y todos sufren inflación, que, además, se tramite de los fuertes a los débiles.

México, en cambio, por su conjunto de circunstancias favorables, no sólo ha superado la recesión, sino que ha crecido como nunca antes en su historia. Tal y como estaba propuesto en el Plan Global, por segundo año consecutivo alcanzamos el 8%. Esto no tiene precedente. Ha sido el resultado de la vitalidad del país y del esfuerzo de todos. En cambio debe consignarse que la inflación ha sido superior a lo supuesto. Conviene analizar y explicar estos dos fenómenos, crecimiento e inflación, para entender nuestro momento: no añadirle ni cargas ni cargos innecesarios y tomar decisiones positivas. Para evaluarlos conviene compararnos.

La inflación es, sin duda, el problema social más inquietante y priva en nuestra etapa de consolidación. Estamos creciendo rápidamente y sufrimos ahora los problemas del desarrollo acelerado. Ya no son los del estancamiento y menos los de la decadencia.

La recuperación y la inflación han coincidido en el tiempo: pero ello no implica una relación exclusiva de causa efecto. Recordemos que, en la década que acaba de terminar, las presiones más severas sobre los precios ocurrieron precisamente durante los años de menos crecimiento de la economía.

Vía importaciones y exportaciones, financiamiento internacional, tasas de interés mayores, costos y flujos del capital y desorden económico, la inflación se nos filtra del mundo. Estados Unidos registró tasas del 18%, Gran Bretaña. Italia y España 20%. Brasil más de 70%. Argentina superó el 100%. Además, muchos están en plena recesión. Si añadimos que con todos estos países realizamos más del 80% de nuestro comercio exterior, entenderemos que forzosamente la importamos y que no se trata de elegir entre un bien y un mal. Queremos el menor de los males, es decir, un diferencial de inflación con el exterior que permita estimular nuestras exportaciones y desalentar importaciones.

Hay, además, factores internos que se suman vía oferta y demanda, y muchos por problemas específicos.

Alzas irresponsables de precios, que forjaron expectativas inflacionarias y aceleraron consumos; la aparición de cuellos de botella: gastos públicos y privados elevados; movimientos especulativos; factores climáticos que incidieron en la oferta de productos primarios; tiempos de maduración de proyectos de inversión; modificación de precios y tarifas del sector público para racionalizar subsidios; costos adicionales en insumos a la producción y en el capital financiero; introducción del IVA y también mejores niveles de ingreso derivados de un aumento del empleo en la masa salarial y en los gastos de consumo e inversión públicos y privados, empujaron los precios al alza.

En el comportamiento de la economía y la explicación de los dos fenómenos aludidos, el gasto público es factor fundamental. Estimula y orienta el crecimiento económico y social del país, determinado en gran medida, por su magnitud, composición, financiamiento y principalmente, destino. Si el gasto se

desproporciona o mal orienta, incide también en la inflación, de ahí el cuidado con el cual lo elaboramos y ejercemos.

El ejercicio presupuestal para 1979, ampliado alcanzó un total de 1 billón 267 mil millones de pesos. El programa de inversión ascendió 256 mil millones.

La cuenta pública presentada con oportunidad a esta soberanía y que contiene información precisa y por primera vez también programática, describe en detalle las razones prioritarias por las que se amplió.

Ante los efectos positivos y negativos del crecimiento acelerado, el gasto público autorizado por esta soberanía asciende a 1 billón 683 mil 500 millones, 33% superior al de 1979, busca en 1980 evitar presiones excesivas sobre el aparato productivo y atenuar su impacto sobre precios e importaciones.

Por eso se aumentan las asignaciones a transportes, almacenes y puertos; sector agropecuario y bienestar social.

El gasto de inversión es el motor del crecimiento. Lo hemos ajustado a lo prioritario. Su monto autorizado asciende a 355 mil millones, 35.5% mayor al ejercicio en 1979.

Los sectores prioritarios crecen en 32%; mientras que los administrativos decrecen en 6%, lo que refleja el esfuerzo de racionalización del gasto corriente.

En 1980 la inversión en el campo creció casi 100% y ser la mitad que en la industria. Tan sólo el año pasado era un cuarto. Ello y el apoyo al comercio que creció más de 200%, implica la respuesta congruente al imperativo de asegurar una alimentación básica a toda la población.

Debemos estar conscientes que los presupuestos no pueden ser rígidos. Tienen que adaptarse ante las cambiantes circunstancias dentro de ciertos parámetros de equilibrio y control.

En lo que va del año, se han autorizado 206 mil millones de pesos por concepto de ampliación que se destina principalmente a PEMEX para adecuar costos y operaciones de la nueva plataforma petrolera. Esto refleja además el incremento en el pago de sus impuestos, debido a mayores ingresos vía exportación.

El servicio de la deuda se mantiene en términos absolutos en las mismas magnitudes que en 1979.

El detalle de otros datos lo remito a los Anexos.

El gasto público se paga con recursos que proviene del Fisco, de los precios y tarifas que cobran los organismos públicos y del crédito. Este, en el caso del

Gobierno, recibe por la costumbre, el espantable nombre de déficit, que suena a desfalco y bancarrota. No es más que crédito. Perdonen la ingenuidad.

Los ingresos presupuestales ascenderán hasta donde podemos prever, a 1 billón 217 mil millones, 40% mayores a los de 1979, tasa de crecimiento superior a la del gasto. Por tanto, el déficit presupuestal representa cada vez una parte menor del mismo; ser de 182 mil millones de pesos, es decir, sólo el 13% del gasto efectivo. Dicho déficit se financiará en más de dos terceras partes con crédito interno y el resto con deuda externa. Así, el 87% de este presupuesto se financia con reservas propias, lo que reduce la tendencia al aumento de la deuda pública. Que conste. (Aplausos.)

Conciliar las disposiciones crediticias, con las del carácter financiero y las del Fisco, orienta la Política Hacendaria inscrita dentro del Plan Global, para asegurar, conforme a las metas, los recursos para el financiamiento del desarrollo.

La política financiera se ha orientado a estimular la captación de ahorro y su canalización a los sectores productivos prioritarios de la economía, a los que se han aplicado tasas preferenciales de interés.

El auge inusitado de la actividad económica y la propia inflación, han exigido mayores niveles del medio circulante. Sin embargo, su tasa de crecimiento (32.6%) muestra claros signos de una menor expansión (15% menor a la de 79), al ajustar los medios de pago a los requerimientos reales de recursos.

La Banca Privada y Mixta, incrementó su captación de recursos monetarios y no monetarios en más de 40.8%, en los primeros seis meses de 1980.

Ante la inestabilidad de los mercados financieros internacionales, se adoptó una política competitiva de tasas de interés flexible para evitar salida de capitales y asegurar disponibilidad de ahorro para crédito.

Se ajustó paulatinamente el nivel del encaje legal hasta llegar a 40.9%.

Seguimos emitiendo Valores Gubernamentales, Petrobonos, Certificados de Tesorería y Obligaciones Quirografarias. Pronto aparecerán las obligaciones Convertibles, el Papel Comercial y otros instrumentos de más largo plazo.

El aumento absoluto en el financiamiento otorgado por el sistema bancario en 1979 fue de unos 300 mil millones de pesos, 50% más que en 1978.

El Ejecutivo Federal viene informando trimestralmente al Honorable Congreso de la Unión sobre el estado que guarda el monto y composición de la deuda externa. Su incremento neto es de alrededor de 3 mil millones de dólares promedio durante los últimos tres años. Al mejorar nuestra capacidad de pago, mejoramos la de negociación y en consecuencia las condiciones del endeudamiento exterior; el de plazo menor de una año no rebasó el 5% del total, que hace cinco años era cuatro

veces mayor en términos relativos. Su peso en el PIB disminuyó de 2.94 a 2.3% (más del 20%). Para 1980, más del 40% de las contrataciones se fincaron en términos que exceden los nueve años.

El saldo de la deuda externa al 30 de junio alcanzó la cantidad de 32 mil millones de dólares.

La posición de la balanza de pagos y los resultados en el endeudamiento externo han permitido fortalecer la reserva bruta internacional del Banco de México, que al 31 de agosto llegó 6 268.3 millones de dólares, correspondiéndole a la reserva primaria 3 603 millones de dólares y a la secundaria 2 665.3 millones de dólares.

Fortalecimos los fideicomisos de fomento que alientan actividades prioritarias. A fines de 1980 manejarán 90 mil millones de pesos, orientados de preferencia a la inversión productiva en todas las regiones del país.

Se creó el Banco Nacional Pesquero y Portuario, y el Fondo para el Desarrollo de Sociedades Cooperativas. Y pronto funcionará el Fondo México, que colocará acciones en el extranjero, y traerá recursos adicionales al país, e invertirá en valores que se cotejan en la Bolsa para estimular el desarrollo económico.

La nueva política fiscal se sustenta en tres reformas fundamentales: la tributaria, la administrativa y la referente a la coordinación con las Entidades Federativas.

Las reformas, tributarias han modificado sustancialmente la concepción de los Impuestos Directos, y el Impuesto sobre la Renta a las personas físicas, para aumentar su recaudación y base, que introduce la idea de globalización, y la presunción de ingresos gravables en función de las erogaciones comprobables de los causantes, sin recurrir al fácil expediente de aumentar las tasas.

Para evitar los efectos nocivos de la estructura tarifaria progresiva, liberamos totalmente de Impuestos sobre la Renta al estrato inmediato superior al salario mínimo (los que ganan, entre 52 mil y 64 mil pesos al año en números redondos); a los que perciben 69 mil 700, los liberamos del 77%; los que ganan hasta 93 mil, del 56%; que ganan el doble del mínimo, 36% y así sucesivamente hasta llegar a 4% en los ingresos más altos. Con un sacrificio fiscal de 10 mil 650 millones, apoyamos el ingreso familiar, para neutralizar los efectos de la inflación sobre los que menos ganan. (Aplausos.)

De 1978 a 1979 la recaudación proveniente de las empresas creció en 47.7%, la de productos de capital en 54.5%, y la de los asalariados en sólo el 61%. Esta nueva estructura contrasta con la tendencia en años anteriores. Es parte fundamental de la Reforma Fiscal. (Aplausos.)

La entrada en vigor del Impuesto al Valor Agregado, el primero de enero del presente año, ha permitido simplificar procesos recaudatorios y de fiscalización y

generalizar la imposición al consumo. Se resolvieron así problemas de doble tributación y de deterioro de los ingresos en Estados y Municipios.

Debe destacarse que de enero a junio de este año, y como resultado de estas reformas, las participaciones a Entidades Federativas aumentaron en casi 60%, respecto al mismo periodo del año anterior. Sólo así se fortalece el federalismo. (Aplausos.)

El nuevo impuesto ha funcionado satisfactoriamente y de acuerdo a las previsiones para la etapa de transición, los desajustes iniciales han sido superados.

La recaudación en el periodo enero - junio, de los Impuestos Indirectos, registra un incremento de 33.8% en relación al mismo periodo de 1979, producto, básicamente, de la eficacia del IVA Para combatir la evasión.

En cuanto a los Impuestos Especiales, en 1978 se sustituyeron las cuotas específicas por tasas ad - valorem y entró en vigor una nueva Ley del Impuesto y Fomento a la Minería y la de Valoración Aduanera, que ha permitido, en un periodo breve, agilizar la entrada de mercancías al país y facilitar el expedito despacho aduanero.

Este mecanismo asegura la equidad en la valorización con beneficios para el causante y el Fisco. Permite transferencias al arancel como el principal instrumento proteccionista y combate el contrabando y la evasión fiscal.

Ya podemos hablar de una Reforma Fiscal en pleno proceso, que se manifiesta en la estructura, la distribución del ingreso, el aumento en la recaudación, el financiamiento del Sector Público Federal y el fortalecimiento de las finanzas de los Estados y Municipios. (Aplausos.)

La promoción planeada del crecimiento económico alto sostenido, es eficaz y se justifica, en la medida que genere empleo, único medio para que la población tenga acceso a la satisfacción digna de alimentación, educación, salud, vivienda y esparcimiento.

La información disponible y la persistencia del subempleo, hacen difícil el manejo de estadísticas ilustrativas sobre esta importante materia. Conscientes de ello, podemos afirmar.

Entre 1977 y 1979 se crearon 1 millón 800 mil empleos, tan sólo en 79 casi 700 mil.

Los asegurados permanentes del sector industrial, indicador indirecto de empleo, han aumentado en 10.2% en 1979 y 9.6% en lo que va del año.

Todo esto significa no sólo que se frenó el proceso de desempleo de hace algunos años; si no que el crecimiento económico lo ha revertido, de 8% que era en 77 a 5.8% en 79 y, por primera vez y de manera sostenida la oferta de trabajo supera al crecimiento de la población. La experiencia cotidiana en diversos puntos de la República, nos lo confirman. Aunque desde luego no hay empleo pleno, categóricamente afirmo que hay ahora muchas más fuentes de trabajo que hace un lustro. Estamos cumpliendo con el derecho al trabajo.

Los subrayamos para superar la afirmación estereotipada de que el desempleo crece, grata a los que capitalizan catástrofes con imaginativas o inexistentes estadísticas.

El crecimiento económico en un país como el nuestro está vinculado al desarrollo social; no se pueden hacer efectivas las estructuras de justicia social derivadas del derecho del trabajo, si no hay trabajo. Y no lo habrá si no se crece. Si hay crecimiento, coincide el empleo con la lucha institucional por el salario y prestaciones. Crecer sin distribuir es el regreso; distribuir sin crecer, es la miseria. Crecer y distribuir es el progreso. (Aplausos.)

Por explicables paradojas ideológicas o deformaciones intelectuales, hay quienes cuestionan y critican el crecimiento económico logrado, como si fuera un crimen. Dejémoslos hirviendo en su morbo. (Aplausos.)

El Plan Nacional de Empleo, en ejecución, espera proveer de ocupación a más de 2.2 millones entre 1980 y 1982, lo que significa una tasa anual de crecimiento de 4.2% para abatir la tasa de desempleo a 5.5%. De acuerdo al plan, se organizaron 185 programas específicos con una asignación presupuestal de más de mil 300 millones de pesos en este año.

De enero a junio, la masa salarial tuvo el extraordinario aumento nominal de 39%, debido al mayor empleo y a los incrementos salariales; descontando la inflación. El ascenso real de los salarios, aún de los trabajadores no calificados fluctúa en promedio en estos seis meses entre 2% y 4%. A pesar de que el salario mínimo, concebido como una base y no como tope, a venido decreciendo en términos reales, los ingresos promedio se sitúan por encima de ese nivel. Ajustaremos el mínimo para cubrir pérdidas y garantizar capacidad de consumo, en congruencia con otras medidas que estamos impulsando.

Con frecuencia caemos en frustraciones, porque artificialmente se trastocan avances en fracasos y porque negamos los resultados de nuestros propios esfuerzos.

A partir del día de hoy, el Ejecutivo a mi cargo ha decidido incrementar las percepciones de los trabajadores al servicio de los Tres Poderes de la Unión y del Departamento del Distrito Federal, así como los haberes de los miembros de las fuerzas armadas en los siguientes términos:

Sueldo	de \$4,890.00 a	\$7,000.00	mensuales	27%
Sueldo	de \$7,001.00 a	\$9,500.00	mensuales	25%
Haber	de \$9,501.00 a	\$15,000.00	mensuales	22%
Haber	de \$15,001.00	en adelante	\$3,300.00	

(Aplausos.)

Al personal docente se le incrementaron sus remuneraciones a partir del 16 de agosto de este año, por lo que deber n hacerse las nivelaciones correspondientes a rangos y porcentajes citados. Al maestro rural de zonas de menor desarrollo, que serán definidas con posterioridad, se le concede a partir de hoy, 500 pesos mensuales adicionales a lo ya concedido, para complementar mil pesos.

Igualmente, he acordado que se incrementen los haberes del retiro, pensiones militares, civiles y de gracia, con cargo el Erario Federal, en la misma proporción.

En fecha anterior y con efectos a partir del 1o. de agosto pasado, he acordado incrementar el haber del retiro de los veteranos militares de la Revolución para que se les iguale a la cuota vigente al 31 de julio de los militares en activo; también he acordado otorgar por una sola vez, un beneficio por la cantidad de 12 mil pesos, a cada uno de aquellos veteranos de la Revolución reconocidos por la Secretaría de la Defensa Nacional, siempre y cuando no perciban ningún beneficio con cargo al ISSSTE, ni con cargo al Erario Federal. (Aplausos.)

Tenemos que considerar que el salario, sus prestaciones y los apoyos públicos a la remuneración que pudiéramos llamar marginales o complementarios, están íntimamente vinculados a la riqueza que el país genere.

Tenemos que reconocer limitaciones en nuestra eficiencia como país y esto nos perjudica a todos y nos hace poco competitivos, lo que resulta en un severo limitante para cumplir el imperativo de la época moderna, a la que tenemos que acceder si queremos resolver nuestro problemas, particularmente los sociales. Por efecto de nuestras necesidades de desarrollo, estamos obligados a entrar a la lucha internacional que es inmisericorde. No podemos seguir viviendo en el invernadero del proteccionismo ineficiente, comodino y baquetón. Resulta caro adentro y estéril afuera. (Aplausos.)

Por ello afirmamos que la productividad a la que tenemos que acceder, en ningún sentido es medio de explotación. No es la injusta plusvalía, sino la eficiencia nacional, la capacidad de obtener más y mejores resultados, que beneficien a todos y se traduzcan en nuevas y mejores fuentes de empleo, en abatimiento del subempleo; en mejores salarios y prestaciones para el trabajador y su familia; en beneficios para los empresarios y para los consumidores. Entendemos el

incremento a la productividad como una manera de generar y distribuir mejor la riqueza nacional y preparar al país para el futuro, que será uno si nos habilitamos para la competencia y otros si nos mantenemos, como Nación, en la ineficiencia.

Instalamos el pasado 11 de abril la Comisión Nacional de Productividad. La integran representantes de los obreros, de los empresarios y del sector público.

En gran parte, producir más lo que necesitamos y hacerlo mejor y más barato, será sólo un buen deseo mientras no capacitemos a nuestra fuerza de trabajo.

La Reforma Constitucional del 10 de enero de 1978 - que consagró el derecho de los trabajadores a recibir capacitación de sus patrones -, y la Reforma Legislativa del 1o. de mayo de ese mismo año - que estableció los instrumentos para conseguirlo -, han empezado a dar sus frutos.

El ejercicio del derecho de huelga, en México escrupulosamente respetado, muestra el esfuerzo que han realizado trabajadores y patrones por conciliar sus intereses en beneficio de los de la Nación. En el periodo que cubre este informe, estalló poco menos de 3% de la huelgas emplazadas: apenas 86 de un total de 2 mil 976 emplazamientos. Debe reconocerse, sin embargo, que una de las manifestaciones de la inflación, en un sistema de libertad que, como el nuestro, no es represivo, se expresa en la exacerbación de los conflictos laborales por ruptura del equilibrio entre los factores de la producción; pero que también propician luchas de prestigio, posiciones y poder. Es posible y no ilícito, que en los problemas laborales se mezclen intereses políticos; pero entonces también serían válidas las soluciones políticas a las cuestiones de trabajo. Lo que en todo evento, debemos cuidar, es que la masa de trabajadores no se vea perjudicada por estrategias no expresadas, ni por ellas calificadas, que a la larga a todos perjudican y restan fuerzas al país. Por otro lado el caso de cierto tipo de trabajadores especiales, vinculados con intereses públicos y aún políticos, que no corresponden al esquema simplista de relación entre capital y trabajo como factores de la producción, debe ser especialmente considerado invite a este Congreso a un maduro estudio al respecto. Su integración plural es garantía de análisis total y responsable. (Aplausos.)

Poco significa el salario como elemento remunerador, si no se relaciona con los precios del abasto. Es éste uno de los problemas más severos que se dan en la inflación. El libre juego de los factores, tiende a la espiral y al cuento de nunca acabar.

De ahí que, además de los esfuerzos de productividad y mientras rinde frutos, es indispensable adecuar una política de precios y medidas complementarias, tanto para frenar la inflación, que es un mal en sí misma, como para evitar que los efectos hagan más precaria la condición de las más necesitados. Ningún país ha podido resolver, en ningún campo político, plenamente y a satisfacción este problema. Lo que en el mundo capitalista se manifiesta como precio y sus

injusticias, en el socialista se da como racionamiento, mercado negro y colas, y en ambos, como escasez.

Ya en otra ocasión hemos descrito la complejidad de nuestro sistema de precios, saldo acumulado de acciones sucesivas por controlarlos y por estimular la producción: precios oficiales, de garantía, controlados, de costo - precio, libres, convenidos, subsidiados.

Sabemos ahora que una política de precios rígidos, desalienta la producción; y la de apoyo irrestricto a los productores, dispara los precios.

Se trata de una disyuntiva muchas veces ensayada y siempre fracasada.

Y es que en la sociedad cada quien busca la satisfacción de sus intereses y con frecuencia se enfrentan o contradicen. El caso más dramático y al que nos referimos como típico e ilustrativo, aunque no exclusivo, es el de la economía rural y la urbana. Lo que para el campesino es precio justo a su producto, que equivale a su salario, para el ciudadano es precio más alto a sus consumos.

Por ello se ha intentado la fórmula del subsidio: el Estado emplea recursos públicos para premiar o ayudar al productor, o para mantener bajos los precios en beneficio del consumidor, en la estimación de que debe ser la sociedad, en su conjunto, la que compense los desajustes en los extremos. Durante una temporada el procedimiento funciona; pero tarde o temprano el subsidio se deforma; se aumenta el gasto público improductivo; se impacta el déficit y por ese camino se alimenta también la inflación. Se teje además una maraña confusa e ineficiente, porque el subsidio no llega exclusivamente a quien lo merece o necesita, sino también y en abundancia, a quienes no lo requieren, y lo que es peor: se propicia la creación de una casta de par sitios muy hábiles que se aprovechan del esfuerzo que la sociedad hace para ser justa y se enriquecen con maniobras, exportaciones, especulaciones y abusos. El caso del azúcar es evidente; o el de los refrescos que valen 15 pesos el litro, frente a 8 ó 10 de la leche y 2.80 de la gasolina.

Así los subsidios se convierten en expresión del engaño sistematizado, que hemos llamado economía ficción. Entre 1970 y 1980 su incremento medio anual ha sido de 39%, y han pasado de 16 mil 100 millones de pesos en el primer año a 428 mil 400 millones en el último.

En 1980 las transferencias y subsidios otorgados por el lado del gasto representan 51.7% del monto total. Los canalizados a través de precios y tarifas representan el 41.2% y aquéllos por la vía del ingreso o financieros, 7.1%.

Del total, 306 mil millones (es decir el 71.5%) no se orienta a transferencias, justificadas, para seguridad social, subsidios corrientes socialmente necesarios o inversiones y pagos de pasivos, por lo que constituyen un amplio espectro de

posibilidades para diseñar una estrategia de acción de gran impacto en la economía.

No se trata de condenar a los subsidios, sino a su deformación . Bien orientados estimulan actividades o redistribuyen el ingreso.

El propósito no reside tanto en reducirlo; sino en asegurar que selectivamente cumplan con su fin y función. A partir de septiembre de 1979 hemos realizado importantes modificaciones en la política de subsidios, sobre todo a través de aumentos de precios y tarifas, en productos petroleros y petroquímicos, azúcar, energía eléctrica, ferrocarriles y otros, lo que ha permitido obtener ingresos adicionales por aproximadamente 40 mil millones de pesos. Sin embargo, en general, los subsidios siguen propiciando una economía de engaño y despilfarro, que ha sesgado el enorme sacrificio del Estado en su voluntad de ser justo.

Ni podemos ni debemos seguir dando vuelta a la noria. Tenemos que profundizar nuestra acción, tanto en política de precios, como de subsidios, para armonizarla con la de salarios y fisco. Actuar en márgenes e incrementos sin brusquedades; pero con decisión.

A fin de evitar el impacto desfavorable en los precios de la canasta básica de un consumo popular para 1980, se autorizaron subsidios por 35 mil millones. Tan sólo los distribuidos a la industria a través de CONASUPO ascendieron a 12 mil 317 millones de pesos, destacando por su importancia el de 6 mil 900 millones concedido a las industrias del nixtamal, la harina de maíz, la tortilla, la de alimentos balanceados y la avícola. Hoy la planta industrial del Gobierno Federal produce ya 90 mil toneladas mensuales de artículos de consumo generalizado y subsidiado.

Se revisaron los precios de bienes producidos por empresas y organismos públicos, correspondientes a fertilizantes, petroquímicos primarios, siderurgia, azufre y las tarifas de ANDSA. Las decisiones adoptadas mejoraron la operación de las entidades paraestatales respectivas.

Igualmente para evitar escasez por incosteabilidad y garantizar el abasto, fue indispensable autorizar algunos aumentos. Insistimos en que no hay nada más caro, que lo que no existe.

Si no hay producción básica o ésta es insuficiente, la supervivencia misma del país exige que sea el Estado el que directa o indirectamente la provea, con independencia de los esfuerzos de producción y productividad que se están emprendiendo.

Entre tanto, hay que actuar. No puede dejarse de arbitrio del interés personal, la instrumentación y ejecución del abasto de mercado nacional, en estos tiempos en que la producción primaria y secundaria no llenan las necesidades de la demanda y el consumo de los alimentos. Por ello se determinaron los tonelajes adicionales

debidamente programados y calendarizados para asegurar el abasto nacional. Las importaciones sumaron 8 millones 700 mil toneladas y fueron realizadas en operaciones de Gobierno a Gobierno, cuando ello fue posible, o en concursos públicos auditados.

Así, pese a todos los problemas de los ciclos agrícolas de 1979 y los de transporte, se han logrado mantener e incrementar las reservas oficiales reguladoras - al 30 de agosto sumaron 3 millones 267 mil toneladas -; atender el abasto de las ramas industriales en lo que respecta a maíz para nixtamal, harina de maíz y tortillas.

El Gobierno ha buscado, reglamentado e instrumentado, sistemas de trabajo que permiten coordinar y sumar la responsabilidad oficial y el esfuerzo de los sectores productivos.

En el último año, se ha organizado con éxito, la coparticipación en la acción comercializadora agropecuaria, industrial y comercial. Gracias a los sistemas relativos y al manejo adecuado de precios oficiales y las políticas del abasto, en el último año los productores de granos y semillas básicos fundamentales, recibieron por su trabajo pagos superiores a los precios de garantía - entre un 10% y un 20% más en el maíz y el sorgo; un 33% en el frijol, y en oleaginosas entre el 15% y el 25% -. En el caso de ejidatarios y minifundistas más pobres, el Gobierno les prestó servicios de apoyo específicos: envases, transporte parcelario y desgranado.

Se ha integrado un sistema mayorista cuya función primordial es el abastecimiento al pequeño y mediano comercio.

Por otra parte, el sistema de comercialización el detalle ha integrado tres ramas: la obrera; la de clases populares urbanas y la constituida por el programa COMPLAMAR - CONASUPO.

En este último aspecto y a fin de asegurar la alimentación de grupos marginados, se ha construido, y este mes empezarán a funcionar, 200 almacenes regionales COPLAMAR - CONASUPO para zonas marginadas, manejados con la gestión y la supervisión de las comunidades, para abastecer - con medios propios y suficientes de transporte - a más de 6 mil centros de distribución comunitarios, en los que se expenderán productos básicos a precios alejados de la especulación, en beneficio de los 14 millones de campesinos de las localidades más aisladas. Forma parte de una acción totalizadora de justicia social. (Aplausos.)

En el periodo que cubre este Informe, FONACOT otorgó 312 mil 247 créditos a trabajadores, con una valor de 3 mil 909 millones de pesos, para la adquisición de bienes de consumo duradero. La compra a través de FONACOT representó para los trabajadores afiliados un ahorro en 2 mil 150 millones de pesos. La escala, permite organizar una producción racional, distribución suficiente y consumo social de bienes duraderos básicos.

Por su parte el Comité Nacional Mixto de Protección al Salario, CONAMPROS, cuenta ya con 42 centros de oferta de artículos básicos.

No cejamos en la actividad permanente de inspección y vigilancia a empresas industriales y comerciales que producen, distribuyen y comercializan artículos sujetos a control oficial. Son numerosas las acciones realizadas y habrán de ser tantas como sea necesario. 280 mil inspecciones, 111 mil actas, 2 mil empresas clausuradas y 200 millones de pesos recaudados por conceptos de multas y sanciones aplicadas a infractores, son muestras del empeño del Gobierno por evitar que prácticas comerciales indeseables lesionen el interés social. Pero no es una satisfacción cerrar empresas y no quisiéramos meter gente a la cárcel. Por ello, no sólo acudimos a prohibiciones, obligaciones, o sanciones democráticamente legales, sino también a la figura de la alianza. Los resultados se pueden consultar en los Anexos.

El comercio exterior refleja el interesante momento que vive el país.

El saldo negativo de nuestro intercambio comercial de mercancías ha disminuido considerablemente de 79 a la fecha.

A pesar de las importaciones de granos y los elevados crecimiento de importaciones de origen industrial, que reflejan un fenómeno de corto plazo asociado a la recuperación y al hecho de que algunas inversiones no hayan madurado, el déficit comercial registrado en el periodo enero - junio de este año, alcanzó los 887 millones de dólares que representa una disminución de más de 25% respecto al mismo periodo del año anterior.

En un mundo que atraviesa por la peor crisis de la postguerra, hay fuertes presiones externas para que México, por su posición única como país de tamaño considerable que se expande aceleradamente, importe lo que otros no pueden demandar. Esto explica en buena parte el lento crecimiento de algunas de nuestras exportaciones industriales. El dumping y las prácticas comerciales desleales están a la orden del día en todos los ámbitos. Son los poderosos los primeros en infringir las reglas del juego del comercio internacional; en no definir códigos de conducta, o de modificarlos a su conveniencia. Por ello y en apoyo a la política de desarrollo industrial, que requiere congruencia en nuestro trato con el exterior, acordamos aplazar nuestro eventual ingreso al GATT. No debemos dejar que lo que se teje en una parte de nuestro desarrollo se desteje en otro. (Aplausos.)

El último, fue un mal año agrícola. Interrumpió un proceso de éxitos sin precedente, obtenidos mediante la Alianza para la Producción.

Sequías severas, seguidas de heladas tempranas, se abatieron inmisericordes sobre el corazón agrícola del país. Mucho se malogró porque mucho se sembró y más se esperaba. Los que directamente perdieron, fueron los campesinos, únicos que hasta ahora corren los riesgos de la agricultura, salvo el relativo alivio del

seguro. Cierto que el país tuvo capacidad para importar lo necesario y que no hubiera desabasto. Se compró caro afuera y se vendió barato aquí. A todo el mundo le pareció normal. Si acaso, se quedaron de que el maíz era amarillo y criticaron el transporte. Pero ello impactó la economía de diversas maneras: por la salida de divisas, por la cuantía del subsidio, por la congestión del transporte, por la necesidad de dar trabajo a los campesinos afectados que sólo pidieron eso: oportunidad para ganarse un salario y dar de comer a sus familias. Todo ello se reflejó en la inflación y nos alejó de la meta prioritaria de autosuficiencia alimenticia. A pesar de ello, nuestra gente del campo ya está otra vez en el surco, y, como daremos cuenta más adelante, el Estado empieza a correr los riesgos con ellos. (Aplausos.)

No nos desalentamos por las críticas que se fueron segando mágicamente de las causas meteorológicas evidentes, a los efectos: la importación de granos. Al final de cuentas, quienes acodados contemplan todo desde la barrera, imputaron el fracaso al sistema y a los campesinos. Se olvidaron del clima y jubilosos recogen su cosecha. Fue un buen año para ellos. (Aplausos.)

Pero es profundamente injusto si consideramos: en 1960 los agricultores produjeron 8 millones 800 mil toneladas de los diez principales cultivos, que en esa fecha satisfacían las demandas de los 36 millones de mexicanos que habitaban la República y cuyo consumo era apenas de 233 kilos por persona.

Eran los tiempos en que podíamos alardear de ser un país exportador.

Ahora las cosas han cambiado: se trata de alimentar a 68 millones de mexicanos. Por eso ahora se notan con mayor gravedad los contrastes que nos abruma. En 1978, último año normal en condiciones de clima, nuestros campesinos produjeron 21 millones de toneladas de diversos cultivos y permitieron abastecer un consumo de 364 kilogramos por habitante.

Es decir, prácticamente sobre la misma tierra, nuestros campesinos lograron la hazaña de incrementar los suministros alimentarios en 141%, respecto a 1960.

No negamos que hay mexicanos mal alimentados. Por el contrario, con toda objetividad elaboramos y difundimos las estadísticas y asumimos la estrategia del sistema alimentario mexicano para corregir esta injusticia sustancial.

Lo que nos parece indebido son los golpes bajos, lanzados desde todos los rumbos a nuestra gente del campo, que tienen que soportar sequías, heladas, incompreensión y calumnias. (Aplausos.)

Eso no se vale. Alimentar al pueblo de México, es responsabilidad de todos y no sólo de los productores rurales. Asumamos nuestra responsabilidad, la que a cada quien le corresponde. Apreciemos el prestigio del trabajo y no el trabajo del desprestigio.

A pesar del siniestro, en el periodo, la balanza comercial del sector arrojó un saldo favorable de 18 mil 400 millones de pesos. No es cierto, pues, que hayamos exportado petróleo para importar granos. Insisto en que hay que llevar cuenta con cuenta.

El volumen de la producción de arroz, frijol, maíz, trigo, cebada y sorgo fue de 16 millones de toneladas, cantidad inferior en 18% a la de 1978. Hay que destacar además, que la superficie sembrada se incrementó en casi un millón de hectáreas. Se trabajó más y se perdió más.

En cambio, en el renglón de oleaginosas - ajonjolí, cártamo, semilla de algodón y soya - se obtuvo la cosecha más alta jamás registrada, con un total de 2 millones 90 mil Toneladas, producción que equivale a 34% más que la del año anterior.

La cosecha de trigo superó en 414 mil toneladas a la producción del año anterior, llegando a obtenerse una producción total de 2.6 millones de toneladas. Refrendamos nuestro reconocimiento a los productores de trigo del país por el esfuerzo desplegado en un período tan difícil.

En los concursos de alta productividad se alcanzaron rendimientos de trigo muy superiores a los promedios nacional y mundial. En Guanajuato, un solo ejidatario obtuvo un rendimiento medio de 10 mil 810 Kilogramos por hectárea y otro en Sonora 9 mil 529 Kilogramos. Esos son y pueden ser nuestros ejidatarios productores, pese a las críticas despiadadas hechas desde el pavimento. (Aplausos.)

Reiteramos que nuestra preocupación por generar todos los alimentos que reclama la población nacional, no debe hacernos descuidar los mercados de exportación.

Los artículos que se venden en el extranjero se obtienen en sólo 351 mil hectáreas incluidas las de algodón, garbanzo, frutas y hortalizas. Si el Estado dispusiera, como algunos lo recomiendan, que esta superficie se utilizara en otros cultivos, sacrificaría divisas, reduciría jornales y lo más grave, estaría limitando la libertad de acción y de trabajo. Estos datos generalmente se ignoran. Nada sustancial remediaríamos con destinar esos relativamente pocos miles de hectáreas a la siembra de granos y sí en cambio enorme perjuicio.

Durante esta administración, además de los avances en tecnificación y productividad, hemos abierto 600 mil hectáreas al cultivo de temporal, 504 mil de riego nuevas y 474 mil rehabilitadas.

En los próximos dos años redoblabaremos esfuerzos en estas tierras para incorporar en total 2 millones 100 mil hectáreas con infraestructura de temporal; un millón 200 mil hectáreas con infraestructura de riego, y un millón 400 mil hectáreas de riego rehabilitadas. A la fecha llevamos 29%, 42% y 34% de avance, respectivamente.

Estos retrasos se deben a la carencia de proyectos específicos, falta de recursos y agilidad en el ejercicio del gasto. Este año lo hemos destinado en proporciones sin precedente, cuidando oportunidad y efectividad en su aplicación.

Se terminaron tres presas de grande irrigación y seis correspondientes a pequeñas obras hidráulicas para el desarrollo rural; quedan en proceso de construcción otras 51. Continúan desarrollándose los programas de rehabilitación de obras hidráulicas para aumentar la productividad de los distritos de riego en operación. Son nuestras hectáreas de más inmediato aprovechamiento. Los detalles de estas obras y de las demás acciones emprendidas pueden consultarse en los Anexos.

En el caso de las zonas marginadas, dispusimos, que en los 200 almacenes regionales CONASUPO - COPLAMAR, se concentren todas las acciones de apoyo al campo y de modo especial se abran sucursales del Banrural, para evitarle al productor infructuosas ideas y vueltas y liberarlo del agio y la especulación. (Aplausos.)

Es enorme la desproporción que existe entre las tierras destinadas a la ganadería y las que empleamos con fines agrícolas para producir alimentos y materias primas. Por cada hectárea aplicada a la agricultura, la ganadería dispone de 10; por cada cabeza de ganado se dispone de 2.5 hectáreas y menos de un cuarto de hectárea para alimentar a cada mexicano, cuando la proporción en otros países es de tres a cuatro hectáreas por habitante.

Es indispensable, por ello, convertir las tierras destinadas a ganadería extensiva ineficiente, al uso agrícola cuando ello signifique ventaja. Así nació la riqueza agrícola de Tamaulipas y Sonora.

Las expropiaciones hechas por mi Gobierno en algunas regiones del país, principalmente las 505 mil hectáreas de San Fernando, Tamaulipas, que serán destinadas al cultivo de temporal, y las 313 mil hectáreas para crear distritos de riego, entre los cuales destaca el proyecto Pujal - Coy, responden al imperativo nacional de incrementar la producción alimentaria a los niveles que demanda una población que crece al ritmo de dos millones de seres por año.

No nos limitamos a expropiar: dotamos a las tierras de la infraestructura para hacerlas agrícolas y así, mejoradas, las repartimos.

El Gobierno de la República no es un expropiador contumaz. Su mira es garantizar la seguridad en la tenencia de la tierra, pero al mismo tiempo, cuidar, que la alimentación popular quede satisfecha, ajustándose en todo a lo previsto por la ley. No haremos nada en contra, al margen, o por encima de la ley. Pero sí la aprovecharemos para ser más eficientes. (Aplausos.)

En el trópico húmedo ya se están ejecutando seis proyectos que, en conjunto, abarcan 50 mil hectáreas con un área de influencia de 500 mil. Se procurará una ganadería más intensiva y se destinará casi el 50% de las superficies al cultivo de granos.

El consumo de alimentos de origen pecuario, principalmente, ha registrado entre 1972 y 1979, importantes incrementos sobre todo en productos porcinos, avícolas y lácteos, que en general, empiezan a cambiar y a enriquecer la dieta del mexicano.

Reconocemos sin embargo, no haber resuelto con eficacia hasta ahora el problema del abasto de carne, especialmente el significado por una intermediación arraigada y experimentada en las maniobras especulativas.

Entre otras cosas y para resolverlo, se brinda a los ganaderos todo el apoyo crediticio para que en vez de exportar becerros, engorden éstos en el país, eviten la transportación del ganado en pie y puedan distribuir la carne clasificada.

Los estudios para determinar los coeficientes de agostadero que en gran medida resolverán los graves problemas de ineficiencia e inseguridad ganadera, han quedado concluidos en los 31 Estados de la República y su aplicación ya se está realizando en casi el 80% de las Entidades Federativas. Así liberamos tierra para la agricultura.

El crecimiento que han manifestado la avicultura y la porcicultura, ha generado una mayor demanda de sorgo, que para este año asciende a 6 y medio millones de toneladas, mientras que hace 20 años era de escasas 50 mil toneladas. Su cultivo compite con el del maíz y lo desplaza, mermando su disponibilidad para alimento popular, mientras que el sorgo convertido en proteína animal, se consume sólo por clases de altos ingresos. Este es uno de los inesperados fenómenos de demanda que han desconcertado a nuestra agricultura. Estamos ajustando sus efectos.

El aumento de la población está planteando nuevos enfoques a la problemática agropecuaria. Es un hecho incontrovertible que de continuar produciendo exclusivamente, conforme a los intereses individuales, se tiende a nulificar los mejores esfuerzos de la sociedad en su conjunto y la mejor intención tanto de los productores como de las autoridades.

Por esta razón, en breve enviaremos al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley de Planeación y Fomento Agropecuario. Se contemplan en ella las dos urgencias de mayor significación para el país: la programación de la producción señalando metas conformes a las necesidades nacionales y la determinación del mejor uso del suelo, del agua y de la organización de los productores.

Los rumorólogos y los desinformadores, especulan sobre una iniciativa que no se conocen. En su oportunidad se enviará a esta soberanía. Será entonces

oportunidad de hablar. Armar caballeros de paja para quemarlos después, significa curiosa autosatisfacción de iconoclastas.(Aplausos.)

Se concluyó el proyecto de una nueva ley forestal para favorecer a quienes intervienen en la actividad, mediante una distribución más equitativa de los beneficios que genera. Los datos sobre producción forestal, reforestación, vigilancia y protección del recurso, recomendamos se vean en los Anexos.

Nuestra Revolución, a su triunfo, exigió el reparto inmediato de la tierra, ya para restituirla a los pueblos despojados, ya para dotarla a los que a la sazón existían y carecían de ella y satisfacer así su hambre de justicia. No había espera que se justificara y poco importaba, con escasa población y en una agricultura tradicional, que se careciera de infraestructura o no se aprovechara la existente; ni hubiera apoyos para producir. El primer paso revolucionario era el reparto. Se quebró así la vieja estructura y se permitió el flujo de los tiempos nuevos.

De 1915 a la fecha se han repartido 97 millones de hectáreas entre 25 mil 700 ejidos, en un proceso que ha durado demasiado. Simulaciones, conflictos de límites y sucesiones, sobre posiciones, corrupción y falta de recursos para abrir nuevas tierras y crear nuevos centros de población para colonizar la frontera agrícola, siguen manteniendo al reparto como fundamental expectativa política de la revolución, lo que retarda, por la incertidumbre jurídica de la tenencia, el esfuerzo de justicia que, al ser constante y perpetuo, no se agota con un reparto que tiene límites obligados por las disponibilidades reales.

Hay otras expectativas plenamente revolucionarias que es tiempo de impulsar enérgicamente, de la producción, productividad e ingreso para los campesinos en una punta, y en la otra, distribución, comercialización y consumos adecuados y equitativos. Sólo así se concilia el interés social en la autosuficiencia alimenticia, con los valores de la Reforma Agraria.

Para programar sistemáticamente nuestra acción, era indispensable conocer exactamente nuestra actual realidad agraria. Declaramos de interés público el establecimiento y levantamiento del padrón nacional campesino, mediante el cual obtendremos el registro de ejidatarios, comuneros, peticionarios de tierras, pequeños propietarios, colonos, campesinos con derechos a salvo y poseedores de terrenos nacionales que se dediquen a la explotación individual o colectiva de la tierra. Durante el periodo que abarca este Informe, se instrumentó la primera etapa de este padrón en 14 Estados y el Distrito Federal y se encuestaron a 1.3 millones de trabajadores del campo.

Estamos resueltos a consumir la etapa del reparto para que esa esperanza, hecha realidad, se convierta en oportunidad de trabajo socialmente útil y justo; para que la energía de demanda no se agote con la espera de tener, si no se aplique plenamente al hacer.

Con esa idea, conforme a la reforma administrativa y los compromisos programativos, las acciones pendientes de tramitar en primera instancia para abatir el rezago agrario, se concluyeron en veinte Estados y en los restantes avanzan conforme a programas. El rezago de la segunda instancia se ha concluido en 15 Entidades Federativas.

En el periodo en que se informa, se publicaron mil 146 resoluciones varias, que abarcan 2 millones 300 mil hectáreas para beneficiar a 74 mil 677 campesinos.

Sin embargo, sigue presentándose la brecha entre resoluciones publicadas y ejecutadas. Los detalles pueden ser consultados en los Anexos.

Los latifundios que, simulados, sobreviven, envenenan al ámbito de nuestro agrarismo y lo ponen en entredicho. Ratificamos nuestra voluntad renovada, y acreditada con hechos, de acabar con ellos. (Aplausos.)

Así, en el Municipio de Fronteras, del Estado de Sonora, en beneficio de 500 familias de ejidatarios, se afectaron 32 mil 500 hectáreas del predio Cuchuta, ilegalmente fraccionado. La ejecución se llevó a cabo en acto público y a la luz del día, al otorgarse la contrafianza que al efecto señaló el juez de Distrito. De este modo estamos resolviendo y resolveremos cualquier aparente contradicción entre nuestras instituciones fundamentales, sin destruir ninguna.

Por lo que respecta al régimen de colonias, se han legitimado los derechos de propiedad sobre 2.1 millones de hectáreas; a los pequeños propietarios se les han expedido 190 mil certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria. En cuanto a los terrenos nacionales falta por regularizar la posesión usufructo del 50%.

Sobre los demás documentos que acreditan derechos agrarios recomendamos ver los Anexos.

La Comisión para Regularización de la Tenencia de la Tierra, definió la actuación jurídica de los asentamientos humanos irregulares en 794 hectáreas en las áreas urbanas.

A fin de superar los problemas de escala económicas que implica el minifundio, se ha adoptado una estrategia de organización de productores para obtener insumos y servicios y agilizar la comercialización. En el período que abarca este Informe se han instituido mil 821 organizaciones mixtas y 167 cooperativas agropecuarias. Se ha proporcionado asistencia técnica a 2.3 millones de campesinos que laboran en casi 7 millones de hectáreas y a partir del día de mañana habrá de iniciarse, de manera continua, la transmisión de 390 cursos de capacitación a través de la televisión rural de México, orientados fundamentalmente a intensificar la producción de alimentos básicos.

Justicia agraria significa hoy racionalidad global de la sociedad. Racionalidad desde sus bases. Irracionalidad e injusticia en el campo han generado el problema crucial de los alimentos. Dispongámonos sin reservas, sin mezquindades, a devolver al campo los elementos de que los hemos privado. Hoy, como nunca, los intereses legítimos de los campesinos coinciden con los intereses esenciales de la sociedad y de la Nación. (Aplausos.)

Los contrarrevolucionarios pueden hacerse todas las ilusiones que quieran, pero las tierras no volverán a los antiguos ni a nuevos hacendados. El sistema injusto de concentración de tierras en unas pocas manos, que el movimiento de 1910 liquidó con la armas, la violencia y la sangre, seguirá así: históricamente liquidado, para siempre jamás.(Aplausos.)

La Reforma Agraria, sigue su proceso está vigente y no está equivocada, está avanzando y lo más importante, sabemos su destino. Por la filosofía del Régimen que presido, respondo yo. Que los quijotes de paja no pierdan el tiempo embistiendo molinos de humo. No tengo ni voceros, no testaferros.(Aplausos.)

Que el pesimismo de unos cuantos desubicados, con voces de enanos del tapanco no nos haga engendrar las contrarreformas de la utopía, o de la reacción. Confiemos en nuestra capacidad y alentemos nuevas soluciones inspiradas en la democracia, la justicia social y la libertad; sólo un pueblo derrotado pierde su capacidad de crear y de progresar, y México, no está derrotado. Sus más grandes victorias están por cumplirse.

Al inicio de esta administración, la pesca constituía una rica expectativa. Ahora México es el país de más rápido crecimiento pesquero del mundo, con un promedio de 25% de 1978 a la fecha, que nos ha llevado a superar el millón de toneladas al año.

Para alcanzar las metas de producción y consumo que demanda el Sistema Alimentario Mexicano, de 9.1 Kilogramos anuales de productos pesqueros por persona para incluir los de la población objetivo, tenemos que seguir diversificando e impulsando el desarrollo pesquero y acuícola. El primero se apoya fundamentalmente en la creación de una flota que permita aprovechar los recursos del país, y en una adecuada infraestructura portuaria, ambas en proceso de construcción. Los detalles pueden consultarse en los Anexos.

Además, con la creación del Banco Nacional Pesquero y Portuario se financian ya a los sectores públicos, social y privado, desde la construcción de los puertos hasta la comercialización, incluyendo la industria conexas a la pesca.

En cuanto al desarrollo acuícola, las actividades realizadas en el período se orientaron a producir alimentos y generar empleos, dándose especial importancia a las zonas rurales e indígenas.

Se hacen esfuerzos de diversificación de mercados de exportación y sustitución de importaciones a fin de mantener el nivel de 11 mil millones de pesos de contribución neta del sector, registrado en los últimos tres años. Esperamos alcanzarlo, pese a las recientes dificultades con el atún.

Para lograr mayor eficiencia en la organización cooperativa de los pescadores, se levantó la primera encuesta - diagnóstico de cooperativas pesqueras, que proporcionará información de más de 600 sociedades cooperativas de producción pesquera. Se reorganizaron 300 más con un total de 26 mil socios.

Se elaboró un programa de inversiones por 4 mil millones de pesos para el Desarrollo Integral de la Pesca en todo el Sureste del país.

Continuamos con los esfuerzos intensivos de capacitación e investigación, indispensables para alcanzar las metas programadas.

De conformidad con lo establecido en los convenios para la pesca por embarcaciones cubanas y estadounidenses en aguas mexicanas, y congruentes con el crecimiento de la flota Camaronera Mexicana y el programa de incorporación de nuevas embarcaciones, el 31 de diciembre de 1979 concluyó nuestro compromiso de otorgar cuotas de camarón a ambos países.

En cuanto a la pesca de embarcaciones mexicanas en aguas de Estados Unidos, es de subrayarse que 13 empresas de coinversión, que operan 23 embarcaciones, resultaron afectadas en su actividad por la reducción de las cuotas otorgadas por Estados Unidos y por las restricciones establecidas para su ejercicio. Otras 13 empresas pescan regularmente con 34 embarcaciones, en aguas de jurisdicción nacional. Estas cuestiones, adicionadas a las del atún dan materia a negociaciones con aquel país. Esperamos que el derecho, la cordura y el recíproco interés de vecinos, prive en las soluciones. (Aplausos.)

Conforme al Plan Industrial, acordamos ir más allá del modelo de simple sustitución de importaciones adoptado en el país a partir de 1940, explicable en su tiempo e insuficiente para satisfacer las necesidades de producción y empleo de hoy y los requerimientos del México de mañana.

Por ello hemos concentrado nuestros recursos y bienes de capital en las actividades estratégicas más dinámicas y productivas, como el petróleo, el acero, la química, la petroquímica, los fertilizantes, la electricidad. Las unidades que ahora estamos instalando en materia petrolera, eléctrica y siderúrgica, son, por su magnitud, de las más grandes del mundo.

Sólo así podremos ofrecer a toda la generación de fin de siglo, seguridades de trabajo y expectativas de mejor nivel de vida.

Y no es que sublimemos nuestro momento para cubrirnos de importancia y distraer la atención sobre los problemas actuales. Orientar debidamente las

actividades y hacerlas mejor ahora, nos sirve a nosotros y serán útiles para mañana. No podemos equivocarnos hoy. No habrá otra oportunidad como ésta.

Conforme al Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el sector registró durante 1979 un crecimiento de 9.9% incluidos petróleo e industria de la construcción. En 1980 esperamos superar esta tasa.

Ahora las dimensiones de nuestra economía, permiten profundizar y ampliar el proceso de sustitución de importaciones y penetrar en el mercado externo. La condición es inducir, con voluntad y organización, mayor eficiencia, integración y nuevos procesos industriales, así como aprovechar ventajas relativas, materia prima, fuerza de trabajo y mercados en expansión.

De acuerdo al Plan Industrial, está en plena ejecución el sistema de estímulos para el desarrollo de las áreas seleccionadas y las regiones preferentes, para orientar creación de nuevas empresas, de empleos y de bienes básicos.

Como complemento, concertamos compromisos de producción con la industria nacional de las ramas de energéticos, petroquímica básica y secundaria, maquiladoras, automotriz terminal y de autopartes, cemento, bienes de capital y minero - metalúrgica, todo dentro del espíritu de la alianza para la producción y a fin de satisfacer la demanda de bienes y servicios estratégicos para la industria.

Las modalidades de la producción industrial para el mercado interno, definidas en el plan como atención a las demandas populares antes no satisfechas, están condicionadas al programa de productos básicos y al SAM, como estrategias vinculadas a la lucha antiinflacionaria.

Por ello, la Comisión de Fomento Industrial ha concertado durante el último año diversos programas de fomento que incluyen línea blanca y enseres menores, cemento, tractores agrícolas e industria farmacéutica, y están en preparación otros. Asimismo, en coordinación con el Sistema Alimentario Mexicano, se trabaja en apoyar la creación de agroindustrias.

No podemos desarrollar una industria de bienes de capital, ni otras metalmeccánicas, sin una siderurgia sólida. Aunque con las ampliaciones y mejor uso del conjunto industrial, se han logrado incrementos espectaculares en los índices de utilización de la capacidad y en los coeficientes de transformación de hierro a productos de acero, se requiere de un esfuerzo masivo de inversión y eficiencia, para alcanzar a la demanda que en 1990 será casi tres veces mayor que ahora. En el primer semestre de este año, se obtuvo una producción de 3 millones 476 mil toneladas; de las cuales el 55% fue aportada por el sector paraestatal, pese a los reiterados conflictos laborales que sufrió; 30% por el privado y el resto por empresas no integradas. Con la ya iniciada segunda etapa de SICARTSA se abastecerá el 31% de la demanda nacional de las industrias de la construcción y automotriz, principalmente.

Sin embargo, las proyecciones de demanda son de tal magnitud, que el incremento en la capacidad instalada para cubrirlos, requeriría establecer un complejo como el de SICARTSA cada año. Por eso estamos buscando modalidades novedosas eficientes y autónomas para financiar la industria paraestatal. La cuestión es simple: o producimos, o importamos o no crecemos.

El reto para los próximos diez años es aumentar en 170% la capacidad instalada de toda la industria.

Antes de 1982, iniciaremos otro proyecto de grandes dimensiones.

En materia de fertilizantes la demanda no ha crecido tanto como en electricidad, petróleo y siderurgia.

El mercado interno se ha cubierto a la fecha con un volumen de ventas de 2 millones 700 mil toneladas que representa un aumento de 18% respecto al mismo lapso del año anterior. Prácticamente ya no importamos.

Sin embargo, el reto es alto: fertilizar las dos terceras partes de las superficies cultivadas con maíz y frijol y contar con excedentes para exportación.

La industria del cemento ha alcanzado una producción de 5.2 millones de toneladas, volumen 64% superior a lo comprometido. Para evitar en lo posible la especulación, concertamos también aumentar el precio de fábrica, para darle rentabilidad y controlar el del público, manteniendo la tonelada alrededor de los 3 mil pesos, en función de ciudades o regiones. Esperamos con esto y de acuerdo a los compromisos firmados, se materialice la expectativa de suficiencia cementera y con ello liberar el precio al público. En días recientes han reaparecido maniobras de ocultamiento y especulación que no se justifican, y que combatiremos con toda energía. Como medida complementaria, autorizamos importaciones. (Aplausos.)

El desarrollo de la industria de bienes de capital, no ha sido suficiente para cubrir los requerimientos de la demanda del crecimiento industrial, principalmente los del sector petrolero. Este y los industriales deberán hacer un esfuerzo de congruencia.

Las inversiones canalizadas al fomento de productos metálicos, a la metal - mecánica y a la maquinaria eléctrica, son del orden de los 17 mil millones de pesos.

Su desarrollo es prioritario para determinarnos tecnológicamente; disminuir el déficit comercial con el exterior y apoyar nuestra industria.

Las empresas paraestatales han sido uno de los soportes del proceso de industrialización, al apoyar, vía precios y tarifas, el desarrollo de múltiples actividades productivas, a costa de su propia rentabilidad, lo que ha distorsionado de sus estructuras financieras; retrasado sus planes de expansión y restado agilidad a sus administraciones.

Los ingresos netos antes de impuestos y gastos financieros de las principales empresas paraestatales industriales, excluyendo PEMEX, casi se duplicaron entre 1978 y 1979, pasando de 13 mil millones a 23 mil millones de pesos. Considerando a PEMEX, estas cifras se triplican para ambos años. Los resultados anteriores se obtuvieron a pesar de la política de precios bajos, que son en promedio, 30% inferiores de lo que serían de haber seguido la tendencia inflacionaria general de los últimos diez años.

Se busca darles a las empresas públicas mayor eficiencia y autonomía y asegurar, a la vez, control más eficiente. Su conciliación debe ser debate de la Reforma Administrativa, para evitar la feudalización de sus organismos o el burocratismo del sector central.

Empresa pública y empresa privada no son términos antitéticos. Una no sustituye a otra: ambas se complementan; ambas deben coordinarse. Esta es la esencia y la razón de ser de nuestro Sistema de Economía Mixta. Para las empresas públicas, grandes y pequeñas, están los programas y los presupuestos que son eso, directrices a las que deben ajustarse con flexibilidad; pero también con disciplina. Para las empresas privadas está la concentración de acciones dentro del ámbito de la alianza para la producción. Los Planes Globales y Sectoriales, necesitan de estas dos fuerzas para conjuntarlas y conducir las por un camino común.

Los problemas de generación eléctrica surgidos hace dos meses, fueron la manifestación de la crisis de crecimiento que encaramos. Nos demostraron, a pesar del enorme esfuerzo que se ha hecho, el precario equilibrio de nuestras instalaciones, sobrecargadas por una creciente e imprevisible demanda. Hemos instalado anualmente un promedio de 11% más de capacidad eléctrica. Cada seis años hemos tenido que duplicarla; pero aún así la hemos manejado con reducidos márgenes de maniobrabilidad y con insuficiencias para enfrentar con buen éxito los crecimientos inesperados o las situaciones de emergencia. En junio coincidieron en el tiempo, muchas de baja importancia y probabilidad en sí, como la imposibilidad, por errores de diseño, de poner en marcha a plena capacidad equipos comprados hace algunos años; accidentes ocasionados por la dificultad de dar mantenimiento preventivo; y un prolongado estiaje, que tuvo dramáticas consecuencias en las cuencas hidroeléctricas del país. Un problema desencadenó el otro y todos en su conjunto crearon la crisis.

Las restricciones quedaron totalmente eliminadas a mediados de agosto, primero las que afectaban a consumo industrial y después las relacionadas con el consumo doméstico.

Estamos tomando medidas para evitar, hasta donde humana y técnicamente es posible, que vuelvan los apagones.

En todo evento conviene reflexionar sobre la dependencia sustancial que de los energéticos tenemos: bastó que faltara el 1% de las necesidades de kilovatios/hora concentrado en un mes (8%) para que sufriera la economía y todos nosotros.

Esto nos lleva a pensar sobre algo en lo que insisto: cuánto nos cuesta hacer las cosas con todo y sus consecuencias; y cuánto nos cuesta no hacerlas. Ese es uno de los clásicos problemas de la limitación del gasto público, porque con frecuencia lo importante es urgente; atenderlo, inflacionario y no hacerlo, catastrófico. En ocasiones esa es la alternativa: inflación o catástrofe. La decisión no es fácil.

50 mil 600 millones de pesos se destinan este año al programa de obras.

En el periodo que se informa, se aumentó la capacidad instalada en 734 mil kilovatios distribuidos en 300 mil de Chicoasén, 150 mil y 37 mil 500 de las termoeléctricas de Guaymas y Punta Prieta, respectivamente, y el resto de turbinas de gas principalmente en el norte del país.

Se continúa la construcción de la nucleoelectrónica de Laguna Verde, Veracruz, con capacidad de 1 mil 308 megawatts, lo que dará acceso a la tecnología nuclear.

Actualmente el Sistema Eléctrico Nacional tiene una capacidad instalada de 14 millones de kilovatios que se destinan al consumo de 9.5 millones de usuarios del servicio y 22 mil centros de población, que cubren las necesidades de un 73.3% del país. Por otra parte, se contempla un plan emergente para ampliar la capacidad de generación en 700 mil kilovatios, y garantizar que no haya nuevos apagones.

El sector eléctrico tiene que hacer frente a una trayectoria creciente de la demanda, tan dinámica como lo había previsto el plan industrial, 14% anual, y al mismo tiempo, hacer un esfuerzo extraordinario en diversificar sus fuentes de energía. La geotermia, el carbón y la energía nuclear, irán sustituyendo, en lo sucesivo, a los hidrocarburos, recurso no renovable que tiene usos alternativos más productivos.

Por muchos años para México, como para toda la humanidad, la mayor fuente de energía y además insumo fundamental de la industrial, será el petróleo.

Nosotros lo tenemos. En esta fecha nuestras reservas son como sigue:

- Probadas. 60 126 millones de barriles.
- Probables. 38 042 millones de barriles.
- Potenciales. 250 000 millones de barriles.

En diciembre de 1976 éramos el décimo quinto país productor en el mundo. Hoy ocupamos el quinto lugar. Las reservas petroleras probadas de México nos ubicaban en el décimo - octavo lugar y hoy estamos, en el sexto y en el cuarto en recuperación de hidrocarburos líquidos del gas.

El esfuerzo realizado por la industria petrolera, hará posible adelantar para este año la plataforma de producción planteada originalmente para 1982. A estas fechas producimos algo más de 2 millones 300 mil barriles diarios.

La plataforma establecida el 18 de marzo de este año, es de alrededor de 2 millones 700 mil barriles diarios. Se alcanzará el próximo año y debe concebirse como un apoyo, tanto para nuestra política económica interna como para nuestra política hacia el exterior. En lo interno, mientras permanezcan las actuales condiciones, satisface la demanda y sus incrementos; nos permitirá autodeterminación financiera y de la medida y el ritmo del esfuerzo que deben realizar los sectores no petroleros de la economía. En lo externo nos permite cumplir nuestros compromisos de exportación, asociados en nuestra política de cooperación y establece los límites a los que estamos dispuestos a llegar si prevalecen las condiciones del actual orden económico internacional y del correspondiente desorden energético imperante. Cumplimos nuestros compromisos con el exterior sin especulaciones, ni distorsiones de los precios internacionales.

Conforme a nuestras reservas y la relación producción - necesidades de desarrollo del país, tenemos un margen de seguridad de más de 60 años, cuando en el mundo el promedio es de alrededor de 30, y en los países industriales el margen es mucho menor. Debemos mantener una capacidad instalada suficiente para responder con flexibilidad ante cualquier contingencia.

El 23 de marzo de 1979, el Ixtoc I (que curiosamente en maya significa fuego de piedra), fue sofocado y cerrado.

Hace un año el grave accidente quemaba nuestras entrañas y nos tenía divididos. Nuestras actitudes y pasiones brotaron también incontenibles.

Hoy, es tan sólo un recuerdo fértil en enseñanza; fuente de satisfacción para quienes enfrentamos el problema y lo superamos; tal vez de desconcierto y aún de amargura para los que levantaron el espejo negro. Pero a todos nos hizo crear conciencia de que abríamos una página nueva en nuestra historia, la de la gran oportunidad de nuestras potencialidades con sus riesgos, llámense accidentes, derroches o vicios de la voluntad.

Otros accidentes han ocurrido y ocurrirán en una industria como la petrolera, no nos asustemos. En todos lados suceden, al extremo de que se ha desarrollado una próspera industria internacional de apaga fuegos.

Desde fuera, con gestos y ambiciones de zaratustras y carencias de autocrítica, empezaba a hablar la soberbia utilitarista, presente siempre en nuestras relaciones con los poderosos, aquella que en 1900, en el Gran Congreso Comercial de Filadelfia, se hizo fórmula cínica: "si los nativos y sus Gobiernos descuidan utilizar los recursos, son servidores inútiles, y por tanto, esas riquezas deben quitarse del poder de tales servidores inútiles y concederse a quienes sepan usar de ellas".

El petróleo de México es nuestro y para nuestro desarrollo, desde que la Nación lo rescató del poder dilapidatorio y utilitarista de los concesionarios. (Aplausos.)

Superado el problema, ante la conciencia de la Nación rindo mi tributo de admiración y agradecimiento a los trabajadores y técnicos que sin doblegarse ante la adversidad dieron su batalla y la ganaron. Tanto la de la emergencia como la de los objetivos. Los tiempos negros están olvidados. Cuidémonos de la ambición y envidia de los zaratustras. Ganó México. Ganamos todos. (Aplausos.)

Quedan por ahí, sin embargo, ciertos rencorosos escepticismos que no admiten nuestra trascendente realidad petrolera. Son aquellos que quieren cargarle al petróleo todas las cuentas de importación y al tiempo excluir al petróleo de las cuentas de exportación, es decir, negar nuestra gran expectativa. Es un extraño complejo.

El accidente nos descubrió campos de inmensas posibilidades y condiciones sin precedente que hemos aprendido a controlar. Son los que nos han permitido anticipar la plataforma petrolera. Hace dos años, en la sonda de Campeche, sólo el mar; ahora, un espectáculo alucinante, de trabajo y eficiencia.

El efecto multiplicador en la actividad económica del país, derivado del suministro oportuno, suficiente y sin limitación de energéticos ha sido evidente, aunque ha repercutido de manera grave, al inducir un aumento en la demanda agregada y el consumo de productos fuera de toda previsión estadística. El consumo histórico de las gasolinas durante el período 1977-1979 creció en cada año, al 4, al 9 y 15%, respectivamente, y para el primer semestre de 1980 fue también de 15%. Se aprecia claramente un proceso de aceleración. Del mismo modo aumentó en 26% el consumo de las kerosinas en el último período de seis meses. Estas tasas son mayores que las históricas, que fueron del orden de 7% en los primeros años de la década de los setentas, y se han disparado a partir de 1979, particularmente en la zona fronteriza norte, donde a causa del bajo precio de los combustibles nacionales, los compran, exportan y acumulan usuarios extranjeros. El consumo de la gasolina Nova aumentó 30%, el de la Extra 44% y el del Diesel 13%. Estas elevaciones no sólo no guardan proporción con las históricas, sino que rompen explosivamente los esquemas de consumo. Ello obliga a pensar en una racionalización cuidadosa y uso más responsable del combustible. México hoy produce y consume más gasolina que Italia y pronto alcanzaremos a Francia e Inglaterra. Y debemos reflexionar en qué y para quiénes lo gastamos. Estamos siendo ineficientes y derrochistas. Lo tenemos que corregir.

Con el alza de precios en el mundo, aumenta en mucho lo que se está subsidiando a través del consumo de gasolina y diesel.

Es impresionante la diferencia de lo que el consumidor paga aquí, de menos, en combustibles. Conviene se vea el Informe Complementario.

Sólo pondremos un ejemplo: el gas natural se vende en México diez veces más barato de lo que vendemos al extranjero. Aquí lo transformamos en fertilizantes y nutrientes para nuestro campo, sirve también para la producción de acero, y la creación de industrias que, a su vez, producen para otras industrias. Los subsidios deben ser estímulos para la competitividad y no colchón para el apoltronamiento. (Aplausos.)

La red de gasoductos, que crece continuamente, cubre ya la mitad del territorio y ha permitido que el gas natural sea, en este momento, el energético que más se utiliza en el país, por arriba de las gasolinas o el combustóleo. Debemos consumirlo todavía más, para racionalizar el consumo exagerado del gas licuado. El gasoducto de gran tamaño que se construyó para unir la red del sur con la red de la gasoductos del norte - de Cactus, Chiapas, a Monterrey, Nuevo León - opera ya a su capacidad, y se le está dotando de compresoras para aumentar su utilización.

En la medida que surjan sucedáneos del petróleo, éste se destinará a fines más nobles, como su conversión petroquímica. En la actualidad el 10% de la producción se usa para este propósito.

Se está terminando la construcción de la Cangrejera, el complejo petroquímico de mayor tamaño que haya erigido, como unidad, país alguno. La planta recuperadora de líquidos, también mayor del mundo, se encuentra en Cactus, en el Estado de Chiapas, y su producción bruta es de un volumen similar a la producción petrolera total de México, en años anteriores a la expropiación de 1938.

El petróleo no es el objetivo final de los esfuerzos del Régimen. Entraña para México una ocasión histórica: la oportunidad de abandonar definitivamente el statu de país que ha tenido un pasado colonial.

El petróleo nos abre un camino hacia el auténtico desarrollo equilibrado con autodeterminación financiera; pero debemos ser conscientes de que esta apertura no será eterna. Hoy nos encontramos en una etapa propicia que es preciso aprovechar.

La soberanía de la Nación, derecho absoluto que no admite gradaciones - porque se es soberano o no se es - requiere sin embargo, en su ejercicio, de hechos que le confieran firmeza ante otros pueblos. Nuestro petróleo, en este sentido, actúa

como garante de México por su contribución a nuestra independencia económica, y a un orden mundial más justo.(Aplausos.)

Pese a los fenómenos externos de recesión e inflación, los resultados registrados durante el período correspondiente a este informe, son positivos y alentadores. La afluencia de turistas provenientes del extranjero, alcanzó su mejor resultado histórico, al registrar 4.2 millones de visitas. Esta cifra representa un incremento del 4% con respecto al período anterior.

La captación de divisas por este concepto fue de 39 mil 100 millones de pesos, que sumadas a las derivadas del consumo de bienes y servicios del turismo receptivo y fronterizo (62 millones de cruces) alcanza los 121 mil 900 millones de pesos, cifra superior en un 31% al período anterior.

A principios de este año se promulgó la nueva Ley Federal de Turismo, que establece los principios normativos fundamentales para racionalizar la actividad turística, así como el Plan Nacional del Sector.

A fin de garantizar la oferta necesaria, prescrita en las metas del Plan Nacional de Turismo, se realizaron inversiones públicas y privadas que significaron una inversión total de 6 mil millones de pesos, desarrollando infraestructura para crear un mediano y largo plazo, 61 mil 700 habitaciones turísticas futuras, con la generación correspondiente de empleos.

En el lapso que abarca este Informe, llegaron a 40 millones los viajes de los mexicanos por el interior de la República, que originaron una derrama económica de más de 50 mil millones de pesos, contribuyendo notablemente, a la redistribución geográfica y social del ingreso nacional. Destaca la labor realizada por las centrales y sindicatos obreros, para impulsar los programas que permiten, también a nuestras mayorías, ejercer el derecho al descanso y a participar en el disfrute de los bienes de nuestra cultura y nuestra historia.

Para esos propósitos, inició sus operaciones el Fideicomiso del Turismo Obrero - FIDETO -.

Se incrementaron sustancialmente los esfuerzos de capacitación en materia turística, área de servicio de amplias y fáciles probabilidades de empleo. (Aplausos.)

Mediante una eficaz coordinación entre autoridades, prestadores de servicios y usuarios, expresados en programas y compromisos, el autotransporte, los ferrocarriles y la operación portuaria, han cambiado sus esfuerzos para cubrir la creciente demanda resultante del proceso de expansión económica, simultáneo a la necesidades de importar granos que coincidieron en un corto período y congestionaron el sistema tradicional, presionándolo en forma sin precedente. Para resolver el problema se destinaron trenes unitarios y flotillas especializadas de autotransporte.

Durante 1979, el tráfico de carga por vía terrestre se incrementó en un 8.7% para alcanzar un total de 348 millones de toneladas, 80% se movieron mediante el autotransporte federal y un 20% por ferrocarril, para lo cual hubo que incrementar la fuerza tractiva con 178 locomotoras e incorporar 3 mil furgones.

En 1980 el tráfico de carga alcanzará un volumen de 380 millones de toneladas, registrando un crecimiento anual del 9%.

Tan sólo el volumen total transportado de las importaciones de CONASUPO, concentró entre enero y julio de este año 5 millones 70 mil 409 toneladas, 17% mayor que el de 1979 y 27% el movilizado en 1978.

Las necesidades de transportación de fertilizantes, acero y productos, equipos y tubería, de la industria petrolera han sido cubiertos de acuerdo con lo previsto en sus programas de importación y abasto. Es explicable que el uso preferente de autotransportes, ante la transitoria insuficiencia ferrocarrilera, haya causado diferimiento y a veces costos mayores; pero pudimos resolver el problema, en momentos angustiosos, del abasto fundamental.

El concurso de los Sectores Públicos y Privado, ha permitido mantener el trabajo participativo como fórmula para la solución de los problemas, jerarquizando las demandas y otorgando prioridad a las necesidades más urgentes, principalmente en materia de alimentos, fertilizantes, siderurgia y energéticos.

Con todo, alcanzamos un nivel de servicios que supera las previsiones establecidas. Mi agradecimiento a quienes lo hicieron posible. Ha sido útil experiencia.

En materia de infraestructura ferroviaria, destaca la puesta en servicio de la vía de 200 kilómetros de longitud entre Coróndiro y Lázaro Cárdenas, como apoyo al polo industrial de ese puerto. Asimismo, se avanza en la vía doble a Querétaro y en la rectificación de curvas y pendientes para modernizar la red férrea, acción fundamental, para que los ferrocarriles puedan responder a las exigencias del desarrollo acelerado, que de otra suerte se limitaría. Estos y todos los otros rezagos están siendo preferentemente atendidos.

Se continuó la política de fomento a la Marina Mercante y se amplió la infraestructura portuaria, con nuevos muelles, patios, bodegas, espigones, dragado y equipamientos portuario.

Para apoyar el transporte combinado terrestre y marítimo se creó el organismo descentralizado Servicio Multimodal Transísmico y se formó la primera empresa de Transporte Multimodal, asegurando con ello que los mexicanos manejemos el transporte de contenedores en territorio nacional.

En el ámbito de las telecomunicaciones, se subraya la puesta en servicio de las estaciones terrenas Tulancingo II y III.

La primer comunica a nuestro país vía satélite con Europa, África y Sudamérica y dispone de 520 canales telefónicos y 4 para señales de televisión. La segunda transmite vía satélite señales de televisión desde México a Estados Unidos.

La telefonía urbana se incrementó en 446 mil aparatos y el número en servicio alcanza ya los 4.8 millones. Se resolvió incorporar la nueva tecnología digital.

Se puso en marcha el programa de telefonía rural que establece un Régimen de prioridades para incorporar al servicio telefónico a 13 mil 500 poblaciones que cuentan entre 500 y 2 mil 500 habitantes en un plazo de nueve años y con ello lograr que el 85% de la población del país esté comunicada por este medio.

La experiencia vivida ha sido difícil; pero útil. Se confirmó que el mundo actual depende del transporte. Se equivocaron quienes supusieron en algún momento que convenía regatearle inversiones al sector. Caro pagamos ahora lo que se planteó como ahorro, o alivió a la presión del gasto público. No debe volver a ocurrir otra vez inflación o catástrofe.

Uno de los propósitos objetivos del Plan Global en materia demográfica, además de la planificación familiar, es revertir el proceso de concentración poblacional en el antiplano y en las grandes ciudades congestionadas, para bajarlas a los litorales en puertos industriales y distribuirla, además, en las zonas de mayor potencialidad de nuestro territorio. Eso explica que, respetando las libertades de tránsito y asentamientos, tomemos medidas de inducción, asociadas al Plan de Industrialización.

Respetando su libertad y mediante convenios con los Estados Soberanos, penetramos hasta el municipio para propiciar desde allá un desarrollo urbano integral y equilibrado, en función de sus necesidades de suelo, vivienda, servicios, infraestructura, equipamiento y ecología urbana.

Sólo llevando los planes hasta esos niveles de detalle, organizando sectores productivos y grupos sociales, fomentando el desarrollo de ciudades medias, en el litoral del Golfo, fronteras y de interés turístico, evitaremos la macrocefalia y dispersión.

La obra pública se convierte así, en instrumento clave de regularización de poblamiento y extensión de los beneficios del desarrollo.

Hemos tenido que resolver situaciones de urgencia derivadas de la presión demográfica y la inercia de los asentamientos indeseables; pero actuando en el margen de lo previsible, para orientar y ordenar tendencias.

El Programa de Sistema de Enlace, además de modificar el patrón carretero del país y promover el desarrollo de las principales zonas, permite integrar los sectores fronterizos al Desarrollo Económico Nacional.

Se construyen 23 nuevas y fueron modernizadas o reconstruidas 27 carreteras federales, coordinando esfuerzos entre Gobierno Estatal y el Gobierno Federal.

Dentro de la estrategia para atender a las comunidades marginadas, en esfuerzo elemental de justicia social, decidimos adelantar en 18 años la comunicación mediante caminos en el 90% de aquellas. Este año quedarán terminados los primeros 4 mil 700 kilómetros en beneficio de mil 500 pueblos. Abandono, abusos, cacicazgos, todo lo que entraña la marginación, podrá aliviarse con este esfuerzo de comunicación. Es otra respuesta debida a los marginados.

Con idéntico propósito, nos hemos comprometido a realizar una excepcional labor, para llevar agua y alcantarillado a 15 millones de campesinos que carecen de ella. Este año realizamos 741 acciones con 3 mil 697 millones de pesos,- que están proporcionando el servicio a 2 millones de mexicanos, tantos como los que hasta el presente, en esas zonas, lo habían recibido en toda la historia del país. Para 1982 alcanzaremos la meta fijada. El agua es alimento y salud, sustancia elemental de justicia que no puede retardarse.(Aplausos.)

En un esfuerzo sin precedente, la Federación, en cooperación con el Estado de Nuevo León, resuelve el dramático problema de la carencia de agua potable en Monterrey. (Aplausos.)

En la ciudad de México se logró incrementar la red secundaria de agua en 789.8 kilómetros, con un costo de 657 millones de pesos, trabajos que beneficiaron principalmente a una población urbana también marginada, de 1 millón 334 mil personas. La red primaria se amplió en 17.2 kilómetros con un costo aproximado de 270.8 millones de pesos.

Traemos agua de la lejana Cuenca del Cutzamala y ya no sólo de las cuencas vecinas. Se continúa avanzando en la construcción del sistema de drenaje profundo.

Sabemos que los problemas existentes son productos de gigantesco conglomerado humano en que se ha convertido nuestra metrópoli y que solamente con la participación activa, consciente, paciente y coordinada de todos, podemos resolverlos.

Por ello se está promoviendo la participación del pueblo a través de la representatividad vecinal. Los representantes populares fueron elegidos y agrupados a partir de la base zonal y urbana mínima: la manzana, habiendo quedando integrados 30 mil 654 comités.

La demanda de 18 millones de viajes persona - día que se genera en el Distrito Federal se satisface en un 19% con transporte particular y en un 81% con transporte colectivo, en sus diferentes modalidades.

Es por ello urgente resolver los problemas de vialidad como infraestructura para racionalizar el transporte.

Actualmente circular en el Distrito Federal 2.2 millones de vehículos; y de preservarse la tasa de crecimiento de los automotores que es, actualmente del 10.2% anual, en 1982 habrá 2 millones 670 mil.

En enero de este año se puso en marcha la segunda etapa de los Ejes Viales, con una longitud total de 91.3 kilómetros y un costo de 624.3 millones de pesos y se incrementó la red del Sistema de Transporte Colectivo (METRO) que alcanza actualmente una longitud de 53.8 kilómetros con 57 estaciones.

Igualmente se iniciaron diversas obras de importancia que contribuirán a hacer más fluido y seguro el tránsito capitalino. Entre ellas cabe destacar la remodelación del Anillo Periférico que consiste en la construcción a 10 carriles de un tramo de 8.5 kilómetros y la remodelación de 34 kilómetros; así como la sustitución del sistema de alumbrado de luz mercurial, por lamparas de vapor de sodio. que además de ahorro en el consumo y mayor duración incrementan el nivel lumínico 5 veces más que el actual.

Agradecemos a los capitalinos su comprensión y paciencia. (Aplausos.)

A fin de contrarrestar el deterioro del medio ambiente se a continuado el programa de forestación del Valle de México.

En el Distrito Federal se han instrumentado varios proyectos de regeneración urbana y mejoramiento de la vivienda.

Se continúan los esfuerzos para regularizar la tenencia de la tierra. Al principio del sexenio casi la mitad de los predios del Distrito Federal estaban sin registrar; se espera para 1982 haber titulado la totalidad. El programa se cumple con anticipación. Fue una de las demandas particularmente sentidas en la campaña. La certidumbre jurídica revitalizará la vida urbana. (Aplausos.)

Creadas las condiciones generales de salud reflejadas en nuestros aumentos de población y expresadas en los indicadores respectivos, nos hemos impuesto un esfuerzo distributivo con los grupos marginados y logramos, ya, romper la inercia que los ataba a la inseguridad por carecer de capacidad y de la incapacidad por no tener acceso a las seguridades que les debe el país, por el sólo hecho de ser mexicanos.

Con la construcción este año de mil 215 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS - COPLAMAR y 41 Clínicas - Hospital de Campo, se ha protegido con servicios de

salud a 14 millones de campesinos de 20 mil localidades que carecían de atención médica. (Aplausos.)

Así el número de mexicanos protegidos a través de los diversos esquemas de seguridad y solidaridad social asciende a 42 millones, bastante más del 50%.

Cerca de la mitad de nuestra población son niños menores de 14 años. Reunimos datos para conocer su perfil y poder así enfocar los mejores esfuerzos de las instituciones de salud de todo el país.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha adoptado el modelo de mínimos de bienestar social, para dar también atención prioritaria a los niños de la población marginada, organizando a las comunidades para que ellas mismas busquen la solución de su problema.

Este organismo ha venido educando a la población en sus hábitos alimenticios y le ha proporcionado complementos dietéticos.

Las raciones escolares alimenticias se han incrementado sustancialmente, llegando a 350 mil desayunos diarios. A través de más de 70 millones de raciones de LACTODIF y de leche en polvo para lactantes y madres gestantes que se distribuyen en las comunidades, se apoya el Sistema Alimentario Mexicano.

La bondad del modelo de desarrollo y participación del DIF se ha podido constatar en el ámbito internacional por el interés que ha suscitado en países con problemática social similar a la nuestra, quienes han solicitado nuestra cooperación y asistencia técnica.

Dentro de los frutos logrados por la coordinación del Año Internacional del Niño, destacó la incorporación constitucional de sus derechos. (Aplausos.)

Se ha intensificado con éxito la educación para la salud, especialmente para incurrir a los propósitos del SAM.

El Programa de Planificación Familiar ha inscrito, desde sus inicios, a un total de casi 2 millones 200 mil usuarias. Sus resultados se reflejaron en el Censo.

Se continúa con el desarrollo y mejoramiento de los servicios referentes a la medicina preventiva y curativa. Los datos relativos a esos propósitos, así como los de construcción de hospitales y unidades médicas, viviendas del ISSSTE y servicios complementarios, pueden consultarse en los Anexos. Las cifras son impresionantes.

Aquí tan sólo destacamos que a un año de haber introducido la Cartilla Nacional de Vacunación, el promedio de vacunas aplicadas es de 2.2 por cada cartilla expedida, es decir 5 millones de vacunas registradas.

Para subsanar, aunque sea en una muy pequeña medida, el deterioro de los ingresos de quienes ya no participan directamente en el mercado de trabajo, enviaré a este Honorable Congreso una Iniciativa de Reforma a la Ley del Seguro Social para aumentar la cuantía mínima de las pensiones en un 37.5%. Esta medida que beneficiará al 100% de los pensionados implica un costo adicional de casi 3 mil millones de pesos.(Aplausos.)

Para atender a una población estimada de 4 millones 800 mil inválidos (7.1% de la población total), que viven principalmente en provincia, se construirán 16 nuevos centros de rehabilitación y educación especial en los Estados que carecen de esos servicios.

La contaminación ambiental es un grave problema social, su prevención y la conservación y mejoramiento del medio ambiente es tarea y responsabilidad que debe ser compartida por todos los ciudadanos - pueblo y Gobierno - como verdadero ejercicio de solidaridad para enfrentar con dignidad nuestro destino y entregar a las nuevas generaciones el México del porvenir.

México será lo que seamos capaces de ser y de hacer de nosotros los mexicanos. De ahí la enorme importancia de la tarea educativa.

Es gran satisfacción poder informar al país que en el ciclo escolar próximo a iniciarse, podremos asegurar a todos los niños de México, por primera vez en nuestra historia, la posibilidad de la educación primaria completa, incluidos los niños marginados que se han acogido en casas - escuela. (Aplausos.)

Este gran avance es resultado de la continuidad del esfuerzo educativo de los Gobiernos de la Revolución, y no sólo de lo realizado en los últimos años. Plasmada como meta hace 63 años, cuando apenas un puñado de niños de las ciudades tenían acceso a las aulas, hoy la alcanzamos, no obstante el enorme crecimiento que la población del país ha tenido en este lapso.

La primaria para todos los niños es fruto del trabajo persistente, patriótico, amoroso, de centenares de miles de maestras y de maestros mexicanos, que han servido en las escuelas creadas por la Revolución, maestras y maestros a los que rindo homenaje y reconocimiento por la tarea cumplida. (Aplausos.)

Toca ahora a los padres de familia aprovechar esta nueva realidad para dar a sus hijos la oportunidad de la educación. Sabemos de las dificultades económicas de muchas familias mexicanas, en las que los niños ayudan trabajando desde pequeños. Recordemos, sin embargo, que es obligación de los padres enviarlos a la escuela elemental. La educación humana y mayor capacidad de participación social y política; es la mejor herencia que les podemos dejar. Al inducir a nuestros hijos al estudio, cumplimos con nuestros deberes supremos: el de padres y el de ciudadanos.

Los servicios educativos se han ampliado de manera excepcional. Prácticamente uno de cada tres mexicanos estará asistiendo a la escuela o comprometido en un curso de educación abierta a partir del próximo año escolar. Esta es una Nación en pleno esfuerzo educativo. Pero necesitamos mejorar su calidad en la enseñanza y el aprendizaje. Necesitamos abrir oportunidades más congruentes en las necesidades de nuestro sistema productivo, en los niveles medio y superior y dar hoy, a 20 millones de compatriotas sin primaria completa, la misma oportunidad que ya tienen nuestros hijos.

Los libros de primaria y secundaria para adultos están disponibles en 7 mil tiendas CONASUPO en todo el país, en todo el territorio existen ya los mecanismos para acreditar los estudios de quienes optan por los sistemas abiertos. Es un deber asumir la responsabilidad y el esfuerzo personal de la autoenseñanza.

Piensen, quienes estudian, que a la vez que se abren nuevos horizontes personales, están construyendo un México nuevo, capaz de emplear cabalmente a sus hombres.

La Universidad Pedagógica Nacional fue la primera demanda que me planteó el Magisterio Nacional durante mi campaña a la Presidencia de la República. La Universidad es ya el cimiento principal sobre el cual habrá de levantarse el gran esfuerzo para mejorar la calidad de la educación que impartimos. Creada con el mayor cuidado académico para servir a los maestros, atiende a más de 50 mil profesores en servicio en 62 unidades distribuidas en toda la República, por medio de su sistema de educación a distancia. Pronto inaugurará su nueva unidad central en la ciudad de México, en la que ya ingresarán, a su cuarto semestre, cerca de tres mil maestros, en el nivel de licenciatura y varios cientos en curso de postgrado.

Penetrar en el dramático proceso de los problemas nacionales y deficiencias arrastradas a lo largo de nuestra formación nacional para hacerlas entendimiento y promover su solución, asegurar unidad de información y pluralidad de concepciones, es la misión más significativa de las comunidades universitarias, no como enfrentamiento estéril a una realidad que se impone, sino como acción libre que se compromete con la necesidad de servir al pueblo que la supone, que la permite y que la enriquece. En las universidades radica una de las posibilidades más hábiles de transformación del país.

Y ha sido en la libertad que los Centros de Enseñanza Superior han elegido sus caminos y escogido sus objetivos. Su autonomía ha sido respetada, pues entraña su máxima responsabilidad. Y para reafirmarla, en octubre del año pasado, el Ejecutivo a mi cargo envió a este Honorable Congreso un proyecto de adiciones al artículo 3o. Constitucional que, después de discutido ampliamente, fue aprobado.

La Universidad debe ser crítica, pero no maniquea: el Estado y la sociedad necesitan su función y entendimiento dentro de un sistema de planeación que a todos convenza

y a la sociedad beneficie. Es indispensable mantener abierta la comunicación y aspirar a la confianza.

Es imperativo que en los años siguientes ajustemos la formación de nuestros profesionales a las necesidades regionales y locales; desarrollemos la investigación y su difusión y garanticemos el uso racional de los recursos asignados al nivel educativo superior. De nada sirve poseer un título y no poder profesar, por falta de conocimientos sólidos y habilidades reales.

Junto con los profesionales, los técnicos medios son pilar de una economía moderna y eficiente. Si hace dos años la matrícula de las carreras técnicas terminales era de 35 mil alumnos, hoy pasan de 50 mil.

Esto da idea del avance para formar recursos que apoyen el desarrollo de los distritos industriales, de nuestro crecimiento petrolero y del Sistema Alimentario Mexicano.

Esperamos capacitar en los próximos dos años 600 mil campesinos que coadyuven a garantizar su bienestar y nuestra independencia alimenticia.

Impulsamos a través de CONACYT la autodeterminación tecnológica y mediante el FONAPAS la cultura y la enseñanza y creación artística, patrocinando 8 mil eventos.

Educar y capacitar, primer servicio al que se obliga el Estado, se convierte así, por el camino de la justicia social cumplida, en garantía del desarrollo nacional. Es deuda que debemos saldar, e interés que podemos aprovechar. (Aplausos.)

México mantiene relaciones diplomáticas con 137 países, incluidas las recientemente establecidas con la República Árabe Saharaui Democrática.

Participamos todos en un mundo amenazado por graves presagios, cuya complejidad es mayor cada día. Dos tercios de la humanidad viven al margen del progreso y las grandes potencias que lo han alcanzado, para preservarlo, reviven las sombras de una nueva era de guerra fría y crean conflictos que diseminan por todo el planeta. Entregadas a cruzadas imaginarias, su lógica política se ha convertido en un contrasentido histórico.

La voz independiente de México resonó en distintos ámbitos y foros para subrayar la necesidad de desmontar la formidable maquinaria bélica que las fuerzas hegemónicas han venido sembrando en diversas regiones, así como para concurrir a la formación de un orden más justo y respetuoso de las naciones y su soberanía.

La alternativa es: o transformar el desorden internacional mediante acciones concertadas, congruentes y justas, o la violencia y la miseria conducirán a edades negras.

El 27 de septiembre de 1979, México propuso a las Naciones Unidas la elaboración y adopción de un Plan Mundial de Energía, que contribuya, en forma efectiva, a solucionar los problemas que en el campo de los energéticos enfrentan la mayor parte de los países del mundo y que propician, cada vez más, los desequilibrios y dificultades de la economía internacional.

La propuesta mexicana parte de la base de que los energéticos constituyen una responsabilidad compartida de la comunidad internacional, para asegurar una transición ordenada, progresiva, integral y justa entre dos épocas de la humanidad; entre dos estructuras mundiales de energía: la presente, basada en la utilización, a menudo excesiva, dispendiosa y desequilibrada, de los combustibles fósiles más rápidamente agotables, particularmente el petróleo, y la futura, sustentada en el aprovechamiento racional, ordenado y progresivo de las fuentes alternas de energía, nuevas y renovables, que pueda disfrutar toda la humanidad dentro de un orden económico internacional más justo y equitativo. La propuesta se considera dentro de la nueva estrategia internacional que rijan y oriente los esfuerzos mundiales de cooperación y negociaciones globales en el campo de las materias primas, la energía, el comercio, el desarrollo, la moneda y las finanzas.

Asimismo, como una expresión parcial y temporal del Plan Mundial de Energía que propusimos, México y Venezuela han convenido un esquema de cooperación con los países de Centroamérica y el Caribe, por medio del cual se les garantiza el suministro de petróleo que satisfaga sus necesidades; se les autoriza crédito por el 30% del precio que prime en el mercado, que se destinaría en su caso a formación para ser usados con intereses blandos del 4% y a largo plazo en objetivos del Desarrollo. Los proyectos energéticos se privilegiarían con intereses de sólo 2% y plazos hasta de 20 años.

De esta forma dos países en desarrollo convierten las palabras en hechos; se respetan las decisiones que sobre revaluación de materias primas han logrado la OPEP, y se establece un sistema de apoyo a los países en desarrollo importadores de petróleo. (Aplausos.)

Pensamos que este esfuerzo de congruencia debe estimular, por la vía del ejemplo, a otros Estados a cumplir otros similares, no sólo en materia de petróleo, sino en todos los campos del desarrollo, del respeto mutuo y de la justicia social internacional.

Después de 34 años de haber estado al margen de esa responsabilidad, en 1980, México resultó electo Miembro No Permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Aceptamos, conscientes de los riesgos que entraña. Quedó atrás el tiempo en que el aislamiento era fórmula válida para defenderse.

Permanecer enconchados, en vez de preservarnos, nos hacía más vulnerables. México tiene autoridad para participar con independencia en todos los foros. con fiel apego a los principios de nuestra política exterior, hemos participado en el examen de los casos de Irán, Afganistán, Palestina, Líbano y Zimbabwe. Y reiteramos nuestra condena a la ignominiosa política de discriminación racial en África del Sur. (Aplausos.)

La presencia exterior de México, se vio fortalecida con las 10 visitas de Estado y una de Trabajo, realizadas en el período que comprende este Informe y con las 5 que, a su vez, efectuaron a México diversos mandatarios extranjeros.

A casi un año de la entrevista sostenida con el presidente Norteamericano, las relaciones cotidianas, complejas y amplias entre México y Estados Unidos han ganado en claridad; se encuentran dentro de la lógica natural de la vecindad que deseamos recíprocamente, útil, fácil y cordial. Nada existe que no pueda resolverse sobre bases de mutuo respeto entre nosotros y nuestros derechos, con firme e independiente voluntad política. Queremos un hogar digno y de pie en el mundo y no un asiento en una área de influencia. (Aplausos.)

En fecha reciente, por contravenir a disposiciones legales, han sido detenidos por la Armada de México, 7 atuneros norteamericanos, lo que ha motivado que el Gobierno de los Estados Unidos decrete la suspensión de las compras de atún provenientes de México.

Estamos confiados en que la razón y el derecho prevalezcan, y seguimos buscando un mecanismo que asegure la vigilancia de los justos derechos de cada país del área, Norte, Centro y Sudamericana sobre este valioso recurso, que debe ser preservado. El desorden propicia su exterminio. Contra amenazas, embargos o abusos, México mantendrá incólumes sus principios, porque si para otros el atún es un asunto de interés económico, para México es, además, un problema de soberanía. Y ni ahora ni nunca estaremos dispuesto a negociarla. (Aplausos.)

Nos congratulamos con la entrada en vigor de los tratados del Canal de Panamá que, al cancelar la existencia del enclave, iniciaron el proceso de reivindicación territorial de aquel país bajo los mejores augurios y al abrigo de los designios del propio pueblo panameño. Cuando una Nación es obligada a compartir su territorio, el ejercicio de su soberanía se convierte en mera ficción. Aplaudimos la disposición del Ejecutivo Norteamericano, que honra su fuerza, respetando el derecho ajeno. (Aplausos.)

Asistimos en Nicaragua el nacimiento de una sociedad empeñada en respetar su pluralidad, que busca conjugar libertad y justicia. Descubrimos en el rostro anónimo del pueblo congregado en Managua, el de aquellos jóvenes que se hicieron adultos al borde de la muerte y que pasan por nuestra memoria para recordarnos, con su sacrificio, la responsabilidad que tenemos ante las nuevas generaciones. Reiteramos nuestro apoyo a la creación de un organismo interamericano que coadyuve a la reconstrucción de Nicaragua a la que por

nuestra parte, y sin condiciones, le hemos dado el máximo apoyo compatible con nuestra posición económica. (Aplausos.)

En América Latina, hemos ayudado, fortalecido o dinamizado todos sus esfuerzos integracionistas, y condenado sucesos que vuelven a ampliar la mancha negra de la represión, las arbitrariedades y las dictaduras. Sin precipitaciones sensacionalistas, buscando ser útiles, contemplamos la marcha de los acontecimientos.

En el VI Consejo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA), México formuló importantes propuestas para obtener resultados en el corto plazo. Intervenimos también en el proceso de reestructuración de la Asociación Latinoamericana del Libre Comercio (ALALC) para constituir, ahora, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

Confiamos en que podrá consolidarse una posición común para facilitar la solución de los problemas económicos de nuestra región.

Con Japón, España, Francia, Suecia, Canadá y Brasil, se definieron esquemas globales de cooperación económica bilateral que suponen un enfoque integrado, crecientemente complejo y diversificado de la relación económica, incluyendo los aspectos comerciales, financieros y de complementación industrial y tecnológica.

Este proceso totalizador, de paquete, rebasa las relaciones de simple y desvinculado intercambio, e impone una nueva modalidad a nuestras relaciones económicas bilaterales. Petróleo y otros recursos, productos y servicios, a cambio de asociarse al desarrollo económico de México.

Por otro lado, y como aconteció con Alemania Federal, hubo en todos los casos coincidencias esenciales, sobre todo en la necesidad de alcanzar soluciones pacíficas a los conflictos mundiales.

Con este mismo espíritu, acabamos de realizar una gira que comprendió a Costa Rica, Panamá, Brasil, Venezuela, Nicaragua y Cuba. La trascendencia de los acuerdos que concluimos y la profundidad del diálogo que sostuvimos con sus respectivos dirigentes, se produjeron en un clima de entendimiento que propiciará, sin duda, intensas y frecuentes consultas dentro de la región. Pensamos que la posición independiente de México, puede significar

factor de unión y estímulo entre los pueblos latinoamericanos, divididos, lamentablemente y cada vez más, en posiciones que parecen irreductibles.

México ha prestado su apoyo para organizar una reunión del más alto nivel en la que un número limitado de representantes de países en desarrollo y países avanzados se esfuercen por superar los principales obstáculos de las negociaciones económicas internacionales.

Nos asomamos al mundo para entenderlo mejor y para comprendernos mejor a nosotros mismos. No buscamos avasallar ni aleccionar a nadie; tampoco nos vencemos frente a prestigios y poderes ajenos. Llevamos la tesis y el decoro de México; nos enriquecen la voluntad de cooperación y la amistad que recibimos. (Aplausos.)

La sociedad internacional no es sobra de la razón, si no de la historia. Los países son como han podido ser; no como hubieran querido. Juzgar las relaciones de México en función de preferencias o antipatías personales es una pobre actitud. El pluralismo que practicamos en lo interno es también norma de conducta exterior. Entre compatriotas, aunque no coincidamos, nos debemos respeto; entre países, también. He ahí la mejor garantía de la paz. (Aplausos.)

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN

Pronto cumpliremos cuatro años de estar al frente de la máxima responsabilidad política de la República. Empezamos ya, a vivir la angustia de nuestra ansia de servir y el temor de no estarlo haciendo acorde con la esperanza que pudimos significar y el tiempo y la confianza que se nos concedió, conscientes, como lo estamos, de que nos medimos a nosotros mismos por nuestras intenciones y es lícito que los demás nos juzguen por nuestras realizaciones. El tiempo, que era el ámbito de nuestros propósitos, empieza a ser agravio para nuestras oportunidades.

Estoy dando cuenta, ahora, del cuarto de los seis años de responsabilidad del Régimen, que se concibió desde su inicio, como una secuencia planeada de tres bianualidades: restauración, consolidación, crecimiento acelerado.

En el primer momento lo importante era salvar la estructura productiva sin calificarla. Era la única que teníamos. A ellas estaban vinculadas las ordenaciones del empleo y las instituciones de justicia social que funcionan.

La primera etapa bianual, restauración de la economía, se cumplió a satisfacción, lográndose, además, una de las dos prioridades del plan original, la energética. Fue posible por que todos lo quisimos y con ello recobramos la confianza en nosotros mismos. De no haber sido así, no quiero imaginar el abismo en que estaríamos. Piénsese, tan sólo, en un México importador de petróleo. No quiero hacer un ejercicio apocalíptico para describirlo.

Así salimos de la crisis extrema, definida, ya lo hemos dicho, como recesión con inflación a pesar de su huella corrosiva, ya no es la espiral salarios - precios. Vivimos los problemas del crecimiento y los desordenes mundiales.

Sabíamos y lo dijimos que era más fácil restaurar la economía que consolidar sus logros. Bastaron dos años de crecer al 8% para que todo nos quedara chico y aparecieron las consecuencias limitantes y congestivas de la depresión de hace unos años. Los sectores y las regiones más dinámicos han respondido a las nueve

oportunidades; pero otros sectores y regiones todavía no han logrado romper trabas. Apreciamos en la realidad del país, vitalidad; pero no equilibrio. Hay muestras de avance y atrasos; pero por lo que se ha hecho y por lo que no se ha logrado.

Es la inflación y su reflejo y saldo, complejo y heterogéneo, mezcla de factores subjetivos, exteriores e internos, que ya se han expuesto con exceso. Lo importante no es, hoy, seguir explicándola, sino controlándola.

Respecto de sus causas externas poco podemos hacer; pero ese poco lo hemos hecho y es justo decirlo, como nadie.

México ha propuesto un nuevo Orden Económico y un Plan Mundial Energético para combatir las causas de la inflación: El desorden, la recesión, la explotación y el abuso. Además, ha predicado con el ejemplo, modesto si se quiere, pero representativo: el convenio con Venezuela para suministrar petróleo a Centroamérica y el Caribe. (Aplausos.)

Son las causas internas las que nos corresponde desinflar con voluntad de decidir y hacer.

Frente al último tercio de mi responsabilidad ante la soberanía resumo convicciones y acción.

Aceleramos el Plan Global de congruencia entre nuestra filosofía política, el modelo de país que queremos y los objetivos que para ello nos hemos fijado.

Podemos hacer bien las cosas, si tomamos conciencia de que nuestro supuesto, como sociedad y Estado, es la Nación, y su fuerza, el grado de nuestra auténtica solidaridad.

Si nos olvidamos de esta verdad elemental nada funciona.

Estamos política y jurídicamente unidos, porque somos mexicanos y como mexicanos afrontamos juntos las contingencias; pero también el disfrute es disfrute de los dones de una vida más segura y libre, a condición de ser justos con nosotros mismos, entre nosotros y con los demás. Si extremamos las divisiones en

grupos o en nuestro egoísmo aprovechando las ventajas del sistema explotándonos y robándonos, o nos desentendemos de las necesidades de los demás, acabaremos con el supuesto de la mexicanidad y sus valores. Ni clases, ni gremios podrá sustituirla. Vendrían tiempos medievales. Todos contra todos, enfeudamiento y fanatismo. Terror y desorden.

El gran valor de nuestro sistema es la libertad que tiene el riesgo de ser libre. Admite la iniciativa individual y sus derechos; pero si no armoniza con la

necesidad social, conlleva a la injusticia y al privilegio. Y eso es lo que nos ha ocurrido en nuestra historia y se agrava sagrada con la inflación, que amenaza la seguridad. No olvidemos que libertad, justicia, seguridad, funcionan como una armónica. Si uno se desequilibra se pierde la armonía, viene el desconcierto.

Que no se pierda la libertad por soportar los excesos de los ricos; que no se pierda por enfrentar las reivindicaciones de los pobres. (Aplausos.)

Los sistemas políticos declinan cuando se vuelven incapaces de resolver sus contradicciones internas. Tenemos que conciliar libertad con necesidad. Poder con deber. Claro, es función del Estado en cuanto rector de la economía y gran corrector legal de las deformaciones. Pero no siempre basta. Hemos por ello acudido a la alianza con los sectores, que critican quienes ofrecen las soluciones dictatoriales y no aceptan los que abusan de la libertad. Hemos preferido persuadir, recomendar y señalar los resultados del diálogo y la razón, a incurrir en la coacción o el temor; a cancelar libertades, que es camino que sabemos cuándo empieza y nunca dónde termina. Hay caminos de respeto que debemos recorrer antes: buscar responsables y no culpables. Libres y no coaccionados. Alianzas y no exterminios. (Aplausos.)

Fortalecemos cada vez más los programas que benefician a los marginados, mediante el sistema de coordinación COPLAMAR, que este año logró orientar, de los diversos sectores, más de 22 mil millones de pesos a los propósitos precisados en el cuerpo de este Informe. El próximo año se aumentarán sustancialmente. Es voluntad y acción de justicia social irreversible; causa final de la Revolución. (Aplausos.)

Avanzaremos en el proceso de la Reforma Política. Por medio de un efectivo y mayor pluralismo, buscamos el ejercicio más responsable de la libertad; no sólo la dignidad del individuo, sino también la respetabilidad del Estado.

Es objetivo de la Reforma volver más transparentes y competidas las confrontaciones electorales. Pese a innecesarias disquisiciones académicas, no hay razón para confundir el proceso interno que cada partido ha de seguir para la selección de sus candidatos, con el proceso electoral previsto por las leyes; como tampoco ha de suponerse el absurdo de que la democracia se reduce al propio proceso electoral. Es todo un estilo de vida. (Aplausos.)

En la Reforma Agraria, ni un paso atrás. En cambio, para hacerla avanzar, todos nuestros mejores y más consistentes esfuerzos. (Aplausos.)

Tiene fallas: Corrijámoslas. La abruman vicios: exterminémoslos. Aprovechemos las experiencias para no repetir errores ni perpetuar injusticias. Pero no neguemos la raíz y la razón de nuestro movimiento social. No aceptemos que se nos convierta en pesadilla de malas conciencias; ni por los simuladores que temen a la ley, ni por los escépticos que eluden el análisis de la realidad y de la historia. (Aplausos.)

Rechazamos el prejuicio de que la eficiencia en el agro, exige la represión de las demandas de justicia. Nuestra Reforma Agraria no empieza hoy. Es un largo proceso que se inicia en el reparto de tierras -imperativo de justicia - y se eleva a la organización productiva - debe ser eficiencia - sin la cual la justicia se nos entrapa.

Por la eficiencia, el reparto de tierras tiene que convertirse en reparto de ocupación, de producción, productividad y de ingresos. Nuestro agrarismo, rechaza a los deturpadores de oportunidad y no necesita apóstoles de ocasión. El ejido no podrá morir, porque la Revolución Mexicana está viva, actuante y renovada. (Aplausos.)

Concebida como un proceso continuo, la Reforma Administrativa seguirá siendo instrumento de adecuación al servicio del desarrollo nacional. Rechazamos el artificial maniqueísmo entre políticos y técnicos. Lo sustantivo y lo adjetivo no se excluyen entre sí se cualifican. La técnica es el modo de hacer bien las cosas. La política, ciencia de valores y decisiones , dice cuáles y cuándo. Desde Platón condenamos a los tecnócratas, no porque sepan, sino porque no admitimos dictaduras de hombres por sabios que sean; queremos, en cambio, Gobiernos de Leyes, que constituyen el ámbito de la democracia. No desaprovechemos a los que saben hacer bien las cosas , si las cosas que saben hacer, son el bien político al que aspiramos. (Aplausos.)

La situación actual nos obliga a actuar con énfasis en propósitos muy concretos: hacer más efectivo el derecho al empleo, fortalecer el salario y producir más y mejor para no incurrir, otra vez, en la pretendida solución de combatir la inflación frenando la economía y la demanda básica, que ha sido la pesadilla de los países de bajo nivel de vida, y causa de mayores desajustes sociales. Me niego a aceptar esa perspectiva para México. Demostremos al mundo que hay otras soluciones. Las vamos a realizar. (Aplausos.)

Así, dentro de los propósitos estructurales del Plan Global, adecuamos la Reforma Fiscal y la Alianza Popular y Democrática para la Producción, a las modalidades que exigen las estrategias del Sistema Alimentario Mexicano, SAM; el Programa de Productos Básicos; el Programa de Productividad y de Capacitación. Las entendemos como estrategias en cuanto que coordinarán todos los estímulos, apoyos, convenios y demás acciones necesarias de todos los sectores, público, privado y social, para alcanzar los objetivos del plan, identificados en cada sistema o programa.

El de Productos Básicos ha identificado 91 artículos, alimentos, ropa, útiles escolares, bienes duraderos y otros, que constituyen los fundamentales consumos populares. Se financian, producen, distribuyen y comercializan, para hacerlos accesibles y baratos, como adelante se precisa.

Por la obvia importancia que los artículos alimenticios tienen en los consumos populares, de modo especial se identificaron los que constituyen una dieta básica recomendable, para que, según condiciones regionales, citadinas o rurales, se cumpla con esfuerzo totalizador del SAM, que vaya, desde la producción ligada al ingreso de los campesinos organizados en forma superior, hasta la distribución, comercialización y orientación de consumos de las clases populares. El Estado compartirá los riesgos no sólo de los siniestros, sino los del costo del estímulo productivo, si llega a frustrarse, garantizando al campesino sus ingresos normales en caso de fracaso, y las utilidades cuando se obtengan. (Aplausos.)

No necesitamos reiterar lo que son los programas de productividad y capacitación: baste destacar la urgencia de crear mayor riqueza, mejor distribuida y aumentar la competitividad del país y para ello, urgente superar la limitante que está significada por la falta de capacitación.

Por todo ello y para controlar la inflación y atenuar su efecto sobre las clases populares, sosteniendo el propósito de crecimiento acelerado del último bienio, concretamos a continuación un paquete de decisiones en el que se conjugan los efectos del gasto público, la orientación de subsidios y transferencias, medidas fiscales y crédito como sigue:

Por el lado del gasto se cuidará que su monto, orientación y ritmo, no afecte de manera improductiva a la economía. Vía encaje legal y medidas monetarias, evitaremos disparos en el medio circulante.

Los subsidios y transferencias, se destinarán en función de criterios de selectividad, transparencia, eficacia, eficiencia, temporalidad y condicionalidad, a cubrir nuevas inversiones y programas orientados conforme al Plan Global y de modo enfático a la estrategia de Productos Básicos y SAM. Al mismo propósito se orientarán y destinarán proporciones crecientes de crédito.

En congruencia se aumentarán precios y tarifas de artículos y servicios públicos que favorezcan principalmente a los que más tienen. Si bien a corto plazo esto puede provocar alzas de precios, sus efectos a largo plazo son antiinflacionarios, sobre todo porque permiten sanear las finanzas públicas.

Subrayo que procederemos con mesura, actuando al límite de lo viable, resolviendo principalmente los casos que más se aparten de los propósitos de esta nueva política.

Por lado fiscal y como antes se detalló, estableceremos una sustancial desgravación del Impuesto sobre la Renta a las personas físicas, para proteger el ingreso real de los salarios bajos. Se reitera que el sacrificio fiscal este año, asciende a 10 mil 650 millones.

Igualmente, exentaremos del IVA a casi todos los 91 artículos de la lista de básicos y, cuando por las razones técnicas no sea posible, se darán certificados

de promoción fiscal a los fabricantes. El sacrificio del fisco monta 9 mil millones de pesos. Gravaremos más los consumos suntuarios.

En los Estados y Municipios se inducirán medidas similares cuyos costos se compensarán con transferencias federales conforme a la Ley de Coordinación Fiscal.

Se canalizan a través de la Banca Oficial y los Fondos de Fomento Económico, 175 mil millones para asegurar que el pleno uso de la capacidad instalada se destine a los programas prioritarios. El próximo año presupuestaremos 225 mil millones. (Aplausos.)

Por el lado del crédito, independientemente de desalentar el destinado a fines suntuarios, la orientaremos al estímulo de las estrategias aludidas.

Con un incremento de 11% para los próximos 4 meses, destinaremos en el año 90 mil millones al crédito agrícola, para atender a 1 millón 900 mil productores. El que entra se darán 118 mil millones para 2 millones 400 mil productores.

Aumentaremos de 2 mil a 4 mil millones los créditos que otorga FOGAIN para producción de básicos de origen industrial, en apoyo de 3 mil 400 empresas. El año que entra consideramos 5 mil 500 millones para suplicar el apoyo a empresas medianas y pequeñas.

FONACOT obtendrá este año recursos adicionales por 4 mil 328 millones y el que entra 12 mil 500 millones, para establecer el programa de pedido sobre catálogo que concurrirá, por el camino de demanda asegurada, a ordenar la producción, reducir costos y optimizar operaciones. Se protege y se enriquece así, el salario obrero.

Las uniones de crédito y las cooperativas, a través de los fondos respectivos, recibirán este año recursos adicionales por mil 750 millones y el que entra por 3 mil, para modernizar sus procesos productivos, distributivos y de comercialización de básicos. A las pesqueras, además se les redocumentarán a 9 años e intereses del 12% anual, las deudas derivadas de la adquisición de embarcaciones; se les cancelarán los intereses moratorios y los efectos de los ajustes cambiarios. Esperamos su contribución al SAM y el cumplimiento de sus compromisos financieros y sociales.

Se incrementan los recursos del Fondo para el Desarrollo Comercial en 2 mil 250 millones y el 1981 en 3 mil 750 millones para modernizar la comercialización de artículos de consumo popular.

Se establece un cajón de 11 mil millones de apoyo a productos básicos, dentro del régimen de inversión obligatoria para la Banca Privada y Mixta.

Se proporcionarán certificados de promoción fiscal hasta por 5 mil millones para estimular viviendas populares de renta que se financiarán además con 38 mil millones que se destinarán el próximo año para ello.

Todas éstas, más las acciones complementarias y las tradicionales, son los compromisos concretos que anunciamos ante esta soberanía. Pero no bastan si la sociedad no asume una definitiva conciencia y voluntad antiinflacionarias.

En efecto, gran parte de la inflación es subjetiva; se deriva de las expectativas que son factores psicológicos; dos fundamentales: miedo por la inseguridad y la ambición.

Ante la inseguridad, se pretende más ahora para tener certidumbre mañana. La ambición se asocia y añade su contribución: no sólo cubrir diferencias, sino aprovechar la ocasión para añadir ganancias: basta cambiar las etiquetas de los precios.

Los factores subjetivos sólo puede superarse por el convencimiento, la serenidad y la reflexión. Sólo la mente vence a la mente.

Quienes contribuyen por miedo o ambición a la inflación recuerden que no podrán liberarse del miedo y la inseguridad en una sociedad enferma a la que agravan con sus temores que traerán más temores. A los ambiciosos que reflexionen en que sus ganancias transitorias se convierten en el humo de su propio fuego y que nada podrán disfrutar en una sociedad desequilibrada y sí en cambio, todo perder -insisto-, todo perder, si la estructura explota o se derrumba.

Si queremos tener seguridad y disfrutar de nuestros bienes, vamos a establecer el equilibrio y la serenidad. Estamos envenenando cada vez más el ambiente. Y en éste, respiramos todos. Hagamos un esfuerzo de salud mental.

Vivimos curiosa paradoja. Universalmente se admite que el país tiene asegurado su destino. Como pocos, cuenta con recursos, vigor y tradición para sortear la crisis. Se le reconoce autoridad creciente en el concierto internacional y su voz es cada vez más escuchada. Se nos reconoce crédito y otorga confianza.

Es aquí, adentro, donde absurdamente obscurecemos la perspectiva.

Sería grave cargo para la conciencia histórica de México, que esta generación, tan comprometida por el privilegio de la gran oportunidad, echara por la borda del enfrentamiento aniquilante, del desorden, de la ineficiencia, de la desconfianza, la incomprensión, el egoísmo o la corrupción, la posibilidad del México a la altura de su oportunidad. Tenemos país, tenemos normas instituidas por la Revolución. Tenemos entendimiento; tenemos recursos; tenemos perfil de pueblo grande. Tengamos la gran voluntad. (Aplausos.)

Vamos a ordenar nuestro arbitrio de transformación y ampliar para los mexicanos las fronteras de lo posible. Hagamos de las expectativas de hoy las soluciones de mañana.

Nuestro destino nacional no es concebible sin grandeza y ésta no es asequible sin independencia. Para afirmarla, debemos de mostrarnos a nosotros mismos y al mundo, que tenemos respuesta para el desafío. Somos fruto de soberbias civilizaciones y de mexicanos, mártires y héroes que nos dieron patria, fe y bandera; somos frontera entre el mundo de la pobreza y el del poder y la riqueza y entre las culturas predominantes de este continente. Somos marca y atalaya, seamos avance y progreso. (Aplausos.)

México tiene que saber que es ejemplo demostrativo. No puede, en estos momentos, derrumbarse por la pendiente de las ineficiencias, al perder rumbo y conculcar valores, o al admitir servilismos; ni siquiera imitaciones. Traicionaría su razón de ser e incluso causaría incalculables desequilibrios en la sociedad internacional. La batalla de México por su progreso e independencia es la que libra el mundo en desarrollo. No la podemos perder. Sería darles la razón a los zaratustras. Casi tanto como nosotros mismos, como el mundo amigo desea que seamos eficientes y espera que sigamos siendo libres. (Aplausos.)

No nos vencerán ni el viento de la inflación, ni las tinieblas de nuestros demonios interiores. Todos a luchar contra esos fantasmas.

Venzámoslos aquí y ahora. Con nuestra fuerza y decisión. Por nosotros y para nuestros hijos.

A crecer con justicia. Por México, para México.

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Cuarto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos José López
Portillo y Pacheco,
por parte del Diputado Cuauhtémoc Anda Gutiérrez
LI Legislatura
1° de septiembre de 1980⁸**

- El C. Presidente del Congreso de la Unión. Cuauhtémoc Anda Gutiérrez:

Señor Presidente de la República:

Escuchamos con atención el informe que acaba de rendir usted, ante esta soberanía nacional el cual se complementa con siete anexos estadísticos, en los que se asienta con claridad el estado que guarda la administración pública en nuestro país.

En sesiones posteriores, el Congreso de la Unión en sus dos Cámaras, con la participación de las comisiones especializadas y los partidos políticos ahí representados llevará a cabo reuniones para conocer más ampliamente el conjunto de los documentos.

Los fundadores de nuestra República adoptaron la división de Poderes y sabiduría política de la Nación la ha venido fortaleciendo.

Desde 1824 Guadalupe Victoria dirigiéndose al Congreso dijo:

"Una dolorosa y constante experiencia, ha hecho conocer a los pueblos que la reunión de Poderes en una sola mano dista poco o nada de la arbitrariedad y que sus libertades no dejarán de ser precarias hasta que instituciones fundadas en la soberanía nacional fijen su atención, señalen sus límites y demarquen su naturaleza respectiva."

Nuestro país, en su larga lucha por la democracia, la consolidación de la independencia, la consecución de la libertad, el perfeccionamiento de las instituciones republicanas y la mejoría de los niveles de bienestar para las clases populares, lo que posibilita el cumplimiento de los valores sociales y políticos, ha tenido que pasar por tensiones, enfrentar crisis, sortear presiones y conflictos, cuyos efectos han llegado a nuestra sociedad como signos particulares, igualmente han permitido respetar nuestras esencias y afirmar nuestros principios en la libertad.

⁸ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. LI Legislatura, Año II periodo ordinario, Tomo II, número 3 lunes 1° de septiembre de 1980.

Porque la libertad es la primera expresión de la justicia. Comprende la libertad de pensar, de hablar y de escribir; la libertad de acción política de los partidos de la oposición que contribuyen a vitalizar la práctica de la democracia y a depurar la acción de la Administración.

A todo ello tiende la Reforma Política puesta en marcha por el presente régimen que desde sus primeros pasos permitió acentuar nuestra libertad de acción política y fortalecer la sana división de poderes que nos señalaron los primeros dirigentes de la República.

El conjunto de acciones al que llamamos Reforma Política ofrece una respuesta a las voces de la minorías que son parte importante de la sociedad contemporánea y es también posibilidad del cambio social conducido por una sólida mayoría dentro de un estado de derecho como es el nuestro.

Estamos conscientes que desde el principio de la actual administración se pusieron en práctica una serie de proyectos y programas que amalgamados y presentados orgánicamente conforman el Plan Global de desarrollo el cual precisa metas concretas y traza estrategias acordes con nuestros principios revolucionarios, pero, sobre todo racionaliza y ordena las acciones útiles en la sociedad.

Es alentador que el plan pretenda armonizar los esfuerzos de todos los mexicanos y fortalecer la independencia como misión democrática; justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural así como proveer mínimos de bienestar a la población, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, vivienda, educación, salud y trabajo, promoviendo, además, un crecimiento económico alto y sostenido con especial cuidado en la distribución de la riqueza entre las personas, los factores de la producción las regiones del país.

El documento contiene abundante información respecto al rumbo que deberá seguir nuestro país hasta el término de esta administración, pero además, contiene las bases para el desarrollo de las siguientes décadas, previendo un crecimiento económico del 8% anual.

El panorama económico mundial es preocupante, existe desorden y falta de solidaridad internacional, muchos países, aun los poderosos sufren inflación, recesión y sus tasas de crecimiento se han estancado o son negativas. Por ello, es importante destacar que frente a esto, gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, por segundo año consecutivo México ha crecido a la singular tasa del 8% anual.

Se requiere señalar, que el crecimiento económico por importante que sea, es sólo condición necesaria, aunque no importante que sea, es sólo condición necesaria, aunque no suficiente para lograr el desarrollo, el que sólo alcanzaremos cumpliendo las metas señaladas. Es decir, cuando lleguemos a mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones.

Bienvenido el plan cuya publicación ha sido un acto valeroso del Ejecutivo, porque al hacerlo del general conocimiento quedó sujeto a múltiples análisis y críticas.

Asimismo es conveniente que los planes de desarrollo se legitimen e institucionalicen para garantizar su vigencia.

La difícil circunstancia del campo y el deterioro de las condiciones de vida de los campesinos han requerido respuestas novedosas y penetrantes para su resolución.

Con este fin, merced a un renovado esfuerzo, se dispone de una moderna estrategia sintetizada en el sistema alimentario mexicano, cuyos propósitos incluyen la insuficiencia alimenticia del país, el enriquecimiento de la dieta nutricional y además la posibilidad de ofrecer trabajo y mínimos de bienestar a la gente del campo.

Se trata de impulsar a los campesinos, no por un acto de bondad, sino de justicia.

Ahora, en medio de la crisis alimentaria internacional, nos hemos percatado con toda claridad, que la pobreza campesina significa también carestía y escasez de alimentos para las ciudades.

Además, las desigualdades entre campo y ciudad nos han dividido en sectores con diferentes estadios de desarrollo que hacen lenta y penosa nuestra marcha hacia el progreso.

Por todo esto, entendemos el esfuerzo que realiza el gobierno al compartir riesgos con el productor del campo, estimulando su confianza y buscando que obtenga beneficios.

El buen éxito del sistema alimentario mexicano sólo podrá alcanzarse con el decidido respaldo de las dos principales entidades involucradas: el gobierno y los campesinos; todo en un marco de renovada confianza y respeto.

El malestar en el campo y en las comunidades marginadas se ha generalizado en los países pobres, en algunos de los cuales, el Ejército se usa como represor. Aquí en nuestro país, gracias a nuestra tradición democrática, a nuestra estabilidad política, a la disciplina, al sentido de responsabilidad y al patriotismo del Ejército Mexicano, las Fuerzas Armadas se dedican a actividades nobles. Justo es que hagamos un público reconocimiento a las virtudes de nuestros marinos y militares.

Para todos ellos, nuestros respeto. (Aplausos.)

Los subsidios representan un mecanismo de justicia social que tiende a amortiguar las desigualdades que se presentan en nuestro sistema. Se

manifiestan como una acción del gobierno buscando beneficiar a las mayorías directamente o a través de la producción de bienes o servicios social y nacionalmente necesarios. Cuando estos objetivos no se cumplen cabalmente, es menester ajustarlos. Por esto, esta representación nacional respalda la decisión del Ejecutivo de revisar a fondo la política de subsidios.

Particular importancia tiene su empeño en cumplir acciones encaminadas al desarrollo social de las comunidades marginadas, mediante programas para dotación de agua, apertura de caminos, acceso a la seguridad social, mejoramiento de la vivienda rural y capacitación para el trabajo. Qué bueno que se anuncia que habrá más propuesta para ello.

El movimiento social del que se nutre nuestra doctrina política, planteó aspiraciones de reivindicación y justicia para atender a la niñez, familia y comunidad dando prioridad a los grupos más desprotegidos. Solidaridad humana, tenacidad, desinterés y perseverancia son pilares de esta tarea.

Por su noble acción, nuestro reconocimiento a las promotoras voluntarias y a Doña Carmen Romano de López Portillo.

Saludamos con beneplácito el hecho que la tasa de desempleo siga disminuyendo al crearse 700 mil empleos el último año, lo que significó que por primera vez la oferta de trabajos superara el crecimiento de la población. Aún más, cada día aparecen más viables y a la mano los dos millones doscientos mil nuevos empleos fijados como meta en lo que resta de la actual administración. Empero aún complacidos por este loable esfuerzo, no se puede soslayar el subempleo en que participan millones de mexicanos, obteniendo ingresos inferiores al salario mínimo. Recordemos que seis millones de nuestros compatriotas adultos son analfabetas y en consecuencia tienen muy limitadas sus posibilidades en el mercado de trabajo. Es urgente y de elemental sentido común el alentarlos a superarse.

La campaña nacional de productividad recientemente iniciada con fines no de eficiencia por la eficiencia misma, sino para distribuir mejor la riqueza y con el fin de hacer mejor y a menor costo los productos, como usted comenta, sólo podrá hacerse realidad si se capacita masiva y permanentemente la fuerza de trabajo. La capacitación es un reto en el que todos debemos participar. Los trabajadores y los empresarios, como principales beneficiarios.

Además es recomendable que se amplíen e intensifiquen sobre todo en provincia los programas de educación.

El magnífico ritmo de crecimiento económico que llevamos puede verse disminuido si no nos capacitamos mejor, esforcémonos todos.

Por lo que se refiere a su atenta invitación para analizar las relaciones de trabajos especiales vinculados con intereses públicos superiores, este Congreso,

consciente de la importancia y actualidad del tema, se avocará a efectuar los estudios del caso.

Compartimos las inquietudes sobre el imperativo de la vinculación entre la educación y el aparato productivo. Saludamos al creciente número de jóvenes que a través de sus servicio social están llegando a las más apartadas regiones con vocación de servicio. Estimamos en su justa dimensión las metas de capacitación para el trabajo de 600 mil campesinos.

Capacitación que sumada al incremento en el número de los estudiantes que hacen carreras técnicas terminales, harán sentir un vigoroso impulso a la calidad de vida en provincia. Aquí queremos abundar, debe impulsarse la educación técnica en las regiones atrasadas y en las más apartadas con base en los postulados de los fundadores de la educación técnica cuya validez hoy más que nunca es presente.

Uno de los principios doctrinarios más trascendentes de la Revolución Mexicana: la cabal oferta de los servicios educativos; está a punto de cumplirse en el área de la educación primaria. Emociona conocer que nos encontramos en el umbral de ofrecerla a todos los niños de México.

Dentro de las modalidades que distinguieron a su administración en este último año, destaca el procedimiento sin precedente, de someter a la opinión pública y solicitar sus puntos de vista, respecto al eventual ingreso de México al GATT (Acuerdo General de Tarifas y Comercio). La participación de muchos mexicanos se hizo manifiesta a través de los medios masivos de difusión. Desde luego, la Cámara de Diputados, por medio de los diversos partidos políticos que la conforman, manifestó sus diferentes puntos de vista.

En base a las estadísticas disponibles, se ha observado que los países ricos, al transcurso de los años, son los principales beneficiados de este acuerdo multilateral. Además, su reglamentación amenazaba con disminuir nuestra soberanía en el manejo, sobre todo, de nuestro petróleo. Por estas y otras razones recibimos con beneplácito la decisión que usted tomó para no ingresar, por lo pronto, a tal organismo. Pero además, quedó demostrado, que cuando solicitó la opinión de los mexicanos, el Ejecutivo no había tomado una decisión como algunos habían supuesto. Con esto, independientemente de las opiniones técnicas en pro o en contra del GATT, se sensibilizaron importantes núcleos de mexicanos y se dio una clara lección de salud política.

Una clasificación moderna de las naciones puede establecerse en países ricos con petróleo, ricos sin petróleo, subdesarrollados con petróleo y subdesarrollados sin petróleo, siendo muy alto el número de países que se encuentran en este último grupo, los que poco a poco observan con desesperación como sus posibilidades de desarrollo se van cancelando, al grado que algunos de ellos, si no hay un reordenamiento, dejarán de ser países viables.

Los países ricos por su parte, en mayor o menor medida también sufren los efectos de la crisis.

Ante este panorama, cobra importancia el Plan Mundial de Energía que usted propuso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Se trata de una propuesta concreta que es principio y vía hacia un nuevo orden económico internacional.

En el contexto del Plan, México y Venezuela al garantizar suministros de petróleo a países de Centroamérica y El Caribe, han sentado un precedente de cooperación que es también expresión de concordancia entre postulados y acciones.

Su política Sr. Presidente en el manejo de nuestros recursos petroleros ha sido de positivo provecho para la Nación.

Primero, al incrementarse las reservas probadas nos empezamos a convertir en un país solvente. Después, este último apoyo nos ha venido sirviendo para ir sorteando con dificultades pero con buenos resultados, la difícil crisis internacional. A continuación, se tuvo el buen tino de utilizar el petróleo como instrumento importante en la estrategia del desarrollo.

Hoy, quedamos enterados de un nuevo aumento a las reservas probadas de 10 mil millones de barriles.

Queremos destacar la magnitud de esta cifra señalando que extrayéndolo y vendiéndolo a precios internacionales representa una cantidad de más de dos veces el producto nacional bruto en 1980, es decir más del doble de lo que produciríamos en bienes y servicios todos los mexicanos en este año. O bien, equivale a cuatro veces el monto del actual presupuesto de egresos.

También significa una impresionante multiplicación por diez de la reserva probada en sólo 4 años, al pasar de 6 mil millones a 60 mil millones de barriles.

Por último, sólo los diez mil millones de barriles más que hoy se anuncian, son tres veces mayores que el volumen total de extracción en el presente sexenio.

Reconozcamos la significación de estos logros y esperemos, como en otras ocasiones de nuestra historia, que la real dimensión de estos hechos sean evaluados por generaciones venideras.

Nos unimos a las acciones de política exterior llevadas a cabo por su gobierno porque constituyen vigorosa defensa de las tesis que en el campo internacional México ha mantenido. En particular ahora que en el delicado puesto de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, México ha cumplido con dignidad e independencia.

Asimismo destacamos el afán de intensificar las relaciones con países de distintos continentes y diferentes regímenes, otorgando el respeto a la autodeterminación de los mismos y demandando el trato recíproco.

Las declaraciones, acuerdos y visitas han tenido un sentido económico, político y cultural, encaminados a proponer elementos de unidad y soluciones prácticas de mutuo beneficio.

Especial mención merece la viril y justa defensa de nuestros recursos naturales, que, como en el reciente caso del atún, todos los mexicanos le apoyamos.

La solidaridad manifiesta en diversos actos por el proceso nicaragüense y, la visita a Cuba son expresión fehaciente de la simpatía general que los mexicanos sentimos por aquellos pueblos hermanos.

Ciudadano Presidente: De acuerdo a la Constitución este Congreso autorizó sus visitas al exterior, en virtud de la política independiente adoptada en ejercicio claro de nuestra soberanía, hoy nuevamente, como representantes populares le reiteramos nuestro respaldo. (aplausos)

Para terminar, los acontecimientos descritos en este día conforman un eslabón más en la historia de México; representan la suma de los anhelos, preocupaciones, esfuerzos y realizaciones de la Nación.

Quedamos enterados de avances notables, de que lo hecho este año, es importante pero, que igualmente nos falta mucho por hacer. Para esto, para lo que viene, contamos con historia, con cultura y tradición, tenemos un gobierno unido, hemos alcanzado y mantenido desde hace décadas la estabilidad política, por nuestra trayectoria y dentro de nuestras capacidades, gozamos de respeto internacional, contamos con recursos naturales y humanos que garantizan que nuestro México es un país viable, es un país con destino cierto. (aplausos)

**V Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1981⁹**

- El C. licenciado José López Portillo, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos:

"Honorable Congreso de la Unión:

Cambios exigen cambios. Esta nueva casa alberga, ahora, lo que la añeja de Donceles creó y ya no podía contener. La amplitud de la representación de los mexicanos, determinada por la Reforma Política.

Muchos ecos de nuestras concordias y discordias, allá quedaron como testimonio de la vigencia y perfectibilidad de nuestra democracia. Es legítima la nostalgia.

He podido decir y escrito quedó a la entrada de este recinto: El soberano pueblo de México, presente en los ámbitos de su realidad: tiempo, memoria, territorio y derechos, en esta casa es representado por los que elige y aquí se congregan como conciencia, voluntad y decisión de su soberanía. En este foro se votan las Leyes de la República Federal, que norman el devenir de su democracia, régimen político, sistema jurídico e impulso vital de libertad y justicia fundado en el constante y renovado mejoramiento económico, social y cultural de un pueblo que quiere vivir en el concierto de naciones iguales y el derecho, que es la paz.

Estos nuevos, monumentales muros de canteras y tezontles, darán aquí amplitud y respecto al mismo ámbito institucional de conciencia, voluntad y decisión de aquella casa del pueblo. Aquí están en letras de oro, los nombres y las consignas de nuestro orgullo y excelencia; la misma tribuna como proa que abre el mar de la pluralidad. Y allá como aquí, nuestra bandera nos da unidad, identidad y amparo, como fue ayer, como es hoy, como será mañana. ¡Enhorabuena mexicanos!

Es singular privilegio iniciar, con mi Quinto Informe, la crónica de lo que sucederá en este recinto. Nuestra Constitución manda informar a esta representación soberana, como condición y objetivo de nuestra democracia. Empeñados estamos en perfeccionarla, cultivando nuestra capacidad para entender el cambio, fortaleciendo nuestra estructura para concebirla en el devenir; nuestra capacidad para adecuarnos a sus variaciones y la voluntad para actuar. Entendimiento, estructura, flexibilidad y voluntad, son condiciones de identidad nacional.

⁹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*. LI Legislatura, Año III, periodo ordinario, Tomo III, número 3 martes 1° de septiembre de 1981.

Sin paralelo en otras oportunidades políticas, estamos cumpliendo el mayor esfuerzo republicano por democratizar el país; responsabilizando a todos, mayorías y minorías que gozan ahora del privilegio de la democracia; el derecho a disentir y el derecho a coincidir, que construyen el progreso de las sociedades plurales y hacen inteligible el consenso nacional.

Que por la razón democrática, las mayorías renuncien a la deformación de la prepotencia y las minorías renuncien a su pasión por la impotencia.

En ese afán, perfeccionamos y maduramos el proceso permanente de la reforma política. La Comisión Federal Electoral resolvió conceder el registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982, a los Partidos Revolucionarios de los Trabajadores y Social Demócrata. La Ley se ha cumplido. La oportunidad histórica está abierta. Será la ciudadanía, a través del sufragio efectivo, quien decida sobre el destino de estas organizaciones. Bienvenidos.

Se cumplió con la obligación de apoyar a los partidos políticos registrados, en la utilización de sus prerrogativas: así apoyamos entre otras, sus tareas editoriales y las referentes a la producción y transmisión de programas de radio y televisión. Fueron utilizadas 2 mil 219 horas de tiempo que por Ley corresponden al Estado en esos medios de comunicación, para que los partidos políticos defendieran sus tesis, programas y opiniones. Al pueblo le consta que lo han hecho, tanto en apoyo, como en oposición razonada y aun en crítica sistemática al régimen que no padece, porque por encima de los riesgos de la distorsión, confía en la fuerza que le da el imperativo categórico de la libertad, que es y será valor permanente del sistema.

Como resultado de las reformas introducidas al artículo 115 constitucional, en 26 Estados de la República han sido electos diputados por representación proporcional a los congresos locales, y algunas constituciones estatales para facilitar la elección de regidores, de 300 mil hasta 25 mil habitantes.

Durante el período que se informa y dentro del espíritu de la reforma política, se celebraron elecciones en 16 Entidades de la Federación.

- El C. diputado Edmundo Gurza Villareal: Ciudadano Presidente del Congreso, le solicito que pida al señor Presidente de la República me permita hacerle una interpelación...

- El C. Presidente del Congreso: Se le ruega guardar silencio y tener respeto, señor diputado.

- El C. diputado Juan de Dios Castro: Apoyo la solicitud del señor diputado y solicito al ciudadano Presidente del Congreso funde en el Reglamento su negativa.

- El C. diputado Gurza Villarreal: No estoy faltando al respeto, estoy pidiendo una autorización... Conforme al Reglamento...

- El C. Presidente del Congreso: Tenga la bondad de sentarse, señor diputado. Continúe, señor Presidente.

- El C. Presidente de la República:

Dicha reforma ha dado cauce a muchas inquietudes existentes y es quizá la Ley de Amnistía, uno de sus más nobles frutos. La mayor parte de los Estados de la Federación se han sumado al propósito de la amnistía en el ámbito de su jurisdicción. Recientemente lo hicieron Morelos, Oaxaca, Chihuahua e Hidalgo.

Sabemos que la democracia se inicia racionalmente con la elección, aunque no se reduce a ella. De ahí la importancia del Padrón Electoral. Las listas de electores y su identificación, constituyen supuesto técnico del proceso, garantía de certidumbre y afianzada seguridad de legitimación.

Como conjunción de la reforma política y la administrativa, con el apoyo de la ciudadanía, los partidos políticos y los Gobiernos Estatales y del Distrito Federal, a través de visitas domiciliarias, se verifican y actualizan los datos de los ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral, que depurado, al 31 de agosto del presente año, alcanzó la cifra de 27 millones 92 mil 112 ciudadanos inscritos. Sin duda se incrementará con la segunda visita. El padrón será usado también en las elecciones locales.

Ratificamos una vez más la tradición de México en materia de asilo y refugio. Para continuar su efectividad, se ha creado la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, que concreta la política del Gobierno en la materia, conforme a nuestro derecho positivo y a las prácticas y tratados internacionales.

Las relaciones con los otros poderes de la Unión, se han dado en los respetuosos términos de la Ley.

La circunstancia de que el Presidente de la República pertenezca al partido mayoritariamente representado en el Congreso, entraña una comunidad de principios y programas que propicia comunicación, armonía y comprensión en las decisiones en que concurren los dos poderes.

Para eso se organizan los partidos, los partidos políticos, para llegar constitucionalmente al poder y actuar en la realidad, conforme a sus postulados y no para jugar el juego de la buena pipa. (Aplausos.)

No permitamos que la superficialidad, la irresponsabilidad o aun la mala fe, en su decir reiterado, proyecten deformaciones inexistentes. A la mayoría integrada por mi partido, mi fraternal solidaridad (aplausos); a los millonarios, mi respeto. A la soberanía nacional mi sumisión (aplausos).

Desde el inicio de nuestro mandato nos propusimos modificar la Institución del Ministerio Público a fin de que asumiera a plenitud, el rango de legítimo instrumento de defensa constitucional al servicio de los intereses de la comunidad.

En respetuosa conjunción con los poderes locales de toda la Federación y con la participación ciudadana, tanto voluntaria como de servicio social, profundizamos en el esfuerzo de hacer cotidiano el respeto y protección a la dignidad humana, fácilmente conculcables en el ámbito de la investigación y persecución de delitos.

Queremos la confianza de la ciudadanía en el valor de la justicia conmutativa.

La nueva Ley de Responsabilidades ha motivado la reorganización de la oficina del Registro de Manifestación de Bienes para fortalecer los instrumentos de fiscalización y hacer más transparente la actuación de los funcionarios públicos. La Ley se aplica inexorablemente para proteger a la sociedad de los abusos de funcionarios inmorales que, investidos de poder, llevan a cabo en perjuicio de Erario Federal.

En buena hora que la sociedad organizada persiga y condene la corrupción, pero cuidemos no transgredir por la vía de la interpretación abusiva, el escándalo y la desconfianza, la esencia de nuestro pacto federal y regresar al centralismo que hemos evitado con las nuevas disposiciones sobre desaparición de poderes. El federalismo es consubstancial a nuestra República. Respetamos la soberanía de los Estados. (Aplausos.)

En Coordinación con las fuerzas Armadas se alcanzan importantes resultados en la campaña contra la producción y comercialización de estupefacientes que ha merecido reconocimiento, como ejemplar, en el ámbito internacional y especialmente, por la Organización de las Naciones Unidas.

No existe Estado sin seguridad, como no puede existir sin pueblo, sin gobierno y sin norma.

Las Fuerzas Armadas Nacionales, basan su origen en la Constitución de la República y están organizadas para garantizar la vida de la nación, defender su independencia, integridad, soberanía e instituciones.

Nuestro Instituto Armado se ha adaptado a los requerimientos de un México dinámico, modernizándose al ritmo del país y ha dejado su honda huella de lealtad institucional y su solidaridad activa con programas y acciones amplias en beneficio de la población civil. En más de 75 diferentes acciones de apoyo los soldados de México se muestran a sí mismos como disciplinada, eficiente y solidaria fuerza de la que México sabe sentirse orgulloso y confiado.

La estrecha vigilancia del mar territorial para preservar los recursos existentes, evitar la contaminación; dar seguridad en el área y los esfuerzos para cubrir la

zona económica exclusiva, han constituido la actividad fundamental de la Armada de México que desde 1980, refuerza la vigilancia en las áreas de productividad atunera, para hacer cumplir la reglamentación nacional sobre su explotación.

Para aumentar su eficiencia, también se moderniza con nuevas unidades y con capacitación a su personal.

Hoy, una vez y sé que se repetirá siempre, ante la representación de la República expreso con satisfacción - porque el pueblo otorga abierto testimonio de ello - ¡que los institutos Armados han cumplido con su deber! ¡Mi reconocimiento emocionado para cada uno de los soldados y marinos de México y sus recios comandantes! (Aplausos.)

El desorden de la economía mundial y sus múltiples problemas, han puesto a prueba el esfuerzo planeado con el que, desde 1976, el régimen lleva adelante el proyecto nacional constituido por la norma fundamental de 1917.

Si no comprendemos a específica realidad económica que nos rodea, no podemos entendernos y menos evaluarnos. La comparación es indispensable para fortalecer nuestra capacidad de éxito, el que hemos tenido y no podemos desdeñar como lo pretenden las agrias fuerzas de la autodenigración, que sueñan el fracaso del sistema, para soñar el suyo. Son los sonámbulos de la política, con sus oscuros pasos perdidos.

El cuadro inflación - recesión mantiene su drama en la mayor parte del mundo.

El producto particularmente de los países industrializados, no crece. Este año será, si mucho, 1%. En ellos hay desempleo; la inflación generalizada se mantiene; las corrientes de comercio se han debilitado y prevalece un gran desorden y desajuste en las balanzas comerciales entre las naciones.

Los precios de las materias primas, tanto del campo como de la minería, sufren castigos tremendos por el desorden y la especulación; en tanto que el dólar se revalúa a base de tasas de interés sin precedente en la historia moderna, que afectan más los mercados financieros, las monedas, aun las fuentes, y los precios del petróleo.

Las corrientes de comercio se contraen, especialmente en el sentido norte - sur, esto es, países desarrollados y países que no lo están.

Si en las décadas de los sesentas y setentas promediaba 9%, este año difícilmente alcanzará el 1.5%.

Los países en vías de desarrollo importadores de petróleo aumentan sus deudas en proporciones muy desfavorables. Su porvenir es sombrío. Y muchos países industrializados están en retroceso.

Aún lo más ricos, salvo Estados Unidos, que tiene sus propios problemas, se enfrentan a una triple presión, la del precio del petróleo, la de la competencia de los intereses que paga el dólar y el efecto alcista de la revaluación de éste, vía precio del propio petróleo, que se paga en esa moneda.

Esta crisis mundial no se puede explicar como algo transitorio y coyuntural; es la descomposición e insuficiencia de un viejo orden internacional que se gestó al término de la Segunda Guerra Mundial.

En este marco profundamente desequilibrado de la economía mundial, tiene que reconocerse, pese a los que desde el campanario convierten sus sobresaltos en drama y sus expectativas, incluso políticas, en tragedia, que el desarrollo de México es una excepción que no todos valoramos en su real significado, lo que, no sería grave si no hubiera el riesgo paradójico de convertir nuestras pajas en vigas y por consideraciones absurdamente subjetivas, creáremos realidades inconvenientes. Podríamos convertir enanos amarillos, en tremendos caballeros negros.

Renovemos una vez más nuestra memoria. El pasado es preámbulo. Recordemos qué crisis superamos; el tamaño del esfuerzo realizado y sobre todo, la rapidez de la recuperación.

No como clarín de triunfo; sino como objetivo cuadro de contrastes, recordemos que México alcanzará por cuarto año consecutivo, un crecimiento promedio superior al 18% anual, que no tiene paralelo en nuestra historia, ni con mucho es común en el mundo contemporáneo. Las nuevas cuentas nacionales, precisan ya, con toda objetividad metodológica y estadística, que en 1979, crecimos al 9.2% y en 1980 al 8.3%.

Ha sido un crecimiento con rumbo orientado; se crece para crear empleos; para mejorar la distribución del ingreso. Sí, lo afirmo, para mejorar la distribución del ingreso, aunque no lo quieran reconocer los escépticos amarrados a estadísticas añejas, lugares comunes del pretendido progresismo crítico; creemos para cambiar la estructura productiva orientándola hacia los bienes social y nacionalmente necesarios; para cambiar la distribución geográfica de la producción, para asegurar los mínimos de bienestar en salud, educación, nutrición y vivienda. Y todo ello, fortaleciendo nuestra independencia nacional.

No digo que lo hemos resuelto todo, ni con mucho; ni que todos hayamos cumplido con la nación. Digo que hemos avanzado. Y si estoy informado de lo que se ha hecho, debemos mantener la conciencia de lo que falta, monotema de oposiciones y denuncias como fórmulas destructivas para fincar prestigios.

Me referiré ahora a lo realizado, ordenándolo por sectores de actividad económica y tales, que el detalle, en diversos grados de apreciación, se da en seis anexos y un informe complementario que ahora entrego a esta soberanía y cuya lectura recomiendo.

Conviene reiterar que el reconocimiento del producto ha significado la creación de 3 millones 250 mil empleos. Ahora, uno de cada tres mexicanos tiene un empleo productivo y estable.

De esta manera abatimos niveles de desempleo y subempleo, cáncer estructural de países en vías de desarrollo y sombras, más que coyunturales de los países desarrollados.

La masa de ingreso de los asalariados se ha fortalecido, tanto por los aumentos, como por los nuevos empleos.

Hasta el presente año, habremos aumentado el ingreso nacional en términos reales, en casi 50% respecto del que privaba hace menos de cinco, y la población habrá crecido sólo 16%. Esta masa de ingreso sustancialmente incrementada se ha distribuido mejor. Entre 1968 y 1977, el ingreso de las familias creció al año 2.7% en términos reales. Encuestas realizadas y aun las más conservadoras estimaciones, permiten apuntar un crecimiento del ingreso familiar de 4.7% real entre 1977 y 1980.

No todo ha sido éxito. Mucho nos hemos referido a lo no logrado; a nuestros problemas ancestrales, igualmente reconocemos que, aunque menor en alguna proporción, sigue la inflación y tenemos problemas serios en nuestras relaciones de intercambio con el exterior y con nuestro déficit. A ello nos referiremos.

Con todo, afirmo, categóricamente, que el saldo es positivo. Lo digo no para invocar méritos personales, sino para acreditarlos a quienes en México han creído: los que han pensado; trabajado, arriesgado, los que se han jugado, mezquino e injusto sería no reconocerlo.

Sin alardes, objetivamente, la situación excepcional de México, su capacidad de éxito, no fue el resultado de un azar afortunado; sino del esfuerzo planeado. Públicamente lo anunciamos y conscientemente lo ejecutamos.

Aprovechamos en la circunstancias. Pero éste tampoco fue obra del azar, sino del propósito. Torpe hubiera sido no privilegiarnos con el petróleo. El progreso no es una hazaña de circo, sino el resultado del inteligente y oportuno aprovechamiento de nuestros recursos.

Conforme al plan, desarrollo, empleo y distribución, son fenómenos inseparables. Otros esquemas llevan a la frustración y al fraude social.

Planear no es sólo elaborar planes o programas. Es actuar conforme a un orden previsto de acontecimientos y responsabilidades dentro de un sistema nacional de planeación integral, democrático y participativo. Es formular, instrumentar, controlar, evaluar y revisar lo programado, para actuar en consecuencia, ratificando o corrigiendo rumbos.

Por eso, la reforma administrativa que originalmente le abrió paso y la organizó, es ahora su instrumento principal.

Por eso, también, el presupuesto se ha vinculado a la planeación como medio principal para llevar los programas a la realidad y hacerlos efectivos y posibles.

La planeación del desarrollo supone la función rectora del Estado en los distintos procesos: como autoridad; como agente de justicia distributiva conmutativa y social; como constructor de la obra pública; como productor de bienes y servicios; como distribuidor; como instancia de fomento y estímulos.

Toda esta actividad, se presupuesta por programas, que expresan los objetivos del gasto público y su financiamiento.

Aun cuando la magnitud de los egresos presupuestarios rebasó las previsiones originales para 1980, éstos estuvieron soportados, en buena medida, por una mayor captación de ingresos propios, de forma tal que el déficit financiero incurrido representó una proporción similar a la contemplada en presupuesto original, en términos del producto interno bruto.

En 1980, se imprimió mayor dinamismo al proceso de formación de capital y se mantuvo el nivel previsto para el gasto corriente. Ello, constituye la respuesta gubernamental para dinamizar y fortalecer la oferta interna en años venideros, y en consecuencia, el combate a las presiones inflacionarias y la compensación de los desincentivos a la inversión que se estima con diversas medidas.

En 1980, los egresos presupuestarios ascendieron a un billón 858 mil 776 millones que representan un incremento del 14.1% sobre el presupuesto original, y del 55% respecto al gasto ejercido el año precedente; el incremento de 228 mil 989 millones en relación al presupuesto fue destinado preferentemente en un 70.3% para gasto de capital; 12% a mayores participaciones y estímulos fiscales por la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal con los Estados y el resto para cubrir requerimientos por intereses y amortizaciones.

Por su monto, estructura, programas y financiamientos, el presupuesto de egresos de la federación para 1981 apoya la estrategia de crecer y distribuir; enfatiza los aspectos sociales; contribuye a combatir los problemas coyunturales, registra una expansión moderada y mantiene prioridades. Ascende a 2 billones 333 mil millones de pesos, 31% por encima del estimado para 1980, incorpora cambios de presentación que, de acuerdo a las observaciones y sugerencias de la honorable Cámara de Diputados, es conveniente destacar. Se hace una separación entre el gasto que realiza el Gobierno Federal y aquél que efectúa el sector paraestatal.

En relación a su composición, el gasto de inversión asciende a 336 mil millones, 40% por encima del de 1980, mientras que el gasto para administración y

operación - 826 mil 554 millones - supera en 55% al del año anterior. El servicio de la deuda crece en 36%.

El gasto sectorizable crece en 40% en relación con el año anterior y le da atención especial a los sectores agropecuario, de comunicaciones y transportes, de comercio y de bienestar social que, en su conjunto, crecen en 43%. El gasto en el sector industrial crece, en 1981, en 34%.

El presupuesto apoya el paquete de decisiones al que nos comprometimos hace un año, en relación con los programas del Sistema Alimentario Mexicano, de productos básicos y de protección a las clases populares, contra los efectos de la inflación. Incrementa también, la asignación regional del gasto y avanza en la reforma presupuestaria.

Debemos consignar, sin embargo, que para compensar la disminución de ingresos proveniente de los problemas del mercado petrolero, disminuimos en un 4% el gasto público para este año, con el propósito de no desproporcionar el déficit. En este significativo ahorro, cuidamos no afectar prioridades, otorgándosela, también al combate de la inflación.

Para el presente año, se prevé un incremento en la recaudación federal, inferior al de 1980, como resultado de la desgravación a las personas físicas de ingresos medianos y bajos; del otorgamiento de mayores estímulos fiscales; y de la exención del impuesto al valor agregado a los alimentos. Estas medidas, en conjunto, implicarán un sacrificio de 62 mil millones de pesos.

Se protegió el poder adquisitivo de los salarios mediante desgravaciones que se convirtieron en un mayor ingreso efectivo para los trabajadores y en un sacrificio fiscal para el Estado. En este año se prevé que las desgravaciones ascenderán a 13 mil millones, lo que significará elevar un promedio 3.5% el ingreso de los trabajadores. Es este un esfuerzo de justicia social, para mejorar el salario remunerador y no tratar de resolver la inflación abatiendo la demanda de las clases populares.

La recaudación proveniente del impuesto sobre la renta en 1980, mostró un incremento de 42.2% sobre la alcanzada en 1979. De enero a julio de este año, llegó a 167 mil millones, 31.3% superior al equivalente de 1980.

La captación de ingresos por concepto de impuestos indirectos fue en 1980, de 188 mil millones de pesos y representó el 27.5% de la recaudación bruta del Gobierno Federal.

Desde el 1o. de este año, la canasta de alimentos quedó totalmente excluida del pago del IVA. Esto significa un sacrificio fiscal para 1981 de 25 mil millones, que se suman a la desgravación total del propio IVA, que desde septiembre de 1980 opera para 29 productos industrializados de la llamada canasta obrera. Otro

severo esfuerzo de justicia que realiza el Estado Mexicano para atenuar los efectos de la inflación.

La recaudación por impuestos a la importación llegó en 1980 a 48 mil millones de pesos, cifra superior en 66% a la obtenida en 1979.

Asimismo, los impuestos a la exportación registraron un crecimiento de 282% con respecto a 1979, debido a las elevadas ventas de hidrocarburos al exterior. Este año disminuirán con motivo del ajuste de precios del petróleo y el desajuste, ya superado, de su mercado.

La evolución de los ingresos permitió financiar las ampliaciones al gasto neto en 81% con una mayor captación de recursos propios. El déficit financiero presupuestario ascendió en 1980 a 258 mil millones de pesos, lo que se ajusta a las previsiones iniciales, al ser considerado como proporción de producto nacional.

El sistema financiero apoya y orienta la actividad económica y concurre al control de la inflación, conforme a las disposiciones del Plan Global de Desarrollo.

La banca múltiple maneja ya el 98% de los recursos financieros, lo que ha permitido reducir costos y acentuar el grado de competencia. Paralelamente al desarrollo del sistema bancario, se sigue impulsando, en forma decisiva, el mercado de valores.

La política de tasas de interés flexible y nuevos instrumentos de financiamiento - papel comercial, obligaciones convertibles, tesobonos - permiten hacer frente a las cambiantes condiciones económicas que imperan en el mundo, especialmente las absurdas tasas de interés.

En total, los recursos captados por el sistema bancario pasaron de un billón 566 mil millones de pesos en 1979, a 2 billones 137 millones en 1980, representando un incremento de 36.5%. De acuerdo a la tendencia de los primeros meses de este año, se estima que la captación al finalizar 1981 crecerá en 43%.

El crecimiento registrado en la captación en la demanda de crédito, como consecuencia de la mayor actividad económica, permitió que para 1980 el sistema bancario mexicano haya alcanzado un saldo en el financiamiento otorgado cercano a los 2 billones de pesos.

La canalización selectiva del crédito ha continuado funcionando como un valioso instrumento en la orientación de la producción, de acuerdo a las grandes prioridades nacionales. En 1980 el crédito a la actividad agropecuaria, aumentó en 61%. Para el presente año el sector financiero pondrá a disposición del campo recursos crediticios por 290 mil millones de pesos, como parte de los esfuerzos por lograr la autosuficiencia alimentaria y contribuir al bienestar, empleo y mejoramiento de las condiciones de vida en el campo.

Desarrollando un esfuerzo sin precedente, se ha dado atención a la producción de artículos básicos de consumo popular.

Se estima que el monto de crédito canalizado durante 1981 a esta actividad ascenderá a 329 mil millones de pesos, de los cuales la Banca Nacional Mixta y Fondos y Fideicomisos de fomento otorgarán 204 mil millones de pesos, que significan el 62% del total, mientras la banca privada canalizará 125 mil millones, o sea el 38%.

A fin de impulsar la oferta de bienes y servicios prioritarios en el país, se decidió no elevar las tasas de interés a que prestan los fondos y fideicomisos del Gobierno, manteniendo un nivel promedio de 18%. Los recursos a disposición de la banca nacional y los fideicomisos, que apoyarán el desarrollo de actividades prioritarias a cargo de los sectores social y privado, excederá los 350 mil millones de pesos.

El monto de la deuda pública externa ascendió al final de 1980, a 34 mil millones de dólares; para 1981, el saldo tendrá que revisarse una vez que se precise el de las exportaciones de petróleo y la evolución de las importaciones. Sin embargo, su proposición en relación con el producto interno, se ha reducido sustancialmente a cerca de la mitad de lo que era en 1977.

Durante 1980, la oferta monetaria se incrementó a una tasa anual promedio de 32.2%, como resultado de la expansión de su base causada, principalmente, por la monetización de activos internacionales y el financiamiento al Gobierno Federal. Correspondió al encaje legal y a los CETES, actuar como importantes mecanismos de regulación monetaria.

En un mercado desordenado, hemos logrado evitar tanto Fluctuaciones erráticas del tipo de cambio, como las maniobras especulativas. Frente a un dólar revalorado por el monetarismo de la política crediticia norteamericana, el peso se mantiene en flotación y se desliza conforme a la realidad del mercado, en tanto sube frente a otras monedas, amén de recibir los beneficios del precio del petróleo que se cotiza y paga en dólares.

De esta forma, las reservas internacionales, que al cierre de agosto de 1980 sumaron 6,268.3 millones de dólares -lo que significó un incremento de 18.6% respecto de 1979-, al día de ayer, ascendieron a 10 mil 397 millones de dólares, es decir, 66% superior a las del cierre de agosto del año pasado. Corresponden 4 mil 801 millones a la primaria y 5 mil 596 a la secundaria.

Estas cantidades son las más altas en la historia de México.

En 1910, un pueblo eminentemente rural, integrado en una sociedad arcaica y feudal, demandó en justicia el reparto de la tierra, considerándola su instrumento de trabajo y el camino de su liberación menguada por la necesidad. Con el reparto

se exterminan, además formas de dominación política económica y social que obstruían el desarrollo de la Nación.

Devenida en Gobierno, la Revolución se propuso repartir los latifundios y toda tierra afectable, por los procedimientos de restitución, dotación y ahora de nuevos centros de población.

En los primeros pasos de ese esfuerzo, no siempre se formalizó la tenencia con la documentación necesaria. La insurgencia campesina y más tarde urgencias del desarrollo, impidieron realizar los trabajos técnicos indispensables para tal fin. Los hechos consumados determinaron nuestra realidad agraria; ello y la anterior congestión de trámites en una burocracia no siempre eficiente, causaron un impresionante rezago en los mismos, que ha impedido su conclusión con todas las consecuencias que la indeterminación y la incertidumbre jurídica provocan.

Por ello resulta inexcusable abatir el rezago acumulado. No confundamos este programa con la conclusión del reparto. Tan sólo nos ponemos al corriente, superando vicios históricos y burocráticos que debieron terminar hace mucho.

Las resoluciones presidenciales ejecutadas durante los últimos cinco años, amparan la entrega de 14 millones 130 mil hectáreas, con las que se beneficiaron 244 mil Familias campesinas; la mayoría de los expedientes correspondieron a diversas acciones agrarias ejercitadas, distintas a las de dotación o ampliación de tierras y quedaron resueltos en su mayoría en forma positiva.

El régimen no maneja datos y cifras para justificar su actividad. El lenguaje aritmético debe obedecer a la capacidad de respuesta que tenemos para resolver los problemas que afronta el país. Estamos contra la demagogia porque buscamos y encontramos soluciones reales a las demandas que nos formula el pueblo. No queremos triunfos en el papel.

Cuando se habló de abatir el rezago agrario nunca se dijo que al concluirse, ya no habría tierra para dotar.

Contra viento y marea; contra los simuladores que concentran latifundios y quieren que cese el reparto; contra los que exigen arbitrariedades para simular progresismo, mantenemos la serena decisión del régimen de repartir todo lo repartible. Cumplimos y cumpliremos con nuestras leyes. Baste recordar que en julio de este año, tan sólo en Chihuahua, repartimos 300 mil hectáreas. Hace unos días firmamos decretos expropiatorios por 25 mil hectáreas, para crear un distrito de riego en la Huasteca Hidalguense, repartidas entre los campesinos más dolorosamente rezagados de nuestro campo, dentro de un plan integral de superación.

(Aplausos).

Para organizar mejor el trabajo, es necesario que los núcleos ejidales y comunales cuenten con la documentación básica que legaliza sus derechos y les brinda la oportunidad de acceder al crédito, insumos y otros apoyos como el riesgo compartido. El 7 de agosto se entregó documentación a ejidos y comunidades, que ampara una superficie de más de 27 millones de hectáreas que son patrimonio de 7 mil 835 poblados. Fue un esfuerzo extraordinario de la administración, y si denunciamos la ineficiencia burocrática, celebremos su eficiente responsabilidad.

Esta última acción está siendo apoyada con un programa de regularización y actualización agraria para la producción, que consiste en una investigación general de usufructo parcelario y de actualización y renovación de autoridades ejidales y comunales, que habrá de establecer la autenticidad, la responsabilidad y el trabajo de ejidatarios o comuneros y de sus autoridades.

La seguridad jurídica en la tenencia de la tierra a ejidos y comunidades se ha complementado con la entrega, en lo que va del régimen, de 434 mil 363 certificados individuales de derechos agrarios a ejidatarios y comuneros de 10 mil 288 núcleos agrarios. Por lo que hace a la pequeña propiedad, esta administración ha entregado 7 mil 436 certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria, para igual número de pequeños propietarios que poseen una superficie de 777 mil hectáreas.

Pero debemos ser precisos: la tierra no se repartió para destruir la riqueza rural, sino para distribuirla e incrementarla al paso del aumento de la población. La sociedad no come trámites agrarios. (Aplausos).

Conviene recordar que el espíritu del artículo 27 constitucional considera a la propiedad, cualquiera que sea su régimen, como una función de la sociedad que la vive, la permite y la propicia.

Fue función de justicia social repartir la tierra, instrumento de trabajo. Es función social de justicia distributiva, garantizar el ingreso remunerador del trabajador de la tierra. Como es función de interés social asegurarle a la sociedad alimentos para la vida y la independencia.

Es fundamental el imperativo revolucionario del momento: justicia para los campesinos; eficiencia para la sociedad.

Ante esta soberanía y frente a explicables pasiones parlamentarias, ratifico la vocación agrarista del régimen, nunca desviada, sino fortalecida por el obligado esfuerzo de fomento para la producción agropecuaria, organización de los campesinos; planeación del campo, asociaciones no vergonzantes ni simuladas, aprovechamiento de toda la tierra disponible, riesgo compartido con los campesinos pobres. Eso es, ahora, el imperativo agrario, sin nostalgias empobrecedoras, sin demagogias irresponsables.

Es la revolución del fin del siglo, la que se puede hacer las instituciones. La que nos hemos atrevido a hacer, frente a la incomprensión y aun la mala fe.

Nuestra Revolución vive y se renueva. La traemos en la sangre y por eso late cada día.

(Aplausos).

Un país como México, en el que más de un tercio de la población trabaja y vive en el campo y más de la mitad es menor de 18 años; con una dotación privilegiada de recursos naturales y un orden social estable, no puede importar sus alimentos sin contradecir, en lo fundamental, estructuras económicas, sociales y políticas y sin poner en riesgo su soberanía nacional. Si ha debido importar desde hace casi un década, lo fue por la irracionalidad e insuficiencia en la atención del campo, a las que nos indujeron otras prioridades del desarrollo. Ahora lo tenemos que corregir. No puede haber justicia, y podría no haber independencia, sin eficiencia, producción y productividad agrícola. Para lograrla, formulamos una estrategia de desarrollo agropecuario y comercial que asegura al campo y a nuestros campesinos un nuevo papel dentro de la actividad económica nacional. Esta estrategia es el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). (Aplausos).

El proceso ya está en marcha y es totalizador: índice en la organización superior de los campesinos, tanto para producir como para distribuir mejor y elevar su ingreso; en los créditos e insumos; y en la producción y comercialización de productos agrícolas; en la agroindustrialización, distribución y mejoramiento cualitativo del consumo alimentario, en la educación para la alimentación. Se inscribe en el Plan Global de Desarrollo y alimenta la plena participación popular en la modernización del país, garantizando ese tránsito por la vía de la democracia.

Sólo así, desde una perspectiva completa, que abarca desde la producción hasta el consumo de los alimentos, y realista en cuanto a que encara la pobreza material de los productores y consumidores como un elemento determinante de la insuficiente producción y consumo alimentario del país, podíamos enfrentar el reto de recuperar la autosuficiencia nacional en granos básicos y mejorar la situación nutricional de 19 millones de mexicanos, en su mayor parte campesinos.

Dentro de este nuevo esquema, adquirió importancia significativa la participación de las zonas temporales, antes marginadas de su posible contribución y de los beneficios del crecimiento económico, porque producían fundamentalmente para autoconsumo.

Ahora ratificamos lo que dijimos en 1977, al crear los distritos de temporal: Que es ahí donde radica la mayor potencialidad productiva y también donde habita la mayor parte de nuestros campesinos.

Ello de ninguna manera no entraña el abandono de las otras áreas, que ya han recibido estímulos y beneficios que las impulsan.

No puede existir en nuestro territorio una sola parcela, una sola propiedad o una sola hectárea improductiva.

El inaplazable interés social y de independencia, hace imperativa la producción, lo hacen los particulares, como es lo deseable, o lo hará el Estado. No hay más alternativa. (Aplausos). Durante el presente año y con apego a la Ley de Fomento Agropecuario, se han rescatado e incorporado a la producción agrícola del país, un millón 90 mil hectáreas, que por diferentes causas permanecían ociosas y que ahora se están dedicando a la producción de granos básicos. Y esto es apenas el principio.

Sin triunfalismos tempraneros, pero con beneplácito, informo a la Nación que la recuperación de nuestra agricultura nos da signos alentadores de que la gran batalla nacional por la autosuficiencia en que nos hemos empeñado, se está ganando. (Aplausos.)

Pese al temor de que se repitiera la sequía de 1979 y 1980, y a que seguimos dependiendo en buena parte de que llueva oportuna y suficientemente, el esfuerzo de los productores agrícolas siguió siendo encomiable. Sembraron y se arriesgaron con toda decisión. Son los primeros que se la jugaron por México. Desde este foro máximo lo reconozco y agradezco. (Aplausos.)

Con los apoyos y estímulos proporcionados por el SAM, el crecimiento del sector agrícola durante el período 1977-80, ha sido superior al fijado por el Plan Global y dos tercios mayor que el de la población, ya que alcanzó 4.5% de promedio anual, no obstante el mal año agrícola de 1979. Esto es, tres veces mayor que el crecimiento de este sector entre 1965 y 1976, que fue de 1.3% en promedio.

En 1980; obtuvimos las cosechas más altas en la historia del país, y no sólo por las lluvias que por cierto, aunque oportunas, ese año fueron inferiores en 14% a la media nacional. En 12.7 millones de hectáreas, los campesinos de México cosecharon 23 millones 489 mil toneladas de alimentos básicos. Lo que representa un incremento del 11% sobre la cifra récord de 1978 en que fue máxima de 21 millones 178 mil toneladas, y de 29.5% respecto a la de 1976.

De maíz se logró una producción de 12 millones 383 mil toneladas, 3.6 millones más que el año anterior, y en frijol, se llegó a 971 mil toneladas, 416 mil más que en 1979. Esta producción sin precedente, situó a México entre los primeros quince principales países productores del mundo. Con esa producción se tiene un avance de 94.9% con respecto a la meta del SAM para lograr la autosuficiencia en maíz en 1982. (Aplausos.)

Ello se debió al aumento de los precios de garantía; al aumento en la producción de semillas mejoradas en 197% en los últimos 8 meses, al aumento de 14% en

fertilizantes y al aumento 273% de la superficie acreditada mayoritariamente a ejidatarios, de maíz, trigo y arroz, y se aseguró en 74%. Y en un 79% se aumentó la asistencia técnica y la experimentación realizada en forma intensa y básicamente en tierras de temporal.

El Gobierno, además, apoyó a los productores reduciendo en un 75% el precio de las semillas de maíz y frijol para siembra de temporal; en un 30%, el de los fertilizantes; en un 14 a 12%, el interés de los créditos de avío y en un 9 a 3%, las primas del seguro agrícola.

En suma, el abaratamiento de los costos de la modernización agrícola y la fijación de precios remuneradores por sus productos, provocaron una respuesta inmediata de los productores: el índice de superficie cultivada con productos básicos se incrementó 17.9% en 1980 con respecto a 1979; cabe destacar que la superficie destinada al maíz, cuya tendencia precedente era decreciente aumentó en 1980 en un 18%, ampliando por esta vía la frontera agrícola por los campesinos.

Hemos recuperado objetividad y realismo; si hemos de ser justos con los productores del campo, empecemos por los de casa. De otra forma estaríamos, por la fuerza de los precios de importación, privilegiando a los de afuera.

Durante 1980, las importaciones de productos agrícolas ascendieron a 10 millones de toneladas que se destinaron a satisfacer la demanda interna, así como a reconstruir las reservas estratégicas y que correspondió a la pérdida que tuvo el país, no por falta de trabajo de los campesinos, sino por heladas y sequías inusitadas que todos vivimos y sufrimos en 1979. Además, debemos tomar en cuenta que la demanda de alimentos ha crecido notablemente, tanto por el incremento de la población como por el mayor ingreso permanente que implican los aumentos en el empleo y en los salarios y que está permitiendo convertir las necesidades de nuestra gente en demanda real. Qué bueno que ese sea nuestro problema y no el inverso. Frente a este elevadísimo aumento de la demanda, el suministro de alimento a la población se ha llevado a cabo sin tropiezos, gracias al aumento de la producción interna y a las importaciones, que la complementan, importaciones, sin embargo que son decrecientes. Para 1981 se tiene programado realizar importaciones para que la reserva técnica, se eleve hasta 6 millones de toneladas, cantidad superior en un 10% a la reserva que se había venido manejando, lo subrayo, son fundamentalmente para tener suministros almacenados en previsión de siniestros indeseables, pero posibles. Con la alimentación del pueblo no se juega. Ni demagogia, ni imprevisión. Graneros llenos. (Aplausos.)

En el ramo ganadero, en todos los renglones productivos se tuvieron crecimientos superiores al 6%, con excepción de la leche, en que la producción fue casi similar a la del año precedente. En estas actividades, como en la producción azucarera, no avanzamos. Lo reconozco y declaro el propósito de enmendarlo con acciones en marcha.

La pesca, por su parte ya está estimulada por nuestros programas, produce ya un tercio de las proteínas derivadas de la carne que consume la población mexicana. En los últimos doce meses la captura fue más del doble que la obtenida al inicio de este Gobierno, llegando a un millón 670 toneladas, de las que 630 mil fueron productos de consumo humano directo. Esto ha elevado el consumo medio por habitante de 3.7% en 1977 a 7.4 en 1981.

Estos grandes volúmenes de producción han permitido iniciar programas de comercialización para asegurar una distribución geográfica y social más eficaz.

Hemos acentuado nuestro interés en la pesca de especies de escama y de bacalao, porque son las que permiten realizar programas masivos de enriquecimiento de la dieta alimenticia de nuestra población.

El conjunto paraestatal pesquero, procesó una producción de más de 200 mil toneladas, provenientes de la pesca y la acuicultura. Ello beneficia el autoconsumo en el medio rural y complementa el ingreso.

En 1980, la pesca aportó 15 mil millones de pesos en divisas, de los que 14 mil, corresponden a exportaciones y el resto, a la sustitución de importaciones.

Para dar congruencia total al sistema cooperativo pesquero de especies reservadas y eliminar los conflictos entre factores de la producción, apoyamos a las cooperativas para que adquieran en propiedad las embarcaciones y equipos necesarios. Así en la temporada que se inicia en octubre toda la flota camaronera del Pacífico será de las cooperativas y en el Golfo, al término del contrato actual con los armadores, que vence en febrero de 1982. (Aplausos.)

Acabemos con equívocos, simulaciones y relaciones vergonzantes. Si creemos en el cooperativismo apoyémoslo. Confiamos en la respuesta de los cooperativistas. (Aplausos.)

En lo interior, hemos logrado destrabar la actividad pesquera y el futuro está abierto y es provisorio. Hacia el exterior, hoy como hace un año, reiteramos nuestra posición; nuestra soberanía sobre los recursos pesqueros de México, no se negocia. Estos recursos son de y para los mexicanos. Tope en lo que tope. (Aplausos.)

En la modernización de la economía alimentaria juega un papel estratégico la agroindustria, que es la punta de lanza en la actualización tecnológica; por ello, este proceso que ha tenido gran influencia transnacional, debe ser dirigido y normado para que las innovaciones tecnológicas no nos impongan patrones de producción y consumo que rechazamos. Están en marcha ambiciosos proyectos al efecto, apoyados en sistemas financieros adecuados.

Quiero mencionar en particular, los convenios suscritos por la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad

Autónoma Metropolitana, con el SAM para que sus actividades de investigación y docencia nos permitan crear una tecnología autónoma en materia de alimentos.

Hoy he informado del logro de singulares avances en la producción y consumo de alimentos; de que este esfuerzo está cobrando cuerpo social en los campesinos, dependencias y empresas federales, en los Gobiernos Estatales, en las Universidades del país y Centros de Investigación y que ha dejado de ser el proyecto de un Gobierno para convertirse en tareas de un país.

Este fenómeno social sólo se gesta en pueblos con historia, identidad nacional y confianza en sus propias fuerzas para hacer realidad sus sueños colectivos.

No obstante la influencia poco propicia de la economía internacional, debe señalarse que las principales metas del plan industrial, relativas al crecimiento de la producción, se ha cumplido satisfactoriamente. El esfuerzo colectivo, orientado en forma paralela ha permitido lograr un crecimiento autosostenido sin precedente.

En el período 1977 - 1980, la producción industrial de México registró un crecimiento, en promedio, de 8.1% por año, tasa que se compara muy favorablemente con las de las economías industriales.

Este gran dinamismo ha sido decisivo para satisfacer el objetivo básico de la estrategia de desarrollo: la generación de empleos.

Así, excluyendo a la rama de la construcción, la industria da ocupación actualmente a casi el 25% de la población económicamente activa remunerada y aporta cerca del 35% del producto interno bruto.

En 1980, el producto industrial, valuado a precios de 1975 y definido como la suma del que se origina en la minería, el petróleo, las manufacturas y la generación eléctrica, creció en 10%. La producción minera se elevó alrededor de 6%, cifra extraordinaria para esta actividad. El petróleo, elemento detonador, creció casi 30%, las manufacturas 6% y la electricidad 7.1%.

Conforme a un programa de fomento específico para propiciar la independencia tecnológica, el empleo altamente calificado y las exportaciones, las nuevas inversiones del sector manufacturero se han ido ajustando, de manera creciente, a las prioridades establecidas y al desarrollo extraordinario del sector energético y de otras ramas industriales básicas. Así crecen las de bienes de capital e insumos estratégicos para el sector industrial, y agroindustrias en regiones identificadas dentro de la zona 1 y aquellas destacadas por los Gobiernos Estatales para ordenar su propio desarrollo. (Aplausos.)

El 80% de las empresas apoyadas por los mecanismos de fomento derivados del plan industrial, lo constituyen industrias pequeñas y medianas de capital 100% mexicano.

De las 28 ramas en que el plan industrial divide a las manufacturas, la mitad tuvo en 1980 un crecimiento superior al del año anterior y las restantes, aunque crecieron menos que en 1979, superaron en buena parte las metas planteadas. (Aplausos.)

Últimamente, sin embargo, la balanza comercial de la industria manufacturera se ha deteriorado. Existe la tendencia simplista de atribuir el fenómeno a que la inflación interna excede a la externa. Tal afirmación se basa en la comparación de índices generales, de precios, que son pocos adecuados para evaluar la capacidad competitiva de la industria. Esta se refleja con mayor precisión si se comparan los costos unitarios de producción.

Sobre esta base, la posición competitiva del país frente a las principales economías con que comercializamos no es hoy muy distinta a la de hace un año. Si bien en México los salarios algunos costos han aumentado más que en los países industrializados, otros insumos, sobre todo los combustibles, se han elevado mucho menos. En un mundo de energía crecientemente cara, los subsidios implícitos que otorgan las empresas del Estado tienen así una influencia determinante.

En rigor las causas de la desaceleración, en fuerte proporción se deben en algunos casos, como el del cemento y otros, a la limitación de oferta de plantas, equipo e insumos, en forma general a las interrupciones de energía eléctrica sufridas por accidentes superados y en ramas como la metalmecánica, la electrónica, textiles y siderurgia, la importación de manufacturas ha sustituido parcialmente nuestra producción en lugar de complementarla. Al nuevo proteccionismo de los países industriales, se añadieron presiones para que México, por su posición única como economía de gran tamaño y rápido crecimiento, importe lo que otros países no pueden comprar. En el actual contexto, en que la economía internacional atraviesa quizá por la peor crisis de las postguerra, una política de comercio exterior demasiado liberal resultara particularmente riesgosa.

Por eso decidimos reforzar las medidas de política comercial a fin de asegurar un adecuado crecimiento del sector industrial y del total de la economía.

En consecuencia, para este año se prevé una recuperación del conjunto, destacando química básica, siderurgia e industria automotriz, así como otras ramas donde se romperán cuellos de botella importantes.

Mención especial merece el cemento, donde se realiza un esfuerzo sin precedente de inversión y de planeación concertada puesta en práctica por este Gobierno. Con la ampliación y la entrada en operación de nuevas plantas, se incrementará su producción en este año en 8.4%.

La magnitud de los recursos que manejan, confiere al sector paraestatal un papel determinante en el crecimiento económico durante los próximos años.

Durante el último quinquenio, la tasa de crecimiento del producto interno real de la industria paraestatal fue más del doble que la alcanzada por el total de la industria nacional y aun si se excluye el petróleo, la cifra correspondiente es de 11%.

Las 350 empresas de la industria paraestatal administran activos que ascienden actualmente a 1 billón 400 mil millones de pesos, dan empleo a 470 mil personas y contribuyen en 75% a la exportación de mercancías, fundamentalmente por las ventas al exterior del petróleo y gas natural.

Considerando el criterio de rentabilidad financiera, los resultados preliminares para 1980 demuestran que diversas empresas paraestatales, después de varios años de mostrar números rojos, han obtenido utilidades. Recordamos de modo especial ver los anexos.

Sin embargo, los criterios de rentabilidad y eficiencia de las empresas públicas, se pretenden reducir al ámbito financiero, como si se tratara de empresas privadas, cuando en verdad cumplen con una función estratégica y social, en los subsidios y en la orientación de la política económica.

Por su importancia, destacamos los siguientes datos de nuestra industria paraestatal:

Avanzan los trabajos de dragados, rompeolas, canales, dársenas, vías de ferrocarril, que dan infraestructura a los puertos industriales, con los que se anuncia la plena modernización del país, en la que se ordena una industria eficiente, orientada a la exportación y se desconcentran asentamientos humanos absurdos, productos del desarrollo del altiplano. Tenemos ya reservas territoriales para contenerlos y avanzamos aceleradamente en las acciones concentradas para la creación de las fuentes de trabajo.

La industria de los fertilizantes más que duplicará, al finalizar el presente año, su capacidad instalada, pasa de 2 millones 200 mil toneladas, a 5 millones de toneladas. La demanda de fertilizantes se disparó con los programas especiales de fertilización del Sistema Alimenticio Mexicano. Ello dio lugar a importaciones extraordinarias.

Aceleremos la construcción de las plantas de fosforados y de urea, para alcanzar metas modificadas por la demanda.

En respuesta al importante incremento en la demanda de productos siderúrgicos, la producción del grupo industrial paraestatal alcanzará este año 4 millones 600 mil toneladas de acero líquido, lo que equivaldría a poco más del 60% de la producción nacional. Se confirman, además sus programas de expansión, por 3 millones y medio de toneladas de acero.

Este año, la industria siderúrgica, crecerá por lo menos 7% con respecto a 1980, y nuestro Sector Paraestatal lo hará al 12%.

La minería empieza a tener el dinamismo que el país requiere. En 1980 creció a una tasa de alrededor del 6%, que duplica la tasa promedio alcanzada en la pasada década, cumpliendo con las metas establecidas para el sector. Continuamos siendo el primer país productor de plata, fluorita y celestita, el segundo en grafito y arsénico, el tercero en antimonio y bismuto, el cuarto en azufre y selenio, y el quinto en plomo y zinc.

Se estima que el valor de las exportaciones minerometalúrgicas fue de alrededor de 18 mil millones de pesos, cantidad que representa el 45% del valor de la producción generada en la rama. Se desarrollan nuevos proyectos y se amplían capacidades. La pequeña y mediana minería está siendo incentivada.

En materia de descentralización de programas, números y de diversificación por sustancias, se ha dado pasos significativos sobre todo en materias primas para fertilizantes y carbón no cotizables.

Una vez superados los problemas más inmediatos asociados a la crisis financiera de 1976, y lograr con anticipación la prioridad de la autosuficiencia energética propuesta al inicio del régimen, era necesario diseñar una política de más largo plazo.

Resultaba indispensable acrecentar la duración de las reservas de hidrocarburos e implantar, cuanto antes, una estructura de producción y consumo de energía que facilitará la transición gradual y ordenada, hacia una nueva era signficada por otras fuentes alternativas.

Inscrito en el Plan Global de Desarrollo, el Nacional de Energéticos, en plena ejecución, concurre al crecimiento equilibrado del país; organizando el uso eficiente de los hidrocarburos con los generados hidráulicamente, con los de la geotermia, carbón, nuclear y aun solar.

Una de las principales contribuciones del programa, radica en el tiempo que otorga para formular una estrategia de más largo plazo en materia de electricidad como fuente más accesible de diversificaciones y para desarrollar los recursos e instrumentos que implica su puesta en ejercicio. Un cuarto de siglo es poco tiempo para modificar la estructura energética de un país. Por ello, el plan fija su horizonte al año 2000.

Enmarcado en los objetivos y metas de los planes del Gobierno de la República, el desarrollo de la industria petrolera se convirtió en detonador estratégico de nuestra recuperación económica durante los primeros años del presente Gobierno.

Desde 1976 las reservas probadas de hidrocarburos se multiplicaron diez veces; la producción se triplicó; las exportaciones de crudo crecieron a tasas

exponenciales; la capacidad de refinación aumentó un 50% en estos 5 años, y la capacidad de producción de petroquímicos básicos prácticamente se duplicó.

Pero el objetivo de la política gubernamental en la materia, como se ha repetido en todos los foros, no es el convertirnos en un país exportador de hidrocarburos, en un país "petrolero" abastecer de materias primas. De ahí los esfuerzos realizados, no sólo para agregar valor a nuestros hidrocarburos, sino también para incrementar la capacidad de la industria nacional, a fin de surtir los equipos que requiere el propio sector energético y las otras ramas básicas de la economía. Se han instalado así fábricas para producir válvulas, compresores, plataformas, tuberías y otros equipos que no se producían en el país. Asimismo, están en marcha proyectos para la construcción de barcos de tamaño medio, forja y fundición pesadas, y diversas instalaciones siderúrgicas para abastecernos de la materia prima correspondiente.

La mayor producción de hidrocarburos ha creado no sólo mayores demandas de bienes de capital, de técnicos, de obreros, sino también de las exportaciones, ha generado recursos para adquirir del exterior las técnicas y equipos complementarios que permitirán alcanzar un crecimiento integral. Es a esto a lo que nos referimos cuando señalamos la capacidad de autodeterminación financiera que la exportación de hidrocarburos nos otorga y la concepción de petróleo como la "punta de lanza" de un programa tendiente a transformar los recursos no renovables, en fuentes permanentes de riqueza y empleo. Y tal como se concibieron han desempeñado cabalmente su papel.

Ante la urgencia de modernizar el país conjugando crecimiento con justicia, teníamos que superar la tentación de resolver los problemas de hoy echando mano del recurso disponible, sin considerar sus consecuencias futuras. Esta es la esencia de los planes y programas elaborados, ésta es la base de la plataforma de exportación de hidrocarburos que se ha fijado y que nos aleja del concepto de petrolización. Es el uso racional y programado de un recurso para facilitar y propiciar el crecimiento de otros. Quienes se asustan por la participación muy alta del petróleo en un momento dado, excluyendo su relación con los esfuerzos que se están realizando en otros sectores y olvidándose de limitaciones claramente establecidas en los planes y programas, adoptan la misma tesitura, la misma actitud mental y, de hecho, la misma precipitación, de quienes abogan por exportar todo el petróleo que podamos y ajustarnos ciegamente a las fuerzas del mercado.

Reiteramos y confirmamos que México no es un país petrolizado, o en vías de petrolizarse. El petróleo apenas ocupa un 7% de la producción nacional; es decir, por cada peso que se produce en el país, solamente 7 centavos corresponden al petróleo, mientras que en países petroleros, por cada peso de producción, 46 centavos provienen de ese producto.

Del total de ingresos presupuestales del sector público mexicano, el 28% se recibe del petróleo, mientras que en los países petroleros esta cifra fluctúa entre el 50 y el 90%.

En México la inversión de todo el sector petrolero es apenas del 12%, mientras que en los países petrolizados es el motor fundamental de su crecimiento.

De los ingresos que México recibe del exterior (por concepto de mercancías y servicios), sólo el 38% proviene del petróleo, mientras que muchos países petroleros dependen en más del 90% de esa fuente de divisas.

Además, estamos conscientes de que el petróleo no es garantía de crecimiento económico si no se usa en congruencia y en ritmo con el desarrollo de otros sectores. Prueba de ello es que algunos, la mayor parte de los países exportadores de petróleo decrecieron al 3% en 1980, en tanto que México creció a más del 8% en el mismo año.

En México estamos "sembrando" el petróleo para que se convierta en un recurso no renovable en una fuente permanente de ingresos.

El esfuerzo desempeñado por los trabajadores de la industria petrolera, ha hecho posible que la producción de hidrocarburos, en lo que va del año, sea del orden de 2 millones 350 mil barriles diarios en promedio, lo cual representa un 17.5% más de lo producido el año pasado en el mismo período. Una vez más, mi agradecimiento. (Aplausos.)

Recordamos de modo especial ver en anexos, los pormenores de producción de crudo, gas y líquidos; de refinación; de petroquímicos, que frecuentemente, como en el caso de La Cangrejera y Cosoleacaque, nos da prominencia mundial de ventas y de exportaciones.

El 18 de marzo de este año, se informó que las reservas probadas ascendían a 67 mil 830 millones de barriles. Hoy, tengo la satisfacción de comunicar a la soberanía nacional que dichas reservas son de 72 mil millones de barriles, en tanto que las reservas probables llegan a 58 mil 650 millones de barriles, y el volumen de las potenciales, que incluyen las anteriores más la producción acumulada hasta la fecha, a 250 mil millones.

(Aplausos.)

Hace un año, las reservas petroleras de México ocupaban, por su volumen, el sexto lugar en el mundo. Hoy están en el cuarto lugar, y siguen incrementándose continuamente.

Podemos asegurar que tanto el Golfo de Campeche, en donde ya se trabaja y se obtiene petróleo, como la comarca de Chiapas - Tabasco, que asimismo, se encuentra en producción, provienen en realidad del mismo fenómeno geológico y

están unidos y forman una sola provincia de yacimientos petroleros importantes. En Baja California, desarrollamos pozos de explotación y hay potencialidades claras en gran parte de nuestro territorio.

Por consiguiente, México tiene ahora motivos más sólidos que nunca para confiar en su futuro energético. Por otro lado, la pericia de nuestros técnicos y el esfuerzo de nuestros trabajadores ponen de manifiesto que las posibilidades petroleras de México seguirán creciendo por muchos años, como crecen los niveles tecnológicos en otros ramos de la industria. El de la refinación del petróleo es un buen ejemplo de ello. Nuestras refinerías, gracias a la capacidad y talento de técnicos y trabajadores, convierten volúmenes crecientes de combustóleo y asfalto en gasolina y diesel.

Estos hallazgos técnicos, seguramente, serán vistos con interés en el ambiente petrolero internacional, pues propiciarán un uso más intenso de crudos medianos y pesados, y contribuirán a mejorar el abastecimiento energético de todos los países.

Esta situación nos coloca, definitivamente, en el vórtice de la problemática mundial, con todas sus consecuencias, ventajas y beneficios, riesgos y compromisos.

Nuestra participación pudo ser inerte frente a la fuerza de un mercado irracional; pero preferimos actuar en forma internacional, en función de principios aceptados y fines propuestos, que hemos querido insertar en el desorden de la economía internacional y en la irracionalidad de su estructura industrial, comercial, financiera y tecnológica, agravada por una coyuntura poco propicia en la que nada se avanza para resolver las tensiones y desacuerdos de países pobres y ricos que constituyen un problema global.

La angustia de los países pequeños frente a los poderosos, no ha conducido a acciones concretas ni a logros positivos trascendentales. Y es sobre este trasfondo de injusticia que se ha precipitado, desde principios de los años setentas, la llamada crisis de la energía.

No deja de ser paradójico, e irónico, que sean los propios países en desarrollo productores de petróleo quienes se hayan avocado, en la medida de sus recursos, a auxiliar a los países más débiles en cumplimiento de objetivos racionales y generosos. Queda, para ejemplo del mundo industrializado la Carta de San José, suscrita por Venezuela y México y recientemente renovada, como el único paso efectivo para avanzar hacia la materialización del Plan Mundial de Energéticos. (Aplausos).

Es sólo a partir de la última década que los científicos, técnicos, industriales y gobiernos de los países desarrollados, en razón de la depresión económica por la que atraviesan y en función de lo que en el corto plazo atañe a sus intereses, inician programas destinados a resolver su problema. Pero la solución que buscan

es en términos de reducir sus propias deficiencias, y al actuar sobre las fuerzas del mercado, han oscurecido el planteamiento, al reducir a una mera cuestión de precios todo un reto político, económico y técnico, que afecta al mundo en su conjunto y no sólo a su minoría industrializada.

Los principales compradores se han puesto de acuerdo con los más importantes productores para mantener alta producción que permita bajar precios.

La euforia por buscar esta baja, casi parecería indicar que, a juicio de los principales consumidores de los países industriales, se estuviera superando el verdadero problema de fondo.

En este contexto, una acción precipitada redujo el precio de exportación de nuestro crudo, con repercusiones en cadena sobre el mercado petrolero mundial. Sin embargo, hemos aprendido de esta lección; hemos precisado la situación actual del mercado; hemos depurado y ampliado la lista de nuestros clientes; hemos reconstituido nuestro volumen de exportación; adecuamos nuestra oferta de crudos a las características del mercado de las refinerías de los compradores; del crédito y del transporte. Hemos dado preferencia al trato de Gobierno a Gobierno.

Ahora sabemos que si bien la demanda internacional de petróleo está comprometida por la combinación de recesión económica, política de racionalización del consumo y de acumulación de inventarios, dado el alto costo financiero de mantenerlos, todo parece indicar que se trata de un fenómeno transitorio.

Ante esta perspectiva, hemos sostenido la tesis de la programación frente a la improvisación; del largo plazo frente al corto; de la cooperación económica frente a la especulación mercantil; de la garantía de suministro frente a la ganga comercial.

A pesar de la situación depresiva del mercado petrolero mundial, México ha podido sortear la crisis. Después de una depresión en los meses de junio y julio, se han recuperado contratos de exportación por un millón y cuarto de barriles diarios, y para el resto de 1981, se mantendrá, e incluso se superará esta cifra.

Durante el mes de mayo pasado los precios de exportación de nuestro petróleo eran de 38.50 dólares por barril para el crudo "Istmo" y de 32 dólares por barril para el "Maya", petróleo pesado.

La decisión de junio los redujo sobre la base de que se vendiera tan sólo una mezcla de 40% del primero y 60% del segundo, con un precio promedio de 30.60 dólares por barril.

Posteriormente, se anunció que dicho precio era transitorio mientras se evaluaba a fondo la situación del mercado internacional y sus perspectivas. Como es del conocimiento público, la última reunión de la OPEP ha generado cierta confusión,

dado que se discutió sobre la posibilidad de unificar el precio del petróleo crudo a 35 dólares por barril. Este precio se refiere a una calidad específica de petróleo, de hecho una muy parecida a la de nuestro crudo llamado "Istmo". Conviene recordar, por lo tanto, que nuestro actual precio de 34 dólares por barril debe compararse con el de 32 dólares al que se vende hoy el petróleo de calidad similar en el Medio Oriente y que constituye la mayoría de la oferta mundial. Estos precios pueden variar hacia arriba o hacia abajo dependiendo de la calidad del petróleo comercializado. El precio promedio de 31.25 dólares por barril que se ha manejado para la exportación mexicana corresponde, por tanto, a una mezcla de 50% de crudo calidad "Maya" a 28.50 dólares por barril.

Durante los primeros ocho meses de 1981, las ventas de petróleo crudo al exterior ascendieron en promedio a 1 millón 100 mil barriles diarios. En volumen, ello representa un crecimiento de más de 40% frente a igual período de 1980; en valor, el aumento fue de 56%. Estos incrementos se mantendrán para lo que resta del año. Así, para el conjunto de 1981 se prevé que el ingreso obtenido por la exportación de hidrocarburos supere a los 15 mil millones de dólares, frente a 10 mil 400 millones el año pasado; esto es, 50% más.

La expectativa alentada por el petróleo y nuestra presencia repentina en el mundo de sus conflictos, nos tomó por sorpresa y todavía no serenamos la comprensión de su significado. Aceptamos con graciosa naturalidad los movimientos de su precio al alza, y al primer cambio a la baja nos desalentamos y desgraciamos. Ha sido un golpe de conciencia para aquellos que creyeron que íbamos a salir de pobres sin trabajar, casi el paraíso, y de júbilo morboso para los que aceptan que el petróleo nos lo escrituró el diablo, para olvidarnos del establo; o de los que fincan su éxito en el fracaso del país, que de todo hay en nuestro pluralismo y libertad.

Recordemos que nunca ofrecimos vía petróleo, un jardín de rosas. Dijimos y está siendo cierto, que nos daría autodeterminación financiera; que sería pivote y detonador del desarrollo económico.

No ofrecimos la abundancia sin trabajo, ni la justicia sin equilibrio. Sí las admitimos como perspectivas reales por primera vez en nuestra historia, a mediano y a largo plazo. Pero sabemos y siempre lo hemos dicho, que ese recurso con tanto valor y esfuerzo nacionalizado por nuestros próceres, nos da oportunidad de progreso si sabemos administrar su abundancia, si organizamos el trabajo, No vamos a ser grandes vía especulación. Sólo el trabajo nos da esa oportunidad. Sigamos trabajando y dejémonos de cuentos, ilusiones, terrorismo conceptual, calumnias y bilis.

Queremos hacerlo en un mundo mejor ordenado.

Muchos de los acontecimientos recientes indican que no es utópico el plan mundial de energía. Aunque injustos eran objetivos egoístas, los poderosos han abatido consumos derrochistas; hay acuerdos sobre producción para bajar o

estabilizar precios y ha habido soluciones generosas como el Acuerdo de San José.

Bastaría el que nos fijaremos como objetivos los generales de una humanidad que por primera vez tiene un común denominador de sus intereses: los energéticos, para hacer posible lo razonable.

Insistimos en todos los foros, la conveniencia y oportunidad del Plan Mundial de Energía. Tarde o temprano se impondrá un orden energético. Más vale que sea la razón aceptada por todos, que no la violencia de un vencedor.

Actualmente, el sistema eléctrico nacional tiene una capacidad instalada de 17.1 millones de kilowatios, es decir un 22% más que en el período anterior.

El crecimiento acelerado de la demanda de energía eléctrica de 11% anual, obliga al sector a duplicar su capacidad instalada de generación en períodos no mayores de 7 años, con la prioridad de diversificar sus fuentes de energía. Ello, impone realizar cuantiosas inversiones, seleccionar y aplicar tecnologías, capacitar recursos humanos y mejorar la situación financiera del sector.

En el período que se informa, se han invertido 88 mil 865 millones de pesos, lo que permitió incrementar la capacidad de operación en 3.1 millones de kilowatios, destaca la conclusión del proyecto hidroeléctrico de Chicoasén, "Manuel Moreno Torres", que entró en servicio con sus restantes 4 unidades con una capacidad de mil 200 megawatts.

Adicionalmente, en el período se concluyeron 3 mil 77 kilómetros de líneas de transmisión, se instalaron 3 mil 400 MVA de subestaciones de transformación y se electrificaron 2 mil centros de población.

Con esto, el sector eléctrico alcanzó una generación de 67 mil 505 GWH, superior en 9% a la del período anterior.

Como resultado de los programas congruentes que han logrado establecer mecanismos de coordinación eficaces en el sector, los transportes lograron un crecimiento del 10%, en tanto que las comunicaciones lo hicieron al 9.3%.

Así, combinadamente, el autotransporte y los ferrocarriles han atendido la creciente demanda proveniente del esfuerzo productivo industrial y agrícola que realiza la nación. El reto ha sido enorme y superando problemas hemos salido adelante. Mi agradecimiento a quienes lo han hecho posible.

Particular énfasis se ha puesto en el fomento de la marina mercante. Entraron en vigor el decreto de estímulos fiscales y apoyos financieros, así como la Ley para el Desarrollo de la Marina Mercante, que establece los criterios en materia de convenios bilaterales, reservas de carga, abanderamiento de barcos, construcción

naval, todo ello tendiendo a lograr una mayor participación de las naves mexicanas en nuestro comercio internacional.

Entró en servicio un nuevo barco escuela, de 12 mil toneladas de peso muerto, con capacidad para adiestrar a 200 cadetes de las escuelas náuticas mercantes y con ello atender la formación del recurso humano que requiere la Marina Mercante, elemento fundamental de su crecimiento.

La aeronáutica civil mantuvo su gran dinamismo. Continúa los programas de crecimiento de la flota aérea nacional para atender a la creciente demanda y estimular el desarrollo, del turismo. Se han robustecido los programas de remodelación aeroportuaria y de instrumentación para brindar la máxima seguridad a la navegación aérea.

Las telecomunicaciones avanzan con rapidez y se modernizan. Entró en servicio una red de 35 estaciones terrenas para enlace con satélite y apoyar así el desarrollo de la telefonía y de la televisión.

La televisión de la República cubre 12 mil comunidades más. El 90% de su programación se dedica a programas educativos, de capacitación fundamentalmente a campesinos y de servicio social.

Teléfonos de México, ejemplo de la economía mixta de nuestro país, inició sus programas para introducir la conmutación digital y con ello aumentar su productividad, al mismo tiempo que la empresa ha puesto en marcha importantes programas de integración industrial. Entró en servicio el teléfono número 5 millones, con lo que nuestro país alcanza un lugar destacado en Latinoamérica.

El Sistema Nacional de Planeación del Desarrollo Urbano se encuentra ya completamente integrado.

Los presidentes municipales del país dieron cuenta de la terminación de los 2 mil 377 planes estatales elaborados bajo el sistema de autoplaneación.

Especial importancia en el sector ha tenido la Ley de Obras Públicas, valioso instrumento jurídico que garantiza la congruencia entre la planeación y la ejecución y que facilita la aplicación de los planes de desarrollo urbano.

El Programa Nacional de Vivienda ha entrado de lleno en su fase de aplicación. En 1980, el número de beneficiarios se incrementó en 10% respecto a 1979 y al concluir 1982, el incremento será aún mayor. Nos estamos acercando a la meta que indica que la oferta de vivienda para el quinquenio 1978-1982 deberá ascender a 3 millones y medio de unidades.

De poco servirían los avances logrados en esta materia si no se complementaran con un eficiente programa de alcantarillado y agua potable. Al término de este año, el 66% de la población dispondrá de agua potable y el 36% tendrá acceso a los

servicios de alcantarillado, y para finales de 1982, se espera que el 72% y el 38% respectivamente gocen de estos servicios.

Con el objeto de promover un crecimiento económico equilibrado, se ha avanzado en las acciones de desconcentración de actividades y recursos de zonas densamente pobladas, en fortalecimiento de ciudades intermedias para atraer flujo migratorio.

El programa de enlaces carreteros, además de promover el desarrollo de las principales zonas permite integrar a los grupos marginados así como incorporar las zonas prioritarias y las franjas fronterizas al acelerado desarrollo económico y social de la Nación, contribuyendo de esta manera a disminuir las disparidades regionales y a mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

En conjunto, de todos los programas, los avances logrados en la construcción de las carreteras federales, estatales, vecinales y rurales, hacen que la longitud de la red vial alcance hasta el día de hoy, 213 mil 700 kilómetros.

Se recupera en el Distrito Federal la capacidad humana de convivencia y solidaridad. 9 millones 900 mil habitantes de 10 millones que lo pueblan, tienen ahora agua potable. En 1975, de 8 millones, sólo 6 la disfrutaban.

En un esfuerzo sin precedente satisfaciendo una demanda fundamental de seguridad jurídica, se han titulado 160 mil predios, el 46% de los que son responsabilidad del Distrito Federal. El resto se titulará en lo que falta de este régimen.

Se han planteado en lo que va del sexenio, con la colaboración de todos, 65 millones de árboles.

Marcha el programa para erradicar los tiraderos de basura a cielo abierto.

Se aumentó a 80 kilómetros el drenaje profundo.

Hay 31% más de escuelas.

Hay ya 60 kilómetros de Metro que transporta, sin aumentar precios, a 3 millones 100 mil pasajeros.

Avanza la articulación vial con nuevos grandes puentes y las arterias de gran circulación.

Se reconstruyeron 310 edificios del Centro Histórico y se recuperaron los más típicos e históricos de San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Milpa Alta y Xochimilco.

En suma, ahora ya no hay niños sin escuela, los transportes empiezan a ser congruentes con las necesidades. La vialidad se articula, y se subordina al

transporte masivo. El Metro quintuplicará su capacidad, con más líneas. Hay agua para todos y drenaje para la mayoría. La ciudad está más limpia. Se busca que la seguridad esté garantizada. Hay más áreas verdes. Hay más iluminación. Se multiplican las tiendas populares. Arte, cultura, recreación y deporte, se practican masivamente. Hay más empleo y atendemos la lacra de la marginación. (Aplausos.)

Nuestro actual proceso de crecimiento se distingue del de etapas anteriores por el reconocimiento efectivo del derecho al trabajo. Ha sido propósito expreso del Plan Global de Desarrollo, crear empleos. Es éste el tercer año consecutivo en el que la oferta de trabajo crece más que la población. En México el gran umbral de la justicia se abre con el trabajo. Sin fanfarrias, pero sí con satisfacción afirmamos: Hay trabajo. Hay vacantes. (Aplausos.)

Al iniciarse la presente administración se fijó como meta para 1982, reducir el índice de desempleo al 5.5%. Esa meta fue alcanzada y superada en 1980, cuando la tasa de desempleo abierto llegó, en promedio, a un 3.5%.

En estos últimos cuatro años se han generado alrededor de 3 millones 250 mil nuevos empleos. Mucho más de lo esperado.

Tan sólo en 1980 el incremento en el empleo fue de aproximadamente 6.3%, lo que equivale a la creación de un millón 119 mil nuevos puestos de trabajo. Es decir, se rebasó en 420 mil, la meta programada.

Para el trienio 1980-1982, se estableció como meta generar 2 millones 200 mil nuevos puestos de trabajo. Se ha alcanzado ya el 75% del programa y todo permite suponer que será posible superarlo.

No hemos alcanzado el pleno empleo, pero vamos a paso continuo y sostenido, por el buen camino.

Ha sido un robusto esfuerzo planeado que, claro y ese es su propósito, actúa sobre la demanda y a través de ella en el corto plazo sobre la inflación. Doctrineros sin emoción social, atrincherados en su bienestar, se empeñan en que se combata aquella mediante el aumento del desempleo para que los que no trabajen, no demanden. En México, que tiene ese problema crónico, no se puede ni se debe actuar así. Hay caminos más largos, más difíciles pero más justos. Son los que estamos siguiendo: Combatir la inflación, produciendo más y creando más empleos productivos. Los seguiremos creando, en la medida de nuestra capacidad y equilibrio, aunque doctrineros cuya emoción social les hace perder objetividad, no quieran ver lo hecho y se prestigien denunciando lo que falta. (Aplausos.)

Cumplido el derecho al trabajo como justicia social, surgen en toda su plenitud los derechos del trabajo que procuran seguridad y justicia distributiva en la sociedad.

Por y para ello, el Estado mantiene su espíritu sindicalista y su respeto irrestricto al derecho de huelga. No se alega como mérito; se enfatiza como consustancial al sistema. (Aplausos.)

En este lapso, se recibieron 6 mil 308 emplazamientos y estallaron huelgas en menos del 2% de los casos. La conciliación, como función pública, ha cumplido su propósito de encontrar en el acuerdo mutuo el equilibrio entre los factores de la producción.

Nuestra política salarial se ha ubicado con plenitud dentro de la programación económica y social del país, integrándose con otros importantes instrumentos administrativos, para evitar las incongruencias que llegan a producirse en el funcionamiento de los principales esquemas de política económica global. Conviene recordar, como ejemplo, lo dicho sobre las medidas tributarias que han reducido la carga fiscal a los trabajadores de menores ingresos; los subsidios al consumo y recientemente, ya con éxito, el programa de productos básicos.

La fijación de los salarios mínimos no es un acto de autoridad, sino un ejercicio de racionalidad para obtener niveles de empleo y de bienestar en un marco de concordia y libertad.

A fin de continuar con la disminución gradual de la diferencia salarial entre zonas económicas, la resolución de los que se fijaron en 1981 redujo a los 28 grupos salariales que había en el país, a sólo 8. Además se lograron igualar los salarios mínimos del campo y los generales.

Los salarios mínimos ahora en vigor registran, en relación a los de 1980, un incremento del 30.9% en lo que se refiere a los generales y del 33% en lo que toca a los del campo.

La vinculación entre el salario y el programa de productos básicos es esencial, ya que sus precios deberán ser expresados en términos del tiempo laboral que debe dedicar un trabajador con salario mínimo para ganar el precio que tales artículos tienen al público. Los apoyos y estímulos que integran el programa, están destinados a conseguir que los productos básicos les cuesten a los trabajadores cada vez menos. Es este uno de los esfuerzos de planeación concertada entre los sectores, que nos permiten combatir los efectos de la inflación. He insistido técnicamente en la consecución de ese programa, por considerar la obligación que todos teníamos de realizarlo, como mínima contra prestación al sacrificio obrero que al principio del régimen nos permitió estabilizar al país. Es hasta ahora que se realiza con éxito y como ejemplo de que la justicia social se puede cumplir también mediante alianzas entre los factores. Mi agradecimiento a quienes lo han hecho posible. Estimo que es un ejemplo sin precedente, y forma mexicana para atenuar los efectos de la inflación. (Aplausos).

Además, y mediante los programas de FONACOT, que se han extendido a ropa, enseres para la casa y útiles escolares, se orienta la producción. Y por conducto

de CONAMPROS se procura orientar a los consumidores protegiendo, al mismo tiempo, el poder adquisitivo del salario desde su origen.

Los diversos programas prioritarios para el fomento cooperativo han creado en este período 1 mil 344 cooperativas de las cuales 96 son de consumo y 1 mil 248 de producción, contribuyendo en esta forma a generar 131 mil 664 nuevos empleos.

A la fecha, se han otorgado ya 771 millones de pesos de crédito a cooperativas de producción, distribución y consumo.

Favorecemos una política integral en materia de productividad, entendida ésta como un instrumento de justicia social, ya que al mejorar los rendimientos deben mejorar los salarios de los trabajadores y en nivel de vida de la población.

Las acciones destinadas a promover la productividad están estrechamente vinculadas a los esfuerzos que desde 1977 se realizan en materia de capacitación y adiestramiento.

En el período que cubre este Informe, fueron registradas 32 mil Comisiones Mixtas de capacitación y adiestramiento, sumando así un total de 80 mil, que cubren al 64% de los trabajadores del país.

En los términos del acuerdo que he expedido el día de hoy, los sueldos del personal al servicio de la Federación, del Departamento del Distrito Federal, y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas recibirán un incremento general en cantidades absolutas, tomando como referencia el sueldo presupuestal y su correspondiente repercusión en los sobresueldos, ustedes que saben lo que significa el sobresueldo; que habrá de distribuirse en la siguiente forma: sueldos y haberes de \$6,300.00 a \$15,500.00, incrementos absolutos mensuales de \$2,050.00 a \$3,250.00; sueldos y haberes de \$15,501.00 en adelante, incremento absoluto mensual: \$3,450.00.

Para el personal docente adscrito a la Secretaría de Educación Pública, al que se cubren sus percepciones con base en cuota, por hora, el aumento será de 100 pesos por hora semana - mes.

El sueldo del personal correspondiente a los grupos de servicios especiales en el extranjero, diversas enseñanzas y otros, cuyo monto sea menor a \$6,300, tendrán un incremento del 29%.

Igualmente, he acordado que los haberes de retiro y las pensiones militares en disfrute, así como las pensiones civiles y de gracia en disfrute, cuyo monto fluctúe entre \$2,200.00 y \$6,299.00 mensuales, se aumenten en un 29%, y las mayores de ese monto en la misma proporción que las de los empleados federales.

Todos estos haberes de retiro y las pensiones militares, civiles y de gracia, se aumentarán a la cantidad de \$2,838.00 mensuales como pensión mínima. También las pensiones a los Veteranos de Revolución y a los pensionados de la Industria Militar, con cargo al Erario Federal, cuyo monto ascienda hasta \$6,299.00 mensuales, se aumentarán en un 29% y las mayores de este monto, en la misma proporción que las de los empleados federales. (Aplausos.)

La política de comercio interior, en su conjunto, ha tenido como propósitos fundamentales reorientar y reestructurar la actividad comercial, con el fin de estimular la producción de bienes social y nacionalmente necesarios, asegurar un ingreso adecuado a los productores para garantizar el abasto oportuno y al menor precio posible, así como promover los hábitos de consumo adecuados a las necesidades y capacidades de la población.

México dispone hoy de las reservas de granos más altas de su historia, más de 5 millones de toneladas. Hemos podido garantizar permanentemente el suministro en todo el país, mediante la operación de los Comités de Abasto, y están aseguradas nuestras disponibilidades de los próximos años, así ofrecimos y así cumplimos. No faltarán alimentos básicos en nuestro pueblo. (Aplausos.)

En función de la actividad desplegada en torno al logro de todos estos objetivos, se estima que en el presente período el crecimiento del sector comercio fue de cerca del 7%.

Para la defensa de la economía popular, el estímulo y la reorientación de la producción agrícola e industrial se complementan con las múltiples acciones del programa de productos básicos, que sigue siendo uno de los principales instrumentos de combate a los efectos de la inflación en las clases populares y compromiso del régimen con los obreros del país. Insisto las acciones cumplidas para proteger a las clases marginadas, las presentaremos en un solo capítulo.

Repetimos que en períodos de desorden económico con manifestaciones inflacionarias, una de las contradicciones más delicadas para un estado de servicio es armonizar los intereses de los productores, fundamentalmente del campo, que reciben ingresos por la vía de precios de sus productos y de los consumidores, principalmente los urbanos que concentran su opinión y sus presiones políticas. Conciliar aumento de la producción estimulada por precios justos, y consumos a precios bajos, es difícil solución que se ilustra con un ejemplo ya puesto: Cuando aumentamos el precio del maíz, nos aplauden, cuando aumentamos el precio de la tortilla, nos chiflan. La contradicción se resuelve mediante una difícil política de subsidios, tanto a la producción, en un extremo, como al consumo en el otro. Pero los subsidios significan dinero que de algún lado sale. Por ello sólo el Estado puede tomar, de la riqueza pública y para repartir mejor el ingreso, recursos para estimular producción y para repartir mejor el ingreso, recursos para estimular producción y para bajar precios de consumo. El manejo de esta política es difícil, riesgosa, se presta a ineficiencia y abusos; pero

hay momentos en los que es la única alternativa, ya lo hemos dicho. No es lo deseable; pero es lo debido.

Por ello, para que el aumento del precio de garantía a los productos agrícolas básicos en un 40% no afectara a las clases populares - aunque se beneficien también las ricas - ampliamos los subsidios al consumo. Este año erogaremos por ese solo concepto 38 mil millones de pesos.

Nos hemos propuesto afinar la política de subsidios, no tanto para reducirlos, sino para asegurar que cumplan con su fin y función.

Durante 1980, el total de transferencia y subsidios que se otorgaron a la economía ascendió a 613 mil millones de pesos, 16% del PIB y 35% del presupuesto. Para 1981, estimamos 720 mil millones, 14% y 31%, respectivamente. Esta menor importancia relativa de los subsidios es resultado de los esfuerzos realizados para racionalizarlos. Ahora responden con mayor congruencia a la estrategia planteada y a criterios de selectividad, eficiencia, temporalidad, condicionalidad y control de su origen y destino.

Falta mucho por avanzar en el compromiso que desde el año pasado formulamos; pero intentar correcciones de golpe generará efectos contrarios, como lo hemos confirmado.

El fomento y regulación del comercio exterior ha tenido una evolución condicionada a fenómenos económicos y políticos, nacionales e internacionales que, en ocasiones ha obstaculizado el logro de las metas trazadas.

Desde 1978, el comercio exterior de México se ha caracterizado por el crecimiento de las importaciones y el debilitamiento de las exportaciones de manufacturas.

El crecimiento de la demanda, que significa una mayor capacidad interna de consumo, rebasó a corto plazo la oferta y absorbió los excedentes exportables. Compramos nosotros mismos cuanto producimos.

La reanimación de la economía entró en combinación con factores del exterior. Ya dijimos que la recesión internacional propició que los países ricos inundaran nuestros mercados con sus productos a precios de remate, porque somos uno de los muy pocos países que en el mundo crecen. Se desviaron los gastos de las prioridades básicas.

Lo anterior, se refleja en el déficit comercial (3 mil 265 millones de dólares, similar al de 1979), pero sobre todo en el pago de servicios financieros (5 mil 778 millones de dólares) que creció 48.1% - debido, en forma importante, a la elevación sin precedente de las tasas de interés externas - lo que determinó un déficit en la cuenta de servicios de 3 mil 332 millones de dólares.

La importación de mercancías muestra un fuerte dinamismo, aumentó 55% (alrededor de 35% en términos reales), que corresponde a 19 mil millones de dólares. Si bien cabe señalar que conforme ha avanzado el año su ritmo de crecimiento ha disminuido. Tendremos que acentuarlo todavía más. Hemos tomado severas medidas. El 83% del comercio total del país, requiere actualmente de permiso previo para su importación. No amparamos a los ineficientes que por años aprovecharon un mercado cautivo y renunciaron a la productividad, simplemente nos protegemos contra la invasión de productos cuyo bajo precio es transitorio y corresponde a la circunstancia recesiva de los mercados externos. El atractivo ocasional de las gangas tiene muy altos costos, que no estamos dispuestos a pagar. No estamos regresando al proteccionismo ciego. Tan sólo nos defendemos de una coyuntura determinada por el desorden económico externo.

De igual manera, redujimos las importaciones del sector público. Así, para los primeros cinco meses de 1981, la balanza comercial registra una notable mejoría en su saldo, con un déficit de 488 millones de dólares, 10.4% menor al registrado en el mismo período de 1980.

Por su parte, la exportación de mercancías fue de 15 mil 307 millones de dólares, de los cuales 10 mil 306 correspondieron a petróleo, gas y derivados. Las no petroleras apenas aumentaron 1.3%, en términos nominales. Es imperativo que aumenten más. El turismo y las transacciones fronterizas no han sido tan favorables como en otros años.

Se entenderá la necesidad de estimular las exportaciones y la promoción de eficiencia y competitividad. Protegemos a la industria contra prácticas desleales o por limitaciones y desventajas de nuestro desarrollo.

Fue puesto en vigor el programa integral de estímulos a exportaciones de productos manufacturados. De esta forma, los incentivos que otorga el Gobierno Federal en materia de inversión, empleo, producción y comercialización para la industria manufacturera, se utiliza de manera congruente y coordinada.

Por lo que se refiere a la balanza de servicios, ésta registró, al primer trimestre del año en curso, un déficit de 977 millones de dólares, muy superior al de 220 millones registrado en el primer trimestre de 1980. Este incremento se explica por el efecto combinado de un crecimiento anual de 36% en el déficit de los servicios financieros y una caída de 54% en el superávit de los servicios no financieros.

La preocupación de la comunidad sobre el problema de la inflación debe ubicarse en el contexto internacional. México no es un país aislado de las corrientes mundiales de comercio, sino que participa activamente de ellas, y a través de ese contacto y de las relaciones financieras internacionales, añade al propio, el impacto de la situación inflacionaria mundial. La inflación preocupa hoy, sobre cualquier otro elemento, a la comunidad internacional. Sin embargo, conviene destacar el diferente significado que adquiere en distintos países: por ejemplo, en Alemania los consumidores protestan seriamente por un crecimiento anual de los

precios del 6%, en tanto que en Israel, Argentina y Brasil, la tasa de inflación supera al 100% anual. En América Latina, el promedio de inflación es del 50%. Los países socialistas tampoco han estado al margen de este problema. Yugoslavia enfrente actualmente una inflación cercana al 50% y en otros países del área, el aumento sólo ha podido contenerse a través de severos racionamientos. Algunos países han intentado eliminarla drásticamente y ha provocado serias tensiones sociales que han llevado al recrudecimiento de medidas autoritarias. Es por lo tanto un fenómeno mundial, que no aconseja soluciones drásticas y tampoco las permite por el contexto internacional en el que se da.

Insistimos en que la inflación, en buena medida, es expectativa. Hay quienes, por aumentar sus ganancias; por ver comprometido al sistema y en ello tener su oportunidad política, por solidaridad con otras economías; por vanidosa búsqueda de prestigios, vaticinan tasas de inflación infladas. Nosotros nos atenemos a los números reales. Este año llevamos 3% menos que en igual período anterior.

Concebimos el turismo dentro de los objetivos nacionales, como derecho a la recreación para todos los mexicanos; como actividad económica prioritaria fundamental, importante generadora de empleos y segunda de divisas, e instrumentos coadyuvante en el desarrollo regional equitativo y orientado.

No obstante las dificultades económicas que han sobrevenido a nivel mundial, México ha sido uno de los países menos afectados en materia turística y aunque la balanza relativa sigue siendo favorable, la proporción ha disminuido, debido, en otras razones, al alto y sostenido ingreso personal en México que le ha permitido a sectores medios y ricos salir mucho más al extranjero, en donde gastamos con excesiva generosidad, contribuyendo al desbalance.

El turismo interno aumentó en un millón y medio respecto al mismo período del año anterior, totalizando 19 millones de turistas de los cuales muchos, son trabajadores. Ello, es un paso importante en la satisfacción del derecho al descanso creativo y recreativo de los mexicanos, que promueve su identificación e integración con el espacio patrio, las tradiciones y la herencia cultural, a la vez que fortalece la familia, pues a ella se destinan las promociones internas más importantes.

La oferta de hospedaje, ha mantenido un ritmo constante de crecimiento, pasando de una oferta total de 200 mil 836 cuartos de 1977 a 244 mil en agosto de este año.

La promoción de la demanda de turismo social, continua fortaleciéndose a través de diversos programas, entre los cuales destacan las actividades de promoción y difusión que se han desarrollado en dependencias gubernamentales, sindicatos, escuelas y público en general. La atención a la recreación de los grupos menos favorecidos del país es importante objetivo prioritario de la política turística.

Ello no entraña el descuido de las otras actividades, que fortalecemos con mecanismos institucionales de crédito y de operación; con cuerpos de asistencia adicionando a los de carreteras, los de playas y grandes ciudades y promoviendo el turismo náutico.

El turismo sólo se da en la paz y la libertad exige por ello eficiencia y competitividad. No es un don precioso ni de la naturaleza, ni de la cultura o la historia. Exige esfuerzo continuo.

De ahí nuestra reiteradas exhortaciones a mejorar nuestra oferta a propios y extranjeros.

La educación y el trabajo son áreas que deben estar estrechamente vinculadas: son procesos que se complementan.

En los últimos doce meses, el Gobierno Federal ha realizado múltiples esfuerzos formales y materiales para elevar los niveles de escolaridad y calificación de la mano de obra. En la mayor parte de los planteles tecnológicos se han constituido comités de vinculación educación capacitación, en los que participan representantes de las escuelas de las autoridades locales y de los sectores productivos. Este año se imparten cursos de capacitación a 800 mil campesinos para apoyar al SAM; y se ha logrado aumentar substancialmente la proporción de egresados de secundaria que cursan carreras técnicas de nivel medio.

Por lo que respecta a la educación superior, se han logrado avances sin precedente en los últimos cinco años: ha aumentado su matrícula en 70% y se acerca ya al millón de jóvenes; ha construido, con la participación de la ANUIES, un sistema que asegura su planeación permanente; se ha reafirmado en su autonomía, elevada ahora a rango constitucional; ha consolidado los mecanismos de vinculación con la planta productiva y ha mejorado su calidad. Asimismo, a fin de relacionar a los pasantes con los programas de Gobierno, se elaboraron un plan general para el servicio social de pasantes y 31 planes que corresponden a cada una de las entidades federativas.

Al principio de este Gobierno, la meta de lograr una educación universal de 10 grados parecía muy lejana. La educación preescolar estaba poco desarrollada. Cubríamos sólo 14% del grupo de edad de 5 años. El acceso a la educación primaria se extendía a 87% de los niños en la edad correspondiente, pero teníamos por delante el esfuerzo más difícil: llevar la educación a las poblaciones dispersas y a los grupos más desfavorecidos urbanos, rurales e indígenas. La deserción y repetición en la primaria eran agudas: sólo 43 de cada 100 niños llegaban a terminarla en 6 años.

Hoy, como resultado del avance de los programas del sector educativo, a generalización de una educación de diez grados empieza a dibujarse como propósito alcanzable en pocos años más.

En la educación preescolar se ha elevado la cobertura en los últimos dos años, del 15% al 35% de la demanda y en el curso que ahora se inicia se atenderá al 50% de los demandantes. La matrícula de primaria para el ciclo que dará comienzo el día de mañana, llegará a 15 y medio millones de niños. Ahora hay escuela primaria para todos los niños de México. (Aplausos.)

Si el país ha de alcanzar una educación universal de diez grados, debe preverse la ampliación de la enseñanza secundaria, con objeto de que esté en condiciones de atender un egreso de primaria considerablemente mayor que el actual. En pocos años hablaremos de dar el salto de ser un país de cuarto grado de primaria a contar con una educación básica generalizada. El nuevo ingreso a secundaria en el ciclo que ahora comienza será de cerca de un millón y medio de jóvenes, gracias al aumento en el número de escuelas.

Ante la imposibilidad de multiplicar planteles, se ha extendido la enseñanza, a través de la telesecundaria, que en este ciclo atenderá a más de tres mil pequeñas comunidades rurales.

En todo caso, los esfuerzos realizados permiten ahora más de 22 millones de niños y jóvenes - prácticamente uno de cada tres mexicanos - queden incorporados al sistema educativo en el ciclo 1981 - 1982. (Aplausos.)

En materia educativa no bastan las metas numéricas. Son fundamentales, también, las cualitativas.

De los maestros dependen la calidad de la educación. Son ellos quienes me pidieron, desde el tiempo de mi campaña, una universidad que les permita superarse profesionalmente. Esa petición llevaba un compromiso implícito: el de su propia superación. Lo están cumpliendo.

A tres años de su fundación, la Universidad Pedagógica Nacional es el más valioso apoyo para elevar la calidad de la función educativa. Más de 80 mil maestros, atendidos en 72 unidades distribuidas, en el territorio nacional, adquieren nuevos elementos académicos que les permiten realizar con mayor eficacia su tarea. La Universidad funciona ya en sus nuevas instalaciones centrales, que entregué al Magisterio en septiembre del año pasado. (Aplausos.)

El avance educativo de los últimos años ha resuelto en buena medida el problema educacional de los jóvenes. Pero no el de los adultos. Ellos no tuvieron, en su momento, la oportunidad de que disfrutaran hoy las nuevas generaciones; pero merecen hoy la oportunidad que no fue posible darles cuando eran niños para que, mejor, capacitados, participen en nuestro desarrollo. De ahí la importancia que hemos concedido a los programas de alfabetización y de educación de adultos.

Nos hemos propuesto alfabetizar a un millón de mexicanos en 12 meses y ampliar los programas de primaria y secundaria para adultos en coordinación con los

gobiernos estatales, las empresas públicas y privadas y las organizaciones sociales.

Para ello es necesario un organismo que, sin perder su relación con el sector educativo, impulse los programas de adultos con la flexibilidad y eficiencia que da la descentralización. Por ello he resuelto crear el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, que asumirá los programas correspondientes.

Con el Instituto será posible lograr, en pocos años, lo que de otra manera podría llevarnos algunos lustros. Ello permitirá alcanzar en un lapso menor las metas que nos hemos propuesto y las que habremos de proponernos, para que el rezago educativo del país deje de ser un factor limitante de nuestro desarrollo.

Estamos utilizando, cada vez en mayor medida, los medios de comunicación social, para complementar y reforzar los servicios educativos y la cultura nacional.

El sector produce más de 100 horas a la semana de programas de televisión educativa y cultural. De éstas, 33 horas apoyan a la educación primaria y a la telesecundaria; además de producir este año 106 millones de ejemplares de libros de texto de primaria y secundaria, elabora y vende mensualmente cerca de dos millones de ejemplares de libros y fascículos dirigidos principalmente a la población mexicana rural y urbana que no ha terminado sus estudios secundarios, y que tradicionalmente no tiene acceso a literatura adecuada para su gusto y nivel.

En el campo de la cultura el Estado mexicano ha definido su política conforme a los principios de respeto y libertad de creación, estímulo a la producción cultural, participación en la distribución de bienes y servicios culturales y preservación del patrimonio cultural de la nación.

Todo ello forma parte de la definición de nuestra democracia.

Bien sabemos que a partir de la concepción de la igualdad del hombre, el problema de la organización política es adecuar con justicia necesidades a capacidades y la única manera de perfeccionar la relación, es asegurar la capacitación, como derecho al mejoramiento. Y eso se da básicamente por la educación. Por ello reiteramos que es el primer imperativo de justicia social que reconoce nuestro Estado. Avanzamos en ello. (Aplausos.)

El derecho a la salud, garantía constitucional de los mexicanos, es una prueba de la continuidad creativa del espíritu de nuestra Revolución; convertirlo en realidad y extenderlo a todos, ha sido esfuerzo constante y significativo del régimen.

En la actualidad, las diversas instituciones de seguridad social, incluyendo el Sistema COPLAMAR, cubren a 48 millones de mexicanos, más del 65% de la población y las instituciones asistenciales siguen un incremento de cobertura de 4.7 millones de beneficiarios con respecto a 1980 y de 20 millones en los últimos cuatro años.

A su vez, el régimen del Seguro Social ha ampliado sus fronteras geográficas, al duplicar su cobertura con la incorporación de 766 nuevos municipios. Son ahora muy pocos los lugares del país en que, por su escaso nivel de desarrollo, todavía no cuentan con los beneficios de la seguridad social. Por considerarlo de justicia, hago público reconocimiento de la eficiencia y honestidad con que la actual administración ha manejado a una de las instituciones fundamentales de la Revolución Mexicana. (Aplausos.)

Para incorporar también a la población marginada que radica en los centros urbanos, se ha llevado a cabo un programa que cubre a más de 7 millones de personas en los centros metropolitanos más importantes y que estará en completa operación a principios de 1982, beneficiando a 10 millones de mexicanos.

La evolución y el proceso de nuestra sociedad se sustenta en los niños y los jóvenes que representan a más del 50% de la población. Por ello, el Gobierno de la República ha decidido asegurarle los mínimos de bienestar, salud y educación que se merecen, enfocando sus esfuerzos al área de medicina preventiva, de control y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Deseo, también, hacer público reconocimiento de la eficiencia, imaginación y limpieza con la que se ha conducido el DIF el FONAPAS y el Voluntariado Nacional. (Aplausos.)

Hemos creado la Coordinación de Servicios de Salud, adscrita a la Presidencia, para optimizar el aprovechamiento de los recursos del sector..

Para cumplir con las metas y objetivos del Año Internacional del Inválido, hemos llevado a cabo diversos programas para mejorar las condiciones de vida de los 5 millones de inválidos que viven en el país y de los 20 millones de personas que resultan afectadas por esta razón.

Me es grato informar que a partir de este año, las pensiones y jubilaciones se incrementaron en forma similar a los aumentos de sueldos que se otorgan a los trabajadores en activo y se complementaron con una gratificación anual equivalente a 40 días de pensión; asimismo, los familiares derechohabientes del asegurado que falleciere a consecuencia de un accidente de trabajo, tiene derecho a una pensión irreductible equivalente al 100% del último salario percibido.

Además, para mejorar el nivel de vida de los trabajadores públicos, se han autorizado aumentos al monto de los préstamos y se han ampliado la red de tiendas ISSSTE; se contempla también, la apertura de 2 mil farmacias en el país que alcanzan descuentos hasta por 50% en su precio y medicamentos exentos de pago cuando los pacientes carezcan totalmente de recursos, sean o no trabajadores al servicio del Estado.

En el Programa de Planificación Familiar cumplido con pleno respeto a la dignidad de la pareja, se espera que a principios de 1982 se alcance la meta de crecimiento de 2.5%, prevista para finales de este año. Si no queremos lamentar en el futuro los dramáticos efectos de la sobrepoblación, es imprescindible, ahora, apoyar enérgicamente este programa.

Al ubicar la marginación social en el centro de los problemas fundamentales del país el Gobierno de la República desencadenó una actitud de esclarecimiento sobre las realidades más amargas de la nación, las del mundo de las injusticias que aún subsisten.

Lo he reconocido hasta la emoción, haciéndome voz de la responsabilidad de toda la sociedad, y no sólo de las instituciones, que aptas para ejercerlas nos las legaron nuestros próceres.

Era necesario generar y fortalecer una actitud de solidaridad con aquellos mexicanos. Pero sobre todo era indispensable trascender la aptitud, la capacidad y la disposición de la administración pública y la sociedad a fin de llegar en seguida a la acción, al ejercicio de las facultades y los deberes del Estado mexicano.

He puesto toda mi voluntad al servicio de esta causa. La decisión política de acudir al rescate de estos grupos sociales ha quedado articulada a un sistema de coordinación intersectorial capaz de instrumentarla. Para ello, se ha dispuesto un apoyo presupuestal sin precedente, que este año representa, a precios corrientes, 28 veces los recursos anuales que se destinaban a estos fines en 1977. Por la importancia que le otorgo, concentro la información en un solo capítulo.

En el lapso que cubre este Informe, se construyeron 918 nuevas Unidades Médicas Rurales IMSS - COPLAMAR; adicionalmente, este año funcionarán 30 clínicas - hospital de campo más, que harán un total de 71. Con ello la cobertura de primero y segundo nivel alcanza a 19 millones de habitantes y cuadruplica el número de localidades cubiertas con servicios médicos al momento de iniciarse el programa.

La cobertura de abasto de productos básicos a las zonas rurales marginadas, en comparación con el año 1977, se ha multiplicado por 20. El Sistema CONASUPO - COPLAMAR ha puesto a funcionar, al día de hoy, 6 mil 96 tiendas comunitarias, más de 12 veces el total de tiendas rurales que existían al principio del actual Gobierno. A ellas se agregan las 4 mil 100 tiendas más abiertas en este lapso por CONASUPO - DICONSA, y que se incorporarán al Sistema COPLAMAR, a fin de articular todo el abasto rural en un solo esquema de trabajo.

El sistema ya está apoyado por 199 almacenes regionales, que se construyeron en los últimos dos años. En éste y el siguiente se ampliarán, además de que se construirán otros 76 a fin de evitar cuellos de botella en el abastecimiento.

En este sistema el elemento más importante es la organización y la participación popular. En cada tienda, cuya gestión directa corresponde a la comunidad, existe un Comité Rural de Abasto. Medio millón de campesinos se movilizan así para administrar y supervisar el suministro a sus hermanos.

La población marginada del medio rural beneficiada con sistemas de agua potable se ha incrementado hasta ahora en 4 millones 200 mil habitantes en los dos primeros años de operación del Programa de Agua Potable, basado en una decisión sin precedentes para dotar de este elemento vital a millones de campesinos que carecen de él.

A través del Programa de Caminos Rurales, se han construido al día de hoy, 7 mil 475 kilómetros de vías terrestres. Al terminar el actual ejercicio anual se llegará a 14 mil 405 kilómetros, lo que nos acerca a la meta que nos propusimos para 1982, de construir 24 mil 100 kilómetros de caminos rurales. Ello significará adelantar en 18 años la comunicación terrestre en relación a las tasas históricas de programación - presupuestación en este rubro.

Por el Programa de Mejoramiento de la Casa Rural, se han realizado 49 mil acciones de mejoramiento de la vivienda, en beneficio de 200 mil habitantes. Este programa ofrece un saldo más, nada deleznable: la capacitación de 26 mil trabajadores de la construcción.

Este año, llegarán a 52 mil los empleos directos permanentes y a mil 100 las cooperativas de participación estatal que se han creado dentro del programa de capacitación y empleo cooperativo para el fomento de recursos naturales en zonas marginadas.

El programa se propone, en el lapso 1980-1982, recuperar 184 mil hectáreas, hoy erosionadas, con la siembra de diferentes especies vegetales, así como generar 116 mil empleos directos permanentes y remunerados con el equivalente del salario mínimo regional; elevar la productividad de los campesinos, capacitarlos con técnicas agropecuarias y organizarlos en empresas cooperativas de participación estatal.

El pasado mes de julio empezó a funcionar en todo el país el sistema de servicios integrados de apoyo a la economía campesina en zonas marginadas. Por medio de un pacto de coordinación intersectorial, se hicieron concurrentes las acciones de las distintas entidades del sector público, en los mismos puntos en los que se encuentran los 199 almacenes del Sistema CONASUPO - COPLAMAR. Con este pacto intersectorial (que pronto contará con 76 almacenes más), se da un paso adelante en la ruptura de la insularidad y el aislamiento de las instituciones, arriba y en la base, se hace realidad el propósito de articular, en los mismo núcleos de concentración de servicios, los programas que coordinan los sectores agropecuario, de Reforma Agraria, Industrial, de Comercio y Financiero.

A ello, se agrega el programa de electrificación en zonas marginadas del medio rural, que está permitiendo dotar de energía eléctrica a todas las localidades en las que se han establecido los almacenes regionales del sistema, en los que este servicio permitirá la refrigeración de algunos productos y la mecanización de actividades, así como a las poblaciones en que existen unidades rurales del programa IMSS - COPLAMAR, lo que hará posible la conservación de medicamentos y la mejor atención de los pacientes.

Para el ciclo escolar que hoy se inicia, quedaron terminadas las instalaciones físicas de las 39 casas - escuela hasta ahora programadas. En ellas se proporciona, durante todo el ciclo escolar, hospedaje, alimentación y apoyo extraescolar de carácter tecnológico, artístico y físico a infantes que de otra manera jamás accederían a la educación.

No es poco. Falta mucho; pero está trazado un rumbo que ya se recorre. Que el esfuerzo sea permanente y de todos; que no nos desanime la dimensión del problema, ni de la mala fé, ni la crítica, ni la denuncia de los que con ella creen cumplir con su vocación de justicia. Perseveremos con pasión y si necesario es, hasta con humildad. La empresa lo merece.

Durante el último año, las relaciones internacionales han ocupado un sitio más amplio en la preocupación y en el que hacer nacional. Se ha producido en México la clara conciencia de una viva interacción entre lo interno y lo internacional. Mucho de lo que ocurre en el resto del mundo nos afecta decisivamente y gran parte de las principales soluciones de nuestros problemas, están afuera. No lo afirmamos para eludir, sino para asumir responsabilidad y explicar nuestra participación creciente en las cuestiones internacionales.

Vivimos un período de turbulencias, retrocesos y aun de confrontaciones bélicas; se ha creado un nuevo clima de guerra fría, semejante a la que imperaba en el decenio de los cincuenta. Estamos ante un franco y peligroso retroceso en el camino de la distensión que se venía consolidando durante las últimas dos décadas.

El mundo presencio lleno de esperanza la firma del Acuerdo SALT II que, a pesar de sus limitaciones, significaba quizá por primera vez en la historia, un esfuerzo serio para poner un límite apreciable a la incesante carrera de armamentos.

Apenas dos años más tarde, todo parece haber cambiado. Después de la muerte de SALT II, será muy difícil que se negocie el Tratado SALT III, que debía constituir el principio de un proceso de disminución real - y no sólo de limitaciones - de armamentos nucleares. Todo indica que ese anhelado acuerdo queda sustituido ahora por el desarrollo, construcción y almacenamiento de lo peor que ha producido la humanidad: la ominosa bomba de neutrones. No es aventura vaticinar que ocurrirá lo mismo que ha ocurrido desde hace más de tres décadas. En menos de tres años las dos partes habrán alcanzado igual nivel y el esfuerzo por lograr la supremacía militar habrá resultado no sólo inútil, sino

contraproducente. Y una y otra habrán sacrificado su propio nivel de vida y no habrán concurrido a mejorar el del mundo de la injusticia y la desesperanza.

Frente a tensiones entre las superpotencias, se cae en el vicio de considerar erróneamente cada conflicto local, cada lucha de un pueblo, como un simple reflejo de la oposición entre ellas que en ocasiones son las que atizan los conflictos, convertidos así en "casos - prueba" de su poderío, que no necesita ya de demostración alguna.

La acción internacional más importante intentada por México en el último año, y que mejor revela el carácter activo y dinámico de su política realista para influir en los acontecimientos y no sólo invocatoria de principios, consiste en su iniciativa para celebrar una reunión internacional sobre cooperación y desarrollo a nivel de Jefes de Estado o de Gobierno, que proporcione el impulso político indispensable para sacar del estancamiento y la frustración las negociaciones económicas entre países desarrollados y países en desarrollo, resumida como diálogo Norte - Sur.

Un laborioso proceso de consultas y negociaciones ha permitido a México, Austria y otros nueve países copatrocinadores, convocar a dicha reunión para el próximo octubre en Cancún. Ocasión para el diálogo informal y franco, el encuentro permitirá a los dirigentes políticos de 22 países en desarrollo y desarrollados buscar expresiones de voluntad política esenciales, sobre cuestiones generales y específicas como son la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola; los productos básicos, el comercio y la industrialización; la energía; y los problemas financieros y monetarios. La reunión de Cancún será un importante catalizador político. Esperamos, para el inicio de las negociaciones globales, la más amplia y comprensible oportunidad de reordenamiento de las relaciones económicas internacionales de nuestro tiempo. De no ser así, la Organización de Naciones Unidas padecerá estancamiento aun más grave.

Nuestro propósito de actuar internacionalmente a fin de allegarnos los recursos necesarios para el desarrollo del país, se manifiesta especialmente en algunos acuerdos globales de cooperación bilateral que hemos firmado. Estos acuerdos parten de la necesidad de integrar la cooperación en un todo, con objeto de sustraerla de la aplicación de simples - y a veces simplistas - criterios comerciales.

Hemos suscrito esta clase de acuerdos globales de cooperación con los Gobiernos de Brasil, Canadá, España, Francia, Japón, República Federal de Alemania y Suecia. La oportunidad de los mismos se acreditó a mediados de este año con el brusco e inesperado vuelco de las condiciones que prevalecían en el mercado petrolero internacional.

En la vida internacional no existen problemas que escapen a la responsabilidad común de los Estados, ni fuerzas ciegas de la historia que sean ajenas a la voluntad de las naciones. Por ello, estimamos que las relaciones entre México y los Estados Unidos deben trascender su molde tradicional y buscar criterios y soluciones compartidas, sobre la base del respeto mutuo. Alentados por este

propósito, tuvimos oportunidad de entrevistarnos, en dos ocasiones, con su presidente.

En ambos casos expresamos con franqueza cordial y con firme cortesía, la posición de México frente a la compleja naturaleza de nuestras relaciones bilaterales, y en especial, frente a los problemas que surgen, cotidiana y naturalmente de nuestra vecindad y en la región que inmediatamente nos envuelve.

No podemos esperar que llegue el futuro para actuar sobre él. Nadie vendrá a colmar los vacíos que vayamos creando por imprevisión o por abandono. En el presente de cada día, México está obligado a aumentar y perfeccionar sus sistemas de relaciones bilaterales; de ampliar los cauces por los que discurren nuestros intercambios con el mundo y de traducir nuestras afinidades políticas y económicas con el resto de la comunidad internacional, en responsabilidad común frente al porvenir.

Dentro de este espíritu recibimos este último año las visitas de mandatarios de los siguientes países amigos: Luxemburgo, Nueva Zelandia, República Dominicana, Ecuador, Canadá, Bahamas, Panamá, Italia, Venezuela, Nicaragua, Australia, España y Cuba.

A nuestra vez, por invitación de la señora Indira Ghandi asistimos como únicos huéspedes, a la celebración del XXXI Aniversario de la Independencia de la India. Igualmente, tuvimos ocasión de conversar con los presidentes de Egipto, Grecia y el del Gobierno Español.

Hemos abierto, durante el período que se informa el último año, Embajadas en Arabia Saudita, en Kenia y en Trinidad y Tobago.

En la defensa y el despliegue de los tradicionales principios de la actuación exterior de México, durante el último año hemos centrado nuestra acción en la zona más cercana a nuestra esencia desde el punto de vista geográfico y político, a nuestra especie: Centroamérica y el Caribe, manteniendo en alto la bandera de la no intervención. Hemos, en repetidas ocasiones, manifestado pública, privadamente y de múltiples maneras, nuestro desacuerdo y nuestra oposición a todo tipo de injerencias en el área, particularmente de las superpotencias.

Al estrechar más aún los lazos de amistad y cooperación que nos unen con las revoluciones de Cuba y Nicaragua, hemos subrayado el apego de México al principio político de la libre determinación de los pueblos. Ellos han escogido los caminos que más corresponden a sus aspiraciones y que son consecuencia de su historia. México, por respeto al derecho que tienen de hacerlo y por simpatía y afinidad con lo que es la esencia de su lucha - la justicia social - , las ha apoyado y lo seguirá haciendo. (Aplausos.)

Hace unos días nos pronunciamos, junto con el Gobierno Francés, sobre los riesgos que entraña la creciente internacionalización de la crisis en El Salvador, que amenaza la estabilidad y la paz de toda la región. Reiteramos que corresponde exclusivamente al pueblo salvadoreño determinar el proceso de solución política para establecer un sistema de Gobierno democrático en ese país. Dentro de tal contexto, hemos reconocido las fuerzas de oposición popular, auténticamente representativas, como participantes insustituibles en dicho proceso. Conscientes de nuestras responsabilidades como miembros de la Comunidad Internacional y dentro del marco de las Naciones Unidas, estamos llevando a cabo consultas con los demás integrantes del Consejo de Seguridad para propiciar una solución a esa crisis. (Aplausos.)

En ese mismo sentido, hemos ratificado ante las Naciones Unidas y ante los países de la región nuestro apoyo a la independencia de Belice, basándonos como siempre, en el principio de la libre determinación de los pueblos. Esta independencia está prevista para el 21 de septiembre del presente año. México pedirá, inmediatamente después de ello, el ingreso del nuevo país soberano a las Naciones Unidas. Reiteramos así nuestra voluntad de defender siempre los principios rectores de nuestras tradiciones. Lo hacemos frente al mundo, pero también frente a nuestros vecinos. Poco valdría una política fincada en principios, de no seguirse éstos en cada momento y en cada sitio.

Pero no son éstos los únicos principios que guían nuestro que hacer exterior. De hecho nuestra tesis de que no puede haber estabilidad, democracia y disminución de tensiones sin atacar las causas económicas y sociales de los problemas que agobian a la región, ha pasado a ser pilar y base de nuestra política exterior. Y hemos sido consecuentes: el renovado acuerdo petrolero de San José, es el ejemplo.

Ese mismo espíritu nos llevó a explorar, junto con Estados Unidos, Venezuela y Canadá, la posibilidad de hallar otras formas de cooperación económica en la región. Y seguiremos andando por ese camino; pero requerimos que los principios en los cuales nos apoyamos sean respetados. No podríamos desconocer el derecho de los pueblos de Centroamérica y el Caribe a buscar por sí mismos las formas de Gobierno y de organización social a las que aspiran. Ni podríamos aceptar que quedaran excluidos de programas de cooperación, países amigos por el mero hecho de haberse dado regímenes políticos que no son del agrado de todos, ni excluir a los que no lo son del nuestro. Así actuamos en NASSAU y así seguiremos actuando. Es el único camino digno de México. (Aplausos.)

En respeto a los de no intervención y libre determinación de los pueblos, reiteramos en término inequívoco, el llamado para que se retiren las tropas extranjeras que se encuentran en Afganistán y en Kampuchea, así como a encontrar soluciones inmediatas, justas y definitivas para resolver la vieja crisis del Medio Oriente dentro de la letra y del espíritu de las resoluciones que, sobre el particular, han formulado las Naciones Unidas. (Aplausos.)

La situación prevaleciente en el África Meridional, mereció la condena categórica de México por el constante desacato de la República de Sudáfrica al llamado de la comunidad internacional, para que cese su ocupación ilegal del territorio de Namibia y para que liquide la odiosa política racista. (Aplausos.)

Durante el período de este Informe el proceso de distensión se vio obstruido y la paz amenazada a causa, principalmente, de las presiones para instaurar una nueva e inaceptable política de bipolaridad fundada en la fuerza de armas cada vez más destructivas, con desperdicio de recursos naturales y humanos que con tanta urgencia reclaman los pueblos más necesitados.

México no escatimará esfuerzo alguno para hacer escuchar su voz en favor del desarme y del establecimiento de una paz que no sea la simple ausencia de la guerra, sin un proceso activo de cooperación internacional en beneficio de todos. Así seguirá la lucha hasta el fin de nuestro mandato. (Aplausos.)

HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN:

Cambios exigen estructura, por conciencia y voluntad, en el entorno y de nosotros mismos. En dónde estamos y qué tenemos; qué somos y qué nos falta.

Nadie lo tiene todo y menos al mismo tiempo. Ni siquiera los poderosos del mundo ya lo hemos dicho. Uno tiene suficiencia en alimentos y no la tiene en energéticos; el otro, la tiene en energéticos y no en alimentos; el que pretende controlar inflación por la imposición del mercado, causa desempleo y recesión; el que lo quiere hacer por el mercado impuesto, provoca escasez y coarta la libertad. Y lo que es peor, cuando los poderosos imponen sus fines, padecen los principios. Y en ello involucran a la humanidad.

Los que no son poderosos, sufren por todo; alimentos, energéticos, inflación, recesión, desempleo, comercio, finanzas, intereses, moneda. Hay quienes se defienden más; hay quienes empiezan a no ser variables; y los hay industrializados, también lo he dicho, que están en vías de subdesarrollado.

México tampoco lo tiene todo; pero lo que tiene debemos valorarlo en una doble reacción: con nosotros mismos y con los demás.

Saberlo no es consolarnos, sino activarnos; no es inhibirnos sino ubicarnos.

Con objetividad y realismo, podemos afirmar que México, a pesar de problemas que no negamos y como lo hemos acreditado en este informe, tiene crecimiento económico y ofrece empleos por arriba de la tasa del crecimiento demográfico como nunca en la historia reciente; es autosuficiente en energéticos y exporta petróleo, con lo que empieza a tener autodeterminación financiera y tiene a la vista su autosuficiencia alimentaria. No muchos lo pueden decir.

No deseo hacer énfasis de excedencia; pero torpe sería ignorar que al inicio de la década de los ochentas, la sociedad mexicana cumple mejor su responsabilidad social, política y económica; que se ha logrado lo más preciado: conciliación nacional y confianza pública; democracia política; libertad y paz en la calle, en el trabajo, en la escuela. Pocos países lo pueden afirmar. Miremos alrededor y comparemos. Apreciemos el bien que tenemos, que muchos otros lo supieron cuando ya lo habían perdido. (Aplausos.)

Hasta quienes en plena libertad manifiestan, critican disienten, denuncian y gritan, disfrutan de nuestra situación. (Aplausos.)

Con realismo, veracidad y confianza, en 1976 propusimos a la nación un plan para modernizar el país congruente con nuestra filosofía política.

Precisamos los grandes objetivos:

Independencia económica y política, autodeterminación soberana; generación de empleos y, por el trabajo, riqueza y justa distribución del ingreso, conservando libertad para adelantar por la democracia. Hemos avanzado substancialmente en ello.

Fijamos prioridades: alimentos y energéticos. Tenemos ya suficiencia de éstos y a punto de lograr la de aquéllos.

Nos comprometimos con Reformas: la política, la administrativa, la fiscal, la económica. Las hemos hecho y las dinamizamos como procesos constantes.

Nos propusimos estrategias: Alianza para la Producción; Sistema Alimentario Mexicano; Programa de Productos Básicos; atención a zonas marginadas y grupos deprimidos. Están en ejercicio y avanzan.

Nos fijamos planes nacionales por sectores de actividad económica y social, subordinados a las prioridades globales y objeto de las estrategias. Están en ejecución y han tenido éxito.

Dividimos el sexenio en tres períodos bianuales: restauración de la economía, consolidación, crecimiento acelerado.

Con la confianza, logramos restaurar la economía y la vitalidad del país, y el impulso combinado del sector público, del social y del privado, lo lanzó tan repentinamente que antes de consolidar la economía, crecíamos aceleradamente, descubriendo frente al progreso nacional todas las insuficiencias del estancamiento y las deficiencias de la economía internacional.

Frente a las realidades externas, cuyos efectos internos no podemos todavía modificar, y a los problemas de última hora derivados en fuerte proporción de medidas monetarias descompensatorias provenientes del exterior, hemos ajustado

nuestros planes, con la flexibilidad que su propia racionalidad y objetividad lo permiten, sin afectar ni nuestras prioridades, ni el propósito de producir más, creando más empleos. Sería una burla a la Constitución. Persistiremos en ese esfuerzo. El derecho al trabajo es sagrado y está por encima de los temores de los timoratos que sólo ven el corto plazo o de los privilegiados que sólo velan por sus intereses. (aplausos.)

Los ajustes ya ejecutados y en proceso, facilitarán evaluar con mayor tranquilidad los nuevos acontecimientos internacionales.

Es prudente reconocer límites y actuar en consecuencia y sin precipitaciones. Pero reconocer límites es conceder oportunidad y no cambiar el rumbo.

En el último bienio de esta administración, particularmente en lo que le falta, haremos el esfuerzo de consolidación de lo ya logrado, que se nos mezcló con el crecimiento acelerado. Tenemos capital político y capital económico para enfrentar con, éxito las circunstancias y soportarlas.

No asumo un triunfalismo acrítico e irresponsable.

Sé que el país vive un proceso inflacionario que apenas estamos deteniendo y empieza a declinar y que, mientras no lo controlemos, ni el país conocerá plena salud, ni el Gobierno habrá cumplido a plenitud.

Sé que, por la situación petrolera pasamos por una etapa con problemas de liquidez y que tenemos que vigilar de cerca la flotación de la moneda y los flujos de capital. Pero hay conciencia nacional y voluntad colectiva para no precipitar acontecimientos por expectativas falaces.

No lo decimos con excusa, sino como recomendable ejercicio de conciencia, para no caer en el cinismo.

Flota en el ambiente, señores, una proposición que quiero formular a esta soberanía, por recientes acontecimientos públicamente por mí reconocidos, puesto que fui protagonista, se impone para salud de la República, se impone para tranquilidad de suspicacias y solución de conflictos de carácter de los funcionarios públicos, el que esta soberanía legisle sobre los obsequios y donaciones que con frecuencia se dan a los funcionarios públicos, particularmente al Presidente de la República, en la sabiduría, en el sentimiento de justicia, equilibrio, que reconozco a esta soberanía, está esta iniciativa, la veré con especial agrado y con total disciplina. (Aplausos.)

Sé que contra el desorden tenemos la energía del derecho.

Sé que tenemos que corregir nuestra relación de intercambio haciéndonos más competitivos y sin volver a caer en el proteccionismo inhibitorio e ineficiente.

Sé que contra la justicia no cumplida, tenemos el imperialismo de las leyes que apremian nuestra libertad, nuestra voluntad y nuestra vergüenza y los ojos críticos de la minorías vigilantes que se responsabilizan ya no sólo en la denuncia, sino en la acción democrática.

Sé que contra nuestra ineficiencia tenemos el reclamo y la capacidad de una juventud emergente y preparada que, mejor dotada que nosotros, dará competitividad y orden al país.

Sé que contra la corrupción, habremos de continuar una lucha permanente, asumiendo como lo hemos hecho, el riesgo del escándalo, del chantaje, y de los que, desde la crítica y la oposición, arriman su sardina a las brasas. Muchas primeras piedra, se han tirado contra funcionarios públicos. Ojalá los demás, estén libres de culpa. Con frecuencia denunciar la corrupción es una forma de ser corruptos. (Aplausos.) No lo decimos como excusa, sino como recomendable ejercicio de conciencia, para no caer en el cinismo. (Aplausos.)

Sé que contra el desorden, tenemos energía del derecho y su fuerza y contra la improvisación, la planeación democrática.

Todo ello en nuestro propio ámbito; pero también sabemos que lo que adentro hagamos es insuficiente sin un orden exterior que nos permita progresar en paz y justicia.

Por ello, reconociendo la fuerza de la realidad externa, aunque adaptamos nuestro proceso a su imperativo, inconformes, realizamos también afuera, los principales esfuerzos que en el mundo actual tienen expectativas para mejorarlos. Subrayo que somos no sólo protagonistas sino promotores. No es mérito, sino deseo de ser útiles a todos y por ello, a nosotros mismos.

Mantenemos y luchamos por los principios de convivencia que nos dan estructura en la historia, frente al desorden y la arbitrariedad.

Propusimos un plan mundial de energía y propiciamos y seremos anfitriones del diálogo norte - sur.

En esta situación, con estas perspectivas y definiciones, nos acercamos a los tiempos en los que la República habrá de renovar los poderes Ejecutivo y legislativo de la Federación.

Lo hará a plenitud por primera vez bajo el sistema que constituye la Reforma Política, que abre al pueblo de México las opciones ideológicas de nuestra época, en un sistema que armoniza la responsabilidad de las mayorías y de las minorías, por las cuales puede elegir cada ciudadano en doble posibilidad. Con ello hemos ido mucho más allá de la representación proporcional, limitada por un juego matemático elemental.

En lo que a sus facultades se refiere, el Ejecutivo a mi cargo garantiza la efectividad del sufragio a lo largo de todo el proceso, desde el supuesto del Padrón Electoral actualizado y autenticado, hasta el momento de la calificación colegiada por parte del Legislativo.

Espero confiado que cada partido, cada funcionario, cada representante de los que intervienen en el proceso, cumplan con su cometido. Como espero que cada ciudadano concurra a las urnas para gozar del privilegio de la democracia, designar por sí y no dejar que otros lo hagan por él. Estamos ciertos que se elegirá a los mexicanos más idóneos para enfrentar los graves problemas que continuarán y otros que se avizoran.

Espero igualmente, honestidad en el reconocimiento de los resultados, que igual peca el que comete vicios para triunfar, como el que los inventa o amaña para justificar su derrota. (Aplausos.)

Me permito enfatizar que la Reforma Política garantiza la libre elección de los representantes minoritarios, con respecto a la voluntad electoral de la mayoría y que no consiste necesariamente en que el partido que la agrupa, pierda, sino en que se exprese con efectividad y amplitud cualitativa, la opinión democrática de la nación. (Aplausos).

Así, a cinco años de distancia del inicio de mi gestión y a unos cuantos meses de que principie el proceso democrático de renovación de poderes, las grandes líneas de mi responsabilidad en lo interno y en lo externo, están trazadas. Sabemos dónde estamos, qué nos falta por hacer, qué no podremos concluir y qué sí adaptar.

Es razonable esperar que la dinámica estructurada del país le permitirá llegar al siglo XXI con el proyecto nacional revolucionario bien cumplido: una nación que sin hostilidades ni exclusivismos es capaz de plantear sus problemas y resolverlos con sus propios recursos, en la independencia política y económica, en donde el trabajo es la fuente de la riqueza y la libertad camino de la justicia.

Porque ahora, después de haber vivido cinco años esta máxima responsabilidad política, ratifico la convicción de nuestras mayorías; frente al entorno mundial significado por las oposiciones económicas Norte - Sur y las políticas Este - Oeste, que descuartizan a la humanidad, aceptamos como nuestra estructura en el cambio el proyecto de país que resulta de nuestra Constitución. Mientras más penetro en las contradicciones del mundo y la realidad de lo absurdo, admiro el genio de nuestros próceres para resolver unas y racionalizar la otra, con esa norma fundamental en la que devino la Revolución Mexicana, privilegiadamente válida, aunque todavía no plenamente vigente por nuestra causa y no por su imperativo. Porque es la norma, el encauce de nuestras propias contradicciones, que nos permiten institucionalmente aspirar a lo deseable; proponernos lo posible; demandar lo necesario. Sólo así conservamos permanencia en el tránsito. Ser México en el mundo y no una hoja inerte en el viento y las tinieblas de la historia.

Estar en ella de pie, marchando por nuestro propio rumbo y no alineados, ni alienados. (Aplausos.)

Sé que la sabiduría política de nuestras mayorías no quieren cambiar lo que ya tenemos, si no que lo que ya tenemos cambie para acceder a estados superiores de vida.

Tenemos y dejaremos un país con recursos explorados y reservas definidas; una Nación solidaria con recursos humanos; tenemos y vivimos instituciones que nos abren opciones democráticas.

Tenemos historia, tenemos destino, tenemos orgullo y afirmamos dignidad. Tenemos aportaciones que hacer al mundo y abierta nuestra capacidad para aceptar de él lo valioso, en busca siempre de la perfectabilidad universal, en la que creemos, fundada necesariamente en la igualdad, la libertad, la justicia y la paz.

Tenemos, en suma, a México y todos somos y seguiremos siendo con nuestros hijos, México.

¡Viva México! (Aplausos.)

**Contestación al Quinto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos José López
Portillo y Pacheco,
por parte del Diputado Luis M. Farías
LI Legislatura
1° de septiembre de 1981¹⁰**

- El C. diputado Luis M. Farías, Presidente del Congreso:

- Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Tenemos en México una costumbre, que es una sana y vigorosa práctica: democrática: el ciudadano Presidente no sólo informa a la nación a través de sus representantes, sino, de hecho, al país todo y en forma inmediata por medio de la radio y la televisión. Queda el informe publicado por todos los diarios para consulta y revisión crítica de todos los mexicanos. Y unos días después, en ambas Cámaras, es objeto de comentario. Aquí, en la de Diputados, todos los Partidos Políticos representados en ella, en varias sesiones, analizan el documento anual en sus rubros más importantes.

De esta manera el Presidente no sólo informa, sino que se sujeta al juicio político de los ciudadanos representados orgánicamente en los Partidos.

¡Aquí tenemos el testimonio de una democracia viva y actuante! El hábito, decía Francis Bacon, es para todo hombre su más alto magistrado. Son pues las prácticas de la democracia las que se hacen hábito y trazan los caminos para que el pueblo transite siempre por ellos.

Hemos escuchado con verdadera atención y con interés el estado que guarda la administración pública, lo que se ha logrado, lo que falta por hacer y las soluciones que usted se propone aplicar a los problemas que aquejan a la nación.

El país está en paz. Las inquietudes e inconformidades son las que todos los días han de enfrentar todos los pueblos. Encuentran solución en la atención del poder público y en la voluntad de entendimiento de los propios interesados.

Mi respeto para las tareas tesoneras y generosas que en busca de la integración de las familias mexicanas y el bienestar y la salud de los niños, realizan miles de mexicanos encabezados por la señora Romano de López Portillo. (Aplausos.)

¹⁰ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*, LI Legislatura, Año III, periodo ordinario, Tomo III, número 3 martes 1° de septiembre de 1981.

En paz, sin violencias. Haciendo la Revolución dentro de la Revolución. Transformando la realidad desde el poder. La revolución institucionalizada y su legislación lo propician. Nuestro sistema no sólo permite, sino que fomenta el cambio.

Los que iniciaron una campaña de calumnias en su contra con motivo del Sistema Alimentario Mexicano y uno de sus instrumentos: la Ley de Fomento Agropecuario, se quedaron con un palmo de narices. La calumnia murió casi al nacer. Los resultados positivos de las medidas adoptadas, están a la vista.

Habrá quienes digan: "Es que ha llovido mucho. Sí, es cierto ha llovido - pero además de buenas lluvias se requiere de trabajo, de planeación, de previsión, de organización, de disposiciones administrativas oportunas.

Existen los que critican la elevación de precios de garantía, sin caer en cuenta que, con la importación estamos subsidiando, o al menos enriqueciendo a los agricultores y campesinos ajenos, en lugar de beneficiar a los propios.

La estrategia diseñada de desarrollo agropecuario y comercial que permita mejorar la vida del campesino y abastecer la demanda, está ya dando los primeros frutos, a un paso más acelerado del que la gran mayoría esperaba, y, desde luego, en contra de los que han dado en sentirse Casandras de nuestro tiempo, que el propio tiempo se encarga de desmentir.

En materia internacional ha sabido exponer en todos los foros las limpias tesis que el país ha sustentado desde hace muchos años: autodeterminación, no intervención, solución pacífica de los conflictos y además, con singular vigor, ha enfatizado usted que no puede haber ni democracia, ni estabilidad, ni verdadera paz, si no se atacan los males que provocan las tensiones de nuestra región. También han mantenido con firmeza la tesis de que es necesario un orden en la explotación y el uso de los hidrocarburos considerándolos como recurso que pertenece a la humanidad.

Estamos conscientes de que vivimos una inflación con desarrollo y nos preocupa; pero más preocupados estaríamos si sólo viviéramos la inflación sin el desarrollo o, lo que sería aún peor, la inflación con recesión, y si no tuviéramos a la vista el testimonio de la eficacia de la política de creación de empleos que su Gobierno ha emprendido. Son sorprendentes los logros obtenidos en este renglón - uno de cada tres mexicanos trabaja - y ello nos complace.

No podemos menos que manifestar satisfacción por todos los esfuerzos que con múltiples e inteligentes medidas - tanto de incentivos como desalientos, según el caso - se vienen realizando para que el desarrollo se acelere en tanto que el ritmo de inflación se reduzca. Es grato saber que a la fecha y en relación con el mismo tiempo transcurrido en 1980 la inflación ha decrecido en un 3%.

Un dato que produce tranquilidad y genera confianza es, señor Presidente, el que nos acaba de informar de que la reserva en el Banco de México, al día de ayer, es la más alta en nuestra historia y superior en dos tercios a la que se tenía el mismo día del año anterior.

En ocasiones se escuchan críticas porque establecemos comparaciones con otras naciones. No vivimos en el vacío, convivimos con otros países en el espacio y el tiempo, de ahí lo necesario que resulta a veces comparar con lo que sucede en otros lados. Pretender tener como parámetro el de un país ideal e inexistente, a nada conduce. Desde luego no ayudaría a conocernos mejor.

En el campo y para el campo, la justicia con la ley en la mano. Trabajo, organización, créditos, asistencia técnica. Repartir sí, cuando haya que repartir y en cumplimiento de la ley. Organizar y trabajar, siempre. Ningún esfuerzo está de más. El hambre no espera. Ni palabras, ni trámites, ni papeles alimentan. Sólo el trabajo tesonero, realizando en un clima de paz y confianza, puede proporcionarnos los satisfactores que el pueblo reclama.

Al trabajador del campo ingresos suficientes; al pueblo, todo, los alimentos que lo nutran.

El derecho internacional - afirmaba Hegel - no va más allá de un "deber ser", podríamos decir de un debiera ser, toda vez que crea normas que no pueden aplicarse con fuerza coercitiva, fuera de la guerra. Sin embargo, la razón y el interés común deben hacer válido todo acuerdo internacional. No es posible ya, que a finales del siglo XX, tras las amargas experiencias que el mundo ha sufrido, se siga considerando válido que la fuerza crea el derecho, en lugar de entender que sólo el derecho puede tener fuerza y validez plenas. No podemos aceptar - la razón no lo permite - que sean el poderío y el miedo que causa, el sustento real de la relación entre los pueblos. Un tratado o una ley que no tiene por base la justicia serán ley o tratado sólo en el nombre.

Por eso vemos con tanto interés y esperanza la próxima reunión Norte - Sur por usted propiciada. La estimamos como un esfuerzo importante en busca de entendimiento y mutua ayuda. Es preciso que todos los pueblos comprendan que así como el hombre necesita de la colaboración de los demás hombres, las naciones necesitan unas de otras. Ninguna puede ser tan importante que pueda vivir sola, aislada, sin comercio y relación con los demás.

Tenemos que buscar insistentemente que los hombres estén dispuestos a discutir todos los temas, en lugar de pretender disparar sus armas a causa de cualquier discrepancia.

La invitación hecha en unión de Francia a la búsqueda de una solución política y no violenta, a la crisis de El Salvador, en el marco de Naciones Unidas, es congruente con la política internacional que México ha sostenido siempre.

Siga usted adelante, señor Presidente, sin desmayo, con el mismo entusiasmo, buscando la justicia internacional, convencido de que algún día ese deber ser, se convertirá en ser, de que el ideal será realidad.

¡La razón le asiste y el pueblo lo sabe! (Aplausos).

Ha llegado ya el tiempo en que podemos valorar su obra política fundamental, así la considero yo: la reforma política de 1977.

Si una posición elevada - y no la hay más en el país que la que usted ocupa - se aprovecha para agrandar su propio poder y ampliar sus privilegios, se va camino del absolutismo; pero si esa posición se toma como oportunidad para lograr orden y equilibrio, otorgando más vigor a otros órganos, se están dando pasos firmes hacia una vida democrática más auténtica y dinámica.

Una vez más - puesto que lo he dicho en varias ocasiones - diré hoy, que la reforma política iniciada por usted es un proceso progresivo e irreversible para bien de la vida política del país. Y, como acto volitivo y decisión política, expresión de valor personal y confianza en el futuro de la nación y en la madurez de su pueblo.

Para los males de la democracia, más democracia. Tenga usted la seguridad de que el pueblo responde siempre a la confianza con la confianza. Y es que la democracia tiene como motor psicológico, la confianza del hombre en la capacidad del hombre. Confianza en que la mayoría sabrá escoger a los más aptos para ejercer los cargos. Confianza de cada ciudadano en que los funcionarios electos desempeñaran el cargo de la mejor manera.

La democracia es una forma de vida que cada uno vive y que toda la sociedad comparte.

Al crear usted nuevas alternativas para el actuar político de los mexicanos, no construyó usted, como algunos miopes creyeron, una casa divina, sino un hogar con amplios ventanales que se abren al porvenir.

Aquí. Señor Presidente, en la Cámara de Diputados, vivimos en plenitud los primeros resultados de esa reforma. Hay compañeros de oposición que estiman que lo hecho es poco y lento: hay también quienes, en las filas de la mayoría opinan que la reforma es excesiva y hecha a gran prisa. La verdad es que es mucho lo que se ha hecho y que ello ha sido sólido y conveniente.

Aquí en este nuevo y bello recinto, el diálogo, la discusión y la crítica se darán siempre con plena libertad, en busca de acuerdo, de consenso, de armonía. Seguro estoy de que, como ya ha sucedido en los primeros años de ejercicio de la reforma política, habrá asuntos en que sea posible alcanzar unanimidad, y cuando ello no fuese posible, privará el consenso de la mayoría; mas no sin antes escuchar y valorar la opinión de las minorías.

En una logomaquia abierta y permanente, sin temor a destrozarnos, porque nos anima el propósito de encontrar la verdad y de hacer el bien y de hallar las fórmulas más conveniente para México, nunca será el propósito el de vencer a como dé lugar, jamás el de destrozarnos al oponente. Siempre con mutua tolerancia, ya que la libertad y la tolerancia son consustanciales a la democracia, y en la voluntad de ejercitarla se da su realización.

El abuso en la confianza que da la tolerancia del fuerte no es ni puede ser expresión de valor ni de serenidad, sino sólo es abuso. Con todo, lo preferimos a una posible afectación de las libertades por el uso de la fuerza. Cada uno quedará en su lugar. Aquí no vamos a provocar la regresión por el abuso en uno u otro sentido. No debemos creer que la mayoría es el todo; pero sí la mejor representación de su voluntad. Nadie tiene el monopolio de la verdad. Aun tras el triunfo, debemos tener conciencia de que es necesario seguir escuchando la crítica de la o las minorías y tener la convicción de que quizá mañana los hechos vengan a darles la razón. Todo es posible en materia de opinión.

La disidencia no ha de ser vista como escollo o molestia, sino como desafío que obliga a la selección de personas y al perfeccionamiento de los argumentos. La democracia no es, ni puede ser, predominio de la fuerza, sino ejercicio de la razón.

La tiranía, sostuvo Aristóteles, tiene siempre una corta vida. La democracia es la forma más difícil de gobernar, pero sin duda la más noble y la más duradera. Usted la ha escogido al fortalecer sus cauces. Ha corrido todos los riesgos. Ha encarado la realidad. Ha aceptado que hay funcionarios que no merecieron la confianza que el pueblo o sus superiores depositaron en ellos, y los encargados de la procuración de justicia han actuado en la indagación de los posibles ilícitos cometidos por ellos. Cuando la comisión de conductas antisociales han sido verificadas, los procesos se han realizado. Los hay cumpliendo sentencias. Esa actitud que es la correcta y debida, pero poco usual, merece nuestro respeto y aprobación. (Aplausos).

No es cierto que tales hechos dañen la imagen del Gobierno. Lo que sí la dañaría, y seriamente, sería pretender ocultar y solapar actos indignos.

En este Poder Legislativo vemos con el mismo interés el combate a la corrupción y procederemos conforme a la ley, cuando se acuse con fundamento y pruebas. Reprobamos, eso sí, la maledicencia, la acusación ligera, el infundio y la calumnia. Vemos con simpatía la iniciativa sugerida de una ley que limite el valor o el precio de los regalos aceptables por funcionarios.

Al ampliar los cauces democráticos, ha acabado usted con el mito de que si Caín no mata a Abel, es éste el que mata a Caín. Ha quedado claro con la reforma política, que los hermanos podemos vivir juntos y en paz. La opinión pública tiene conciencia de todo lo expuesto.

Todo poder público requiere de un respaldo de opinión más o menos generalizada. Pero en el sistema democrático ese respaldo se convierte en eje central de la estructura política. De ahí, las elecciones periódicas, el informe anual del Ejecutivo ante el Legislativo y la comparecencia cada vez más, frecuente ante el pueblo, a través de los medios masivos de comunicación.

Del análisis de este informe, de la revisión de todo lo acontecido desde el primero de diciembre de 1976, porque la crisis económica fue sorteada, la producción energética multiplicada, la producción de alimentos crecida y al parecer próxima la autosuficiencia, por observar que las promesas se van cumpliendo, surge una natural confianza en el porvenir.

La política no es ciencia exacta, sino arte que requiere de finura y sensibilidad para conocer el medio histórico de aplicación. Tan es esto cierto que a diferencia de un modelo de motor de combustión, por ejemplo, una misma Constitución Política no puede ser usada por todos los países. La política se vive y se siente.

Sobre la base de una cultura y de los estudios de la historia del pensamiento político que ha hecho, ha entendido usted con sensibilidad este arte, así como la realidad nacional y las inquietudes populares estableciendo procesos de desahogo que dinamizan la vida pública y alejan a la disidencia del uso de la fuerza. Usted vive la política en su más elevado sentido: como servicio para bien de los demás.

Por ello no nos inquieta el porvenir inmediato, porque sabemos que el estadista responsable actual de la política nacional, está dejando la cimentación firme para que se pueda erigir una casa sólida, unida y suficiente para dar albergue a todos los mexicanos.

Puede usted tener la seguridad como la tenemos todos, de que los ciudadanos cumplirán sus obligaciones y ejercerán sus derechos el año próximo, porque todos queremos a México. Ojalá también los partidos actúen así.

México marcha, señor Presidente, y marcha a buen paso y con buen rumbo. aceptamos el pasado orgullosos de sus glorias y conscientes de sus miserias: vivimos el presente dedicados al trabajo, si bien insatisfechos por querer una realidad mejor. Caminamos hacia el futuro confiados en labrarlo con acierto para bien de las nuevas generaciones.

En esta casa nueva, de eficaz funcionalidad, vendrán en periódica e institucional renovación, generaciones de mexicanos procedentes de todos los rumbos de la geografía patria y de todos los estratos sociales, a seguir elaborando las leyes que señalan caminos al pueblo para el tránsito ordenado y pacífico de la vida social. (Aplausos.)

**VI Informe de Gobierno del Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo y Pacheco
1° de septiembre de 1982¹¹**

- El C. Licenciado José López Portillo:

"Honorable Congreso de la Unión: Rindo mi sexto informe de Gobierno ante esta renovada pero idéntica soberanía.

Están aquí, representadas por ustedes, ciudadanos legisladores, las fuerzas ideológicas de nuestro pluralismo nacional, y legitimada su lucha mediante un proceso permanente y perfectible que pueblo, gobierno y organizaciones, hemos instituido como reforma política.

Estamos aprendiendo a transitar, no sin problemas, de un gobierno de mayorías absolutas, a otro en el que de manera garantizada concurren las minorías.

Recientemente y para culminar el proceso de la ley de amnistía, se beneficiaron las últimas cuarenta personas que se hallaban en el supuesto de esta norma, que cumple así sus propósitos como importante capítulo de la propia reforma política.

Disidencia radical ya no es disolución social, sino posible integración de oposiciones.

Protesta ya no es necesario sinónimo de violencia y delito, sino puede ser cuestionamiento encauzado y fértil.

La voz de la inconformidad salió de la clandestinidad y libre se multiplica, garantizada como derecho a la información, respetada como libertad de expresión, de prensa y sobre todo, como seguridad al uso de medios masivos de comunicación.

Las calles están abiertas a las reuniones y manifestaciones públicas de toda idea, cuestión e interés.

Se disiente, se discute, se discierne en el respeto y la tolerancia. Esa es la democracia y en ella el pueblo resuelve y vota. Y votó y aquí estamos.

Aquí están, y en buena hora, con voz, voto y fuero, críticos radicales y nuevos opositores, bienvenidos. También están los miembros de mi partido. Un abrazo

¹¹ FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, LII Legislatura, Año I, periodo ordinario, Tomo I, número 16 miércoles 1° de septiembre de 1982.

solidario y una consigna: sigan haciendo los cambios revolucionarios desde las instituciones, lo mismo en la calma que en la tormenta.

Todo termina. Todo empieza. Ustedes, nuevos representantes del pueblo en el Poder Legislativo, asumen hoy la responsabilidad de un nuevo tiempo. Podrán convertir sus convicciones de decisiones, como oportunidad legitimada de servicio al bien de la República.

Hoy, por mi parte, dirijo el último mensaje a la nación desde su más elevada tribuna.

Pronto terminará el mandato que me otorgó el pueblo y el término definitivo de mi vida pública a la que entregué toda mi voluntad y buena fe, en afán de servir, de ser útil en la comprometida función de tomar decisiones ejecutivas frente a alternativas en ocasiones dramáticas, ocurridas en tiempos difíciles, ante las cuales no pueden optarse por un imposible bien, sino por un viable mal menor.

El recuento de lo cumplido y su claro oscuro, aquí lo haré. El balance último de nuestra gestión será obra de la historia. La angustia ante ella, mi preocupación más íntima; pero al fin de cuentas poco importa el destino, la imagen o el prestigio individual de un hombre y la suerte que la posteridad le depare. Lo que importa es que se salve nuestro patrimonio común de instituciones y esperanzas.

Y éstas, entendidas como próxima responsabilidad, como renovación de tiempos, principios, tareas y expectativas para este gran país, están radicadas en el Presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos, aquí presente. Para usted ciudadano Miguel de la Madrid Hurtado, mi fraternal saludo y los votos por que cumpla mejor que yo, las recias responsabilidades de servir a México. Llegará al poder en una de las horas más difíciles de la Historia Universal Contemporánea. Cuenta con una absoluta e indiscutida legitimidad política; pero habrá de necesitar el apoyo efectivo y permanente de todos los mexicanos.

Por mi parte, cumpliré mi intransferible responsabilidad hasta el último día de mi mandato. Ofrezcamos al nuevo gobierno las mejores condiciones posibles para emprender su tarea. Hagámoslo por el bien de todos.

Ahora podemos afirmar que los poderes de la Unión son el efecto de la Reforma Política cuya importancia no exagero por haber sido su iniciador responsable; la reconozco así, porque recibió el refrendo total del pueblo, y porque abierta está al proceso de su perfeccionamiento.

En estas oscuras épocas de bárbaros regresos, progresamos en la democracia como sistema de nuestra vida nacional. Pocos países del mundo pueden dar un ejemplo de riqueza plural y participación electoral como el ocurrido el 4 de julio de este año. Estoy satisfecho y orgulloso, como debemos estarlo todos los mexicanos, que fuimos protagonistas y testigos.

Quien ejerció su derecho fundamental, su sencillo derecho a votar, tenga la certidumbre de que se respetó y que los procesos se cumplieron como supuestos en la norma, incluidas irregularidades y aun violaciones que se resolvieron legalmente.

Aquí están todos los que son, en la legitimación certificada y no están los que no pudieron ser.

Que no opaquen el triunfo de la democracia la inconformidad estéril de quienes habiendo tenido la oportunidad, no llegaron. El pueblo no lo quiso.

Nos explicamos los esfuerzos de sobrevivencia política de algunos. No admitamos que deseen lo fundamental.

Dentro de la práctica normada por la Reforma Política, a tiempo y en debida forma se han renovado la mayoría de los ejecutivos y congresos locales y de ayuntamientos.

En toda la república las minorías han encontrado expresión y la pasión de su disidencia se ha vuelto deber institucional.

Y así, afirmo: la Reforma Política fue un logro estructural irreversible.

La misma sabiduría del pueblo aceptó otra grave decisión estructural básica; tal vez la más comprometida que la nación ha tomado como el fin último de nuestro proyecto nacional: disminuir en el sexenio como lo hicimos, el incremento poblacional del 3.6% al 2.5%, al mismo tiempo que la mortalidad descendió en estos últimos 5 años del 8.5% al 7.5%, con aumento de la esperanza de vida de 64 a 66 años. Se concilió la necesidad, con el respeto a la libertad de la pareja que ha resuelto el número y espaciamento de su prole. Fue otro logro estructural que puede convertirse en irreversible.

Avanzamos, de mantenerse esta tendencia decreciente, podremos esperar que para el año 2 000 seremos alrededor de 100 millones de mexicanos en vez de 130.

Grave decisión ética entre lo cualitativo, y lo cuantitativo. El nivel de vida, el desarrollo social, frente al aumento inmoderado de población que lo hacen imposible en este mundo lleno de contradicciones y limitaciones. En este momento de aturdimiento, tal vez no lo valoremos en su cabal importancia.

Para México, se trata de su futuro: cuántos mexicanos debemos ser.

Hemos sido celosos en garantizar a los extranjeros que ingresan al país la amplia libertad y derechos que consagran nuestras leyes y de modo especial el mantener vigente el derecho de asilo, ejercido cada vez con más frecuencia en la medida que se cierran las opciones democráticas en otros países. Con las Naciones

Unidas establecimos la Comisión de ayuda a refugiados. Ningún mexicano está asilado en embajada o país extranjero.

Mantenemos así nuestra vocación de paz para garantizar los derechos humanos de los que padecen persecución por sus convicciones políticas. Aquí no sólo las respetamos. Las consideramos opciones institucionales para el pueblo de México. Aquí están.

Realizamos un esfuerzo simultáneo y sistemático en toda la nación, para rehabilitar y hacer más eficaz la función del ministerio público, voz del pueblo en la administración de justicia que no es, ni por su fin ni por su propósito fundamental, castigar. Una sociedad es tanto más sana, cuanto menos se vea en la necesidad de resolver en justicia conflictos y controversias.

Aquella lo es más efectiva cuando la sociedad vive la norma como normalidad. El castigo, la sentencia, es función conmutativa indispensable en el conflicto, que en sí mismo es indeseable. Ahora la función del ministerio público y su trabajo eficiente tiene otra fisonomía. Se ha humanizado la actitud de las personas que lo ejercen y se ha obtenido en diversos órdenes la invaluable colaboración de la ciudadanía en concurrencia cívica sin precedente, que con vigor se proyecta hacia el futuro. Fue un logro en proceso perfectible.

Avanzamos.

Llegamos a 1982 con nuestras instituciones armadas en tierra, aire y mar, cada vez más profesionales, modernas y eficientes.

A lo largo del sexenio he convivido con ellas y satisfecho he asistido a su mejoría sustancial, progresiva y constante. Es asombroso lo que se alcanzado con los presupuestos asignados, manejados no sólo con honradez, sino con imaginación y creatividad, que se hace evidente en sus construcciones de alta calidad, a costos increíblemente bajos; su cada vez mejor industria militar de equipos y vestuario, a su preparación intelectual y física, a las ya dignas excelencias del servicio militar.

Frente a los retos de la ampliación de la Zona Económica exclusiva y los crecimientos de nuestras actividades comerciales y pesqueras y de construcción naviera, nuestros marinos han sabido responder con gallardía.

Las funciones castrenses han auxiliado a la población civil en casos de necesidades públicas, no sólo con riesgo, sino con el sacrificio de su vida.

Conmovido, aquí recuerdo, como ejemplo, la patrulla del Ejército cubierta por las cenizas del Chichonal, cuya erupción creó modalidades operativas sin precedente a las que la adaptabilidad del Ejército halló óptimas respuestas.

Nuestro agradecimiento a su heroísmo y eficacia, que se hace extensivo no sólo a la lucha contra los siniestros sino a la construcción del progreso nacional, sin cuyo

apoyo no se concebiría. Asimismo debemos mencionar la lucha contra el cultivo y tráfico de estupefacientes que constituye en el mundo, ejemplo sin paralelo. Todos los años lo hemos dicho; grave sería que en uno, no pudiéramos repetirlo.

Puedo afirmar que hoy tenemos mejor Fuerza Armada que antes, nutriente y nutricia de nuestras instituciones; coadyuvante a la serenidad social; fruto innegable del desarrollo autónomo y la convencida lealtad institucional de sus miembros. Teniendo como responsabilidad la seguridad nacional, no es reducto para escépticos, para claudicantes o para quienes suspiran por el extranjero. Es bastión de lealtad que cumple eficientemente con su deber, emocionadamente con su compromiso y disciplinadamente con su tarea.

Constituyen nuestros Institutos Militares y Navales un logro irreversible de la República. Mi agradecimiento más convencido a su lealtad, generosidad y patriótica entrega. (Aplausos.)

Ahora para todos es evidente la interrelación del mundo contemporáneo. Los problemas interiores de México, como los de todos los países y de modo especial los que están surgiendo, no se puede resolver, ni siquiera plantear fuera del ámbito internacional envolvente. Los vasos comunicantes de la política y la economía, transmiten presiones y buscan niveles que tarde o temprano afectan al conjunto y a las partes.

El mundo actual en lo económico vive la ruptura del sistema impuesto por los triunfadores de la segunda Guerra Mundial, para ordenar el mundo a su imagen y conveniencia. Mantienen la fuerza de su liderazgo; pero éste ya no es eficaz.

Ya no hay el orden que, bien o mal, lo justificaba.

Ellos mismos después de veinte años de estabilidad, rompieron la disciplina, en un proceso de deterioro que empezó con la sobresaturación del dólar como divisa; sus problemas con el oro; siguió con la inflación, se agravó con las competencias y sus reacciones y represalias y ahora se expresa en el desorden monetario, financiero y comercial en el que vivimos y en el que ya ni los aliados se entienden. Las diferencias económicas entre los países ricos norte, y los pobres del sur, se agrandan y complican, como hasta el cansancio lo hemos dicho, con las definiciones ideológicas alternativas, la pugna hegemónica este- oeste, que especialmente ahora ensombrece el panorama y se radicaliza.

Hasta 1979 vivimos los años de la distensión. Las dos superpotencias, nunca amigas, habían llegado, sin embargo, a una serie de entendimiento, unos explícitos y otros implícitos, en el terreno político y aun en el Militar.

La carrera armamentista nunca se detuvo de verdad, pero los importantes acuerdos sobre misiles antibalísticos de 1972, unidos a la larga negociación de Salt II, finalmente coronada por el éxito, hicieron cobrar esperanzas de que finalmente los gobiernos habían percibido lo que sus pueblos ya sabían:

La genuina seguridad y la paz se logran mediante el desarme y el progreso y no el rearme sin límites y la recesión. El mundo se empezaba a acostumar y a gozar de los beneficios de 20 años de distensión, cuando intempestivamente, de un año para otro, la situación empezó a deteriorarse aceleradamente, al grado de que hoy vivimos quizá la época de mayor tensión, crisis y peligro desde el final de la guerra. El rearme se ha desenfrenado y a él se sacrifica el sistema económico mundial. Las zonas de conflictos armados se han multiplicado.

Todo ello directa o indirectamente a todos nos afecta.

Es claro que no podemos arreglar la casa, ni en ella tomar decisiones ciertas, cuando la corriente exterior, fuera de nuestro control, nos empuja, nos precipita o nos detiene.

Por ello mi Gobierno acordó pasar de ser un espectador prestigiado por sus principios y su fino criterio, a ser un actor con una trayectoria definida por su propia actuación.

Así, además de la mera invocación de ciertos postulados internacionales que son consustanciales a México - autodeterminación y solución pacífica de controversias, no intervención y prohibición del uso de la fuerza- y que constituyen el aspecto tradicional y fundamentalmente defensivo de nuestra política exterior, decidimos adoptar una actitud activa y dinámica ante el mundo, en vez de esperar pasivamente su deterioro.

Esta era la actitud que mejor correspondía a los intereses de México contemporáneo y a las aspiraciones de nuestro pueblo. Asumo con el mayor orgullo la responsabilidad de esta elección. A casi seis años de distancia afirmo con emoción que la voz de México, siempre tan escuchada y respetada, es hoy piedra angular de la esperanza activa de la razón en los asuntos internacionales.

En todos estos años, dimos fuerte apoyo a las Naciones Unidas, que a pesar de sus imperfecciones representa el mejor instrumento jurídico- político de que ha sabido dotarse la humanidad, no sólo para mantener la paz, sino para establecer la cooperación entre las naciones. Así, continuamos la lucha iniciada dignamente en el gobierno anterior, por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo.

En su seno, lanzamos dos grandes iniciativas relacionadas con temas vitales para la humanidad. La primera, el Plan Mundial de Energéticos, propuestos en 1979, plantea la racionalización de la producción, de la distribución y del consumo energético, en preparación del tránsito ordenado entre dos eras energéticas de la humanidad.

Hoy, cuando las condiciones han variado, el Plan Mundial de Energía cobra nueva vigencia, frente al desorden en precios, abandono de proyectos de desarrollo y de fuentes alternativas de energía.

La otra iniciativa de mi Gobierno es esta materia, fue la Reunión en Cancún de veintidós Jefes de Estado o de Gobierno representativos del norte y del sur, con el fin de dialogar sobre las relaciones económicas entre las dos mitades del mundo y de que se subrayará la voluntad política de sus pueblos para hacerlas más justas. Aunque la sola reunión fue uno de sus logros importantes, preciso es reconocer que el consenso deseado no fue pleno, pero aún en la intransigencia de algunos países del norte, se demostró que el diálogo era posible y conveniente, que no toda reunión entre norte y sur caía en el enfrentamiento, que sí podía existir un "espíritu de Cancún" y un sentido de responsabilidad en la negociación. Este logro ha dejado huellas; de alguna manera el reciente acuerdo tomado por los siete grandes países industrializados en la Reunión de Versalles sobre el comienzo de las negociaciones globales, es resultado del "espíritu de Cancún", así como el reciente acercamiento entre India y los Estados Unidos de Norteamérica.

México, país frontera, conjugó a ambos términos sin enfrentamientos y sin polarización. Demostró y acrecentó su presencia activa en el mundo de hoy, como interlocutor aceptado y respetado por todos.

Queremos enfatizar ante esta soberanía que, con estas iniciativas, buscamos afuera las soluciones que adentro no podemos dar a los problemas que nos aquejan, monetarios, financieros, comerciales, tecnológicos. No nos cruzamos de brazos. Luchamos en todos los frentes.

Otra muestra patente de la nueva actitud dinámica fue nuestra elección y participación en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. A pesar de haber sido fuertemente requerido, México se había rehusado a presentar su candidatura desde 1946, porque entrañaba riesgos. Ciertamente una presencia activa en el Consejo acarrea la posibilidad de serias desavenencias con otros Estados, pero también ofrece la oportunidad de defender causas justas, presentar propuestas conciliadoras y sobre todo, hacer valer y apoyar principios más que países. Durante los dos años de nuestro mandato (1980- 1981) nuestra participación se caracterizó por su independencia y seriedad. México se enorgullece de haber participado activamente en la elaboración de la convención sobre el derecho del mar, que puede considerarse como expresión del Derecho Internacional General vigente en la materia y será abierta en el curso de este año.

En el marco del fortalecimiento de nuestra presencia en las Naciones Unidas, mi gobierno decidió firmar y ratificar siete tratados sobre derechos humanos, unos de las Naciones Unidas y otros de la Organización de Estados Americanos, que llevaban ya, algunos de ellos, unos veinte años de estar abiertos a la firma. Mediante su ratificación, el gobierno de México queda obligado, no solamente ante su pueblo, sino ante la comunidad de naciones, a respetar los derechos humanos en los términos de los tratados. Al pedir la aprobación del senado, hice ver su

significación política complemento, y en verdad, parte de la reforma política que ahora vivimos.

A pesar de que la organización de Estados Americanos no funciona adecuadamente para mantener la paz y fomentar la cooperación internacional, mi administración la ha apoyado porque representa un foro en que los países latinoamericanos, a veces, pueden negociar, no bilateralmente, sino en su conjunto, con los Estados Unidos de América.

Quisimos también reorientar nuestra política internacional hacia una zona decisiva, vital para nosotros: Centroamérica y el caribe. Las naciones que integran el área son las más cercanas a México desde todos los puntos de vista. Sabíamos que la situación económica, política y social de los países que componen esta región era explosiva y que, junto al ostracismo de Cuba, constituían un potencial de tensión con los Estados Unidos, que desgraciadamente se ha expresado en actos lamentables. Tratamos entonces de anticiparnos a la crisis, tanto en el terreno político como en el económico.

Tenemos que conciliar a lo que a veces parece irreconciliable: mantener buenas relaciones de fondo con los Estados Unidos y, al mismo tiempo, postular y desarrollar nuestra simpatía y apoyo a las luchas más nobles de los pueblos del mundo en desarrollo, en particular de la región más cercana a nosotros y a la vez más convulsionada: Centroamérica y el caribe. Posible hubiera sido para mi gobierno el expresar nuestra solidaridad con nuestros hermanos centroamericanos y del Caribe en sus luchas sociales, relegando a un segundo plano nuestras relaciones con Estados Unidos. Pero ¿qué hubiera valido esa solidaridad a la luz de las dificultades, más aún, de la grave crisis que significaría para México el vivir en un constante y desgastante enfrentamiento con los norteamericanos? Hubiéramos podido dedicarnos a cultivar las relaciones diplomáticas, económicas y comerciales con nuestro vecino del norte, haciendo caso omiso de los ocurrido al sur del Suchiate.

Pero ¿con qué dignidad podría yo representar a México ante el mundo si así hubiéramos actuado? y ¿con qué fuerza, con qué orgullo podríamos negociar el sinnúmero de asuntos pendientes con los Estados Unidos si nos traicionábamos a tal punto con nosotros mismos?, tomadas por separado cualquiera de las dos responsabilidades son fáciles de asumir. Lo difícil y a la vez lo imperativo, es cumplir con ambas simultáneamente. Lo hemos intentado por el camino del respeto al derecho y por el del derecho de la amistad: el reconocimiento de disentir con el amigo honesta y abiertamente.

Sobre Centroamérica hemos insistido en que las pequeñas y frágiles economías de los países del área, deterioradas por la incomprensión internacional, requieren de una cooperación significativa y sin discriminación política. Así, en la medida de nuestras posibilidades hemos sido consecuentes:

El acuerdo petrolero de San José que firmamos con Venezuela ha resistido el paso del tiempo y el peso de la crisis. Entre 1980 y 1982 la ayuda económica de México a los países del área por este concepto ha sumado 700 millones de dólares. En términos anuales, este monto es idéntico al del plan de ayuda a la cuenca del Caribe propuesto por Estados Unidos, siendo incomparables las capacidades y condiciones de nuestras dos economías. A pesar de la crisis mantenemos vivos nuestros compromisos, por que queremos decirle al mundo no con palabras, sino con el ejemplo de los hechos, que es posible apoyar el desarrollo de los débiles sin abusar de su situación; sin someterlos a la humillación de admitir intervención o condiciones ideológicas; que es posible ayudar en la dignidad y en el respeto a resolver la desigualdad y la injusticia, sin buscar siquiera, la gratitud.

Eso lo dice un México desfinanciado, que con otro país latinoamericano, Venezuela - que también y como todos, tienen problemas- afronta sus compromisos y, quisiera ver comprometida en forma equivalente a toda la humanidad. Tratamos como queremos ser tratados. Esa es nuestra autoridad moral frente a la prepotencia. (Aplausos.)

En las buenas, pero también en las malas, hemos permanecido al lado de nuestros hermanos nicaragüenses. Su gobierno, apoyado por su pueblo, le ha cumplido; nosotros lo hemos hecho con ellos, apoyándolos hasta donde hemos podido y cumpliendo así también con nosotros mismos. Hoy, cuando la incomprensión, la ceguera y la impune arbitrariedad de la fuerza acosan a esa pequeña y sacrificada nación, es orgullo de México poder decir con la razón y el derecho: Nicaragua debe resolver por sí, sus problemas; no la agobien más con presiones económicas; ni la amenacen con intervenciones armadas de disidencias artificiales. Hay opciones racionales y dignas. Déjenla en paz. Parafraseando a Lincoln insisto en que ningún país es suficientemente bueno para intervenir en otro sin su consentimiento. (Aplausos.)

Junto con el Gobierno de Francia tratamos de impulsar una solución negociada en el caso de El Salvador, que ponga término a la sangría. Hoy, cuando es ya evidente que ninguna otra solución ha resultado viable, nuestro planteamiento cobra aún mayor realismo, y pasa a ser llamado de alarma: si no hay negociación, puede haber, pronto, demasiado pronto, regionalización. Hay que evitarla.

Con relación a Cuba desarrollamos la política digna fijada por México desde hace 20 años. Rechazamos el aislamiento y reforzamos los lazos que históricamente nos unen con ese heroico pueblo. Desde 1980 proseguimos gestiones discretas buscando el fin de ese absurdo silencio que impera entre dos grandes naciones separadas por apenas 150 kilómetros del mar Caribe. Pero también advertimos que la grandeza no equivale a fuerza o dimensión y que la asimetría entre Cuba y Estados Unidos obliga a recíproca medida y responsabilidad. Las amenazas y el ostracismo y la no aceptación de una realidad con 23 años de existencia no corresponden a la hermosa tradición de libertad y tolerancia del pueblo norteamericano. Insistimos una, otra y otra vez y lo haremos siempre, en la

posibilidad razonable de distender el área como precondition para resolver los demás problemas.

Así se explica la propuesta de paz que formulamos en Managua en febrero de este año: es evidente para todos que la alternativa a la negociación era y es, la conflagración regional. Tratamos, nuevamente, de anticiparnos a los acontecimientos; asumimos nuestra obligación de hacer todo lo posible por alejar la catástrofe. Diagnosticamos los centros de tensión, propusimos soluciones y canales de comunicación y emprendimos las gestiones necesarias para establecer el diálogo entre las distintas partes.

De este modo, México cumplía cabalmente con su papel de comunicador, de iniciador de contactos y de esclarecedor de posiciones respectivas.

Pero México no puede negociar a nombre de las partes, ni puede obligar a éstas a entablar una negociación que no concuerda con sus intereses, tal y como esas partes los entienden.

El primer balance, pues, del plan de Managua es relativo; por un lado se lograron los contactos, pero éstos no se transformaron, por lo menos hasta ahora, en negociación.

No obstante, un análisis más sustantivo muestra algo de importancia indudable: nadie podrá jamás reprocharle a México el no haber hecho todo para evitar el cataclismo. Nadie podrá negar que México le ganó tiempo a la solución pacífica y esclareció las posiciones, y sobre todo, quedó claro para el mundo que sí existió y existe, alternativa a la guerra en la región, si hay imaginación y voluntad para impedirla. Que cada quien asuma sus responsabilidades; México asumió las suyas. (Aplausos.)

Ahora y desde aquí, cuando vecinos y hermanos parecen incurrir en la provocada debilidad de la fuerza, los exhortamos a conciliación y concordia. No caigan hermanos centroamericanos en la definición violenta de artificiales diferencias que en rigor lo son de dicotomías hegemónicas, que no son las nuestras; que las juventudes idénticas no se maten y que no se manche la nobleza de nuestras tradiciones latinoamericanas. (Aplausos.) Nuestra política hacia Centroamérica y el Caribe no se limita, sin embargo, a los países mencionados. Con Costa Rica, estrechamos relaciones en todos los terrenos incluyendo, en particular, el de la cooperación económica.

Apoyamos decididamente, desde 1977, la legítima reivindicación de Panamá por establecer su soberanía sobre el Canal que lleva su nombre. Cuando en octubre de 1979 ahí hablamos en representación de los jefes de Estado de Latinoamérica, sentimos el reconocimiento por esta tradicional posición de México. Defendimos con firmeza el derecho inalienable a la autodeterminación del pueblo de Belice y, una vez lograda su independencia, hemos desarrollado un programa de cooperación que esperamos fortalezca su autonomía.

Para México, el mantenimiento de buenas relaciones con Estados Unidos constituye una piedra angular de su relación con el exterior. Cuestión de realidades, no de gustos o caprichos. Pero no puede haber buenas relaciones con los Estados Unidos si no se basan en primer término, en el respeto.

En la medida en que durante mi Gobierno ha habido respeto mutuo, puedo afirmar que el balance sexenal de nuestras relaciones con Estados Unidos es globalmente positivo, porque mantuvimos el equilibrio imperativo e indispensable, entre el aspecto económico, el propiamente político y el fronterizo, significado este último por el fenómeno de nuestros compatriotas que viven y trabajan al norte del Río Bravo; la cooperación en el narcotráfico y los problemas del contrabando.

En el aspecto comercial, vivimos los efectos de nuestra expansión y de la recesión de nuestros vecinos. Importamos mucho y ellos querían exportarnos más. Exportamos bastante, pero ellos insistían en que exportáramos de manera distinta: más petróleo y gas, menos bienes manufacturados e intermedios. Esta contradicción se vio agudizada por otra, de carácter más abstracto: México es hoy ya, uno de los países más desarrollados del conjunto de las naciones en vías de desarrollo. Nosotros queremos seguir siendo tratados como país en desarrollo y tenemos razón. Estados Unidos quiere tratarnos como si ya fuéramos una economía subdesarrollada y no carece de argumentos.

El conjunto de elementos de nuestra relación económica con los Estados Unidos - aún, impuestos compensatorios, barreras arancelarias, relación con el GATT, etc.- se enmarcan en el desfase citado y en la transición en curso. Negociamos lo que era negociable, sin lograr grandes avances, pero sin sufrir tampoco dolorosas derrotas. Mientras no tengamos un mayor éxito en la diversificación de nuestras relaciones con otros países, no habrá mucho espacio para avanzar en el terreno económico bilateral. Así son las realidades que tenemos que reconocer.

En materia política, en cambio, se logró una transformación en las relaciones cuya trascendencia no siempre ha sido debidamente valorada. No se suele entender la importancia radical de un hecho: por primera vez en la historia, México se ha convertido en un interlocutor aceptado y buscado por los Estados Unidos en asuntos no directamente bilaterales. En el consejo de seguridad de la ONU, en torno a la situación en Centroamérica y el Caribe, más recientemente sobre el conflicto de las Malvinas y finalmente en lo tocante a la ronda de negociaciones globales, México diverge, converge y sobre todo, negocia con los Estados Unidos por el camino de la dignidad, el respeto y la amistad. Esto nunca antes había ocurrido.

En lo que toca a los mexicanos que emigran hacia el Norte en búsqueda, de empleo que a pesar de los avances aún no les podemos ofrecer en su patria, logramos lo esencial. No nos prestamos a ningún esquema que restringiera la libertad constitucional, de todos los habitantes de transitar o salir de México. Aquí no hay muros. La presencia de trabajadores indocumentados en Estados Unidos,

es un problema de demanda real de manos en ese país. El nuestro, el que hemos luchado por resolver, es el de crear empleos aquí y el de hacer respetar los derechos humanos y laborales de nuestros compatriotas, mientras sigan teniendo que emigrar. Jamás accederemos a patrullar nuestras fronteras.

Hemos ampliado considerablemente la gama de nuestras relaciones internacionales durante este sexenio. Sostenemos relaciones diplomáticas con un total de 140 países en todos los continentes. En ese aspecto el cambio más relevante fue, por supuesto, el restablecimiento de relaciones diplomáticas con España en 1977, lo que suscitó un dramático florecimiento en las relaciones culturales, sociales, económicas y humanas entre nuestros dos países. Nos congratulamos vivamente en ello.

Por el camino de las coincidencias, apoyamos y fuimos apoyados por los países socialistas en iniciativas de paz y de desarrollo, impulso que habrá de fortalecerse.

Con Brasil, Canadá, España, Francia, Japón y Suecia hemos establecido esquemas globales de cooperación económica, que toman en cuenta integrada y simultáneamente aspectos de complementación industrial y tecnológica junto con las relaciones comerciales y financieras como forma mutuamente benéfica de asociarlos de manera más estrecha al desarrollo económico de México. Este proceso ha tenido buen éxito y nos ayudó considerablemente en los días difíciles de la baja brusca de los precios del petróleo.

El panorama internacional de 1982 no es el que los pueblos del mundo quisieran.

La distensión y la relativa prosperidad del decenio anterior han cedido su lugar a la mayor crisis en las relaciones este- oeste y norte- sur que hayamos presenciado en la posguerra.

México sufre inevitablemente los efectos de esta trágica situación que ya parece escapar a todo control. Si no pudimos, ni nosotros en la modestia, ni nadie en la fuerza, evitar la crisis global que azota al mundo, la enfrentamos con la serenidad y la confianza que nos brinda la posición de México entre la comunidad de naciones.

Es un buen logro haber dado a México la posibilidad de enfrentar la crítica situación internacional que vivimos en las mejores condiciones posibles: tradición e innovación; respeto y prestigio; consistencia e imaginación; pueblo que apoya y principios que obligan.

Pensamos parafraseando al filósofo, que no es ni racional ni ético aceptar un mundo en el que haya países tan ricos y poderosos que pueden comprar por la riqueza o dominar por la fuerza a países tan débiles que acepten venderse o puedan ser arrollados por la arbitrariedad y la violencia. Por encima de esa cruel, inaceptable dicotomía, está la alternativa superior del derecho. En él creemos. El

lugar que hoy tiene México en el mundo es digno y seguro. Es uno de los mayores orgullos de mi administración. (Aplausos.)

Antes de referirme a la situación económica que vive el país, en obvio de reiteraciones, pido a esta soberanía se remita a los anexos en los que se complementa este Informe y se amplían, detallan y pormenorizan, los números y estadísticas de los distintos sectores de actividad económica y social. Para no aturdir la atención, manejaré tan sólo las cifras que ilustran los conceptos. Todas son comprobables. Podrá haber algún error; pero ninguna falsedad.

Me voy a referir al tema sin duda más polémico de cuantos pueda tratar: la política económica.

Señor secretario particular está entregando los anexos.

Del modo más directo, solicito se me escuchen mis prejuicios; ni para bien, ni para mal.

No vengo aquí a vender paraísos perdidos, ni a buscar indulgencias históricas.

Con toda honestidad intelectual, vengo a cumplir con un compromiso elemental: decir la verdad, la mía. Es mi obligación, pero también mi derecho.

Ni todo lo ganamos ni todo lo perdimos. Un país como el nuestro es mucha entidad para concentrar su destino en una coyuntura, así sea la creada por los poderosos de este mundo. Seré objetivo.

Quiero referirme a todas las cuestiones que están en las conciencias, los intereses o simplemente en la calle.

A todos quiero contestar porque con todos estoy obligados. Porque a todos reconozco derecho.

A las preguntas limpias de la gente sencilla; a los gritos de los que hace poco aplaudían; a los reproches de quienes no quieren recoger varas y hace poco tiraban cohetes; a los que quieren seguir lucrando con el riesgo del país amparándose en la desconfianza; a los monólogos de los pontífices críticos.

A los que se me rajaron.

A las dudas de los amigos.

A las condenas de los enemigos, gratuitos porque desde el poder no dañe, ni a nadie ofendí.

Y sobre todo a la gente buena de nuestro pueblo que todavía aplaude y sonrío cuando pasa el Presidente.

Voy a explicar mis decisiones, para dar la cara a los juicios. Y para que todos nos esforcemos por recordar o entender, momento, devenir, hombre, país y circunstancia. Es útil a todos el análisis colectivo; el enfrentamiento a la verdad profunda, que después fundamente una acción solidaria y correctiva y no escape vía inmolación ajena, para ganar tranquilidad de conciencia, justificación a la falta de solidaridad, excusa al egoísmo, desahogo a las contradicciones o a los problemas de identidad y aun de lealtad.

Es evidente que los problemas financieros de corto plazo tienen ahora un peso predominante en la atención nacional. Es explicable; pero no suficiente. Los acontecimientos de cada día aturden la conciencia. Por eso conviene recordar, serena, tranquilamente, sin triunfalismos vanos, lo que nos propusimos, logramos y avanzamos y también, lo que no alcanzamos.

Frente a la situación en que se encontraba el país, al inicio de mi responsabilidad; su contexto internacional y las perspectivas de su futuro desarrollo, decidimos, una vez restaurada la economía, optar por un rápido crecimiento económico, a fin de ensanchar las oportunidades de empleo, única fórmula en un país en desarrollo, para cubrir las necesidades básicas de su población y manera principal de iniciar el proceso de justicia en la distribución del ingreso; no hay otra.

Ello implicaba instituir por primera vez en nuestra historia un plan totalizador que propiciara expansión económica acelerada, aprovechando todas las circunstancias favorables, porque en México la oportunidad y el tiempo tienen otra dimensión que en los países ricos. Nosotros debemos saltar hacia adelante. La corriente internacional contra los débiles. Es demasiado fuerte como para nadar pausadamente. Retrocederíamos. Y saltamos fuerte.

Crecimos. Ese es un hecho. No lo olvidemos.

El salto tiene riesgos, los estamos enfrentando. Dejarnos llevar por la corriente, hubiera tenido otros. Los hubiéramos pagado. Importa el saldo y la base creada para seguir. La vida siempre empieza mañana.

Es evidente que crecimiento económico no es sinónimo de desarrollo económico. Pero es importante no cometer el error opuesto. El de suponer que es posible obtener desarrollo social, sin crecimiento económico y sin generación de empleos. También es evidente que pueda formularse la tesis aséptica de aspirar a un crecimiento de la economía sin incurrir en lo que se califica como el romanticismo de querer combatir la pobreza y la marginación.

Hubiéramos podido, en efecto, haber optado, como lo hicieron muchos países, por una política de restricción económica, con la idea de guarnecernos de los embates de la desquiciante situación internacional, que hemos estado padeciendo desde hace ya más de diez años.

La experiencia de quienes así lo hicieron nos muestra que hubiera sido un sacrificio infructuoso: desempleo, recesión, debilidad política, dependencia creciente, injusticia y represión galopantes y aún así la persistencia inexorable de la inflación.

Lo que hoy tenemos a la vista nosotros los mexicanos, da la dimensión de lo que ese sacrificio hubiera significado. Nos hubiéramos mantenido con los problemas que teníamos, sin los logros materiales, sociales y políticos que alcanzamos y que son la base real del futuro del país y punto de apoyo para salir de ésta y cualquier crisis.

El freno de la inversión hubiera implicado privaciones inaceptables, ya que eran posibles de evitar. El rumbo adoptado nos permitió avanzar en la senda del crecimiento y de la justicia social, a pesar del costo, que, de todas maneras, la gran mayoría de los países del orbe tuvieron que pagar. Aun los que no avanzaron. Nosotros sí avanzamos.

Como todos, ahora tenemos serios problemas financieros, y un gran debe; pero como muy pocos aprovechamos la oportunidad y nos lanzamos al progreso y tenemos también en nuestros activos, un gran haber.

La diferencia estriba, tal vez, en que los mexicanos no estamos todavía cabalmente acostumbrados a entender la vinculación que con los fenómenos universales necesariamente tiene ya un país tan grande como México. Y no sólo cerramos el círculo de responsabilidades, sino que hacemos corto el circuito de entendimiento y ante lo que no comprendemos o admitimos, por conveniencias políticas o ideológicas explicables, sentenciamos culpable al gobierno, con lo que quemamos resistencias y se nos apaga la luz. Nada ganamos con cazar brujas oficiales y mucho con hacer conciencia y asumir responsabilidades solidarias.

Recordemos para ello, que desde finales de los sesentas los países avanzados descubrieron que después de más de 20 años de crecimiento sostenido sin inflación, el dinamismo se erosionaba en una magnitud temiblemente similar a la observada en 1930. Había pasado la época dorada de los tratados de la segunda posguerra.

Correlativamente, la economía mexicana disminuía su ritmo de crecimiento. La estrategia asumida en los cincuentas, mostraba claros síntomas de agotamiento, reflejándose en una incapacidad creciente para absorber la mano de obra que inexorablemente arrojaba el aumento de población. El llamado desarrollo estabilizador, cumplida su importante etapa, no daba más de sí. Denunciarlo y criticarlo, sin superarlo, era actitud vergonzante.

El reto era planear una nueva estrategia de crecimiento, concebida en tres bianualidades: recuperación, que logramos antes; consolidación y crecimiento acelerado, que se traslaparon.

Como es obvio, no era factible transformar y modernizar en seis años la estructura económica de una nación. El objetivo era marcar la dirección que permitiera a México eliminar el desempleo y la marginación, favorecer la elevación del nivel de vida de la población, en lo económico, social y cultural, democratizar el sistema político, fortalecer el federalismo, revertir la tendencia demográfica, tanto en lo cuantitativo, como en su distribución, bajándola del altiplano, a las rampas costeras y puertos industriales.

Eso implicaba conducir las contradicciones existentes, hacia una evolución armónica y productiva, frente a un mercado internacional desfavorable que nos hacía caer en la trampa del financiamiento; debíamos no sólo buscar y lograr tasas elevadas de crecimiento, sino dar prioridades sectoriales, regionales y sobre todo sociales a la actividad económica, convocando para ello a obreros y empresarios. A esta estrategia la llamamos Alianza para la Producción.

Sus prioridades han sido alimentos y el Sector de la Energía. Como sustento de ambos, debíamos impulsar la fabricación nacional de maquinaria y equipo de demanda. Pero asegurar el desarrollo de estos sectores llevaba implícito lograr que éste alcanzara niveles de eficiencia y productividad, congruente con la tecnología moderna.

De ahí la necesidad de llegar a niveles de producción que aseguraran bajos costos, mediante volumen, sin sacrificar salarios y niveles de vida, especialmente el rural, como ocurría con la política de sustitución de importaciones, que agotó su esquema y empobreció brutalmente al campo.

Esta Estrategia Nacional, la alianza para impulsar el desarrollo y transformar la estructura productiva, requería, como condición adicional, reducir gradualmente la limitación del financiamiento externo, mediante la consolidación de un flujo de exportaciones permanentes, menos susceptibles a las fluctuaciones de demanda y precio que las materias primas tradicionales de los países atrasados.

Ahí estaba el petróleo. No había además otras alternativas para un desarrollo con independencia y para la justicia, ya que la historia de la última década muestra que sólo el petróleo o la transnacionalización y los paraísos fiscales, permitieron el crecimiento acelerado en países en desarrollo. Evidentemente, esta segunda no era una opción para México, y resignarnos a no crecer, resultaba suicida.

El petróleo era el único que podía generar recursos excedentes para aplicarlos a resolver el resto de nuestros problemas. El petróleo, que se agota, lo sembraríamos para generar otros recursos que no se agotan.

Desde nuestra campaña política decíamos que, como país en vías de desarrollo, estábamos entrampados en el financiamiento; que no podíamos desarrollar nuestros recursos porque no teníamos financiamiento y no teníamos éste porque no habíamos podido desarrollarlos.

El precio del petróleo en la coyuntura internacional, fue favorable en ese momento. Nos permitió romper el círculo vicioso. Lo hicimos conscientes de los riesgos; de que entrábamos a un juego internacional, peligroso, a otro nivel de participación, iniciativas y responsabilidades, posiblemente inseguro; pero era nuestra oportunidad. Teníamos que aprovecharla y lo hicimos.

Retardar la decisión de usar nuestro petróleo como fuerza central del financiamiento de nuestro desarrollo, hubiera sido no sólo una cobardía, sino una tontería. No entrar a la lucha por nuestra autonomía, nuestro desarrollo y por un lugar digno y de pie en el mundo y ante nosotros mismos, no es alternativa para un país de hombres y mujeres recios como los mexicanos que estamos escribiendo una gran historia.

No aprovechar la breve oportunidad que nos ofrecían las circunstancias de conseguir crédito para construir nuestras instalaciones petroleras e industriales a una velocidad que ningún país del mundo ha logrado y además exportar petróleo en las condiciones excepcionales y breves que se nos presentaron, hubiera implicado miopía y estupidez. Peor aún: hubiera significado que quizá no volviéramos a tener oportunidad de financiar esa expansión y estar en capacidad pronta de exportar crudo. ¿Quién ahora con el mercado petrolero reprimido, nos prestaría para instalar nuestras plantas?

¿A qué ritmo podríamos construir una plataforma de producción y exportación de petróleo? ¿Qué facilidades de crecimiento en otras áreas? ¿Qué divisas nos estarían entrando en estos momentos? ¿Cuántas nos hubieran entrado o cuántas salido?

Tomé la decisión de lanzar al país para salvar la trampa que un mundo hostil, ordenado por los países poderosos para su propio beneficio, le tendía permanentemente a los países subdesarrollados.

Y la decisión se convirtió en acción de todos, sector público, privado y social. En estos años duplicamos, prácticamente, nuestra planta industrial y reactivamos fundamentalmente al campo.

Tuvimos que aprovechar el momento propicio, una verdadera rendija, para lanzarnos adelante y escapar de la trampa. De ello debemos estar profundamente orgullosos.

Hay que entenderlo. Ahora tenemos más y mejor infraestructura, tenemos capacidad organizada y un lugar preponderante en el mercado comercial y financiero del mundo, porque previa y oportunamente desarrollamos nuestras instalaciones petroleras, no sólo sin abandonar, sino fortaleciendo las otras actividades.

Se trataba de transformar un recurso perecedero en fuentes permanentes de empleo y producción; en una base económica capaz de sostener con dignidad no

sólo a la población actual, sino a las futuras generaciones, lo subrayo, a las futuras generaciones.

De ahí surge el concepto de plataforma de exportación, de la limitación de petróleo exportable no en función de la demanda externa, sino de la capacidad del país para utilizar ese petróleo como pivote que permite mayores recursos del exterior, la seguridad energética de la Nación, la posibilidad de crear nuevas industrias y acelerar el ritmo de generación de empleo.

En la coyuntura de México en 1977, con una economía postrada por la magna inversión de los años anteriores y el impacto de la crisis económica de 1976, la nueva estrategia de desarrollo abrió el horizonte.

El énfasis en la agricultura y los productos básicos; en la industria y la producción de maquinaria y equipo; en la transformación de la estructura económica con mayores oportunidades de empleo; mejor nivel de vida y marginación decreciente dieron un nuevo impulso al país.

El petróleo ha sido el medio para acelerar el logro de las metas, el catalizador que permitió acortar el tiempo, acelerar el ritmo.

La crisis conllevó el riesgo de retroceder, pero también brindó la oportunidad de corregir y avanzar, de recuperar la confianza y consolidarla.

Mientras la economía mexicana despertaba de su letargo, la economía mundial y, en especial la Europea y Norteamericana, se adentraban en recesión cuya duración y profundidad nadie había vaticinado. El estancamiento inflacionario se convertiría poco a poco en la tónica del país tras país. La estructura productiva mundial se vio crecientemente sujeta por una estructura financiera injusta y obsoleta que clamaba como único remedio a la crisis creciente, la restricción y el desempleo.

Ese contexto internacional, y las presiones que de él emanaban, planteaban a México, una estrategia substancialmente diferente, que no aceptamos; pero que sufrimos como presión:

- Primero, utilizar los recursos del petróleo para la importación de los alimentos y los productos industriales cuya producción interna se reduciría como consecuencia de una apertura drástica e indiscriminada del mercado externo. Con eso se contribuiría a la recuperación de la economía de los países avanzados deprimidos. Nos negamos a ello. No ingresamos al GATT. Los transnacionalizados nos imputan ese grave pecado. Después y en consecuencia, frenar aquí la expansión de la planta industrial y de aquellos productos agrícolas abundantes en el mercado internacional. Se pretendía que contribuyéramos así a utilizar la capacidad ociosa existente en los países avanzados, lo que concurriría al fortalecimiento de un mercado neutro, calificado como más racional y no a que fortaleciéramos nuestra

producción interna, agrícola e industrial, calificada de ineficiente, se llama por los poderosos, favorecer "mezquinos intereses nacionales".

- Por último, reducir al máximo la acción pública sacrificándola al concepto de equilibrio pasivo de finanzas públicas. Lo anterior afectaría principalmente los servicios de Salud, Educación y Combate a la Marginación y se reducirían, entre otros, los subsidios a los alimentos básicos y al transporte colectivo urbano. Nos opusimos a ello. Ortodoxas tecnocráticas nos imputan este grave pecado: se llama gasto público romántico, orientado al absurdo de combatir la pobreza, la marginación, la ignorancia, la insalubridad y el desempleo. Como si éstas no fueran las justificaciones finales de nuestro proyecto nacional.

Es cierto, aquella opción alternativa "fácil" que hubiera seguido la línea de menor resistencia a los intereses de poderosos y reaccionarios y que ha sido adoptada por otros países, tal vez habría moderado algunos de los desequilibrios financieros que hoy día enfrenta México.

En contrapartida, difícil hubiera sido la apertura política consagrada en la reciente contienda electoral; la elevación del nivel de vida material y cultural de la población basada en una expansión rápida del empleo; los avances logrados en el establecimiento de una estructura capaz de generar un crecimiento de largo plazo, que nos garantizará el futuro, una vez superadas las actuales restricciones financieras y, el merecido respeto que se ha ganado México con su acción solidaria y constructiva a nivel internacional.

Autodeterminándonos, seguimos nuestro Proyecto Nacional. Resistimos las presiones. Ahora sufrimos consecuencias y tenemos que hacer una pausa; pero con la certeza tangible de que tenemos una base productiva creada y una posición respetable en el mundo.

Muy grave hubiera sido que los obstáculos que se generaron y prevalecen para impulsar un Proyecto Nacional Autónomo en condiciones internacionales adversas, nos hubieran llevado, por temor a abandonarlo. Luchamos al límite de nuestras fuerzas. Estamos detenidos. Aprovechamos el tiempo para consolidar lo que en oportunidad y prisas, dejamos suelto. No nos abandonemos ni a la inercia ni al miedo. Entendamos para ello, lo que ha ocurrido en el mundo.

Ciertamente, la falta de concordancia entre un adelanto industrial cuya tecnología avanza a saltos cada vez más impresionantes y una estructura financiera mundial que sólo ha respondido al reto tecnológico con el impulso primario de detenerlo, se hace cada vez más aparente. Y nos ha dificultado nuestro proceso.

La peste financiera hace estragos crecientes en todo el orbe. Como en el medioevo, arrasa país tras país. La transmiten las ratas y su saldo es desempleo y miseria, quiebra industrial y enriquecimiento especulativo. El remedio de los curanderos es privar al paciente de alimentos, someterlo a descanso forzoso.

Quien proteste debe ser purgado y quien sobreviva atestigua su virtud frente a los doctores de dogmas añejos y prepotentes y egoísmos hegemónicos ciegos.

La recesión económica se acentuó a nivel mundial de 1977 en adelante. Cada año es menor el crecimiento, cada año son menores los flujos de comercio entre países, pues requieren menores cantidades de mercancías, de materias primas para una actividad declinante. Cada vez más grande la deuda de los países pobres. En ese estancamiento cada vez más extendido, el crecimiento de la economía mexicana durante el período 1977- 1981 despierta, primero, asombro, luego envidia y la ambición de compartirlo canalizándonos sus productos excedentes. México surge como figura mundial. Esto finalmente preocupa e induce a frenarlos.

Por eso, es importante ubicar con precisión el contexto internacional y la posición relativa de México. No para excusar nuestra responsabilidad en los males de muchos; sino para entender, saliéndonos del campanario.

Recordemos que somos un país en desarrollo que se esfuerza por crecer en un mundo desordenado. Hostil, crucificado por los cuatro rumbos cardinales. Lo malo no es haberlo hecho bien entonces, sino no hacerlo bien ahora.

Para cumplir nuestros planes sectoriales, compatibilizados en el global, teníamos que gastar y pedir prestado para comprar afuera lo que necesitábamos - maquinaria, equipos, insumos- , que para eso sirven las divisas. Ahora gasto público y deuda externa, satanizados, se convierten no sólo en acusación, sino en condena del esfuerzo nacional cumplido. Se ponen en una sola columna como "debe" y se ignora, olvida u oculta, la otra, la del "haber". Porque no hemos contraído deudas a lo loco, sino para hacer cosas que ya están hechas o se están haciendo y que se quedan en México. A ellas voy a referirme.

Veamos a grandes rasgos, pero indicativos, lo que con fisco y crédito hemos gastado y logrado y que está en el país materialmente, como pozos, plataformas, ductos, fábricas, transportes, caminos, escuelas, hospitales, hoteles, planta para trabajadores, maestros, médicos, técnicos, etc. Del cuadro de lo claroscuro, es la parte luminosa, después veremos la sombra.

Empecemos por el petróleo, prioridad expresa y fundamento de confianza que nos permitió impulsar el país.

En 1976, las reservas probadas eran de 6 mil 338 millones de barriles; hoy son de 72 mil 8 millones. Lo que nos hace pasar del décimo octavo, al cuarto lugar, después de la URSS, Arabia Saudita e Irán. La relación reserva producción es de 55 años, mientras que en 1976 era de 19 años. Las reservas probables son de 90 mil millones de barriles, y las potenciales son de 250 mil millones de barriles.

Como lo demuestran las estadísticas del mundo petrolero, México ocupa la cuarta posición en reservas probadas a partir de 1982 y en gas natural el séptimo lugar.

Nuestra meta de exportación promedio en este año será de alrededor de 1 millón 500 mil barriles diarios, con un ingreso de más de 14 mil millones de dólares. Hace seis años, no exportábamos prácticamente nada.

En los últimos años México hizo un esfuerzo sin parangón en el mundo.

Recordamos que en 1976 la producción nacional de petróleo era de 800 mil barriles diarios, que aumentó tres veces y medio hasta llegar a 2 millones 850 mil en 1982. La del gas se duplicó, logramos subir de la décimatercera posición a la cuarta, rebasando después de la URSS, Arabia Saudita y Estados Unidos. Dentro de los países en desarrollo tenemos el segundo lugar.

La participación de nuestra producción petrolera en el mercado mundial creció dos veces y media. La producción de gas se duplicó al pasar de 2 mil 100 barriles en pies cúbicos en 1976 a 4 mil 300 millones en 1982 y su aprovechamiento es casi del 98%. Ya no lo quemamos ni en tierra ni en mar como era nuestra preocupación hace cinco años.

En petroquímica, la capacidad instalada se eleva de 4 millones de toneladas en 1976, a 14 millones en este año. En los últimos cinco años han iniciado sus operaciones 23 plantas petroquímicas y 21 unidades de apoyo. El último año, entró en servicio el complejo "la cangrejera", el complejo unitario más grande del mundo, que incluye veinte plantas industriales. Entre las grandes inversiones efectuadas en este sector destacan la línea troncal del sistema nacional de gas, el conjunto de 58 plataformas marinas instaladas en la sonda de Campeche; la red de oleoductos submarinos, en esa misma zona, con una longitud de 673 kilómetros, además de las refinerías de Cadereyta y Salina Cruz, las grandes obras portuarias en dos bocas, Cayo de Arcas, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

El programa de inversiones de Pemex en Petróleo y Petroquímica en el periodo 1977- 1981, de 27 mil millones de dólares, equivale a casi tres veces el programa de la nave espacial Columbia, que se ha desarrollado durante diez años. En términos de inversión casi triplica el gasoducto europeo actualmente en discusión y su magnitud prácticamente duplica los préstamos que el Banco Mundial ha efectuado a América Latina en un periodo equivalente de tiempo.

Debemos decirlo, para saber lo que hemos hecho, y con qué lo hemos hecho.

Un programa de la magnitud y complejidad técnica como el cumplido por parte de una empresa pública nacional, debe hacer reflexionar respecto a la enorme capacidad de realización que existe en la sociedad mexicana. Fue un logro.

Avanzamos.

Sin duda que es posible identificar errores y omisiones y esto debe hacerse y las correcciones deben introducirse en el futuro; pero tal vez la lección más importante que el país puede extraer, se refiere a la comprobación de que la voluntad política de defensa del interés nacional, la organización de nuestros trabajadores y técnicos, unidos a la movilización del conjunto de la sociedad, puede permitirnos realizar tareas de las cuales podrán legítimamente enorgullecerse las próximas generaciones. Cuando haya perspectiva y no irritación.

En la rama eléctrica casi doblamos la oferta entre 1977 y 1982, con lo que se cubrió la demanda y se alcanzó a las dos terceras partes de la población rural.

Nos comprometimos a dejar una capacidad de 8 millones 500 mil kilowatts en proceso de construcción. Superamos la meta y están en proceso 9 millones 600 mil kilowatts.

Se terminaron impresionantes obras con alta y creciente tecnología, equipo y piezas de fabricación nacional.

Gracias a ellas ampliamos, de 1977 a la fecha, en 63% la generación termoeléctrica, en 44% la hidroeléctrica y en 240% la geotérmica.

La red de líneas de transmisión creció más de 60%, se aumentó en casi la mitad las subestaciones de transformación, se concluyó el cambio de frecuencia de 50 a 60 ciclos por segundo y el número de usuarios aumentó en 42%.

Hemos diversificado las fuentes de generación. Especial atención ha recibido aquella que utiliza carbón y energía nuclear. En Río Escondido, Coahuila, y en Laguna Verde hay ejemplos de lo que con imaginación, esfuerzo y capacidad de adaptación puede hacerse para ir transitando de la época del petróleo a la de otras fuentes más permanentes de energía.

De mi parte, a los técnicos, a los administradores y a los trabajadores petroleros y electricistas, mi emocionado agradecimiento. Una vez más este sector afirmó la fuerza y el destino nacional. Un abrazo. (Aplausos.)

En 1977, se comercializaron 3 millones de toneladas de fertilizantes y ahora son 4 millones 500 mil. Estamos, además, por triplicar la capacidad instalada.

En cuanto al acero, el sector público ha elevado su participación al 60% de la oferta nacional. En 1981, se produjeron 4 millones 300 mil toneladas y están en proceso importantes obras de ampliación. El país en su conjunto ha pasado de 5 millones 300 mil toneladas en 1976, a 7 millones 600 mil en 1981. Los programas de fomento del Estado se han extendido a casi todas las actividades industriales a lo largo de todo el sexenio.

A través de esos programas, el 52% de la nueva inversión del sector manufacturero, se ha ido ajustando de manera creciente a las prioridades

establecidas: agroindustria, bienes de capital e insumos estratégicos para el sector, como el cemento y el acero.

En el período 1977- 1981, se pusieron en marcha 42 proyectos de bienes de capital con una inversión aproximada de 45 mil millones de pesos. Entre 1981 y 1985, deberán entrar en funcionamiento, plantas productoras de bienes de capital e industria naval que representan aproximadamente 90% de esa inversión. Este esfuerzo notable, es base de consolidación. En un área estratégica, representa un salto de la industria nacional en la integración del aparato productivo y en el nivel tecnológico.

Lo alcanzado confirma la potencialidad empresarial nacional, pública y privada y la importancia de articular internamente las demandas de las empresas públicas, los productores nacionales, las empresas de ingeniería y la infraestructura tecnológica de apoyo. México está intentando, en esta área de bienes de capital, como en muchas otras, realizar en unos cuantos años lo que los países industrializados han logrado en más de dos siglos.

Era eso, o abandonar el proyecto nacional.

Estamos en el camino de producir los bienes de capital que contribuyan a aumentar nuestra capacidad de autodeterminación. Tiene un costo. Lo sabemos.

Pronto nos beneficiará. Fue un logro.

La distribución regional del empleo generado por esas inversiones acusa también un nuevo equilibrio. El 50% de las nuevas plazas generadas por los compromisos de inversión, se asientan en los cuatro puertos industriales, en las ciudades de mayor prioridad para el desarrollo urbano industrial, y en los municipios destacados por los ejecutivos estatales para ordenar su propio desarrollo regional. Fue otro logro.

Las empresas maquiladoras, han aumentado en el volumen y valor de sus ventas y ocupan ya a 132 mil personas.

Dentro de este gran esfuerzo nacional desplegado en materia industrial debe resaltarse el realizado por las empresas estatales.

La inversión realizada por el sector paraestatal durante 1977- 1981, alcanzó la suma de 875 mil millones de pesos.

Así, durante los últimos cuatro años, el producto interno bruto de la industria nacional en su conjunto, se elevó a una tasa casi del 9%. Es decir, creció a un ritmo similar al previsto para ese periodo en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial. Es más, todavía en 1981, excedió en casi un punto dicho promedio.

El crecimiento de la ocupación industrial volvió a superar en 1981 el 7%, lo que viene a consolidar los logros de un quinquenio que se caracterizó por una tasa anual promedio de aumento del empleo del 5.5%, cifra sin paralelo en la historia del país. Fue un logro.

Satisfacer la creciente demanda de transportes y de comunicaciones que se hizo crítica en el auge, hasta convertirse en cuello de botella, ha requerido ampliar y modernizar los sistemas utilizados en la prestación de los servicios, dentro de un marco de congruencia con las necesidades del país. En esta forma hemos enfrentado tanto las deficiencias de corto plazo, como las necesidades de rehabilitación y desarrollo del sector. Entre 1977 y 1981 el autotransporte público de pasajeros mostró un incremento promedio de 12.1% anual, mientras que el de carga lo hizo al 10.0%.

En materia ferrocarrilera se procedió a la fusión administrativa de las cinco empresas para aprovechar racionalmente los recursos disponibles al mismo tiempo que se les dotó de fuerza tractiva y equipo de arrastre. Se construyeron 200 kilómetros de tramo Coróndiro- Lázaro Cárdenas, de tramos de vía doble y el inicio de electrificación.

Se logró un rápido crecimiento de las dos grandes líneas aéreas nacionales que culminó en su reunión administrativa y operativa para atender con la máxima eficiencia la demanda nacional y extranjera.

Se amplió notablemente la infraestructura de telecomunicaciones a través de la extensión de la red telefónica de microondas, télex y facsímil.

Especial atención merece la creación de un centro de cómputo y comunicación que permitirá en el largo plazo, generar eficientes avances en la integración de Sistemas Públicos Bancarios, Comerciales y Económicos en general, así como el mejor control y registro de fondos y su utilización más eficiente, sustituyendo con mayores seguridades y confiabilidad, papeleo, burocracia y gastos.

Se extendió la cobertura de televisión de la República Mexicana antes Televisión rural, de 9 a 90% de la población, con lo que se proporciona señal para telesecundaria a 300 mil niños y se apoyan los programas de alfabetización, educación primaria y superior; capacitación a campesinos, y programas de alto contenido social y cultural.

El turismo receptivo de internación y fronterizo, segunda actividad generadora de divisas en el país, de 1976 a la fecha ha captado por ese concepto más de 6 mil millones de dólares, con lo que nuestra balanza, aunque ha disminuido, es favorable.

Por lo que se refiere al turismo interno, éste aumentó en 2 millones 400 mil respecto al año anterior, llegando a más de 22 millones, en su mayoría trabajadores que ejercen su legítimo derecho al descanso creativo. Como un

apoyo al financiamiento del turismo social se creó Bantur y el Fideicomiso para el turismo obrero.

La oferta de hospedaje ha pasado en esta administración de 192 mil cuartos a casi 250 mil, que junto con el sistema nacional de reservaciones, la empresa multimodal de servicios turísticos, el programa nacional de asistencia técnica y el de capacitación, contribuyen a establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda de servicios turísticos.

En este sector se generaron casi 160 mil empleos, es decir. 30% más que hace 6 años.

Razones de justicia social y soberanía nacional nos impulsaron a dar prioridad a la producción de alimentos. El propósito era acabar con la dependencia del exterior en granos básicos, riesgosa para nuestra autonomía económica y política, y acortar el creciente rezago de la población rural frente a la urbana, provocado por las características del desarrollo del país.

Los resultados obtenidos han sido alentadores y justifican ampliamente nuestra decisión.

La alianza para la producción, entre estado y campesinos, permitió que el volumen de los diez principales cultivos, que en 1977 era de 19 millones 987 mil toneladas, se elevara en 1980 a 23 millones y medio y que en el ciclo agrícola 1981 el país lograra producir 28 millones 600 mil toneladas de granos y oleaginosas, es decir, 60% más que hace 6 años.

A partir de marzo de 1980, propuse a la nación el Sistema Alimentario Mexicano, en diciembre de ese mismo año, este honorable Congreso de la Unión aprobó la ley de Fomento Agropecuario. Ambos instrumentos han vigorizado nuestras tareas en el campo, de manera que pudimos llegar a la meta que nos propusimos: ser autosuficientes en maíz, frijol, arroz y trigo. Así, la alimentación de un pueblo que ha crecido a más de 11 millones de personas de 1976 a la fecha, está garantizada. En trigo, durante el ciclo invernal 1981- 1982, se logró una extraordinaria cosecha sin precedente de 4 millones 300 mil toneladas, con lo cual logramos con amplitud la autosuficiencia en este cereal.

Durante el período que se informa, se batieron registros en la producción de maíz, frijol y arroz, con 14 millones 766 mil toneladas, 1 millón 469 mil y 644 mil toneladas, respectivamente. Los incrementos fueron del orden de 19, 51 y 41% en relación con el año anterior.

Al conseguir la autosuficiencia en estos productos, echamos abajo lastres que pesaban sobre la conciencia nacional. Ahora el país cuenta con las reservas de granos más elevadas de su historia.

Nuestros campesinos desmintieron así a los fatalistas; a aquellos escépticos que siempre han puesto en tela de duda la capacidad de la nación para seguir avanzando en la independencia y la justicia.

Nuestra frontera agrícola se amplió en la presente administración, en 3 millones 350 mil hectáreas, 2 millones 387 de temporal y 963 mil de riego, la mayor superficie abierta al cultivo durante un sexenio en la historia de México. El esfuerzo fue totalizador y así el sector agropecuario reconquistó su dinamismo y superó el abandono, al mantener una tasa promedio anual de crecimiento de 4.5%. En 1981 el desarrollo fue extraordinariamente elevado con un 8.5%, es decir, crecimos 8 veces más rápido que en los seis años anteriores, lo que subrayamos con legítima satisfacción. Fue un logro.

Es importante destacar también, que sin el esfuerzo del SAM hubiéramos requerido importar varios millones de toneladas de granos y oleaginosas y no hubiéramos alcanzado un aumento importante en el empleo y bienestar campesino, con lo que nuestras ciudades se verían más agobiadas.

Acreditar el mérito de este hecho a los campesinos del país es un acto de estricta justicia. A ellos, que durante este tiempo se la jugaron por México, a despecho de sus carencias ancestrales, de la incomprensión de muchos y hasta de las condiciones climatológicas adversas, mi más sincero, caluroso y cabal reconocimiento. (Aplausos.)

El Sistema Alimentario Mexicano, ha dejado de ser un programa del Gobierno para convertirse en tarea fundamental de la nación; en el replanteamiento exitoso del papel de la agricultura en el desarrollo del país, con proyección a otras naciones que han aceptado sus principios básicos y que comparten con nosotros la prioridad de alimentar a su pueblo sin menoscabo de su soberanía nacional, dentro de un nuevo esquema de desarrollo, en el que se concilien producción, distribución y consumo de alimentos, con fortalecimiento del ingreso de los campesinos, soberanía, política y justicia, en un mismo y noble esfuerzo.

Quiero destacar que el éxito de la prioridad alimentaria, se dio dentro de las instituciones dinámicas de la reforma agraria, activada por la Ley de Fomento Agropecuario. Los campesinos de México con el apoyo del Estado convirtieron la revolución, en producción eficiente. Para eso se repartió la tierra, para trabajarla y hacerla producir, no para enriquecer estadísticas con qué calmar exigencias revolucionarias. No es suficiente la igualdad, que se deriva del reparto. Se puede repartir miseria igual. Necesaria es la justicia que sólo se da si hay producción con qué mejorar. De ahí nuestro recio esfuerzo en elevarnos del reparto, al fomento de la producción. Está ya probado que, con las formas de tenencia de la tierra, aliadas entre sí y con el Estado, se puede llegar a formas superiores de organización del trabajo agrícola. Esta es la real revolución que se inicia, claro, con la satisfacción del reparto; pero que sólo se conforma con la producción, que es la garantía real de justicia al campesino y la seguridad de la soberanía para la nación.

A lo largo del sexenio, se ejecutaron 3 mil 697 resoluciones dotatorias de tierras, a través de las cuales se entregaron físicamente 15 millones 720 mil hectáreas en beneficio de 304 mil 886 familias campesinas. Se avanzó en el reparto.

Desahogamos 100 mil expedientes con los que prácticamente nos ponemos al corriente. Se avanzó en el rezago administrativo.

Se entregaron 10 mil 570 carpetas de documentación básica a igual número de ejidos, que amparan una superficie de 35 millones de hectáreas. Se entregaron 534 mil certificados de derechos agrarios y 375 mil de bienes comunales, así como 16 mil 340 certificados de inafectabilidad agrícola. Ello, garantiza y acredita la posición y usufructo de la tierra y genera certidumbre y seguridad en casi un millón de familias campesinas.

Además, 305 mil 536 familias que vivían en asentamientos irregulares, que representan casi 2 millones de mexicanos en todo el país, fueron beneficiados con la entrega de títulos de propiedad. Se avanzó en la documentación formal.

La Reforma Agraria está en marcha: es la de los ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, resueltos a llenar los graneros y ganar la tranquilidad alimentaria del país.

En apoyo del Sistema Alimentario Mexicano, la pesca pasó de ser, de mera expectativa, a un sector que constituye una fuente fundamental de trabajo, alimento y divisas para el pueblo de México.

Hasta 1981 generó 80 mil plazas permanentes, ofreciendo así ocupación indirecta a más de 200 mil personas. Las exportaciones aumentaron de 8 mil 350 millones en 1977, a 16 mil 740 en 1981, habiendo contribuido el sector, en los últimos cinco años con cerca de 2 mil 500 millones de dólares en divisas y sustitución de importaciones.

En la captura, para finales del presente año, alcanzará 1 millón 900 mil toneladas, más de tres veces el volumen de captura obtenido en 1976. También, esfuerzo sin precedente en el desarrollo pesquero de cualquier país.

El consumo directo, con una tasa media anual de crecimiento de 28%, alcanzó en 1981 el millón 383 mil toneladas, propiciando que el consumo directo per capita se elevara de 3.7 a 11.2 kilogramos, y el consumo indirecto vía harinas para aves y cerdos de 4.8 a 8.7 kilogramos.

La pesca produce en la actualidad una tercera parte de las proteínas derivadas de carne, y una quinta parte de la producción nacional de proteínas de origen animal, incluyendo leche y huevo.

El producto interno bruto del sector, a precios de 1970, creció a una tasa media anual de 17%, entre 1977 y 1981.

Nuestro país ocupa ya el décimo cuarto lugar como productor y se ubica entre las veinte naciones que producen más de 1 millón de toneladas al año, con la ventaja de que su captura se integra por una rica variedad de especies.

Claro, nuestra repentina y ambiciosa irrupción en una actividad antes exclusiva de los poderosos, ha causado turbulencias que estamos afrontando afuera e incomprendiones y escepticismos, que estamos aclarando adentro. Fue un logro.

Con la prioridad alimentaria y su sistema, hemos querido satisfacer el imperativo de convertir las necesidades básicas de la población en demandas que puedan ser satisfechas, mediante una gran tarea complementaria, para cubrir principalmente las demandas de capas sociales con ingresos familiares de hasta tres veces el salario mínimo.

Para ese efecto ordenamos las acciones de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal de los Estados de la República y del sector Privado y Social en función de la estrategia prioritaria de productos básicos. Hemos iniciado así un proceso de reorientación del aparato productivo para satisfacer principal y primeramente las demandas de la mayoría de la población, asociando el incremento de los precios al aumento de los salarios mínimos, de modo que éstos mejoren su proporción. Estimo que esta estrategia abre una relación muy constructiva entre precios- salarios y puede ser la fórmula de eficiencia que evite su carrera viciosa. Está comprobado que puede establecerse. Ya está funcionando en parte. Queda como importante precedente.

Los compromisos pactados dentro del Programa de Productos Básicos, suman inversiones de 40 mil millones de pesos con una generación del orden de 29 mil empleos.

Nuestra meta ha sido incrementar en 42% la oferta de alimentos industriales; 83% la de productos pesqueros procesados y 40% la de manufacturas básicas.

Más de 400 certificados de registro y con ellos financiamiento y subsidios se ha otorgado a productores de básicos.

Impulsaremos estos programas de modo prioritario y preferente.

Al decretar los incrementos ya inaplazables, hemos sido cuidadosos del poder adquisitivo de la clase trabajadora. De ninguna manera, este razonamiento y cualquier cifra demostrativa de esa afirmación, será o es un elemento de presión o fórmula de contención de las justas demandas obreras. Reiteramos que todos los trabajadores de México tienen derecho a un salario remunerador y a mejorar su nivel de vida. El Estado debe salvaguardar ese derecho como prioritario. El movimiento obrero por su parte, ha sido especialmente sensato, generoso y

patriota. Las cifras que a continuación se exponen, buscan tan sólo confirmar que a pesar de la crisis, hemos avanzado en el imperativo de darle mayores seguridades y capacidad de compra a los trabajadores en lo que respecta a bienes y servicios básicos. Básicos, los subrayo. Es para mí particularmente dedicado al manejo de este tema. Pero tenemos que partir de la verdad.

El esfuerzo nacional en cuanto a subsidios y salarios, no ha sido estéril. No digo que hayamos logrado ser justos; pero sí que avanzamos. Estamos acostumbrados por explicable tendencia, a hablar del aumento de los precios; pero no de los ingresos, salarios, prestaciones, subsidios que también han subido. No hacerlo es frustrar el esfuerzo nacional. No lo alego como mérito, sino como realidad. En 1970, un salario mínimo diario en el Distrito Federal compraba 28 kilogramos de tortillas; en agosto de 1982, tras el alza de precios, podía comprar 33 kilogramos; 220 piezas de bolillo en 1970, 364 en 1982. Igual sucede con otros productos básicos. Haciendo la misma comparación, es decir, lo que un salario mínimo compraba en 1970 y en 1982, vemos que para el aceite las cifras son 4 y 6.5 litros; frijol, 9 contra 16 kilogramos; leche 12, contra 23 litros; azúcar, 20 contra 29 kilogramos; arroz, 8 contra 15.5 kilogramos; huevo, 3 contra 8.2 Kilogramos; y pasajes de Metro 32 contra 364, hay otros ejemplos, incluso en la línea blanca. Por otro lado en México, el aumento de precios de combustibles, ha sido tan sólo del 9% respecto al salario, cuando en el mundo los precios de estos productos al consumidor, en relación a los salarios, se han duplicado o triplicado.

No cerramos los ojos ante la realidad;

no hemos logrado de ningún modo que el salario mínimo compre todo lo que quisiéramos. Debe reconocerse que muchos, muchísimos bienes que significan no lo básico, sino el nivel de vida que en los momentos del auge estuvo al alcance de muchos, ahora, a precios inflados, ya no lo está. Lo reconozco; pero no reconocer por igual el esfuerzo en productos básicos, es negar el gigantesco impulso para aumentar la distribución del ingreso, tanto vía más trabajo, como, pese a lo que se diga, más salario y principalmente más ingreso familiar real.

En efecto, estos años, hemos consagrado constitucionalmente el derecho al trabajo como el más alto instrumento para la auténtica realización del hombre. El trabajo es el umbral de la justicia y la dignidad. A partir del trabajo se puede complementar; sin él es paternalismo, asistencia o populismo.

Para ser congruentes y demostrar que es posible, durante cuatro años creamos 4 millones 258 mil nuevos puestos de trabajo y logramos reducir el índice de desempleo abierto de 8.1 a 4.5%. Ciertamente, aumentó el trabajo y también la demanda, lo que tiene un costo inflacionario. El saldo es favorable para los trabajadores, para el país. Tan sólo por el dinamismo en la generación de empleo, la clase trabajadora y las familias marginadas del país han podido aumentar de manera significativa sus ingresos reales, y con ello, reducir las distancias entre quienes ya tenían mínimos de bienestar y los marginados urbanos y rurales.

El 26% de los jefes de familia que recibían menos del salario mínimo se han integrado al sector moderno percibiendo, además, prestaciones en materia de salud, recreación, capacitación y apoyo económico. Simultáneamente, se ha dado oportunidad a sus hijos o sus mujeres, que no tenían empleo y salario mínimo de ingresar a ese nivel. Así, tan solo por la generación de nuevos empleos, la masa salarial, es decir, la totalidad de ingresos de la clase trabajadora, se ha expandido en términos reales.

Desde diciembre de 1980, se igualaron los salarios mínimos general y para los trabajadores del campo. Y mientras que en 1976, la diferencia entre el salario mínimo más alto y el más bajo era de 232%, hoy ha disminuido a 40%.

Entre las garantías fundamentales de los trabajadores figura ya el derecho a recibir capacitación y adiestramiento 85 mil 350 comisiones mixtas han permitido capacitar a 2 millones 641 mil trabajadores mexicanos. Con ello enfrentamos la paradoja que en materia de empleo padece el país, que al mismo tiempo demanda y no encuentra mexicanos preparados y los que no lo están, demandan y no encuentran trabajo elemental.

En época de ajustes tan delicados como los que estamos viviendo, es importante subrayar que el derecho de huelga se ha respetado escrupulosamente. Se solucionaron 12 mil 500 emplazamientos con mínimo de estallamientos, el 2.5%. El cumplimiento de la norma acredita la excelencia del sistema en las condiciones más críticas. La norma es normalidad. La conciliación y el arbitraje permitieron el equilibrio entre los factores de la producción.

Enhorabuena.

Para fortalecer el poder adquisitivo del salario, se ha impulsado el establecimiento de 2 mil 32 organismos sindicales de comercialización destinados a abaratar los precios de los productos de consumo generalizado y a regular su valor en el mercado; y en el último año, se otorgaron 1 millón 600 mil créditos, por 20 mil millones de pesos.

No obstante, tengo conciencia de que la carrera precios- salarios es muy cerrada y de que la serenidad de los trabajadores merece todo el reconocimiento de la nación. Por ello en condiciones de crisis como la que desde febrero hemos atravesado, antepusimos el interés de los trabajadores a esquemas teóricos de estabilización.

En la lucha por mantener una dinámica política social que garantizara mínimos de bienestar a toda la población, el Estado ha tenido que cargar con un peso creciente en lo político y particularmente en lo económico, y que ajustar y reajustar permanentemente un sistema económico que, dejado a su propia suerte, no sería capaz de avanzar hacia la justicia social y la democracia en todos sus aspectos constructivos. En consecuencia, se han tenido que aplicar fórmulas como la de los subsidios que en algunos casos, se han envenenado, en el intento de asegurar

rápida y eficazmente la elevación del nivel de vida de los marginados, campesinos y obreros.

Las crisis complican el panorama porque obligan al Estado por una parte, a proteger a clases populares y por la otra a fomentar o cuando menos mantener la inversión y la estructura productiva y comercial. Ello, se transfiere a déficit, y de ahí alimenta presiones inflacionarias. En fin, la política de transferencias y subsidios se ha desarrollado a contrapelo, pero con el claro propósito de generar bienes y servicios nacional y socialmente necesarios; de asegurar el poder adquisitivo de las clases populares permita disponer de los bienes y servicios básicos. Como la medida está ya incorporada al sistema desde hace años, se vuelve costumbre, se olvida su importancia y se critica su modificación.

Veamos si no el caso de la tortilla, particularmente dramático por sus implicaciones psicológicas; me atrevería a decir que mágicas.

Como maíz - ya lo hemos dicho- es el alimento básico, moneda, costumbre, religión, seguridad del campesino. Pero también salario, porque la mayor parte de ellos no tiene patrón. Es de justicia pagar un precio justo; de conveniencia, porque si no, no se cultiva para venderlo y habría que importarlo de todas suertes al mismo o mayor precio. Porque se olvida o no funciona en el entendimiento de los fenómenos y por ello, las decisiones razonables se convierten en culpas graves. Repetimos, lo que en otras ocasiones: cuando subimos el precio del maíz hay aplausos. Pero no olvidemos que el maíz sirve para hacer tortillas.

¡Ah!, pero las tortillas significan consumo y si sube el precio, hay protesta. Considérese que deben pagarse, por lo menos, al costo del maíz del que están hechas. Una, otra y otra vez ha subido el precio del maíz y el Estado, para cuidar ese consumo, ha subsidiado el precio para que no suban las tortillas.

Hasta que se llegó a un extremo inmanejable.

En efecto, hasta antes del alza, el kilo de maíz en el mercado libre, estaba entre 10 y 11 pesos. A la industria se le entregaba a un peso para que la tortilla, procesada, se vendiera a cinco pesos cincuenta centavos. Para hacer la tortilla, se necesita pagar costos industriales, entre otros el salario, que entre 1980, fecha de la última alza del precio de la tortilla, y en 1982, subió de 163 a 364 pesos diarios.

De no haberse autorizado el nuevo precio, hubiéramos tenido que comprar maíz a buen precio, y regalarlo no es una figura, señores, a los molineros y además pagarles por elaborar la tortilla. Eso sin el riesgo que conlleva para la especulación, vender a un peso o aún regalar lo que vale diez. Era ya inmanejable. Ni podíamos bajar el precio del maíz, ni seguir subsidiando la tortilla en tan grandes proporciones.

Aún con el nuevo precio de once pesos el kilo de tortilla, el Estado seguirá subsidiando con cinco pesos, cada kilo. Gastará 23 mil millones de pesos este año. No es para que se agradezca; pero por lo menos que se entienda.

El precio del pan blanco, bolillo y telera, pasó de cincuenta centavos a un peso la pieza de 70 gramos. Se nos olvida que el precio no cambiaba desde 1977, cuando la tonelada de trigo costaba 2 mil cincuenta y a la fecha cuesta 6 mil 930. Esto significaba, con las mismas implicaciones que para la tortilla, que el Estado comprara a 650 pesos el bulto de harina y lo entregara a 115. También inmanejable. Aún con el precio nuevo, el Estado subsidia cada bolillo o telera con 60 centavos. Por lo que en 1982 erogaremos 12 mil 261 millones de pesos.

Que conste; sólo que conste.

Todo esto lo ignora la crítica que se indigna con el alza, sin darse cuenta del esfuerzo público por mantener accesibles los alimentos básicos.

Y lo peor, tortilla y pan subsidiados no se destinan sólo a la clase necesitada, sino que se beneficia toda la sociedad, hasta los que pueden pagar mucho más. Y ello sin hablar del frecuente mal uso que se hace del maíz y la harina subsidiados. Por ello quiero afirmar, que si hubiera encontrado una fórmula para asegurar que los subsidios fueran a favorecer sólo a los pobres y no a ricos y especuladores, hubiera mantenido la decisión, como la mantenemos en el caso del Metro, que estamos seguros beneficia sólo a las clases populares.

El total de las transferencias y subsidios que se otorgaron a la economía durante 1981, ascendió a 813 mil millones de pesos, 15% del producto interno bruto, y 31%, del presupuesto de la Federación. El monto presupuestado para 1982 se ha situado en el orden de un billón 270 mil millones de pesos, que significa una tasa de crecimiento del 56% respecto al año anterior, y una participación del 15% en el producto interno bruto y de 30% en el presupuesto de egresos de la Federación.

En apoyo a las actividades prioritarias, de un total de 430 mil millones de pesos canalizados en 1981, el 54% se asignó a alimentación, salud y vivienda, porcentaje que en el presupuesto de 1982 se elevó hasta el 60%. Por su parte, los subsidios orientados a alentar las actividades productivas, se han expandido acusadamente de 138 mil millones en 1981, a 194 mil millones en 1982.

Relevante importancia en la transmisión de subsidios lo representa el sistema de incentivos fiscales (CEPROFIS). En 1981 se otorgaron 11 mil 600 millones de pesos, de los cuales el 79% se destinó a la inversión y el empleo.

La política de transferencias y subsidios ha venido acompañada además de una sólida política de gasto orientada a los mínimos de bienestar, es decir, a educación, salud, vivienda, alimentos y particularmente atención a marginados. Como lo prometimos, hemos proporcionado educación primaria a todos los niños mexicanos, y secundaria al 90% de los egresados de primaria. Se ha disminuido

significativamente el índice de analfabetismo, hemos incrementado en una forma extraordinaria el número de centros de estudios tecnológicos, de 14 a 220, con lo que sus alumnos pasaron de casi 10 mil a más de 120 mil; hemos cuadruplicado la matrícula del sistema de educación terminal, duplicado de la educación terminal, duplicado la de educación superior que para el ciclo 1982- 1983 llegó a 1 millón 70 mil alumnos. Creamos la Universidad Pedagógica Nacional que contribuye a la superación profesional de 104 mil maestros normalistas. (Aplausos.)

En el campo de la ciencia y la tecnología, hemos buscado la autodeterminación. Ahora se dedican a esta materia, seis veces más recursos que hace seis años, y el número de becas otorgadas creció en 10 mil.

Se ha democratizado y ampliado, como nunca antes, las oportunidades y acceso a la cultura, con recursos y eventos multiplicados.

Con la reunión de prácticamente todos los países del mundo agrupados en la UNESCO para ocuparse de las políticas culturales, expresamos la importancia que a la materia otorgamos, considerando que de conformidad con nuestra constitución, la cultura, contra lo que la frivolidad crítica opina, no es lujo, sino la culminación de nuestra democracia y factor connatural de nuestra expresión nacional y de nuestra identidad. Satisfechos estamos con el apoyo que otorgamos a los distintos aspectos culturales, incluido el deporte. Estamos en lo dicho, la educación es el primer servicio al que se obliga la Nación.

Hace seis años, sólo el 60% de los mexicanos contaban con servicios médicos. Hoy, el 85% de la población del país, es decir, casi 60 millones de mexicanos tienen acceso a la atención médica que prestan todas las instituciones de salud del país.

Se han mejorado las condiciones de vida de grandes núcleos de nuestra población, al desarraigar padecimientos, atacar a fondo el problema de la desnutrición y establecer sistemas de medicina preventiva que, por supuesto, incluyen el mejoramiento ambiental.

Parte importante de esta acción ha sido el desarrollo del Sistema Cartilla Nacional de Vacunación puesto en marcha hace tres años. Los resultados son satisfactorios: contamos con 5 millones de constancias de registro y más de 14 millones de cupones de vacunación. El número de dosis de vacunas aplicadas en el sexenio alcanza casi 105 millones.

El área metropolitana de la ciudad de México ha reducido su tasa de crecimiento, de 4.6% en 1977, a 4% en 1981. Su población total ha quedado en un millón 500 mil por debajo de las proyecciones previas a la acción reguladora, lo que permite prever que al final del siglo, esta área no rebasará los 23 millones de habitantes.

El gasto corriente del Departamento del Distrito Federal se redujo de 92 a 30 centavos por peso fiscal.

Leyes y reglamentos actualizados sustituyen obsoleta legislación y desconcentran funciones que propician el acercamiento del Gobierno a nuestro pueblo, organizado en forma participativa y consultiva.

Trescientas veinticinco mil 152 familias recibieron el título de propiedad de sus hogares y con ello la seguridad para fincar su casa, el derecho a reivindicar su dignidad y a promover la paz y la integración social.

Tres mil 250 kilómetros de tubería para agua potable, abastecen a 4 millones de habitantes más. Longitud de líneas mayor que la distancia de Cancún a Brasil o de París a Moscú. Esfuerzo titánico.

Seis mil litros por segundo incrementan el volumen de agua potable de la ciudad gracias a las obras de Cutzamala y otras más. El laboratorio de control de calidad garantiza la pureza del agua. Siete plantas tratan aguas residuales para ahorrar la potable.

El drenaje profundo se prolongó en 22 kilómetros y se concluyó el entubamiento del río Churubusco, por 20 años anhelado.

El metro, que en 1976 tenía 37.3 kilómetros y 528 carros en que transportaba un millón 600 mil pasajeros al día, en 1982 tendrá 80 kilómetros de longitud y transportará, en noviembre, con mil 386 carros, 5 millones 500 mil pasajeros- día, casi 4 veces más que al principio del régimen. (Aplausos.)

Quedan en proceso de construcción 31 kilómetros y 742 carros.

En septiembre de 1981, por convenir así a la comunidad, fueron revocadas las concesiones del servicio de autobuses que quedó municipalizado. (Aplausos.) Funcionaban 4 mil camiones. En noviembre operarán 8 mil. Se habrá duplicado la oferta y acabado la anarquía.

Hay 34 ejes viales, con 500 kilómetros de longitud. Constituyen la nueva traza de la urbe.

Ocho y medio kilómetros de anillo periférico ampliados, 8 kilómetros más de circuito interior y grandes puentes, mejoran la vialidad urbana.

El Colegio de Policía es piedra de toque de la transformación técnica y moral de quienes deben velar por la seguridad pública.

Emprendimos la recuperación del cinturón verde de nuestra capital con 119 millones de arbolitos sembrados.

La Central de Abasto se construye en 327 hectáreas, constituye el elemento regulador de la oferta y la demanda y el primer eslabón del Sistema Nacional de Abasto y la despensa operativa de la gran capital.

El Templo Mayor de los Aztecas emergió en nuestro tiempo como símbolo de una cultura superior. Junto con el Centro Histórico restaurado en su primera etapa devuelven señorío y preservan la historia magnífica de Tenochtitlan, de la Ciudad de los Palacios y del México de nuestros días.

La tasa de crecimiento del área metropolitana de Monterrey disminuyó de 5.2% en 1970, a 2.5% en 1980, y la de Guadalajara de 5.2 en 1978 a 4.4% en 1982.

Importantes obras de suministro de agua y servicios básicos se cumplen en ellas.

Igual importancia se ha dado a la cobertura de servicios mínimos a las poblaciones dispersas. Si bien ha aumentado el número de localidades con menos de 2 mil 500 habitantes, la construcción de infraestructura y la prestación de servicios rurales concentrados, permiten que varias pequeñas localidades se integren y funcionen como un solo centro de población.

Como complemento a estas acciones se han fortalecido las ciudades medias. Ahora el país cuenta, además de las tres áreas metropolitanas, con 11 ciudades de importancia estratégica para el desarrollo del país. Los mexicanos en busca de mejores oportunidades de vida, tienen ya nuevas opciones para su asentamiento.

Se construyen y funcionan parcialmente los puertos industriales, concepción fundamental que revolucionará nuestra demografía asociada a la producción para exportar, única estrategia capaz de generar los nuevos empleos que necesitamos.

Para avanzar en la tarea de darle vivienda digna a cada familia, se construyeron 807 mil nuevas viviendas, de las cuales 262 mil correspondieron al año en curso. Se dio impulso a programas específicos de abastecimiento de materiales de construcción, el desarrollo de tecnología para los sistemas de autoconstrucción y la creación de un sistema de financiamiento de viviendas de interés social para los sectores de población de bajos ingresos. Todo esfuerzo en este sector es, sin embargo, pequeño. La magnitud del problema rebasa con mucho las posibilidades del Estado. Será necesario avanzar en fórmulas compartidas de construcción y financiamiento y en crear y organizar más la industrialización de la vivienda.

En materia de agua potable, para el 30 de noviembre de este año, quedará atendido el 70% de la población.

El patrimonio histórico y cultural de un pueblo es la herencia más valiosa que un país puede dejar a sus hijos y debe considerarse como parte de los mínimos de bienestar. En la presente administración, se han realizado 630 obras en sitios y monumentos de patrimonio cultural con una inversión de 2 mil 500 millones de

pesos. Además del de la ciudad de México, se realizan acciones en otros 7 centros históricos de la República.

Seis años no han bastado para saldar una deuda acumulada en siglos con los desposeídos y marginados, pero el país tiene conciencia del rezago y el Gobierno ha tenido la voluntad de conquistar la justicia.

Multiplicamos por 87 el monto de los recursos destinados al medio rural marginado.

Con ello, fue posible proporcionar mínimos de bienestar a millones de compatriotas que antes carecían hasta de la esperanza de tenerlos: 3 mil 24 unidades médicas rurales y 61 hospitales de campo que dan servicio a 18 millones de habitantes; 276 almacenes regionales para abastecer a 12 mil tiendas campesinas que al estar administradas directamente por la comunidad, impiden el intermediarismo, la usura y la preparación de empleados públicos desleales; 3 mil 200 sistemas nuevos de agua potable y 800 rehabilitados o ampliados; 18 mil 539 kilómetros de caminos rurales nuevos, lo que significa haber roto el aislamiento y, por tanto, cacicazgos, falta de conciencia nacional, abusos y tantas otras consecuencias de la incomunicación; trabajo permanente y remunerado a 130 mil jefes de familia, organizados en 2 mil cooperativas que a la fecha han rescatado de la erosión 350 mil hectáreas hoy pobladas con 600 millones de árboles.

A ello hay que agregar el sistema de apoyo a la economía campesina que articula servicios antes dispersos, tales como la extensión agrícola, promoción de obras de riego, trámites agrarios, seguro agrícola, dotación de fertilizantes; el sistema de casas escuela, de las que se construyeron 41, más mil 100 aulas que atienden a niños provenientes de 2 mil pequeñas localidades aisladas y las 92 mil 703 viviendas que fueron rehabilitadas por sus propios habitantes dentro del Programa de Mejoramiento de la casa Rural.

Con la participación directa de nuestros pueblos indios se han emprendido también importantes acciones para preservar sus culturas originarias y para dar apoyo financiero y técnico a su producción.

Hechos, no palabras, que enriquecen nuestro proyecto de integración y modernización democrática.

De todo lo dicho, podemos deducir, comparando:

Entre 1977 y 1981, el ritmo de crecimiento de la economía nacional supera en un 60% al de la economía mundial: en aproximadamente 20% al de los países en desarrollo y países socialistas y prácticamente duplica el de los países desarrollados. A medida que se avanza hacia finales de la década, la distancia entre el dinamismo de México y el del resto de las regiones, se va acentuando notoriamente. En 1981, la economía de México se expande a un ritmo que

equivale ocho veces al de la economía mundial y de los países avanzados, tres veces el de los países en desarrollo y cinco veces el de los países socialistas.

Es interesante hacer notar que la producción industrial de México equivale a tres veces la del conjunto de países exportadores de petróleo del Medio Oriente, es decir, México es el único país en desarrollo que puede legítimamente ser definido como semi industrializado y, simultáneamente, exportador importante de petróleo. Síntesis que le otorga un potencial evidente en cuanto al objetivo a largo plazo.

Por otro lado, mientras en los países industrializados el crecimiento de la inversión en 1978- 1979 se ubica en torno al 4%, para volverse negativo en 1980- 1981, en México, después de una caída de la inversión al inicio de 1977, se verifican tasas de crecimiento de aproximadamente 15%, con lo cual la inversión casi duplica el ritmo de crecimiento del producto nacional bruto.

En la actualidad, México es el décimo país más grande del mundo no socialista por el producto interno bruto generado en su industria manufacturera.

El tamaño de este sector es, en términos absolutos, superior al de países desarrollados como Holanda, Suecia, Bélgica, Dinamarca y Noruega. Es asimismo, 14 veces más grande que el de Singapur; 11 que el de Chile; 5 que el de Corea del sur, y 2 que el de Argentina e India. La industria manufacturera mexicana genera el 25% de nuestro PIB y el 20% del empleo total, proporciones similares a las que registran algunos países desarrollados.

La magnitud del contraste entre el dinamismo de México y el del resto del mundo se hace todavía más evidente si se compara la demanda interna de máquinas herramientas. En México, fue de 470 millones de dólares en 1981. En ese mismo año en Suecia fue de 224 millones de dólares. De 222 en España, de 288 en Suiza, de 373 en Brasil, de 95 en Argentina, de 243 en la India y de 427 en la República Democrática Alemana.

En la otra área productiva: en 1981, la producción de alimentos en todo el mundo subió en promedio 1.9%; en África 2.6%; en Norteamérica 0.5%; en América del Sur en su conjunto 3.5%; en Asia 2.4; en Europa 2.3%; y en Oceanía menos 0.3%. En 1981 en comparación con otros países, el que más creció en producción de alimentos fue México, 4.5%. (Aplausos.)

A pesar de las significativas diferencias en el alto ritmo de crecimiento de la población, en México se verifica que, mientras nuestra tasa de desempleo supera notoriamente en 1977 la de los principales países industrializados (8.1% y 5.4% respectivamente), en 1981 la relación se había invertido; 4.5% de desempleo en México y 6.6% en los principales países industrializados. Si de este último grupo se excluyen Japón y la República Federal Alemana que, preceden el grupo en términos de dinamismo, la tasa de desempleo de los países industrializados, prácticamente duplica la de México en 1981, pues en este año se estima habrá

cerca de 28 y medio millones de desempleados y en Estados Unidos el desempleo se acerca ya al 10% de su capacidad de trabajo.

La magnitud alcanzada por el proceso inversionista productivo en el país y, por otra parte, el rezago de la estructura productiva, tenía que repercutir, con mucha intensidad, en el endeudamiento externo, para adquirir equipo y financiar la inversión.

Sin embargo, al relacionar deuda externa con la exportación y por otra parte con el producto interno bruto, resulta que de ser mayor que la de los países en desarrollo, no petroleros, hasta 1981, va disminuyendo hasta ser menor.

En otras palabras, la deuda externa puede considerarse, en ese lapso, hasta 1981, como de elevada productividad porque ha venido acompañada de un rápido y productivo crecimiento, contra lo que ocurrió en la totalidad de países en desarrollo. Condiciones fuera de nuestro control, no conocidas ni previstas, cambiaron completa y repentinamente el cuadro.

Hasta aquí el lado claro del gigantesco esfuerzo nacional que será permanente. Veamos el oscuro, por el que ahora atravesamos.

El plan global, los planes sectoriales y los proyectos específicos, por primera vez en nuestra historia expresos, integrados e instituidos, que partían de ciertos supuestos estables de financiamiento, cuando estaban ya en marcha tras cuatro años de ejecución, entraron en brutal contradicción con factores internos y externos. Las crisis no surgen porque sí. Muchos elementos han contribuido. Muchas responsabilidades se han combinado. El Gobierno a mi cargo, asume la suya.

En 1981, ni los países más desarrollados, ni las más grandes empresas financieras e industriales advertían en el mundo y en México, que la economía internacional entraría a la más grave y prolongada crisis desde la gran depresión; ni que los precios de todas nuestras exportaciones seguirían cayendo con estrépito; ni que las tasas de interés se fijaran tan altas como nunca en la historia; ni que el crédito se restringiera; ni que las medidas proteccionistas se perpetuaran en los países industrializados.

El golpe se recibió de lleno a partir de la caída del precio del petróleo.

Fueron restricciones diversas que enfrentamos agolpadas y de momento. No haber cumplido nuestros programas de inversión en petróleo, industria, alimentos, empleo y mínimos de bienestar, sólo, hubiera significado una vulnerabilidad y debilidad mayor.

De modo fundamental, recordemos primero que en los últimos catorce meses, bajó drásticamente el precio del petróleo y se debilitó el mercado petrolero internacional con lo que se frenó, además, el crecimiento de la más dinámica de

las exportaciones mexicanas y detuvo la tendencia de rápido crecimiento de los ingresos derivados de su exportación, previstos para autofinanciar nuestros planes.

Después vino el efecto del golpe, en el incremento reciente de la deuda externa y de los servicios correspondientes que constituyen un factor externo, no presupuesto, repentino, agobiador y fuera de nuestro control.

"La deuda ascendió a julio de este año, subrayo, a julio de este año, a 76 mil millones de dólares, de lo cual corresponde 80% al sector público y 20% al privado". "Les suplico que nos vayamos fijando en estas cantidades astronómicas que de tan grandes ya nada nos dicen. La deuda externa de México es de 76 mil millones de dólares, 80% al sector público y 20% del sector privado. Fijémosla para entender otras que a continuación voy a expresar".

Ahora bien, para todos, pero especialmente para los países en desarrollo y México como el más representativo, la elevación de las tasas de interés explica gran parte del deterioro económico: entre 1978 y 1981, la tasa de interés de los préstamos internacionales pasa del 6% hasta el 20% y esto explica, parcial, pero fundamentalmente, el que el pago por intereses de los países en desarrollo que en 1978 alcanzaba a 14 mil 200 millones de dólares, se eleva en 1981 a 38 mil millones de dólares. En el caso de México el pago de los intereses de la deuda pública y privada, documentada, alcanzaba en 1978 a 2 mil 606 millones de dólares, mientras que en 1981 correspondía 8 mil 200 millones de dólares. De este modo, los pagos por intereses, registraron un crecimiento prácticamente exponencial y se convirtieron en el principal elemento de presión de la cuenta corriente de la balanza de pagos. La estructura del endeudamiento externo, en la que ganaron importancia los financiamientos a corto plazo, favoreció también el incremento de la carga por servicio derivado de los mayores intereses. Los plazos cortos nos obligan a inconvenientes negociaciones frecuentes y riesgosas.

Es éste un factor cuya importancia difícilmente puede exagerarse. Los niveles prevalecientes de tasas de interés, las mayores de la historia civilizada, no parecen obedecer a razones derivadas del funcionamiento de los mercados, sino a políticas deliberadas de restricción monetaria, cuyo propósito antiinflacionario se ve desmentido por el efecto inflacionario mismo del alto costo del dinero. Todo el mundo lo padece.

Los riesgos de ir contra la corriente dominante de la economía mundial, francamente depresiva y las políticas de liberación de importaciones que, aplicadas en otras épocas y en otras circunstancias pudieron resultar adecuadas, se revirtieron en nuestro perjuicio. Importamos con exceso, todo, y así el espectro de la restricción de balanza de pagos volvió a renacer.

Por el lado de las exportaciones, México enfrentó al igual que otros países en desarrollo, el deterioro muy marcado de las cotizaciones de buen número de sus productos básicos y clásicos de exportación. Tal fue el caso, entre 1980 y 1981,

principalmente del café en grano (cuyo valor unitario de exportación se redujo en - (16%) del algodón en rama (12%), el cobre en minerales o blister

(- 51%), el plomo refinado (- 25%) y, desde luego, la plata somos el primer productor en el mundo, (- 75%). Por este factor, el dinamismo de los ingresos por exportación de productos primarios, que representa aún una proporción significativa en el total de la exportación no petrolera (50.5% en 1981) se vio frenado muy considerablemente.

Por otro lado, parte de la notable disminución de nuestras exportaciones de manufacturas, independientemente de la falta de competitividad, debe atribuirse a la agudización de las tendencias proteccionistas en los mercados de los países avanzados, que no nos compran como antes. Ellos, además de la creciente demanda interna que no permitía grandes excedentes exportables.

Por otro lado, el menor ritmo de la actividad económica mundial y el aumento de la desocupación han afectado, en los países avanzados los niveles de dinero disponible. Una de las principales manifestaciones de esta situación ha sido la marcada reducción en el crecimiento del Turismo a escala mundial.

A menor ingreso disponible, menor demanda de viajes del exterior. El turismo hacia México ha resentido severamente esta situación, contrayéndose tanto en el número de visitantes, como en el gasto promedio y la estancia media del turista, con un consecuente menor ingreso total por este concepto al mismo tiempo la concentración del ingreso prevaleciente en México había provocado un muy rápido crecimiento del gasto turístico mexicano en el exterior. Llegó a ser 220% mayor que en 1976. Nos defendimos imaginativamente. Promovimos el turismo interno intensamente y ampliamos y modernizamos nuestras instalaciones. Sin embargo a pesar de que la balanza sigue siendo positiva, disminuyó en 900 millones de dólares.

A estos factores negativos nos hemos referido con frecuencia, porque son los que explican lo más importante, y pareciera como si en las explicaciones privara también el comunismo y tuviéramos que inventar nuevas para satisfacer la irritación que causa lo que no es propicio; pero no hay otras explicaciones.

Esas son las fundamentales. Dentro de ellas admitimos nuestra responsabilidad; pero no nos responsabilizamos por ellas. Como lo he dicho, soy responsable del timón; pero no de la tormenta.

Todos estos factores: altas tasas de interés afuera que arrastran a las de adentro; baja el precio de las materias primas; exceso de importaciones;

disminución de exportaciones; baja en el turismo externo; aumento del turismo nacional al extranjero; colocaron a nuestra economía en una situación súbita de particular vulnerabilidad.

Pero si eso sólo hubiera sido el problema, la potencialidad del país lo hubiera podido resolver con esfuerzo, pero sin deterioro.

Con lo que no pudimos, fue con la pérdida de confianza en nuestro peso, alentada por quienes adentro y afuera pudieron manejar las expectativas y causar lo que anunciaban, con el sólo anuncio. Así de delgada es la solidaridad. Así de subjetiva es la causa fundamental de la crisis.

Contra esto ya no pudo el vigor de nuestra economía.

Hagamos, para ilustrar la magnitud del problema, unas consideraciones indicativas.

Además de los dólares que salieron normalmente para pagar nuestras importaciones, deudas y sus intereses, que son para lo que deben servirnos, por hábito, inseguridad o ambición, muchos mexicanos, en uso de la libertad cambiaria, ahorran o anticipan pagos en dólares, que sacan a los bancos extranjeros. Otros colocan aquí pocos nominados en dólares, en cuentas especiales.

De afuera, y aun de adentro porque convenía a la oportunidad hacer negocios con nuestro auge, motivando nuestra inseguridad y desconfianza, se empezó a especular con nuestro peso, a partir de análisis parciales exagerados, amañados y aun perversos de nuestros problemas económicos, similares a los de todo el mundo; pero subrayados para lograr el efecto especulativo o incluso desestabilizador. De afuera venía la noticia, luego era cierta, se resignaba Doña Malinche. Adentro lo confirmaba la insidia del rumor. De igual modo sugestivas campañas publicitarias anunciaban atractivas inversiones en inmuebles urbanos y rústicos en el "otro lado", que daban seguridad a la inversión, y satisfacción a la ambición.

La base del negocio era crear la desconfianza y explotar el afán de seguridad. Logrados los motivos, presionaron explícitamente a nuestro peso. La ambición desmedida de los especuladores de siempre y de los novatos, hicieron el resto.

El acoso al peso empezaba en las mismas ventanillas de los bancos en las que se aconsejaba y apoyaba la dolarización. A todo el mundo le consta. Tal vez lo consideraban deber con su clientela. Lo destaco, no lo califico.

No lo sabemos con certeza; pero tenemos datos de que las cuentas bancarias recientes de mexicanos en el exterior ascienden, por lo menos, a 14 mil millones de dólares. Hay quienes afirman que es mucho más.

Las cuentas de mexicanos, yo les suplico que vayan fijando estas cifras en su conciencia, las cuentas de mexicanos en bancos ascienden a 14 mil millones de dólares en el extranjero.

Conservadoramente podemos afirmar, en consecuencia, que la economía mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares; y se ha generado una deuda privada no registrada para liquidar hipotecas, pagar mantenimiento e impuestos, por más de 20 mil millones de dólares que se adicionan a la deuda externa del país. Estas cantidades sumadas a los 12 mil millones de mexdólares, es decir, 54 mil millones de dólares, equivalen a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos el Sistema Bancario Mexicano en su conjunto y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país.

Puedo añadir, esto es dramático, puedo añadir igualmente, que los rentistas mexicanos, que los rentistas mexicanos en los últimos años, han hecho mayores inversiones en Estados Unidos, que toda la inversión extranjera en México, en toda la historia. Esta inversión, la inversión extranjera en México, en libros, tiene un valor aproximado de 11 mil millones de dólares, 70% de los cuales es norteamericano.

El ingreso neto hacia nuestro país de inversión extranjera en 81, fue de 1,700 millones de dólares, suma ridícula, frente a la que de aquí salió. Con otra reflexión: la inversión extranjera dio utilidades y regalías, regresa recursos a sus países de origen y en ellos pagan impuestos.

Por contra, la inversión mexicana no sólo no regresa nada a México, sino que está severamente comprometida con intereses y gastos por muchos miles de millones de dólares y además eleva el fisco.

Adicionalmente, los inmuebles urbanos rurales en Estados Unidos de América, propiedad de mexicanos, se estima según muestreo, que tiene un valor del orden de 30 mil millones de dólares. Esto generó ya una salida de divisas por concepto de enganches y primeros abonos, del orden de 8 mil 500 millones. Esto ya es grave. Más grave aún es que se han generado obligaciones de pago para liquidar por completo esas adquisiciones, incluyendo intereses, más gastos de administración y mantenimiento, por un monto varias veces superior al valor inicial de los inmuebles.

Las cuentas en bancos mexicanos denominadas en dólares, pero nutridas original y mayoritariamente en pesos, se entregaron pesos, no dólares, son del orden de 12 mil millones. Los llamamos mexdólares, y significan el aspecto más grave de la dolarización de la economía.

Conservadoramente podemos afirmar, en consecuencia que de la economía mexicana han salido ya, en los dos o tres últimos años, por lo menos 22 mil millones de dólares; y se ha generado una deuda privada no registrada, para pagar hipotecas pagar mantenimiento e impuestos, por más de 20 mil millones de dólares que se adicionan a la deuda externa del país. Estas cantidades sumadas a los 12 mil millones de mexdólares, es decir, 54 mil millones de dólares, equivalen a la mitad de los pasivos totales con que cuenta en estos momentos el Sistema

Bancario Mexicano en su conjunto y alrededor de dos tercios de la deuda pública y privada documentada del país.

No negamos que los mexicanos tienen derecho a su dinero y a su seguridad y los bancos la obligación de servir a su clientela, pero lo que individualmente parece inocuo uso de su libertad y protección de clientes, sumado en proporciones tan grandes perjudica al interés general y ello afecta a todos aun a los que se creen beneficiados por su privilegio y que salvo que se vayan y no podrán hacerlo muchos, tendrán que vivir en un país con mayores problemas y con el que no se ha solidarizado. Si lo hicieran, con una mínima parte de ese capital resolveríamos la crisis transitoria de liquidez de la que vamos a salir gracias a enormes sacrificios económicos y políticos.

En síntesis, la necesidad cada vez más de divisas para que el sector público pagara importaciones y deudas y para que particulares, bancos y compañías sacaran sus capitales o dolarizaran la economía, condujo, consecuentemente, a requerir un mayor crédito externo para abatir dichas presiones.

A finales de 1981 y principios de 1982, todo ello se traduce en un impacto inflacionario en los costos y, al mismo tiempo, en una aceleración del gasto y del crédito externo que, al reproducirse en un ciclo vicioso rápidamente creciente, nos fue haciendo perder el paso en el proceso de deslizamiento del paso y de las protecciones con que lo habíamos rodeado para mantenerlo en estabilidad precaria; pero funcional: control de importaciones con licencias y aranceles, estímulo a las exportaciones, deliz más acelerado, tasas de interés muy altas.

El atractivo de la cuenta en dólares se hizo cada vez más grande para todas las personas con recursos, con lo que el ahorro se dolariza. Lo que conlleva a que se endeuden en esa divisa las empresas; y paradójicamente sus reservas se constituyan también en mexdólares. Se da con mucha frecuencia el contradictorio caso de socios de empresas que deben en dólares y que en lo personal tienen cuentas aquí o allá en dólares y/o también inmuebles en el extranjero, con montos muy superiores a toda la deuda del sector privado, empresarios ricos, empresarios pobres.

Con todos esos factores, el proceso inflacionario que venía disminuyendo tras el impacto de costos de la devaluación de 1976, se ve estimulando de manera decisiva por el impacto en costos de tasas crecientes de interés y posteriormente, como efecto, que luego se convierte en causa principal, por las tasas crecientes de deslizamiento de la paridad cambiaria. El ciclo vicioso, se convierte así en perverso.

Todos estos efectos se nos agolparon desde hace un año, nos hicieron perder el paso.

En febrero de este año, pese a todos nuestros esfuerzos institucionales y de persuasión, el ataque contra nuestro peso fue brutal. Nuestras reservas de dólares para pagar lo importante, estaban en riesgo de disminuir a extremos peligrosos.

Acordamos el 17 de febrero, retirar al Banco de México del mercado de cambios. La moneda se devaluó estrepitosamente, interrumpiendo dramáticamente un proceso de crecimiento nacional sin paralelo en nuestra historia.

A partir de febrero nos adentramos a un proceso definitorio, siguiendo las medidas a nuestro alcance que no implicaran cambios radicales en los sistemas y mecanismos establecidos respetando su tradición y el consenso relativo que significaba hasta agotar todas sus posibilidades.

Frente a la devaluación y un contexto internacional cada vez más incierto y sombrío, tomamos medidas defensivas: acentuamos la disminución del gasto público; reimplantamos los controles a las importaciones; acordamos medidas de precios y tarifas del sector público; tan necesarias para sanear sus finanzas y continuamos elevando las tasas de interés, para defender el ahorro en pesos.

Ante la expectativa de la inflación, en una dramática negociación definida por el estado, se acordó un aumento salarial con efectos no sólo reparatorios, sino precautorios, que fue aceptado por la sociedad sin conflictos, aunque con reservas sobre sus efectos inflacionarios. Es cierto, la justicia tiene sus costos, que sólo en la comprensión y la solidaridad se enjugan.

Como era natural, la devaluación y su secuencia acentuaron una restricción de la actividad económica que ya se había iniciado desde finales de 1981. Los impactos sucesivos de la pérdida cambiaria y el aumento preventivo de salarios redujeron la liquidez de las empresas. La restricción presupuestal, el corte brusco a las importaciones y la parálisis crediticia redujeron la demanda en forma sustancial. Adicionalmente, el crédito externo se redujo acentuando más aún el proceso. Puede afirmarse que la economía mexicana se agolpa ahora en la crisis como ante lo hizo en el auge.

Pero se trata de una crisis distinta que la vivida en 1976. Aquella fue la gran final del agotamiento de una estrategia. La actual, la de 1982, se presenta un poco del inicio de una nueva estrategia de crecimiento que a pesar de la premura y de los excesos, ha tenido un éxito innegable. La economía mexicana es hoy no sólo más grande sino intrínsecamente más fuerte que la de hace seis años.

Ciertamente, la inflación interna acentuó sin duda las tendencias al desequilibrio financiero. El origen y las causas de este fenómeno han sido objeto de diversas interpretaciones, muchas de ellas preñadas de prejuicios. Pero no tiene sentido entablar una polémica, por demás estéril, en torno a este problema tan complejo, aun cuando muchos achaquen todas las culpas al Estado. Si así fuese de sencillo, todos los países conocerían la solución y el mundo no estaría hoy debatiéndose

entre el estancamiento y la inflación, o peor aún, como ocurre cada vez con mayor severidad, sumido en el estancamiento inflacionario.

Al primer conjunto de medidas de ajuste, se sumó en abril un segundo, todavía más drástico. Por disciplina propia, nos impusimos un conjunto de metas cuantitativas que se inscribían en la más estricta ortodoxia financiera.

Recordamos aún más el gasto del sector público y fortalecimos sus ingresos, a fin de reducir el déficit total, entre 1981 y 1982, en tres puntos porcentuales del producto interno bruto. Esta meta, que sin duda representa un esfuerzo de grandes dimensiones, se está logrando según se había planeado.

Asimismo, se adoptaron disposiciones para evitar el déficit en cuenta corriente de la balanza de los pagos sobrepasara los 9 mil millones de dólares casi 3 mil millones menos que en 1981. Esta meta no sólo se va alcanzando, sino que la previsión más reciente indica que se cumplirá con creces. Para estos 9 mil millones de dólares habíamos planeado contratar una deuda externa neta por 11 mil millones, con objeto de contar con un margen de maniobra adicional, o colchón, de 2 mil millones. Hasta el mes de julio habíamos contratado más de 6 mil millones, según estaba previsto. También se instrumentó una política crediticia restrictiva, cuyo fin es inducir reducciones en el gasto del sector privado.

De este esquema se desprende con claridad que el país contaba con grados de libertad para el manejo de su política económica. Estaban ahí los recursos suficientes para manejar las necesidades normales de divisas del país. Incluso la exportación del petróleo crudo y sus precios habían rebasado las previsiones originales. El paquete de medidas de austeridad estaba funcionando en todos y en cada uno de sus renglones. Nosotros mismos lo establecimos para recuperar a la economía del embate especulativo que forzó la devaluación de principios de año. Y el gobierno lo estaba cumpliendo cabalmente. Su costo era el de reducir temporalmente la tasa de crecimiento de la economía y el ritmo de creación de empleos.

Pero eso es una cosa y la otra la especulación financiera irrestricta. Ni México, ni ningún otro país, tiene recursos para nutrir y resistir indefinidamente a la especulación. Contra la fuga de capitales no hay fondos suficientes que alcancen, ni aquí ni en ninguna parte. Ningún gobierno, y mucho menos el de un país con las carencias de México, puede darse el lujo de incluir en sus planes de acción a las fuerzas especulativas. El gobierno de la República no podría seguir endeudándose en el extranjero para que cobrara fuerza el libertinaje cambiario. El Estado no podría seguir consiguiendo en que el uso irrestricto de la libertad cambiaria se convirtiera en el objetivo fundamental de sus relaciones económicas con el exterior, sacrificando empleo de trabajadores y actividad de empresas útiles al país.

La especulación nos había forzado a devaluar una vez, pero continuaba insaciada. No pudimos mantener el ritmo de deslizamiento previsto para evitar golpes bruscos a nuestra moneda.

Apostar contra el peso se convirtió en el mejor de los negocios.

Las expectativas inflacionarias y devaluatorias motivadas por la propia devaluación, llevaron a nuestra moneda a niveles de excesiva subvaluación que a la vez indujeron a los profesionales que convierten la desconfianza en catástrofe en la que medran, a predecir otras devaluaciones más y seguir apostando contra nuestro peso y nuestro país. Ello, además no sólo como un negocio lícito sino hasta prestigioso. Cuántos no se ufanan de haber ganado millones sin haber hecho nada, salvo medrar. Así, no contenta con su primera victoria, la especulación clamaba por más ¿quién garantizaría que cediendo de nuevo iba a calmarse?, ¿qué gobierno responsable podría seguir jugando una apuesta en que el país entero pone todo y el adversario nada? Teníamos que poner freno al abuso, a pesar de todos los riesgos políticos que ello implicaba: campañas de rumores, terrorismo informativo y calumnias que de afuera y de adentro vendrán, vinieron y vendrán de parte de mucho dinero y muchos intereses reaccionarios que han estado contra México.

El 5 de agosto pasado, el gobierno de la República adoptó la primera de una serie de decisiones históricas para la vida nacional. Aprovechando que el sector público es el generador de tres cuartas partes de los ingresos de divisas del país, implantó un mercado cambiario dual. Los recursos derivados del petróleo y del financiamiento público externo se utilizarían para pagar el servicio de la deuda y para cubrir importaciones prioritarias; los recursos restantes se dejarían al libre juego de oferta y la demanda. En el mercado libre, la divisa tendría el precio de la histeria especulativa y los gastos superfluos dictaran. En las transacciones prioritarias, prevalecería el mismo tipo de cambio que venía rigiendo con anterioridad, con los ajustes de las condiciones reales de la economía fueran señalando como convenientes.

Además se anuncia por los acreedores extranjeros que los vencimientos de crédito de corto plazo, de los meses de agosto y septiembre no serían renovados. Con ello se nos planteó un problema, no sólo de liquidez, sino de caja.

Por ello y como ha sido exhaustivamente explicado, tomamos la decisión de ahondar en la medida del 5 de agosto, para defender nuestras reservas y la capacidad de pago del país.

Acordamos en lo interno, impedir que los mexdólares depositados en México, fueran transferidos al extranjero; aplicamos la ley monetaria para que se pagaran en pesos a la cotización que fijara el Banco de México. Para evitar impactos psicológicos inconvenientes cerramos las ventas de dólares por cuatro días.

Afuera, planteamos el problema de caja que tenía México y conseguimos dólares ampliando ventas de petróleo ya contratadas con Estados Unidos; nos apoyaron los Bancos Centrales de los países industrializados con préstamo de emergencia suficientemente garantizados; negociamos con éxito tratos de reestructuración de la deuda externa con la comunidad financiera a la que pertenecemos. Iniciamos conversaciones con el Fondo Monetario Internacional, para estudiar las condiciones en que podemos disponer de alrededor de 4 mil millones de dólares que como derecho de giro tenemos en él. Así hemos resuelto la crisis de liquidez de corto plazo.

En equivalencia, otorgamos facilidades crediticias y fiscales a las empresas, especialmente medianas y pequeñas que tienen, como el Estado, problemas de liquidez.

Con toda responsabilidad y cara a la nación hemos informado e informaremos, paso a paso, lo que estamos haciendo.

Adelante anunciaré medidas que le darán contenido adicional a los últimos noventa días de mi mandato.

Honorable Congreso de la Unión:

Todo llega y pasa; termina y empieza.

Pronto terminará el mandato que me otorgó el pueblo de México para ejercer su poder Ejecutivo.

Protesté hacerlo con lealtad y patriotismo.

Protesto ahora, que he puesto y pondré en lo que resta de mi mandato, toda mi voluntad y aun mi pasión, en ser leal y patriota. (Aplausos.)

Protesté cumplir y hacer cumplir la Constitución. Protesto ahora estarlo haciendo. Cuidando de las libertades de los mexicanos, y sus derechos sociales; cuidando la unión, preservando la institución como estructura ordenada de cambio, fuente legítima para dirimir toda controversia y desterrar la violencia y sus peligros.

Ahora, después de haberla servido desde la más alta función pública, amo más entrañablemente a mi patria.

Convencido estoy de su grandeza, confirmo, después de haberla vivido como responsabilidad estos años de historia, que el planteo de sus orígenes, generosidad, sabiduría india y señorío español enraizados en nuestra tierra de contrastes y prodigios, proyecta en el mundo, como conciencia y dignidad esenciales, la integración de los contrastes. Sé que esta integración trascenderá como ejemplar, al destino final de una humanidad que sólo será universal, en función de nacionalidades que hayan aprendido íntima, convencidamente, el valor

de la solidaridad de todos en cada uno y no de la unidad de imperios que la impongan como alarde de soberbia y violencia.

México es mucho más que coyuntura crítica. Midámonos en su proyección, no en las angosturas de la paridad del peso; sino en el compromiso de su grandeza.

Hace seis años lo dije. Salimos del trance; ahora lo repito, saldremos de éste.(Aplausos.)

Todos los que en México hemos sido, somos y seremos, nos constituimos en nuestro pacto de unión nacional, ámbito de nuestro espacio entendido como territorio; medida de nuestra historia entendida como norma; estructura concebida en el devenir como cambio.

La Constitución es nuestra unión. vínculo, fuerza, seguridad. Que para siempre sea el patrón de nuestros cambios y que nunca más la violencia entre nosotros, cambie patrón. (Aplausos.). Ya hicimos nuestra revolución.

Profundicémosla en la democracia; abierta está a generar su propio progreso. Que sea origen y fin, realidad y proyecto; ser y deber ser; libertad en el hacer; justicia en el tener. Así, generosa, vale y se proyecta, a pesar y por encima de titubeos, fracasos, claudicaciones y disimulos. Poderosa en el logro; satisfecha en sinceridad y triunfo. Vale aunque no sea siempre realidad. Por eso obliga como norma.

He procurado servir al bien y a la prosperidad de la unión; al desarrollo democrático, popular e independiente, no como esfuerzo de uno sólo, que así poco vale, sino como solución participativa de todos. Y cuando todos los quisimos, todos lo hicimos.

Es la desunión la que rompe y frustra, experiencia brutal de nuestra historia. Por ello unión es precondition de todo lo que por su importancia trasciende. Sé que la función del Estado mexicano es supuesto social y consecuencia económica.

Por ello afirmo que una de sus misiones fundamentales es fortalecer nuestra nacionalidad, gestada y no completa en su total capacidad vinculatoria.

Debemos convencernos de que en la base y por encima de individuos y sus intereses; de clases y sus contradicciones; de gremios y sus ambiciones, hay un México en cuya tierra hemos nacido; cuya sangre mestiza nos corre por las venas y nuestra voluntad de pertenecerle fortalece.

Cada crisis y muchas hemos tenido, pone a prueba la firmeza de nuestro nacionalismo surgente. De cada fracaso o derrota hemos sacado experiencia y fuerza y todo triunfo nos da orgullo y enriquece.

Con valor y coraje a veces; otras con vacilación, cobardía o hasta traición; con avances y retrocesos, desde el fondo de nuestra historia; con los desgarres y tentaciones de nuestra geografía y su vecindad; con nuestras fuerzas paradigmáticas y contradictorias, estamos aprendiendo a ser mexicanos: desde las dudas intelectuales del trágico Moctezuma y su fatalismo, compartido por la generosa apertura a lo otro que se entraña en la Malinche; con la osada concepción viril de la vida, como gozosa aventura, de Cortés; con la sacrificada dignidad juvenil del rescate de lo propio que nos entrega Cuauhtémoc, todo, todo ello, en cada circunstancia, nos va haciendo mexicanos.

Y por que lo somos y constituimos una Nación, con plena conciencia, en mi Gobierno, he querido darle plena función al nacionalismo. Porque nuestra sociedad civil está significada en el ámbito de una Nación que se organiza políticamente como Estado, constituido por la revolución de un pueblo. Porque nuestro Estado se organiza jurídicamente como de derecho, en el supuesto de una solidaridad basada en la nacionalidad, no en la individualidad; no en la clase social; no en el gremio o en la corporación. En la Nación, que de nacer, en una tierra, de una sangre, con una voluntad de ser y pertenecer y que supone natural solidaridad. En nuestro nacer mexicano el que nos da derecho como individuos y como sociedad. Nuestro nacer mexicano. Por eso a la Nación corresponde tanto la propiedad originaria como los recursos sustanciales del país. Por eso gozamos libertades y exigimos justicia distributiva, conmutativa y social.

Por eso porque somos mexicanos, podemos votar y ser electos.

Por eso podemos invocar protección y amparo.

Por eso el Estado nacional es rector de la economía.

Por eso hay una economía nacionalizada.

Por eso y lo subrayo, hay régimen jurídico de mexicanización, que propicia y apoya la iniciativa de los mexicanos, excluyendo, condicionando o regulando a los extranjeros. En el supuesto de la identidad nacional, he querido impulsar e integrar sus consecuencias; hace casi seis años dije: La unión constitucional no es un capricho sino una consecuencia de la historia, norma que nos da sustancia y proyección; nos preserva y al mismo tiempo nos hace evolucionar en derechos, obligaciones y valores. No estamos unidos para que unos pisen y se encaramen sobre otros; ni para facilitar explotación y abuso; ni para que pocos se salven y muchos se hundan. Acordamos la unión para superar con su fuerza los riesgos de la vida, conservarnos, perpetuarnos, perfeccionarnos. Graves riesgos vivimos ahora. Conviene identificar sus causas. Se le imputan al Estado en frases que se estereotipan y repiten en forma acrítica: Inversión pública ineficiente.

Gasto público excesivo, despilfarrador e inflacionario.

Deuda externa excesiva y enajenante.

Economía petrolizada.

Política económica equivocada.

Medidas correctivas desarticuladas y balbuceantes.

Y otras más que son ofensas y desahogos de los que no me ocuparé.

Quiero redundar, para entrar en materia, que en mi convicción nacionalista, he querido convencer y no vencer; conciliar la libertad con la necesidad; partir de lo cierto para alcanzar lo justo. Gobernar para todos. Si he armonizado opuestos, no ha sido para lavarme las manos en la inocuidad neutra; sino para integrar el bien general. Busco alianzas expresas y nunca vergonzantes con todas las fuerzas productivas de la Nación, las sociales y las privadas; en el campo y la ciudad. Cumplimos pactos y alcanzamos objetivos. Busco la concordia y aunque a veces critico a quienes critican, lo he hecho sin prepotencia y sin querer ofender; me interesa más hallar responsables que culpables y en la medida que estos años lo han permitido, logré sumar y no restar. La hazaña nacional cumplida en los años pasados sólo así se explica.

Ahora, frente a la crisis, afirmo categóricamente: Por primera vez en nuestra historia, con base en una reforma administrativa, proyectamos, programamos y presupuestamos el gasto público. Fijamos en forma expresa objetivos en planes sectoriales y convocamos a todas las fuerzas nacionales para que democráticamente concurrieran. Y lo hicieron. De los resultados hemos dado cuenta. Es el gasto público instrumento fundamental del Estado para orientar la economía, no sólo ahora sino desde hace varias décadas; porque construye la infraestructura y la opera cuando le corresponde; porque es estímulo, fomento, condición para inducir metas en nuestra planeación democrática. Porque es el instrumento más útil para lograr la redistribución del ingreso en el desarrollo social, sin el cual no se justifica, ni crecimiento económico y ni siquiera estructura estatal. Es vehículo de justicia social, fórmula única para repartir, según necesidades reales, con independencia de capacidades ciertas. La orientación del gasto público corresponde, quiero subrayarlo a políticas no de un Gobierno, sino del Estado rector mexicano; y trascienden a las sucesivas administraciones y a través de todas y cada una de ellas se ha fortalecido. En estas políticas de gasto se origina en gran medida el desarrollo del México moderno. De ellas se deriva en gran parte el sustento popular y democrático del que ha gozado el Estado mexicano en más de sesenta años. Este Gobierno se ha mantenido estrictamente dentro del marco de esas políticas. El gasto público debe ser tan amplio, como la capacidad de su financiamiento, su costo de oportunidad y el cálculo de lo que cuesta hacer las cosas y de lo que cuesta no hacerlas. Nosotros lo calculamos ateniéndonos a las posibilidades financieras que encontramos y que generamos. Su manejo se dificultó cuando variaron los supuestos del financiamiento, dados los factores externos a los que hemos aludido, con la cauda de implicaciones internas ya referida. No ha habido despilfarro. Cada programa, incluidos los criticados edificios

de Pemex y el Banco de México, minucia simbólica, que en la magnitud del problema prácticamente no cuentan, tienen su propia explicación, aunque, reconozco, son hora inoportuna inversión. Tenemos que ponderar los que se califica de ineficiencia del gasto cuando se trata de subsidios. Cada uno de ellos tiene justificaciones; se corrigen cuando el mal mayor lo exige. En todo caso hay una justificación social o económica que lo explica. Pero, también en todo caso, el gasto aquí se queda y no se va del país, que es la mayor de las ineficiencias concebibles. (Aplausos.) El Estado Mexicano ha usado, usa y estoy cierto, usará el gasto público en el proyecto nacional pese a objeciones decimonónicas o libertarianas. Como lo hemos demostrado, no es la causa del actual problema. Excesivo o no, aquí se queda. El que se va es el que hiere. La deuda pública se presupuestó para restaurar, consolidar y hacer crecer aceleradamente la economía.

Teníamos fuentes de financiamiento del desarrollo bien presupuestadas, con base en el potencial de nuestra economía y el precio del petróleo, que sirvió de eje de nuestra capacidad financiera, y además en función del costo externo del dinero que como crédito debíamos conseguir para importar lo que nuestros planes requerían. Bajaron los primeros, subieron los segundos y sufrimos el efecto de las dos hojas de la tijera que cortaron nuestro impulso. Si el mundo nos prestó, es porque sabe de nuestra capacidad de pago. Si el mundo ahora nos apoya es porque sabe que circunstancias ajenas nos pusieron en condiciones de poca liquidez, pero que somos absolutamente solventes. El monto total de la deuda pública y privada, ciertamente significativa y elevada, nos fue prestado porque se ha estado destinando a inversiones que generarán recursos más que suficientes para pagar esa deuda. El proceso de desfinanciamiento por el que hemos atravesado la llevó a niveles imprevisibles y superiores a los programados, que efectivamente acusan tanta gravedad, que recientemente sufrimos no sólo problemas de liquidez, sino de caja. Están transitoriamente resueltos, ya lo hemos dicho. Reitero, las inversiones públicas hechas con los ingresos en divisas y la deuda, están en el país; forman parte de su activo, no se esfumaron ni salieron de aquí, producen o producirán aquí y significan la solución de la crisis y la plataforma de su pleno desarrollo. Nuestra economía no está petrolizada, ni por el porcentaje de la ocupación que genera el sector petrolero, ni por su participación en la inversión total, ni por la parte de los ingresos públicos que produce, ni en fin, por el peso que tiene su producción en el producto interno bruto. En drástico contraste con otros países exportadores de petróleo está la capacidad tecnológica autónoma de México en esta actividad. Los países petrolizados utilizan internamente una pequeñísima parte de su riqueza energética. Nuestro consumo de energía es mayor prácticamente que cualquier país en desarrollo y muchos desarrollados. El consumo de energía es, en los más rigurosos términos de evaluación económica, un índice de desarrollo. Sí, en cambio, hay que enfatizar que para nuestros ingresos en divisas dependemos muy grandemente del petróleo, como lo acabamos de experimentar dramáticamente, que de otra fuente no vienen, por la recesión generalizada. Pero en el mundo de hoy y el previsible, si no las estuviéramos obteniendo del petróleo, simplemente no tendríamos divisas. Este es un fenómeno generalizado en el mundo en desarrollo; excepto para

quienes han hecho de países enteros sucursales de empresas transnacionales. Nuestra economía no sólo no está petrolizada, sino que, en buena medida, gracias al petróleo está más diversificada, más integrada y más poderosa. Hoy nuestra agricultura está revitalizada, nuestra industria ha duplicado su capacidad y la población dispone de mejores niveles de alimentación, salud y educación. Una cosa es la petrolización y otra aprovechar una plataforma petrolera de producción para impulsar el desarrollo general de la economía, como lo hemos logrado. El petróleo, símbolo de nuestro nacionalismo, rescatado por la Nación desde Cárdenas y desarrollado por los regímenes sucesivos - y en éste como prioridad- , nos ha unido como Nación, ha impulsado nuestra economía y ahora en la crisis es fuente de confianza internacional para salir del trance. Es infantil que reneguemos del petróleo y se lo atribuyamos al diablo. Es conceja de analistas externos, insisto, es consejo de analistas externos, frívolos e irresponsables, empeñados en demostrar la ineficiencia de los países en desarrollo para administrar sus recursos, en afán de transnochado tutelaje. Lo que a partir del petróleo hemos hecho en tan pocos años, es asombroso. Que no nos aturdan. Más, mucho más haremos. A ninguna ingenuidad engañamos al anunciar nuestras realidades petroleras en la crisis energética de los setenta. No por la casualidad, sino por nuestro prioritario esfuerzo descubrimos reservas y desarrollamos producción. En el desánimo, en el pesimista fatalismo congénito de muchos de nosotros; en la crisis de confianza, convenía a todos recuperarla, admitir la esperanza, inyectar el optimismo no con ilusiones, sino con realidades. Creímos en nosotros mismos. El mundo en nosotros creyó, dimos el salto. Había riesgos. Algunos se materializaron. Que no nos vengan ahora con simplismos a llamarse a engaño, cuando entonces llamamos a confianza y convocamos al trabajo sobre realidades expresas que nos permitieron alcanzar objetivos reales. Hubo crecimiento, se multiplicó el empleo y el ingreso; parte de él se fue al extranjero en forma de especulación. - Que ahora no se hagan niños chiquitos engañados. Bien saben a dónde se fue la abundancia. (Aplausos.) Nuestra política económica no ha sido equivocada; está expresa en planes globales y sectoriales que permitieron, en el primer año, restaurar la economía que en 1976 recibimos, y crecer en los siguientes como nunca en nuestra historia. La presencia de los factores externos multicitados, nos ha forzado a un ajuste sucesivo que se adapta a circunstancias eventuales que, agolpadas ya como crisis, se identifican ahora como el gran mal que exige el gran remedio. Si las crisis fueran claramente previsibles, nunca se presentarían. Hay factores desconocidos que operan sobre una acción en curso, cuya inercia no es siempre fácil de cambiar. Las medidas de ajuste que tomamos, siempre en función del interés nacional, corresponden a las circunstancias que se presentan y que por la naturaleza de expectativas subjetivas, no siempre anticipamos para no precipitar lo que tenemos. Cuando ello ocurre, actuamos conforme a un plan de decisiones alternativas.

Ante esta soberanía, soy categórico: No hemos pecado, ni como gobierno ni como país, y no tenemos por qué hacer actos de contricción. No confundamos realismo con el hipócrita puritanismo de ortodoxias simplistas. Nuestra estructura productiva, fortalecida y ensanchada, continúa intacta. No la dejemos hundir en el pantano de la inmovilidad. México tiene aún muchos empleos por crear; mucha

justicia que cumplir; mucha riqueza que producir; mucha libertad que ejercer. No nos abandonemos ni a la inercia ni al temor. Contamos ya en el exterior. Se nos oye y observa. Es un caso ilustrativo del desequilibrio e injusticia del orden internacional, nuestro agobio no es indiferente al mundo y lo compromete económica y políticamente. No estamos solos: con nosotros, están muchos, los más. Tendrán que suceder cosas y estamos en la batalla. (Aplausos.) Lo importante viene ahora. Hemos identificado los grandes males: Primero los externos: un desorden económico internacional que castiga a los países en desarrollo, con factores monetarios, financieros, comerciales, tecnológicos, alimentarios y energéticos expresados muy claramente en la reunión de Cancún, y que tienen, forzosamente, que ser resueltos en negociaciones globales, como está propuesto a las Naciones Unidas. Es urgente. De otro modo los problemas se agravarán a extremos impredecibles. Después los internos.

Aquí adentro fallaron tres cosas fundamentalmente:

La conciliación de la libertad de cambios con la solidaridad nacional; La concepción de la economía mexicanizada, como derecho de los mexicanos sin obligaciones correlativas;

El manejo de una banca concesionada, expresamente mexicanizada, sin solidaridad nacional y altamente especulativa. Ello significó que en unos cuantos años, sustanciales recursos de nuestra economía generados por el ahorro; por el petróleo y la deuda pública, salieran del país por conducto de los propios mexicanos y sus bancos, para enriquecer más a las economías externas, en lugar de canalizarse a capitalizar al país conforme a las prioridades nacionales. Nuestra debilidad, por el camino de la desconfianza y ambición, nos hizo más débiles, y más fuertes a los fuertes.

Puedo afirmar que en unos cuantos, recientes años, ha sido un grupo de mexicanos, sean los que fueren, - en uso, cierto es- , de derechos y libertades pero encabezados, aconsejado y apoyados por los bancos privados, el que ha sacado más dinero del país, que los imperios que nos han explotado desde el principio de nuestra historia. (Aplausos.) Todo esto se nos ha hecho evidente en la crisis, hemos identificado colectivamente el problema y vamos a corregirlo con grandes remedios. Pero quisiera hacer un llamado a serenidad y objetividad. No se trata de cazar brujas; sino de remediar situaciones que se han derivado de nuestra organización jurídica que, por no precipitar males mayores, no corregía lo que individualmente parecía inocuo y consagrado como libertad de cambios. Ahora el mal mayor ya nos ocurrió: se nos fue el ahorro de estos años. Lo estamos viviendo. Ese es el significado y la importancia de las crisis, que entre otras cosas, son fenómenos de conciencia colectiva frente al peligro. Que la conciencia que de esta crisis derivamos nos sirva para evitar que vuelva a suceder. Quiero ser muy insistente en ello: quienes usaron de una libertad para sacar dinero del país, simplemente no demostraron solidaridad. Nada más. Lo que hay que corregir es el sistema, y que a partir de ello la actitud de todos sea distinta.

Se trata de corregir el gran mal y no del esfuerzo estéril de identificar villanos. Constituyen, eso sí, una minoría cuyas acciones sumadas, dañaron la seguridad nacional y por ende la de todos. Por eso, ahora afirmo: como siempre en nuestra historia, en los momentos críticos, el Estado está con las mayorías. Es el imperativo que lo justifica. La cuestión de fondo, la alternativa vital, se establece entre una economía progresivamente dominada por el ausentismo, por la especulación y el rentismo y otra vigorosamente orientada a la producción y al empleo. La especulación y el rentismo se traducen en una multiplicación de la riqueza de unos pocos sin producir nada, y proviene necesariamente del simple despojo de los que producen. A la larga conduce inevitablemente a la ruina. En efecto, nuestro país, dadas sus carencias acumuladas y su dinamismo social, no tiene margen para permitir el desarrollo de las actividades especulativas. Tiene el imperativo de destinar la totalidad de sus recursos a la producción. A la producción en toda medida que le permitan limitantes insalvables, como pueden ser, en determinado momento, sus disponibilidades financieras internas y de divisas. Cuanto más estrechos sean esos límites, como ahora, más necesario es impedir la especulación. México, al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación financiera domine su economía sin traicionar la esencia misma del sistema establecido por la constitución: la democracia como constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Tenemos que cambiar. Decisión siempre dura; pero no puede seguir entronizada la posibilidad de sacar recursos cuantiosos al exterior, y después pedirle prestado migajas de nuestro propio pan. Todo ello propiciado y canalizado por instituciones y mecanismos especulativos. (Aplausos.) Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, ya amenaza seriamente la estructura productiva, que no sólo en los últimos años, sino a lo largo de varios decenios de esfuerzos de todos los mexicanos, hemos logrado levantar. La producción, agobiada por los resultados de los fenómenos exteriores que acabamos de describir y por el manejo que se ha hecho de nuestros propios recursos, no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Para salvarla requerimos de toda la concentración posible de los medios para que las empresas públicas y privadas, agrícolas e industriales, puedan continuar con las actividades que dan empleo y sustento a los mexicanos. No podemos seguir arriesgando que esos recursos sean canalizados por los mismos conductos que han contribuido de modo tan dinámico a la gravísima situación que vivimos. Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso fuga de capitales- devaluación-inflación que daña a todos, especialmente al trabajador; al empleo y a las empresas que lo generan. Estas son nuestras prioridades críticas. Para responder a ellas he expedido en consecuencia dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país, (aplausos prolongados), y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviniente del más vale tarde que nunca, sino porque hasta ahora se han dado las condiciones críticas que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. No nos volverán a saquear. (Aplausos prolongados.)

Los decretos respectivos se publican hoy en el Diario Oficial. Como complemento someto a consideración de esta soberanía, iniciativa de ley que convierte al Banco de México en organismo público descentralizado del Gobierno Federal. Dejará de ser sociedad anónima. Con la nacionalización de la banca, se termina la concesión a los particulares, para incorporar el servicio directamente a la Nación. Obviamente, la nacionalización irá acompañada de la justa compensación económica a los actuales accionistas, conforme a derecho.

Lo importante, es urgente. Cuidaremos también con particular esmero la situación y los intereses de los depositantes y clientes de la Banca Mexicana, así como los del público en general. El dinero y valores de cada depositante en un banco mexicano, se han mantenido siempre seguros, porque el gobierno ha estado detrás de todos y cada uno de los bancos para garantizar esa seguridad. Con mayor razón estarán ahora seguros los depósitos en los bancos de México. (Aplausos prolongados.) Que quede claro: y aquí pedimos de modo muy especial el entendimiento y la solidaridad de los medios de comunicación. Que no se vaya a desvirtuar esta decisión. Que quede claro. (Aplausos prolongados.) Que quede claro: no serán afectados de ningún modo el dinero, ni los valores propiedad de los usuarios del servicio público de la banca; ni los fondos o fideicomisos administrados por ésta; ni lo depositado en las cajas de valores. La banca extranjera, sus representaciones, las organizaciones auxiliares de crédito y el Banco Obrero no son sujetos de expropiación o afectación alguna. (Aplausos.) Quiero aprovechar esta ocasión en que me está oyendo el pueblo de México para insistir: sus depósitos, sus derechos en los bancos de ninguna manera serán alterados. Estarán ahí las mismas personas que los atienden. Su dinero estará garantizado. No va a pasar nada. Lo único que vamos a cambiar es de dueño. Los que nos traicionaron... (Aplausos prolongados.) Los derechos de los trabajadores del sistema bancario serán respetados. El viejo anhelo de crear un sindicato bancario podrá fructificar, como ocurre en la mayor parte de los países del mundo. (Aplausos.) El Estado no teme al sindicalismo. Apoya e impulsa el recio sindicalismo nacional. Por eso los trabajadores de los bancos podrán sindicalizarse. La banca seguirá funcionando normalmente. Su administración sólo ha revertido a las manos de quien la concesionó, el Estado Mexicano. Primero lo que a todos conviene. Después, lo demás. En este caso, el gobierno no sólo está eliminando un intermediario, sino a un instrumento que ha probado más que suficientemente su falta de solidaridad con los intereses del país y del aparato productivo. (Aplausos prolongados.) La banca privada mexicana - mexicana y mexicanizada, eso es lo más doloroso- ,la banca privada mexicana y mexicanizada ha pospuesto el interés nacional y ha fomentado, propiciado y aun mecanizado la especulación y la fuga de capitales. Frente a los daños de la especulación y falta de apoyo a las actividades productivas, sería incongruente poner las medidas correctivas, en manos de sus defensores y de quienes tienen intereses creados en torno a ellas. Se dirá que se ha repetido ya mucho que el gobierno tenía los instrumentos sobrados para controlar la banca privada. Hoy hemos de confesar que así lo creímos, pero que no fue así. Una dolorosa historia nos ha enseñado. Por ello llegamos a la situación financiera caótica y contradictoria en la que nos encontramos.

En suma, nacionalizamos la banca porque no es admisible que el instrumento domine o condicione al propósito.

Con la nacionalización de la banca privada, y con el control de cambios, se programará mejor lo que el trabajo y el ahorro de los mexicanos, el petróleo, otras exportaciones y el financiamiento, nos significan. La nación se beneficiará. Culminaremos estrictamente nuestros compromisos nacionales e internacionales; se importará sólo lo necesario; se viajará lo indispensable. Con esta medida, combatiremos a la especulación abierta y hasta institucionalizada. Le quitaremos a la inflación los abundantes impactos especulativos que hemos venido padeciendo, tan sólo porque los márgenes de intermediación bancaria y la demanda de dólares fue brutal, envenenando nuestra economía. Cortemos de raíz el mal.

Ni los trabajadores, ni las empresas productivas del país, deben ser las sacrificadas en este proceso de ajuste. Todo lo contrario. El sentido de esta medida es la de apoyarlos en estos difíciles momentos. Hay que salvar nuestra estructura productiva. (Aplausos.) Es imperativo reorientar la demanda hacia el mercado interno e incrementar la producción nacional, así como también dotar a las empresas de liquidez y de capacidad de pago para hacer frente a la difícil situación por la que atraviesan. De ese modo, sin que nuestra moneda compita artificialmente con el dólar- especulación, podremos manejar más racionalmente las tasas de interés y orientar el crédito a fortalecer a las empresas productivas. Son éstas, decisiones de gravísima importancia. Hemos roto los tabúes. La Revolución se libera de temores y acelera su paso. Muchas decisiones pendientes podrán tomarse. (Aplausos.) Las que hemos tomada van a significar muchos, muchísimos problemas; pero ninguno tan grave como la certidumbre garantizada y premiada de que la especulación seguirá sumiendo al país en un vórtice ruinoso. Nos libraremos de los ciclos perversos que periódicamente cada 6 años vacían nuestros excedentes. El Estado ya no estará acorralado por los grupos de presión. (Aplausos.) Hago un llamado a patriotismo y comprensión. Algunos, transitoriamente sufrirán más molestias. Fundamentalmente nuestros compatriotas en las fronteras. Lo sabemos y nos organizaremos para que sean las menos y pasen pronto. Cuidaremos la situación particular de la economía y los habitantes de la frontera, así como de las plantas maquiladoras. Por razones meramente operativas y de relevo en los altos mandos de las instituciones afectadas, permanecerán cerradas las oficinas bancarias sólo un par de días: jueves y viernes. Todos los servicios bancarios se normalizarán a partir del próximo lunes 6 de septiembre. Habrá molestias. Serán mínimas. Las molestias sin embargo, no se originarán en el control. Esta medida no hace más que aclarar y ordenar una situación que de hecho ya existe: tenemos muy pocos dólares. A partir de ahora, lo asumimos con toda responsabilidad, para dar lo que haya, a las prioridades establecidas.

Adelanto que, muy probablemente, el control de cambios sufrirá pronto modificaciones y adaptaciones. No hay experiencia de un país frontera con la economía más poderosa de la tierra, extensa frontera norte- sur. Nos costará

mucho trabajo. Habrá probablemente corrupción; pero confío en que tendremos el talento político y los tamaños para defendernos. No podíamos dignamente, hacer otra cosa, ni quedarnos con los brazos cruzados, mientras nos vaciaban las entrañas. (Aplausos.) El control de cambios es uno de los grandes remedios, al gran mal. Es deseable que sea transitorio. Depende de que el mundo organice su economía de modo más justo para países como el nuestro. Los tenedores de mexdólares que abrieron ese tipo de cuentas para proteger sus ahorros, no sólo lo habrán logrado, sino que ahora al tenerlos en pesos habrán consolidado ya una muy considerable ganancia. Desde luego menor que la de los especuladores; pero dejar de ganar exorbitantes beneficios especulativos, no es perder. Quienes establecieron ahorros en mexdólares en previsión de verdaderas necesidades de dólares, con el equivalente que ahora tienen en pesos podrán adquirir las divisas necesarias conforme a las prioridades y reglas establecidas en el decreto correspondiente. Ya ha de estar publicado en el Diario Oficial. (Aplausos.)

Los ahorradores en moneda nacional, encontrarán en esta medida la protección para no volver a ser traicionados por la especulación, como les ha sucedido. El país ya no puede admitir que salgan dólares para pagar inmuebles adquiridos en el extranjero. Debemos hacer todos los esfuerzos para que eso concluya. (Aplausos.) El ejecutivo a mi cargo dispone de muestreos generales y datos y listas iniciales de lo que significan estas operaciones. Los pongo a disposición de esta soberanía y propongo se integre una comisión que los estudie y concluya soluciones. (Aplausos.) Sería aconsejable una reunión

interparlamentaria con los legisladores de los Estados Unidos. Para nosotros es más, mucho más grave este problema, dólares allá, inmuebles allá en dólares, que el del tráfico de drogas para ellos. Además: ¿Cómo no vamos a exportar brazos si los capitales que podían darles empleo aquí, allá están? (Aplausos.)

Poco podemos hacer desgraciadamente en lo que se refiere a los depósitos de mexicanos en los bancos extranjeros.

Claro, sería un gesto hermoso el que tanto ellos como los adquirentes de inmuebles se solidarizaran con su Nación y convinieran con la Banca Mexicana, no mexicanizada, sino nacionalizada, algún sistema para reciclar en nuestra economía los recursos que son tan necesarios para México. Es doloroso, mexicanos, es doloroso que estemos arañando las paredes por unos cuantos miles de dólares, cuando los mexicanos tienen decenas de miles en los EE. UU. (Aplausos.) Sé que es difícil que ello suceda que se solidaricen con su país por lo que tendremos que acudir a medidas posiblemente fiscales, y en todo caso al razonamiento internacional.

Desde aquí subrayo la urgencia que tienen muchos países en proceso de desarrollo, de evitar que sus economías, precarias ya por la relación Norte- Sur, agudicen más su problema por la fuga de capitales. Como lo dije, la debilidad más nos debilita.

Una de las determinaciones, lo quiero subrayar muy enfáticamente, una de las determinaciones inaplazables que el nuevo orden económico mundial debe establecer, antes de que se derrumbe el actual en forma inconveniente y quizá catastrófica, es la de formalizar un sistema compensatorio para que los países de los que se fuga el capital, tengan acceso a un tipo de crédito originado en los recursos relativos, mediante algún vínculo especial de reciclaje. Sé que la idea es de difícil concepción en un mundo librecambista. Pero necesario es que los expertos en finanzas mundiales planteen y resuelvan este problema de salud internacional. Hago una vez más un llamado a los países industrializados.

A nosotros nos gustaría discutirlo con el sistema financiero de los Estados Unidos, entre otras razones y también quiero subrayarlo, para convencer a su generoso pueblo, de que en la solución relativa de nuestros problemas no tratemos de afectar a sus contribuyentes, sino hacer accesible a México el crédito significado por cuantiosos recursos de mexicanos, que han salido del país en forma que nos crea problemas de salud económica y comercial a ambos lados de la frontera.

Las resoluciones de nacionalizar a la banca y de implantar el control de cambios, han costado mucho trabajo; no tendrán ustedes idea cuánto, pero creo que todos debemos estar convencidos de su imperiosa necesidad. Espero que entre todos sepamos administrarlas. Estas son las decisiones difíciles de mis últimos tiempos difíciles, tiempos que no elegí; pero en los cuales ejerzo mi responsabilidad. No erijo en justificación de nuestros problemas y para quitarme responsabilidades, la crisis internacional que nos circunda. Llamo a conciencia Tampoco incurro en el delirio persecutorio de hacernos víctimas de conjuras internacionales de cualquier signo No es hora de denuncias apocalípticas; pero sí de llamar a mi pueblo a mantenerse serenamente alerta contra toda forma de agresión y de injerencias extranjeras, así sean las más sutiles. Que no ensombrezcan nuestro horizonte aquellos que concurren a fortalecer y dar cauce interior a las fuerzas externas interesadas en desunirnos y disolvernarnos y se pliegan a su designio en inconciencia ingenua, lo que es lamentable; vanidad exhibicionista, lo que es triste; consentimiento mercenario, lo que es grave; o lo que es peor: malicia destructiva por impotencia. Las decisiones tomadas son expresión vital de nuestra revolución y su voluntad de cambio. Que nadie vea en ellas influencias de extremismos políticos. Las circunstancias externas e internas, llevan una vez más al Estado, a sacar de la cantera de la constitución, inspiración y fuerza para progresar por el camino de la revolución nacional. El Estado mexicano nunca ha expropiado por expropiar, sino por utilidad pública. La que ahora resolvemos, libra, del libertinaje del cambio, a la libre iniciativa y al libre impulso productivo de los mexicanos, que la camisa de fuerza que un sistema parasitario le ha colocado. (Aplausos.)

He actuado siempre de buena fe, con total honestidad intelectual. Nunca me propuse ni injusticia, ni daño, ni ofensa, ni fracaso. Nunca supedité el ser al parecer; ni el hacer al halago o el aplauso. Nunca sacrifiqué la sustancia a la forma, salgo y saldré con las manos limpias de sangre y de recursos mal habidos. (Aplausos.) He combatido la corrupción hasta llegar al escándalo. No me arrepiento. La catarsis actual es su resultado. He buscado el bien cuando por él

pude optar y el mal menor cuando esa fue la alternativa. Será el pueblo, será la historia, los que evalúen el ejercicio de mi responsabilidad. Ahora me corresponde decirle al pueblo de México que me eligió, que ha sido un privilegio servirlo, que me dio su fuerza y su innata sabiduría; que no he defraudado su confianza y que si ahora sus esperanzas no están cabalmente cumplidas, no fue porque me faltara voluntad, que toda la que tengo he puesto en la sublime empresa de serle útil. (Aplausos.) A mi esposa, gracias por el enorme esfuerzo y el éxito que obtuvo en las responsabilidades que libremente aceptó para dirigir y crear con brillante imaginación y trabajo agobiador, las instituciones por las que se responsabiliza. (Aplausos.)

A mis hijos, a mi familia, toda, gracias por su entrega, por su comprensión, por su trabajo, por compartir mis angustias, por su apoyo. Hemos enfrentado juntos este reto y enfrentaremos también juntos lo que sigue, sea lo que fuere. Lo importante es saber ser una familia mexicana, celular y recia en el amor y la solidaridad. Creo en la familia y hago votos por que siga siendo la base de nuestra sociedad. (Aplausos.) A mis colaboradores, a los que son y fueron, gracias, muchas gracias. A quienes todavía están, el exhorto de que me acompañen en lo que falta como les dije a principios de año, de esta seca y dura jornada; a los que ya no están, si alguna ofensa les hice, mi protesta de que fue sin intención de dañar, buscando siempre el bien de la República.

A todos los que fueron la solución, gracias: A las mujeres de mi patria que aportaron toda su entereza, su intuición de lo que es justo; las que avanzaron a nuestro lado y nos impulsaron a ser mejores. A quienes vivieron su juventud en este sexenio y significación realidad de su esperanza y confiaron, entregaron su audiencia y pudieron mantener y engrandecer su libertad para inventar su futuro. A los pesimistas que depusieron sus resentimientos y su cólera para no vaciar su inteligencia. A los extremistas que renunciaron la violencia y superaron su conmovedora pasión por la impotencia, dándole fértil destino a su vocación de justicia y su voluntad de transformación. A los críticos, incluso a los que yo critiqué y que con justicia nos ayudaron a luchar por las grandes causas, más que en contra de nuestros semejantes. A los trabajadores del campo y la ciudad que con la nobleza y dignidad de su trabajo han construido la patria y con la voluntad de su sacrificio han mantenido su estabilidad. A los empresarios que con su capacidad y riesgo crearon empleos y han generado prosperidad; a los que dieron función social a la riqueza.

A quienes demandando seguridad no la usaron como pretexto para ocultar

injusticia, pasividad, ineficiencia, testaferrismo o abandono de los

principios

y los intereses comunes.

A los que no se dejaron arrastrar por rumores y chismes.

A los que comunicaron e informaron usando su libertad y respetando a la sociedad, especialmente a los que tantas veces a mi lado estuvieron.

A los intelectuales que avinieron su independencia con la necesidad de servir a las causas populares y no humillaron su talento frente al poder, ni lo sometieron al odio, ni lo sacrificaron al prestigio de la soberbia, ni lo hicieron estéril por egoísmo, ni lo vendieron o lo regalaron a turbios intereses extranjeros.

A los soldados de la nación que entregaron su hombría y su lealtad para salvaguardar a la patria de su integridad. (Aplausos.)

Solemnemente digo que jamás les pedí apoyo para arbitrariedad, encubrimiento o abuso. Deben estar orgullosos porque significan la majestad de la fuerza constitucional, el honor de México que el pueblo les ha confiado. (Aplausos.) A los desnacionalizados démosles un mes, septiembre, el mes de la patria, para que mediten y resuelvan sobre sus lealtades. Después actuaremos nosotros. A los desposeídos y marginados, a los que hace seis años les pedí un perdón (aplausos.) que he venido arrastrando como responsabilidad personal - excúsenme por favor, como si fuera exclusiva por haberlo formulado- , les digo que hice todo lo que puede para organizar a la sociedad y corregir el rezago; que avanzamos; que si por algo tengo tristeza es por no haber acertado a hacerlo mejor. Es compleja tarea de todos, propósito orientador del proyecto nacional. Hay que crear simultáneamente las condiciones de riqueza que lo propicien por el camino del trabajo y la redistribución del ingreso, por la vía del gasto público. Hicimos todo lo que pudimos, incluso nos lo han satanizado; pero afirmo que sigue siendo imperativo del sistema, conquistar por el derecho y el desarrollo, la justicia. Más no pude hacer. (Aplausos.) A los que participaron, vuelvo a decirles como hace seis años, porque vale ahora como entonces: que nadie se sienta solo. Hagamos de nuestra solidaridad, nuestra fortaleza; de nuestro amor a la patria, baluarte de nuestra conciencia nacional. Integramos con todos los yo, un nosotros. Esa sigue siendo la solución. Que la alegría y el ánimo de la lucha se mantenga en cada hogar mexicano. Con nuestras instituciones, con nuestra inteligencia, con nuestra voluntad, con nuestra emoción y con nuestro entusiasmo sigamos construyendo jubilosamente nuestro México. No hemos fracasado. Abusaron de la libertad. Ya cerramos la fuga. (Aplausos.) Cumplamos cada día nuestro deber. Merezcamos cada vez nuestros derechos. Aceptemos retos y cumplamos compromisos. Renovemos constantemente en la libertad nuestra voluntad perpetua de justicia, para seguir haciendo la revolución en la revolución, que frente al mundo, otra vez acelera su marcha.

México ha vivido. México vive. México vivirá.

¡Viva México!" (Aplausos.)

**Contestación al Sexto Informe de Gobierno
del Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos
José López Portillo y Pacheco,
por parte del Diputado Humberto Lugo Gil
LII Legislatura
1° de septiembre de 1982¹²**

- El C. diputado Humberto Lugo Gil:

"Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

Nuestra nación escogió la vía democrática. No solo como forma de gobierno, sino esencialmente como sistema de vida. Se dio, tras violenta revolución social, una Constitución cuyos preceptos son principios de vida y desarrollo para la nación. Somos, de esta manera una República en la que la soberanía reside esencial y originariamente en el pueblo, en la que todo poder público tiene como único origen la voluntad ciudadana y como fin primordial, el beneficio de las mayorías.

Su Informe de Gobierno, no sólo es acatamiento del Ejecutivo Federal a una obligación Constitucional, es, además, parte sustancial y democrática de la vida misma del país. Este Informe, no se ha concretado a una exposición de acciones, ha trascendido este objetivo y presentado ante la opinión de la nación, los cuestionamientos que como un todo estamos enfrentando, los porqués de los caminos adoptados, y los compromisos de solidaridad nacional.

Se produce su mensaje señor Presidente, en época de dificultades; en un momento complejo; en un tiempo y en un espacio en los que, a pesar de todo, a pesar de algunos, contra las voces de los profetas del desastre, se mantienen la estabilidad política y la paz social.

Nuestras libertades individuales consagradas en la Constitución de la República, se han mantenido vigentes. La expresión ciudadana se enriquece con el pluralismo participativo, y ha sido, el apego a la ley, norma invariable de la autoridad. La reforma política ha sido manifestación de la capacidad creativa y de respuesta del sistema mexicano. Es cauce de libertad para los planteamientos de las minorías organizadas. Es proceso esencialmente dinámico, que estimula la superación de la vida pública con el impulso responsable de las fuerzas políticas. Es progresista sistema para la representación de las corrientes ideológicas. Es pauta que promueve el mejoramiento permanente de normas e instituciones. Es, en fin, síntesis de pensamiento avanzado, de entendimiento del proceso histórico y de ubicación en la realidad social, que captados por el presidente López Portillo,

¹² FUENTE: *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de las Estados Unidos Mexicanos*. LII Legislatura, Año I, periodo ordinario, Tomo I, número 16 miércoles 1° de septiembre de 1982.

fueron convertidos en instituciones, que son y deben ser, legítimo motivo de orgullo para México.

Hoy, el sistema democrático de México se encuentra más sólido que nunca. Apenas el 4 de julio anterior, con una participación popular nunca antes registrada, concurrimos a las urnas millones de mexicanos. Ese día, expresó el pueblo su decisión de continuar siendo libre, y de preservar nuestra República y nuestro sistema de gobierno. Su decisión de continuar enriqueciendo, por los cauces democráticos de la reforma política, la pluralidad y las opciones ciudadanas. Ese día, con vigoroso entusiasmo se eligió al próximo primer mandatario de México, al señor licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

El federalismo mexicano crece y se fortalece en la misma medida en que crecen y se fortalecen sus partes consecutivas. Los convenios únicos de coordinación signados con todas las entidades, han impulsado su desarrollo y rescatado la ejecución de obras, y facultades que conservaba para sí la Federación.

La libertad y la democracia como expresiones de la voluntad del pueblo de México, y la independencia y soberanía del país, encuentran una de sus más sólidas bases en el honor, lealtad y patriotismo, del Ejército y la Armada nacionales. Empeñarse tesoneramente en la sana integración familiar y en la atención completa de la niñez, es participar definitivamente en la construcción del modelo social que la revolución propugna. Por los significados esfuerzos en esta trascendente misión, expresamos nuestro reconocimiento a la señora Carmen Romano de López Portillo.

Los programas de salud y asistencia pública han sido impulsados decididamente en este régimen, determinando que el 85% de la población total del país haya quedado cubierta por los mismos. Es ésta, expresión concreta de una política social revolucionaria, en beneficio indudable de las grandes mayorías populares.

Se extendió la educación primaria, secundaria, tecnológica, media y superior. El Estado, y eso es motivo de satisfacción para este cuerpo legislativo, ha mantenido vivos los postulados del Artículo 3o. Constitucional Educación democrática, nacionalista y popular, para bien de México. (Aplausos.)

Si únicamente se hubiera logrado en seis años, como se logró, que todos los niños de México puedan acceder a la educación elemental, este sólo hecho justificaría la acción positiva de todo un gobierno. El trabajo es camino de realización y avance individual y colectivo. Se programó y ejecutó una policía de empleo que rindió importantes resultados. El respeto a los derechos de los trabajadores, a sus luchas, a la independencia y autonomía de sus organizaciones, a la sindicación y a la huelga, han sido invariables. Se elevó a rango de garantía constitucional el derecho al trabajo. Se instauró la capacitación y adiestramiento como obligación. Se igualaron los salarios de los trabajadores del campo con los mínimos generales. Se adoptaron medidas permanentes de defensa al poder adquisitivo de los salarios, y ha sido la conciliación, norma

invariable de la justicia laboral. Este gobierno se empeñó en una estrecha alianza con la clase trabajadora, que le ha dado siempre el más generoso apoyo, especialmente en momentos difíciles. La seguridad social, en México, se puede comprar ventajosamente con cualquier otro sistema del mundo. En los últimos seis años, se ha ampliado en cuanto a sus servicios y cobertura en medida sin precedente. La pobreza, la marginación urbana y rural, la incultura, el subdesarrollo, son expresiones de realidades lacerantes, que sublevan nuestra conciencia social revolucionaria. José López Portillo ha realizado en este renglón acciones singulares, lucidas, dignas, proyectadas hacia el futuro. La representación nacional lo reconoce. (Aplausos.)

Los avances sociales en el campo constituyen un compromiso insoslayable de la revolución con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. El reparto agrario prosiguió, y fue particularmente positiva la ejecución de resoluciones presidenciales, con riguroso respeto al contenido del Artículo 27 constitucional. Nadie desconoce la concertación de esfuerzos convocados por el Gobierno de la República, sobre la base de un vigoroso avance en la infraestructura para la producción rural, y con la Ley de Fomento Agropecuario. Por ello, en tres años hemos transitado conforme a los objetivos del Sistema Alimentario Mexicano, de la casi absoluta dependencia en las importaciones de productos básicos, a la virtual autosuficiencia alimentaria, que garantiza el sustento a los mexicanos y preserva la soberanía nacional. Los hidrocarburos siguen siendo pivote y palanca para nuestro desarrollo. Gracias al gran esfuerzo realizado, aseguran nuestra autosuficiencia energética, y en materias primas para la vasta industria petroquímica.

El gas ya no se quema: alimenta nuestras urbes y fábricas. Con orientación nacionalista, la que marcara Lázaro Cárdenas, podremos apoyar en ellos un nuevo impulso renovador de la economía. México, como todos los demás países exportadores, se enfrentó al problema de cómo "sembrar" el petróleo; es decir, de cómo convertir la bonanza petrolera en semilla de desarrollo de otros sectores de la economía y de la vida social. Ese fue uno de los grandes retos y de las grandes cuestiones a que hubo de enfrentarse este Gobierno. El informe da cuenta de los decisivos avances logrados en ese camino, así como también de las dolorosas consecuencias de no haber podido calcular, que casi todas las circunstancias desfavorables, pudieran coincidir con la declinación del precio internacional de los hidrocarburos. La siembra, sin embargo, no fue estéril. Más allá del incremento espectacular de las reservas, importa lo que se hizo con los ingresos petroleros. Duplicamos la planta industrial del país, y la capacidad de producción de acero, electricidad, cemento y fertilizantes. Diversificamos la explotación de nuestros recursos naturales. Extendimos en gran escala las tierras de riego y respondimos al reto de los granos básicos para nuestra alimentación. Dotamos de agua potable a muchas comunidades. Y dimos grandes pasos en nuestro desarrollo social. Ha dado cuenta usted aquí, con amplitud y precisión, de las diversas reacciones realizadas en materia de política exterior, cuyo denominador común además del apego a los principios inalterables de nuestra doctrina internacional, refleja la decisión asumida con dignidad y valor, de pasar de ser espectadores pasivos, a

actores convencidos en el concierto universal. El plan mundial de energéticos, nuestra postura con relación a los derechos del mar, la definición clara de la posición de México en las cuestiones de Centroamérica y el Caribe y el diálogo Norte Sur, son algunas de las manifestaciones esenciales de esta vigorosa, realista y digna postura mexicana, que con patriotismo y comprensión del contexto interno y externo, ha proyectado el presidente José López Portillo. (Aplausos.)

No soslaya en su informe señor Presidente, por amargos que sean, ninguno de los problemas que enfrentamos hoy los mexicanos. Esta crisis, lo entendemos, se viene gestando largo tiempo atrás, y de diversos ángulos. Es innegable la enorme y creciente presión externa del desorden financiero mundial, de la manipulación del precio de las materias primas, de la pugna comercial entre las potencias y su egoísmo tecnológico. Reconozcamos sin embargo nuestra parte: el rezago en la redistribución del ingreso que angosta nuestro mercado interno, la baja productividad y el dispendio de recursos, el descuido de la propia tecnología, los malos hábitos de consumo y, en la actual coyuntura el abuso de ciertas libertades económicas.

Señor Presidente José López Portillo: Su informe está en efecto, lleno de respuestas. Respuestas directas, sin embages, a muchas de las preguntas que todos nos formulamos, a muchas de las interrogantes que están en la calle. Reconocemos y respetamos en el informe esta actitud valiente que sintetiza los propósitos y las dificultades de un régimen, y la verdad de un hombre, empeñado en cumplir hasta el último día de su mandato, con la obligación y el derecho de informar y explicar al pueblo (Aplausos.) Esta fecha está ya en la historia. Hay un México de antes de la nacionalización de la banca, y un México después de la nacionalización de la banca. Lo que este México nuevo sea, depende del buen juicio de muchos mexicanos.

Usted ha subrayado, Presidente López Portillo, que no debe verse como influencia de extremismos políticos, sino como solución arraigada en nuestra Constitución y nuestra Revolución. Respuesta final a una larga cadena de acciones de esa banca que se tradujeron en un funcionamiento inverso a las necesidades de nuestro desarrollo.

En efecto ¿para qué son los bancos? sobre todo para canalizar el ahorro a fines productivos y a satisfacer necesidades sociales. Los fondos ahorrados en los bancos, al moverse por los canales del crédito, son capital para las empresas que generan empleos, bienes y servicios. El control general de cambios, y la nacionalización de la banca, son medidas complementarias que tienden a un mismo objetivo: evitar que se fuguen, convertidos en moneda extranjera, los ahorros mexicanos. Entendemos y apoyamos los propósitos económicos de esos decretos, de esa política. Las empresas del país podrán volver a encontrar fondos para crecer y producir, para crear nuevos empleos para modernizarse y abaratar su producción. Los que no tuvieron solidaridad con México, los que vieron solo por su interés personal, los que no quisieron ver que, uno por uno, eran miles que

sacaban su riqueza y restaban millones de millones a los recursos de la nación dirán que no somos patriotas.

Mañana, hoy mismo, se escucharán voces airadas y las expresiones de descontento y aún de condena. ¿De quiénes? Sobre todo, de los mismos que provocaron con sus actos la medida, de quienes no nos dejaron otro camino. Se inicia hoy, sin duda, una nueva y definitiva etapa en nuestro proceso histórico. La Revolución Mexicana surge en 1910 como expresión de inconformidad y anhelo de justicia de todo un pueblo. La Constitución de 1917, es marco jurídico y ruta política con un contenido eminentemente progresista, que conjuga los sentimientos populares. En el más riguroso contexto constitucional y dentro de la más pura ortodoxia revolucionaria, el Estado Mexicano asume su responsabilidad y dicta medidas que responden a una realidad social y representan, una vez más, firme alianza del régimen revolucionario con el pueblo que lo nutre y lo sustenta. (Aplausos.)

La decisión tomada por el gobierno debe representar para los mexicanos, que tienen el producto legítimo de su esfuerzo y de su trabajo en el sistema bancario nacional, la certeza y la seguridad más absoluta de que sus ahorros, su patrimonio, están perfectamente salvaguardados. El Estado concesionó originalmente el servicio de la banca a particulares. Paralelamente a la Banca privada, han coexistido la banca oficial y la mixta. Los tres sistemas han representado siempre, garantía plena para el ahorrador el cuentahabiente, el tenedor de valores, el usuario en general de los servicios bancarios. El Congreso de la Unión quiere ratificar al pueblo de México que su patrimonio ha estado, está y seguirá estando, sin excepción, perfectamente seguro y resguardado. (Aplausos.)

Nuestros compatriotas residentes en las zonas fronterizas del norte resentirán, sin duda en mayor grado, el efecto de las medidas. La representación popular les expresa su absoluta solidaridad y su disposición para, en el ámbito de sus facultades constitucionales, estudiar a fondo y con celeridad la situación y adoptar las medidas conducentes para contribuir a atenuar los efectos de estas disposiciones y garantizar el abasto de los productos, en las cantidades y calidades necesarias, a todos los hogares de nuestros hermanos de la frontera. Efectivamente estamos acelerando el proceso revolucionario, pero es importante afirmar que lo hacemos desde las instituciones, enmarcados en ellas; por eso, esta representación nacional apegada a las normas que nos rigen, recibirá los documentos aquí ofrecidos y procederá a integrar una comisión encargada de investigar y analizarlos; igualmente con gran interés recibiremos la iniciativa que propone convertir al Banco de México en organismo público descentralizado, y la que contenga las medidas fiscales que de ser necesarias se propongan, y nos comprometemos a colaborar con los otros dos Poderes de la Unión para la instrumentación jurídica de las acciones que la situación demande. (Aplausos.)

Nuestro país, con todas sus virtudes y todos sus defectos, seguirá siendo obra de los mexicanos. Es producto nuestro, como lo es la responsabilidad y el reto de

proyectarlo hacia el futuro con imaginación, voluntad y seguridad en nuestras propias posibilidades. Las medidas anunciadas hoy aquí por usted, señor Presidente, reencauzan nuestro proyecto nacional y lo adecúan a la realidad interna y externa, para beneficio del México nuestro y de nuestros hijos. (Aplausos.)

Ha manifestado usted su reconocimiento a obreros, campesinos y clases populares de México en general. Nos sumamos convencidos como representación nacional a este justo homenaje a nuestro pueblo, noble, esforzado y trabajador, que resguarda la esencia nacional, y aun en circunstancias de extrema dificultad, mantiene, como sin duda lo hará hoy, con su esfuerzo y certidumbre, el rumbo de nuestra historia. (Aplausos.)

Los partidos políticos aquí representados, contemplamos de diferente manera y formulamos proposiciones diversas acerca del desarrollo nacional. Todos llegamos a esta Cámara por la confianza ciudadana, y a ella todos habremos de corresponder con trabajo y patriotismo. Esperamos coincidir en los superiores objetivos de la nación. Nos aprestamos a iniciar una etapa más en nuestro proceso histórico. Nuestro pueblo ha ratificado y renovado su confianza en la ideología del nacionalismo revolucionario, demostrando que es la que responde a la más auténtica esencia nacional y al más legítimo anhelo popular. Los mexicanos han expresado su decisión de hacer frente a la crisis con un criterio propio, eminentemente nacionalista. Muchos millones de hombres, mujeres y jóvenes de todos los sectores sociales, se han manifestado en unidad por seguir adelante con valor y entereza, sustentados en lo nuestro, sin recurrir a sistemas, criterios o modelos que nos son ajenos. Estamos conscientes, lo repetimos, de la difícil realidad. Sabemos que tenemos normas e instituciones. Muchas realizaciones que nos permiten sustentar nuestra esperanza de progreso y nuestra seguridad de que superaremos la crisis. No podríamos afirmar esto, sin considerar todo lo realizado: la obra material, la obra política, la obra social del gobierno de José López Portillo. Confiamos en la capacidad, la fuerza, la sociedad y el patriotismo de los mexicanos. Creemos en México y en los mexicanos. Tenemos una historia de lucha y superación. Conocemos las grandes realidades y realizaciones, que son evidentes e inocultables. Confiamos en nuestras instituciones fundamentales, que surgen de la esencia popular.

Luchamos por un presente de solidaridad, dignidad y entereza. Apoyamos las decisiones económicas del gobierno de José López Portillo. Son patrióticas y revolucionarias. Responden a los sentimientos del pueblo.

Creemos y seguiremos luchando por un futuro luminoso para México y para los mexicanos. (Aplausos.)"

ANEXO BIOGRÁFICO

JOSÉ LÓPEZ PORTILLO Y PACHECO

Presidente constitucional de la República
1 de diciembre de 1976 al 30 de noviembre de 1982.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

Nació en la Ciudad de México el 16 de junio de 1920 y murió el 17 de febrero del 2004.

Trayectoria académica:

Abogado por la Facultad de Derecho de la UNAM.

Autor de: *Valoración de lo estatal, Génesis y teoría general del estado moderno* y el libro literario *Quetzalcóatl*.

Trayectoria política:

Durante el gobierno del presidente Echeverría fue Subsecretario del Patrimonio Nacional, Director de la Comisión Federal de Electricidad y Secretario de Hacienda y Crédito Público.

En septiembre de 1975 acepto ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la Presidencia de la República.

Trayectoria laboral:

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Resultados de su administración:

El 1º de enero de 1977 en virtud de la Ley Orgánica de la Administración Pública, se suprimió la Secretaría de la Presidencia y se crearon las de Programación y Presupuesto, Patrimonio y Fomento Industrial, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Asentamientos Humanos y Obras Públicas y Pesca.

En 1979 propuso el Plan Mundial de Energéticos ante la Asamblea General.

De 1980 a 1981 México formó parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Se estableció el sistema mixto de mayoría relativa y representación proporcional en la Cámara de Diputados y se elevó a 400 el número de sus integrantes.

En materia hacendaria, se sustituyó el impuesto sobre ingresos mercantiles por el impuesto al valor agregado (IVA).

La proporción del peso respecto del dólar, que había fluctuado entre 22.7 y 24.5 en promedio de 1977 a 1981, se abatió a 148.5 en 1982.

La devaluación se acentuó por la fuga de capitales, originada a su vez por la pérdida de confianza pública.



Las importaciones crecieron a una tasa del 41.9%, disminuyeron las exportaciones, hubo severas restricciones crediticias en el exterior y se desequilibraron las finanzas nacionales, de modo que en marzo de 1982 el Banco de México se retiró del mercado de cambios.

El 1º de septiembre de 1982, en ocasión de su último informe al Congreso, el presidente López Portillo dijo: "México, al llegar al extremo que significa la actual crisis, no puede permitir que la especulación domine su economía. Esta crisis, que hemos llamado financiera y de caja, amenaza seriamente nuestra estructura productiva." Y anunció de manera sorpresiva: "He expedido dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados y otro que establece el control generalizado de cambios, no como una política superviviente de un más vale tarde que nunca, sino porque ahora se han dado las condiciones que lo requieren y justifican. Es ahora o nunca. Ya nos saquearon. México no se ha acabado. Ya no nos saquearan".

Fuente:
Enciclopedia México / dir. José Rogelio Álvarez. México :
Enciclopedia de México, 1993. Tomo VIII, págs. 4801-4803

Juan José Osorio Palacios

Presidente de la H. Cámara de Diputados.
I legislatura, 1 de septiembre de 1977.

Fecha y lugar de nacimiento y muerte:

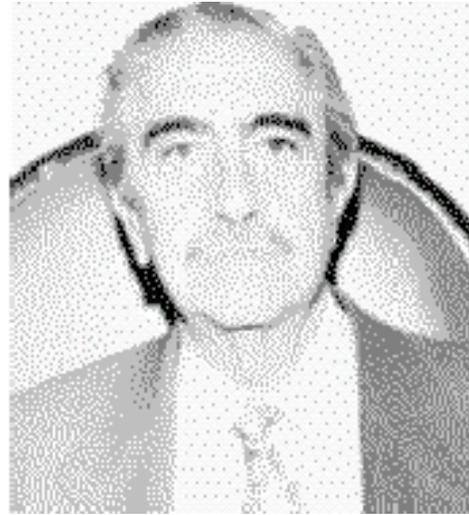
Nació el 21 de enero de 1920 y murió en 1997 en el Distrito Federal.

Trayectoria académica:

1946 estudió en el Conservatorio Nacional de Música.

Trayectoria política:

1936 Cofundador de la CTM.
1950 Secretario adjunto de Organización y Propaganda de la CTM.
1952-1955 Diputado federal en la XLII Legislatura por el distrito 02 del Distrito Federal.
1956 Secretario de la Organización de la CTM.
1958-1961 Diputado federal en la XLIV Legislatura por el distrito 15 del Distrito Federal.
1962 Secretario adjunto de Promoción y Organización Sindical de la CTM.
1974 Secretario de Acción Social de la CTM.
1976-1979 Diputado federal en la L Legislatura por el distrito 04 de Distrito Federal.
1979 Secretario de Finanzas y Administración de la CTM.
1982-1985 Diputado federal en la LII Legislatura por el distrito 15 del Distrito Federal.
1988-1991 Diputado federal en la LIV Legislatura por el distrito 34 del Distrito Federal.
1994-1997 Diputado federal en la LVI Legislatura por el distrito 04 del Distrito Federal.



Líder que organizó a los músicos mexicanos, consiguiendo el reconocimiento a sus derechos y la emancipación de sus personas a través del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música Mexicana (1946, 1948, 1949, 1960)
1991-1994 Miembro de la Asamblea de Representantes de Distrito Federal.

Trayectoria laboral:

Violinista
1961 fundó la Federación Interamericana de Trabajadores de Espectáculo.
1997 Director General del FONACOT

Fuente:
Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. pág. 2174.
Base de datos: *Legislatura del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

RODOLFO GONZÁLEZ GUEVARA

Presidente de la Cámara de Diputados.
I legislatura, septiembre de 1978.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 23 de diciembre de 1918 en Mazatlán, Sinaloa.

Trayectoria académica:

Licenciado en derecho por la Universidad de Guadalajara.

Trayectoria política:

1947-1952 Secretario del Ayuntamiento de Guadalajara.

1952-1955 Diputado federal por el I distrito de Jalisco en la XLII Legislatura.

1955 Secretario de Acción Política del CEN del PRI.

1955-1959 Presidente del PRI en el Distrito Federal.

1964-1966 Subsecretario de la Secretaría de Patrimonio Nacional.

1966-1970 Secretario General del Departamento del Distrito Federal.

1972 Miembro del Nuevo Consejo Asesor del IEPES del PRI, de la Comisión de Ideología y Programas. También delegado general del CEN del PRI en Sonora.

1976 Director del CEPES del PRI en el Distrito Federal.

1976-1979 Diputado federal por el XIII distrito del Distrito Federal en la L legislatura.

1977-1979 Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Diputados.

1979-1982 Subsecretario de Gobernación.

1982-1983 Secretario General del ISSSTE.

1983 Embajador de España.



Trayectoria laboral:

1951 Director de la Oficina General de la Secretaría de Industria y Comercio en Guadalajara, Jalisco.

Otros datos:

Participó en la creación del Partido Popular, renunció como delegado del PRI en protesta a la selección de Carlos Biebrich como gobernador de Sonora.

Fuentes:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 240-241.

BEATRIZ ELENA PAREDES RANGEL

Presidenta de la H. Cámara de Diputados.
LI legislatura, 1 de septiembre de 1979.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació en 1953 en San Esteban Tizatlán,
Tlaxcala

Trayectoria académica :

Licenciada en Sociología.

Trayectoria política:

Desde 1973 pertenece al PRI, año en el que
fue Secretaria de Acción Indigenista.

1975-1977 Presidenta del consejo estatal en
Tlaxcala del Movimiento Nacional de la
Juventud Revolucionaria.

1977-1979 Secretaria de Acción Femenil del
Comité de Huamantla, dentro de la
Confederación Nacional Campesina. También
Secretaria de la Liga de Comunidades
Agrarias y Sindicatos Campesinos en Tlaxcala.
1977-1980 Secretaria de Planeación Familiar
dentro del Comité Ejecutivo Nacional de la
Confederación Nacional Campesina.

1979-1982 Diputada federal en la LI
legislatura.

1980-1983 Secretaria de Acción Educativa.

1981-1982 Directora de Promoción y Gestoría
de la Comunidad del Comité Ejecutivo
Nacional.

1982-1986 Subsecretaria de Organización
Agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria.

1987-1992 Gobernadora constitucional del
estado de Tlaxcala.

1993 Subsecretaría de Gobierno de la
Secretaría de Gobernación.

1993-1994 Embajadora en Cuba.

1994 Subsecretaria de Desarrollo Político de la
Secretaría de Gobernación.

1994-2000 Senadora de la República.

2000-2003 Diputada federal en la LVIII
legislatura, Presidenta de la Cámara de
diputados. Coordinadora del Grupo
Parlamentario del PRI. Presidenta de la Junta
de Coordinación Política de la Cámara de
Diputados.



2006 candidata a la jefatura de gobierno del
Distrito Federal.

Trayectoria laboral:

Presidenta de la Fundación Colosio.

Premio "Mujer que hace la diferencia" del Foro
Internacional de la Mujer.

Fuente:

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el
Aguá. 1999. p.2231.

CUAUHTÉMOC DE ANDA GUTIÉRREZ

Presidente de la Cámara de Diputados.
LI legislatura, septiembre de 1980.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació en el Distrito Federal en 1938.

Trayectoria académica:

Licenciado en economía y administración de empresas por el Instituto Politécnico Nacional.

Especializado en Administración por la Universidad de Wisconsin.

Maestro en Economía por la Universidad de Texas.

Colaborador del periódico *Excélsior* y la revista *Siempre*.

Trayectoria política:

Miembro del PRI.

1979-1982 Diputado federal por el 23 distrito del Distrito Federal en la LI legislatura.

1988-1991 Diputado federal por el 31 distrito del Estado de México en la LIV legislatura.

Trayectoria laboral:

1974-1977 Director de la Escuela Superior de Economía.

Secretario General y de Apoyo del Instituto Politécnico Nacional.

Fuentes:

Musacchio, Humberto. *Milenios de México*. México : Raya en el Agua, 1999. pág. 163

Base de datos. *Legislatura del Constituyente a la LVI*. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. C

**LUIS MARCELINO FARÍAS
MARTÍNEZ**

Presidente de la Cámara de Diputados.
LI legislatura, septiembre de 1981.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 7 de junio de 1920 en Monterrey, Nuevo León y murió en 1999 en Cuautla, Morelos.

Trayectoria académica:

Estudió la primaria en Monterrey, Nuevo León, la secundaria en la ciudad de México, Eagle Pass, Texas y Torreón.

1939-1941 Estudio en la Escuela Nacional Preparatoria.

1941-1945 Licenciado en derecho en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, UNAM.

Trayectoria política:

1939-1940 Miembro activo de Acción Juvenil del PRUN, apoyo a Juan Andreu Almazan.

1951 Ingresó al PRI

1955-1958 Diputado federal en la XLIII Legislatura, por el XVI distrito del Distrito Federal.

1958-1964 Director general de información de la Secretaría de Gobernación.

1961 Interprete en las reuniones de presidentes.

1964-1967 Oficial Mayor del Departamento del Turismo.

1967-1970 Diputado federal en la XLVII Legislatura por el II distrito de Nuevo León.

1970-1976 Senador, pidió licencia en 1971.

1971-1973 Designado gobernador sustituto de Nuevo León.

1973 Delegado general del CEN del PRI en Sinaloa.

1979-1982 Diputado federal en la LI Legislatura, por el VI distrito de Nuevo León.

1985-1988 Presidente municipal de Monterrey, Nuevo León.



Trayectoria laboral:

1941-1942 Presidente de la Federación Nacional de Estudiantes Universitarios.

1945-1953, 1955-1964 Secretario general del Sindicato de Artistas y Empleados de la radiodifusora XEW.

1946-1958 Comentarista de radio.

1951-1958 Comentarista de televisión.

1954 Profesor en filosofía en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México.

1952-1953 Cofundador y primer presidente de la Asociación Nacional de Locutores.

1952-1956 Secretario general del Sindicato de Televisión.

1955-1959 Presidente del Centro Nuevo León, ciudad de México.

1958-1964 Trabajó en el Canal 2

Director de Información de la Secretaría de Gobernación.

Consultor del DDF, miembro de la Comisión Nacional de Fomento del Empleo.

Fuentes:

Camp, Roderic A. Biografías de políticos mexicanos : 1935 a 1985. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 174-175
Musacchio, Humberto. Milenios de México : Raya en el Agua. 1999. p. 938

Base de Datos : Legislaturas del Constituyente a la LVI. Centro de Documentación, Información y Análisis de la H. Cámara de Diputados.

Foto tomada de la cubierta del libro : Luis. M. Farías. *Vida y Pensamiento de México: Así lo Recuerdo Testimonio político*. Fondo de Cultura Económica

HUMBERTO LUGO GIL

Presidente de la Cámara de Diputados.
LII legislatura, septiembre de 1982.

Fecha y lugar de nacimiento:

Nació el 4 de mayo de 1934 en Huichapan, Hidalgo.

Trayectoria académica:

Estudio la preparatoria en la Escuela Nacional Preparatoria.
Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho, UNAM.

Trayectoria política:

1957-1958 Delegado del CEN del PRI en varios estados.

1960 Director de Estudios Económicos en el Departamentos de Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1963 Presidente del PRI en Huichapan, Hidalgo.

1963-1965 delegado del CEN del CNOP en varios estados.

1964 Director General de Departamentos y Oficinas de la Cámara de Diputados.

1965-1967 Secretario particular del presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados.

1966 Vicepresidente de la Comisión Política del CEN del CNOP.

1967-1970 Diputado federal por el distrito V de Hidalgo en la XLVII Legislatura.

1968-1970 y 1976-1978 Secretario de Prensa y Propaganda del CEN del PRI.

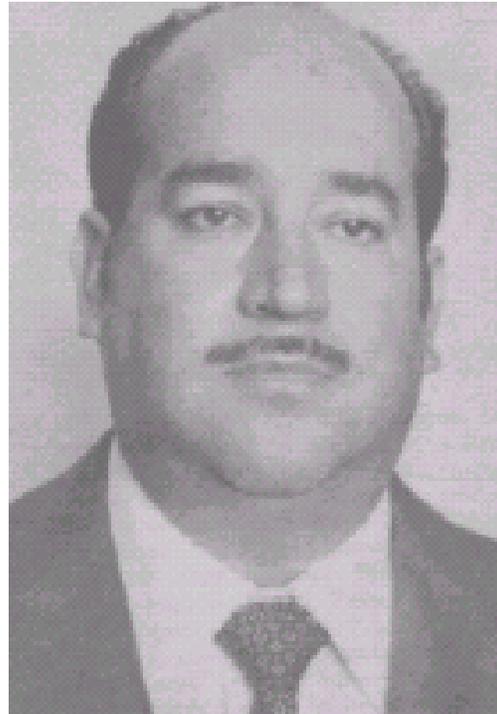
1976-1982 Senador por Hidalgo.

1978 Secretario de Ceremonias y Acción Social del CEN del PRI.

1979-1983 Secretario General del CNOP.

1980 Secretario de Acción Popular del CEN del PRI.

1982-1985 Diputado federal por el distrito V de Hidalgo en la LII Legislatura.



Trayectoria laboral:

1957-1958 Agente del Ministerio Público en Pachuca, Hidalgo.

1958 Jefe del Departamento de Acusaciones Preliminares de la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo.

Otros datos:

1954 Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria.

1957 Vicepresidente de la Generación de Abogados.

1958 Secretario General de la Sociedad de Alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Fuente:

Camp, Roderic A. *Biografías de políticos mexicanos : 1935-1985*. México : Fondo de Cultura Económica, 1992. pág. 333-334.



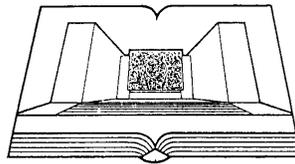
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Dirección

REFERENCIA ESPECIALIZADA

Fabiola Elena Rosales Salinas
Subdirección

Referencistas

Lic. Irene Valenzuela Oyervides
Jorge Adrián Salinas Cruz
Maribel Martínez Sánchez
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja